



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

JOSÉ HERMENEGILDO SÁNCHEZ GARCÍA

INSCRIPCIÓN, ENSALADILLAS Y DIARIOS DE ESTE REAL DE BORBÓN

TESTIMONIO DE UN SOLDADO CRONISTA
SOBRE NUEVO SANTANDER, 1760-1814

Estudio introductorio, transcripción y notas

Patricia Osante y Carrera

Nancy S. Leyva Gutiérrez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INSCRIPCIÓN, ENSALADILLAS Y DIARIOS DE ESTE REAL DE BORBÓN

TESTIMONIO DE UN SOLDADO CRONISTA
SOBRE NUEVO SANTANDER, 1760-1814



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Serie Documental / 33





INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

JOSÉ HERMENEGILDO SÁNCHEZ GARCÍA

INSCRIPCIÓN, ENSALADILLAS Y DIARIOS DE ESTE REAL DE BORBÓN

TESTIMONIO DE UN SOLDADO CRONISTA
SOBRE NUEVO SANTANDER, 1760-1814

Estudio introductorio, transcripción y notas

Patricia Osante y Carrera

Nancy S. Leyva Gutiérrez



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 2023



Sánchez García, José Hermenegildo, autor. | Leyva Gutiérrez, Nancy S., prologuista, editor. | Osante y Carrera, Patricia, prologuista, editor.

Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón : testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo Santander, 1760-1814 / José Hermenegildo Sánchez García ; estudio introductorio, transcripción y notas Nancy S. Leyva Gutiérrez, Patricia Osante y Carrera.

Primera edición. | Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2023.

LIBRUNAM 2139772 (libro electrónico) | ISBN 9786073076296 (libro electrónico).

Temas: Tamaulipas -- Historia. | Indios de México -- Tamaulipas -- Historia.

Clasificación: LCC F1356 (libro electrónico) | DDC 972.12—dc23

Primera edición: 2023

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

ISBN 978-607-30-7629-6

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo Santander, 1760-1814*

Libro electrónico editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, se terminó de producir el 31 de mayo de 2023.

La edición electrónica en formato PDF (408 MB)

estuvo a cargo de F1 Servicios Editoriales,

Copal 41, Santo Domingo, Coyoacán, 04369. Ciudad de México.

Participaron en la edición:

Natzi Vilchis y Rosalba Alcaraz Cienfuegos (cuidado editorial),

Natzi Vilchis (diseño editorial)

Rebeca Bautista (tratamiento de imágenes).

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Hecho en México



CONTENIDO

Presentación	
<i>Jesús Hernández Jaimes</i>	VIII
Estudio introductorio	XII
Pastor, miliciano y letrado	XII
Origen y límite de la obra	XXX
Región y estirpe	XXXVII
Siglo xx. Historia de un documento	L
El manuscrito y la transcripción	LV
Archivos y bibliografía	LIX

INSCRIPCIÓN, ENSALADILLAS Y DIARIOS DE ESTE REAL DE BORBÓN

Capítulo 1. Del estado en que se hallaba toda esta tierra antes de que se poblara; poseída de bárbaros indios chichimecas o remontados. Sin ley y sin rey	1
[Continuación capítulo 1]. Sigue la misma noticia de esta tierra y habitantes de ella	3
Capítulo 2. [Descripción de los milicianos septentrionales]	17
Capítulo 3. [De las correrías contra los indios]	22
Capítulo 4. Situación del Real de Santiago de Borbón y su temperamento .	27
Capítulo 5. Del año de 1760	33
Capítulo 6. El mismo año [1760]	35



Capítulo 7. Del año de 1761, [17]62, [17]63 y [17]64	38
Capítulo 8. Siguen las mismas noticias	41
Capítulo 9. Siguen las mismas noticias. Años [17]65-[17]66	44
Capítulo 10. Siguen las mismas noticias. De los años [17]66, [17]67, [17]68 y [17]69	47
Capítulo 11. Noticias de los años [17]67, [17]68 [y] [17]69	54
Capítulo 12. De los años siguientes	59
Capítulo 13. Del año de 1780	65
Capítulo 14. Del año de [17]81	70
Capítulo 15. De los años [17]83 y [17]84	76
Capítulo 16. Siguen las mismas correrías del año de [17]84	78
Capítulo 17. Del año de 1785	82
Capítulo 18. Del mismo año [17]85	86
Capítulo 19. De los años de [17]87 y [17]88	91
Capítulo 20. De los años de [17]89, [17]90 y [17]91	94
Capítulo 21. De las mismas correrías	100
Capítulo 22. Del mismo año y siguen las mismas correrías	104
Capítulo 23. Del mismo asunto	108
Capítulo 24. Sigue la misma correría	110
Capítulo 25. Del año de [17]94	111
Capítulo 26. Sobre los nombres y parajes que se han rotulado en esta provincia	116
[Capítulo 27. No aparece el capítulo]	119
Capítulo 28. Del mismo asunto de nombres	120
[Capítulo 29. No aparece el capítulo]	124
Capítulo 30. Daré noticia de los principales ríos que utilizan [en] esta provincia ..	124
Capítulo 31. Dícese de los bailes de estos indios, algunos lugares donde los vi bailar	126
Capítulo 32. Del mismo asunto	131
Capítulo 33. Da noticia de la entrada que hizo el teniente Domínguez a la Sierra Madre	133



Capítulo último 34	135
[Tabla] de la trasquila de la hacienda de ovejas de la Barranca, comenzada el 23 de mayo de 1803. Primera cuadrilla. Capitán mayor Domingo de las Nieves	136

ANEXOS

Anexo 1. [Borrador del capítulo 1]	140
Anexo 2. [Sobre la fundación de Nuevo Santander]	142
Anexo 3. [Fragmentos de los capítulos 12 y 13]	144
Anexo 4. [Fragmentos dedicados a la guerra de Independencia]	146
Anexo 5. [Fragmentos de los capítulos 17 y 18]	151
Anexo 6. [Fragmentos sobre el reparto de tierras]	154
Anexo 7. [Fragmentos de los capítulos 20 y 21]	156
Anexo 8. [Fragmento del capítulo 5]	157
Anexo 9. [Fragmentos de los capítulos 3 y 4]	158
Anexo 10. [Fragmentos de los capítulos 12 y 13]	160
Anexo 11. Señores justicias	162
Anexo 12. [Fragmentos de 1785]	166
Anexo 13. [Astronomía]	169



PRESENTACIÓN

Escribir respecto a la historia de la conquista, la evangelización y la colonización de la Nueva España, pese a lo mucho que se ha publicado y discutido, es una labor inconclusa, pletórica de dudas y silencios. Ello se debe en cierta medida a que, si bien existe un amplio consenso en que el proceso histórico inició en 1519, cuando Hernán Cortés y sus soldados desembarcaron en las costas de Yucatán, no lo hay en torno a su culminación. Luego de la caída de México-Tenochtitlan, en 1521, la onda expansiva de la dominación hispana estuvo presente —sobre todo hacia el norte— durante el periodo colonial. No obstante, subsistieron bolsones territoriales donde la presencia colonizadora fue sumamente exigua. Correspondió al Estado mexicano decimonónico ocupar dichos espacios y someter a los indígenas contumazmente insumisos que los habitaban. Por otro lado, no cesan de salir a la luz documentos de la época ignorados o apenas conocidos por unas cuantas personas que arrojan más datos sobre tan prolongado y complejo proceso histórico.

La conquista y la colonización del norte de la Nueva España no siguieron un patrón lineal en el tiempo y el espacio, sino que estuvieron condicionadas por la existencia o no de recursos naturales atractivos para los colonizadores, la presencia y la actitud de los grupos nativos, la iniciativa de actores privados y de autoridades coloniales, así como por los intereses y necesidades geopolíticas de la corona española. De esta forma se comprende la tardía colonización del Nuevo Santander, devenido en el actual estado mexicano de Tamaulipas, que para la primera mitad del siglo XVIII era uno de los últimos reductos de las naciones indígenas indómitas conocidas genéricamente como chichimecas. A principios del

siglo XVI sus correrías se extendían hasta las inmediaciones del valle de México; dos siglos después, los sobrevivientes que resistían a la dominación hispana habían quedado arrinconados contra el Golfo de México y contenidos al norte por numerosas naciones hostiles entre las que destacaba la apache. A partir de 1748, una iniciativa de la corona española y de un grupo de empresarios encabezados por José de Escandón tuvo como consecuencia la ocupación de ese territorio de refugio y el sometimiento de los indígenas al orden colonial, o bien su exterminio físico en los casos de resistencia.

Las crónicas, memorias e historias de la época sobre los avatares de la conquista y la colonización del Nuevo Santander, así como otras del norte novohispano, no han tenido la misma difusión que las escritas acerca de la conquista de Mesoamérica. Es cierto que no existió un equivalente a Bernal Díaz del Castillo ni a Bernardino de Sahagún, pero tampoco faltaron amantes de la pluma. Soldados, funcionarios y clérigos, por iniciativa personal o por encargo, dejaron vívidas narraciones acerca de las peripecias, afanes y desvelos de los conquistadores. A través de ellas se puede atisbar, además, el estilo de vida de los indígenas y su actitud ante los intrusos colonizadores.

Del siglo XX a la fecha se han publicado las obras escritas en el siglo XVIII de fray Vicente de Santa María, José Tienda de Cuervo, Agustín López de la Cámara Alta y del mismo José de Escandón.¹ Patricia Osante es responsable del estudio y edición

¹ Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1973; José Tienda de Cuervo, *Poblar el septentrión II. Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*, edición de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2013; Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006; *Testimonio acerca de la causa formada en la Colonia del Nuevo Santander al coronel don José de Escandón*, estudio preliminar de Patricia Osante,



de los tres últimos. De hecho, ha dedicado buena parte de su vida profesional a escribir la historia del Nuevo Santander y, al mismo tiempo, a la publicación de fuentes documentales de primer orden. El texto que hoy se reedita es expresión de esa larga y madura trayectoria como historiadora, tal como se evidencia en el estudio introductorio. Una novedad es que, en esta ocasión, Osante hizo equipo con Nancy S. Leyva Gutiérrez, una joven historiadora que desde hace tiempo se sumó al rescate de la historia de aquel territorio.

Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón. Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo Santander, 1760-1814 fue escrito por José Hermenegildo Sánchez, un pastor, miliciano, maestro de escuela y partícipe de la conquista y colonización del Nuevo Santander. Incluso alcanzó a tomar parte en la lucha contra los insurgentes que desafiaron el orden colonial a partir de 1810. La obra revela que el autor poseía una gran perspicacia para registrar tanto las prácticas socioculturales como los eventos históricos más relevantes que atestiguó. Pese a su escasa formación letrada, tenía un talento natural para la escritura, de ahí que su narración sea de lectura ágil, comprensible y amena. Se trata, pues, de un testimonio de enorme interés y relevancia para el análisis etnohistórico y antropológico de las poblaciones del noreste novohispano.

Aunque el texto fue publicado previamente, es la primera vez que su edición incluye un estudio introductorio elaborado con rigor metodológico y técnico. Además, se corrigen algunos errores de paleografía y edición presentes en la versión anterior. El estudio preliminar de Osante y de Leyva es resultado de una investigación minuciosa en fuentes primarias sobre José Hermenegildo Sánchez, su obra y contexto. Su lectura constituye una entrada magnífica, no sólo por la información de archivo sino también por los ilustrativos y profesionales mapas que contiene. Un asunto de la mayor importancia es que las autoras realizaron una investigación

México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, 2000.



acerca del devenir del manuscrito, antes de ser publicado por primera vez en 1977. De este modo, consiguieron identificar al dueño original, con nombre y apellido: un campesino tamaulipeco descendiente de José Hermenegildo. Mediante engaños, a aquella persona le fue sustraída una copia del manuscrito que sirvió de base para la primera edición sin darle ningún crédito. Esta reedición es, por lo tanto, también un acto de justicia reparatoria para la familia de dicha persona.

Actualmente el manuscrito es propiedad del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Su estado de conservación es lamentable y, debido a que no hay un proyecto para restaurarlo y preservarlo en condiciones óptimas, su publicación constituye una manera de salvaguardar para la posteridad tan importante documento. En suma, hay muchas razones para leer este libro y para encomiar la labor de Patricia Osante y Nancy S. Leyva.

JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras



ESTUDIO INTRODUCTORIO

El facsímil que hoy se publica en edición electrónica corresponde al documento que actualmente se encuentra en la Biblioteca Pública Central Estatal “Marte R. Gómez” en Ciudad Victoria, Tamaulipas, Fondo *Gabriel Saldívar y Silva*. Fue elaborado a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX por José Hermenegildo Sánchez García y titulado *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón. Testimonio de un soldado cronista sobre el Nuevo Santander, siglos XVIII-XIX*. Se trata de un manuscrito histórico de gran valía para la historiografía regional y nacional que está a punto de desaparecer ante los embates del tiempo, pero sobre todo a causa de la humedad y demás microorganismos perniciosos que desafortunadamente en poco tiempo pueden terminar con el —ya de por sí— maltratado expediente. Ante la imposibilidad de digitalizarlo por su deterioro, la fotografía en alta resolución resultó la única forma de preservar el documento para difundirlo de una manera práctica, y por demás atractiva, a través de una edición facsimilar electrónica entre los interesados en la historia del norte, principalmente en la del noreste novohispano.¹

PASTOR, MILICIANO Y LETRADO

José Hermenegildo Sánchez García, antes de escribir la obra *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, junto con otros trabajos menores de temática diversa, tuvo que recorrer un difícil y escarpado camino al desempeñarse primero

¹ En esta publicación facsimilar se respetó el título original de la crónica de José Hermenegildo Sánchez García: *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*. Sin embargo, se le agregó el subtítulo: *Testimonio de un soldado cronista sobre el Nuevo Santander, 1760-1814*, con el propósito de orientar a los posibles lectores acerca de la región y del periodo histórico que trata.

como pastor de ovejas. Posteriormente hubo de ingresar como miliciano para defender de los ataques de los indígenas tanto a los habitantes de los parajes rurales típicos del Real de Borbón y sus alrededores como a miles de cabezas de ganado menor que, desde mucho antes de la fundación de dicho Real, iban a pacer a los ricos pastizales de la región. Más adelante, su estatus cambió al ser nombrado maestro de escuela, actividad que, junto con su desempeño militar, le permitió ejercer su gusto por la literatura y la ciencia. Asimismo, pasados los sesenta años, participó en la guerra de Independencia en las tropas del ejército realista.²

José Hermenegildo Sánchez García, originario de Linares, en el Nuevo Reino de León, nació en 1748 y fue el último de los cuatro hijos que tuvo el matrimonio formado por Juan Antonio Sánchez y Juana María García, ambos registrados en el libro sacramental de Linares, Nuevo Reino de León, como mulatos libres arraigados en la hacienda la Barranca. En cambio, José Hermenegildo fue bautizado y registrado como indio, en la parroquia de San Felipe de Linares el 21 de abril de 1748, por fray José Díaz Infante.³

Cabe señalar que este franciscano acostumbró, como en muchas otras partes de la frontera norte novohispana, consignar en los libros parroquiales —ya

² No obstante el esfuerzo de Candelario Reyes Flores por reconstruir la biografía de José Hermenegildo Sánchez García en su Estudio preliminar, elaborado para la edición del manuscrito original, desafortunadamente contiene referencias que no coinciden con la información inscrita en la documentación de la época. Por lo anterior, nos vimos obligadas a rectificar algunos de los datos ofrecidos por el ingeniero Reyes y a incluir varios sucesos importantes de la vida de Sánchez García que fueron omitidos por el editor del texto. José Hermenegildo Sánchez García, *Crónica del Nuevo Santander*, estudio preliminar Candelario Reyes Flores, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977. Esta misma obra fue reeditada en 1990, por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

³ *Copia del Archivo Parroquial del Real de Borbón, 1748-1878*, Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas (en adelante AGHET), Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16; José Hermenegildo Sánchez, *Botica general de remedios*, estudio preliminar de Octavio Herrera Pérez, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, p. 5.

fueran de casamientos, bautizos o defunciones— con gran laxitud, la “calidad” de los registrados como mulatos, moriscos, indios, mestizos y lobos. Lo anterior sin importar que los hijos formaran parte de un matrimonio catalogado con una “calidad” diferente a la concedida al vástago bautizado, lo que dio origen a la aparición de las familias pluriétnicas. Para explicar un poco más el asunto echamos mano de un trabajo publicado por Raúl García Flores[†] respecto de la inutilidad de las “calidades”, durante la segunda mitad del siglo XVIII, producto del “mestizaje e indefinición sociorracial” en San Felipe de Linares.⁴

García Flores, a través de los registros parroquiales, logró revelar:

La existencia de matrimonios que tenían hijos legítimos con calidades diversas entre sí que los párrocos de la localidad dieron por clasificar como “calidad indefinida”, debido a que las calidades en esta región del noreste no eran ni claras ni mucho menos definitivas. También hace ver Raúl García que la trasmisión de la calidad del individuo no se realizaba de manera automática. De tal forma que el autor cuestiona el uso y la utilidad de las “calidades”, ya que, señala, éstas se fueron construyendo de acuerdo con las necesidades y los intereses del momento.⁵

Así, entonces, en nada resulta extraño que, de una pareja como la formada por la familia Sánchez García, registrada como mulatos por el párroco que los casó, uno de sus cuatro hijos biológicos legítimos pudiera ser clasificado con “calidad” de indio, como sucedió con José Hermenegildo. Sin embargo, revisando los registros

⁴ El término familias pluriétnicas fue acuñado por David Carbajal. Véase Raúl García Flores, “De cómo las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, coordinación de David Carbajal López, México, Universidad de Guadalajara, 2014, p. 211-234.

⁵ Patricia Osante, “David Carbajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*”, *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, n. 52, 2017, <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2017.2.9>.

de bautismo de los tres hermanos mayores, llama la atención que en ninguno de los documentos consultados se consigna que fuesen indios. Lo que sí resalta en ellos es la “calidad” mulata de los padres. Es factible entonces pensar que el religioso que bautizó a José Hermenegildo procediera quizá con laxitud o se guiara, como muchos otros párrocos de la época, por el fenotipo, es decir, por la apariencia del recién nacido, como bien señala Tomás Dimas Arenas Hernández.⁶

Es necesario precisar que los padres de José Hermenegildo contrajeron nupcias en San Felipe de Linares el 2 de agosto de 1730 y no en 1740 como se ha venido afirmando hasta ahora.⁷ Además, en los libros sacramentales de Linares se registró el 24 de mayo de 1733 al primogénito de Juan Antonio Sánchez y Juana María García, bautizado con el nombre de Félix de Cantalicio, en la hacienda de San Francisco Javier de la Barranca, ubicada en la jurisdicción de Linares, en el Nuevo Reino de León. Asimismo, siete años después, es decir, el 10 de enero de 1740, en la misma hacienda, José Inocencio, el segundo hijo de la mencionada pareja Sánchez García, recibió el agua bautismal. Posteriormente, el 22 de abril de 1742, el tercer vástago de dicho matrimonio fue bautizado en la Barranca con el nombre de José Perfecto, y, finalmente, también en la misma localidad, seis años después, el 21 de abril de 1748, el cuarto y último hijo de los Sánchez García fue bautizado con el nombre de José Hermenegildo.⁸

⁶ Véase, por ejemplo, cómo Cramaussel, a través de un interesante artículo, pone en tela de juicio las hasta ahora denominadas “categorías sociorraciales” e invita a reflexionar acerca del “verdadero origen del mestizaje” en el mundo novohispano. Chantal Cramaussel, “Mestizaje y familias pluriétnicas en la villa de San Felipe El Real de Chihuahua y la multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII”, en *Familias pluriétnicas...*, p. 17-45 y Tomás Dimas Arenas, “Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825”, en *Familias pluriétnicas...*, p. 47-62.

⁷ En el apéndice de la *Botica general*, editado por Octavio Herrera, la familia de José Hermenegildo asegura que fue en 1740 cuando contrajeron nupcias Juan Antonio Sánchez y Juana María García; no obstante, los documentos parroquiales consignan el año de 1730. Sánchez, *Botica general...*, p. 41.

⁸ Linares, FamilySearch, <https://www.familysearch.org/search/image/index?owc=3PMG-GPD%3A45387601%2C45387602%3Fcc%3D1473204>; *Copia del Archivo Parroquial del Real de Borbón, 1748-1878*, AGHET, Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16.



El cronista recibió sus primeras letras en Linares, bajo la tutela del párroco y juez eclesiástico de dicha entidad neoleonera. José Hermenegildo, rondando los nueve años, ya recorría con su padre el extenso territorio ubicado entre Linares y el Real de Borbón durante los meses que duraba la trashumancia con los hatos de ganado de la hacienda jesuítica la Barranca —primero como acompañante y después como integrante de las cuadrillas de soldados-pastores de la propia hacienda—. La engorda y la trasquila de las ovejas formaban parte de esa rica experiencia que fue adquiriendo José Hermenegildo, lo que le permitió conocer tanto la calidad de las tierras como la riqueza de sus abrevaderos para el ganado, así como su particular cultura regional; experiencia que se manifiesta a lo largo de esta obra que hoy se publica.

Candelario Reyes le dedica un apologético apartado a la vida pastoril que Sánchez García vivió al lado de su progenitor, así como a la región ubicada en el noroeste de la entonces llamada Colonia del Nuevo Santander. En dicho apartado, como en el resto del Estudio introductorio de la edición de 1977, salta a la vista la imaginación del ingeniero Reyes a la hora de describir la vida pastoril de José Hermenegildo durante los meses que los mayordomos tenían que permanecer en los grandes pastizales del Seno Mexicano, acompañados de los llamados soldados-pastores de las diversas haciendas que llevaban a pacer en esas tierras a cientos de miles de hatos de ganado —principalmente ovejeros— provenientes de distintas partes de la Nueva España.

A modo de ejemplo se rescata un pequeño fragmento de la mencionada semblanza:

Quizá [José Hermenegildo] acompañó a los pastores cuando éstos llevaban los ganados a los lugares de pastoreo y de abrevaderos, al ritmo de los balidos quejumbrosos de las ovejas o de estornudo estrepitoso de los cabríos; y por las noches estrelladas o de Luna llena, dormidos ya en sus rediles o corraleras los ganados, oír los relatos fantasmagóricos o nahualísticos de los pastores sentados alrededor de una magnífica fogata, mientras un poco retirado de allí un pastor

aislado espantaba su aburrimiento o alguna pena de amores haciendo surgir de su zampoña frecuentes notas cargadas de nostalgia, ajenos todos por completo a los probables ataques de los indios, porque sus perros echados cerca de ellos, se mantenían en silencio, pero avizores.⁹

La familia Sánchez García se mudó al Real de Borbón en calidad de vecinos agregados en 1760, cuando José Hermenegildo contaba con doce años, según el registro parroquial de Linares.¹⁰ No obstante, también aparece la familia arraigada en la hacienda la Barranca, propiedad de los jesuitas. Con tan sólo 18 años, en 1766, Sánchez García ingresó a una de las dos compañías volantes del Real de Borbón como soldado miliciano. Un año más tarde, en 1767, contrajo nupcias con María Feliciano Hernández, vecina también del mismo Real. No obstante, José Hermenegildo, en 1768, además de ser residente y pastor-miliciano de Borbón, tenía “asiento establecido en la hacienda de San Francisco Javier de la Barranca desde el año de mil setecientos sesenta”.¹¹

En 1788, por cuestiones familiares y desencuentros con las autoridades regionales, José Hermenegildo se retiró muy decepcionado de la milicia —de la que,

⁹ Zampoña: instrumento rústico, a modo de flauta. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*, <https://www.rae.es/drae2001/zampo%C3%B1a>; José Hermenegildo Sánchez, *Crónica...*, p. 41.

¹⁰ El término de “vecinos agregados” se utilizaba para designar a los habitantes que llegaban a radicar a una villa o real años después de su fundación. Borbón, por ejemplo, se empezó a poblar entre 1752 y 1755. Ahora bien, suponiendo que la fecha señalada por Candelario Reyes para el nacimiento de José Hermenegildo fuera “alrededor de 1740” —y no 1748 tal y como lo consignan los registros parroquiales de Linares— y 1760 como el año de la llegada de la familia Sánchez García al Real de Borbón, se estaría hablando de un joven con aproximadamente veinte años de vida —cálculo que ni aun así coincide con el registrado por el ingeniero Reyes—. Actualmente, para fortuna nuestra, además de pocos archivos parroquiales que aún existen en algunos municipios tamaulipecos, también contamos con los microfilmes de los archivos parroquiales de la época realizados por los mormones en el pasado siglo xx. Véase nota 8 de este Estudio.

¹¹ Asimismo, el término “arraigados” en las haciendas se refiere a los trabajadores y sus familias que habitaban en ellas por largos periodos, pero que su vecindad y sus tierras estaban, en este caso, en el Real de Borbón. Véase capítulo 5, f. 17-17v.

dicho sea de paso hasta entonces no había recibido emolumento alguno— para dedicarse a la explotación de una pequeña porción de tierra que rescatara de la herencia de su padre para salvar a su familia de la pobreza extrema. No obstante, todo parece indicar que este último propósito no lo cumplió cabalmente porque una década más tarde, en 1799, a la vez que fue nombrado maestro del Real de Borbón, a instancias del capitán José Pariente, el cronista ocupó la plaza de soldado veterano, a costa suya, en la compañía volante que se encontraba vacante desde la muerte de su padre en 1789.¹²

Fue a finales del siglo XVIII, en 1799, cuando el tercer obispo de Linares, Andrés Ambrosio de los Llanos y Valdés, visitó el Real de Borbón en la que fuera su primera y última visita pastoral a la Colonia del Nuevo Santander.¹³ Durante su corta estancia en dicho Real designó a José Hermenegildo Sánchez maestro de escuela parroquial, con un sueldo de 50 pesos anuales que “le serían pagados por la Parroquia de Santo Domingo de Hoyos, tomados de la partida denominada fondo de fábrica”. Es a partir de entonces que José Hermenegildo empieza a escribir la obra objeto de esta publicación.¹⁴

¹² Véanse capítulo 10, f. 24-27; capítulo 31, f. 63-65v y capítulo 32, f. 65v-66.

¹³ En 1777, el papa Pío VI promulgó la erección del obispado de Linares, como sufragánea del arzobispado de México. Su jurisdicción espiritual abarcaba el Nuevo Reino de León, Texas, la Colonia del Nuevo Santander y las villas de Saltillo y Monclova, hasta entonces pertenecientes a la jurisdicción eclesiástica de Guadalajara. Nancy Selene Leyva Gutiérrez, “Iglesia secular y oligarquía local en el noreste de la Nueva España (siglos XVII-XVIII)”, tesis de doctorado, Zamora de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2022, p. 230-236.

¹⁴ Véase Anexo 6, f. 75-75v. Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés fue bautizado en Jerez de la Frontera, Nueva Galicia, el 17 de diciembre de 1725. Estudió en el Seminario de San José de Guadalajara y en la Real Universidad de la Ciudad de México. Llanos y Valdés fue consagrado por el arzobispo de México, fray Alonso Núñez de Haro, en 1792, año en el que se trasladó a Monterrey pues en 1791 fue designado obispo de Linares. Murió el año 1799, en la villa de Santillana (hoy Abasolo, Tamaulipas) en la Colonia del Nuevo Santander. Leyva Gutiérrez, “Iglesia...”, p. 253-256.

Pero, pese al nuevo nombramiento, José Hermenegildo no pudo ejercer el magisterio hasta 1801. Lo anterior debido a que fue convocado por José Perales, su antiguo capitán de la escuadra volante de la región, para reintegrarse —de 1799 a 1801, sin percibir de nueva cuenta ningún salario por ello— a los destacamentos que habrían de proteger de un posible levantamiento indígena a ciertas villas del Nuevo Santander, tales como Croix, Padilla y Soto la Marina, principalmente, y a las misiones de Palmas y la de los Ángeles. Posteriormente, ya de regreso a Borbón, pudo entregarse de lleno al magisterio, ocupando la mayor parte de su tiempo en la formación de sus alumnos.¹⁵

Fue justamente en esa época —cuando volvió a su vida civil y magisterial en el Real de Borbón y en la villa de Hoyos— que pudo redactar la primera parte del manuscrito en cuestión. Éste iba desde las fundaciones escandonianas a mediados del siglo XVIII hasta 1803, según consta por la dedicatoria que en su escrito le hiciera ese mismo año al cuarto prelado de Linares, el obispo Primo Feliciano Marín de Porras, con la clara intención de recibir el apoyo necesario para publicar la obra.¹⁶

Todo parece indicar que mientras le llegaba la respuesta del obispo para la publicación de su escrito, José Hermenegildo continuó añadiéndole diversos relatos, mismos que se extendieron de 1804 hasta 1814; es decir, los últimos cuatro años como parte activa de la contienda contrainsurgente. Es en este segmento de la

¹⁵ Véase Anexo 6, f. 75-75v.

¹⁶ Es importante advertir que la dedicatoria transcrita por Candelario Reyes no aparece en el documento original de esta publicación facsimilar. Véase Anexo 5, f. 74v. Primo Feliciano Marín de Porras fue designado, en 1801, obispo de Linares por el rey de España Carlos IV; su nombramiento lo confirmó el Papa Pío VII. Procedente de España, llegó a Nueva España en 1802 y en 1803 se trasladó a Monterrey, en el Nuevo Reino de León, provincia donde estaba su jurisdicción. Nettie Lee Benson, "Bishop Marín de Porras y Texas", *The Southwestern Historical Quarterly*, Austin, Universidad del Norte de Texas, Texas State Historical Association, v. 51, n. 1, julio 1947, <https://www.jstor.org/stable/30236111>, p. 16-40.



obra donde precisamente José Hermenegildo Sánchez García denuncia la pobreza, el abandono y el trato desconsiderado de que fueron objeto los veteranos milicianos y soldados por parte de las autoridades y de los mismos pobladores de la región.¹⁷ Así todo, y a pesar del lamentable estado económico y anímico por el que atravesaba, José Hermenegildo pudo escribir la crónica *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, además de otros trabajos menores reseñados por Octavio Herrera, según se verá más adelante.¹⁸

En febrero de 1807 y hasta octubre de ese mismo año, José Hermenegildo sería nuevamente convocado para integrarse al servicio de las armas —ahora sí con salario— lo que vino a paliar un poco su precaria situación económica.¹⁹ El hecho de que José Hermenegildo, desde antes de su ingreso a la milicia en el Real de Borbón, fuera adiestrado por su padre de manera extraoficial en las compañías o piquetes de caballería a la postre lo convirtió en un soldado miliciano con muchos años de experiencia en cuestiones de vaquería, además de conocimiento y reconocimiento de una parte importante del noroeste y norte del Nuevo Santander. Durante este periodo, con sede en la villa de San Fernando, a Sánchez García le tocó recorrer, junto con seis exmilicianos más, desde la villa de Hoyos hasta la costa del golfo de México y de Altamira hasta Corpus Christi, hoy actual estado de Texas, realizando correrías contra los indios rebeldes²⁰ (véase mapa 1).

Poco tiempo tuvo José Hermenegildo para disfrutar del retorno a su hogar debido a que, justamente un año más tarde, en octubre de 1810, fueron convocadas y contratadas por el gobernador del Nuevo Santander, Manuel de Iturbe e Iraeta, diez compañías veteranas de la villa de Hoyos y del Real de Borbón,

XXX-XXXVII

¹⁷ Véase el apartado “Origen y límite de la obra” de este Estudio introductorio, p. ~~24~~ 31.

¹⁸ Sánchez García, *Botica general...*, p. 4-5.

¹⁹ Tengamos presente que José Hermenegildo Sánchez tuvo una gran familia que mantener y apoyar; además de su esposa y de los nueve hijos que le sobrevivieron, se hizo cargo de cuatro nietos y dos entenados. Sánchez García, “Testamento de José Hermenegildo Sánchez”, *Crónica...*, p. 220-221.

²⁰ Véase Anexo 6, f. 75-75v.

bajo el mando del capitán José Perales, para combatir a los insurgentes que se habían pronunciado en contra del gobierno monárquico español. Las mencionadas compañías fueron reunidas en San Carlos, la nueva capital de la Colonia del Nuevo Santander.²¹

La dura vida pastoril, miliciana y magisterial, sumada al desgaste propio de sus 63 años, no le impidieron a José Hermenegildo unirse a las filas realistas comandadas en la región por Joaquín Vidal de Lorca. En efecto, en 1810, el cronista fue solicitado por el ejército para que sirviera de guía en los diversos combates que sostuvieron con los rebeldes insurgentes en Tula y sus alrededores. Se habrá de insistir que el conocimiento de la región adquirido en el pastoreo y su experiencia como miliciano en la compañía volante durante la persecución y los combates sostenidos contra los indios insumisos en diversas partes del Nuevo Santander, fueron determinantes para su participación en el ejército realista durante la contienda independentista:

El día treinta y uno de octubre de mil ochocientos diez, segunda vez fuimos promovidos por el señor Iturbe y salimos con dicho sargento don José María Morales diez hombres para la villa de San Carlos; y en estos tiempos ¡qué congojas, hambres, calamidades que pasé! ¡qué desvelos, qué fatigas! Y a todos mis jefes les consta lo que yo no podré referir ni expresar menudamente, así por no convenirme como por mi rudeza; y pasando en silencio la revolución de Aguayo que, aunque se verificó, nos tiraban de la parte contraria con bombas y en ellas unidas pedernales de hierro; no hubo ni herido ni lastimado ninguno, ni de una ni de otra parte, habiendo estado toda la noche hasta que amaneció en una gran pelotería unos y otros [...].

²¹ La primera capital del Nuevo Santander, residencia del gobernador José de Escandón, fue la villa de Cinco Señores de Santander fundada el 17 de febrero de 1749. Posteriormente la capital se trasladó a San Carlos y se estableció en junio de 1766. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997 (Serie Historia Novohispana 59), p. 122, 126, 213; véase Anexo 6, f. 75-75v.

Salimos de Aguayo para la villa de Palmillas donde se tenía razón, estaba con toda su gavilla el valiente comandante lego Villerías que con gallardía y arrogancia nos vinieron a topar, y de hecho nos atacaron en el paraje de Monte Redondo, jurisdicción de la villa de Jaumave, con algunas turbulencias e incomodidades de muertes de una y otra parte entramos a la villa de Tula por estar tan levantadas aquellas gentes y los indios de la sierra de Noala que con admirable furor acometían a nuestra tropa. Por orden de nuestros jefes nos quedamos en el destacamento que quedó en aquel terreno, yo, Eustaquio Meza, Agapito Sánchez y otros que después se vinieron [...] ²² [véase mapa 2].

Pocas son las páginas que dedica José Hermenegildo Sánchez a los acontecimientos en los que participó durante la guerra de Independencia en Nuevo Santander, de 1810 a 1814. Sin embargo, en ellas hace reflexiones de gran interés que dan mucho en qué pensar.²³ Inicialmente discurrimos que los sobrios comentarios y el trato, un tanto displicente, que José Hermenegildo manifestara hacia las altas autoridades regionales eran producto de los antiguos agravios a los que se vio sometido en 1788. Mucho de ello había en la parquedad de sus comentarios debido a que Vidal de Lorca dio carpetazo a los sendos asuntos que presentara como querellante en la villa de San Carlos, como se puede apreciar páginas más adelante.²⁴

Si desde la fundación de la Colonia del Nuevo Santander hubo problemas agrarios significativos con pobladores civiles de distintos estratos sociales —procedentes del Nuevo Reino de León y de otras partes del noreste y centro de la Nueva España, así como con ciertas órdenes religiosas, principalmente con los carmelitas y los jesuitas— es de suponer que durante el movimiento independentista el encono hacia los funcionarios regionales de algunos de los afectados —entre los que se encontraban también comerciantes acaudalados y enemigos políticos de las

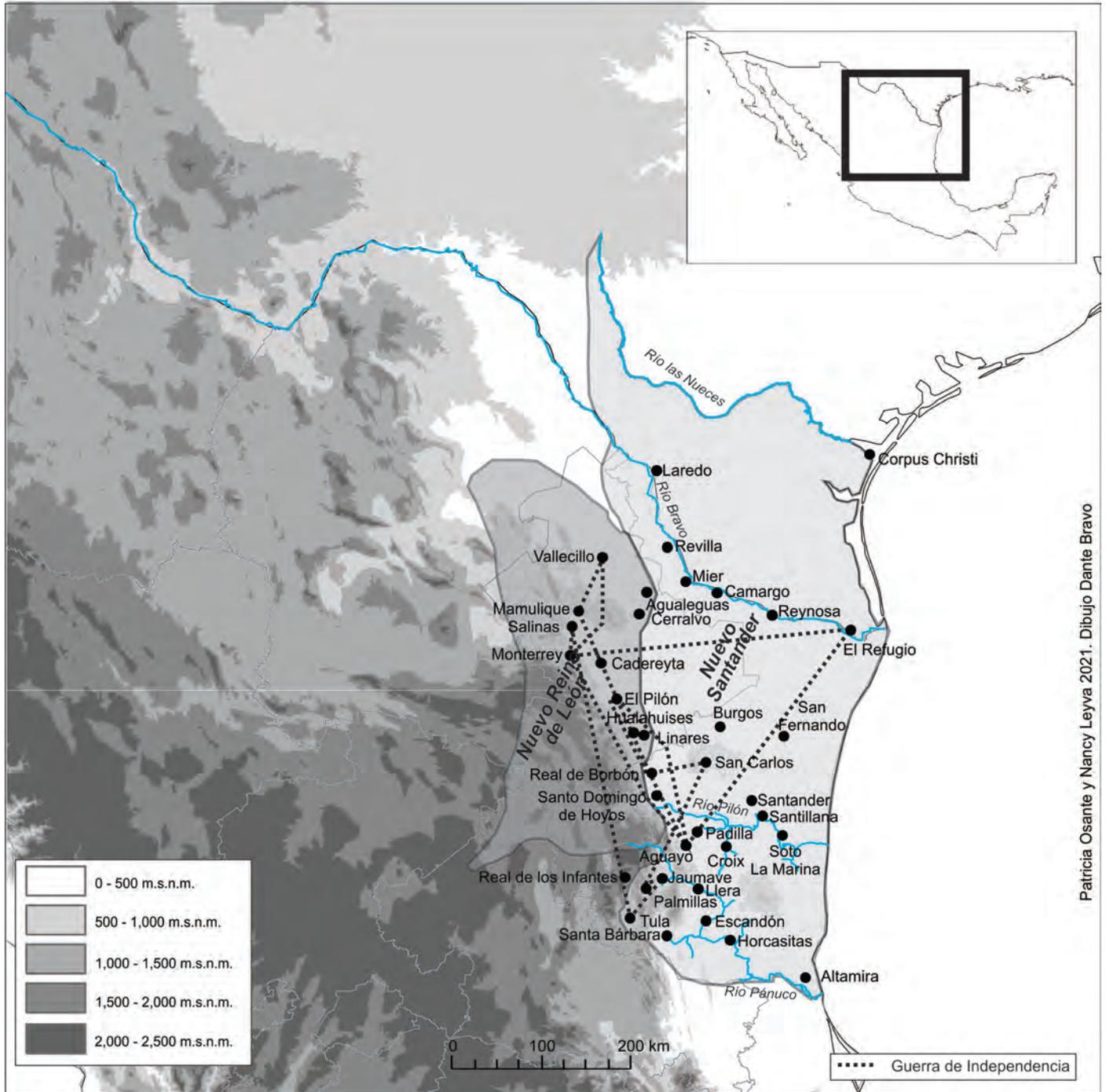
²² Véase Anexo 6, f. 75-75v.

²³ Véase capítulo 18, f. 44-77.

²⁴ Véase el apartado “Región y estirpe” de este Estudio, p. 31-44.

Nota 24: p. XXXVII-L.

Mapa 2 Participación de Hermenegildo Sánchez con el ejército realista durante la guerra de Independencia (1801-1814)



Fuente: Elaboración de Patricia Osante y Nancy Leyva, 2021. Dibujo de Dante Bravo

autoridades regionales— tendió a agravarse.²⁵ La situación resulta mucho más compleja de lo que a simple vista se puede apreciar en el escrito de José Hermenegildo. No sólo fueron los problemas personales los que llevaron al cronista a lamentarse de los sucesos en la provincia. Se sabe, y él mismo lo menciona, que tanto pobladores como subordinados militares y vecinos prominentes tuvieron fuertes roces con el capitán Joaquín Vidal de Lorca a lo largo de varias décadas antes de la contienda independentista. Muchos de sus añejos detractores, apoyados principalmente en los “desaciertos y desacatos militares que cometiera durante la campaña de 1810 y 1811”, supieron sacar hábilmente provecho de ello para apoyar la causa de infidencia a la que fuera sometido Vidal de Lorca.²⁶

Quizá, como afirman Catherine Andrews y Jesús Hernández Jaimes, los escasos españoles y criollos que habitaban en la Colonia del Nuevo Santander no sufrieron grandes “desagravios socioeconómicos”, como los que padecieran en otras regiones de la Nueva España. Así todo, fueron antiguas pugnas políticas y económicas de diversos hombres poderosos del Nuevo Santander las que emergieron a la hora de enjuiciar el comportamiento militar de Joaquín Vidal de Lorca.²⁷ En cuanto a la desertión de una parte importante de la tropa realista novosantanderina, José Hermenegildo Sánchez ofrece en su texto una aportación significativa al expresar de manera cautelosa, pero ríspida, la situación de desesperanza e

²⁵ Hasta ahora no existen estudios que analicen la tenencia y la explotación de la tierra en el Nuevo Santander, pero se sabe que fueron frecuentes los despojos o la compra con engaños —no sólo a raíz del establecimiento de las villas escandonianas— incluso ya entrado el siglo XIX. José Osorio y Llamas, *El reparto de tierras en Nuevo Santander, 1767-1769*, 2 v., estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Jalisco, 2021; Catherine Andrews y Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un estado periférico mexicano, 1770-1825*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2012, p. 116-140.

²⁶ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 129 y 136.

²⁷ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 114-115 y 140.

impotencia que se padecía entre la tropa bajo el mando directo del comandante Joaquín Vidal de Lorca:

En medio de la inmensidad de trabajos que ya les consta a todos nuestros capitanes, tenientes, alférez, sargentos y cabos que padecemos en nuestras fatigas y demás correrías que se nos ofrecen en nuestras milicias, como de fríos, sedes, desvelos, hambres, soles y lluvias que para abrigarnos o mantenernos no nos queda, ni reparamos en cosa alguna de alhajita que traemos y vendemos para socorrernos en nuestras necesidades con la esperanza de que nos socorrerá nuestro habilitado ocurrimos a que nos socorra, y no nos da nada, o tal vez si está de mal humor nos responde con palabras y términos indecorosos. En este supuesto me hallo confuso en ver que de militares sin sueldo nos exigían a que habíamos de andar bien tratados y limpios para el real servicio; y ahora con sueldo todos somos hilachas, mugre, desdichas, hambres, piojos, mal tratamientos, andando de ceca en meca, sin reposo sin sosiego, hasta llegar a la muerte porque no hay otro consuelo.²⁸

Asimismo, de acuerdo con el comportamiento mostrado por las autoridades civiles y militares del Nuevo Santander, analizado por Andrews y Hernández Jaimes, se pueden calibrar las reacciones tanto de inquietud como de desconcierto de los habitantes y de la soldadesca. Así como las decisiones que en su momento tomaran los representantes políticos y militares frente a la inminente llegada al territorio novosantanderino de la tropa insurgente, procedente de San Luis Potosí.²⁹ José Hermenegildo vivió plenamente estos momentos críticos y compartió los rumores que circulaban entre la tropa de veteranos sobre el destino de algunos militares y civiles de otras jurisdicciones noresteñas —tales como el Nuevo Reino de León, Coahuila y Texas—, quienes terminaron por unirse a los insurrectos por temor de la vida o por convicción, como ocurriera con el gobernador del Nuevo Reino de León, Manuel de Santa María. Asimismo, presenció

²⁸ Véase Anexo 6, f. 75.

²⁹ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 116.

la salida sigilosa de Padilla rumbo Altamira de Manuel Iturbe e Iraeta, y, un día después, la de Joaquín Vidal de Lorca “con 20 hombres, la mayoría oficiales, quienes se mantuvieron fieles a sus personas y a las autoridades virreinales”, bajo la premisa de reclutar soldados que se encontraban dispersos en las diferentes poblaciones del Nuevo Santander, luego de que una parte importante de la tropa realista se uniera a los rebeldes. En ese momento, el principal abandono de las tropas realistas se suscitó en Tula, Aguayo y Padilla, pues “un número considerable de sus soldados —casi la mitad de los veteranos y una quinta parte de los milicianos— habían desertado; la mayoría para unirse a los insurgentes”. Fue justamente en Altamira donde el gobernador Iturbe e Iraeta entregó el mando del gobierno del Nuevo Santander al coronel Joaquín Arredondo.³⁰

Los mencionados autores, Andrews y Hernández Jaimes, apoyados en la documentación de la época llegan a la conclusión de que la causa levantada por Arredondo “contra Vidal de Lorca, en el fondo tuvo una naturaleza política”, de aquí que procediera a formarle un juicio de infidencia hasta noviembre de 1811. Siete meses después del desacato de las órdenes de Calleja, cuando “Arredondo vio en el proceso judicial una oportunidad para deshacerse de un rival político y militar que podría impedirle ejercer su autoridad con la firmeza y autocracia de que gustaba.” En efecto, se sabía que Joaquín Vidal aspiraba —después de haber sido gobernador interino del Nuevo Santander en cuatro ocasiones— a la titularidad de dicho cargo, pero que, además, contaba con el apoyo de diversos hombres prominentes del noreste y centro novohispano.³¹

Sin desestimar que la resistencia de Joaquín Vidal de Lorca y de los oficiales que iban con él, de salir del Nuevo Santander a San Luis Potosí “hubiese estado motivada por el deseo de anteponer la protección de su provincia al combate de los

³⁰ Véase Anexo 6, f. 75.

³¹ Por ejemplo, Vidal de Lorca tenía el apoyo del marqués de San Miguel Aguayo y el del conde de San Pedro del Álamo, “dos de los más grandes terratenientes de la Nueva España”. Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 117-118, 121, 125, 127 y 129.

insurgentes fuera de ella”, finalmente, “como estrategia de supervivencia” resolvieron replegarse hacia Altamira porque, en el fondo, ambos funcionarios “habían dado por perdida la causa realista en el norte novohispano y decidieron escapar antes de ser víctimas de la magnificada violencia insurgente”.³² Asimismo, los citados autores visualizan el posible escenario de “confusión e incertidumbre” que agobiaba a la tropa realista novosantanderina que también se negó a salir en defensa de San Luis Potosí. De igual forma presentan los dos escenarios que brinda la documentación consultada acerca del papel desempeñado por el capitán Juan Antonio Guerra y el sargento José María Martínez en la hacienda del Cojo: oscilan entre auténticos traidores de la causa realista que, a la llegada de Arredondo, se retractan, y como expertos estrategas “de una alianza táctica con los insurgentes antes de salir tras su capitán con el objetivo de preservar los intereses de la provincia”. Sea como fuere, Joaquín Arredondo se encargó de elogiar frente al virrey a los oficiales bajo el mando de Vidal de Lorca, por su participación en la captura de los rebeldes de San Luis Potosí. Además, le otorgó el rango de alférez al sargento Martínez, quien, repetimos, “aparentemente se adhirió a la insurgencia”.³³ Al final queda claro que las acciones emprendidas por el coronel Arredondo fue el andamiaje que montó para sacar de la jugada al comandante Joaquín Vidal de Lorca, su principal contrincante, tanto en años de experiencia militar como en conocimiento del territorio, quien además estaba cobijado y respaldado por funcionarios regionales y virreinales de muy alto nivel.³⁴

Es un hecho documentado que la tropa del Nuevo Santander, en general, no tenía una buena opinión de Joaquín Vidal de Lorca —quien fuera hijo del exgobernador

³² Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 124-125.

³³ De acuerdo con Octavio Herrera, el sargento José María Martínez fue enviado desde Padilla por el gobernador Iturbe a espiar a los insurgentes, pero “abrazó la causa rebelde y a su regreso convenció a la tropa y obligó al gobernador a huir rumbo a Altamira, acompañado de una reducida comitiva”. Octavio Herrera, *Breve historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 94.

³⁴ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 116-117.

del Nuevo Santander, Melchor Vidal de Lorca— y José Hermenegildo no fue la excepción. Tampoco escapó Sánchez García, al igual que la población y la mayor parte de los soldados veteranos de las compañías volantes de la región, de “la incertidumbre generada por la rebelión y que se revirtió en contra del capitán minando su autoridad”.³⁵ Entonces, no causa gran sorpresa que en la crónica de José Hermenegildo Sánchez se manifieste un genuino entusiasmo por la actuación de los insurgentes, principalmente del lego juanino Juan Villerías, a quien califica como “el valiente comandante que con gallardía y arrogancia nos vinieron a topar en el paraje del Monte Redondo, jurisdicción de la villa de Jaumave [...]”³⁶ Otras expresiones como éstas —ciertamente aisladas por la cortedad del texto en el asunto, pero no por ello menos contundentes— pudieran indicar tal vez que, a pesar de su adhesión a la causa realista, ya fuera por convicción o por necesidad, o simplemente por costumbre, en el fondo abrigara una inconfesable simpatía hacia el movimiento independentista. A pesar de ello, se debe reconocer que sin mediar los malos momentos que vivió, José Hermenegildo siempre cumplió con su deber como miliciano y soldado veterano en las filas del real gobierno, inclusive ya bajo las órdenes del nuevo gobernador de la Colonia del Nuevo Santander, el temerario coronel Joaquín Arredondo.³⁷ Sin embargo, habremos de insistir, los comentarios que plasma en el escrito nos invitan a pensar que, de haber sido más joven y sin llevar a costas la pesada carga familiar, quizá el cronista hubiese sido uno de los tantos desertores de las tropas veteranas del Nuevo Santander que terminaron uniéndose a los insurrectos. José Hermenegildo Sánchez García falleció a los casi 72 años en el Real de Borbón,

³⁵ *Ibidem*, p. 130; véase Anexo 6, f. 75-75v.

³⁶ Los principales cabecillas del movimiento independentista en esta región eran los legos juanillos Luis Herrera, Ildefonso Blancas y Juan Villerías. Véase Anexo 6, f. 75-75v; Sánchez García, *Crónica...*, cap. XXXII, p. 215-220; Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 130-134.

³⁷ Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 116.

el 22 de enero de 1820; fue sepultado en el camposanto de la iglesia parroquial de dicha villa.³⁸

ORIGEN Y LÍMITE DE LA OBRA

Vimos que fue a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando José Hermenegildo Sánchez escribió el texto que tituló *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, justamente cuando su nuevo nombramiento magisterial le permitió dedicar parte de su tiempo a escribir esta obra y redactar otros trabajos menores, tales como el auto sacramental “Estragos del apetito reparados por la gracia”, los entremeses del “Droguero y de los Refranes”, así como sus apuntes sobre astronomía,³⁹ y un Lunario junto con las “Tablas perpetuas de las conjunciones y llenos de Luna”. Se sabe, y así lo hacen notar Candelario Reyes y Octavio Herrera, “que también existió otro manuscrito dedicado a historiar la comarca de Linares, en el Nuevo Reino de León”.⁴⁰ Tanto la crónica como sus demás escritos Sánchez García los realizó de manera intermitente “robándole ratos a la ociosidad”, como él mismo confiesa, entre su labor magisterial y sus correrías como soldado veterano para frenar las embestidas de los indígenas insumisos o como guía del ejército realista en el Nuevo Santander al inicio de la guerra de Independencia.

Sin pretender en modo alguno realizar un análisis profundo del trabajo literario de José Hermenegildo Sánchez, que no es precisamente nuestro campo de

³⁸ El cura coadjutor de la santa iglesia parroquial del Real de Borbón, Joaquín Martínez, lo registra como “adulto de 80 años” y reitera su “calidad de indio”. Asimismo, asegura que “no testó por ser muy pobre”. Si bien es cierto que el cura se equivoca en cuanto a la edad del difunto, siembra la duda de la existencia del testamento de José Hermenegildo, toda vez que Candelario Reyes lo publica, pero sin el registro de la fuente de donde lo obtuvo —misma que hasta hoy en día no hemos podido encontrar—. *Archivo Parroquial del Real de Borbón*, AGHET, Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16; Sánchez García, “Testamento de José Hermenegildo Sánchez”, *Crónica...*, p. 220-221.

³⁹ Esta pequeña obra se encuentra en los Anexos de la presente edición, f. 86v.

⁴⁰ El manuscrito trata sobre Linares y el sometimiento del jefe indio Pedro. José Sánchez García, *Botica general...*, p. 4-5; Sánchez García, *Crónica...*, p. 7. Véase también el apartado “Siglo XX. Historia de un documento” de este Estudio.

estudio, es necesario detenernos para hacer una serie de señalamientos que orienten al lector respecto del estilo conocido como ensaladilla, mismo que utilizara el cronista a la hora de redactar su texto. Pedro Henríquez Ureña dice que es necesario correlacionar texto y cultura, porque si “una obra escrita se inscribe en un sistema simbólico, ya no podrá verse de manera tajante la frontera entre la escritura y la oralidad. Esta revisión debe hacerse extensiva al caso de la literatura colonial, que en muchos de sus ejemplos nos invita a repensar los límites entre ambos orbes”. Tal es el caso, a nuestro juicio, de la obra de José Hermenegildo Sánchez García.⁴¹

Existe la presunción de que Sánchez García escribiera la crónica, inspirado en la obra del franciscano Gonzalo Díaz Cardeña: “El perro moral y crítico que ladrando recio muerde quedito”. Texto que, a decir de Liliana Weinberg, fue realizado por el seráfico con el propósito de “expandir la instrucción”, para que sirviera “como una avanzada sobre el mundo de la ignorancia”.⁴² Sin embargo, a lo largo del texto, José Hermenegildo no hace ninguna referencia sobre la obra del seráfico, que precisamente terminara de escribirla en el Real de Borbón. En cambio, el miliciano en su texto manifiesta con claridad la llegada de Díaz Cardeña para ocupar el curato de la villa de Hoyos y el Real de Borbón, el 7 de diciembre de 1771, por fallecimiento del señor cura bachiller Francisco Antonio Larralde. José Hermenegildo, junto con otros soldados milicianos, lo acompañó hasta su destino: la villa de Hoyos.⁴³

⁴¹ Pedro Henríquez Ureña, *Historia de la cultura en la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947; Liliana Weinberg de Magis, “Ladrar recio y morder quedito: El perro moral y crítico de fray Gonzalo Díaz Cardeña (1778)”, *Literatura mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, v. 5, n. 1, 1994, p. 392.

⁴² Agradecemos al maestro Juan Díaz, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, quien nos comunicara la existencia de la obra de Díaz Cardeña en el *Fondo Reservado* de la Biblioteca Nacional de México, la cual desafortunadamente no pudimos consultar a causa de la pandemia. Weinber de Magis, “Ladrar recio y morder quedito...”.

⁴³ Véase capítulo 12, f. 29v-32.

Díaz Cardeña fue ministro en la misión de San Cristóbal de Gualagüises o Hualagüises, en el Nuevo Reino de León, entre 1757 y 1759. En este lugar, el seráfico padeció el hostigamiento del célebre capitán español Antonio Ladrón de Guevara, quien no le permitió realizar la cristianización de los indígenas en dicha región, por tenerlos bajo su servicio y servirse de sus mujeres.⁴⁴ A tal grado llegó el acoso de Ladrón de Guevara, que Díaz Cardeña se vio obligado a solicitar su cambio a otra población; motivo por el cual fue enviado como “predicador general, cura ministro en el valle de Labradores y en la villa de Cadereyta”, ubicados en la misma provincia.⁴⁵ De ahí, pasó al Nuevo Santander, donde sirvió “*cum* ministro de Santo Domingo de Hoyos y Real de Borbón”, lugar en el que, reiteramos, terminó de escribir sus “discursos” en junio de 1778. Si bien en su obra predomina la prosa, Gonzalo Díaz Cardeña también utiliza gran cantidad de poesías y una obra de teatro con la clara finalidad “didáctico-moralizante”. De igual forma, señala Weinberg, existe un predominio de “molde popular (décimas, octavas y glosas en décimas [...] que cumplen la función de ilustrar o completar el mensaje a modo de moraleja rimada”); es en este último asunto donde surgen ciertas coincidencias con la crónica de Sánchez García.⁴⁶

⁴⁴ Vicente de Santa María, *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1973, p. 170-171, 174.

⁴⁵ Desde principios del siglo XVIII, Ladrón de Guevara andaba ya en el noreste. En ese tiempo estableció una ruta de penetración hacia el Nuevo Reino de León “entre Linares y la barra del río Conchos, a la altura del actual San Fernando”. Posteriormente, en la década de los treinta del mencionado siglo, pugnó por el establecimiento y el gobierno de una provincia en el entonces llamado Seno Mexicano. Finalmente, derrotado por el proyecto fundacional de José de Escandón, se encargó de trasladar a diversas familias a ciertas poblaciones del Nuevo Santander y quedó como capitán de la villa de Santander. También tuvo serios roces con el coronel Escandón que lo llevaron a abandonar la provincia. Osante, *Orígenes...*, p. 85, 142, 248.

⁴⁶ Díaz Cardeña divide su trabajo en 25 partes que denomina “discursos”, los cuales contienen temas diversos y de variable extensión. Este término, dice Weinberg, “era de uso frecuente en el siglo XVIII, para designar formas en prosa cercanas al género ensayístico”. Weinberg de Magis, “Ladrón recio y morder quedito...”, p. 394-396.

De acuerdo con algunos especialistas del tema, la décima octosílaba fue creada en el siglo xvii por Vicente Martínez de Espinel, un relevante escritor de la picaresca española. Sin embargo, existe una corriente de escritores —encabezada por el reconocido cervantista moderno Francisco Martínez Marín— que atribuye el origen del género poético de la ensalada al docto escritor Bartolomé de Torres Naharro, a principios del siglo xvi. Independientemente de la controversia que suscita el origen de su creador —que dicho sea de paso los más de los críticos se inclinan por Espinel— lo importante es saber que durante el llamado Siglo de Oro de la literatura española esta forma poética tuvo un auge sorprendente y una gran aceptación. No obstante, en el siglo xviii dicho género picaresco hubo de cambiar su nombre al de ensaladilla, al estar construido, afirma Martínez Marín, por “una menudencia de varia y entretenida erudición”. Desde su llegada a la Nueva España, y hasta mediados del siglo xviii, la ensaladilla fue difundida entre el cerrado círculo de universitarios y religiosos, principalmente regulares, con una marcada influencia clásica.⁴⁷

Fue en los años sesenta del siglo xviii, a raíz de la ocupación inglesa de La Habana y Manila, cuando las autoridades del imperio español se vieron forzadas a realizar un cambio de estrategia defensiva en sus colonias de ultramar. Una vez recobrada La Habana, Carlos III puso en marcha múltiples y rápidas acciones para que se llevara a cabo la reforma militar. De todo ello resultó la llegada de tropas españolas a la Nueva España para que adiestraran a sus habitantes en materia de defensa.⁴⁸

⁴⁷ José Hermenegildo, *Crónica...*, p. 29; Christon I. Archer, *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 25.

⁴⁸ Fueron enviados de la península entre “14 y 15 oficiales de distintas graduaciones y 70 soldados de línea [...] Asimismo, para formar los cuerpos provinciales trasladaron a 34 oficiales y 120 individuos de tropa”. Archer, *El ejército...*, p. 17-19; Richard Konetzke, *América Latina. II. La época colonial*, México, Siglo XXI, 1971, p. 25.

Pero, junto con los destacamentos acantonados —además de Veracruz— en diversos puntos estratégicos de la Nueva España, la soldadesca enviada del imperio español trajo consigo sus propias canciones populares nombradas “valonas”, que se fueron difundiendo entre los habitantes de diversas provincias novohispanas. Lo cierto es que la décima se nutrió de este estilo, dotando a la ensaladilla de un gran contenido popular que se transmitió con gran celeridad en la huasteca veracruzana, potosina y tamaulipeca, así como en ciertas poblaciones nortehñas —principalmente en Monterrey y quizás en otras villas del Nuevo Reino de León— y de otras más en el Nuevo Santander.⁴⁹

Al acercarnos a la obra de José Hermenegildo Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, lo primero que hace saber el autor en la dedicatoria al obispo de Linares —Primo Feliciano Marín de Porras, sucesor de Andrés Ambrosio de Llanos y Valdés— es su deseo de preservar la memoria de los hechos ocurridos desde la fundación de la Colonia del Nuevo Santander hasta los albores del siglo XIX. La primera parte de la crónica debió entonces, como ya vimos, concluirla en 1803, ya que el texto, según la dedicatoria que aparece en la edición de 1977, fue entregado ese mismo año a Marín de Porras.⁵⁰

El propósito de acercarse al prelado fue, dice José Hermenegildo, “que bajo el amparo y patrocinio de usted [el obispo] salgan a la luz estos cortos renglones, favorecidos y cubiertos con su ínclito favor que precisamente me interesa implorar, lo

⁴⁹ El nombre de valonas se deriva del hecho de que muchos de los miembros del cuerpo de infantería provenían de los Países Bajos, específicamente de la Valonia católica. Se trataba de hombres grandes, fuertes y aguerridos que estaban entrenados para cumplir principalmente misiones de alto riesgo; esta soldadesca tenía sus propios himnos y canciones que llamaban justamente valonas. Thomas Glesener, *L'empire des exilés. Les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIIIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2017; Sánchez García, *Crónica...*, p. 30.

⁵⁰ La dedicatoria transcrita por Candelario Reyes en la edición de 1977 no aparece en el original fotografiado. Sin embargo, en el anexo de fojas sueltas existe un fragmento importante que contiene varios párrafos similares a los que aparecen en la edición de Reyes García. Sánchez García, *Crónica...*, p. 220-221; véase Anexo 5, f. 74v.

que hago ante usted pidiendo a Dios me lo guarde para servicio suyo y amparo de los pobres”. Al confiar en la veracidad de la existencia de dicha dedicatoria, hoy extraviada, es muy factible pensar que Marín de Porras no sólo leyó el texto de José Hermenegildo, sino que, inclusive, le interesó, pero que debido a la particular encomienda que le impusiera el rey Carlos VI —en el sentido de poner su máxima atención en Texas— finalmente no le permitió cubrir sus expectativas y la propuesta de su publicación quedó en el olvido. Esta última idea cobra fuerza si prestamos atención a la ensaladilla que el obispo de Linares escribiera sobre Texas en 1805, poco tiempo después de conocer la obra de José Hermenegildo, en la que se contempla un estilo muy similar al empleado por Sánchez García.⁵¹

Sin embargo, existen otros elementos que no debemos perder de vista, como el hecho de que Marín de Porras debió ser un ministro letrado con pleno conocimiento de la forma poética picaresca llamada ensaladilla y que, durante su traslado a Texas, en 1804 —al visitar varias villas de la huasteca, Coahuila y el Nuevo Santander durante su trayecto al Nuevo Reino de León y Texas— pudo haber recibido también influencia de tal estilo en dichas regiones, no obstante que su ensaladilla tiene el tono clásico de dicho estilo literario. Llegó a Texas en 1805, después de una serie de recorridos por la mencionada provincia, al lado del gobernador Andrés Elequezábal, y escribió la ensaladilla, misma que reproduce Nettie Lee Benson. Posteriormente, en 1809, hizo otro recorrido por el territorio texano, ahora acompañado por el entonces gobernador Manuel Salcedo. Finalmente murió en Monterrey en 1815.⁵²

⁵¹ Benson, “Bishop Marín de Porras...”, p. 39-40; véase cap. 17, f. 42v-43.

⁵² Se sabe que el obispo Marín de Porras huyó en 1811 a Altamira, junto con el comandante militar del Nuevo Reino de León, Pedro Herrera. Marín de Porras fue “incluso asaltado en Laredo por las mismas milicias —novosantanderinas por cierto— que en un principio habían tenido la encomienda de escoltarlo, pero que luego se sumaron a la revuelta”. Todo parece indicar que Marín de Porras regresó a su sede episcopal en el Nuevo Reino de León, ya que murió en Monterrey en 1715, según lo refieren Andrews y Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas...*, p. 123; Benson, “Bishop Marín de Porras...”, p. 39.

José Hermenegildo, quizá por modestia o tal vez porque supuso ciertas limitaciones en su obra, la tituló *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón*, a pesar de referir que toda la información que recabó durante buena parte de su vida fue con el propósito de hacer una apretada relación del proceso fundacional de la Colonia del Nuevo Santander hasta los primeros años de la guerra de Independencia en dicha provincia.⁵³ De hecho, logra su propósito. Lo que el lector tiene a la vista es un relato sencillo, con tintes populares en su forma y estructura, donde José Hermenegildo reproduce mediante una secuencia cronológica la información que a su paso obtiene. Todo el material reunido por Sánchez García está conformado por versos populares, relatos, leyendas e información oficial, además de su propia participación en los hechos que expone. Por ejemplo, las instrucciones emanadas por las autoridades locales y regionales forman parte muy importante de su discurso, asimismo las ensaladillas con las que suele destacar de manera jocosos los errores y las virtudes de todos los actores que intervinieron en el proceso de fundación y pacificación de la región. Por último, resulta también muy acertado el hecho de que integre al título “y los diarios del Real de Borbón”, porque es justamente a través de la crónica anual que hace de dicho poblado y sus alrededores, que en realidad puede otear en diversos tiempos y distintas regiones del Nuevo Santander, siempre tratando de apegarse a la verdad, utilizando para ello:

ya versitos vulgares, ya por sucesos referidos o vistos y ya porque pasaron y sucedieron en mi tiempo [...] De todo, por todo y en todo les pido y suplico me den perdón de lo que hayan de leer en estas diversiones, entendidos en el intento de lo que ya he dicho y que a la verdad todo lo que refiero es y va con toda la verdad.⁵⁴

José Hermenegildo Sánchez utiliza tanto la ensaladilla como la seguidilla de manera intermitente —las mezcla en su discurso— con la influencia que dicha construcción poética y narrativa tomara en algunas partes del septentrión novohispano,

⁵³ Véanse cap. 1, f. 1-8v y cap. 34, f. 67v.

⁵⁴ Véanse cap. 1, f. 1-8v y cap. 32, f. 65v-66v.

que, de acuerdo con Reyes Flores, adquiere “el carácter franco de lo que llamamos actualmente en México corrido. Su verso es fluido, espontáneo, bien rimado y expresivo, adquiriendo a veces temblor artístico y sin perder su sentido popular y sin caer en lo populachero”.⁵⁵ De las ensaladillas que José Hermenegildo escribe en su obra, diez están construidas en décimas octosílabas y sólo en dos de sus creaciones echa mano de la seguidilla —en la primera y en la tercera—.⁵⁶ Al parecer, tan sólo una de las composiciones de José Hermenegildo Sánchez se ajusta a la denominada ensalada española por el tono jocoso y festivo con el que José Hermenegildo va expresando “los defectos de los pobladores y de sus capitanes [...] aquienes sin faltarles al respeto les roza con finura su lado débil”.⁵⁷

Sánchez García en su último capítulo concluye: “He dicho lo que mi corto entendimiento ha podido comprender y expresar de todo lo que he visto y notado en esta provincia del Nuevo Santander y también lo que he sabido de hombres de verdad”. Nada más acertado que su propio dicho para ser considerada su obra como una verdadera crónica, en la cual deja a las generaciones futuras un rico caudal de información, de reflexión y de creación sobre el acontecer histórico de una región importante del Nuevo Santander que, dada su colindancia con el Nuevo Reino de León, frecuentemente sus intereses económicos, políticos y sociales se entrelazan en la vida cotidiana de los pobladores de ambas provincias.⁵⁸

REGIÓN Y ESTIRPE

A mediados del siglo xvii y hasta las primeras décadas del siglo xviii, llegaban a los agostaderos del Nuevo Reino de León las llamadas haciendas de ovejas trashumantes después de recorrer —algunas de ellas— distancias equivalentes a los 800 kilómetros. En la medida que fue creciendo el número de hatos de

⁵⁵ Sánchez García, *Crónica...*, p. 26.

⁵⁶ La seguidilla se caracteriza por exponer rápidamente una sucesión de hechos.

⁵⁷ Sánchez García, *Crónica...*, p. 26-27 y 29.

⁵⁸ Véase borrador de cap. 1, f. 68v.

ganado trashumante, los mayordomos y los soldados-pastores se fueron extendiendo hacia los pastizales vecinos del Nuevo Reino de León, de tal forma que llegaron a confluir en esa región cientos de miles de hatos de ganado menor, principalmente, procedentes de Querétaro, San Miguel el Grande y otros lugares del actual bajío mexicano. En esas tierras, a mediados del siglo XVIII, se fundaron algunas de las villas y reales de minas pertenecientes a la Colonia del Nuevo Santander.⁵⁹

Era tradición llevar las haciendas de ovejas a pastar en los agostaderos del Nuevo Reino de León, al parecer, las primeras tierras de la famosa hacienda de San Francisco Javier de la Barranca —propiedad del Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro— que fueron adquiridas en 1646, y no en 1642, como algunos autores afirman. Los 30 sitios de ganado menor, dos sitios de ganado mayor y once caballerías de tierra de labor —comprados a María Rodríguez, viuda de Gonzalo Fernández de Castro y nieta de Diego de Montemayor— estaban ubicados en terrenos aledaños a la Pesquería Chica, actual Pesquería, Nuevo León, en la banda norte del río Pílon, en la jurisdicción de Linares, en el Nuevo Reino de León. Posteriormente, en 1667, los ignacianos compraron a Cristóbal de Perales otros diez sitios de ganado mayor y veinte de ganado menor, además de ocho caballerías de tierra. En estos terrenos, durante 1684, fueron medidas las tierras donde, al parecer, se construyó la famosa edificación hoy conocida como la Hacienda de Guadalupe de Linares.⁶⁰ Años después, frente a la mencionada

⁵⁹ Eugenio del Hoyo, *Señores de ganado, Nuevo Reino de León, siglo XVII, Número 14 de Cuadernos del archivo*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Administración, Archivos General del Estado, junio de 1987, p. 30; José Alberto Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe en Linares, Nuevo León. Jesuitas en el noreste de México: un caso*, Nuevo León, 2017, https://www.academia.edu/34297712/La_Hacienda_de_Guadalupe_en_Linares_LA_HACIENDA_DE_GUADALUPE, p. 5; véanse cap. 4, f. 14-16v y cap. 28, f. 60-61v; Osante, *Orígenes...*, p. 57-65.

⁶⁰ Sin tener la certeza, todo parece indicar que, en las primeras décadas del siglo XVIII, la gran hacienda de Guadalupe comprendía las haciendas jesuíticas de la Barranca y la Petaca. Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 5 y 6, f. 116; AGN,

localidad neoleonesa, en la recién fundada Colonia del Nuevo Santander se habría de establecer el Real de Borbón, entre 1752-1755, no obstante que una porción importante de esas tierras era propiedad de la Barranca.⁶¹

El fundador de la villa neosantanderina de Santo Domingo de Hoyos, el capitán Domingo de Unzaga e Ibarrola, debió ser originario de la región de Gordexola —o quizá de las de Okondo, Zalla, Ayala, Llodio o Güeñes, entre otros poblados vecinos a Bilbao, España— debido a que de estas localidades emigró un grupo importante de hombres —entre los que destacan los apellidos Unzaga, Alday, Ibarrola, Berrio—, quienes se ubicaron en las regiones novohispanas antes mencionadas.⁶² Por ejemplo, Unzaga e Ibarrola llegó al Nuevo Reino de León a principios de la década de los cuarenta del siglo XVIII. Formó parte de los comerciantes en dicha provincia y, a partir de 1744, comenzó a adquirir propiedades en Río Blanco y San Antonio de los Llanos, en la jurisdicción del Nuevo Reino de León. Además de unirse a la campaña de José de Escandón, en 1748, se desempeñó

México, *Tierras*, v. 2734, exp. 18, f. 305 y 3312; AGN, México, *Tierras*, v. 2734, exp. 7, f. 257-258; Archivo Histórico de Monterrey (en adelante AHM), *Protocolos*, v. 2, f. 61, n. 37; AHM, *Civil*, v. 9, exp. 9; Virginia Cuéllar Treviño y Gabriel Chávez Cabello, “La Hacienda de Guadalupe, desde los jesuitas hasta la UANL (1667-2016)”, *Ciencia UANL*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 19, n. 82, noviembre-diciembre 2016, Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe...*, p. 5.

⁶¹ En dicha región, José de Escandón estableció varias villas y reales de minas integrados a la jurisdicción de la Colonia del Nuevo Santander, entre los que destacan principalmente las villas de Santo Domingo de Hoyos, así como los reales de Borbón y el de los Infantes. AGN, México, *Provincias Internas*, v. 248, exp. 5 y 6, f. 116; AGN, México, *Tierras*, v. 2734, exp. 18, f. 305; AGN, México, *Tierras*, v. 3312, exp. 7, f. 257-258; Osante, *Orígenes...*, p. 122-131; Archivo General de Indias (en adelante AGI), Sevilla, *México*, 639 A, exp. 3, f. 749-750.

⁶² Rosario Lanzagorta, “Análisis de un flujo migratorio vasco hacia el México colonial”, *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, n. 105, enero-abril 2020, p. 37-66.

como “encomendero de recaudación de diezmos” del gobernador Francisco Ignacio de Larralde, arrendador del obispado de Guadalajara.⁶³

Asimismo, se sabe que entre 1750 y 1759 hubo una importante migración de diversas villas del Nuevo Reino de León —como Guaxuco (Huajuco), Cadereyta, Cerralvo, Boca de Leones, valle de Labradores, Salinas y Linares, principalmente— hacia distintos poblados del Nuevo Santander; la villa de Santo Domingo de Hoyos y el Real de Borbón no fueron la excepción. Entre 1752 y 1755, el Real de Borbón quedó finalmente reorganizado, también bajo el mando del capitán Domingo de Unzaga e Ibarrola. Un dato importante —que podría ser un indicador de la relevancia que fue cobrando esa pequeña región del Nuevo Santander— es la presencia de fray José Díaz Infante, de la regular observancia de San Francisco de la Provincia de Zacatecas, quien, en 1748, bautizó a José Hermenegildo Sánchez García, en la villa de Linares. Este franciscano, después de 10 años de haberse desempeñado como cura de la mencionada villa neoleonesa, fue transferido a mediados de 1755 a la misión de San Pedro Alcántara de Tamaulipa, en Santo Domingo de Hoyos.⁶⁴

Como ya se ha explicado en algunos de los trabajos publicados sobre la fundación de la Colonia del Nuevo Santander, junto con la posesión y la explotación de la tierra en dicha entidad, Domingo de Unzaga fue uno de los personajes de la elite escandoniana que gozó de ciertos privilegios que el coronel José de Escandón otorgó a un reducido grupo de fundadores de ciertas villas en la Colonia del Nuevo Santander:

Por ejemplo, recibió [de José de Escandón] en propiedad la gran hacienda llamada San José de la Mesa, en la que tenía al menos 150 personas a su servicio, en la jurisdicción de Santo Domingo de Hoyos, uno de los asentamientos más

⁶³ AHM, *Protocolos*, v. 14, exp. 1, f. 80v, n. 34, 12 de octubre de 1744; 13 de octubre de 1744, AHM, f. 83v, n. 35, v. 15, exp. 1, f. 281, n. 128, 1748.

⁶⁴ José Tienda de Cuervo, *Poblar el Septentrión II...*, t. I, p. 209-211.

prósperos del Nuevo Santander, ubicado en un fértil valle, bañado por el río San Antonio, fundado por él con familias de Linares, Pilón y Charcas. Asimismo, Unzaga se encargó de formalizar el establecimiento del Real de Borbón, vecino a la villa de Hoyos, con familias de Matehuala, San Miguel el Grande y Charcas. En ambas entidades mediaban los intereses personales de dicho capitán, quien, además, administraba los bienes de campo que tenían en esa región algunos importantes hombres de negocios del centro de la Nueva España. Era, por ejemplo, el apoderado de las haciendas Las Ovejas y Los Carneros, propiedad de Domingo de la Canal y Vélez de las Cuevas, oriundo de Cantabria. El comercio fue otras de las actividades desempeñadas por Domingo de Unzaga e Ibarrola en la zona bajo su gobierno. Ejemplo de ello son las más de 50 mulas cargadas de sal que periódicamente solía enviar a Soto la Marina, muy posiblemente para el mantenimiento y engorda del ganado de la hacienda de San Juan, propiedad de José de Escandón.⁶⁵

Algunos estudiosos de José Hermenegildo coinciden en señalar —y la documentación de la época lo avala— que el padre de este ilustre personaje se desempeñaba como mayordomo principal de la hacienda jesuítica la Barranca. En 1715, se habla de hasta un millón de ovejas que se reunían en esta región del noreste, propiedad de los llamados señores de ganado, así como de los jesuitas de San Luis Potosí, Valladolid (Morelia) y Querétaro. En 1757, tan sólo de la Barranca eran cerca de 95 000 ovejas las que trasladaban Juan Antonio Sánchez y sus soldados-pastores. También era común encontrar en la misma región ganado del conde de Casa Loja, así como de Juan y Antonio Primo, Simón y Luis Jasso, Joaquín Zollano y Manuel de la Canal —cuyo mayordomo de estas últimas era, nada más y nada menos, Domingo de Unzaga e Ibarrola.⁶⁶

⁶⁵ Véase Patricia Osante, “Estudio introductorio”, en Osorio y Llamas, *El reparto de tierras...*; AGN, México, *Provincias Internas*, v. 178, f. 297; AGN, México, *Provincias Internas*, v. 172, exp. 1, f. 2.

⁶⁶ Del Hoyo, *Señores de ganado...*, p. 10 y 28; Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe...*, p. 4-5.



Una nueva y puntual lectura de la *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón* nos hizo reparar en el importante papel que Juan Antonio Sánchez desempeñó con los propósitos de lograr la paz entre los indígenas y de procurar el poblamiento español en esta región del noreste novohispano. En efecto, José Hermenegildo rescata a lo largo de su obra la abundante correspondencia que su padre sostuvo con las autoridades locales y regionales, tanto civiles como eclesiásticas, del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander para lograr dichos objetivos. Sin embargo, en la historiografía actual sobre el Nuevo Santander, Juan Antonio Sánchez es sistemáticamente encasillado por los estudiosos del Tamaulipas colonial como el mayordomo principal de la famosa hacienda jesuítica de la Barranca, sin reparar que dicho personaje fue una pieza clave en la política colonizadora y pacificadora de la región. Asimismo, de manera reiterada, el cronista refiere la constante participación de su padre como soldado veterano de una de las escuadras volantes en las tierras del Nuevo Reino de León y del Nuevo Santander. Desde su arraigo, el 14 de septiembre de 1760, en la banda norte del río Pílon, en las tierras de Borbón, autorizado por el capitán Domingo de Unzaga asentó su rancho y construyó sus jacales. Asimismo, de acuerdo con Unzaga, Juan Antonio Sánchez se encargó de proveer el pasto espiritual de los trabajadores de la hacienda la Barranca con la presencia de fray Fernando Luis Junco, con quien se ajustó el pago de obvenciones.⁶⁷

Ahora bien, desafortunadamente el informe general realizado por José Osorio y Llamas sobre el reparto de tierras realizado en la Colonia del Nuevo Santander a finales de la década de los sesenta del siglo XVIII, el que corresponde al Real de Borbón se encuentra desaparecido. De haber podido consultar los autos del reparto de tierras habríamos podido obtener información más precisa sobre el traslado y permanencia de la familia Sánchez García en dicho Real, así como del resto de sus pobladores. Originalmente habíamos pensado, y así lo hicimos saber en la edición de José Osorio y Llamas, *El reparto de tierras en Nuevo Santander 1767-*

⁶⁷ Véase cap. 5, f. 17-17v.

1769, que posiblemente muchas de las tierras asignadas a los vecinos en Borbón estuvieran integradas a las porciones entregadas oficialmente por Osorio a los pobladores de Hoyos, debido tanto a la cercanía de ambos asentamientos como a los intereses comerciales, ganaderos y mineros que compartían muchos de los vecinos en los dos poblados. Un dato que invitaba a pensar sobre dicha posibilidad era el hecho de que nueve grandes haciendas y ranchos de la región estaban entrelazados entre las jurisdicciones de la villa de Hoyos y el Real de Borbón.⁶⁸

Es gracias a la información proporcionada por José Hermenegildo que sabemos que esto no fue así, ya que él mismo se remite en varias partes de la crónica a la visita que Osorio y Llamas hiciera en el Real de Borbón para legitimar las porciones de tierras otorgadas a su padre, seguramente en calidad de poblador agregado, en esa región noresteña.⁶⁹ De acuerdo con José Hermenegildo el reparto de tierras en Borbón lo llevó a cabo el licenciado Osorio y Llamas el 18 de agosto de 1768. No obstante, dice el cronista, que para entonces la tierra ya estaba casi toda repartida entre las más de cinco mil almas que lo habitaban. Esta cantidad de pobladores parece demasiado abultada, sobre todo si tomamos en cuenta que, de acuerdo con el registro de pobladores realizado por Osorio y Llamas en 1768, el número de colonos en Borbón era de 571 personas, mientras que en la villa de Hoyos vivían 629 personas no indígenas, además de 19 tlaxcaltecas y 99 indios gentiles. Diez años más tarde, en el padrón del Nuevo

⁶⁸ Patricia Osante, "Estudio introductorio...", en Osorio y Llamas, *El reparto de tierras...*, p. 7-52.

⁶⁹ Existe información muy precisa respecto de las escrituras que estaban en poder de José Hermenegildo como herencia de su padre para él y su familia en el Anexo 5 de esta edición. Insistimos, no hemos podido dar con el citado testamento que Candelario Reyes publica al final de *Crónica del Nuevo Santander*, ni con la dedicatoria. Cabe la posibilidad de que Reyes García lo hubiese sacado de algún otro acervo, pero hasta ahora no es posible rastrearlo porque no proporciona la fuente. Sánchez García, *Crónica...*, p. 220-221. No está por demás señalar que en el registro del *Archivo Parroquial del Real de Borbón*, AGHET, Ciudad Victoria, c. 60 y 61, exp. 16, el cura coadjutor de dicho Real, Joaquín Martínez, señala que José Hermenegildo Sánchez "no testó por ser muy pobre". Véase nota 38 de este Estudio.

Santander levantado por órdenes del gobernador interino Joaquín Vidal de Lorca, a finales de la década de 1780 —el referente al Real de Borbón que fuera elaborado justamente por José Hermenegildo en 1787—, el total de pobladores de dicho Real era de tan sólo 2 035. Luego entonces, para que la cifra pueda coincidir con el número manejado por José Hermenegildo es muy posible que, en este nuevo recuento, Sánchez García haya sumado los 2 035 de Borbón con los 2 314 de la villa de Hoyos, de tal forma que dieran un total de 4 349 habitantes, además de incluir posiblemente en dicho padrón una cantidad extra de individuos de población flotante en ambas jurisdicciones, conformada de soldados-pastores y sus familias.⁷⁰

Juan Antonio Sánchez —como también ocurriera con otros vecinos de la región— no se conformó con los dos sitios de ganado menor y las seis caballerías de tierra que como poblador agregado recibió a la hora del reparto en 1768, sino que adquirió otra porción de tierra —ubicada en el sitio conocido como el Paso Ancho, vecino a la hacienda la Barranca— a José Bartolomé Saldaña, hijo de José Antonio Saldaña, a quien también le había sido otorgada durante la regularización de la propiedad. José Hermenegildo señaló la existencia de escrituras, ambas en su poder, y que, a petición suya, el teniente don José Domínguez, capitán de Borbón, declaró expresamente dónde estaban esas tierras y con quién colindaban las propiedades de la familia Sánchez García. Cabe reiterar que Juan Antonio Sánchez poseía extraoficialmente, desde 1760 —con la autorización del capitán Domingo de Unzaga—, las porciones de tierra oficialmente otorgadas en 1768 por el visitador José Osorio y Llamas.⁷¹

La información antecedente, en cuanto a la situación de la familia Sánchez García como propietaria, subsana, hasta cierto punto, la ausencia de los autos del reparto oficial ordenado por el gobierno virreinal y ejecutado en el Real de Borbón

⁷⁰ María Luisa Herrera Casasús, *Raíces africanas en la población de Tamaulipas*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, p. 69.

⁷¹ Véanse cap. 4, f. 14-16v y AGI, *México*, 693 A, exp. 3, f. 749-750.

por el licenciado Osorio y Llamas a finales de la década de los sesenta del siglo XVIII. Con claridad, José Hermenegildo describe las tierras que les heredó su padre, a él y a sus tres hermanos mayores, todos “hombres del campo ocupados en el ejercicio de pastores”, quienes, al igual que José Hermenegildo, además de las tierras asignadas a la familia, formaban parte de los pobladores arraigados en alguna de las grandes haciendas de la región, principalmente en la Barranca —donde nacieron José Hermenegildo y sus tres hermanos—. ⁷² Tal vez por ese arraigo en las haciendas, sólo se le concedieron a Juan Antonio Sánchez, su padre, las dos porciones que le correspondían a toda la familia, no obstante todos los hijos eran adultos. ⁷³

De los tres hermanos mayores, Félix de Cantalicio, José Perfecto y José Inocencio, el cronista se encarga de proporcionar una abundante información a lo largo de la crónica. ⁷⁴ Sin embargo, es de su hermano mayor, Félix de Cantalicio, de quien más se ocupa; hace saber, por ejemplo, que fue quien encontró, en 1764, unas vetas de oro y plata en un lugar denominado La Bufa. A raíz de dicho hallazgo su padre Juan Antonio Sánchez y el administrador de las pastorías de la orden queretana de los

⁷² Dentro de las enormes propiedades rurales florecieron los llamados pueblos de hacienda —hasta hoy, escasamente estudiados— en los que sus hermanos bien pudieron haberse integrado. Por ejemplo, se sabe que Félix de Cantalicio, al igual que sus padres y su hermano José Hermenegildo, estaba arraigado en la hacienda de la Barranca. En cambio, el arraigo de José Perfecto era en una de las haciendas de José María Loreto de la Canal donde laboraba como “ayudante en el gobierno”. Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas...*, cap. 28, f. 60-61v, p. 318-325; Bernardo García Martínez, “Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural”, en *Cincuenta años de historia de México. En el cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, edición de Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, México, El Colegio de México, 1991, v. 1, p. 331-334. 120-124.

⁷³ Los Sánchez García tenían cerca de ocho años de haberse trasladado a Borbón, por lo que les correspondían, según las autoridades, dos sitios de ganado menor y seis caballerías de tierras —el equivalente aproximado a 1 817 hectáreas—. Osante, “Estudio introductorio...”, en Osorio y Llamas, *El reparto de tierras...*, p. 7-52; Sánchez García, *Crónica...*, p. 220.

⁷⁴ Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas...*

ignacianos, Manuel de Zagazola, armaron un grupo bajo el mando de Domingo de Unzaga, representado por Carlos Zamora, y conformado también por algunos ganaderos de Linares y mineros zacatecanos, tales como Feliciano Béjar, Ildefonso Saldaña, Toribio Lugo y Domingo Rodríguez, entre otros. En un principio, la explotación de las minas —salvo raras excepciones, como los casos de Zagazola y Saldaña— no dio los resultados esperados, al menos para Juan Antonio Sánchez, quien a los tres días abandonó la incipiente mina que abriera en el sitio conocido como los Junquillos y retornó a su habitual actividad como mayordomo del ganado.⁷⁵ Asimismo, cabe señalar que José Hermenegildo Sánchez se ocupa de citar de manera permanente a otros familiares cercanos, todos ellos, incluidos sus hermanos, pertenecientes a las escoltas veteranas de milicianos del Real de Borbón.⁷⁶

En 1788, a más de veinte años de la expulsión de los jesuitas —y a pesar de toda su labor como fundador principal del Real de Borbón y de su importante servicio como miliciano de una de las compañías volantes de esa región—, José Antonio Sánchez fue destituido de su trabajo de toda la vida como mayordomo principal de la Barranca. Lo anterior por el nuevo administrador Santiago Fernández de los Ríos, quien, además, lo sacó de manera violenta de su propiedad, junto con otros de sus hijos, pues las tierras pertenecientes a dicha hacienda —y las del padre del cronista— habían sido vendidas a pesar de:

Las reclamaciones que [señala José Hermenegildo] he hecho y estoy haciendo sobre los derechos de las tierras que injustamente me andan mortificando por quitar, son y han sido mías así por derecho de posesión y compra como por las interminables fatigas que he sufrido por conservarlas para mi bienestar en 56 años que las pose[í], y así como no he visto que a ninguno de los que en el

⁷⁵ Sabido es que la explotación de las minas era una actividad muy costosa y de muy alto riesgo para el inversionista. El padre de Hermenegildo obviamente no era un hombre acaudalado ni era minero, así que pronto supo que dicha actividad, la minera, no era opción para él. Sánchez García, *Crónica...*, p. 35-36.

⁷⁶ Véase cap. 5, f. 17-17v.

repartimiento genera[l] de tierras, por infeliz que sea y aunque no haya dado servicios, solam[ente] porque se halló por poblador y defensor de estas tierras en dicho tiempo se le as[ig]naron y dieron sus partes de tierras y ha usado de ellas sin contradicción ninguna. Pregunto, pues, ¿cuál es la causa de que a mí por haber sido tan constante [en] obedecer los mandatos de mis superiores en ésta, me privaran, que despojándose de [la] partecita que se le posesionó a mi señor padre estando tan declarada como las d[e]más porciones? lo mismo digo de esos jacales que están plantados en esa tierra que le compró mi padre a Saldaña, siento y sentiré el que me quiten este derecho cuando a mandato de mi padre [e] ingenio nuestro levantamos esas fabriquillas como lo demuestran ellas mismas [...] don Santiago Fernández de los Ríos, después de haber excluido de la hacienda a mi padre y hermanos; nos echó a mí y a otro hermano mío de nuestras casas, por primera vez, cuyo despojo nos obligó a mudarnos arriba entre el río y arroyo de las Anaquas, donde, después del costo que tuvimos en desmontar, fabricamos otras casas, corrales y una labor que vamos abriendo, con la esperanza en Dios de sacar una saca de agua, que tenemos ya (pesada), y reconocida y de aquí [por] segunda vez nos ha corrido dicho señor don Santiago, diciendo que si no nos quitamos de ahí, no[s] ha de quemar casas, y todo; por lo que nos ha obligado el señor justicia a recogernos a esta población [...]

Otrosí, suplico y pido mande se me devuelva una escritura de la venta de la tierra que entre unas diligencias que sobre el mismo asunto se practicaron, y paran en la villa de San Carlos. José Hermenegildo Sánchez vecino del Real de Borbón, y residente en esta capital comparezco a vuestra señoría en la mejor forma que haya lugar en derecho y al mío convenga digo [...] que yo, con mis hermanos, poseemos este sitio del Paso Ancho desde donde he dado, y estoy dando servicios a ambas majestades a costa y mención mía, sin estipendio alguno [...] Dice un adagio o sentencia tan sabida, que ninguno nace co[n] obligación de servirle a otro de valde, pues qué gusto tendrá de verme [des]pojado de un lugar donde he consumido mis días por mantenerme en [pie] y ahora salirme con que no me corresponde a mí sino a otro.⁷⁷

⁷⁷ Véase Anexo 11, “Señores justicias”, f. 80-81v.

Es muy posible que el asunto del despido del padre de José Hermenegildo y el despojo que sufriera de sus propiedades la familia Sánchez García se empezaron a gestar a raíz de que la hacienda la Barranca fuera adquirida en 1782 por el conde Rábago en 36 000 pesos.⁷⁸ Lo cierto es que parte de dicha hacienda ovejera, así como “algunos de sus agostaderos, muebles y aperos del rancho”, ciertamente se encontraban en la jurisdicción del Real de Borbón.⁷⁹ Luego del extrañamiento de los ignacianos en 1767, las propiedades pertenecientes al Fondo Piadoso de las Californias, así como la de los colegios jesuíticos, fueron administrados durante más de una década bajo el mismo esquema utilizado por los religiosos, pero a través de una dependencia real denominada Temporalidades, a cargo de un administrador general.⁸⁰

En 1772, por ejemplo, se hizo el inventario y el avalúo de la hacienda la Barranca, pero fue hasta 1782 cuando dicha propiedad fue vendida. A pesar de que Juan Antonio Sánchez sirvió de manera paralela tanto a los jesuitas como a las autoridades civiles locales y regionales, al nuevo administrador del conde Rábago debió parecerle —y no sin razón— demasiado viejo para seguir conservando la mayordomía principal de la hacienda, pero, además, en cierta forma, dicho cargo “justificaba” el arraigo de la familia Sánchez García en las tierras que los nuevos dueños consideraban parte de la hacienda la Barranca. Suponemos que entre la adquisición de la hacienda y el desalojo de la familia Sánchez

⁷⁸ El avalúo original fue de poco más de 40 000 pesos entre los 40 sitios de ganado menor ubicados en la banda norte del río Pílon, mismos que lindaban con el Real de Borbón, así como los 20 sitios de ganado menor y los 10 de ganado mayor, además de ocho caballerías de tierras, ubicados en la jurisdicción de Linares. AHM, *Correspondencia*, v. 118, exp. 12, en Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe*, p. 24-25.

⁷⁹ AHM, *Correspondencia*, v. 121, exp. 6, f. 5, en Rodríguez Ramírez, *La Hacienda de Guadalupe*, p. 23.

⁸⁰ Miguel Ángel Solís Esquivel, “Haciendas del Fondo Piadoso de las Californias: integración comercial y redes de influencia, 1767-1821”, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

García, es decir, entre 1782 y 1788, pudieron haberse suscitado situaciones ríspidas entre los involucrados, hasta desembocar en el violento desalojo al que hace referencia José Hermenegildo Sánchez, así como el destierro y encarcelamiento de su hijo.⁸¹

Dicho mi hijo, en compañía de otro mozo cogieron 3 potrillos orejanos, de yeguas altaneras, por lo que fue denunciado, y yendo a querer cogelos se fueron y dejaron los potrillos, siendo así que esto es corriente por aquí, pues siempre cuando quieren van a correr y cogen los potrillos orejanos que hallan, y así no había que hacer juicio en esto cu[an]do [mi hijo] cogiera esos tres potrillos (aunque hizo muy mal) [...] fuimos nosotros los primeros criadores en ese paraje y hemos acabado aquí con nuestra caballada y bienecitos; y así hallándose dicho mi hijo como expatriado de mi compañía he de merecer a vuestra señoría me conceda el traerlo para mi alivio. Me [justifi]ca esto; cuando no por los servicios que en todo este tiempo tengo hechos y estoy dando a ambas majestades [...] con armas, caballos, y bastimentos, a costa y mención mía sin estipendio alguno; cómo y por ser mis peticiones tan ajustadas. Así por tanto a vuestra señoría pido y suplico rendidamente me atienda en justicia proveyéndome este mi escrito como llevo pedido en lo que recibiré bien y merced. Hermenegildo Sánchez [Rúbrica].⁸²

⁸¹ Todavía en 1794 el capitán de Borbón Juan Miguel de Zozaya y el conde de Sierra Gorda, Manuel de Escandón, gobernador del Nuevo Santander, seguían teniendo problemas con el administrador de la Barranca, Santiago Fernández de los Ríos, en el sentido de “demarcar y mojonar las tierras que le pertenecen a este Real, según consta en su fundación y en la última general visita”, se refieren a la de Osorio y Llamas. Véase también Anexo 11, “Señores Justicias”, f. 80-81v.

⁸² Cuando habla de los potrillos orejanos, producto de yeguas altaneras, se refiere a las crías de las potrancas cerreras o salvajes que parían en los montes o en los cerros. Se trataba, entonces, de potrillos sin dueño, los cuales, posteriormente, eran reunidos por los principales ganaderos y repartidos entre ellos mismos. Una vez en su poder, el ganado orejano era marcado con el fierro correspondiente a cada propietario. Véase Anexo 11, “Señores Justicias”, f. 80-81v; François Chevalier, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 201 y 400.

Luego de pasar José María tres meses trabajando en una hacienda de la familia De la Canal fue transferido y encarcelado en Borbón durante dos meses más, pese a la solicitud que le hiciera José Hermenegildo Sánchez al capitán Joaquín Vidal de Lorca. Cinco meses más tarde fue liberado, bajo la consigna que tendría que presentarse ante las autoridades cada vez que el susodicho infractor fuera solicitado por ellas.⁸³ Al año siguiente de estos lamentables sucesos, el 8 de diciembre de 1789 —el día de Nuestra Señora de la Concepción—, el padre del cronista murió.⁸⁴ Esa tarde, según relata José Hermenegildo —aficionado a la astronomía— justamente al atardecer:

cuando atendí a la voz ronca y muy descaecida en lo que conocí estar ya rindiendo [mi padre] los últimos periodos; y fue tomándolo en mis brazos; pero en esa salida que di de mi casa vi y noté una cruz formada al medio cielo, a la parte de Oriente, de tres relucientes estrellas, formando la Luna que a la presente se hallaba en menguante al pie de la cruz tan perfecta que la fe me incitó a adorarla [...].⁸⁵

Tardaría toda una década, de 1789 a 1799, para que José Hermenegildo volviera a integrarse al ejercicio militar, justamente en el puesto que su padre dejara vacante en una de las compañías volantes de veteranos a la hora de su muerte.

SIGLO XX. HISTORIA DE UN DOCUMENTO

En 2013, año en que fuera “rescatado” el expediente que contenía la crónica de José Hermenegildo Sánchez García de algún húmedo armario de la Biblioteca Marte R. Gómez, de Ciudad Victoria, Tamaulipas, bajo resguardo de las autoridades de

⁸³ Chevalier, *La formación de los latifundios...*

⁸⁴ Sánchez García, *Inscripción, ensaladillas...*

⁸⁵ Véase cap. 20, f. 47-49v. Se trataba, no cabe la menor duda, de alguna de las alineaciones que se dan entre Júpiter y Saturno aproximadamente cada veinte años, o tal vez alguna otra donde ambos planetas se ven “tan cerca y más alto en el cielo nocturno”, como la que se espera para 2080, según el astrónomo de la Universidad Rice, Patrick Hartigan.



dicho recinto para evitar su desaparición, como ocurriera con otros importantes documentos históricos de la entidad, procedimos a fotografiar todo el manuscrito de manera temporal. A partir de entonces iniciamos una permanente solicitud a las autoridades tamaulipecas competentes para que se ocuparan de la restauración y del cuidado de la valiosa crónica. Finalmente, en el año de 2014, se logró el traslado a Ciudad Victoria, Tamaulipas, de un par de especialistas en la materia para que realizaran una evaluación del estado del documento y el costo que representaría su restauración. Desafortunadamente, a causa del gran deterioro y del complejo trabajo de limpieza y reparación que amerita el documento en cuestión, el presupuesto resultó, a decir de los contables tamaulipecos, demasiado oneroso, por lo que se descartó tan necesario procedimiento.

Era el tiempo de la gestión de la maestra Libertad García Cabriales como directora del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, quien mostrara desde mucho tiempo atrás una gran sensibilidad y preocupación por la difusión de la cultura en general y de la historia en particular de su natal Tamaulipas. Fue así que acogió con beneplácito la idea, que en su momento le presentáramos, de emprender el rescate de tan preciado documento a través de fotografías con alta resolución de cada una de las fojas, para ser publicado como libro electrónico en facsímil, pareado con la transcripción.⁸⁶

El documento de José Hermenegildo, editado por primera vez por Candelario Reyes García, y que hemos venido citando a lo largo de este Estudio introductorio, salió al público en diciembre de 1977, bajo el sello del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Animado por el licenciado Juan Fidel Zorrilla, en ese entonces director de la mencionada institución, el ingeniero Candelario Reyes Flores se dio a la tarea de preparar un estudio introductorio en el que relata las circunstancias en que se obtuvo el contenido

⁸⁶ Recordemos que en el estado actual del documento resulta imposible digitalizarlo.

del manuscrito cuando se desempeñaba como secretario de la Comisión Agraria Mixta del Estado de Tamaulipas.⁸⁷

En dicho estudio, Candelario Reyes confiesa la forma —llamémosle poco ortodoxa— como se hizo de la información contenida en el documento histórico. El funcionario estatal, en descargo de su acción, alude a su escasez de recursos pecuniarios, a pesar de desempeñarse como secretario en la Comisión Agraria Mixta del estado de Tamaulipas. Por tal motivo, asegura tuvo que recurrir a la simulación con el joven campesino Manuel Álvarez Salinas, hijo de uno de los descendientes directos del entonces casi desconocido José Hermenegildo, quien, procedente del ejido tamaulipeco denominado Cruz y Carmen, lo había buscado para venderle el susodicho manuscrito.⁸⁸

Vale la pena destacar que Candelario Reyes supo del valor histórico que dicho expediente representaba para la historiografía regional y nacional desde el preciso momento que lo tuvo en sus manos en la década de los cuarenta del pasado siglo xx. El texto en cuestión contenía además del relato histórico del Real de Borbón (hoy Villagrán, Tamaulipas) otro referente al sometimiento del líder indígena de Linares, Pedro José. El ingeniero Reyes Flores le solicitó a Manuel Álvarez Salinas sólo unos días para revisarlo.⁸⁹

No cabe duda del valor del documento. Candelario Reyes lo confirma en su estudio introductorio, al declarar tácitamente que su interés primordial recayó en el manuscrito sobre el Real de Borbón, por el cual Isauro Álvarez Medina, padre del antedicho emisario, solicitó por la venta de todo el expediente la cantidad de 2 000 pesos. La falta de recursos pecuniarios argüida por Reyes

⁸⁷ Sánchez García, *Crónica...*, p. 7-9.

⁸⁸ María Felipa Barrera Sánchez, la abuela de Manuel Álvarez Salinas, era hija de María Marcela Sánchez Hernández, quien fuera uno de los nueve vástagos que le sobrevivieron al matrimonio Sánchez Hernández. Sánchez García, *Botica general...*, p. 4 y 41-42.

⁸⁹ Sánchez García, *Crónica...*, p. 8.

Flores no justifica en nada la estratagema utilizada por él para tener el tiempo suficiente de transcribir el texto, a cambio de unos cuantos pesos, según lo refiere el mismo Candelario Reyes:

Claro está que por el vistazo dado, comprendí desde luego que valía eso o más; pero estando —como siempre— muy escaso de fondos, recurrí —lo confieso con pena— al subterfugio de contestarle que implicando el precio una cantidad respetable yo necesitaba un plazo razonable de diez a quince días para leer el manuscrito de principio a fin, para saber si en efecto valía la cantidad requerida; de tal manera si me permitía retener el manuscrito durante aquellos días, podría él volverme a ver al concluir éstos para saber si lo compraba o para devolvérselo en caso contrario.⁹⁰

Ante la disculpa de no poder comprar el manuscrito, y desde luego para mitigar el malestar del vendedor, so pretexto del tiempo que le había hecho perder, así como por haber extraído algunos datos del documento que le eran de gran utilidad, Reyes Flores le dio doscientos pesos, cantidad —declara el ingeniero— que el mismo sujeto propuso. En realidad, es obvio que ese escaso emolumento le sirvió para paliar su desliz, bajo el apotegma de Tomás Kempis, según el cual, dice Reyes García en el Estudio introductorio, “más vale el pecado humilde que la virtud orgullosa”.⁹¹ Lo cierto es que, si bien el ingeniero describe la anécdota, es claro que en el estudio no menciona el nombre del descendiente de Hermenegildo Sánchez, José Álvarez Salinas. Asimismo, el ingeniero Reyes tampoco retribuyó a la familia, aunque fuera de manera tardía, parte de las regalías de la edición que habría sido justo compartir con los herederos de José Hermenegildo; no obstante que señaló —que después de 32 años del mencionado suceso— jamás volvió a tener noticias de Manuel Álvarez Salinas, e ignoraba si, finalmente, el manuscrito ya hubiese sido vendido.⁹²

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ *Ibid.*, p. 9.

⁹² *Ibid.*, p. 7.

Isauro Álvarez Salinas, hermano del citado Manuel, en tono de reclamo, se lamenta:

En el tiempo que tuvo el ingeniero [los originales] paleografió la obra y por fin se publicó, pero en su prólogo no se dignó siquiera mencionar el nombre de quien se los había facilitado, a pesar de que sabía dónde encontrarlo, pues en dicho prólogo hasta el lugar mencionó, en el supuesto caso de que hubiera olvidado su nombre; en vez de eso prefirió hacerse pasar como hombre listo y oportuno.⁹³

Es al historiador tamaulipeco Octavio Herrera Pérez a quien debemos la información del destino posterior del escrito de José Hermenegildo Sánchez. Nos dice Herrera Pérez, en el Estudio preliminar de *Botica general...*, que Gabriel Saldívar y Silva adquirió el documento con el mencionado Manuel Álvarez Salinas, “tal vez con la mediación y apoyo del ingeniero Marte R. Gómez”; venta que, a decir de Octavio Herrera, “ocasionó un cisma familiar y originó la fragmentación del legajo original”. En realidad, no se sabe cuándo adquirió Saldívar parte del expediente original, pero lo que sí es factible aseverar es que este ilustre historiador tamaulipeco tenía la firme intención de publicarlo. De ello no sólo hablan las anotaciones hechas por Saldívar a la obra publicada por Candelario Reyes en 1977, en la cual se aprecian los diversos “apuntes en los márgenes del libro [...] con notas aclaratorias, comentarios históricos y precisiones sobre el folclore y la cultura popular del Nuevo Santander”. Algunas de estas llamadas, junto con otras más, también se encuentran consignadas en la fotografía de alta resolución del original que ahora se publica. Todo parece indicar que la planeada edición de Gabriel Saldívar no la pudo concretar por haberle sobrevenido la muerte.⁹⁴

Asimismo, señala Herrera Pérez que fue en 1980 —bajo el mandato de Enrique Cárdenas González— cuando el Gobierno del Estado de Tamaulipas, alentado por

⁹³ Sánchez García, *Botica general...*, p. 43.

⁹⁴ *Ibid.*, p. 4.

Juan Fidel Zorrilla, adquirió la biblioteca y el archivo particulares de Saldívar, mismos que pasaron a formar parte, como ya se dijo antes, de la Biblioteca Pública Central Estatal “Marte R. Gómez”, bajo la denominación de *Fondo Gabriel Saldívar y Silva*. En efecto, en este fondo se encuentra el manuscrito original, objeto de esta edición, entre otros muchos documentos relacionados con la historia colonial del actual estado de Tamaulipas.⁹⁵

EL MANUSCRITO Y LA TRANSCRIPCIÓN

El texto, a lo largo de 176 fojas, está dividido en 34 capítulos, además de, al parecer, varios borradores en fojas sueltas incluidos al final de la crónica junto con una tabla de la trasquila.⁹⁶ No obstante que el volumen se encuentra cosido, tiene dos numeraciones distintas, motivo por el cual procedimos a numerar por nuestra cuenta los 86 folios en recto y vuelta. Siguiendo los criterios de conservación de documentos, el número corresponde a cada foja de frente, la segunda cara lleva la “v” para referir vuelta de folio. El manuscrito, según se explicó en el penúltimo apartado de este Estudio introductorio, estuvo expuesto a cambios de temperatura y mucha humedad, lo que provocó un gran deterioro de la crónica que se habrá de agravar si no se procede hacer una buena restauración a cargo de profesionales. Para fortuna nuestra, cuando nos topamos con alguna parte del original que está seriamente dañada contamos con la edición preparada por Candelario Reyes en 1977, cuando el documento se encontraba en más o menos buenas condiciones. Asimismo, tuvimos la oportunidad de tomarle fotografías al expediente en 2013, mismas que, sin ser de alta resolución, la mayor parte de las fojas resultan bastante legibles. De tal forma que, entre ambos recursos —la transcripción del ingeniero Reyes y nuestras primeras fotografías—

⁹⁵ Sánchez García, *Botica general...*, p. 4. Cabe señalar que el licenciado Enrique Cárdenas González gobernó el estado de Tamaulipas de 1975 a 1981.

⁹⁶ No sabemos si se perdieron los capítulos 27 y 29 o la omisión es del original, pero se respetó el orden del manuscrito.

pudimos rescatar muchas palabras, así como ciertas frases que hoy en día resultan ilegibles en el original.⁹⁷

A diferencia de la edición preparada por Candelario Reyes, nuestra transcripción respeta el discurso de Hermenegildo Sánchez, empezando por el título del documento impuesto por éste; sólo se le agregó el subtítulo, según explicamos en la primera nota del presente Estudio. El expediente original contiene una versión completa de toda la obra, así como unos fragmentos de los capítulos 17, 18, 21, 5, 4 y 13, de acuerdo con como están en el documento fotografiado en alta resolución, que pensamos podrían ser borradores del autor. Estos capítulos incompletos resultan muy importantes porque, si bien a veces se repite la información, no dejan de ser de gran utilidad, ya que en ellos se encuentran noticias muy reveladoras de diversos sucesos sobre la vida cotidiana de la región y de la familia Sánchez García, así como algunos de los sucesos que en su momento expusimos acerca de la guerra de Independencia que ni por asomo aparecen en la edición de 1977. Por tal motivo, preferimos respetar el actual orden de las fojas del manuscrito, creando para ello una sección de Anexos, donde los trece fragmentos transcritos están incluidos.

Igualmente, así lo hicimos saber en su momento, nuestra edición carece de la dedicatoria al obispo de Linares Feliciano Marín de Porras, que Candelario Reyes incluye en su edición y que atribuye a José Hermenegildo. Cabe la posibilidad de que dicha dedicatoria se hubiese perdido o traspapelado durante el tiempo que trataron de vender el expediente. No obstante, debemos confesar que nos asiste la inquietud de preguntarnos si Candelario Reyes, utilizando los borradores de las fojas sueltas, rehizo la dedicatoria. Este último comentario responde a la coincidencia de varios párrafos escritos por José Hermenegildo en las multicitadas fojas, con el peculiar estilo literario del ingeniero Reyes de su Estudio preliminar. En pocas palabras, salta a la vista un discurso erudito con

⁹⁷ El caso más grave corresponde al cap. 21, f. 50-51v y 76, p. 276-283 y 401. p. 100-103, 156.

sabor decimonónico muy propio del editor de la titulada *Crónica del Nuevo Santander*.⁹⁸ Dicho está, pero queremos reiterar, que la búsqueda del testamento de José Hermenegildo Sánchez García, publicado por Reyes García hasta ahora ha resultado infructuosa.⁹⁹ Cabe también señalar que la transcripción de la *Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón* consta de 34 capítulos, en lugar de los 32 consignados en la edición de 1977. Agregamos, además, dos mapas e incorporamos la tabla de la trasquila de ganado que se encontraba entre las hojas sueltas en el capítulo 30, por considerar que ése era el lugar que le correspondía.

El criterio que se siguió para realizar la presente edición electrónica es muy semejante al utilizado en otros documentos publicados desde el año 2000, cuando se dio inicio al rescate de la historia documental de Tamaulipas colonial; tiempos aquellos en los que las instituciones de cultura estatales pugnaban por coeditar con la Universidad Nacional Autónoma de México textos históricos referentes a la historia colonial del actual estado de Tamaulipas. Para ofrecer al público en general una lectura más accesible se modernizó la ortografía y se pusieron todos los signos de puntuación que el texto requería, respetando siempre las normas que comúnmente se siguen; por ejemplo, se ajustó el uso de mayúsculas y minúsculas. No obstante que se respetaron los arcaísmos, con el afán de preservar el estilo al texto, se optó por deshacer las contracciones y juntar las preposiciones de los artículos que estaban sin contraer. Las abreviaturas también fueron desatadas. En las partes ilegibles del documento se procedió a poner entre corchetes la palabra o frase que creímos pertinente y se arregló la concordancia cuando así lo exigía el discurso. Aparecen entre paréntesis las fojas correspondientes del manuscrito, junto con las anotaciones hechas por el propio Hermenegildo Sánchez, así como otras más que pensamos fueron hechas por Gabriel Saldívar. También el manuscrito está marcado con algunos asteriscos y subrayados, mismos que fueron respetados. Cuando sea el caso pondremos una

⁹⁸ Véase Anexo, p. 372-441.

⁹⁹ Véase nota 38 de este Estudio.



nota a pie de página orientando al lector acerca de la posible autoría de dichas anotaciones. Con el propósito de aclarar ideas, definir ciertos conceptos o entrecruzar la información contenida en el Estudio introductorio de la presente edición y la transcripción del documento echamos mano de las notas a pie de página, las cuales irán al finalizar la transcripción para no entorpecer el pareo de la imagen con el texto transcrito. Los mapas que se integraron en el Estudio introductorio resultan de gran utilidad tanto para la ubicación del territorio local y regional como para tener una idea más clara de las travesías y las vicisitudes de José Hermenegildo Sánchez durante su participación en las compañías volantes de la localidad, así como durante el corto periodo que sirvió de guía en la contienda de la guerra de Independencia.

Para concluir queremos agradecer a la directora del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, la licenciada Sandra Luz García Guajardo, por autorizar de manera oficial la publicación de las imágenes digitalizadas del documento original de José Hermenegildo Sánchez García, y a la doctora Elisa Speckman, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, por su apoyo para llevar a cabo la edición digitalizada y para ofrecer la posibilidad de publicar en papel bajo demanda. No queremos dejar de agradecer a la maestra Libertad García Cabriales, quien fungiera, entre 2011 y 2016, como titular del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, por permitirnos —bajo el cuidado de Aidé Piña— fotografiar el documento original en alta resolución para la edición del facsimilar. Quede asimismo nuestra total gratitud y reconocimiento al doctor Jesús Hernández Jaimes por aceptar gustoso elaborar la presentación para la presente edición, y por sus acertados comentarios que en ella hace. Finalmente, por su infatigable labor, va nuestro agradecimiento a los miembros del Departamento Editorial del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en especial a la maestra Natzi Vilchis, encargada de la edición.



ARCHIVOS Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS

Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas, Ciudad Victoria,
Tamaulipas, México (AGHET)

Archivo General de la Nación, Ciudad de México, México (AGN)
Tierras

Provincias Internas

Archivo General de Indias, Sevilla, España (AGI)

México

Archivo Histórico de Monterrey, Monterrey, Nuevo León, México (AHM)

Protocolos

Civil

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo, "El arzobispo Lorenzana ante la problemática de los derechos parroquiales y el arancel de 1767", *Letras Históricas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, n. 18, primavera-verano de 2018, p. 37-61.

ÁNGELES CAMPOS, Sergio Carlos, Aurora Hilda Ramírez Pérez y Víctor Hugo Fuentes Andraca, *Manual de casos para las prácticas de Temas Selectos de Profundización Disciplinaria. Alimentación de Rumiantes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Departamento de Nutrición Animal y Bioquímica, 2016.



- ANDREWS, Catherine y Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un Estado periférico mexicano, 1770-1825*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Gobierno del Estado de Tamaulipas/Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, 2012.
- ARCHER, Christon I., *El ejército en el México borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- ARENAS, Tomás Dimas, "Las familias pluriétnicas de Sombrerete, 1679-1825", en *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014, p. 47-62.
- BENSON, Nettie Lee, "Bishop Marín de Porras y Texas", *The Southwestern Historical Quarterly*, Austin, Universidad del Norte de Texas, Texas State Historical Association, v. 51, n. 1, julio 1947, p. 16-40, <https://www.jstor.org/stable/30236111>.
- CAVAZOS GARZA, Israel, *Breve historia de Nuevo León. Breve historia de los Estados de la República Mexicana*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas, 1996.
- CHEVALIER, François, *La formación de los latifundios en México. Haciendas y sociedad en los siglos XVI, XVII y XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- CRAMAUSSEL, Chantal, "Mestizaje y familias pluriétnicas en la villa de San Felipe el Real de Chihuahua y la multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII", en *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, edición de David Carbajal López, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014, p. 17-45.
- CUÉLLAR TREVIÑO, Virginia y Gabriel Chávez Cabello, "La Hacienda de Guadalupe, desde los jesuitas hasta la UANL (1667-2016)", *Ciencia UANL*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, año 19, n. 82, noviembre-diciembre 2016, p. 12-18.



ECHEVERRÍA, Silverio F. de, *Historia de Nuestra Señora de Begoña*, México, Tolosa, 1892.

ESCADÓN Y HELGUERA, José de, 1747. *Informe de Escandón. Para reconocer, pacificar y poblar la costa del Seno Mexicano*, México, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1999.

Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata, edición de David Carbajal López, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014.

La República de Indios de don Vicente González de Santianes, edición de Jesús Franco Carrasco, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983.

GARCÍA FLORES, Raúl, *El rancho en movimiento. La construcción sociodemográfica de un ámbito regional en el norte novohispano: San Felipe de Linares, 1712-1850*, tesis de doctorado, Zamora de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, 2017.

———, "De cómo las calidades dejaron de ser útiles. Mestizaje e indefinición sociorracial en San Felipe de Linares durante la segunda mitad del siglo XVIII", en *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, coordinación de David Carbajal López, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2014, p. 211-234.

GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, "Los poblados de hacienda: personajes olvidados en la historia del México rural", en *Cincuenta años de Historia en México en el Cincuentenario del Centro de Estudios Históricos*, edición de Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, México, El Colegio de México, 1991, p. 331-370.

GLESENER, Thomas, *L'empire des exilés. Les Flamands et le gouvernement de l'Espagne au XVIIIe siècle*, Madrid, Casa Velázquez, 2017.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *Historia de la cultura en la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1947.



- HERRERA, Octavio, *Breve historia de Tamaulipas*, México, El Colegio de México/ Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999
- Hoyo, Eugenio del, *Señores de ganado. Nuevo Reino de León. Siglo XVII. Número 14 de Cuadernos del archivo*, Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, Secretaría de Administración, Archivo General del Estado, 1987.
- KONETZKE, Richard, *América Latina. II. La época colonial*, México, Siglo XXI, 1971.
- LÓPEZ DE LA CÁMARA ALTA, Agustín, *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006.
- LANZAGORTA, Rosario, "Análisis de un flujo migratorio vasco hacia el México colonial", *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Dirección de Estudios Históricos, n . 105, enero-abril 2020, p. 37-66.
- LEYVA GUTIÉRREZ, Nancy Selene, *Iglesia secular y oligarquía local en el noreste de la Nueva España (S. XVII-XVIII)*, tesis de doctorado, Zamora de Hidalgo, El Colegio de Michoacán, en proceso.
- OSANTE, Patricia, "El impacto de las reformas borbónicas en el noreste de Nueva España: el caso del Nuevo Santander", en *Caminos y vertientes del septentrión mexicano*, coordinación de Patricia Osante, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Manríquez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2020.
- _____, "David Carvajal López (coord.), *Familias pluriétnicas y mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata*, México, 2014, Universidad de Guadalajara, 372 p.", *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Socia-



les y Administración, n. 52, enero-junio 2020, p. 206-209, <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2017.2.9>.

_____, "Un proyecto de Antonio Ladrón de Guevara para las poblaciones de Nuevo Santander, 1767", *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, n. 49, 2013, p. 170-191, <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.49.51382>.

_____, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003 (Historia Novohispana 59).

OSORIO Y LLAMAS, José, *El reparto de tierras en Nuevo Santander, 1767-1769*, 2 v., estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Jalisco, 2021.

RODRÍGUEZ RAMÍREZ, José Alberto, *La Hacienda de Guadalupe en Linares, Nuevo León. Jesuitas en el noreste de México: un caso*, Nuevo León, [s. e.], 2017, https://www.academia.edu/34297712/La_Hacienda_de_Guadalupe_en_Linares_LA_HACIENDA_DE_GUADALUPE.

_____, *Crónica del Nuevo Santander*, prólogo, transcripción y notas de Candelario Reyes Flores, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977.

SÁNCHEZ GARCÍA, José Hermenegildo, *Crónica del Nuevo Santander*, prólogo, transcripción y notas de Candelario Reyes Flores, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1990.

SÁNCHEZ, José Hermenegildo, *Botica general de remedios*, introducción, transcripción y notas de Octavio Herrera Pérez, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995.



SOLÍS ESQUIVEL, Miguel Ángel, *Haciendas del Fondo Piadoso de las Californias: integración comercial y redes de influencia, 1767-1821*, tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Maestría y Doctorado en Historia/Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.

STRESSER-PÉAN, Guy, *San Antonio de Nogalar*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2000.

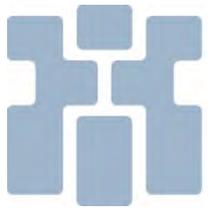
TIENDA DE CUERVO, José, *Poblar el Septentrión II. Estado general de las fundaciones hechas por Don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*, 2 v., estudio introductorio, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013.

VELASCO ÁVILA, Cuauhtémoc, *Pacificar o negociar: los acuerdos de paz con apaches y comanches en las Provincias Internas de Nueva España, 1784-1792*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.

WEINBERG DE MAGIS, Liliana, "Ladrar recio y morder quedito: El perro moral y crítico de fray Gonzalo Díaz Cardeña (1778)", *Literatura Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, v. 5, n. 1, 1994, p. 31-52.



INSCRIPCIÓN, ENSALADILLAS Y DIARIOS DE ESTE REAL DE BORBÓN

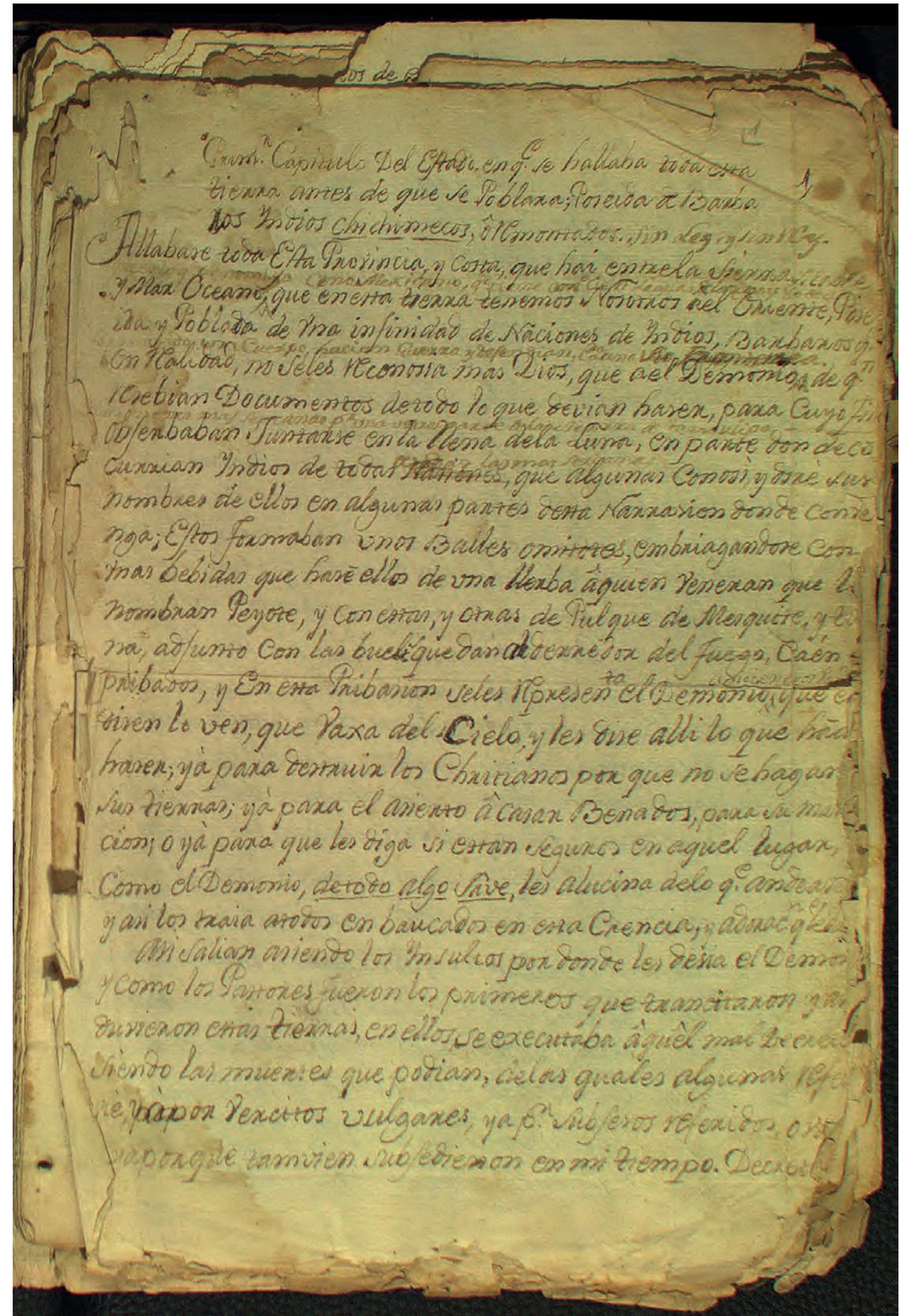


Del estado en que se hallaba toda esta tierra antes de que se poblara; poseída de bárbaros indios chichimecos o remontados. Sin ley y sin rey

Hallábase toda esta provincia y costa que hay entre la sierra madre y mar océano (que en lo que se nombra Seno Mexicano, que tiene como cien leguas de largo y 80 de a[ncho]) que en esta tierra tenemos nosotros del oriente poseída y poblada de una infinidad de naciones de indios bárbaros que, en realidad, no se les reconocía más Dios, que al demonio (formando un cuerpo, hacían guerra y defendían, cada una su frontera) de quien recibían documentos de todo lo que debían hacer, para cuyo fin ([ilegible] más cercanas por una u otra parte de la Sierra de Tamaulipa) observaban juntarse en la llena de la Luna, en parte donde escurrían indios de todas (de estas las más cercanas) [tachado: naciones], que algunos conocí, y diré sus nombres de ellos en algunas partes de esta narración donde convenga; éstos formaban unos bailes o mitotes, embriagándose con unas bebidas que hacen ellos de una hierba a quien veneran que l[e] nombran peyote, y con éstas y otras de pulque de mezquite, y tuna, adjunto con las vueltas que dan alrededor del fuego, caen privados, y en esta privación se les representa el Demonio (a quien ellos veneran) que e[llos] dicen lo ven, que baja del cielo, y les dice allí lo que ha[n] hacer, ya para destruir los cristianos porque no se hagan sus tierras; ya para el acierto a cazar venados, para su man[uten]ción; o ya para que les diga si están seguros en aquel lugar, como el demonio de todo algo sabe, les alucina de lo que [h]an de hacer y así los traía a todos embaucados en esta creencia, y adoración que le da[n].

Así salían haciendo los insultos por donde les decía el demo[nio] y como los pastores fueron los primeros que transitaron y a[n]duvieron estas tierras, en ellos se ejecutaba aquel mal decreto siendo las muertes que podían, de las cuales algunas refe[ri]ré, ya por versitos vulgares, ya por sucesos referidos o vi[stos], ya porque también sucedieron en mi tiempo. Decret[o]

¹ Como se explicó en el Estudio introductorio, aparecen dos capítulos primeros que son muy similares; sin embargo, contienen información diversa e importante y por eso decidimos incluir ambos. Cabe señalar que en la edición de Candelario Reyes fue suprimido.



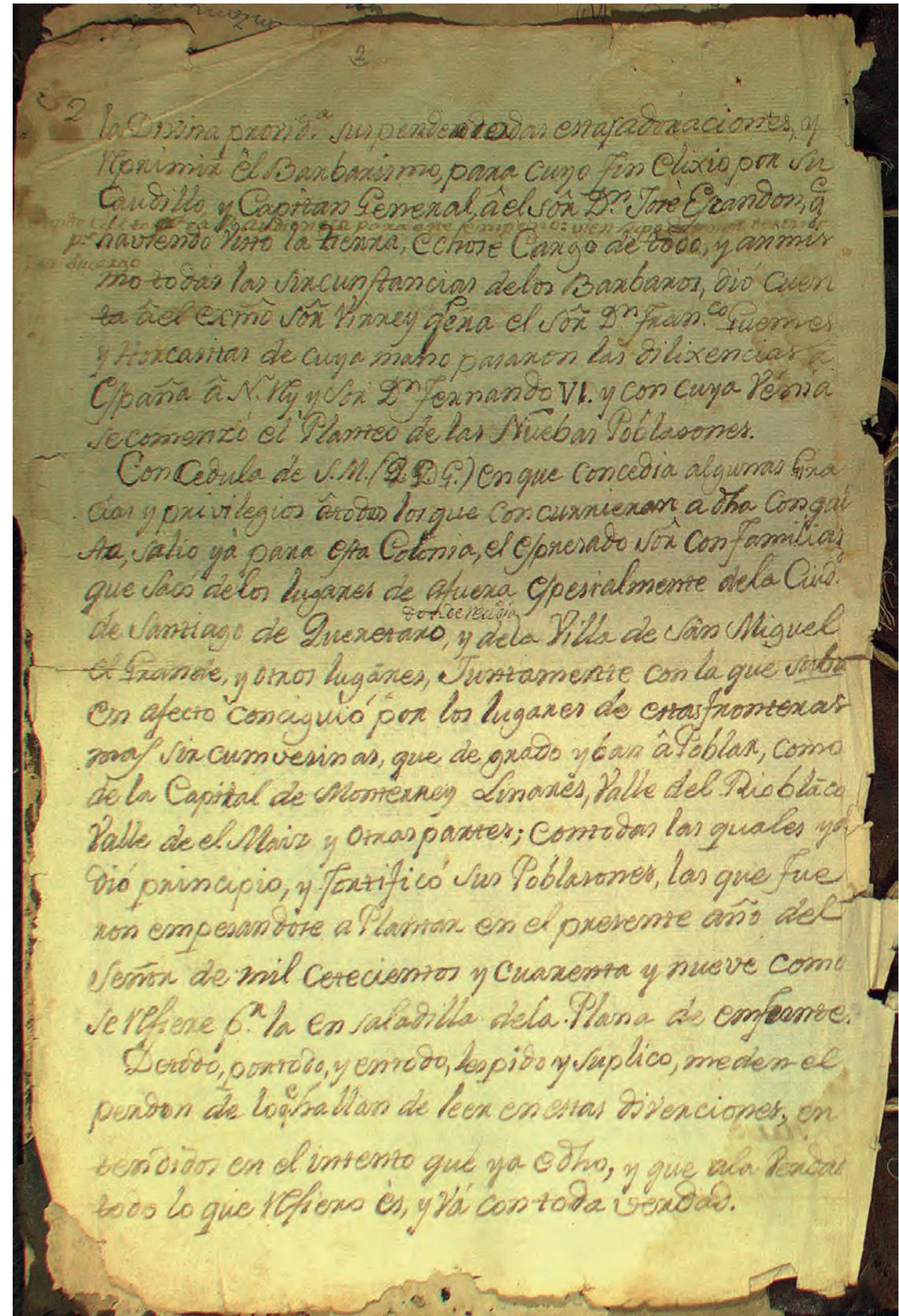
[1v] la divina providencia suspenda dar estas adoraciones, y reprimir el barbarismo, para cuyo fin eligió por su caudillo y capitán general al señor don José Escandón que (siendo electo por la Real Audiencia para este empeño: bien supo dar en poder en [desempe]ñar su cargo), pues habiendo visto la tierra, héchose cargo de todo, y asimismo todas las circunstancias de los bárbaros, dio cuenta al excelentísimo señor virrey que era el señor don Francisco Güemes y Horcasitas, de cuya mano pasaron las diligencias a España a nuestro rey y señor don Fernando VI. Y con cuya venia se comenzó el planteo de las nuevas poblaciones.

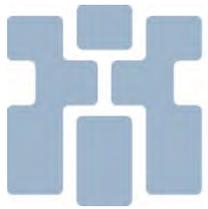
Con cédula de su majestad (que dios guarde) en que concedía algunas gracias y privilegios a todos los que concurrieron a dicha conquista, salió ya para esta colonia, el expresado señor con familias que sacó de los lugares de afuera, especialmente de la ciudad de Santiago de Querétaro, y de la villa de San Miguel el Grande,² y otros lugares, juntamente con la que su buen afecto consiguió por los lugares de éstas fronteras más circunvecinas, que de grado iban a poblar, como de la capital de Monterrey, Linares, valle del Río Bla[n]co, Valle del Maíz y otras partes; con todas las cuales ya dio principio, y fortificó sus poblaciones, las que fueron empezándose a plantar en el presente año del señor de 1749, como se refiere por la ensaladilla de la plana de enfrente.³

De todo, por todo, y en todo, les pido y suplico, me den el perdón de lo que hayan de leer en estas diversiones, entendidos en el intento que ya he dicho; y que a la verdad todo lo que refiero es, y va con toda verdad.

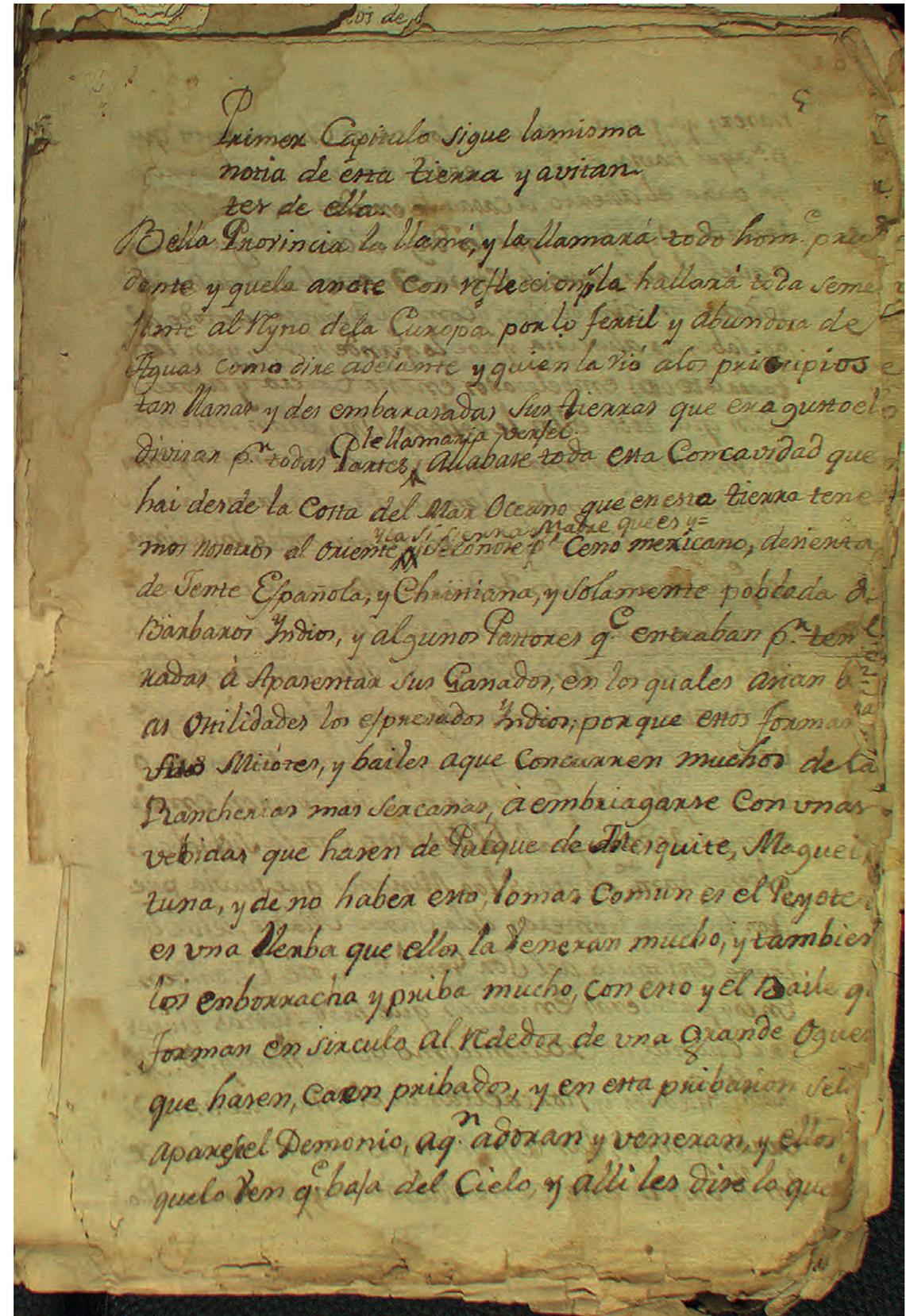
² Hoy San Miguel Allende, Guanajuato.

³ Los habitantes fueron reclutados en Tampico Viejo, Valles, Charcas, Matehuala, Río Verde, San Luis Potosí, Venado, Valle del Maíz, Armadillo, Guadalcazar, Zacatecas y Puebla. Patricia Osante, "El éxodo mestizo al Seno Mexicano, siglo XVIII", en *Historia comparada de las migraciones en las Américas*, coordinación de Patricia Galeana, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014, p. 67-84.

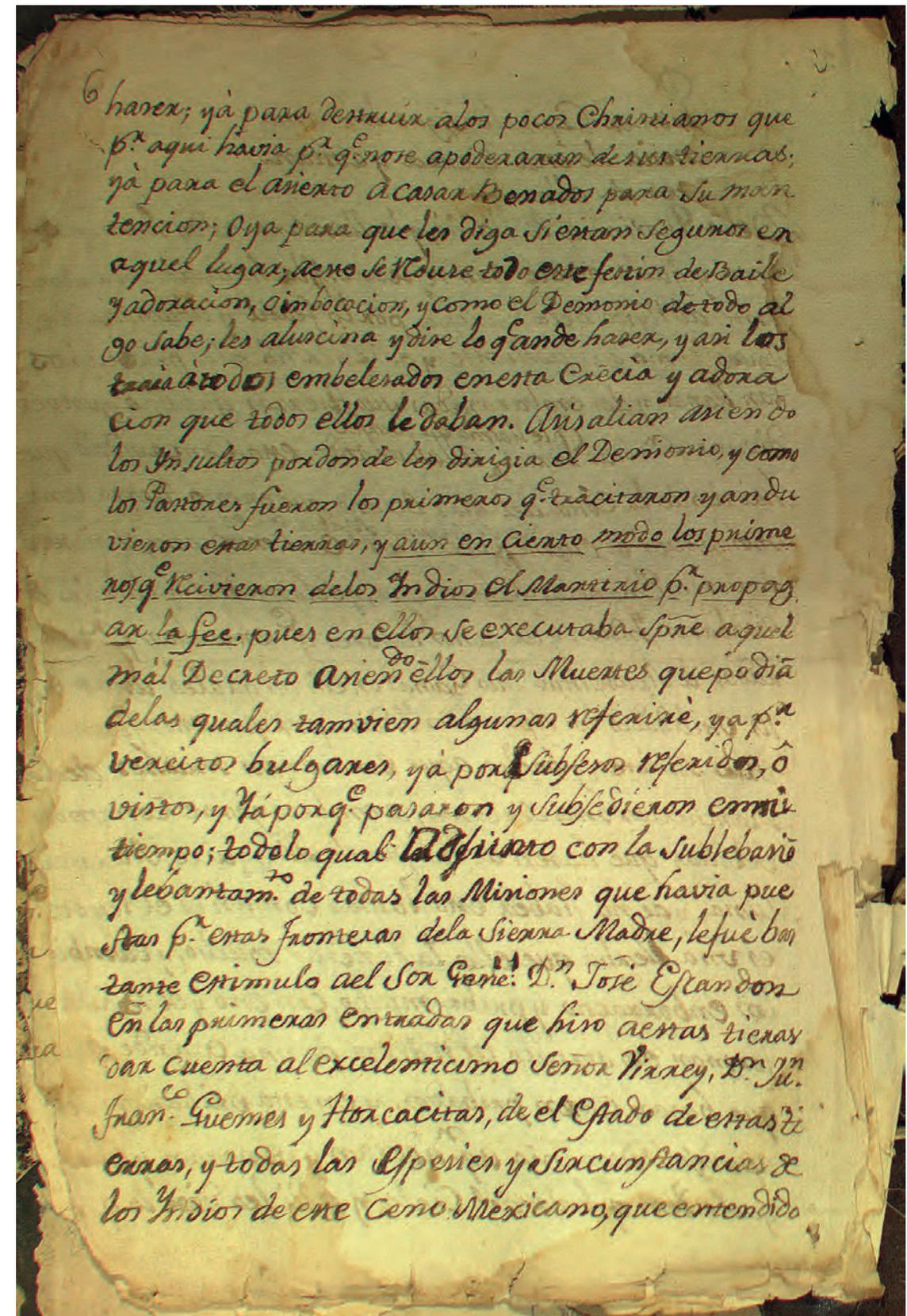




Bella provincia la llamé y la llamará todo hombre prudente y que la anote con reflexión, pues la hallará toda semejante al reino de la Europa por lo fértil y abundancia [sic] de aguas como diré adelante; y quien la vio a los principios tan llanas y desembarazadas sus tierras que era gusto el divisar por todas partes (le llamaría vergel). Hallábase toda esta concavidad que hay desde la costa del mar Océano que en esta tierra tenemos nosotros al oriente (y la Sierra Madre que es y) se conoce por Seno Mexicano, desierta de gente española y cristiana y solamente poblada de bárbaros indios y algunos pastores que entraban por temporadas a apacentar sus ganados en los cuales hacían buenas hostilidades los expresados indios. Porque éstos forman sus mitotes y bailes a que concurren muchos de las rancherías más cercanas a embriagarse con unas bebidas que hacen de pulque de mezquite, maguey y tuna; y de no haber esto, lo más común es el peyote, que es una yerba que ellos la veneran mucho y también los emborracha y priva mucho. Con esto y el baile que forman en círculo alrededor de una grande hoguera que hacen, caen privados; y en esta privación se les aparece el demonio a quien adoran y veneran y ellos que lo ven que baja del cielo y allí les dice lo que



[2v] hacer, ya para destruir a los pocos cristianos que por aquí había porque no se apoderaran de sus tierras; ya para el acierto a cazar venados para su manutención; o ya para que les diga si están seguros en aquel lugar. A esto se reduce todo este festín de baile y adoración o invocación; y como el demonio de todo algo sabe le alucina y dice lo que han de hacer; y así los traía a todos embelesados en esta creencia y adoración que todos ellos, le daban. Así salían haciendo los insultos por donde les dirigía el demonio; y como los pastores fueron los primeros que transitaron y anduvieron estas tierras y aún en cierto modo los primeros que recibieron de los indios el martirio por propagar la fe, pues en ellos se ejecutaba siempre aquel mal decreto haciendo ellos las muertes que podían de las cuales también algunas referiré ya por versitos vulgares, ya por sucesos referidos o vistos y ya porque pasaron y sucedieron en mi tiempo; todo lo cual adjunto con la sublevación y levantamiento de todas las misiones que había puestas por estas fronteras de la Sierra Madre, le fue bastante estímulo al señor general don José Escandón en las primeras entradas que hizo a estas tierras, dar cuenta al excelentísimo señor virrey don Juan Francisco Güemes y Horcasitas, del estado de estas tierras y todas las especies y circunstancias de los indios de este Seno Mexicano;⁴ que entendido

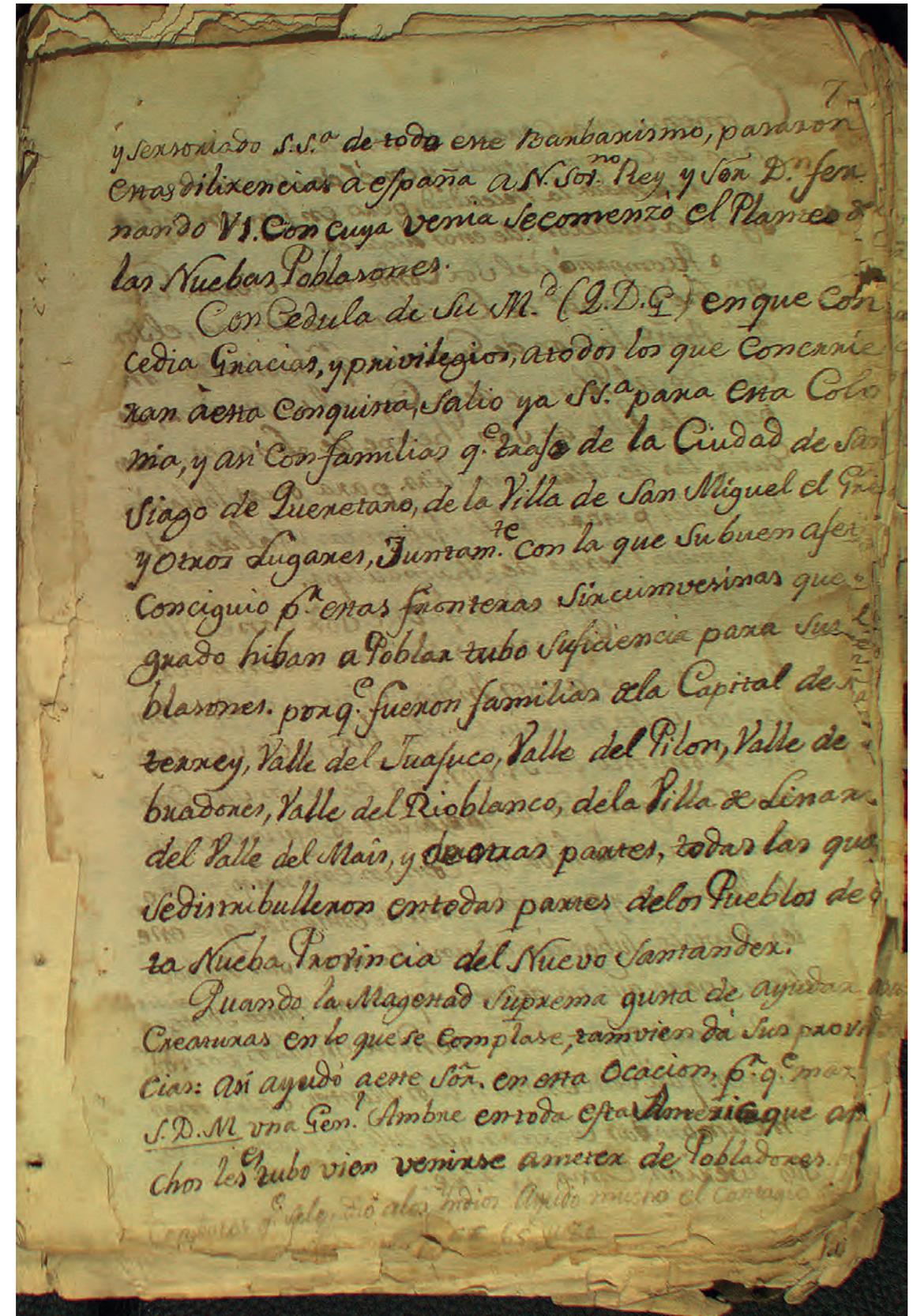


⁴ La inspección de Escandón se puede consultar en José de Escandón y Helguera, 1747 *Informe de Escandón. Para reconocer, pacificar y poblar la costa del Seno Mexicano*, México, Gobierno del estado de Tamaulipas, 1999.

[3] y cerciorado su señoría de todo este barbarismo, pasaron estas diligencias a España a nuestro soberano rey y señor don Fernando VI con cuya venia se comenzó el planteo de las nuevas poblaciones.

Con cédula de su majestad (que dios guarde) en que concedía gracias y privilegios a todos los que concurrieran a esta conquista, salió ya su señoría para esta colonia; y así con familias que trajo de la ciudad de Santiago de Querétaro, de la villa de San Miguel el Grande y otros lugares, juntamente con la que su buen afecto consiguió por estas fronteras circunvecinas que [de] grado iban a poblar tuvo suficiencia para sus poblaciones porque fueron familias de la capital de [Mon]terrey, valle de Huajuco, valle del Pílon, valle de [La]bradores, valle del Río Blanco, de la villa de [Linares], del valle del Maíz y de otras partes, todas las que se distribuyeron en todas partes de los pueblos de esta nueva provincia del Nuevo Santander.

Cuando la majestad suprema gusta de ayudar a sus criaturas en lo que se complace, también en sus provincias, así ayudó a este señor en esta ocasión porque man[dó] su divina majestad una general hambre en toda esta América que a [mu]chos les estuvo bien venirse a meter de pobladores y [en algunos] combates que se les dio a los indios ayudó mucho el contagio de [1755, 1765 y 1780].

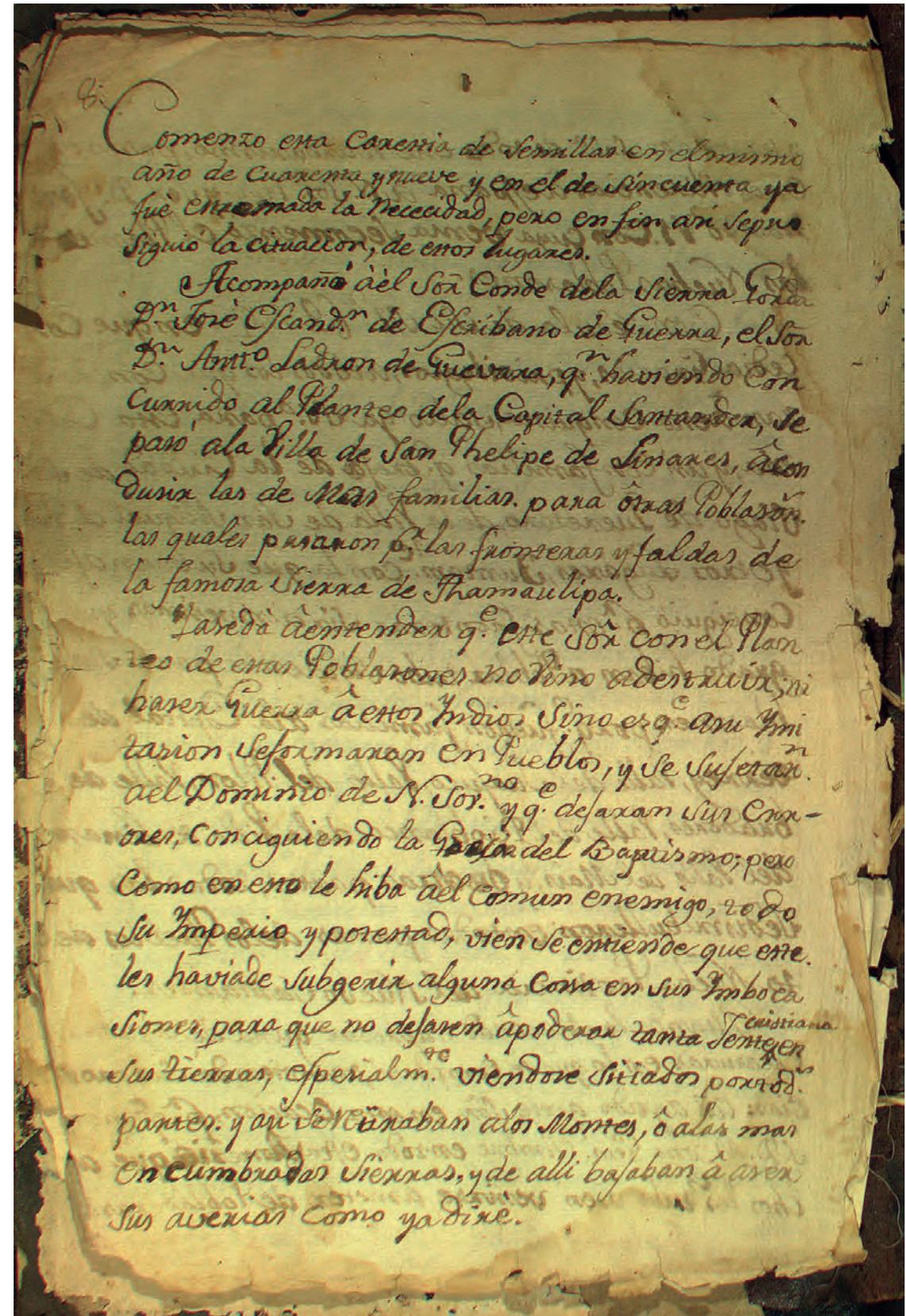


[3v] Comenzó esta carestía de semillas en el mismo año de [17]49 y en el de [17]50 ya fue extremada la necesidad, pero en fin así se prosiguió la situación de estos lugares.⁵

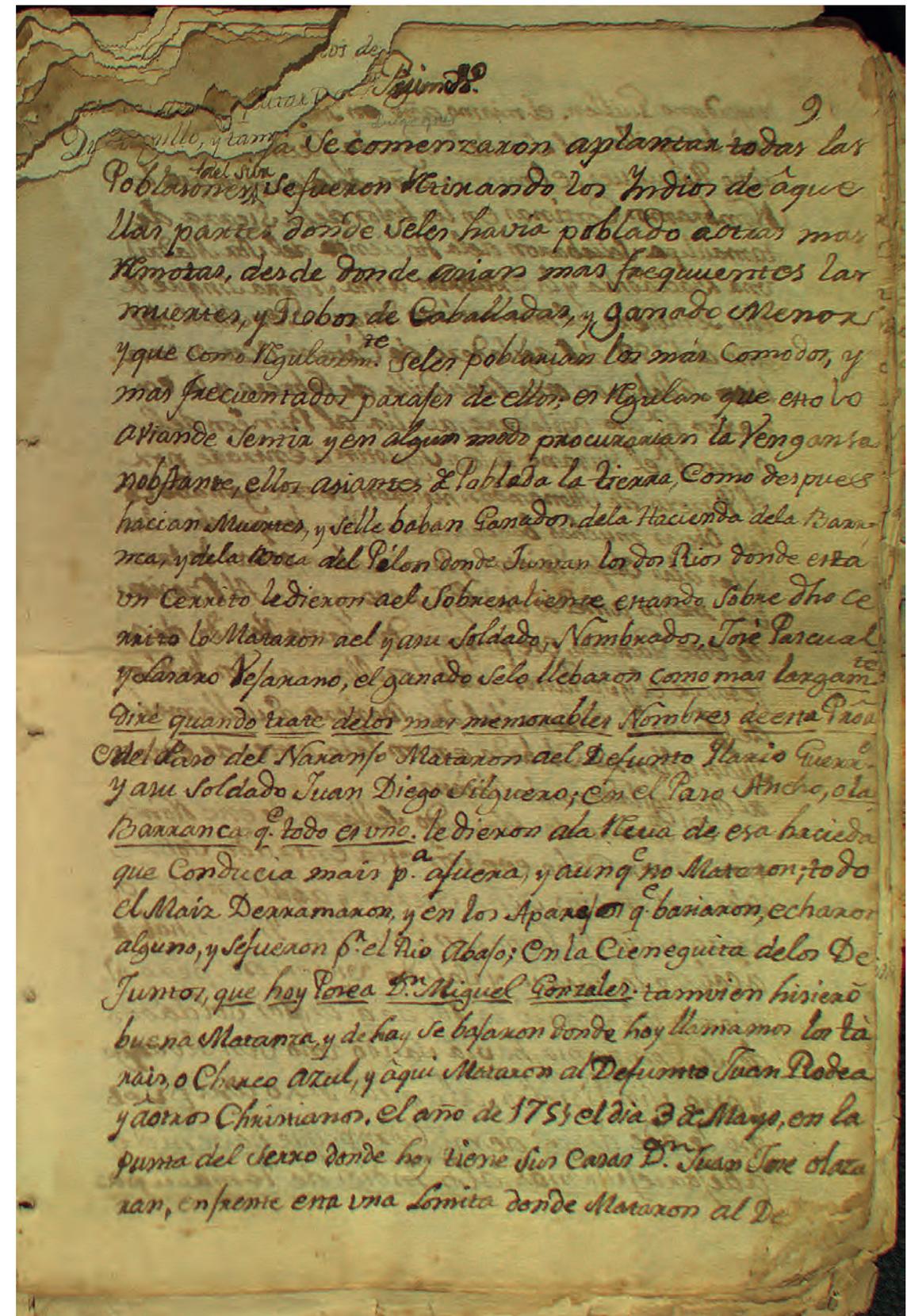
Acompañó al señor conde de la Sierra Gorda, don José de Escandón, de escribano de guerra, el señor don Antonio Ladrón de Guevara, quien habiendo concurrido al planteo de la capital Santander se pasó a la villa de San Felipe de Linares a conducir las demás familias para otras poblaciones las cuales pasaron por las fronteras y faldas de la famosa sierra de Tamaulipa.

Ya se da a entender que este señor con el planteo de estas poblaciones no vino a destruir ni hacer guerra a estos indios, sino es que a su imitación se formaran en pueblos y se sujetaron al dominio de nuestro soberano y que dejaran sus errores, consiguiendo la gracia del bautismo; pero como en esto le iba al común enemigo todo su imperio y potestad, bien se entiende que éste les había de sugerir alguna cosa en sus invocaciones para que no dejasen apoderar tanta gente cristiana en sus tierras, especialmente viéndose sitiados por todas partes, y así se retiraban a los montes o a las más encumbradas sierras y de allí bajaban a hacer sus averías como ya diré.

⁵ En la versión publicada por Candelario Reyes, en 1967, aparece el párrafo que a continuación transcribimos pero que de hecho no se encuentra en el original como tal. Es decir, el ingeniero Reyes lo obtuvo de ciertas fojas que se encuentran dispersas y extrajo los párrafos que supuso correspondían a la lógica del discurso de Hermenegildo. "En este año se le hizo la asignación de tierras que disfrutaba la villa de Padilla con la condición de que llegado el caso de quererlas vender no lo habían de hacer y con pena de nulidad el que compraba arriba de dos partes de las que le tocaran a cada poblador y evitando que recayeran en poderoso hacendero y las redujera a haciendas."



[4] [Luego ya] se comenzaron a plantar todas las poblaciones del sur⁶ se fueron retirando los indios de aquellas partes donde se les había poblado a otras más remotas desde donde hacían más frecuentes las muertes y robos de cabaladas y ganado menor; y que como regularmente se les poblarían los más cómodos y más frecuentados parajes de ellos, es regular que esto lo habían de sentir y en algún modo procurarían la venganza. No obstante, ellos así antes de poblada la tierra como después hacían muertes y se llevaban ganados de la hacienda de la Barranca y de la boca del Pilón donde juntan los dos ríos. Donde está un cerrito le dieron al sobresaliente estando sobre dicho cerrito, lo mataron a él y a su soldado, nombrados José Pascual y Lázaro Bejarano; el ganado se lo llevaron como más largamente diré cuando trate de los más memorables nombres de esta provincia.⁷ En el paso del Naranjo mataron al difunto Hilario Guerrero y a su soldado Juan Diego Silguero. En el paso Ancho o la Barranca que todo es uno le dieron a la recua de esa hacienda que conducía maíz para fuera y aunque no mataron, todo el maíz derramaron y en los aparejos que vaciaron echaron alguno y se fueron por el río abajo. En la Cieneguita de los Difuntos, que hoy posee don Miguel González. también hicieron buena matanza y de ahí se bajaron a donde hoy llamamos los Tarays o Charco Azul y aquí mataron al difunto Juan Rodea y a otros cristianos. El año de 1751, el día 3 de mayo, en la punta del cerro donde hoy tiene sus casas don Juan José Olazarán, enfrente está una lomita donde mataron al [difunto]



⁶ Se refiere a las villas de Altamira, Horcasitas, Escandón y Llera.

⁷ Todas las frases que aparecen subrayadas en la transcripción corresponden al original.

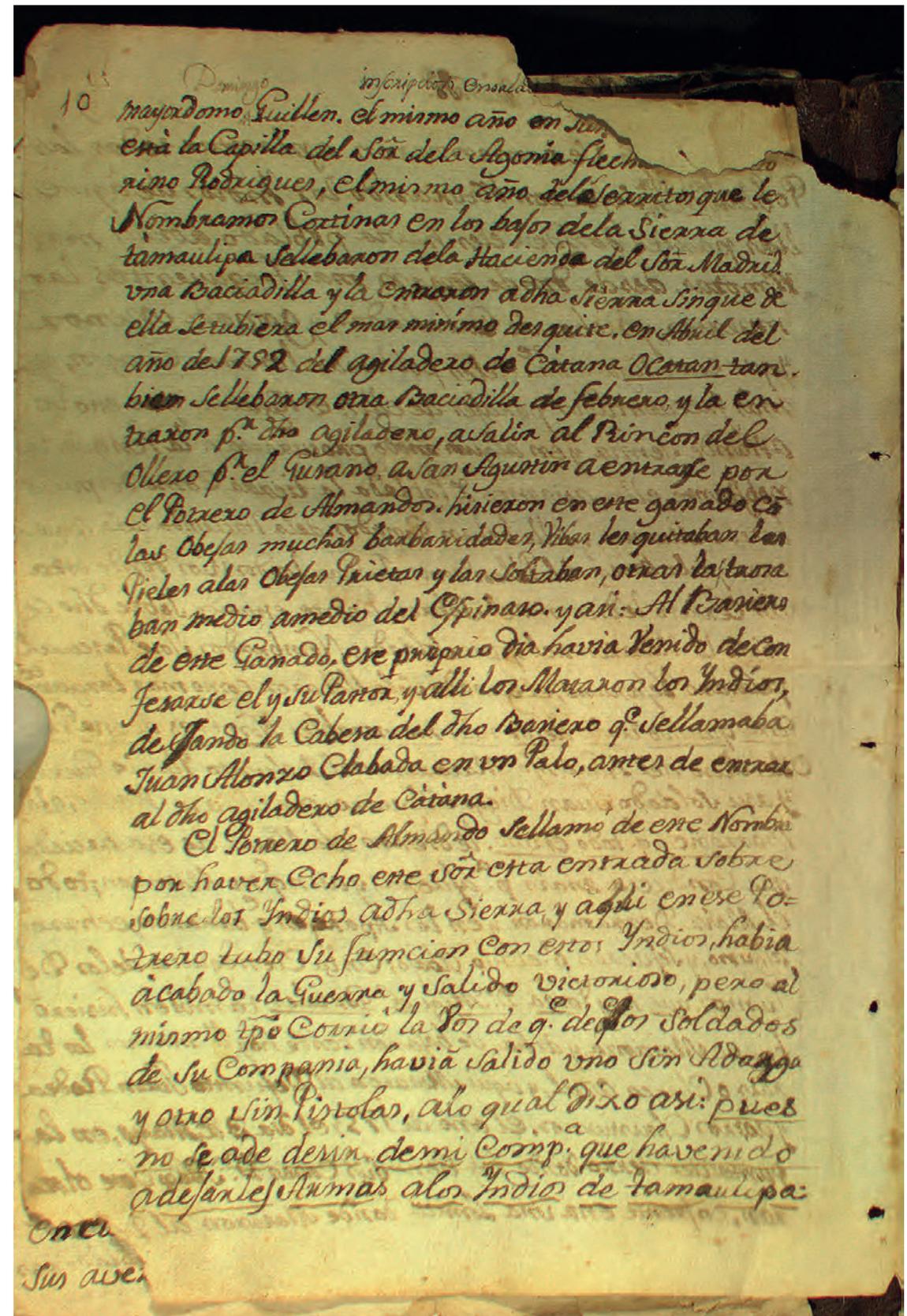
[4v] mayordomo [Domingo] Guillén. El mismo año, [en donde está la] capilla del señor de la Agonía flech[aron a Anto]nino Rodríguez. El mismo año [de 1751], en los cerritos que le[s] nombramos Cortinas, en los bajos de la sierra de Tamaulipa, se llevaron de la hacienda del señor Madrid una vaciadilla y la entraron a dicha sierra sin que de ella se tuviera el más mínimo desquite. En abril de 1752 del ahijadero⁸ de Cátana o Catán también se llevaron otra vaciadilla de febrero y la entraron por dicho ahijadero al salir al rincón del ollero, por el gusano a San Agustín a entrarse por el potrero de Almandós:

hicieron en este ganado con las ovejas muchas barbaridades: vivas les quitaban las pieles a las ovejas prietas y las soltaban; otras las trozaban medio a medio del espinazo, y así al vaciero⁹ de este ganado, ese propio día había venido de confesarse él y su pastor, y allí los mataron los indios, dejando la cabeza del dicho vaciero, que se llamaba Juan Alonso, clavada en un palo antes de entrar al dicho ahijadero de Catana.

El potrero de Almandos se llamó de este nombre por haber hecho este señor esta entrada sobre los indios a dicha sierra, y ahí en ese potrero tuvo su función con estos indios; había acabado la guerra y salido victorioso, pero al mismo tiempo corrió la voz de que los soldados de su compañía habían salido uno sin adarga y otro sin pistolas, a lo cual dijo así: "Pues no se ha de decir de mi compañía que ha venido a dejarles armas a los indios de Tamaulipa:

⁸ Ahijadero: Prado que se reserva para que ahíjen y críen las ovejas. *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* [en adelante DRAE], <https://apps2.rae.es/DA.html> (consulta: 29 de septiembre de 2020).

⁹ Vaciero: pastor que pastorea el ganado vacío, es decir, borregas o vacas que no están preñadas. *Diccionario de autoridades*.

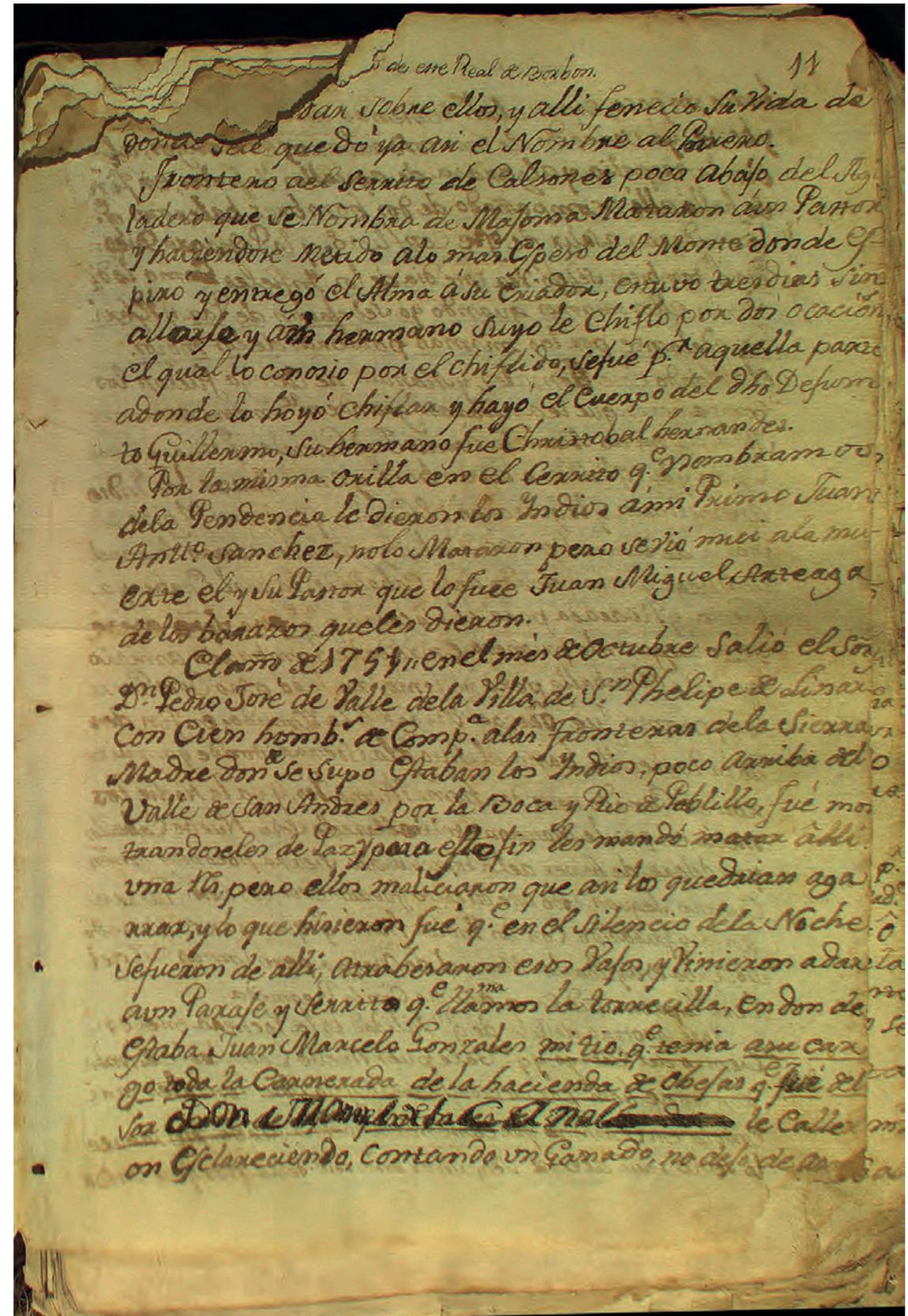


[5] [roto] dan sobre ellos y allí feneció su vida de donde se le quedó ya así el nombre al potrero.

Frontero al cerrito de Calzones, poco abajo del ahijadero que se nombra de Mahoma, mataron a un pastor y habiéndose metido a lo más espeso del monte donde expiró y entregó el alma a su creador, estuvo tres días sin hallarse y a un hermano suyo le chifló por dos ocasiones el cual lo conoció por el chiflido; se fue por aquella parte a donde lo oyó chiflar y halló el cuerpo del dicho difunto Guillermo. Su hermano fue Cristóbal Hernández.

Por la misma orilla, en el cerrito que nombramos de la Pendencia le dieron los indios a mi primo Juan Antonio Sánchez;¹⁰ no lo mataron pero se vio muy a la muerte él y su pastor que lo fue Juan Miguel Arteaga de los balazos que les dieron.

El año de 1751, en el mes de octubre, salió el señor don Pedro José de Valle, de la villa de San Felipe de Linar[e]s con cien hombres de compañía a las fronteras de la Sierra Madre, donde se supo estaban los indios poco arriba del valle de San Andrés, por la boca y río de Pablillo. Fue mostrándoseles de paz y para este fin les mandó matar allí una res, pero ellos maliciaron que así los quedarían agarrar y lo que hicieron fue que en el silencio de la noche se fueron de allí, atravesaron esos bajos y vinieron a dar a un paraje y cerrito que llamamos la Torrecilla en donde estaba Juan Marcelo González mi tío q[u]e tenía a su cargo toda la carnerada de la hacienda de ovejas que fue del señor don Manuel de la Canal, le cayeron esclareciendo, contando un ganado, no dejó de asom

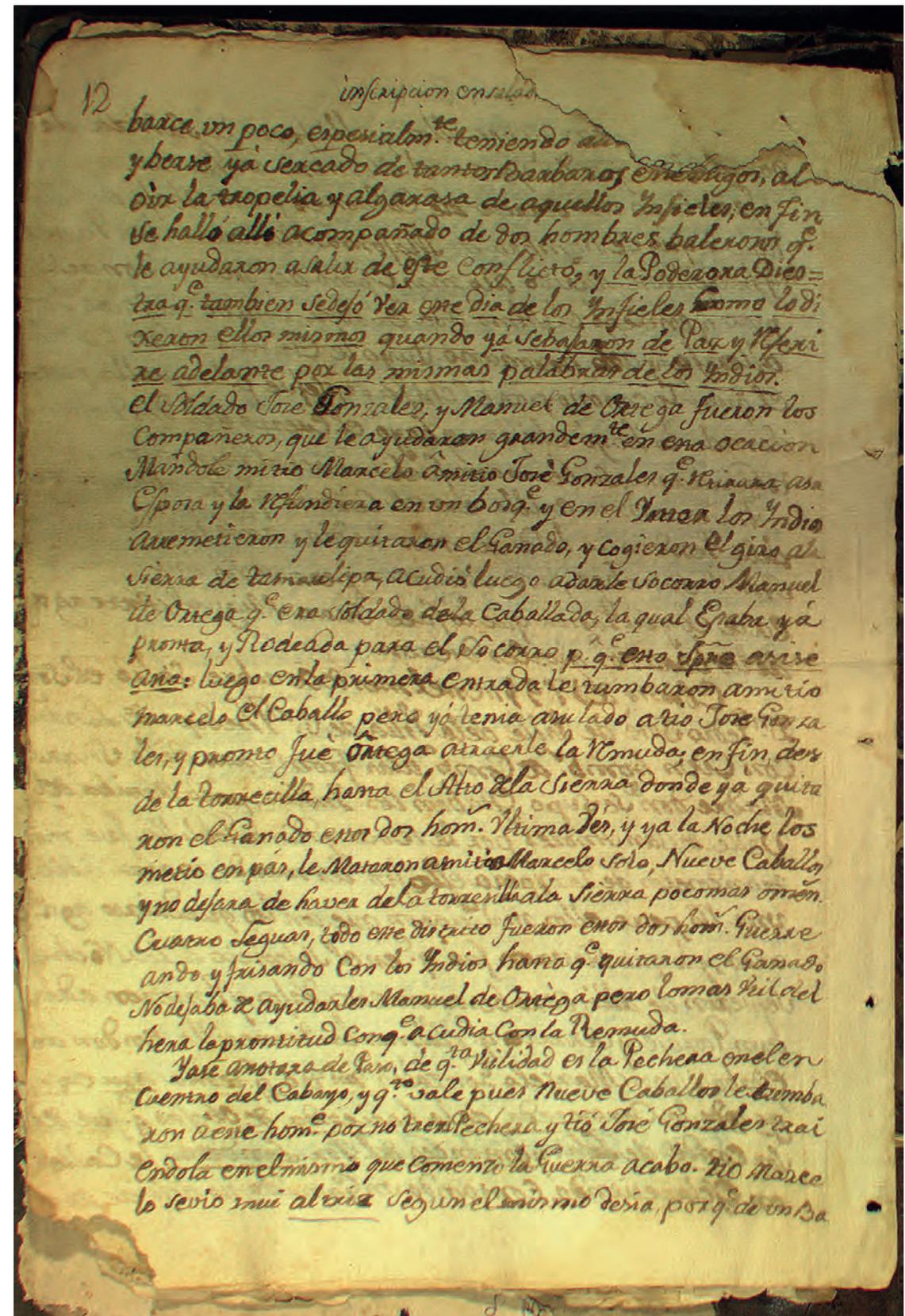


¹⁰ Homónimo del padre de José Hermenegildo Sánchez.

[5v] brarse un poco, especialmente teniendo [roto] y verse ya cercado de tantos bárbaros enemigos al oír la tropelía y algazara de aquellos infieles. En fin se halló allí acompañado de dos hombres valerosos que le ayudaron a salir de este conflicto, y la poderosa diestra que también se dejó ver este día de los infieles como lo dijeron ellos mismos cuando ya se bajaron de paz y referiré adelante por las mismas palabras de los indios.

El soldado José González y Manuel de Ortega fueron los compañeros que le ayudaron grandemente en esta ocasión. Mandole mi tío Marcelo a mi tío José González que retirara a su esposa y la refundiera en un bosque y en el ínter[in] los indios arremetieron y le quitaron el ganado y cogieron el giro a la sierra de Tamaulipa; acudió luego a darle socorro Manuel de Ortega que era soldado de la caballada la cual estaba ya pronta y rodeada para el socorro porque esto siempre así se hacía: luego en la primer[a] entrada le tumbaron a mi tío Marcelo el caballo, pero ya tenía a su lado a [mi] tío José González y pronto fue Ortega a traerle la remuda. En fin desde la Torrecilla hasta el alto de la sierra donde ya quitaron el ganado estos dos hombres última vez y ya la noche los metió en paz, le mataron a mi tío Marcelo sólo nueve caballos y no dejará de haber de la Torrecilla a la sierra poco más o menos cuatro leguas: todo este distrito fueron estos dos hombres guerreando y trizando con los indios hasta que quitaron el ganado. No dejaba de ayudarles Manuel de Ortega, pero lo más útil de [él] era la prontitud con que acudía con la remuda.

Ya se anotará de paso de cuanta utilidad es la pechera en el encuentro del caballo y cuánto vale, pues nueve caballos le tumbaron a este hombre por no traer pechera y [mi] tío José González trayéndola, en el mismo que comenzó la guerra acabó. Tío Marcelo se vio muy al tris, según él mismo decía, porque de un ba



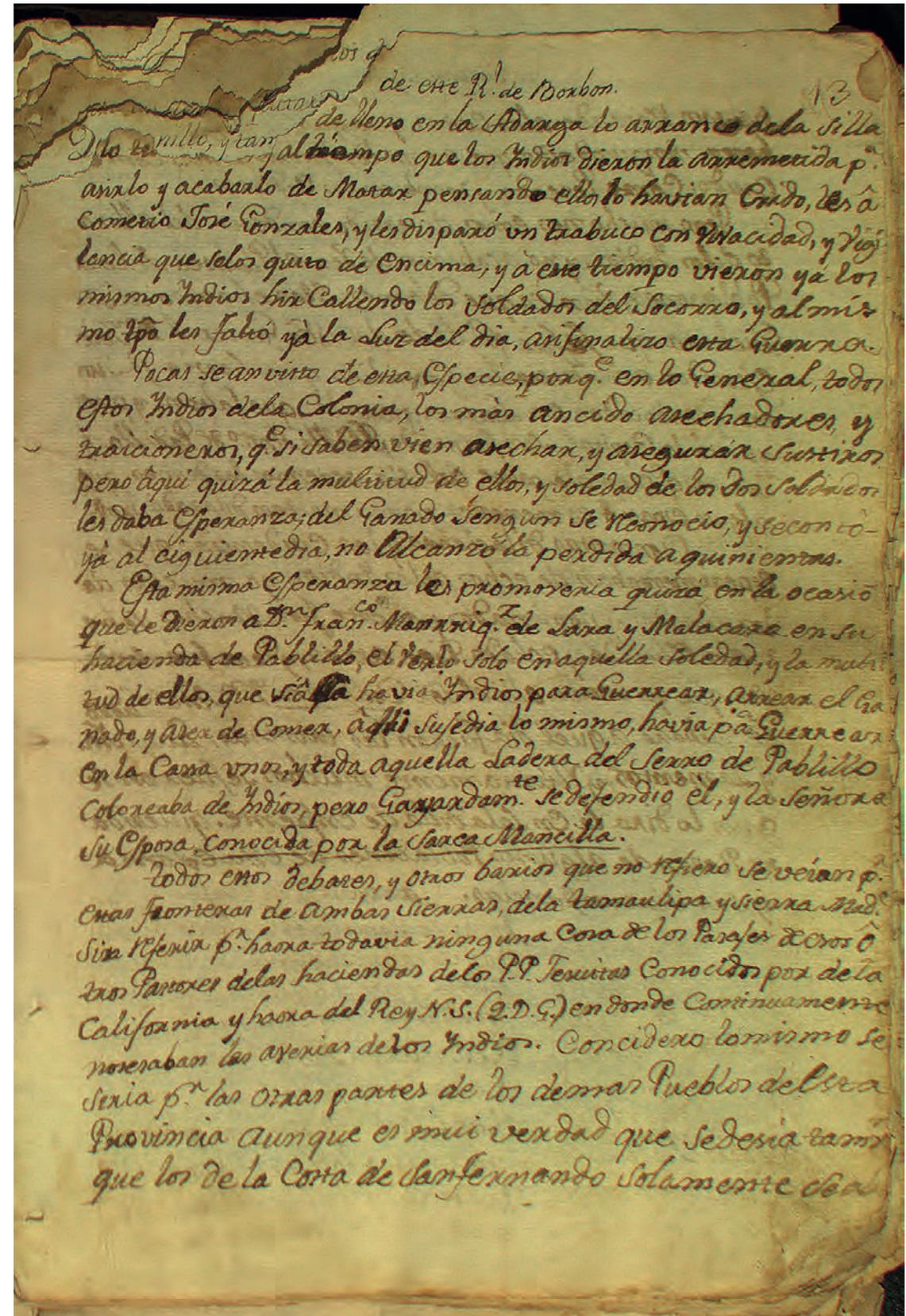
[6] [roto] de lleno en la adarga lo arrancó de la silla [roto] al tiempo que los indios dieron la arremetida para asirlo y acabarlo de matar pensando ellos lo habían herido, les acometió José González y les disparó un trabuco con vivacidad y vigilancia que se los quitó de encima, y a ese tiempo vieron ya los mismos indios ir cayendo los soldados del socorro y al mismo tiempo les faltó ya la luz del día. Así finalizó esta guerra.

Pocas se han visto de esta especie, porque en lo general todos estos indios de la Colonia [del Nuevo Santander] los más han sido acechadores y traicioneros que si saben bien acechar y asegurar sus tiros; pero aquí quizá la multitud de ellos y soledad de los dos soldados les daba esperanza. Del ganado según se reconoció y se contó ya al siguiente día no alcanzó la pérdida a quinientas.

Esta misma esperanza les promovería quizá en la ocasión que le dieron a don Francisco Manríquez de Lara y Malacara en su hacienda de Pablillo; el verlo solo en aquella soledad y la multitud de ellos que si allá había indios para guerrear, arrear el ganado y hacer de comer, ahí sucedía lo mismo; había para guerrear en la casa unos y toda aquella ladera del cerro de Pablillo coloreaba de indios, pero gallardamente se defendió él y la señora su esposa conocida por la Zarca Mancilla.

Todos estos debates y otros varios que no refiero se veían por estas fronteras de ambas sierras de la Tamaulipa y Sierra Madre sin referir por ahora todavía ninguna cosa de los pasajes de esos otros pastores de las haciendas de los padres jesuitas conocidos por de la California y ahora del rey nuestro señor (que dios guarde) en donde continuamente no cesaban las averías de los indios.¹¹ Considero lo mismo sería por las otras partes de los demás pueblos de esta provincia, aunque es muy verdad que se decía también que los de la costa de San Fernando solamente de a[hí]

¹¹ Se refiere a las haciendas de los jesuitas que pertenecían al Fondo de las Californias. Una vez expulsados los ignacianos de la Nueva España pasaron a ser propiedad del rey; posteriormente fueron vendidas a diversos hacendados acaudalados. Miquel Ángel Solís Esquivel, "Haciendas del Fondo Piadoso de las Californias: integración comercial y redes de influencia, 1767-1821", tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Programa de Maestría y Doctorado en Historia/Instituto de Investigaciones Históricas, 2016.



[6v] se habían retirado a las costas y lagu[nas para] hacer ningún daño que eran los indios [roto], comecrudo, comepescado y también los cadimas.

Pero mucho nos hemos divertido en decir del alboroto de los indios y no acabamos de ver el planteo de las poblaciones; bien es que dejamos marchando al señor [Antonio Ladrón de] Guevara que se fue por orden del señor general don José Escandón a conducir las familias que había ya juntas y convocadas en Linares para las que faltan y pues ya está la capital, San Fernando, San Antonio de Padilla, y las más que caen a la parte del sur, veremos las demás que algún espacio es menester para una tan dilatada provincia.

Con tantas dilaciones y las evidencias que se experimentaban de hechos de los indios ya muchos de los listados y nominados para este fin muchos se habían revelado y echado pie atrás; y peor fue sabiendo que ya estaba ahí el señor coadjutor don Antonio Ladrón de Guevara: aquel día fueron las tristezas, lágrimas y lamentos; y últimamente muchos se fueron según lo dirá la ensaladilla de enfrente quien dará razón de algunos pobladores de esta colonia y sus circunstancias.

CONVITE DE CAJA

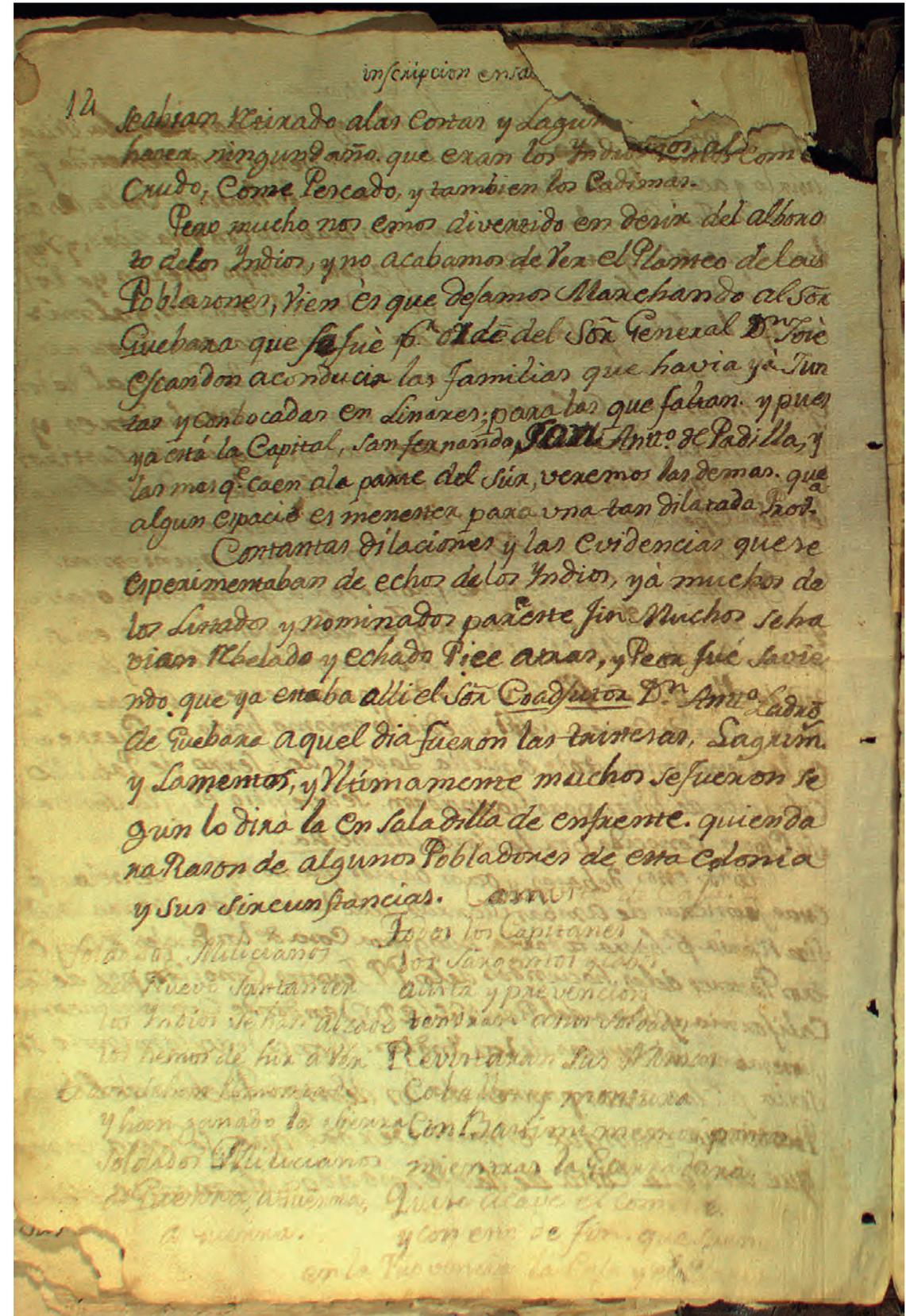
Soldados milicianos,
del Nuevo Santander,
los indios se han alzado
los hemos de ir a ver.

Todos se han remontado
y han ganado la sierra
soldados milicianos,
a guerra, a guerra, a guerra.

Todos los capitanes
los sargentos y cabos
a lista y prevención
tendrán a sus soldados.

Revistarán sus armas,
caballos y montura,
con bastimento pronto
mientras la guerra dura.

Que se acabe el convite
y con esto de fin que suene
en la provincia la caja y el clarín.



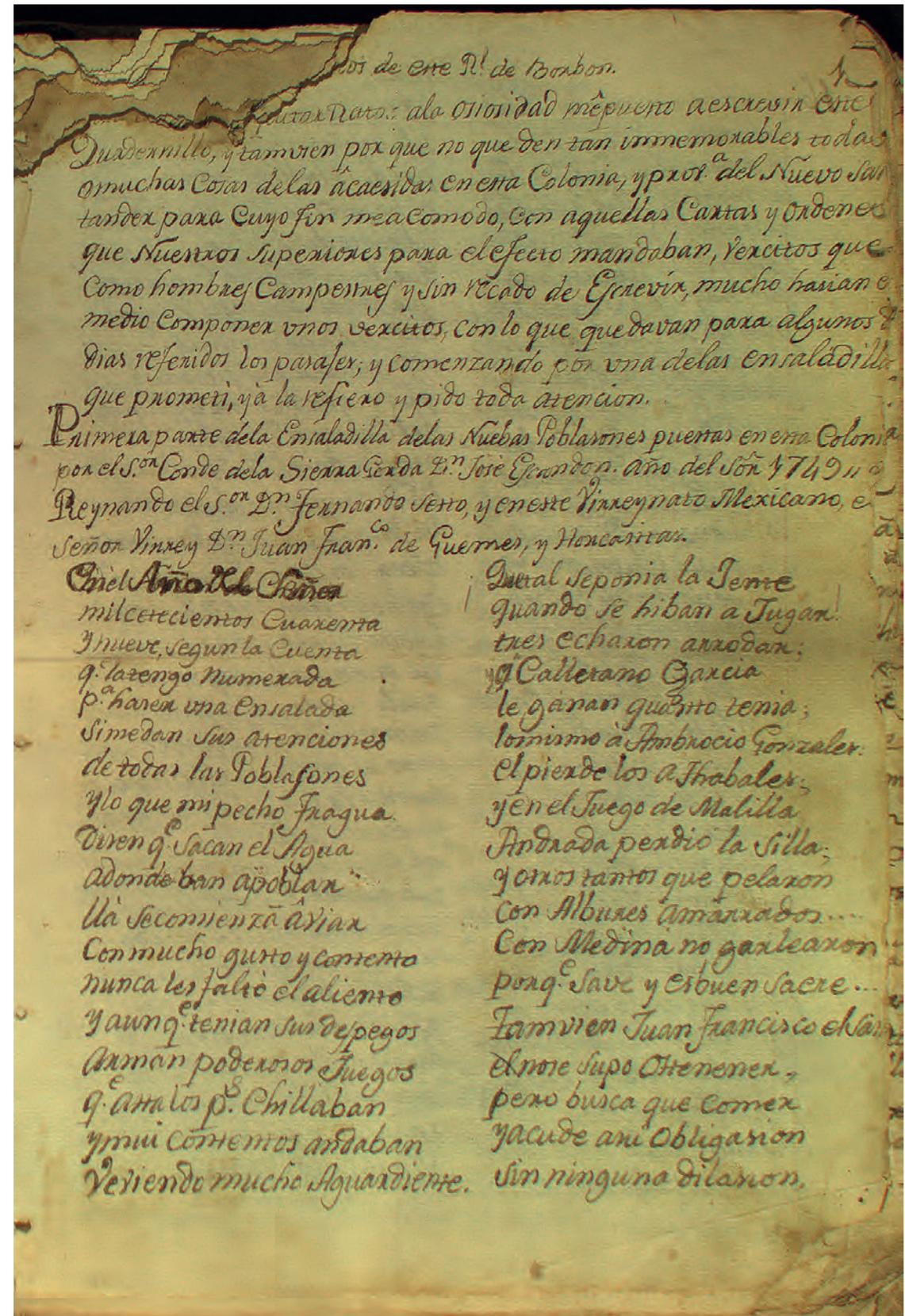
[7] [roto] quitar ratos a la ociosidad, me [he] puesto a escribir este cuadernillo y también porque no queden tan inmemorables todas o muchas cosas, de las acaecidas en esta Colonia y provincia del Nuevo Santander, para cuyo fin me acomodo con aquellas cartas y órdenes que nuestros superiores para el efecto mandaban, versitos que como hombres campestres y sin recado de escribir mucho hacían e[n] medio componer unos versitos con lo que quedaban para algunos días referidos los pasajes; y comenzando por una de las ensaladillas que prometí ya la refiero y pido toda atención:

Primera parte de la ensaladilla de las nuevas poblaciones puestas en esta Colonia por el señor conde de la Sierra Gorda, don José Escandón, año del señor 1749¹² y reinando el señor don Fernando VI y en este virreinato mexicano el señor virrey don Juan Francisco de Güemes y Horcasitas.

En el año del señor mil setecientos cuarenta y nueve, según la cuenta que la tengo numerada para hacer una ensalada si me dan sus atenciones de todas las poblaciones y lo que mi pecho fragua.

Dicen que sacan el agua a donde van a poblar ya se comienzan aviar con mucho gusto y contento nunca les faltó el aliento y aunque tenían sus despegos arman poderosos juegos que hasta los pobres chillaban y muy contentos andaban bebiendo mucho aguardiente.

¡Qué tal se ponía la gente cuando se iban a jugar! tres se echaron a rodar, y a Cayetano García le ganan cuanto tenía; lo mismo a Ambrosio González: él pierde los ajavales; y en el juego de malilla Andrada perdió la silla; y otros tantos que pelearon con albuces amarrados... con Medina no garlearon porque sabe y es buen sacre... también con Francisco el sas[ilegible] él [tachado] no se supo sostener, pero busca qué comer y acude a su obligación sin ninguna dilación,

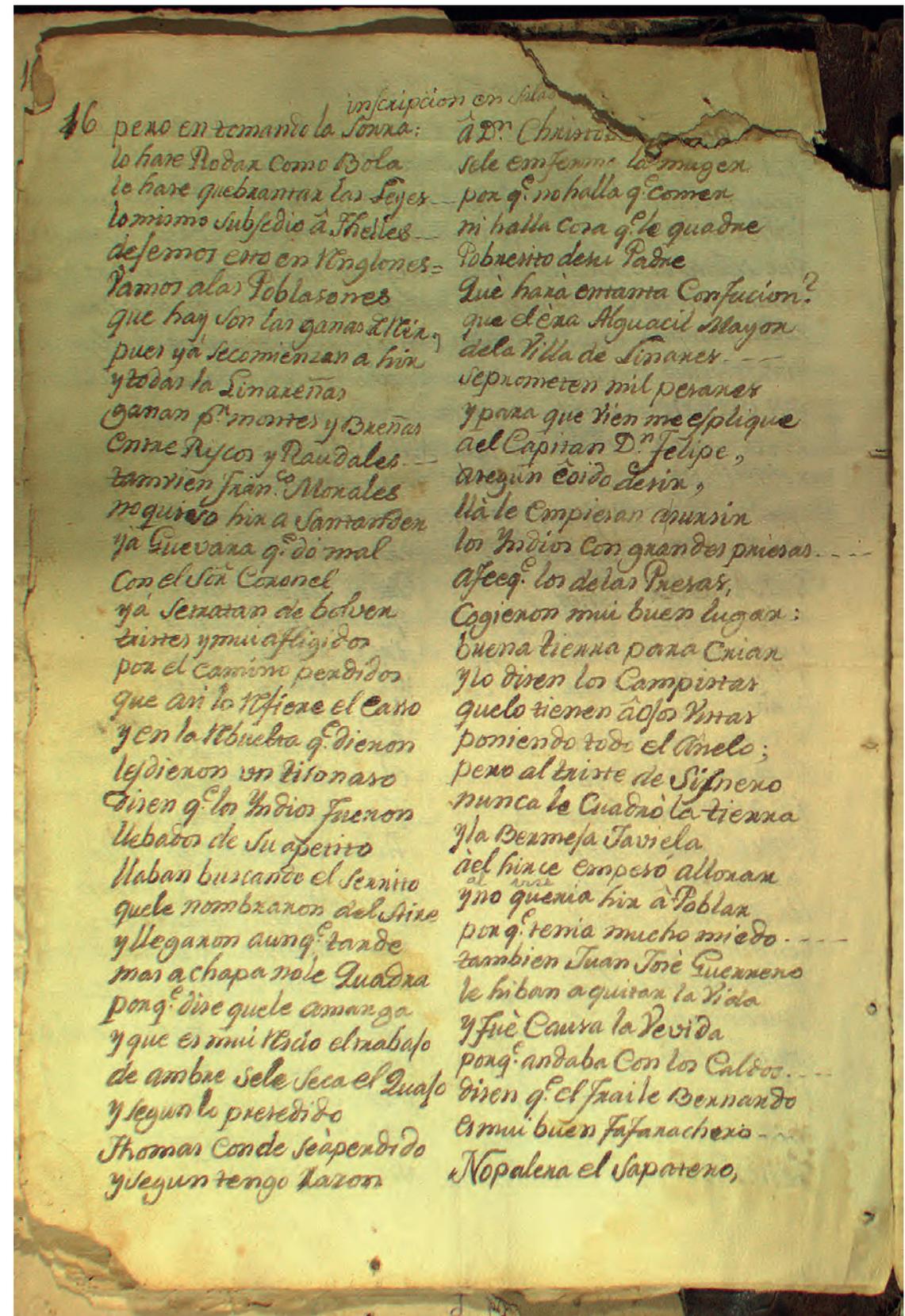


¹² La colonización inició en diciembre de 1748. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2003 (Historia Novohispana 59), p. 117-125.

pero en tomando la zorra
lo hace rodar como bola,
lo hace quebrantar las leyes...
lo mismo sucedió a Téllez...
dejemos esto en renglones:
vamos a las poblaciones
que ahí son las ganas de reír,
pues ya se comienzan a ir,
y todas las linareñas
ganan por montes y breñas,
entre riscos y raudales...
también Francisco Morales
no quiso ir a Santander
ya Guevara quedó mal
con el señor Coronel;
ya se tratan de volver
tristes y muy afligidos
por el camino perdidos
que así lo refiere el caso;
y en la revuelta que dieron
les dieron un tizonazo
dicen que los indios fueron
llevados de su apetito...
ya van buscando el cerrito
que le nombraron del Aire
y llegaron aunque tarde;
más a Chapa no le cuadra,
porque dice que le amarga
y que es muy recio el trabajo
de hambre se le seca el cuajo;
y según lo precedido
Tomás Conde se ha perdido;
y según tengo razón

a don Cristóbal [Chacón]
se le enfermó la mujer,
porque no halla qué comer
ni haya cosa que le cuadre
pobrecito de su padre
qué hará en tanta confusión?
qué él era alguacil mayor
de la Villa de Linares...
se prometen mil pesares
y para que bien me explique
al Capitán don Felipe,
a [tachado] según he oído decir
ya le empiezan a zurcir
los indios con grandes prisas...
a fe que los de las presas
cogieron muy buen lugar:
buena tierra para criar
y lo dicen los campistas
que lo tienen a ojos vistas
poniendo todo el anhelo;
pero al triste de Cisnero[s]
nunca le cuadró la tierra
y la bermeja Javie[r]a
al irse empezó a llorar
y no quería ir a poblar
porque tenía mucho miedo...
también Juan José Guerrero
le iban a quitar la vida
y fue causa la bebida
porque andaba con los caldos...

Dicen que el fraile Bernardo
es muy buen fafarachero...
Nopalera el Zapatero.



[río] nueces
y era [roto] veces;
pero le olieron el queso;
en el Reino estuvo preso;
y le ayudó la fortuna
que los dejara a la luna
y aún por eso muy ardientes...

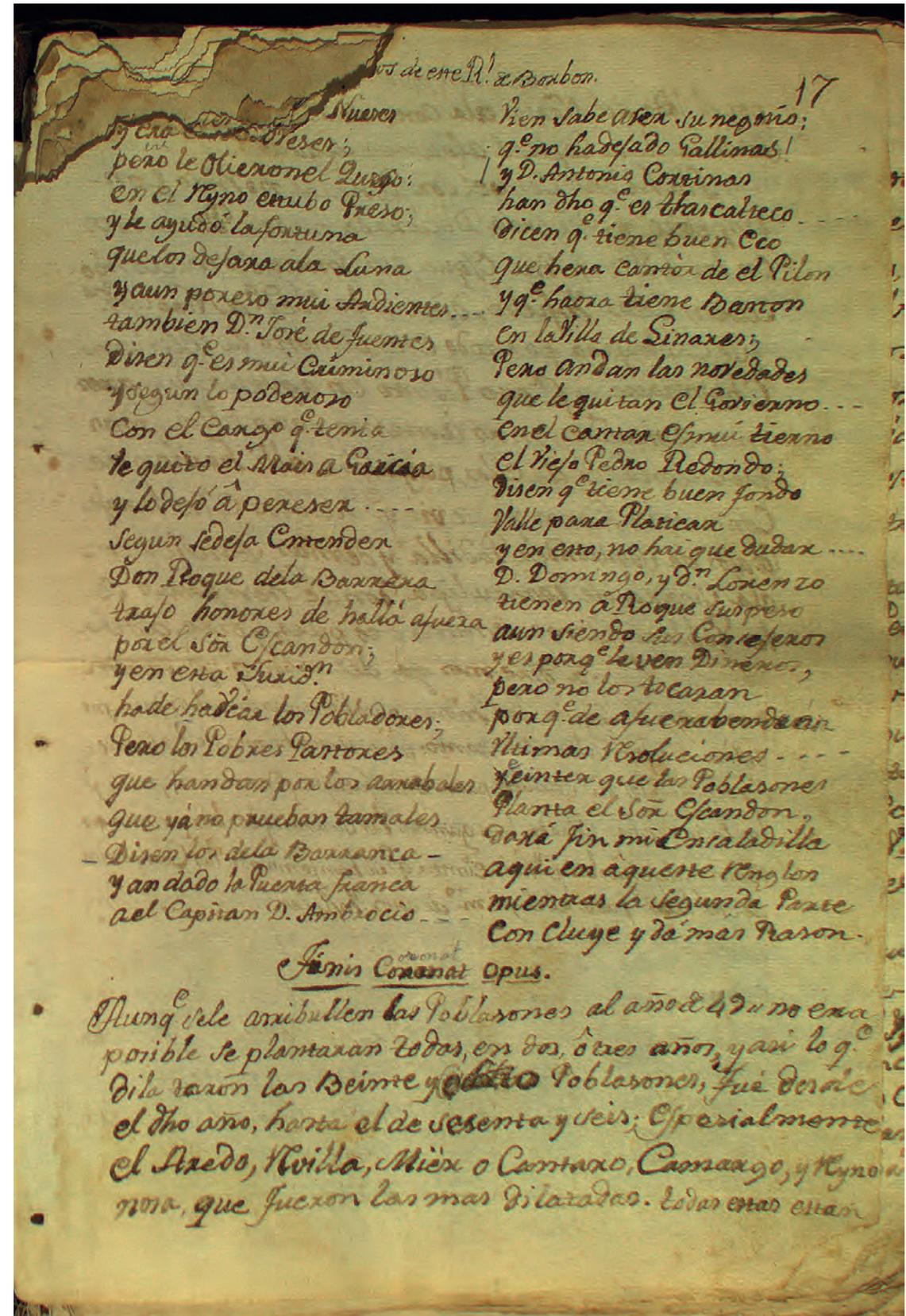
También don José de Fuentes
dicen que es muy criminoso
y según lo poderoso
con el cargo que tenía
le quitó el maíz a García
y lo dejó a perecer...

Según se deja entender
don Roque de la Barrera
trajo honores de allá afuera
por el señor Escandón;
y en esta jurisdicción
ha de aviar los pobladores;
pero los pobres pastores
que andan por los arrabales
que ya no prueban tamales
dicen los de la barranca
y han dado la puerta franca
al capitán don Ambrosio...

bien sabe hacer su negocio:
¡que no ha dejado gallinas!
y don Antonio Cortinas
han dicho que es tlaxcalteco...
dicen que tiene buen eco
que era cantor del Pilón
y que ahora tiene bastón
en la villa de Linares;
pero andan las novedades
que le quitan el Gobierno...
en el cantar es muy tierno
el viejo Pedro Redondo;
dicen que tiene buen fondo
Valle para platicar
y en esto no hay que dudar...
Don Domingo y don Lorenzo
tienen a Roque suspenso
aun siendo sus consejeros,
y es porque le ven dineros;
pero no los tocarán,
porque de afuera vendrán
últimas resoluciones...
e ínter que las poblaciones
planta el señor Escandón,
dará fin mi ensaladilla
aquí en a que este renglón
mientras la segunda parte
concluye y da más razón.

FINIS CORONAT OPUS

Aunque se le atribuyen las poblaciones al año de [17]49 no era posible se plantaran todas, en dos o tres años, y así lo que dilataron las veinte y cuatro poblaciones fue desde el dicho año hasta el de sesenta y seis; especialmente: [Laredo], Revilla, Mier o Cántaro, Camargo y Reynosa que fueron las más dilatadas. Todas estas están.



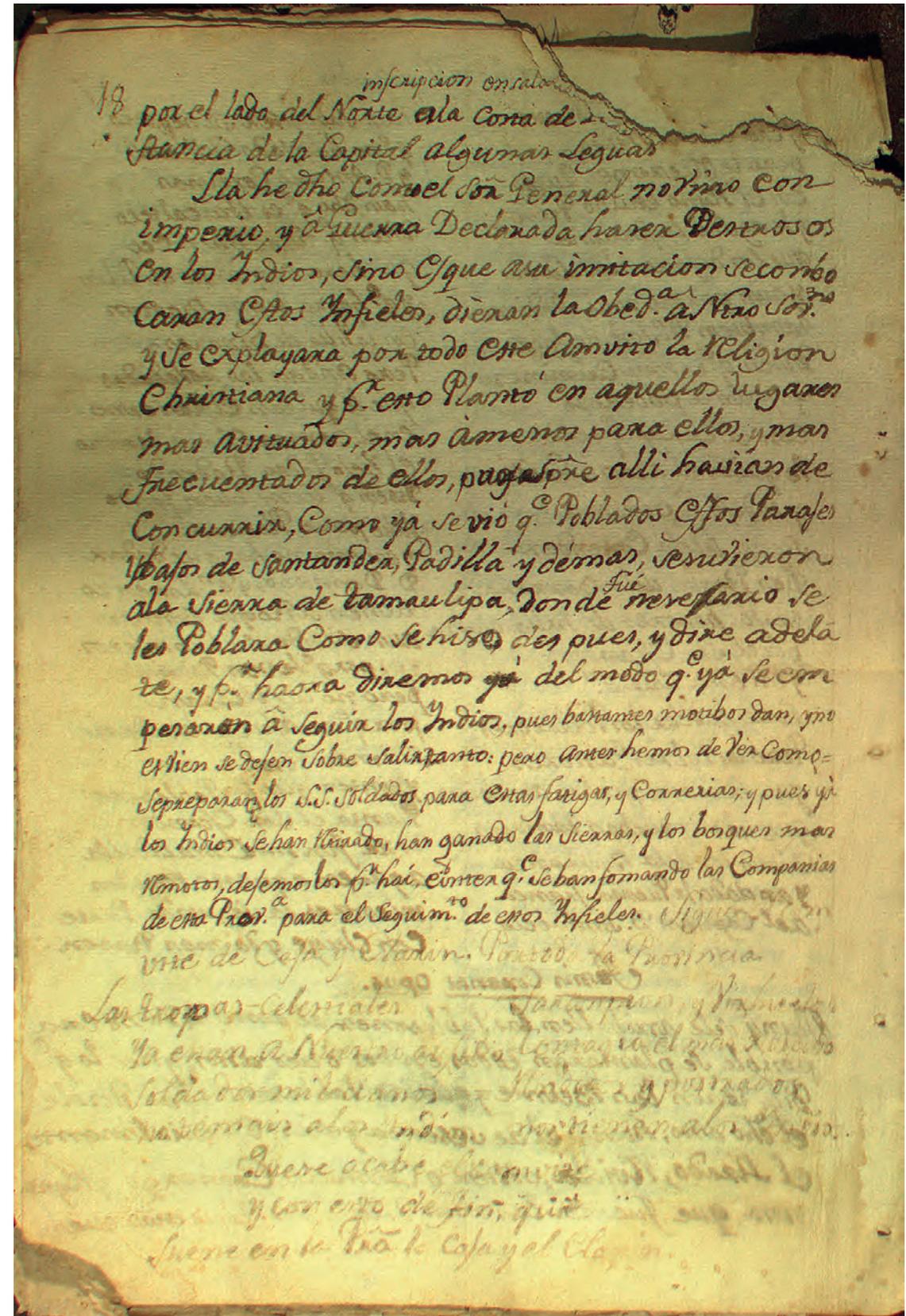
[8v] Por el lado del norte, a la costa de [roto] [di]stancia de la capital algunas leguas.

Ya he dicho como el señor general no vino con imperio y a guerra declarada a hacer destrozos en los indios, sino es que a su invitación se convocaran estos infieles, dieran la obediencia a nuestro soberano y se explayara por todo este ámbito la religión cristiana; y por esto plantó en aquellos lugares más habitados, más a menos, para ellos y más frecuentados de ellos, para siempre allí habían de concurrir como ya se vio que poblados estos parajes y bajos de Santander, Padilla y demás, se subieron a la sierra de Tamaulipas, donde fue necesario se les poblara como se hizo después, y diré adelante; y por ahora diremos ya del modo que ya se empezaron a seguir los indios, pues bastantes motivos dan, y no es bien se dejen sobresalir tanto. Pero antes hemos de ver cómo se preparan los señores soldados para estas fatigas y correrías; y pues ya los indios se han retirado, han ganado las sierras y los bosques más remotos, dejémoslos por ahí e inter que se van formando las compañías de esta provincia para el seguimiento de estos infieles.

Sigue el convite de caja y clarín.

Por toda la provincia
las tropas celestiales
ya están a nuestro auxilio.
Soldados milicianos,
no temáis a los indios.
Sarampión y viruelas,
contagio el más nocivo,
rendidos y postrados
nos tienen a los indios.

Que se acabe el convite
y con esto de fin quise
suene en la provincia
la caja y el clarín.

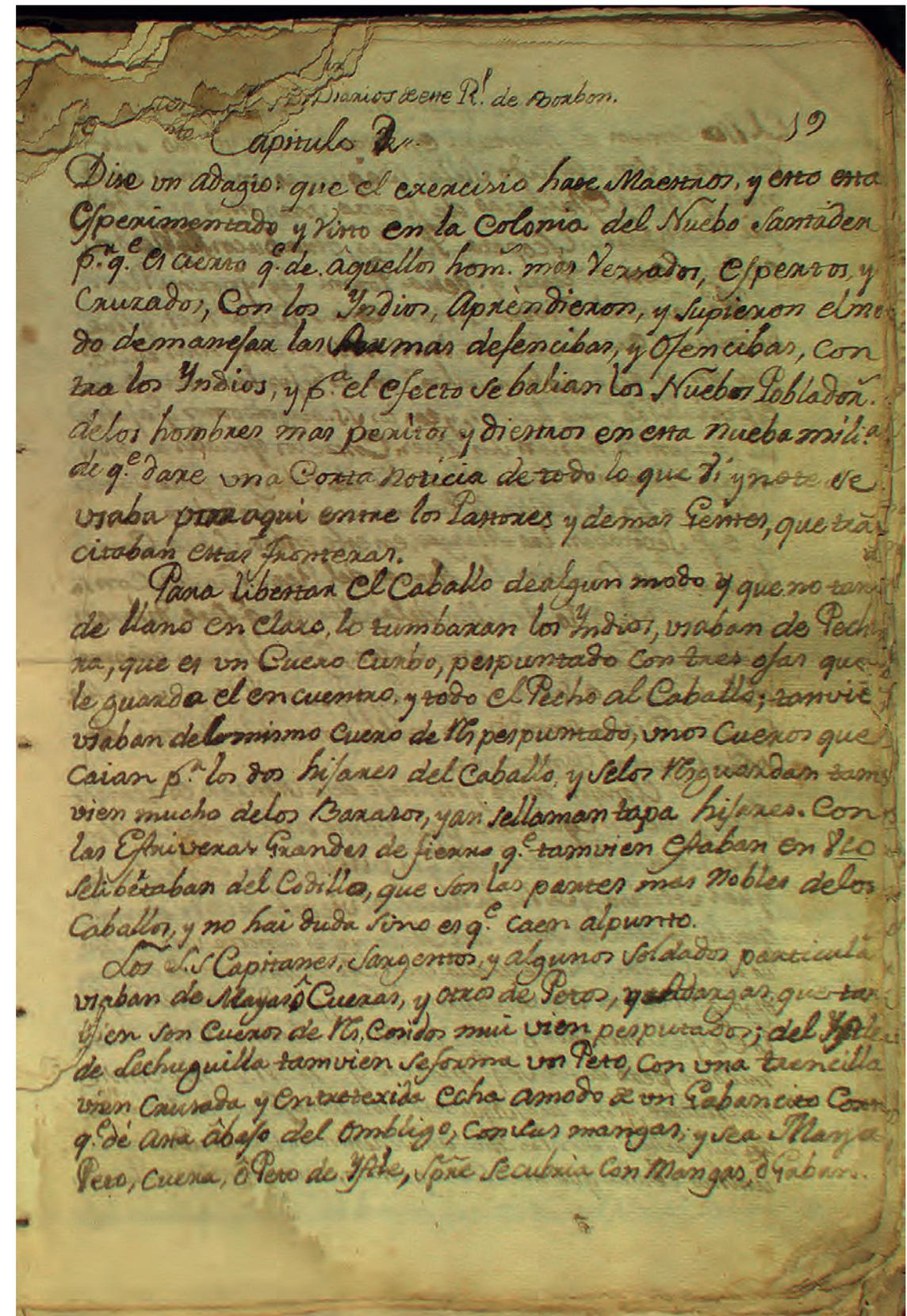


Dice un adagio que el ejercicio hace maestros y esto está experimentado y visto en la Colonia del Nuevo Santander, porque es cierto que de aquellos hombres más versados, expertos y cruzados con los indios aprendieron y supieron el modo de manejar las armas defensivas y ofensivas contra los indios; y para el efecto se valían los nuevos pobladores de los hombres más peritos y diestros en esta nueva milicia de que daré una corta noticia de todo lo que vi y noté, se usaba por aquí entre los pastores y demás gentes que transitaban estas fronteras.

Para libertar el caballo de algún modo y que no tan de llano en claro lo tumbaran los indios, usaban de pecheras que es un cuero curvo, respuntado con tres hojas que le guarda el encuentro y todo el pecho al caballo. También usaban del mismo cuero de res respuntado unos cueros que caían por los dos hijares del caballo y se los resguardan también mucho de los varazos y así se llaman tapa hijares. Con las estriberas grandes de fierro que también estaban en uso se libertaban del codillo que son las partes más nobles de los caballos; y no hay duda sino es que caen al punto.

Los señores capitanes, sargentos y algunos soldados particular[es] usaban de mallas o cueras y otros de petos y adargas que también son cueros de res cocidos, muy bien respuntados. Del ixtle de lechuguilla¹³ también se forma un peto con una trenzilla bien cruzada y entretejida hecha a modo de un gabancito corto que dé hasta abajo del ombligo, con sus mangas. Y sea malla, peto, cuera o peto de ixtle siempre se cubría con mangas o gabán.

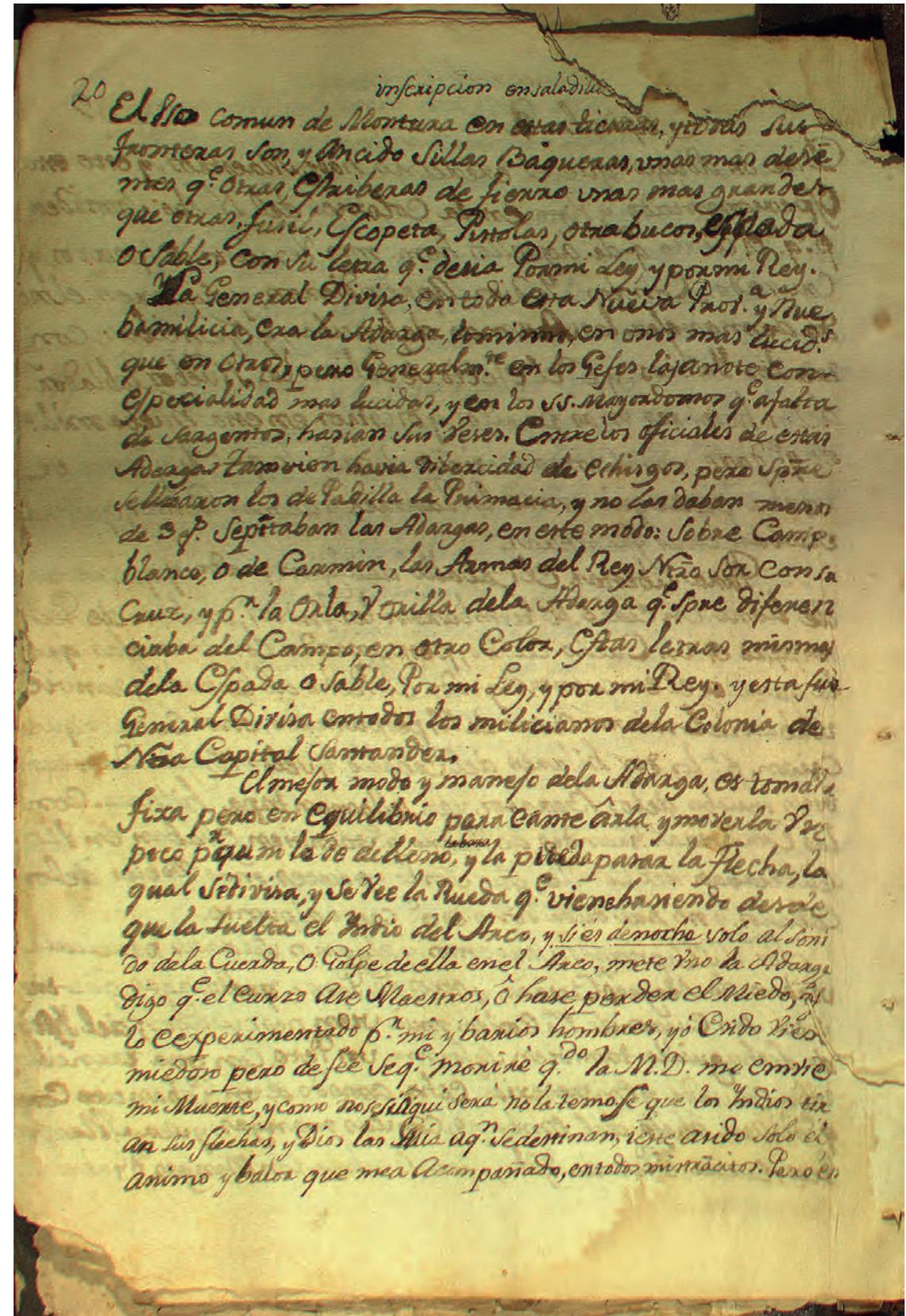
¹³ La lechuguilla es un agave de la que extraen cordeles e hilos, tapetes, brochas y cepillos. También es llamada ixtle y una variedad más dura es conocida comercialmente como "fibra Tampico". En algunas zonas del suroeste del actual estado de Tamaulipas también se produce mezcal, principalmente en San Carlos. Esta última información fue corroborada por Octavio Herrera Pérez.



[9v] El uso común de montura en estas tierras y todas sus fronteras son y han sido sillars vaqueras unas más decentes que otras, estriberas de fierro, unas más grandes que otras; fusil, escopeta, pistolas o trabucos, espada o sable con su letra que decía: por mi ley y por mi rey.

La general divisa en toda esta nueva provincia y milicia era la adarga lo mismo en unos más lúcidas que en otros, pero generalmente en los jefes la anote con especialidad más lúcidas y con los señores mayordomos que a falta de sargentos hacían sus veces. Entre los oficiales de estas adargas también había diversidad de hechizos,¹⁴ pero siempre se llevaban los de Padilla la primacía, no las daban menos de tres pesos. Se pi[n]taban las adargas en este modo: sobre campo blanco o de carmín las armas del rey nuestro señor con su cruz; y por la orla u orilla de la adarga, que siempre diferenciaba del campo en otro color; estas letras mismas de la espada o sable: por mi ley y por mi rey. Y ésta fue general divisa en todos los milicianos de la Colonia de nuestra capital Santander.

El mejor modo y manejo de la adarga es tomarla fija, pero en equilibrio para cantarla y moverla un poco para que no le dé de lleno y la pueda pasar la flecha la cual se divisa y se ve la rueda que viene haciendo, desde que la suelta el indio del arco; y si es de noche sólo al sonido de la cuerda o golpe de ella en el arco mete uno la adarga. Digo que el curso hace maestros o hace perder el miedo; y lo he experimentado por mí y varios hombres: yo he sido bien miedoso, pero de fe sé que moriré cuando la majestad divina me envíe mi muerte; y como no sé si aquí será no la temo. Sé que los indios tiran sus flechas y Dios las guía a quien se destinan; y éste ha sido sólo el ánimo y valor que me ha acompañado en todos mis tránsitos. Pero en



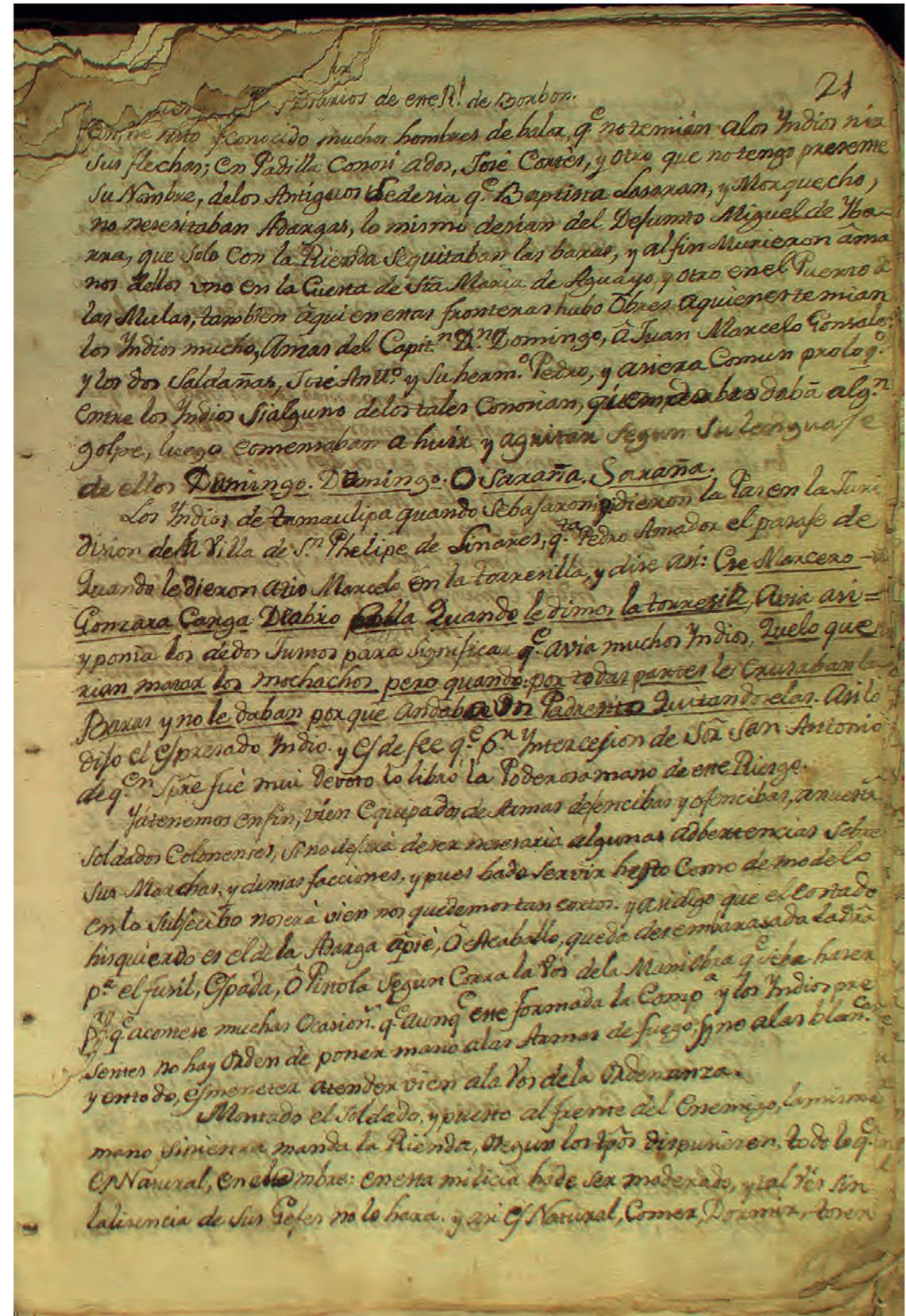
¹⁴ Artículos o confecciones elaborados por los mismos soldados.

[10] [fin] he visto y conocido muchos hombres de valor que no temían a los indios ni a sus flechas, en Padilla conocí a dos: José Cortés y otro que no tengo presente su nombre. De los antiguos se decía que Bautista [O]lazarán y Morquecho no necesitaban adargas. Lo mismo decían del difunto Miguel de Ibarra que sólo con la rienda se quitaba las varas. Y al fin murieron a manos de ellos: uno en la cuesta de Santa María de Aguayo y otro en el puerto de las Mulas. También aquí en estas fronteras hubo hombres a quienes temían los indios mucho: a más del capitán don Domingo [de Unzaga], a Juan Marcelo González y los dos Saldañas, José Antonio y su hermano Pedro; y así era común por lo que entre los indios si alguno de los tales conocía cuando les daban algún golpe luego comenzaban a huir y a gritar según su lenguaje de ellos: Domingo, Domingo Osaraña, Saraña.

Los indios de Tamaulipa cuando se bajaron y pidieron la paz en la jurisdicción de la villa de San Felipe de Linares, cuenta Pedro Amador el pasaje de cuando le dieron a tío Marcelo en la Torrecilla; y dice así: Ese Marceros Gonzara carga de abro allá cuando le dimos la torrecía; había, así y ponía los dedos juntos para significar que había muchos indios, que lo querían matar los mochachos, pero cuando por todas partes le cruzaban las varas y no le daban porque andaba un padrecito quitándoselas. Así lo dijo el expresado indio y es de fe que por intercepción de [] señor San Antonio de quien siempre fue muy devoto lo libró la poderosa mano de este riesgo.

Ya tenemos bien equipados de armas defensivas y ofensivas a nuestros soldados colonenses, sino dejara de ser necesaria algunas advertencias sobre sus marchas y demás facciones; y pues ha de servir esto como de modelo en lo sucesivo no será bien nos quedemos tan cortos; y así digo que el costado izquierdo es el de la adarga a pie o a caballo; queda desembarazada la diestra para el fusil; espada o pistola según corra la voz de la maniobra que se va a hacer, porque acontece muchas ocasiones que aunque esté formada la compañía y los indios presentes no hay orden de poner mano a las armas de fuego, sino a las blancas y en todo es menester atender bien a la voz de la ordenanza.

Montado el soldado y puesto al frente del enemigo, la misma mano siniestra manda la rienda, o según los tiempos dispusieren todo lo que es natural, en el hombre. En esta milicia ha de ser moderado y tal vez sin la licencia de sus jefes no lo haría. Y así es natural: comer, dormir, toser,



[10v] estornudar, gargar, hablar en alta voz, chupar, chispear, [hacer lumbré o man] dar el cuerpo, y en fin para muchas cosas de estas y otras, en fila o marchando, no puede hacer un soldado sin licencia de sus jefes.

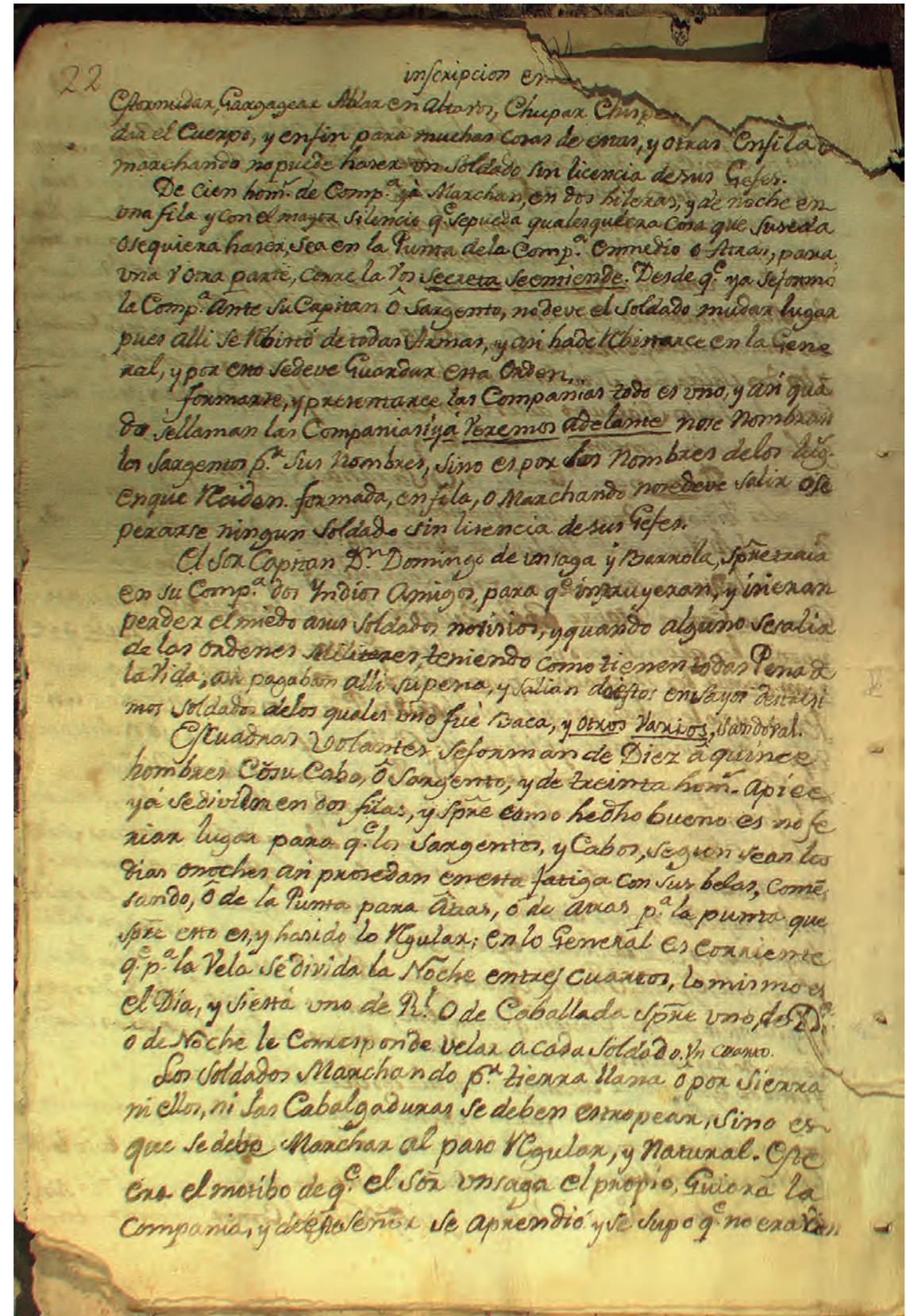
De 100 hombres de compañía ya marchan en dos hileras y de noche en una fila y con el mayor silencio que se pueda cualquier cosa que suceda o se quiera hacer, sea en la punta de la compañía, en medio o atrás, para una y otra parte corre la voz secreta se entiende. Desde que ya se formó la compañía ante su capitán o sargento no debe el soldado mudar lugar, pues allí se revistó de todas armas y así ha de revistarse en lo general; y por esto se debe guardar esta orden.

Formarse y presentarse las compañías todo es uno y así cuando se llaman las compañías, ya veremos adelante no se nombran los sargentos por sus nombres, sino es por los nombres de los lugares en que residen formada en fila o marchando no se debe salir o separarse ningún soldado sin licencia de sus jefes.

El señor capitán don Domingo de Unzaga [e] Ibarrola, siempre traía en su compañía dos indios amigos para que instruyeran e hicieran perder el miedo a sus soldados novicios; y cuando alguno se salía de las órdenes militares; teniendo como tienen todas pena de la vida, así pagaban allí su pena y salían de estos ensayos diestrísimos soldados de los cuales uno fue Baca, y otro varios, Sandoval.

Escuadras volantes se forman de diez a quince hombres con su cabo o sargento y de treinta hombres a pie ya se dividen en dos filas y siempre, como he dicho, bueno es no feriar lugar para que los sargentos y cabos según sean los días o noches así procedan en esta fatiga con sus velas, comenzando o de la punta para atrás, o de atrás para la punta que siempre esto es y ha sido lo regular, en lo general; es corriente que para la vela se divida la noche en tres cuartos los mismos es el día; y si está uno de real o de caballada siempre uno de día o de noche le corresponde velar a cada soldado un cuarto.

Los soldados marchando por tierra llana o por sierra ni ellos ni las cabalgaduras se deben estropear, sino es que se debe marchar al paso regular y natural. Éste era el motivo de que el señor Unzaga¹⁵ el propio guiara la compañía, y de este señor se aprendió y se supo que no era bien

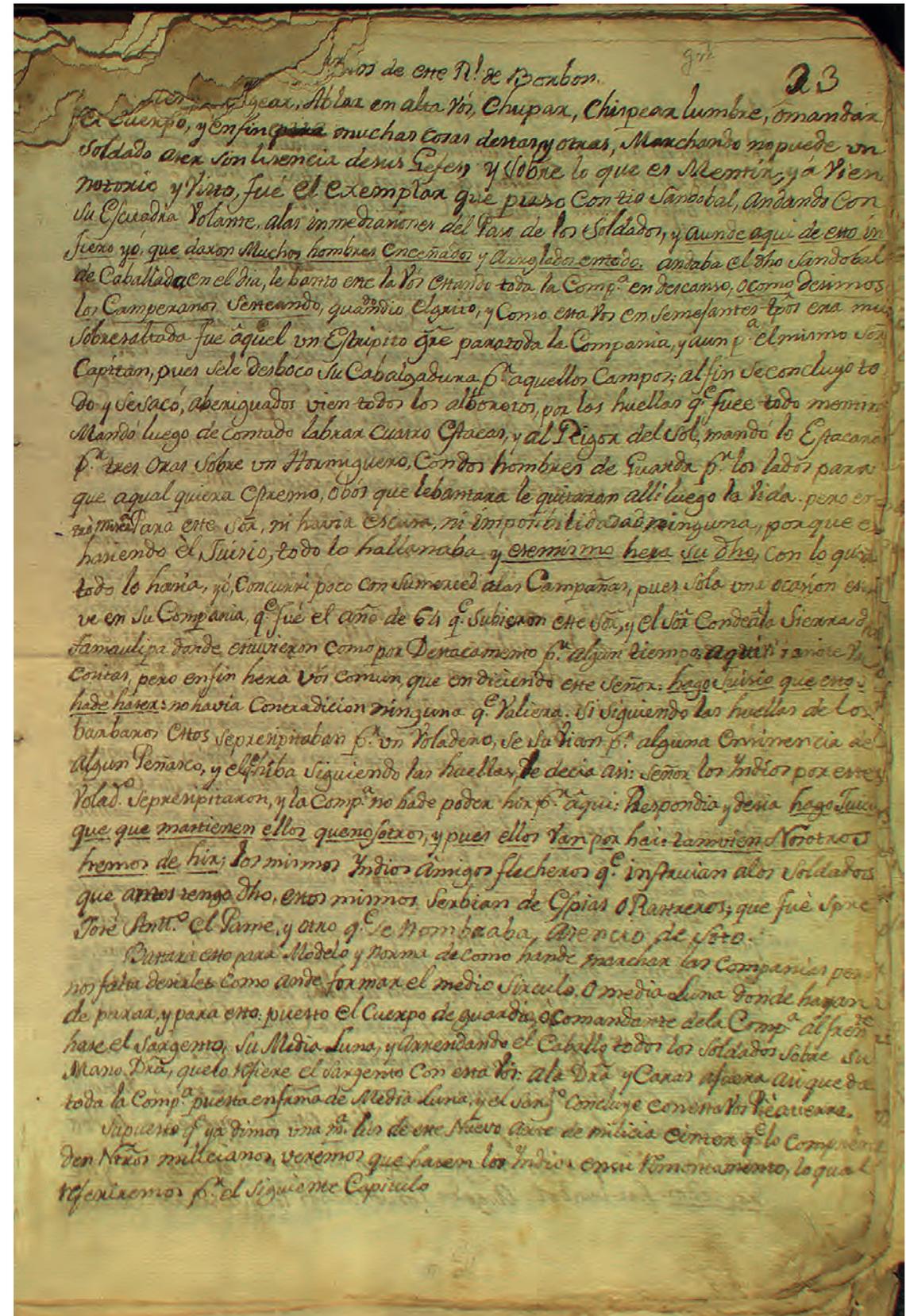


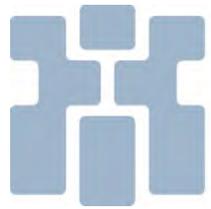
¹⁵ Domingo de Unzaga e Ibarrola.

[11] [comer, dormir, toser, estornudar, garga]jear, hablar en voz alta, chupar, chispear lumbre o mandar su cuerpo y en fin muchas cosas de estas y otras marchando no puede un soldado hacer sin licencia de sus jefes; y sobre [todo] lo que es mentir, y bien notorio y visto fue el ejemplar que puso con tío Sandoval andando con su escuadra volante a las inmediaciones del paso de los soldados, y aun de aquí de esto infiero yo, quedaron muchos hombres enseñados y arreglados en todo. Andaba el dicho Sandoval de caballada en el día; levantó éste la voz estando toda la compañía en descanso o como decimos los campiranos sesteando, cuando dio el grito y como esta voz en semejantes tiempos era muy sobresaltada fue aquel un estrépito grande para toda la compañía y aun para el mismo señor capitán, pues se le desbocó su cabalgadura por aquellos campos; al fin se concluyó todo y se sacó, averiguados bien todos los alborotos, por las huellas que fue todo mentira. Mandó luego de contado labrar cuatro estacas y al rigor del sol mandó lo estacaran por tres horas sobre un hormiguero con dos hombres de guardia por los lados para que a cualquier extremo o voz que levantara le quitaran allí luego la vida. Pero entró misericordia. Para este señor ni había excusa ni imposibilidad ninguna, porque en haciendo el juicio, todo lo allanaba; y ese mismo era su dicho con lo que todo lo haría. Yo concurrí poco con su merced a las campañas, pues sólo una ocasión estuve en su compañía que fue el año de 64 que subieron este señor y el señor conde a la sierra de Tamaulipa donde estuvieron como por destacamento por algún tiempo. Aquí vi y anoté va[r]ias cositas, pero en fin era voz común que en diciendo este señor: "hago juicio que esto [se] ha de hacer", no había contradicción ninguna que valiera. Si siguiendo las huellas de los bárbaros, éstos se precipitaban por un voladero, se subían por alguna eminencia de algún peñasco, y el que iba siguiendo las huellas le decía así: "señor, los indios por este voladero se precipitaron y la compañía no ha de poder ir por aquí", respondía y decía: "hago juicio que más tienen ellos que nosotros y pues ellos van por allí, también nosotros hemos de ir". Los mismos indios amigos flecheros que instruían a los soldados que antes tengo dicho, estos mismos servían de espías o rastros que fue siempre José Antonio, el pame, y otro que se nombraba Ascencio de Soto.

Bastará esto para modelo y norma de cómo han de marchar las compañías, pero nos falta decirles cómo han de formar el medio círculo o media luna donde hayan de parar y para esto puesto el cuerpo de guardia o comandante de la compañía al frente, hace el sargento su media luna y arrendando el caballo todos los soldados sobre su mano derecha que lo refiere el sargento con esta voz: ¡a la derecha y caras afuera!, así queda toda compañía puesta en forma de media luna y el sargento concluye con esta voz: ¡pie a tierra!

Supuesto que ya vimos una media luz de este nuevo arte de milicia e ínter que lo comprenden nuestros milicianos veremos qué hacen los indios en su remontamiento lo cual referiremos por el siguiente capítulo.



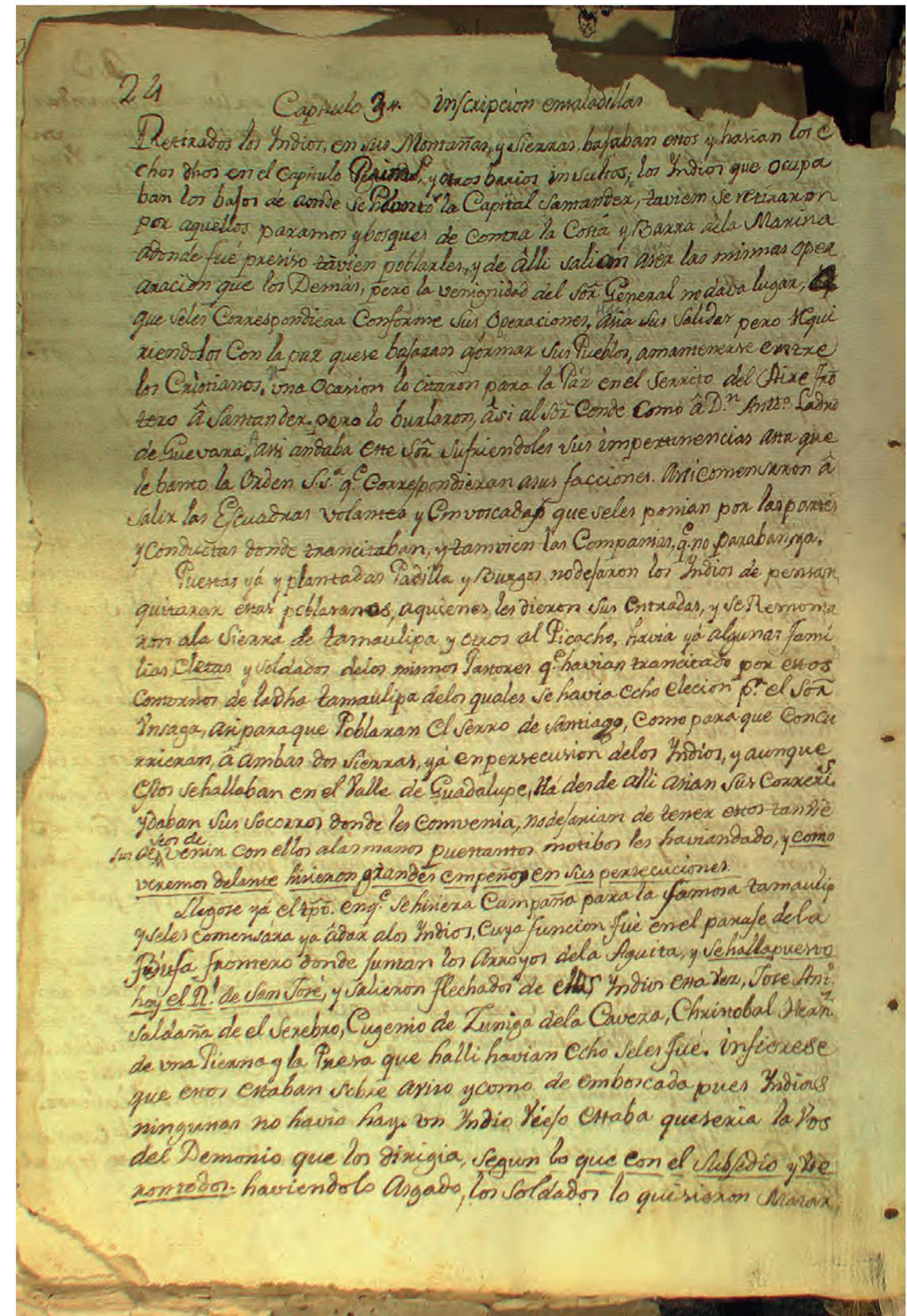


Retirados los indios en sus montañas y sierras, bajaban éstos y hacían los hechos dichos en el capítulo primero y otros varios insultos; los indios que ocupaban los bajos de donde se plantó la capital Santander también se retiraron por aquellos páramos y bosques de contra la costa y barra de la Marina a donde fue preciso también poblarles y de allí salían a hacer las mismas operación[es] que los demás, pero la benignidad del señor general no daba lugar a que se les correspondiera conforme sus operaciones. Hacían sus salidas pero requiriéndolos con la paz que se bajaran a formar sus pueblos, a mantenerse entre los cristianos. Una ocasión los citaron para la paz en el cerrito del Aire, frontero a Santander, pero lo burlaron, así al señor conde¹⁶ como a don Antonio Ladrón de Guevara. Así andaba este señor sufriendoles sus impertinencias hasta que levantó la orden su señoría que correspondiera a sus facciones. Así comenzaron a salir las escuadras volantes y emboscadas que se les ponían por las partes y conductas donde transitaban y también las compañías que no paraban ya.

Puestas ya y plantadas Padilla y Burgos no dejaron los indios de pensar quitaran estas pobláramos a quienes les dieron sus entradas y se remontaron a la sierra de Tamaulipa y otros al Picacho. Había ya algunas familias electas y soldados de los mismos pastores que habían transitado por estos contornos de la dicha Tamaulipa de los cuales se había hecho elección por el señor Unzaga así para que poblaran el cerro de Santiago como para que concurrieran a ambas dos sierras ya en persecución de los indios; y aunque estos se hallaban en el valle de Guadalupe ya desde allí hacían sus correrías y daban sus socorros donde les convenía. No dejarían de tener éstos también sus deseos de venir con ellos a las manos, pues tantos motivos les habían dado; y como veremos delante, hicieron grandes empeños en sus persecuciones.

Llegóse ya el tiempo en que se hiciera campaña para la famosa Tamaulipa y se les comenzara ya a dar a los indios cuya función fue en el paraje de La Bufa, frontero donde juntan los arroyos de la Agüita y se halla puesto hoy el Real de San José. Y salieron flechados de los indios esta vez José Antonio Saldaña del cerebro; Eugenio Zúñiga, de la cabeza; Cristóbal Hernández, de una pierna. Y la presa que allí habían hecho se les fue. Infiérese que éstos estaban sobre aviso y como de emboscada, pues indias ningunas no había allí. Un indio viejo estaba que sería la voz del demonio que los dirigía, según lo que con él sucedió y vieron todos: habiéndolo asgado [sic] los soldados lo quisieron matar,

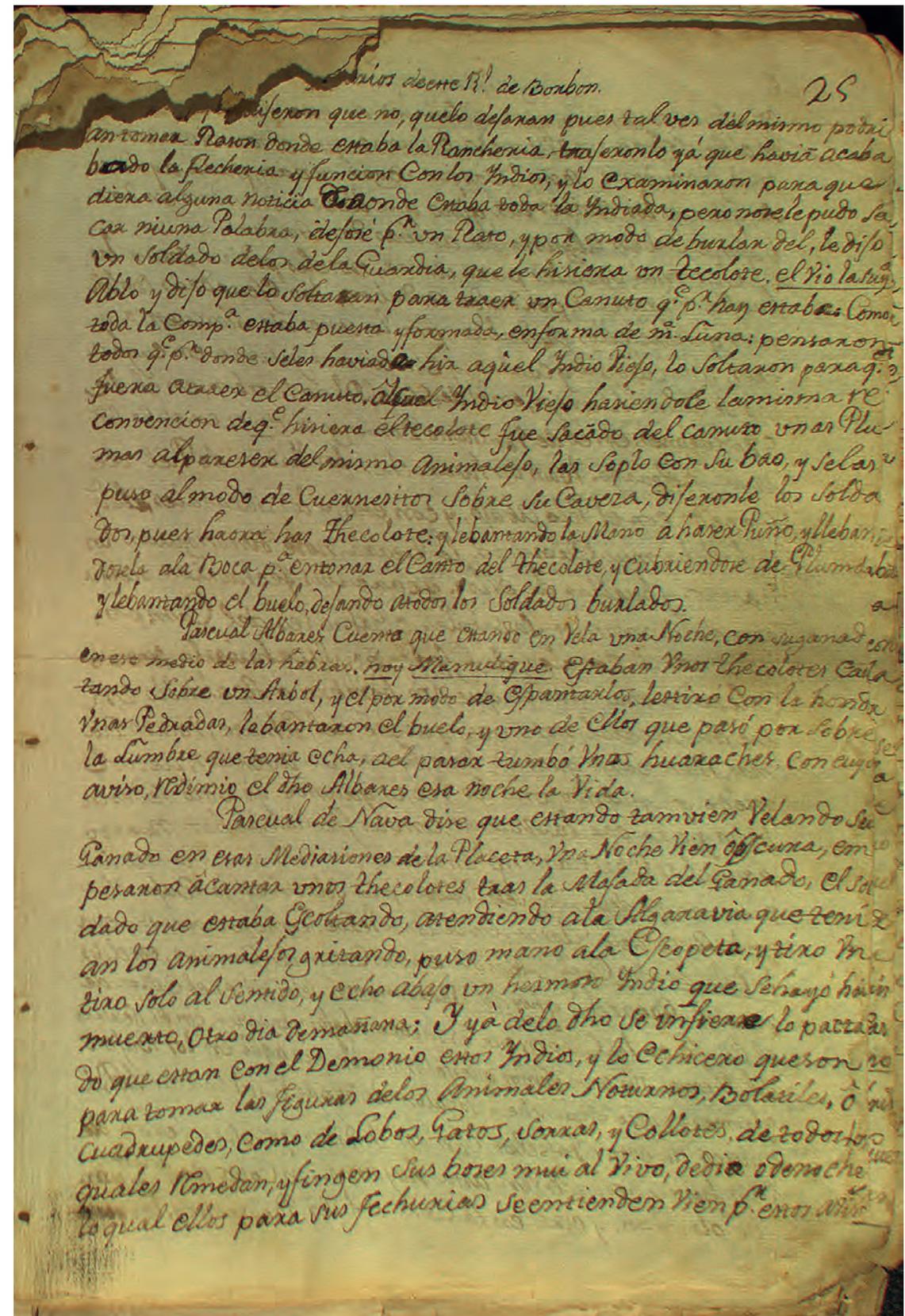
¹⁶ Se refiere a José de Escandón.



[12] [pero unos dijeron que no, que lo dejaran, pues tal vez del mismo podrían tomar razón donde estaba la ranchería. Trajéronlo ya que había acabado la flechería y función con los indios y lo examinaron para que diera alguna noticia a dónde estaba toda la indiada, pero no se le pudo sacar ni una palabra. Dejóse por un rato; y por modo de burlar de él, le dijo un soldado de los de la guardia que le hiciera un tecolote. Él vio la suya: habló y dijo que lo soltaran para traer un canuto que por allí estaba. Como toda la compañía estaba puesta y formada en forma de media luna, pensaron todos que por dónde se les había de ir aquel indio viejo; lo soltaron para que fuera a traer el canuto aquel indio viejo; haciéndole la misma reconvención de que hiciera el tecolote. Fue sacando del canuto unas plumas al parecer del mismo animalejo; las sopló con su vaho y se las puso al modo de cuernecitos sobre su cabeza. Dijéronle los soldados: "Pues ahora haz tecolote." Y levantando la mano a hacer puño y llevándosela a la boca para entonar el canto del tecolote y cubriéndose de plumas va y levantando el vuelo, dejando a todos los soldados burlados.

Pascual Álvarez cuenta que estando en vela una noche con su ganado, en ese medio de las abras hoy Mamulique, estaban unos tecolotes cantando sobre un árbol; y él por modo de espantarlos les tiró con la honda unas pedradas; levantaron el vuelo y uno de ellos que pasó por sobre la lumbre que tenía hecha, al pasar tumbó unos huaraches con cuyo aviso redimió el dicho Álvarez esa noche la vida.

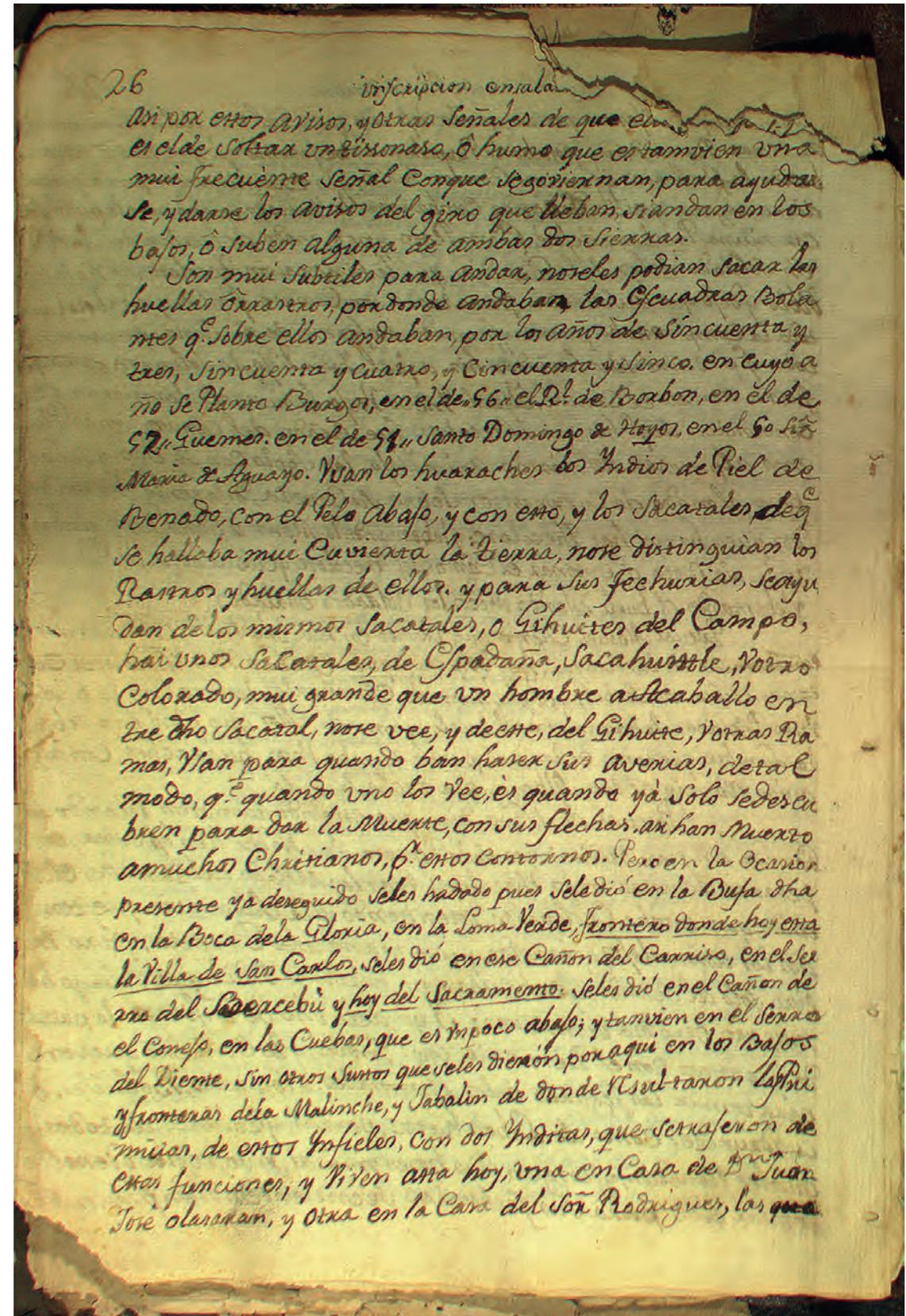
Pascual de Nava dice que estando también velando su ganado en esas mediaciones de la plazeta, una noche bien oscura, empezaron a cantar unos tecolotes tras la majada del ganado. El soldado que estaba escoltando atendiendo a la algarabía que tenían los animalejos gritando, puso mano a la escopeta y tiró un tiro solo al sentido y echó abajo un hermoso tecolote que se halló ahí muerto otro día de mañana. Y ya de lo dicho se infiere lo pactado que están con el demonio estos indios y lo hechicero que son para tomar las figuras de los animales nocturnos, volátiles o cuadrúpedos como de lobos, gatos, zorras y coyotes de todos los cuales remedan y fingen sus voces muy al vivo, de día o de noche, lo cual ellos para sus fechorías se entienden bien por estos avisos.



[12v] Así por estos avisos y otras señales de que [roto] es el de soltar un tizonazo o humo que es también una muy frecuente señal con que se gobiernan para ayudarse y darse los avisos del giro que llevan si andan en los bajos o suben a alguna de ambas dos sierras.

Son muy sutiles para andar; no se les podía sacar las huellas o rastros por donde andaban, las escuadras volantes que sobre ellos andaban por los años de [17]53, [17]54 y [17]55 en cuyo año se plantó Burgos; en el de [17]56 el Real de Borbón; en el de [17]52 Güemes; en el de [17]51 Santo Domingo de Hoyos; en el de [17]50 Santa María de Aguayo.¹⁷ Usan los huaraches los indios de piel de venado con el pelo abajo, y con esto y los zacatales de que se hallaba muy cubierta la tierra no se distinguían los rastros y huellas de ellos. Y para sus fechorías se ayudan de los mismos zacatales o jigüites del campo. Hay unos zacatales de espadaña, zacahuixtle y otro colorado muy grande que un hombre a caballo entre dicho zacatal no se ve; y de éste, del jigüete y otras ramas usan para cuando van a hacer sus averías de tal modo que cuando uno los ve es cuando ya sólo se descubren para dar la muerte con sus flechas. Así han muerto a muchos cristianos por estos contornos. Pero en la ocasión presente ya de seguido se les ha dado, pues se le dio en La Bufa dicha, en la boca de la Gloria, en la Loma Verde, frontero donde hoy está la villa de San Carlos; se les dio en ese cañón del Carrizo, en el cerro del Bercebú, y hoy del Sacramento; se les dio en el cañón del Conejo, en las Cuevas que es un poco abajo; y también en el cerro del Diente, sin otros sustos que se les dieron por aquí en los bajos y fronteras de La Malinche y Jabalí de donde resultaron las primicias de estos infieles con dos inditas que se trajeron de estas funciones y viven hasta hoy: una en casa de don Juan José Olazarán y otra en la casa del señor Rodríguez las cua

¹⁷ Burgos se fundó el 20 de febrero de 1749 y el Real de Borbón, entre 1752 y 1756. El establecimiento de la villa de Güemes se remonta al 1 de enero de 1749 y Santo Domingo de Hoyos al 19 de mayo de 1752. Aguayo se instrauró el 6 de octubre de 1750. Osante, *Orígenes...*, p. 122.

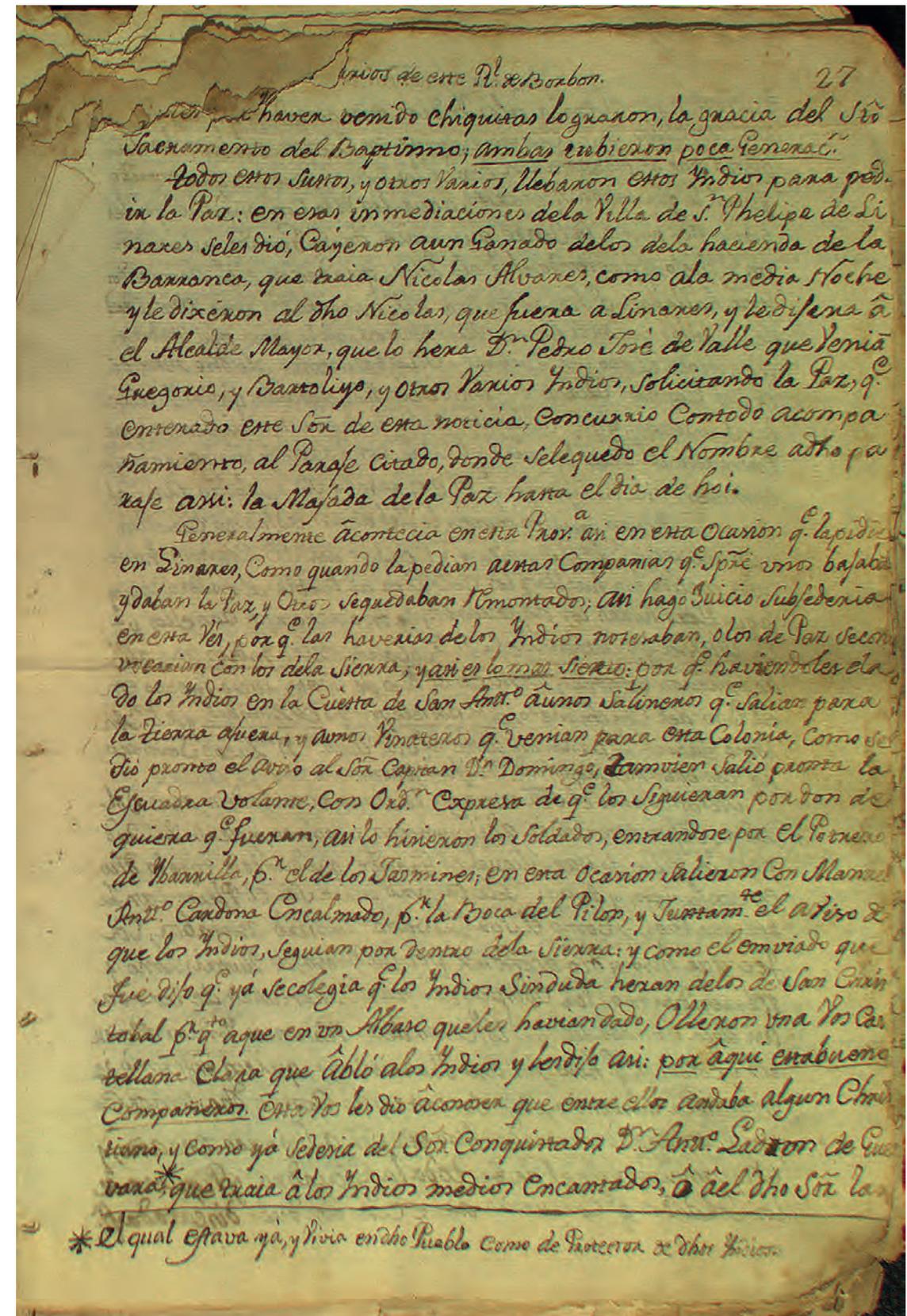


[13] les por haber venido chiquitas lograron la gracia del santo sacramento del bautismo. Ambas tuvieron poca generación.

Todos estos sustos y otros varios llevaron estos indios para pedir la paz. En esas inmediaciones de la villa de San Felipe de Linares se les dio. Cayeron a un ganado de los de la hacienda de la Barranca que traía Nicolás Álvarez, como a la medianoche y le dijeron al dicho Nicolás que fuera a Linares y le dijera al alcalde mayor, que lo era don Pedro José del Valle, que venían Gregorio y Bartolillo y otros varios indios solicitando la paz. Que enterado este señor de esta noticia concurrió con todo acompañamiento al paraje citado donde se le quedó el nombre a dicho paraje así: la Majada de la Paz, hasta el día de hoy.

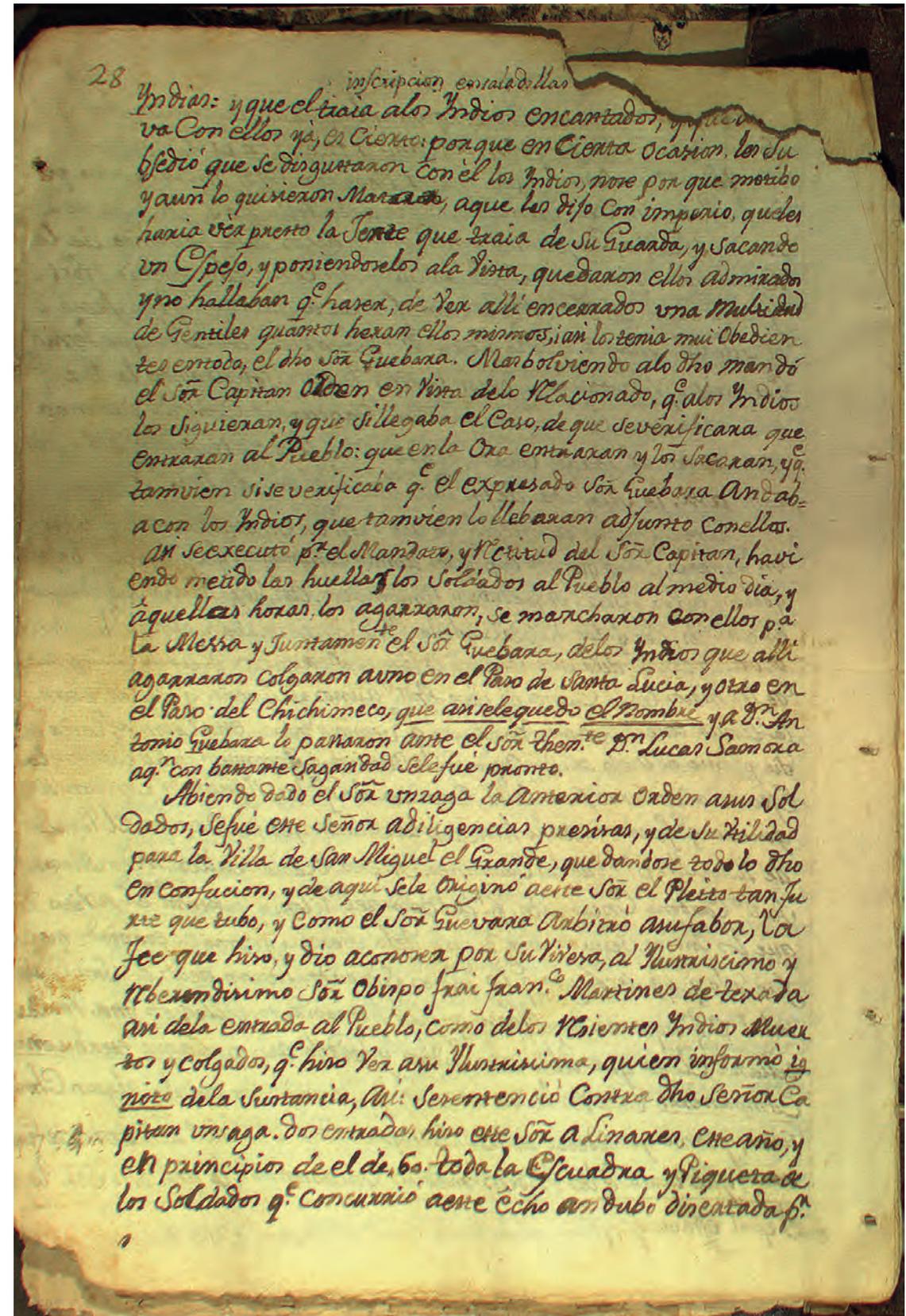
Generalmente acontecía en esta provincia así en esta ocasión que la pidie[ron] en Linares como cuando la pedían a estas compañías: que siempre unos bajaban y daban la paz y otros se quedaban remontados. Así hago juicio sucedería en esta vez porque las averías de los indios no cesaban a los de paz se convocarían con los de la sierra. Y así es lo más cierto, porque habiéndoles dado los indios en la cuesta de San Antonio a unos salineros que salían para la tierra afuera y a unos vinateros que venían para esta colonia; como se dio pronto el aviso al señor capitán don Domingo, también salió pronta la escuadra volante con orden expresa de que los siguieran por donde quiera que fueran; así lo hicieron los soldados entrándose por el potrero de Ibarri-lla, por el de los Jazmines. En esta ocasión salieron con Manuel Antonio Cardona. Encalmado por la boca del Pilón y juntamente el aviso de que los indios seguían por dentro de la sierra; y como el enviado que fue dijo que ya se colegía que los indios sin duda eran de los de San Cristóbal por cuanto a que en un albazo que les habían dado oyeron una voz castellana clara que habló a los indios y les dijo así: "por aquí está bueno, compañeros"; esta voz les dio a conocer que entre ellos andaba algún cristiano; y como ya se decía del señor conquistador don Antonio Ladrón de Guevara¹⁸ que traía a los indios medios encantados o al dicho señor las

¹⁸ Nota del manuscrito: "El cual estaba ya y vivía en dicho pueblo como de protector de dichos indios". Para documentarse más acerca de este singular personaje véase Patricia Osante, "Un proyecto de Antonio Ladrón de Guevara para las poblaciones de Nuevo Santander, 1767", *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, n. 49 (2013), <https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2013.49.51382>.



[13v] indias y que él traía a los indios encantados y que [anda]ba con ellos ya es cierto, porque en cierta ocasión le sucedió que se disgustaron con él los indios no sé por qué motivo y aun lo quisieron matar a que les dijo con imperio que les haría ver presto la gente que traía de su guardia; y sacando un espejo y poniéndoselo a la vista quedaron ellos admirados y no hallaban qué hacer de ver ahí encerrados una multitud de gentiles cuando eran ellos mismos y así los tenía muy obedientes en todo el dicho señor Guevara. Mas volviendo a lo dicho, mandó el señor capitán orden en vista de lo relacionado, que a los indios los siguieran y que si llegaba el caso de que se verificaran que entraran al pueblo, y que en la hora entraran y los sacaran y que también si se verificaba que el expresado señor Guevara andaba con los indios, que también lo llevaran adjunto con ellos. Así se ejecutó por el mandato y rectitud del señor capitán; habiendo metido las huellas los soldados al pueblo al mediodía y aquellas horas los agarraron, se marcharon con ellos para la Mesa y juntamente el señor Guevara. De los indios que allí agarraron colgaron a uno, en el paso de Santa Lucía, y otro en el paso del Chichimeco, que así se le quedó el nombre; y a don Antonio Guevara lo pasaron ante el señor teniente don Lucas Zamora a quien con bastante sagacidad se le fue pronto.

Habiendo dado el señor Unzaga la anterior orden a sus soldados se fue este señor a diligencias precisas y de su utilidad para la villa de San Miguel el Grande, quedándose todo lo dicho en confusión; y de aquí se le originó a este señor el pleito tan fuerte que tuvo; y como el señor Guevara arbitrio a su favor, la fe que hizo y dio a conocer por su viveza al ilustrísimo y reverendísimo señor obispo fray Francisco Martínez de Tejada, así de la entrada al pueblo como de los recientes indios muertos y colgados que hizo ver a su ilustrísima quien informó ignoto de la sustancia, así: se sentenció contra dicho señor capitán Unzaga. Dos entradas hizo este señor a Linares este año y en principios del de 60 toda la escuadra y piqueta de los soldados que concurrió a este hecho anduvo disertada por



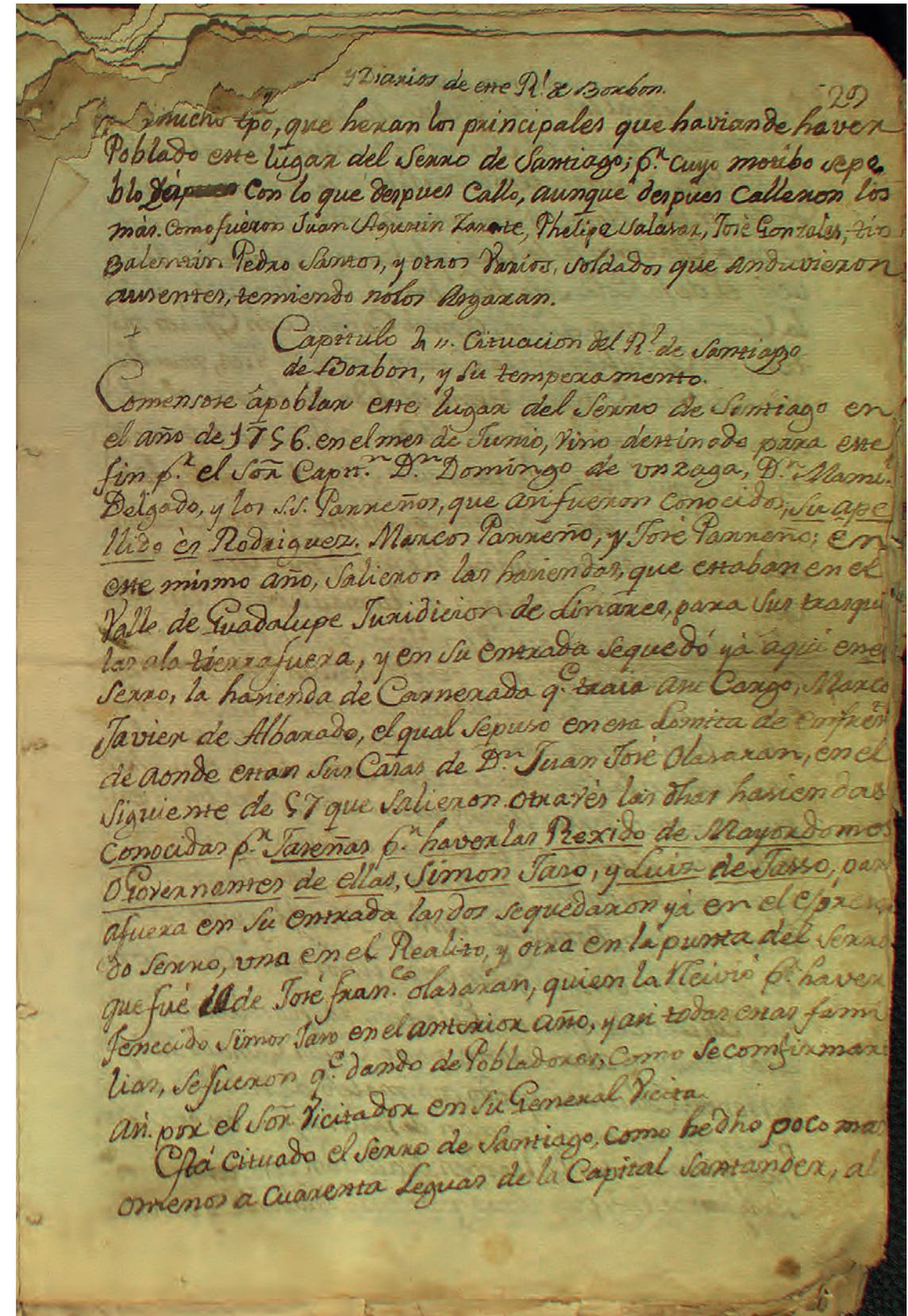
[14] mucho tiempo que eran los principales que habían de haber poblado este lugar del cerro de Santiago; por cuyo motivo se pobló ya con lo que después cayó, aunque después cayeron los más como fueron Juan Agustín Zárate, Felipe Salazar, José González, tío Valentín, Pedro Santos y otros varios soldados que anduvieron ausentes temiendo no los agarran.

CAPÍTULO 4

Situación del Real de Santiago de Borbón y su temperamento

Comenzose a poblar este lugar del cerro de Santiago en el año de 1756 en el mes de junio.¹⁹ Vino destinado para este fin por el señor capitán don Domingo de Unzaga, don Manuel Delgado y los señores Parreños,²⁰ que así fueron conocidos: su apellido es Rodríguez: Marcos Parreño y José Parreño. En este mismo año salieron las haciendas que estaban en el valle de Guadalupe, jurisdicción de Linares, para sus trasquilas a la tierra afuera; y en su entrada se quedó ya aquí en el cerro la hacienda de carnerada que traía a su cargo Marcos Javier de Alvarado, el cual se puso en esa lomita de enfrente de donde están sus casas de don Juan José Olazarán. En el siguiente de [17]57 que salieron otra vez las dichas haciendas conocidas por jaseñas por haberlas regido de mayordomos o gobernantes de ellas Simón Jasso y Luis de Jasso, para afuera; en su entrada las dos se quedaron ya en el expresado cerro; una en el realito y otra en la punta del cerro que fue la de José Francisco Olazarán quien la recibió por haber fenecido Simón Jasso en el anterior año; y así todas estas familias se fueron quedando de pobladores como se confirmaron así por el señor visitador en su general visita.

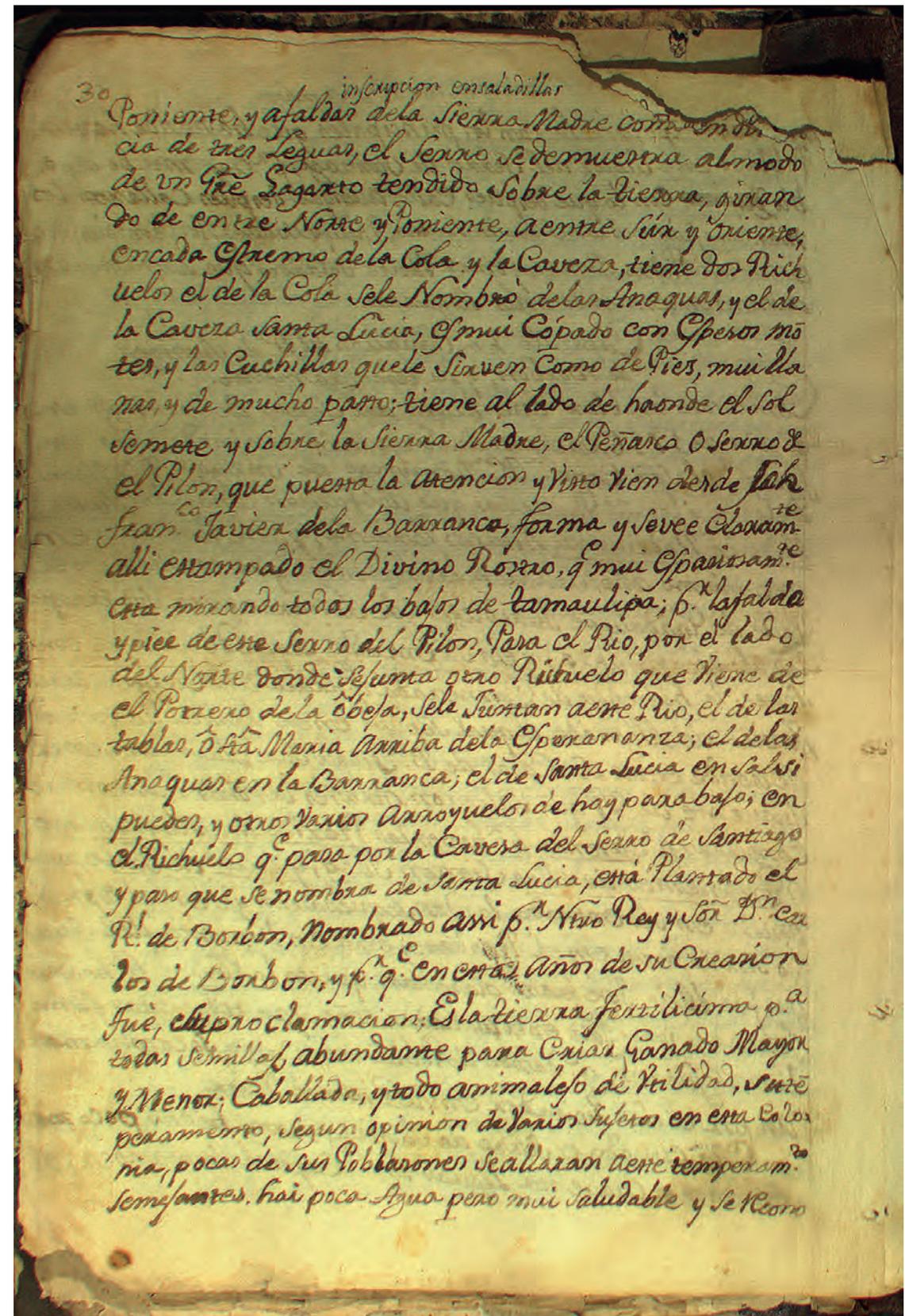
Está situado el cerro de Santiago como he dicho, poco más o menos a cuarenta leguas de la capital Santander al



¹⁹ En realidad, el Real de Borbón se pobló entre 1752-1756. Osante, *Orígenes...*, p. 122.

²⁰ El mote de los parreños se debe quizás a que su lugar de procedencia fuera Parras, hoy perteneciente al estado de Coahuila.

[14v] poniente y a faldas de la Sierra Madre com[un]o a distan]cia de tres leguas. El cerro se demuestra al modo de un grande lagarto tendido sobre la tierra girando de entre norte y poniente, a entre sur y oriente. En cada extremo de la cola y la cabeza tiene dos riachuelos: el de la cola se le nombró de las Anacuas y el de la cabeza Santa Lucía. Es muy copado con espesos montes y las cuchillas que le sirven como de pies muy llanas y de mucho pasto. Tiene al lado de donde el sol se mete y sobre la Sierra Madre el peñasco o cerro de El Pilon que puesta la atención y visto bien desde San Francisco Javier de la Barranca forma y se ve claramente allí estampado el Divino Rostro que muy espaciosamente está mirando todos los bajos de Tamaulipa. Por la falda y pie de este cerro de El Pilon pasa el río, por el lado del norte donde se junta otro riachuelo que viene del potrero de la Oveja. Se le juntan a este río: el de las Tablas o Santa María arriba de la Esperanza; el de las Anacuas, en La Barranca; el de Santa Lucía en Salsipuedes; y otros varios arroyuelos de ahí para abajo. En el riachuelo que pasa por la cabeza del cerro de Santiago y paso que se nombra de Santa Lucía, está plantado el Real de Borbón, nombrado así por nuestro rey y señor don Carlos de Borbón y porque en estos años de su creación fue su proclamación. Es la tierra fértilísima para todas semillas, abundante para criar ganado mayor y menor, caballada y todo animalejo de utilidad; su temperamento según opinión de varios sujetos en esta colonia pocas de sus poblaciones se hallaran a este temperamento semejantes. Hay poca agua, pero muy saludable y se recono

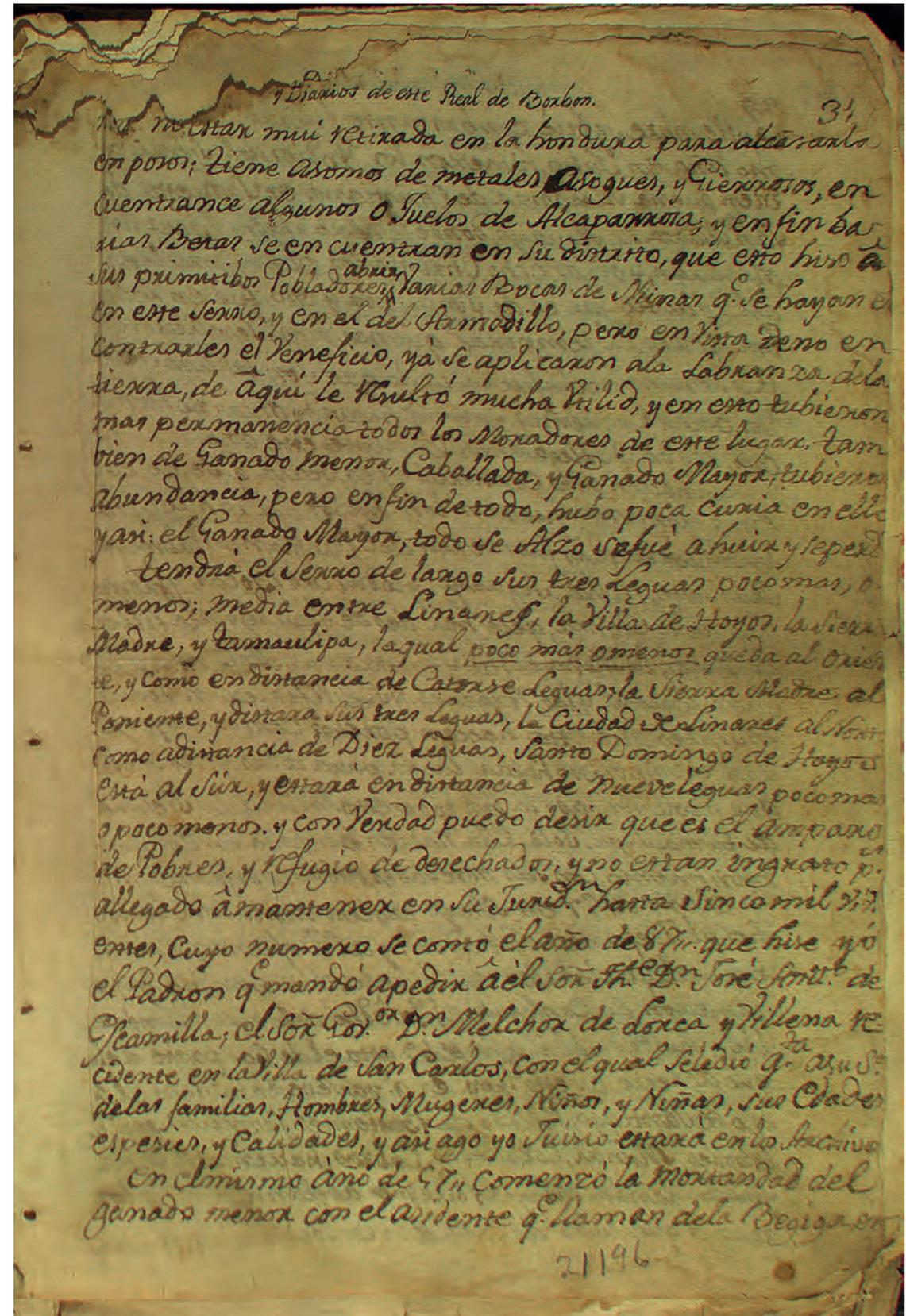


[15] [ce] no estar muy retirada en la hondura para alcanzarla en pozos. Tiene asomos de metales, azogues y fierrosos; encuéntranse algunos ojuelos de alcaparrosa y en fin varias vetas se encuentran en su distrito que esto hizo a sus primitivos pobladores abrir varias bocas de minas que se hallan en este cerro y en el del Armadillo; pero en vista de no encontrarles el beneficio ya se aplicaron a la labranza de la tierra; de aquí les resultó mucha utilidad; y en esto tuvieron más permanencia todos los moradores de este lugar. También de ganado menor, caballada y ganado mayor tuvieron abundancia, pero en fin de todo hubo poca cría en ella y así el ganado mayor todo se alzó, se fue a huir y se perd[ió].

Tendrá el cerro de largo sus tres leguas poco más o menos; media entre Linares, la villa de Hoyos, la Sierra Madre y Tamaulipa la cual poco más o menos queda al oriente y como en distancia de catorce leguas; la Sierra Madre al poniente y distará sus tres leguas; la ciudad de Linares al norte como a distancia de diez leguas; Santo Domingo de Hoyos está al sur y estará en distancia de nueve leguas poco más o menos. Y con verdad puedo decir que es el amparo de pobres, y refugio de desechados y no es tan ingrato pues ha llegado a mantener en su jurisdicción hasta cinco mil vivientes cuyo número se contó el año de [17]87 que hice yo el padrón que mandó a pedir al señor teniente don José Antonio de Escamilla el señor gobernador don Melchor de Lorca y Villena, residente en la villa de San Carlos, con el cual se le dio cuenta a su señoría de las familias, hombres, mujeres, niños y niñas, sus edades, especies y calidades; y así hago yo juicio estará en los archivos.

En el mismo año de [17]57 comenzó la mortandad del ganado menor con el accidente que llaman de la vejiga,²¹ en

²¹ Cálculos renales en las ovejas y las cabras que les producen infecciones en la vejiga, misma que se inicia con litiasis urinaria, o urolitiasis, produciendo una gran inflamación de vientre y muchas veces la muerte del animal. Sergio Carlos Ángeles Campos, Aurora Hilda Ramírez Pérez y Víctor Hugo Fuentes Andraca, *Manual de casos para las prácticas de Temas Selectos de Profundización Disciplinaria. Alimentación de Rumiantes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Departamento de Nutrición Animal y Bioquímica, 2016, p. 35.

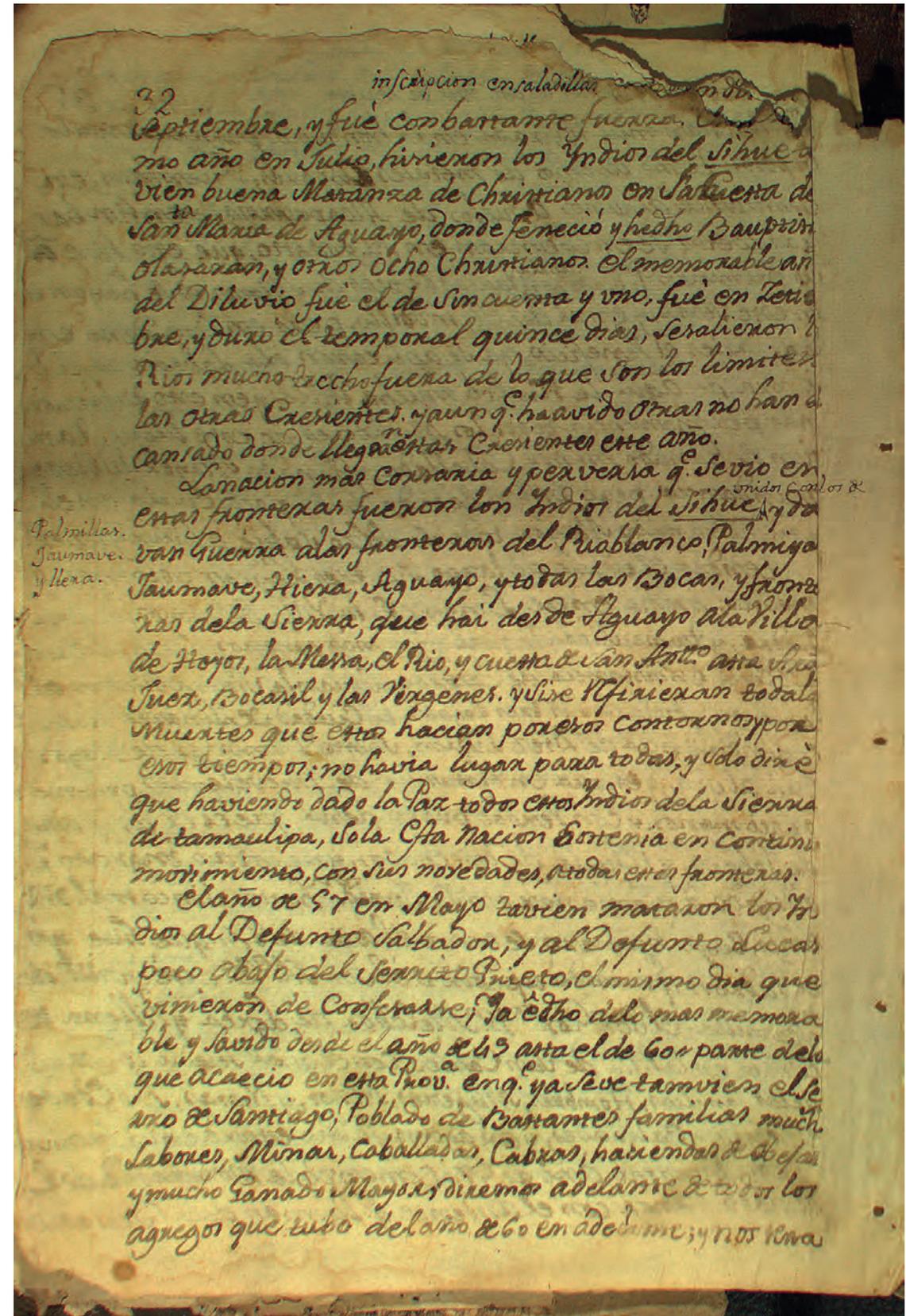


[15v] septiembre, y fue con bastante fuerza. [En ese mis]mo año, en julio, hicieron los indios del Sigüe también buena matanza de cristianos en la cuesta de Santa María de Aguayo donde feneció y he dicho Bautista Olazarán y otros ocho cristianos. El memorable año del diluvio fue el de [17]51, fue en septiembre y duró el temporal quince días, se salieron los ríos mucho trecho fuera de lo que son los límites las otras crecientes y aunque ha habido otras no han alcanzado donde llegaron estas crecientes ese año.

La nación más corsaria y perversa que se vio en estas fronteras fueron los indios del Sigüe²² y daban guerra a las fronteras del Río Blanco, Palmillas, Jaumave, Llera, Aguayo y todas las bocas y fronteras de la sierra que hay desde Aguayo a la villa de Hoyos, la Mesa, el río y cuesta de San Antonio hasta Aranjuez, Bocacil y las Vírgenes; y si se refirieran todas las muertes que éstos hacían por esos contornos y por esos tiempos no había lugar para todas, y sólo diré que habiendo dado la paz todos estos indios de la sierra de Tamaulipa, sólo esta nación sostenida en continuo movimiento con sus novedades a todas estas fronteras.

El año de [17]57, en mayo también, mataron los indios al difunto Salvador y al difunto Lucas poco abajo del cerrito prieto el mismo día que vinieron de confesarse. Ya he dicho de lo más memorable y sabido desde el año de [17]43 hasta el de [17]60 parte de lo que acaeció en esta provincia en que ya se ve también el cerro de Santiago poblado de bastantes familias, muchas labores, minas, caballadas, cabras, haciendas de ovejas y mucho ganado mayor. Diremos adelante de todos los agregos que tuvo del año de [17]60 en adelante y nos resta

²² En el texto original, como se explicó en el Estudio introductorio, aparecen algunas notas entre líneas o al margen que, al parecer, pertenecen a Gabriel Saldívar. Por ejemplo, el siguiente texto: "Unidos con los de Palmillas, Jaumave y Llera".

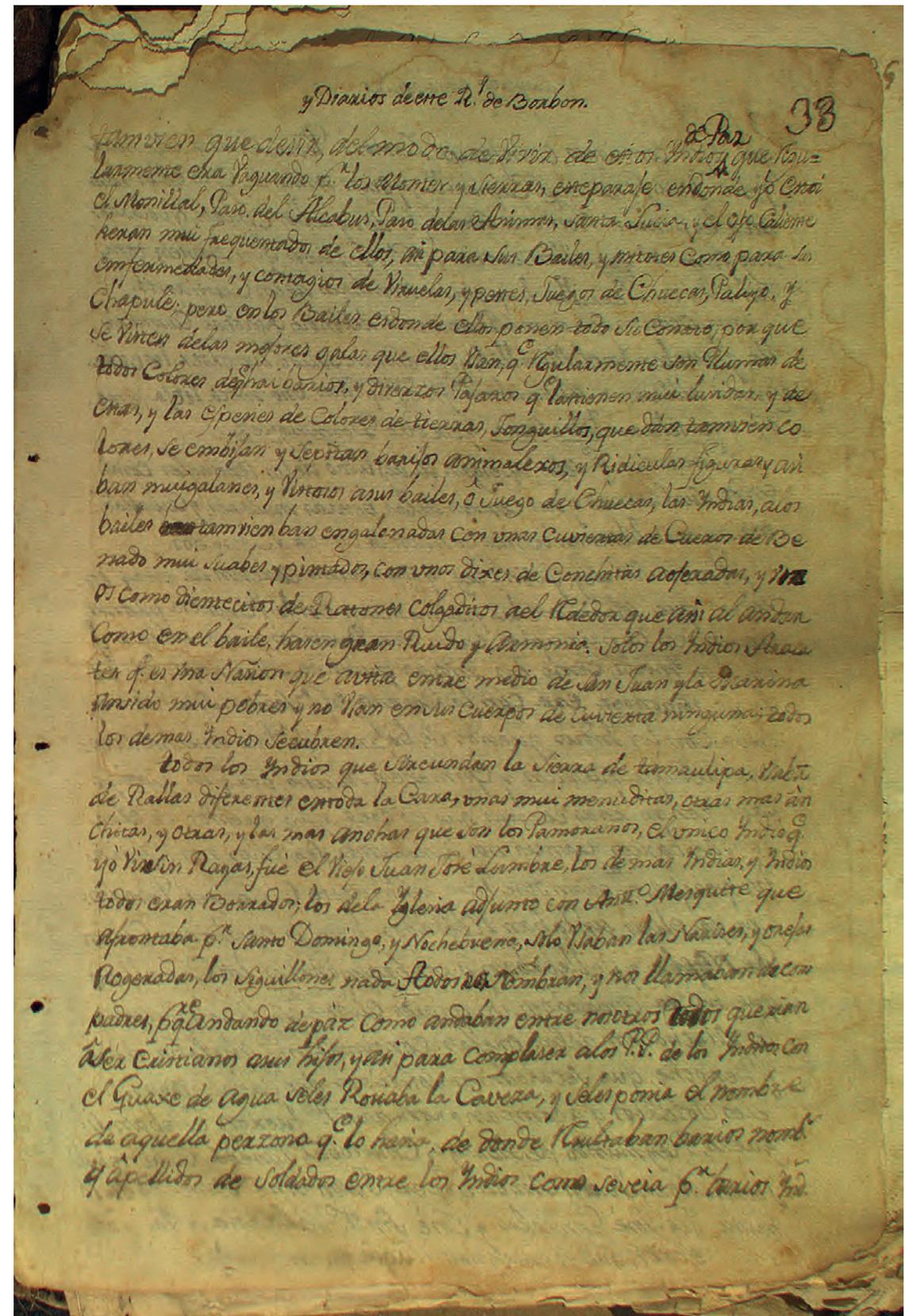


[16] también que decir del modo de vivir de estos indios de paz que regularmente era vagando por los montes y sierras.

Este paraje en donde yo estoy, el Monillal, paso del Alcabus, paso de las Ánimas, Santa Lucía y el Ojo Caliente eran muy frecuentados de ellos, así para sus bailes y mitotes como para sus enfermedades y contagios de viruelas y pestes, juegos de chuecas, palillo y chapule; pero en los bailes en donde ellos ponen todos su conato²³ porque se visten de las mejores galas que ellos usan que regularmente son plumas de todos colores de que hay varios y diversos pájaros que las tienen muy lucidas; y de éstas y las especies de colores de tierras, jonguillos que dan también colores se embijan y se pintan varios animalejos y ridículas figuras y así van muy galanes y vistosos a sus bailes o juego de chuecas; las indias a los bailes también van engalanadas con unas cubiertas de cueros de venado muy suaves y pintados, con unos dijes de conchitas agujeradas y unos como dientecitos de ratones colgaditos alrededor que así al andar como en el baile hacen gran ruido y armonía. Sólo los indios aracates que es una nación que habita entre medio de San Juan y la Marina han sido muy pobres y no usan en sus cuerpos de cubierta ninguna. Todos los demás indios se cubren.

Todos los indios que circundan la sierra de Tamaulipa usaban de rayas diferentes en toda la cara: unas muy menuditas, otras más anchitas y otras; y las más anchas que son los pamoranos. El único indio que yo vi sin rayas fue el viejo Juan José Lumbré; los demás indias e indios todos eran borrados: los de la Iglesia adjunto con Antonio Mezquite que afrontaba por Santo Domingo y Nochebuena sólo usaban las narices y orejas agujeradas; los siguillones, nada. A todos nos nombran y nos llamaban de compadres porque andando de paz como andaban entre nosotros todos querían hacer cristianos a sus hijos; y así para complacer a los padres de los inditos con el guaje de agua se les rociaba la cabeza y se les ponía el nombre de aquella persona que lo hacía, de donde resultaban varios nombres o apellidos de soldados entre los indios como se veía por varios indios

²³ Conato: esfuerzo, empeño, aplicación y cuidado en la ejecución de alguna cosa. *Diccionario de autoridades.*



[16v] que aquí conocimos como fueron Zamora, Pedro Amador, Manuel Valle, Jasso, Cristóbal Camarillo y otros. A más de esto ellos también les ponían nombres a sus hijos de aquellos hombres y soldados más famosos que ellos conocían; o por aversión que también tenían hasta a sus perrillos les ponían nombre de los cristianos.

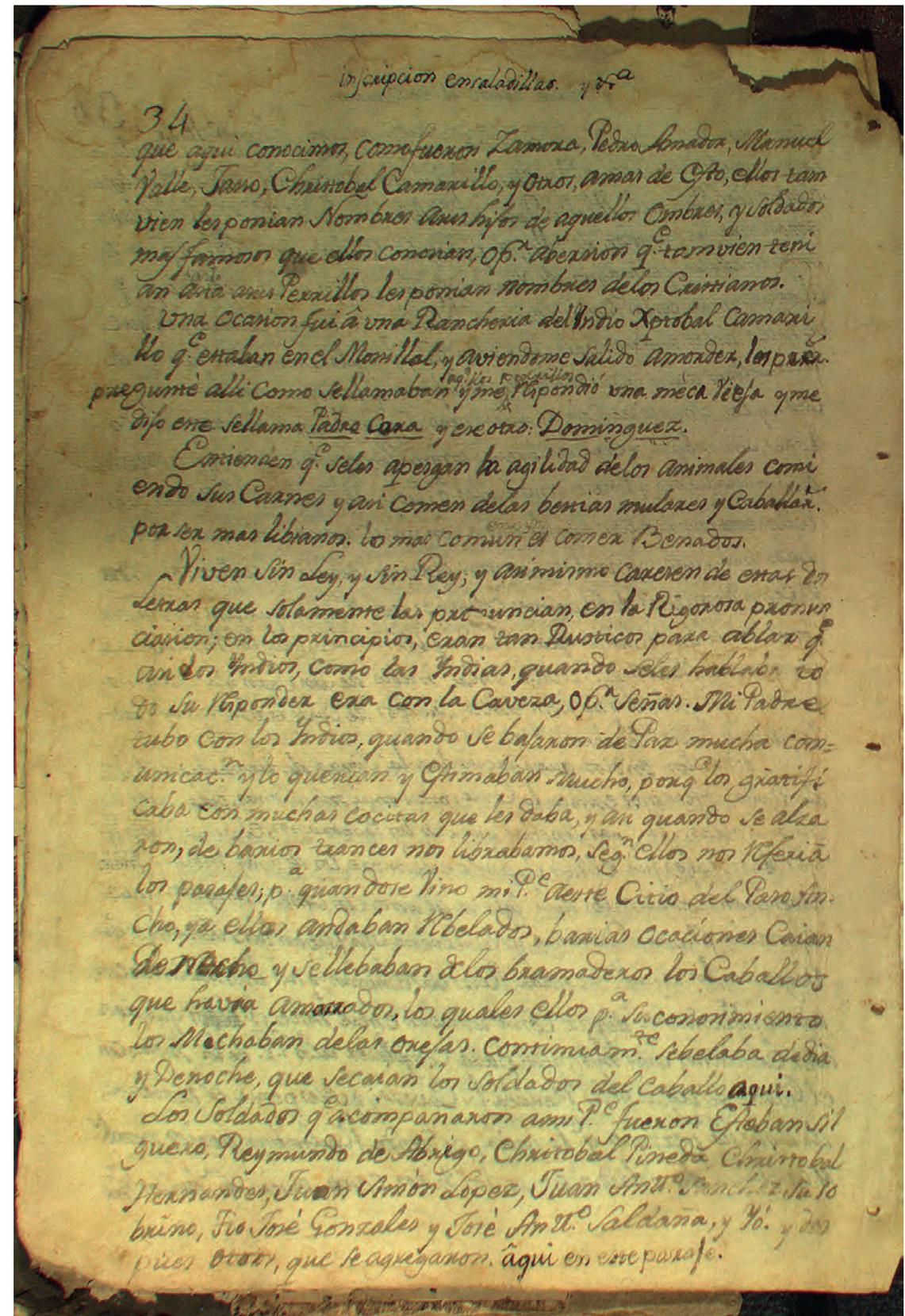
Una ocasión fui a una ranchería del indio Cristóbal Camarillo que estaba en el Monillal; y habiéndome salido a morder los perros pregunté ahí cómo se llamaban aquellos perrillos y me respondió una meca vieja y me dijo éste se llama padre cura y ése otro Domínguez.

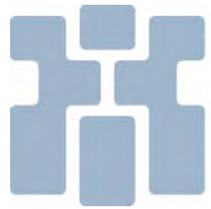
Entienden que se les apesgan²⁴ la agilidad de los animales comiendo sus carnes; y así comen de las bestias mulares y caballares por ser más livianas. Lo más común en ellos es comer venado.

Viven sin ley y sin rey; y asimismo carecen de estas dos letras que solamente las pronuncian en la rigurosa pronunciación. En los principios eran tan rústicos para hablar que así los indios como las indias cuando se les hablaba todo su responder era con la cabeza o por señas. Mi padre tuvo con los indios, cuando se bajaron de paz, mucha comunicación y lo querían y estimaban mucho porque los gratificaba con muchas cositas que les daba; y así cuando se alzaron de varios trances nos librábamos, según ellos nos referían los pasajes. Para cuando se vino mi padre a este sitio del paso Ancho ya ellos andaban rebelados: varias ocasiones caían de noche y se llevaban de los bramaderos los caballos que había amarrados los cuales ellos para su conocimiento les mochaban de las orejas. Continuamente se velaba de día y de noche, que se caían los soldados del caballo aquí.

Los soldados que acompañaron a mi padre fueron: Esteban Silguero, Raymundo de Ábrego, Cristóbal Pineda, Cristóbal Hernández, Juan Simón López, Juan Antonio Sánchez su sobrino, tío José González y José Antonio Saldaña y yo, y después otros que se agregaron aquí en este paraje.

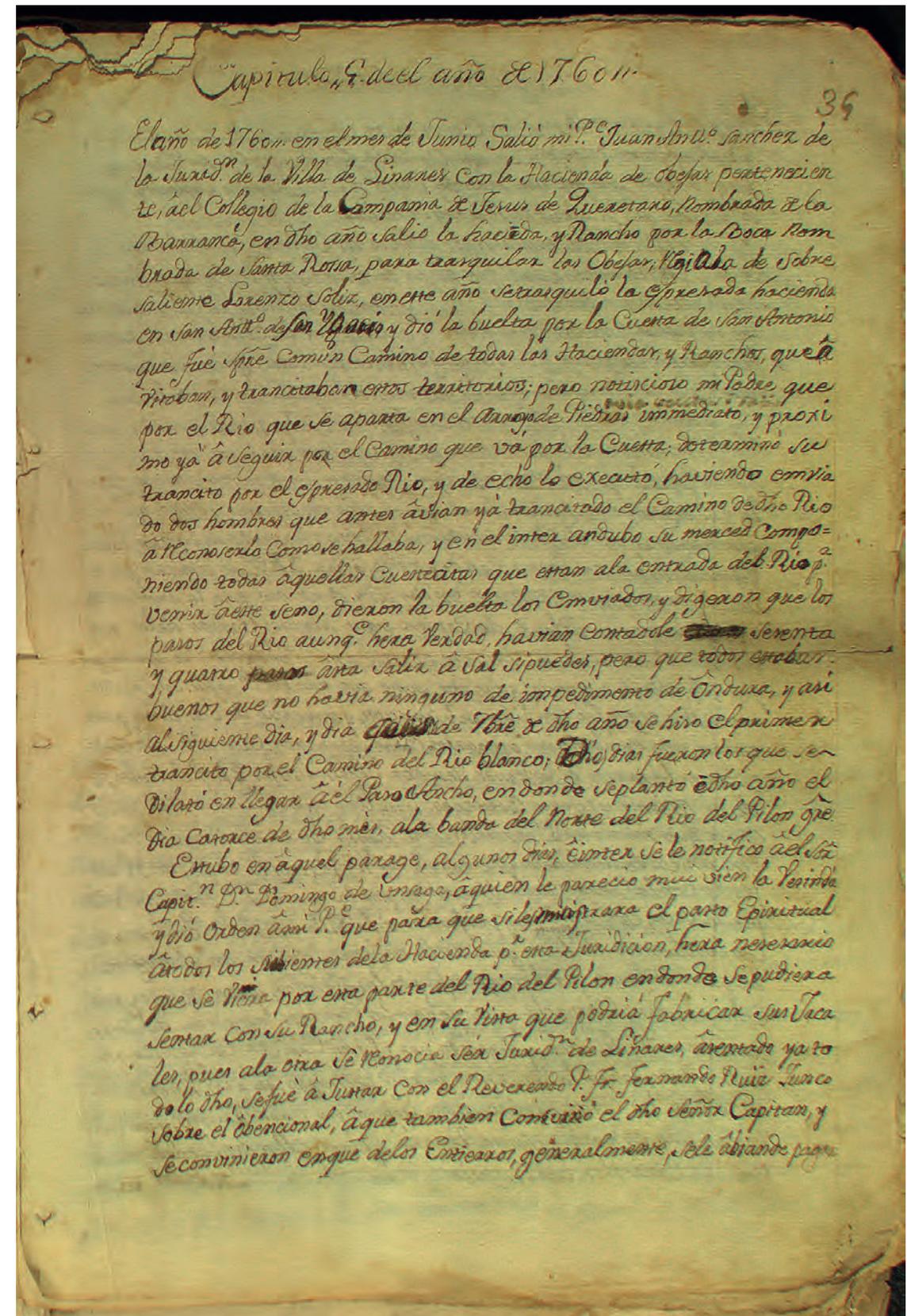
²⁴ Apesgar: hacer una cosa peso, colgando de otra. En la doctrina cristiana se refiere al demonio que incitó al hurto. En este caso concreto, José Hermenegildo se refiere a la creencia entre los indígenas de que al comer la carne de animales que se caracterizaban por su gran agilidad, como la del venado o la liebre, por ejemplo, ésta era absorbida a través de la ingesta. *Diccionario de autoridades*, <https://webfzl.rae.es/DA.html> (consulta: 30 de septiembre de 2020).





El año de 1760, en el mes de junio salió mi padre Juan Antonio Sánchez de la jurisdicción de la villa de Linares con la hacienda de ovejas perteneciente al Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro, nombrada de la Barranca. En dicho año salió la hacienda y rancho por la boca nombrada de Santa Rosa para trasquilar las ovejas. Regía la de sobresaliente Lorenzo Solís. En este año se trasquiló la expresada hacienda en San Antonio de San Ignacio; y dio la vuelta por la cuesta de San Antonio que fue siempre como un camino de todas las haciendas y ranchos que habitaban y transitaban estos territorios; pero, noticioso mi padre que por el río que se aparta en el arroyo de piedras inmediato había vueltas o salidas y próximo ya a seguir por el camino que va por la cuesta, determinó su tránsito por el expresado río; y de hecho lo ejecutó: habiendo enviado dos hombres que antes habían ya transitado el camino de dicho río a reconocerlo como se hallaba; y en el ínter anduvo su merced componiendo todas aquellas cuestecitas que están a la entrada del río para venir a este seno; dieron la vuelta los enviados y dijeron que los pasos del río aunque era verdad habían contándole sesenta y cuatro hasta salir a Salsipuedes, pero que todos estaban buenos, que no había ninguno de impedimento de hondura; y así al siguiente día 4 de septiembre de dicho año, se hizo el primer tránsito por el camino del Río Blanco; diez días fueron los que se dilató en llegar al paso Ancho en donde se plantó en dicho año el día 14 de dicho mes, a la banda del norte del río del Pilón Grande.

Estuvo en aquel paraje algunos días e ínter se le notificó al señor capitán don Domingo de Unzaga [e Ibarrola] a quien le pareció muy bien la vecindad y dio orden a mi padre que para que se le suministrara el pasto espiritual a todos los sirvientes de la hacienda; por esta jurisdicción era necesario que se viniera por esta parte del río del Pilón en donde se pudiera sentar con su rancho y en su vista que podría fabricar sus jacales, pues a la otra se reconocía ser jurisdicción de Linares. Asentado ya todo lo dicho se fue ajustar con el reverendo padre fray Fernando Ruiz Junco sobre el obvenconal a que también convino el dicho señor capitán; y se convinieron en que de los entierros generalmente se le habían de pagar

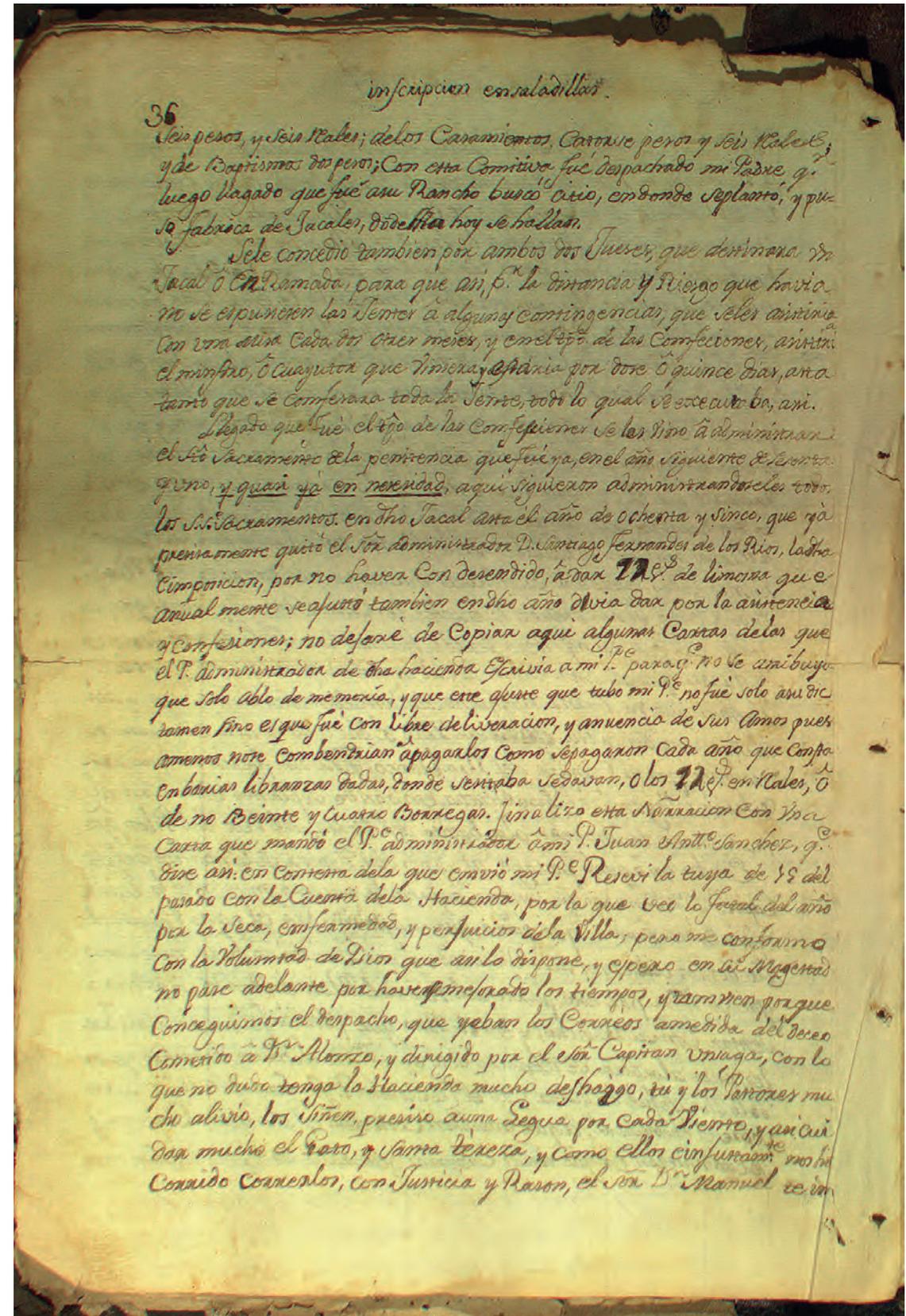


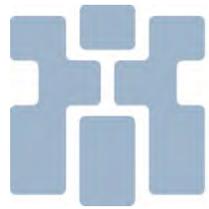
[17v] seis pesos y seis reales de los casamientos catorce pesos y seis reales; y de bautismos dos pesos.²⁵ Con esta comitiva fue despachado mi padre quien luego llegado que fue a su rancho buscó sitio en donde se plantó y puso fábrica de jacales donde hasta hoy se hallan.

Se le concedió también por ambos dos jueces que destinara un jacal o enramada para que así: por la distancia y riesgo que había no se expusiesen las gentes a algunas contingencias, que se les asistiría con una misa cada dos o tres meses y en el tiempo de las confesiones asistiría el ministro o coadjutor que viniera, y estaría por doce o quince días hasta tanto que se confesara toda la gente. Todo lo cual se ejecutaba así: llegado que fue el tiempo de las confesiones se les vino a administrar el santo sacramento de la penitencia que fue ya en el año siguiente de [17]61, y casi ya en necesidad aquí siguieron administrándoseles todos los santos sacramentos en dicho jacal hasta el año de [17]85 que ya precisamente quitó el señor administrador don Santiago Fernández de los Ríos la dicha imposición por no haber condescendido a dar 12 pesos de limosna que anualmente se ajustó también en dicho año debía dar por la asistencia y confesiones. No dejaré de copiar aquí algunas cartas de las que el padre administrador de dicha hacienda escribía a mi padre, para que no se atribuya que sólo hablo de memoria y que este ajuste que tuvo mi padre no fue sólo a su dictamen si no es que fue con libre deliberación y anuencia de sus amos, pues a menos no se convendría a pagarlos como se pagaron cada año que consta en varias libranzas dadas donde se citaba se daban los doce pesos en reales de no veinticuatro borregas. Finalizo esta narración con una carta que mandó el padre administrador a mi padre Juan Antonio Sánchez que dice así en contesta de la que envió mi padre:

Recibí la tuya de 15 del pasado con la cuenta de la hacienda por la que veo lo fatal del año por la seca, enfermedad y perjuicios de la villa; pero me conformo con la voluntad de Dios que así lo dispone y espero en su majestad no pase adelante por haberse mejorado los tiempos y también porque conseguimos el despacho que llevan los correos a medida del deseo cometido a don Alonso y dirigido por el señor capitán Unzaga, con lo que no dudo tenga la hacienda mucho desahogo, tú y los pastores mucho alivio. Los ciñen preciso a una legua por cada viento; y así cuidar mucho al gato y Santa Teresa; y como ellos injustamente nos ha[n] corrido, correrlos con justicia y razón. El señor don Manuel te im

²⁵ Las obvenciones debían ser fijadas por el obispo de Nueva Galicia, tal como lo estipuló el tercer concilio provincial mexicano. Hermenegildo Sánchez destaca que en la iglesia se fijó el cobro entre vecinos y religiosos. Rodolfo Aguirre Salvador, "El arzobispo Lorenzana ante la problemática de los derechos parroquiales y el arancel de 1767", *Letras Históricas*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, n. 18, primavera-verano de 2018, p. 37-61.





[18] pondrá de todo a quien doy orden te entregue las bestias que necesitates porque el correo no puede llevarlas y hasta hará en llegar con brevedad con el despacho. Los aparejos irán a la trasquila Dios mediante.

Siento la falta de maíz y me alegro no te falte a ti ni a tu gente nada, como también de la buena asistencia del reverendo padre cura: hay consuelo de la gente; con eso y las cercanías de los señores Primos;²⁶ y así te prevengo que siempre que me despaches correo avises a los administradores de estas dos haciendas para si quisieren escribir a sus amos, puedan hacerlo por la buena amistad y correspondencia que tenemos con ellos y lo mucho que en la presente nos ha servido esto para el feliz despacho.

Para fines de mayo necesito esté aquí una pastoría de 20 y tantos carneros los que podrán salir con tiempo; y en el correo de abril espero razón de donde enviaré a recibirlos. Pueden salir con ellos las ovejas viejas y que sean dos majadas para que quede bien desviejada la hacienda, pues este año me salieron a tres en par y por no haber venido más que una perdi como mil pesos de cebo que tiene su valor y de no enviarme las dos majadas los saco en la trasquila mas que sea de primales o de lo que no estuviere empadrado. Me alegro de tu buena salud y la de toda tu familia en cuya compañía deseo que nuestro señor te guarde muchos años. Querétaro y enero 12 de 1762 años.

Quien más te estima. Toribio Jesús García. Copiada a la letra.

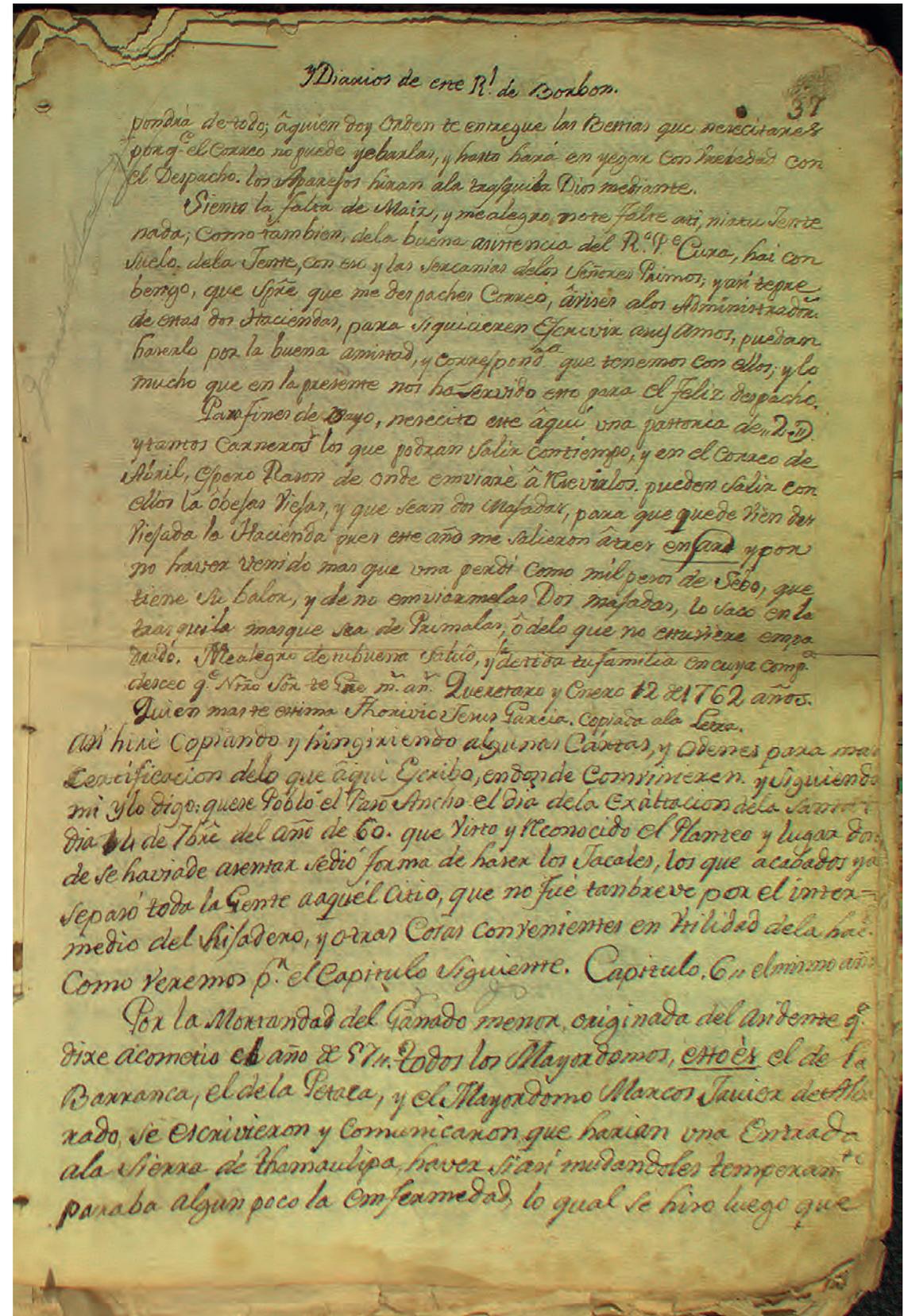
Así iré copiando e inquiriendo algunas cartas y órdenes para más certificación de lo que aquí escribo en donde convinieren; y siguiendo mi hilo digo que se pobló el paso Ancho el día de la exaltación de la santa cruz, día 14 de septiembre del año [17]60 que visto y reconocido el planteo y lugar donde se había de asentar se dio forma de hacer los jacales, los que acabados ya se pasó toda la gente a aquel sitio, que no fue tan breve por el intermedio del ahijadero y otras cosas convenientes en utilidad de la hacienda como veremos por el capítulo siguiente.

CAPÍTULO 6

El mismo año [1760]

Por la mortandad del ganado menor originada del accidente que dije acometió el año de [17]57, todos los mayordomos, esto es el de la Barranca, el de la Petaca y el mayordomo Marcos Javier de Alvarado se escribieron y comunicaron que harían una entrada a la sierra de Tamaulipa a haber si así mudándoles temperamentos paraba algún poco la enfermedad; lo cual se hizo luego que

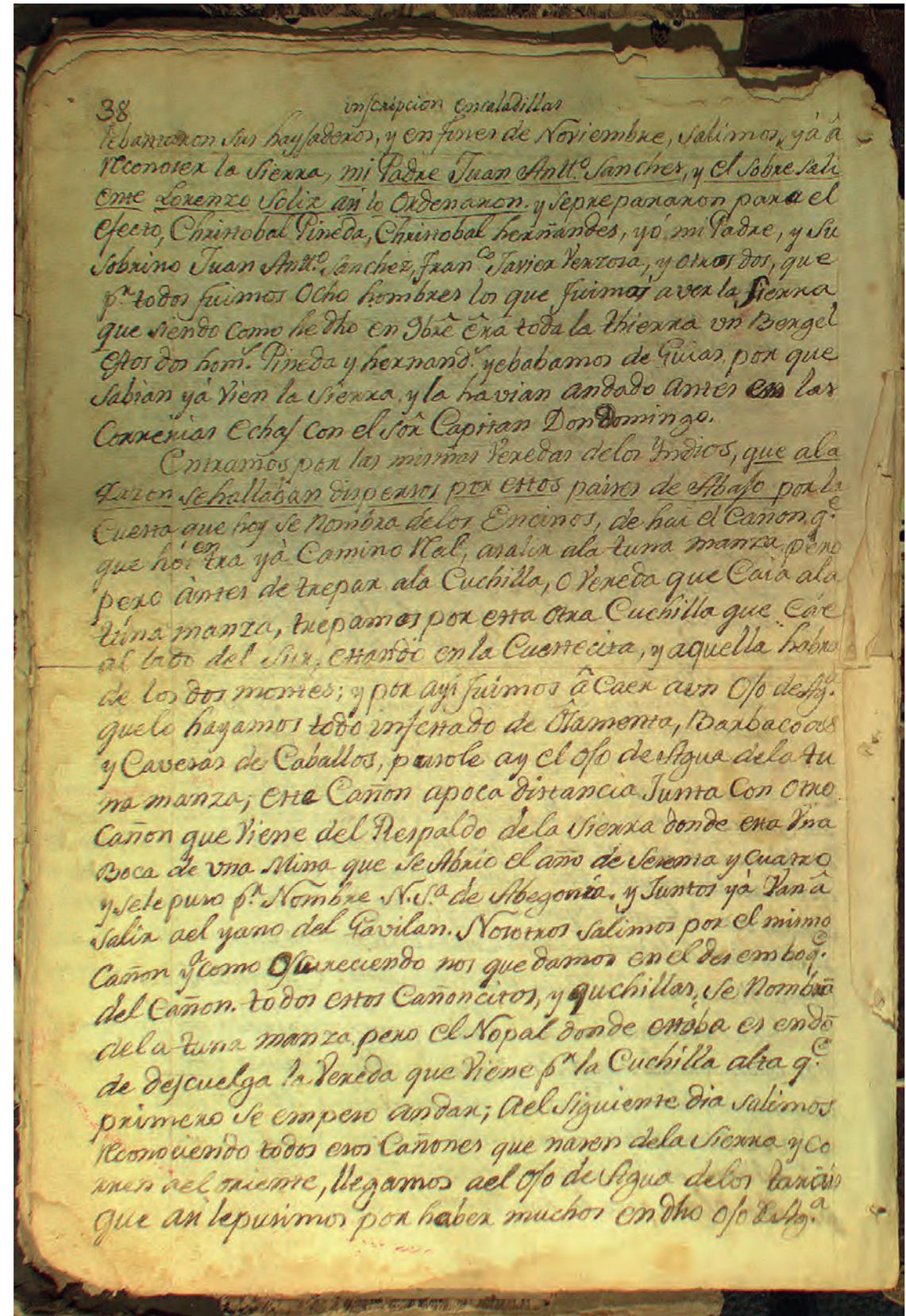
²⁶ Se refiere a Juan y Antonio Primo.



[18v] levantaron sus ahijaderos; y en fines de noviembre salimos ya a reconocer la sierra mi padre Juan Antonio Sánchez y el sobresaliente Lorenzo Solís. Así lo ordenaron y se prepararon para el efecto Cristóbal Pineda, Cristóbal Hernández, yo, mi padre y su sobrino Juan Antonio Sánchez, Francisco Javier Bersosa y otros dos que por todos fuimos ocho hombres los que fuimos a ver la sierra que siendo como he dicho en noviembre era toda la tierra un vergel. Estos dos hombres Pineda y Hernández llevábamos de guías porque sabían ya bien la sierra y la habían andado antes en las correrías hechas por el señor capitán don Domingo [de Unzanga e Ibarrola].

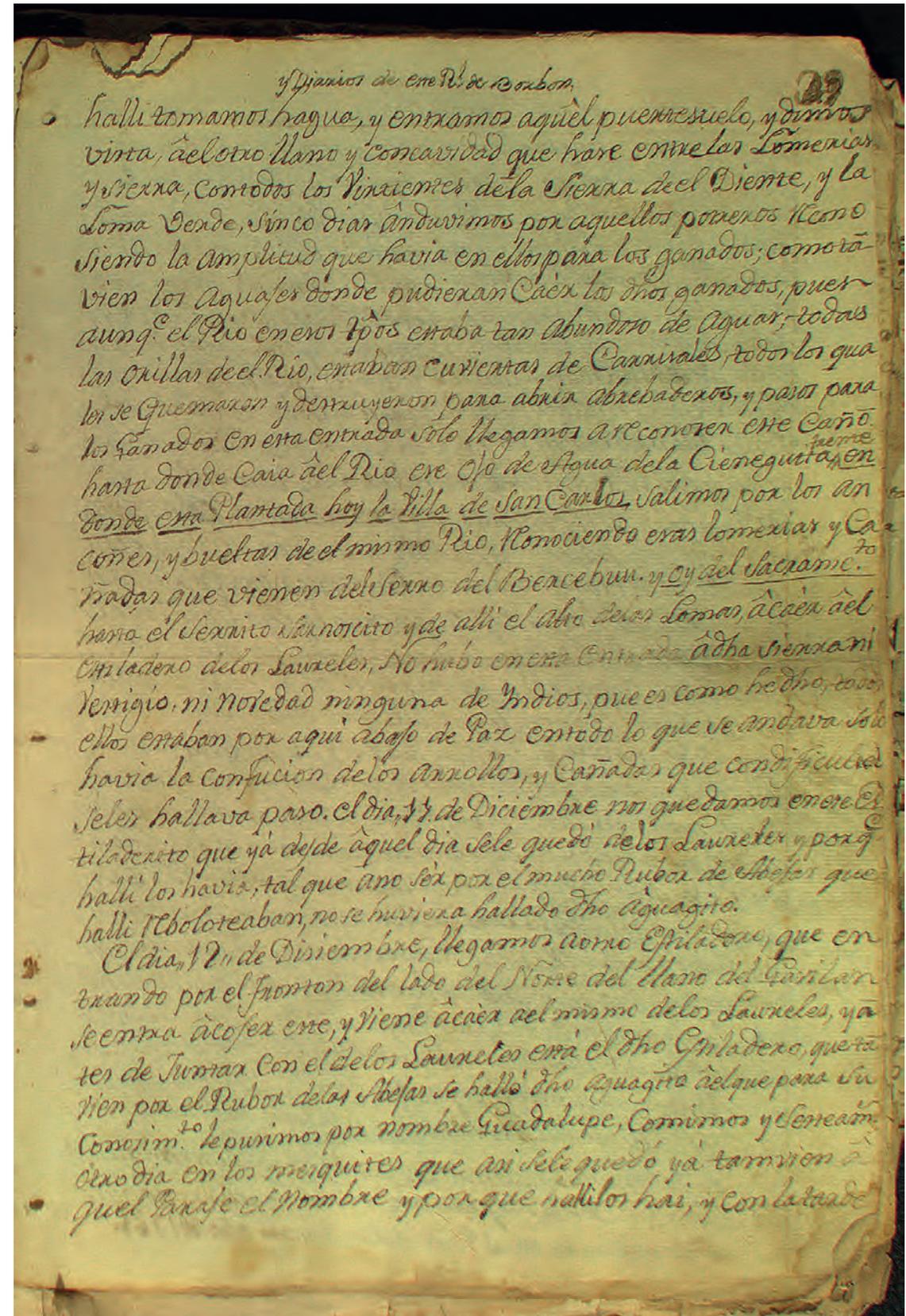
Entramos por las mismas veredas de los indios que a la sazón se hallaban dispersos por estos países de abajo, por la cuesta que hoy se nombra de los Encinos; de ahí al cañón en que hoy entra ya camino real a salir a la Tuna Mansa; pero antes de trepar a la cuchilla o vereda que caía a la Tuna Mansa trepamos por esta otra cuchilla que cae al lado del sur, estando en la cuestecita y aquella abra de los dos montes; y por allí fuimos a caer a un ojo de agua que lo hallamos todo infestado de osamenta, barbacoas y cabezas de caballo: púsele allí el ojo de agua de la Tuna Mansa. Este cañón, a poca distancia, junta con otro cañón que viene del respaldo de la sierra donde está una boca de una mina que se abrió el año de [17]64 y se le puso por nombre Nuestra Señora de Abegonia²⁷ y juntos ya van a salir al llano del Gavilán. Nosotros salimos por el mismo cañón; ya como oscureciendo nos quedamos en el desemboque del cañón. Todos estos cañoncitos y cuchillas se nombran de la Tuna Mansa, pero el nopal donde estaba es en donde descuelga la vereda que viene por la cuchilla alta que primero se empezó a andar. Al siguiente día salimos reconociendo todos esos cañones que nacen de la sierra y corren al oriente. Llegamos al ojo de agua de los Tarays que así le pusimos por haber muchos en dicho ojo de agua.

²⁷ Posiblemente se refiere a Nuestra Señora de Begoña. La imagen mariana se encuentra en Bilbao, España. Los hagiógrafos rastrean su aparición hacia el siglo VIII. La virgen sigue siendo una devoción popular en el País Vasco. Silverio F. de Echeverría, *Historia de Nuestra Señora de Begoña*, México, Tolosa, 1892, p. 10-20. Muchos de los primeros conquistadores que arribaron al territorio septentrional provenían del reino de Vizcaya, en la península ibérica.



[19] Allí tomamos agua; y entramos a aquel portezuelo y dimos vista al otro llano y concavidad que hace entre las lomerías y sierra con todas las vertientes de la sierra del Diente y la Loma Verde. Cinco días anduvimos por aquellos potreros reconociendo la amplitud que había en ellos para los ganados, como también los agujajes donde pudieran caer los dichos ganados, pues aunque el río en esos tiempos estaba tan abundoso de aguas, todas las orillas del río estaban cubiertas de carrizales, todos los cuales se quemaron y destruyeron para abrir abrevaderos y pasos para los ganados. En esta entrada sólo llegamos a reconocer este cañón hasta donde caía al río ese ojo de agua de la Cieneguita frente en donde está plantada hoy la villa de San Carlos. Salimos por los ancones y vueltas del mismo río reconociendo estas lomerías y cañadas que vienen del cerro del Bercebú y hoy del Sacramento hasta el cerrito Sarnosito; y de allí el alto de las lomas, a caer al estiladero de los Laureles. No hubo en esta entrada a dicha sierra ni vestigio ni novedad ninguna de indios, pues como he dicho todos ellos estaban por aquí abajo de paz; en todo lo que se andaba sólo había la confusión de los arroyos y cañadas que con dificultad se les hallaba paso. El día 11 de diciembre nos quedamos en ese estiladerito que ya desde aquel día se le quedó de los Laureles y porque allí los había, tal que a no ser por el mucho rumor de abejas que allí revoloteaban no se hubiera hallado dicho aguajito.

El día 12 de diciembre llegamos a otro estiladero que entrando por el frontón del lado del norte del llano del Gavilán se entra a coger éste y viene a caer al mismo lado de los Laureles; y antes de juntar con el de los Laureles está el dicho estiladero que también por el rumor de las abejas se halló dicho aguajito al que para su conocimiento le pusimos por nombre Guadalupe. Comimos y sesteamos otro día en los mezquites que así se le quedó ya también a aquel paraje el nombre y porque allí los hay; y con la tarde



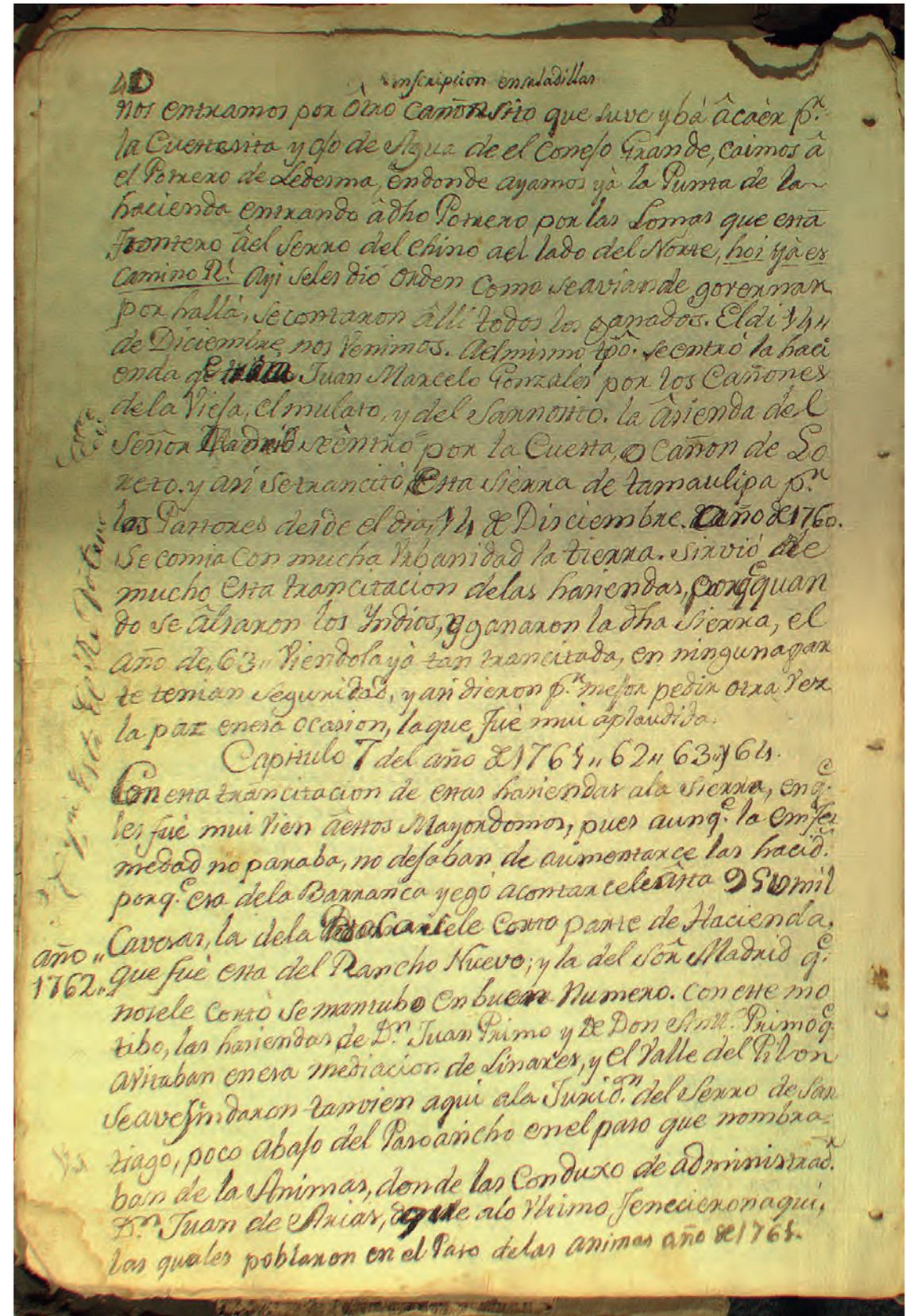
[19v] nos entramos por otro cañoncito que sube y va a caer por la cuestecita y ojo de agua del Conejo Grande. Caímos al potrero de Ledesma en donde hallamos ya la punta de la hacienda entrando a dicho potrero por las lomas que están frontero al cerro del Chino, al lado del norte, hoy ya es camino real. Allí se le dio orden cómo se habían de gobernar por allá. Se contaron allí todos los ganados.

El día 14 de diciembre nos venimos. Al mismo tiempo se entró [a] la hacienda que [tenía] Juan Marcelo González por los cañones de la Vieja, el Mulato y del Sarnosito. [A] la hacienda del señor Madrid se entró por la cuesta o cañón de Loreto, y así se transitó esta sierra de Tamaulipa por los pastores desde el día 14 de diciembre, año de 1760. Se corría con mucha urbanidad la tierra; sirvió de mucho esta transición de las haciendas, porque cuando se alzaron los indios y ganaron la dicha sierra el año de [17]63, viéndola ya tan transitada en ninguna parte tenían seguridad y así dieron por mejor pedir otra vez la paz en esa ocasión la que fue muy aplaudida. [Al margen] [ilegible] está el Real Potrero.

CAPÍTULO 7

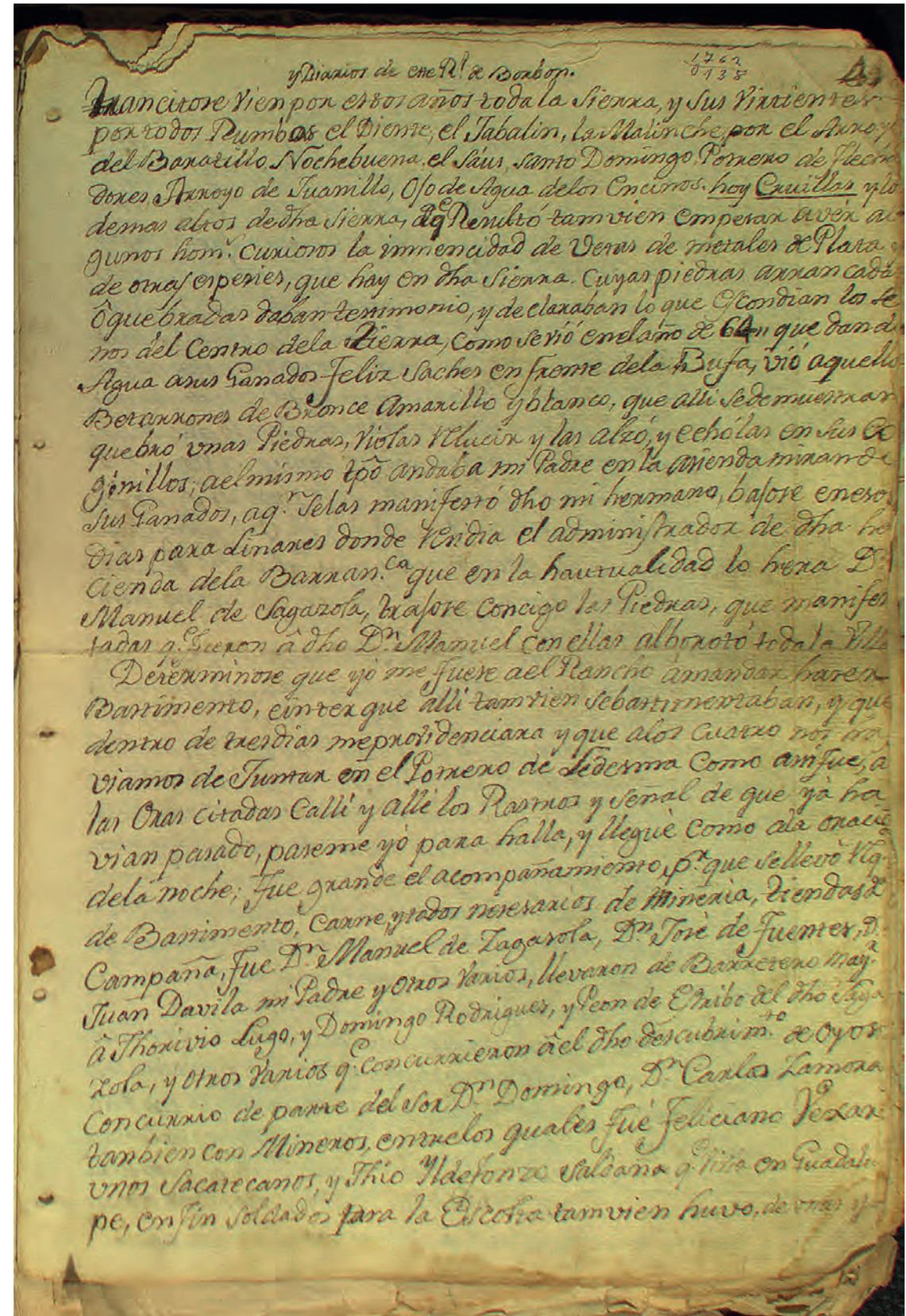
Del año de 1761, [17]62, [17]63 y [17]64

Con esta translación de estas haciendas a la sierra en que les fue muy bien a estos mayordomos, pues aunque la enfermedad no paraba no dejaban de aumentarse las haciendas porque esa de la Barranca llegó a contársele hasta 95 mil cabezas, la de la Boca se le contó parte de hacienda (Al margen: año de 1762) que fue ésta del Rancho Nuevo; y la del señor Madrid que no se le contó se mantuvo en buen número. Con este motivo las haciendas de don Juan Primo y de don Antonio Primo que habitaban en esa mediación de Linares y el valle del Pilón se avicindaron también aquí a la jurisdicción del cerro de Santiago, poco abajo del paso Ancho, en el paso que nombraban de las Ánimas donde las condujo de administrador don Juan de Arias que a lo último fenecieron aquí las cuales poblaron en el paso de las Ánimas, año de 1761.



Sauz, Santo Domingo, potrero de Flechadores, arroyo de Juanillo, ojo de agua de los Encinos, hoy Cruillas, y los demás altos de dicha sierra, de que resultó también empezar a ver algunos hombres curiosos de la inmensidad de vetas de metales de plata y de otras especies que hay en dicha sierra cuyas piedras arrancadas o quebradas daban testimonio y declaraban lo que escondían los senos del centro de la tierra, como se vio en el año de [17]64 que dando agua a sus ganados Félix Sánchez, enfrente de la Bufa, vio aquellos ventarrones de bronce amarillo y blanco que allí se demuestran; quebró unas piedras; violas relucir y las alzó y las echó en sus cojinillos. Al mismo tiempo andaba mi padre en la hacienda mirando sus ganados a quien se las manifestó dicho mi hermano. Bajose en esos días para Linares donde residía el administrador de dicha hacienda de la Barranca que en la actualidad lo era don Manuel de Zagazola; trájose consigo las piedras que manifestadas que fueron a dicho don Manuel con ellas alborotó toda la villa.

Determinose que yo me fuese al rancho a mandar hacer bastimento, e ínter que allí también se bastimentaban; y que dentro de tres días me providenciara; y que a las cuatro nos habíamos de juntar en el potrero de Ledesma como así fue. A las horas citadas caí y hallé los rastros y señal de que ya habían pasado; pásame yo para allá; y llegué como a la oración de la noche. Fue grande el acompañamiento, porque se llevó recuas de bastimento, carne y todos necesarios de minería, tiendas de campaña. Fue don Manuel de Zagazola, don José de Fuentes, don Juan Dávila, mi padre y otros varios. Llevaron de barretero mayor a Toribio Lugo y Domingo Rodríguez y peón de estribo del dicho Zagazola y otros varios que concurrieron al dicho descubrimiento de Hoyos. Concurrió de parte del señor don Domingo, don Carlos Zamora también con mineros entre los cuales fue Feliciano Béjar, unos zacatecanos y tío Ildelfonso Saldaña que vivía en Guadalupe; en fin, soldados para la escolta también hubo de unas y

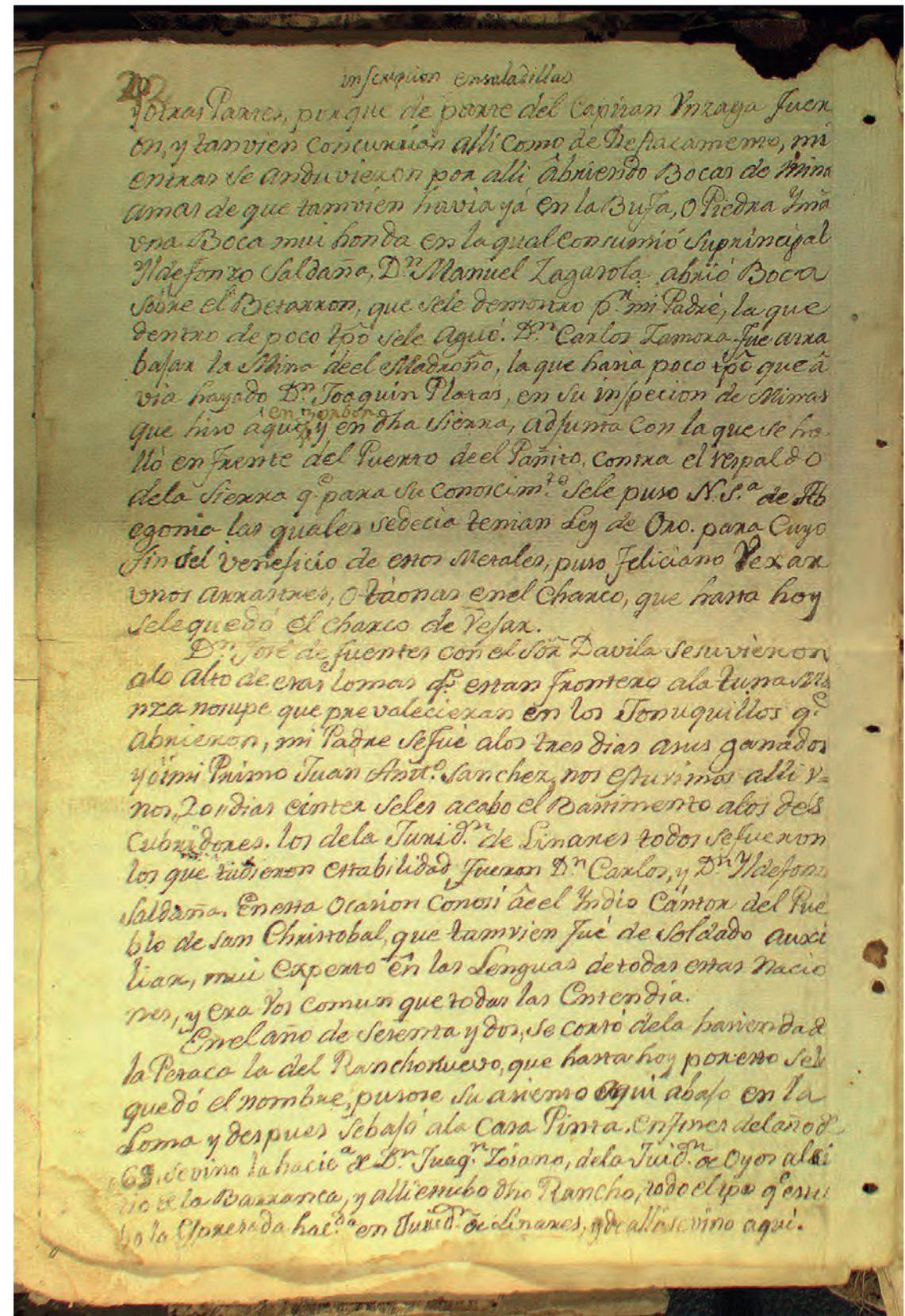


[20v] otras partes, porque de parte del capitán Unzaga fueron y también concurrían allí como de destacamento, mientras se anduvieron por allí abriendo bocas de minas, a más de que también había ya en la Bufo o piedra imán una boca muy honda en la cual consumió su principal Ildefonso Saldaña. Don Manuel Zagazola abrió boca sobre el vetarrón que se le demostró por mi padre la que dentro de poco tiempo se le aguló. Don Carlos Zamora fue a trabajar la mina del Madroño la que hacía poco tiempo que había hallado don Joaquín Platas en su inspección de minas que hizo aquí en Borbón y en dicha sierra, adjunta con la que se halló enfrente del puerto de El Pañito, contra el respaldo de la sierra, que para su conocimiento se le puso Nuestra Señora de Abegonia las cuales se decía tenían ley de oro para cuyo fin del beneficio de estos metales puso Feliciano Béjar unos arrastres o tahonas en el charco que hasta hoy se le quedó el Charco de Béjar.

Don José de Fuentes con el señor Dávila se subieron a lo alto de esas lomas que están frontero a la Tuna Mansa. No supe que prevalecieran en los jonquillos²⁸ que abrieron. Mi padre se fue a los tres días a sus ganados; yo y mi primo Juan Antonio Sánchez nos estuvimos allí unos 20 días e ínter se les acabó el bastimento a los descubridores. Los de la jurisdicción de Linares todos se fueron; los que tuvieron estabilidad fueron don Carlos y don Ildefonso Saldaña. En esta ocasión conocí el indio cantor del pueblo de San Cristóbal que también fue de soldado auxiliar: muy experto en las lenguas de todas estas naciones y era voz común que todas las entendía.

En el año de [17]62 se cortó de la hacienda de la Petaca la del Rancho Nuevo que hasta hoy por esto se le quedó el nombre, púsose su asiento aquí abajo en la loma y después se bajó a la casa pinta. En fines del año del [17]68 se vino a la hacienda de don Joaquín Zollano de la jurisdicción de Hoyos al sitio de la Barranca y allí estuvo en dicho rancho todo el tiempo que estuvo la expresada hacienda en jurisdicción de Linares, y de allí se vino a aquí.

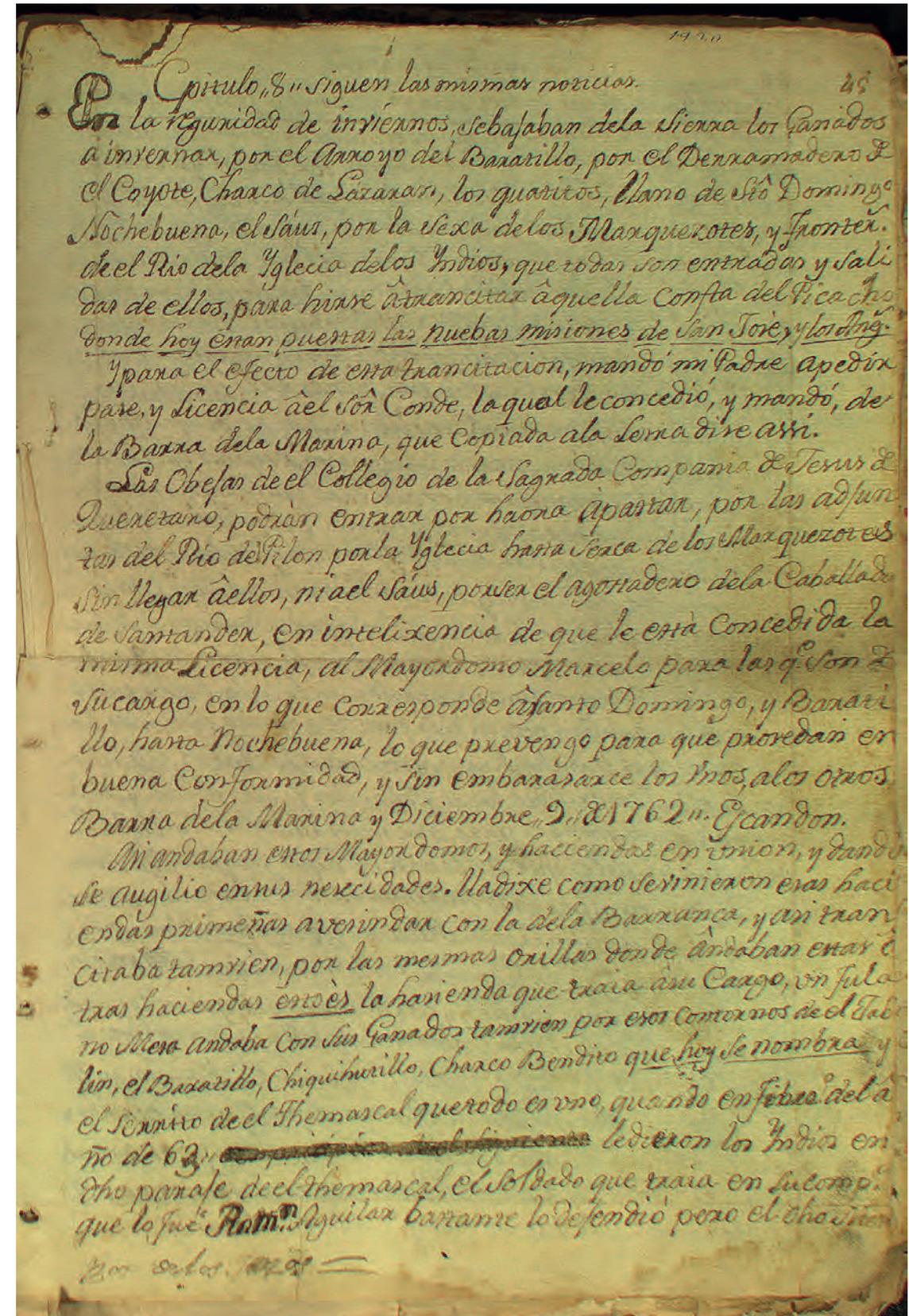
²⁸ Junquillo: *Narcissus ionquilla*, planta herbácea, parecida al junco. DRAE, <https://apps2.rae.es/DA.html> (consulta: 29 de septiembre de 2020).



En la seguridad de inviernos se bajaban de la sierra los ganados a invernar por el arroyo de El Baratillo, por el derramadero de El Coyote, charco de [O]lazarán, Los Cuatitos, llano de Santo Domingo, Nochebuena, El Sauz, por la Ceja de los Marquesotes y fronteras del río de la Iglesia de los indios que todas son entradas y salidas de ellos para irse a transitar aquella costa del picacho donde hoy están puestas las nuevas misiones de San José y los Ángeles y para el efecto de esta transición mandó mi padre a pedir pase y licencia al señor conde, la cual le concedió y mandó de la Barra de la Marina, que copiada a la letra dice así:

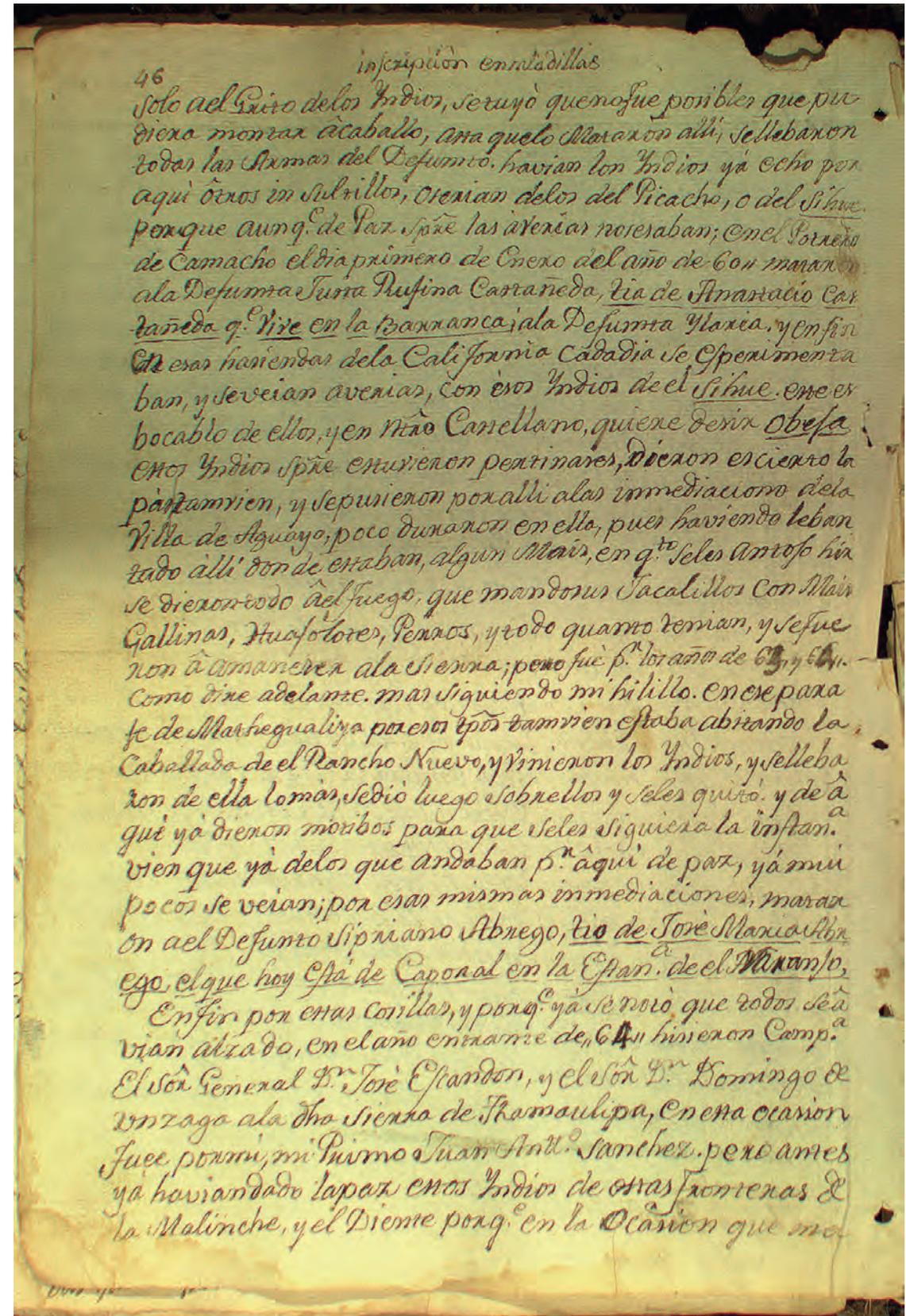
Las ovejas del colegio de la sagrada Compañía de Jesús de Querétaro podrán entrar por ahora a pastar por las adjuntas del río del Pilón, por la Iglesia, hasta cerca de los Marquesotes sin llegar a ellos ni a El Sauz por ser el agostadero de la caballada de Santander, en inteligencia de que le está concedida la misma licencia al mayordomo Marcelo para las que son de su cargo en lo que corresponde a Santo Domingo y Baratillo hasta Noche Buena. Lo que prevengo para que procedan en buena conformidad y sin embarazarse los unos a los otros. Barra de la Marina y diciembre 9 de 1762. Escandón.

Así andaban estos mayordomos y haciendas en unión y dándose auxilio en sus necesidades. Ya dije como se vinieron esas haciendas primeñas a vecindad con la de la Barranca; y así transitaba también por las mismas orillas donde andaban estas otras haciendas, esto es, la hacienda que traía a su cargo un fulano Meza: andaba con sus ganados también por esos contornos del Jabalín, El Baratillo, Chiquihuitillo, charco Bendito que hoy se nombra y el cerrito del Temascal que todo es uno cuando en fines del año de [17]63 le dieron los indios en dicho paraje del Temascal: el soldado que traía en su compañía que lo fue Ramón Aguilar bastante lo defendió, pero el dicho Meza (voz de los [ilegible])



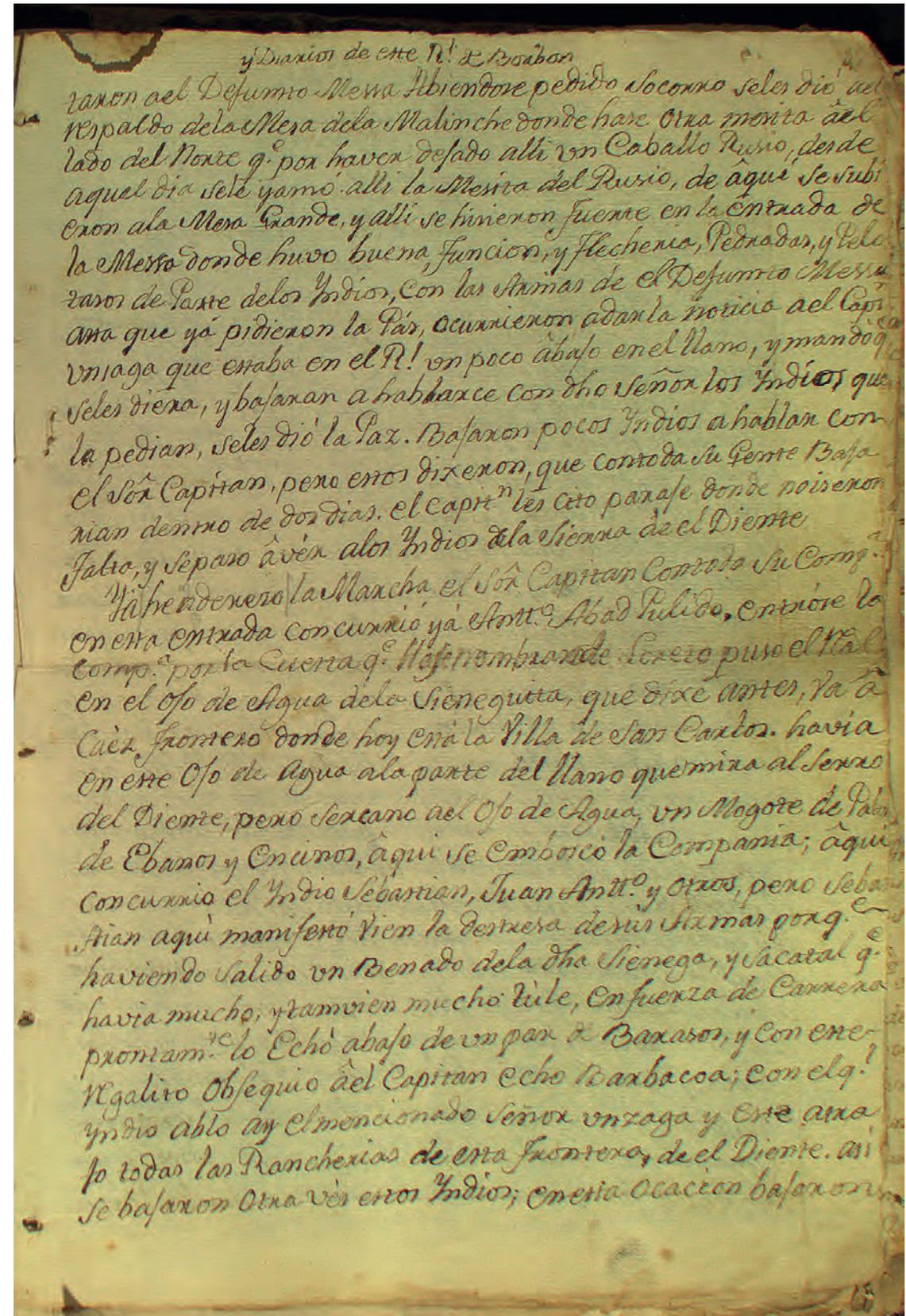
[21v] sólo al grito de los indios se tulló que no fue posible que pudiera montar a caballo hasta que lo mataron allí. Se llevaron todas las armas del difunto. Habían los indios ya hecho por aquí otros insultillos, o serían de los del Picacho o del Sigüe, porque aunque de paz siempre las averías no cesaban. En el potrero de Camacho el día primero de enero del año de [17]60 mataron a la difunta Justa Rufina Castañeda, tía de Anastasio Castañeda que vive en la Barranca; a la difunta Hilaria; y en fin en esas haciendas de la California cada día se experimentaban y se veían averías con esos indios del Sigüe. Éste es vocablo de ellos y en nuestro castellano quiere decir oveja. Estos indios siempre estuvieron pertinaces; dieron es cierto la paz también y se pusieron por allí a las inmediaciones de la villa de Aguayo; poco duraron en ella, pues habiendo levantado allí donde estaba algún maíz, en cuanto se les antojó irse dieron todo al fuego quemando sus jacalillos con maíz, gallinas, guajolotes, perros y todo cuanto tenían, y se fueron amanecer a la sierra pero fue por los años de [17]63 y [17]64 como diré adelante. Mas siguiendo mi hilillo, en ese paraje de Matehualilla, por esos tiempos también estaba habitando la caballada del Rancho Nuevo; y vinieron los indios y se llevaron de ella lo más; se dio luego sobre ellos y se les quitó; y de aquí ya dieron motivos para que se les siguiera la instancia bien que ya de los que andaban por aquí de paz ya muy poco se veían. Por esas mismas inmediaciones mataron al difunto Cipriano Ábrego, tío de José María Ábrego el que hoy está de caporal en la estancia del Naranjo.

En fin por estas cosillas y porque ya se notó que todos se habían alzado, en el año entrante de [17]64 hicieron campaña el señor general don José Escandón y el señor don Domingo de Unzaga a la dicha sierra de Tamaulipa. En esta ocasión fue por mí mi primo Juan Antonio Sánchez. Pero antes ya habían dado la paz estos indios de estas fronteras de La Malinche y El Diente, porque en la ocasión que ma



[22] taron al difunto Meza habiéndose pedido socorro se les dio al respaldo de la mesa de La Malinche donde hace otra mesita al lado del norte que por haber dejado allí un caballo rucio desde aquel día se le llamó allí la mesita del Rucio. De aquí se subieron a la Mesa Grande; y allí se hicieron fuerte en la entrada de la mesa donde hubo buena función y flechería, pedradas y pelotazos de parte de los indios con las armas del difunto Meza; hasta que ya pidieron la paz. Ocurrieron a dar la noticia al capitán Unzaga que estaba en el real, un poco abajo en el llano, y mandó que se les diera, y bajaron a hablarse con dicho señor los indios que la pedía: se les dio la paz. Bajaron pocos indios a hablar con el señor capitán, pero estos dijeron que con toda su gente bajarían dentro de dos días. El capitán les citó paraje donde no hicieron falta, y se pasó a ver a los indios de la sierra del Diente.

Ya enderezó la marcha el señor capitán con toda su compañía. En esta entrada concurrió ya Antonio Abad Pulido. Entróse la compañía por la cuesta que ya se nombraba de Loreto. Puso el real en el ojo de agua de la Cieneguita que le dije antes va a caer frontero donde hoy está la villa de San Carlos. Había en este ojo de agua, a la parte del llano que mira al cerro del Diente, pero cercano al ojo de agua, un mogote de palos de ébano y encinos; aquí se emboscó la compañía; aquí concurrió el indio Sebastián, Juan Antonio y otros; pero Sebastián aquí manifestó bien la destreza de sus armas; porque habiendo salido un venado de la dicha ciénega y zacatal que había mucho y también mucho tule, en fuerza de carrera, prontamente lo echó a abajo de un par de varazos; y con este regalito obsequió al capitán, hecho barbacoa; con el cual indio habló allí el mencionado señor Unzaga y éste atrajo [a] todas las rancherías de esa frontera del Diente. Así se bajaron otra vez estos indios. En esta ocasión bajaron

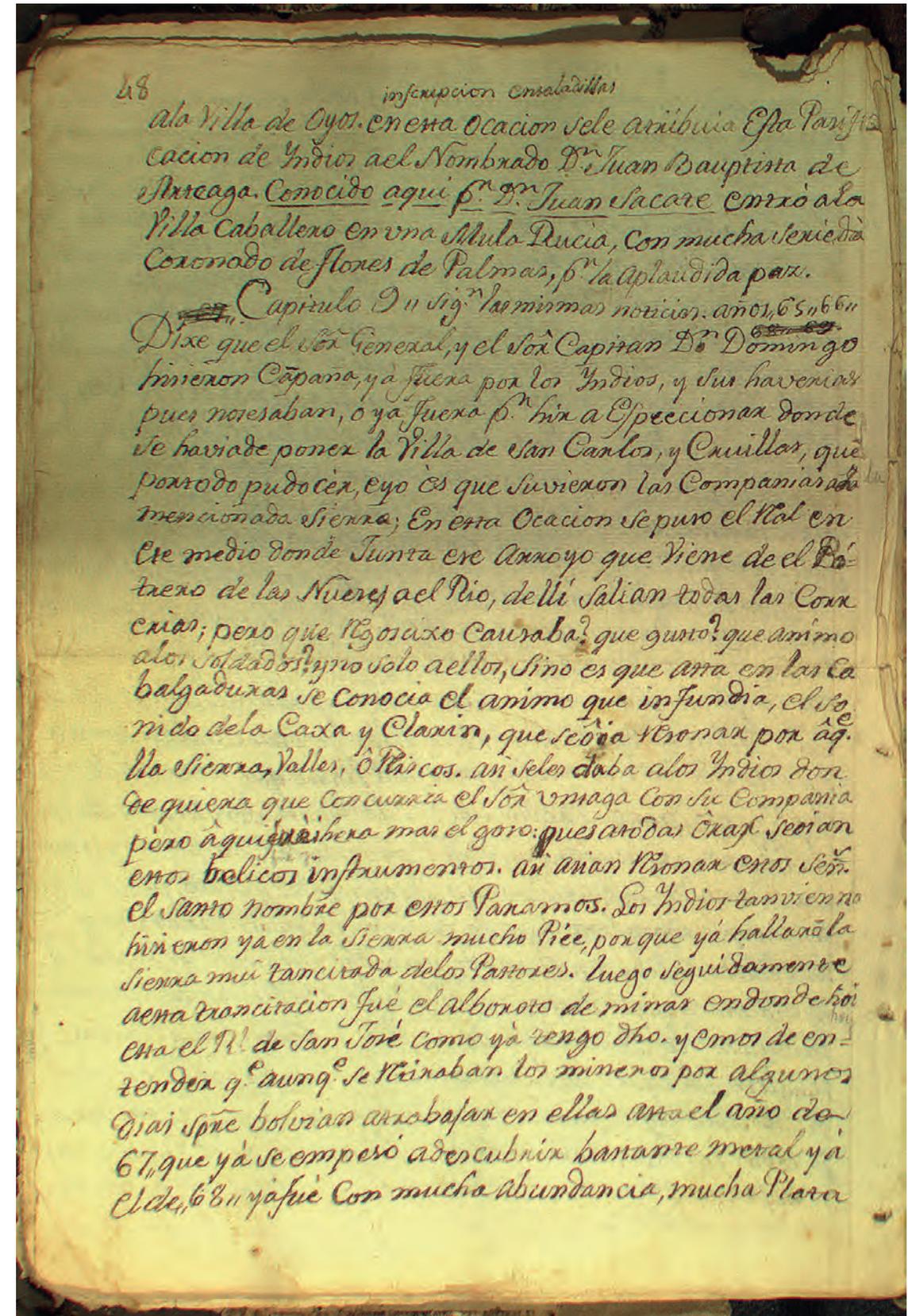


[22v] a la villa de Hoyos. En esta ocasión se le atribuía esta pacificación de indios al nombrado don Juan Bautista de Arteaga conocido aquí por don Juan Zacate. Entró a la villa Caballero en una mula rucia, con mucha seriedad, coronado de flores de palmas, por la aplaudida paz.

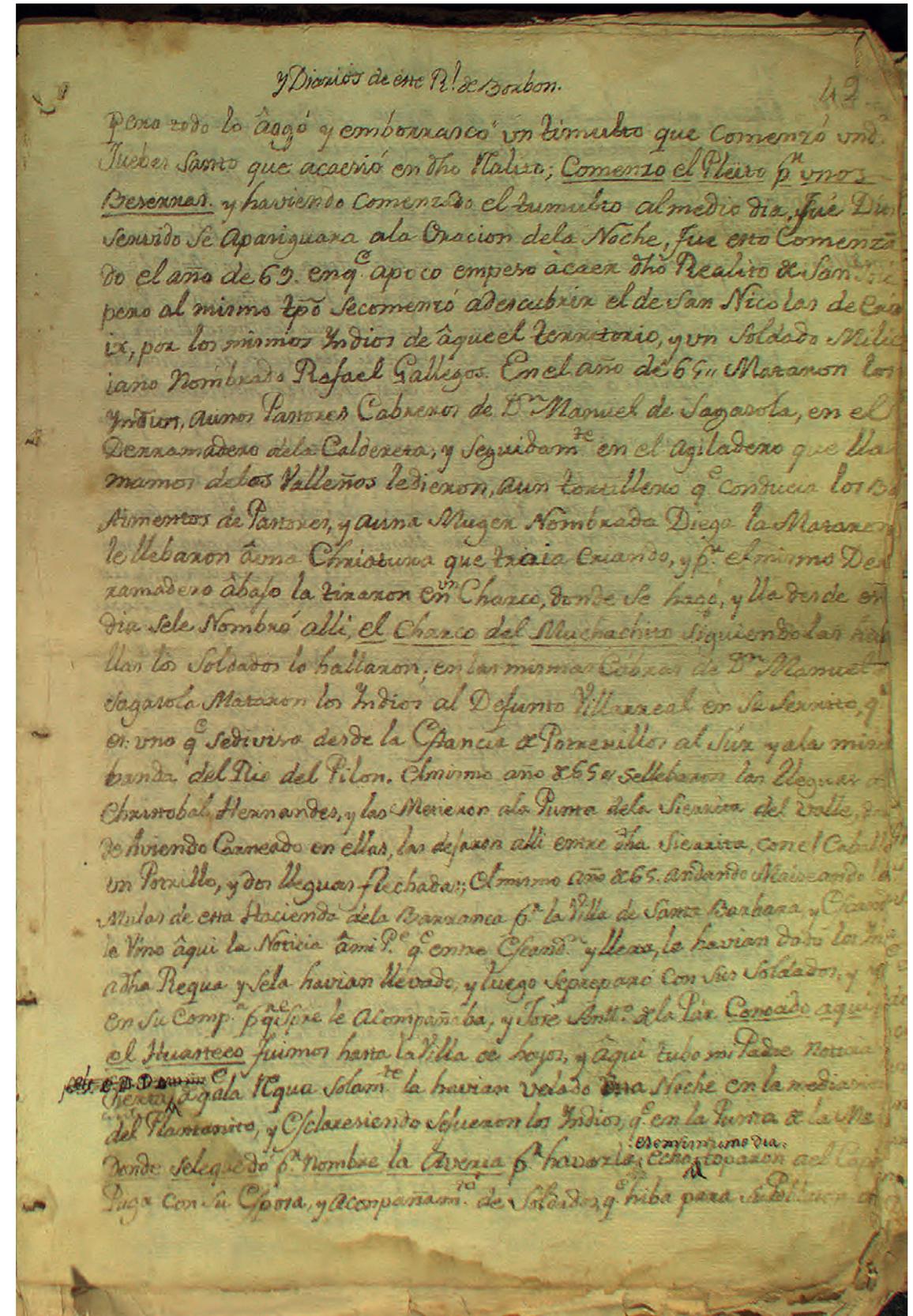
CAPÍTULO 9

Siguen las mismas noticias. Años [17]65-[17]66

Dije que el señor general y el señor capitán don Domingo hicieron campaña ya fuera por los indios y sus averías, pues no cesaban, o ya fuera por ir a inspeccionar donde se había de poner la villa de San Carlos y Cruillas, que por todo pudo ser. Ello es que subieron las compañías a la mencionada sierra. En esta ocasión se puso el real en ese medio donde junta ese arroyo que viene del potrero de las Nueces al río; de ahí salían todas las correrías. ¡Pero qué regocijo causaba!, ¡qué gusto!, ¡qué ánimo a los soldados!, y no sólo a ellos si no es que hasta en las cabalgaduras se conocía el ánimo que infundía el sonido de la caja y clarín que se oía resonar por aquella sierra, valles o riscos. Así se les daba a los indios donde quiera que concurría el señor Unzaga con su compañía; pero aquí fue y era más el gozo, pues a todas horas se oían estos bélicos instrumentos. Así hacían resonar estos señores el santo nombre por estos páramos. Los indios también no hicieron ya en la sierra mucho pie, porque ya hallaron la sierra muy transitada de los pastores. Luego seguidamente a esta transición fue el alboroto de minas en donde hoy está el real de San José, como ya tengo dicho. Y hemos de entender que aunque se retiraban los mineros por algunos días siempre volvían a trabajar en ellas hasta el año de [17]67, que ya se empezó a descubrir bastante metal y al de [17]68 ya fue con mucha abundancia, mucha plata



[23] pero todo lo ahogó y emborrascó un tumulto que comenzó un día jueves santo que acaeció en dicho realito. Comenzó el pleito por unas becerras; y habiendo comenzado el tumulto al mediodía fue Dios servido se apaciguará a la oración de la noche. Fue esto comenzando el año de [17]69 en que a poco empezó a caer dicho realito de San José; pero al mismo tiempo se comenzó a descubrir el de San Nicolás de Croix por los mismos indios de aquel territorio y un soldado miliciano nombrado Rafael Gallegos. En el año de [17]65 mataron los indios a unos pastores cabreros de don Manuel de Zagazola, en el derramadero de la Caldereta y seguidamente en el ahijadero que llamamos de los Valleños le dieron a un tortillero que conducía los bastimentos de pastores y a una mujer nombrada Diega la mataron; le llevaron a una criatura que traía criando; y por el mismo derramadero abajo la tiraron en un charco donde se ahogó; y ya desde ese día se le nombró allí el charco del Muchachito. Siguiendo las huellas los soldados lo hallaron. En las mismas cabras de don Manuel de Zagazola mataron los indios al difunto Villarreal en su cerrito que es uno que se divisa desde la estancia de potreros al sur y a la misma banda del río del Pilón. El mismo año de [17]65 se llevaron las yeguas de Cristóbal Hernández y las metieron a la punta de la sierrita del valle donde habiendo carneado en ellas las dejaron allí entre dicha sierrita, con el caballo, un potrillo y dos yeguas flechadas. El mismo año de [17]65 andando maiceando las mulas de esta hacienda de la Barranca por la villa de Santa Bárbara y Escandón le vino aquí la noticia a mi padre que entre Escandón y Llera le habían dado los indios a dicha recua y se la habían llevado; y luego se preparó con sus soldados y yo en su compañía porque siempre le acompañaba, y José Antonio de la Paz conocido aquí [por] el Huasteco. Fuimos hasta la villa de Hoyos; y aquí tuvo mi padre noticia ya cierta de que a la recua solamente la habían velado una noche en la mediación del Platanito y esclareciendo se fueron los indios. Que en la punta de la mesa donde se le quedó por nombre la Avería por haberla hecho ese mismo día, toparon al capitán Puga con su esposa y acompañamiento de soldados que iba para su población de



[23v] (Al margen: año de 1765) Llera; y aquí le mataron a su esposa; y así se le quedó desde esa ocasión ya allí el nombre de la Avería.

Este mismo año en la garita de los indios mataron al difunto mayordomo Domingo Ibarra y su soldado. En el anterior año, en los cuarteles, mataron al difunto Ambrosito.*²⁹ En el mismo año, del río y cuesta que llamamos de Salsipuedes, cercano a la mesa de San Antonio, le dieron a la recua del señor capitán don Domingo de Unzaga Ibarrola que venía de afuera; flecharon a algunos arrieros; las mulas que se pudieron llevar las pasaron del río a la parte del sur, frontero a la cuesta de Salsipuedes, por las cuchillas que afrontan a la Vieja; se las llevaron los indios siguillones.³⁰

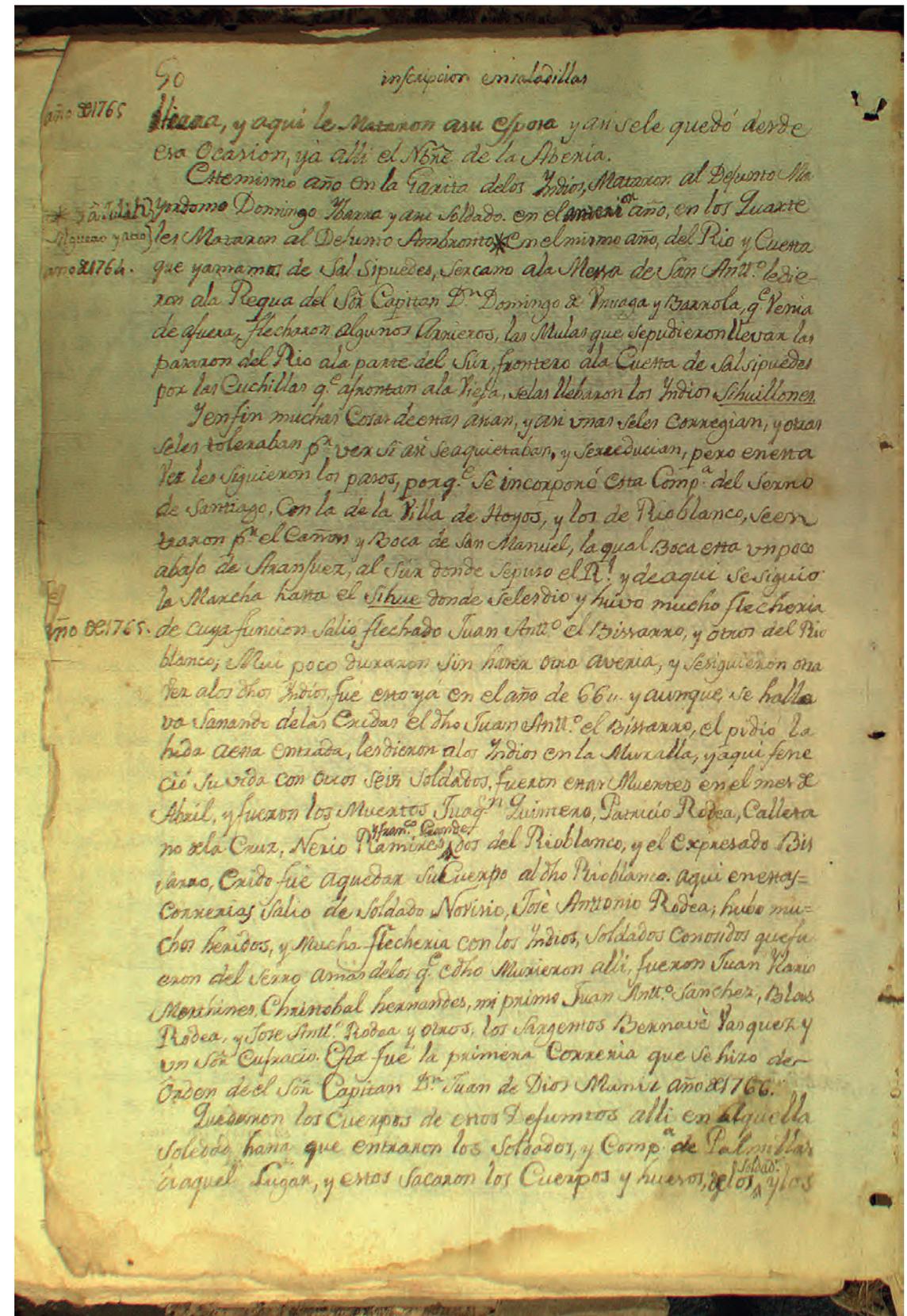
Y en fin muchas cosas de estas hacían; y así unas se las corregían y otras se les toleraban por ver si así se aquietaban y reducían, pero en esta vez le siguieron los pasos porque se incorporó esta compañía del cerro de Santiago con la de la villa de Hoyos y los del Río Blanco. Se entraron por el cañón y boca de San Manuel, la cual boca está un poco debajo de Aranjuez, al sur donde se puso el real; y de aquí se siguió la marcha hasta el Sigüe³¹ donde se les dio y hubo mucha flechería (Al margen: año de 1765) de cuya función salió flechado Juan Antonio, el Bizarro, y otros del río Blanco. Muy poco duraron sin hacer otra avería; y se siguieron otra vez a los dichos indios. Fue esto ya en el año de [17]66; y aunque se hallaba sanando de las heridas el dicho Juan Antonio, el Bizarro, él pidió la ida a esta entrada. Les dieron a los indios en la Muralla; y aquí feneció su vida con otros seis soldados. Fueron estas muertes en el mes de abril y fueron los muertos: Joaquín Quintero, Patricio Rodea, Cayetano de la Cruz, Nerio Ramírez y Francisco Grande: dos del Río Blanco; y el expresado Bizarro, herido, fue a quedar su cuerpo al dicho Río Blanco. Aquí en estas correrías salió de soldado novicio José Antonio Rodea. Hubo muchos heridos Antonio Rodea y otros; los sargentos Bernabé Vázquez y un señor Eufrasio. Esta fue la primera correría que se hizo de orden del señor capitán don Juan de Dios Muñiz, año de 1766.

Quedaron los cuerpos de estos difuntos allí en aquella soledad hasta que entraron los soldados y compañía y mucha flechería con los indios. Soldados conocidos que fueron del cerro, a más de los que he dicho, murieron allí. Fueron: Juan Hilario Martínez, Cristóbal Hernández, mi primo Juan Antonio Sánchez, Blas Rodea y José, de Palmillas a aquel lugar; y éstos sacaron los cuerpos y huesos de los soldados y los

²⁹ Nota al margen: "y a Julián Silguero y otro año de 1764".

³⁰ Mejor conocidos como indios pizones o pisones. Guy Stresser-Péan, *San Antonio de Nogalar*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2000, p. 597-598.

³¹ Guy Stresser-Péan lo menciona Sigüe o Xigüe. Stresser-Péan, *San Antonio...*, p. 497-504.



[24] sepultaron en dicha villa, en noviembre del mismo año. En este año y el pasado³² anduvieron y bien anduvieron los señores visitadores visitando las poblaciones y explorando un contrabando que se le declaró al señor conde, pues los hombres grandes de alguna cosa se han de valer para pasar de esta vida temporal para la eterna y no venir a claudicar con la vejez.

CAPÍTULO 10

Siguen las mismas noticias. De los años [17]66, [17]67, [17]68 y [17]69

En el presente año de [17]66 cesaron ya todas las campañas y correrías de nuestro noble y famoso capitán don Domingo de Unzaga; y no dudemos que a un hombre tan benefactor de pobres, celador de la justicia, amartelado a todo viviente y que también procuraba explayar la fe por todo este ámbito, la majestad suprema se dignó para darle el premio eterno que tenía merecido por su trabajo, llamarlo a juicio con los accidentes que su divina majestad decretó en su consistorio trino enviarle. Pasó su ánima de esta vida temporal a la eterna como ya refiero por la siguiente tragedia.

Año de mil setecientos sesenta y seis que número e inter el caso refiero pido que me estén atentos para que hagan sentimientos los que atendiéndome están de un famoso capitán que la Colonia ha perdido don Domingo y de apellido Unzaga, aquel dulce imán.

De España vino nacido el sipión más valeroso el español más famoso que mereció ser querido de noble bien recibido como todos los sabrán y en la guerra el más galán Así: gobernando a todos, mereció ser por sus modos muy famoso capitán.

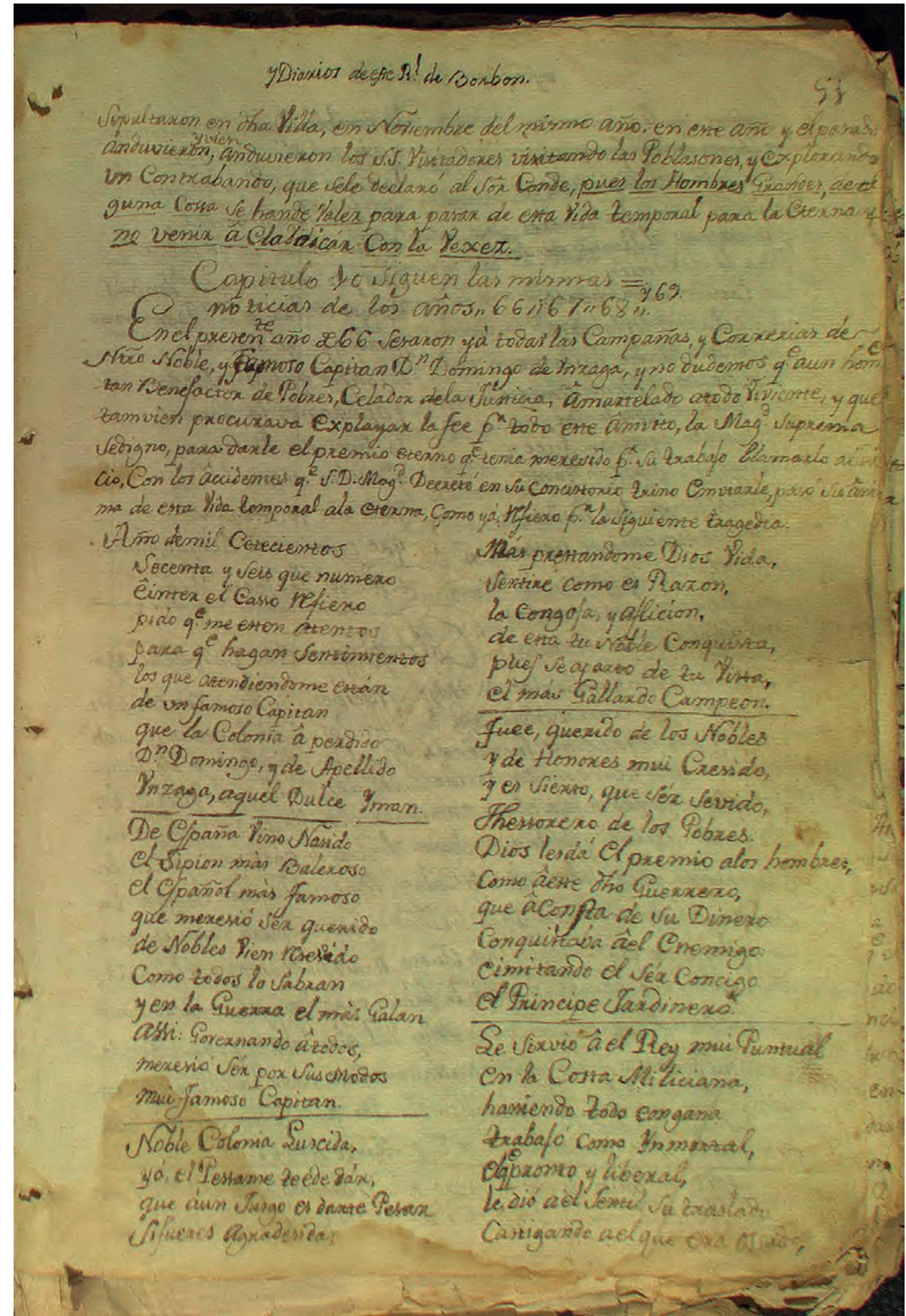
Noble colonia lucida, yo el pésame te he de dar que aún juzgo es darte pesar, si fueres agradecida.

Mas prestándome Dios vida sentiré como es razón la congoja y aflicción de esta tu noble conquista, pues se apartó de tu vista el más gallardo campeón.

Fue querido de los nobles y de honores muy crecido; y es cierto que ser sevido tesorero de los pobres.

Dios les da el premio a los hombres como a este dicho guerrero que a costa de su dinero conquistaba al enemigo: imitando el ser consigo el príncipe jardinero.

Le sirvió al rey muy puntual en la costa miliciana haciendo todo con gana; trabajó como inmortal; el que pronto y liberal le dio al gentil su traslado castigando al que era osado,



32 Se refiere a 1766 y 1765.

y a todos con fe amorosa,
en su partida forzosa
dejó todo esto aquietado.

Murió, lloren los pastores
que entran al Reino de León;
llora la jurisdicción
con crecidos sin sabores;
se acabaron los favores
de aquel marte vigilante;
ya se acabó el firme amante
que peleaba por la fe;
ya se acabó aquel que fue
el príncipe más constante.

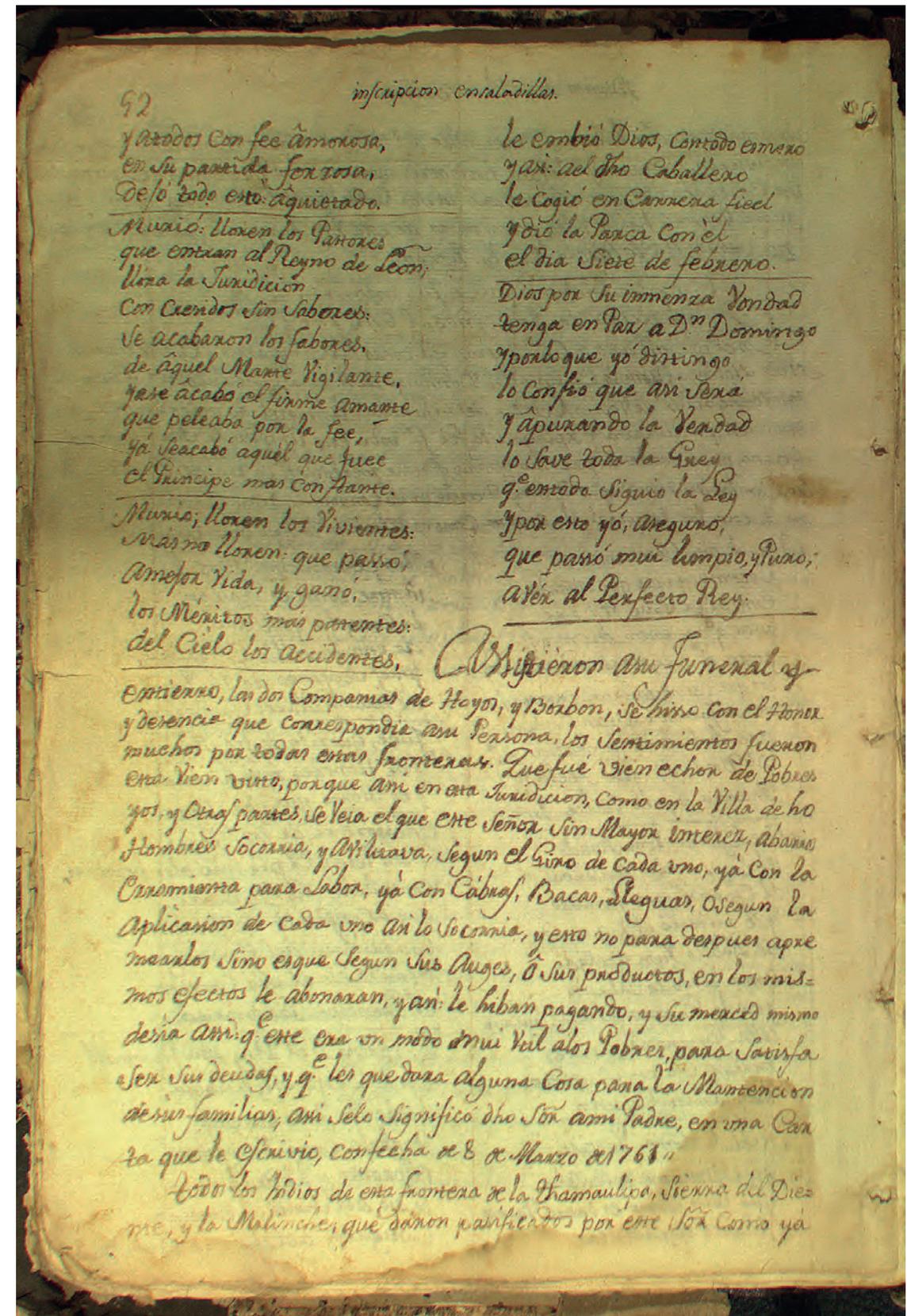
Murió: lloren los vivientes:
mas no lloren, que pasó
a mejor vida, y ganó
los méritos más patentes.
Del cielo los accidentes,

le envió Dios con todo esmero.
Y así al dicho caballero
le cogió en carrera fiel
y dio la parca con él
el día siete de febrero.

Dios por su inmensa bondad
tenga en paz a don Domingo
y por lo que yo distingo
lo confío que así será;
y apurando la verdad
lo sabe toda la grey:
que en todo siguió la ley
y por esto yo aseguro,
que pasó muy limpio y puro
a ver al perfecto rey.

Asistieron a su funeral y entierro las dos compañías de Hoyos y Borbón. Se hizo con el honor y decencia que correspondía a su persona. Los sentimientos fueron muchos por todas estas fronteras. Que fue bienhechor de pobres está bien visto, porque así en esta jurisdicción como en la villa de Hoyos y otras partes, se veía el que este señor, sin mayor interés, a varios hombres socorría y habilitaba, según el giro de cada uno, ya con la herramienta para labor, ya con cabras, vacas, yeguas, o según la aplicación de cada uno así lo socorría; y esto no para después apremiarlos, sino es que según sus auges o sus productos, en los mismos efectos le abonaron; y así le iban pagando; y su merced mismo decía así: "que éste era un modo muy útil a los pobres para satisfacer sus deudas. Y que les quedara alguna cosa para la mantención de sus familias". Así se lo significó dicho señor a mi padre en una carta que le escribió con fecha de 8 de marzo de 1761.

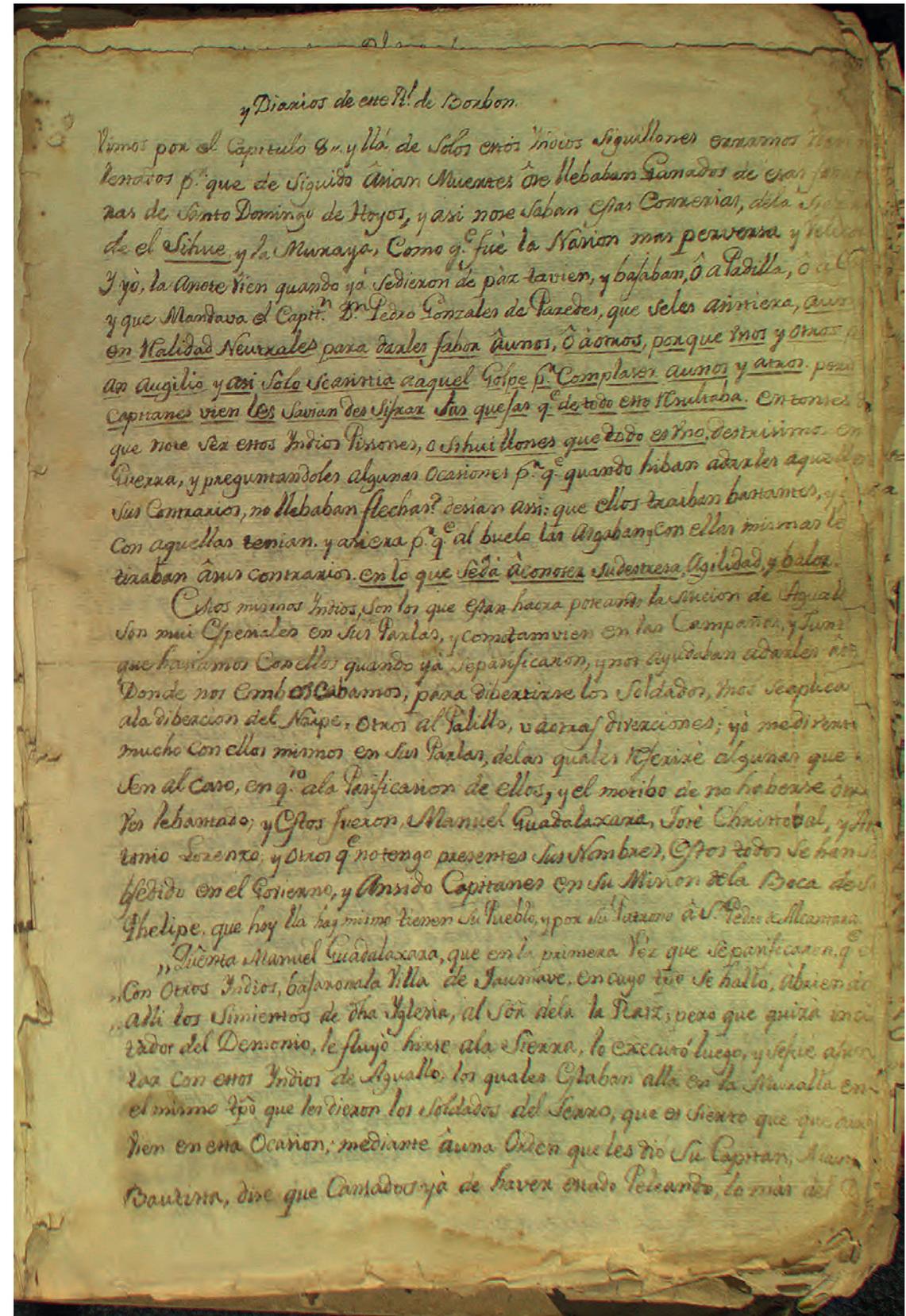
Todos los indios de esta frontera de la Tamaulipa, sierra del Diente y La Malinche quedaron pacificados por este señor como ya



[25] vimos por el capítulo 8: y ya de solos estos indios siguillones éramos bien molestados, porque de seguido hacían muertes o se llevaban ganados de esas fronteras de Santo Domingo de Hoyos; y así no cesaban estas correrías de la sierra del Sigüe y la Muralla como que fue la nación más perversa y belicosa. Y yo la anoté bien cuando ya se dieron de paz también y bajaban o a Padilla o a C[roix] y que mandaba el capitán don Pedro González de Paredes que se les asistiera, aunque en realidad neutrales, para darles favor a unos o a otros porque unos y otros pedían auxilio, y así sólo se asistía a aquel golpe por complacer a unos y otros; pero [los] capitanes bien les harían descifrar las quejas que de todo esto resultaba. Entonces d[igo] que noté ser estos indios pisonos o siguillones que todo es uno, destrísimos en guerra; y preguntándoles algunas ocasiones ¿Por qué cuando iban a darles a aquéllos sus contrarios no llevaban flechas?, decían así: “que ellos traiban bastantes y [que] con aquéllas tenían”. Y así era, porque al vuelo las agarraban y con ellas mismas les tiraban a sus contrarios, en lo que se da a conocer su destreza, agilidad y valor.

Estos mismos indios son los que están ahora poseando la misión de Aguayo. Son muy especiales en sus parlas y como también en las campañas y juntas que hacíamos con ellos cuando ya se pacificaron y nos ayudaban a darles a o[tros]. Donde nos emboscábamos, para divertirse los soldados unos se aplica[ban] a la diversión del naipe, otros al palillo o a otras diversiones. Yo me divertía mucho con ellos mismos en sus parlas de las cuales referiré algunas que [ha]cen al caso en cuanto a la pacificación de ellos y el motivo de no haberse otra vez levantado, y éstos fueron Manuel Guadalajara, José Cristóbal y Antonio Lorenzo y otros que no tengo presentes sus nombres. Estos todos se han sucedido en el gobierno y han sido capitanes en su misión de la boca de San Felipe que hoy ya allí mismo tienen su pueblo y por su patrono a San Pedro de Alcántara.

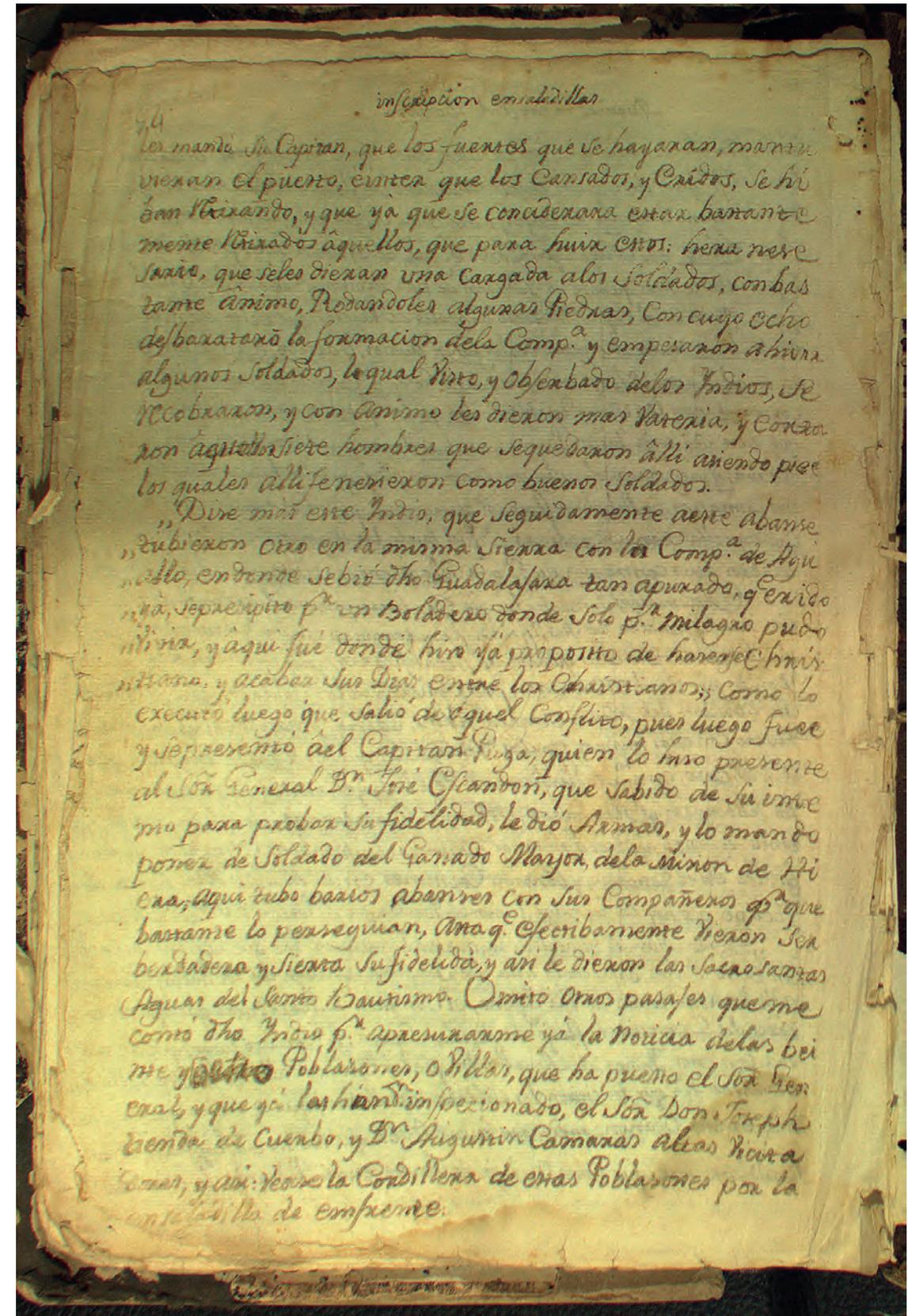
Cuenta Manuel Guadalajara que en la primera vez que se pacificaron, que él con otros indios bajaron a la villa de Jaumave en cuyo tiempo se halló abriendo allí los cimientos de dicha iglesia al señor de la Raíz; pero que quizá incitados del demonio le fluyó irse a la sierra; lo ejecutó luego; y se fue a juntar con estos indios de Aguayo los cuales estaban allá en la Muralla en el mismo tiempo que les dieron los soldados del cerro; que es cierto que quedaron bien en esta ocasión mediante una orden que les dio su capitán Manuel Bautista. Dice que cansados ya de haber estado peleando lo más del d[ía]



[25v] les mando su capitán que los fuertes que se hallaron mantuvieran el puesto inter[in] que los cansados y heridos se iban retirando; y que ya que se considerara estar bastante retirados aquellos que para huir estos era necesario que se les dieran una cargada los soldados con bastante ánimo, rodándoles algunas piedras, con cuyo hecho desbarataron la formación de la compañía y empezaron a huir algunos soldados, lo cual visto y observado de los indios se recobraron y con ánimo les dieron más batería, y cortaron aquellos siete hombres que se quedaron allí haciendo pie los cuales allí fenecieron como buenos soldados.

Dice más este indio: que seguidamente a este avance tuvieron otro en la misma sierra con la compañía de Aguayo en donde se vio dicho Guadalajara tan apurado que herido ya se precipitó por un voladero donde sólo por milagro pudo vivir; y aquí fue donde hizo ya propósito de hacerse cristiano y acabar sus días entre los cristianos, como lo ejecutó luego que salió de aquel conflicto; pues luego fue y se presentó al capitán [Antonio] Puga quien lo hizo presente al señor general don José Escandón que sabido de su intento para probar su fidelidad le dio armas y lo mandó poner de soldado del ganado mayor de la misión de Llera. Aquí tuvo varios avances con sus compañeros, porque bastante lo perseguían; hasta que efectivamente vieron ser verdadera y cierta su fidelidad, y así le dieron las sacrosantas aguas del santo bautismo. Omito otros pasajes que me contó dicho indio por apresurarme ya la noticia de las veinticuatro poblaciones o villas que ha puesto el señor general y que ya las andan inspeccionando el señor don José Tienda de Cuervo y don Agustín Cámaras Alta visitadores;³³ y así véase la cordillera de estas poblaciones por la ensaladilla de enfrente.

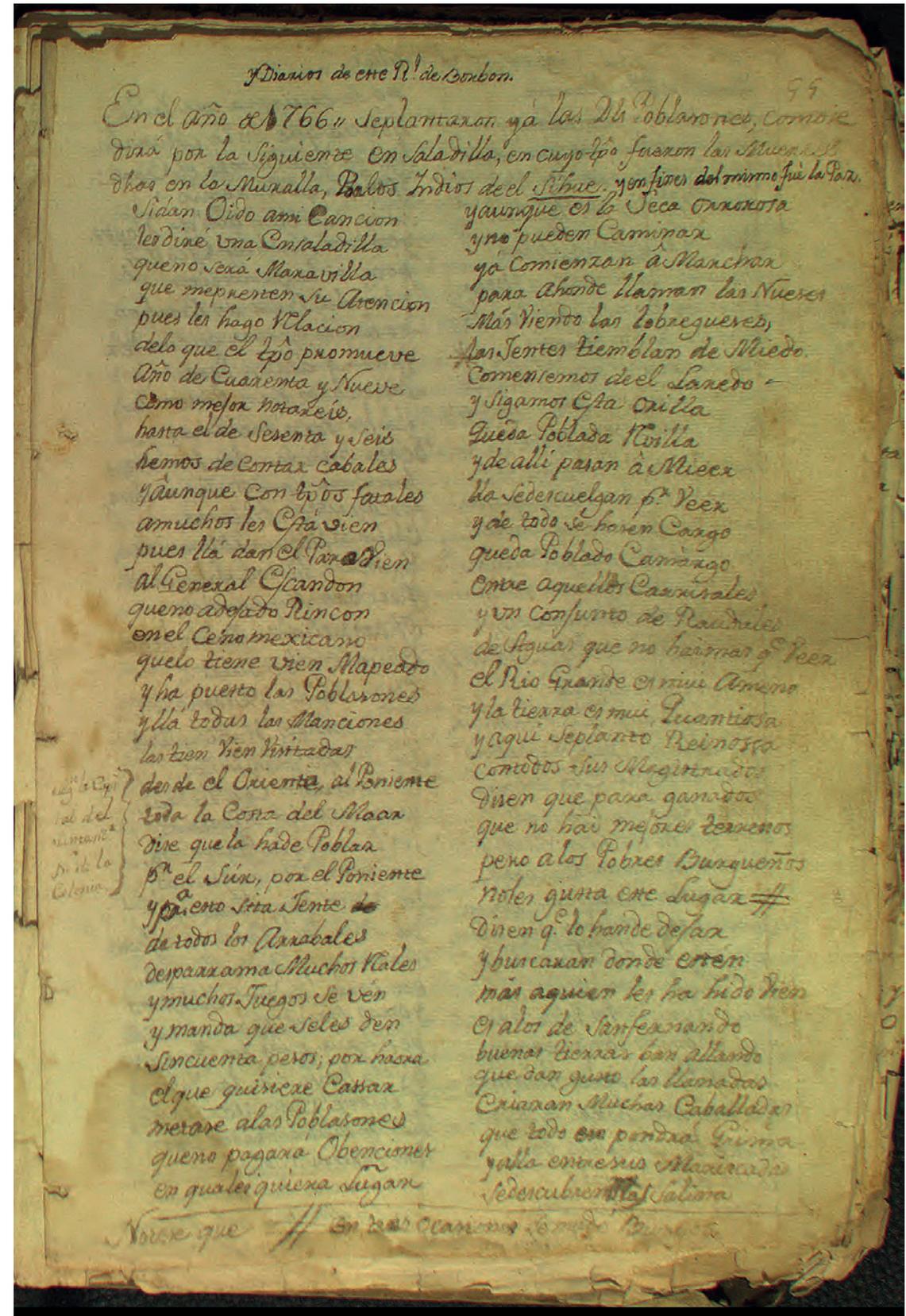
³³ Tanto Agustín López de la Cámara Alta como José Tienda de Cuervo fueron comisionados por el virrey Agustín de Ahumada y Villalón para visitar e inspeccionar el trabajo de José de Escandón en 1757. Para más información sobre dicho asunto, véase Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2006. José Tienda de Cuervo, *Poblar el Septentrión II. Estado general de las fundaciones hechas por Don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*, 2 v., estudio introductorio, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2013.



[26] En el año de 1766 se plantaron ya las 24 poblaciones como se dirá por la siguiente ensaladilla en cuyo tiempo fueron las muertes dichas en la Muralla por los indios del Sigüe; y en fines del mismo fue la paz.

Si dan oído a mi canción,
les diré una ensaladilla
que no será maravilla
que me presten su atención;
pues les hago relación
de lo que el tiempo promueve;
año de cuarenta y nueve,
como mejor notaréis,
hasta el de sesenta y seis
hemos de contar cabales;
y aunque con tiempos fatales
a muchos les está bien,
pues ya dan el parabién
al general Escandón
que no ha dejado rincón
en el Seno Mexicano,
que lo tiene bien mapeado
y ha puesto las poblaciones
y ya todas las mansiones
las tiene bien visitadas.³⁴
Desde el oriente al poniente,
toda la costa del mar,
dice que la ha de poblar
por el sur, por el poniente;
y para esto sita gente
de todos los arrabales;
desparrama muchos reales;
y muchos juegos se ven;
y manda que se les den
cincuenta pesos. Por ahora
el que quisiere casar,
métase a las poblaciones
que no pagara obvenciones
en cualesquiera lugar.

Y aunque es la seca horrorosa
y no pueden caminar,
ya comienzan a marchar
para a onde llaman las Nueces;
mas viendo las lobregueces
las gentes tiemblan de miedo.
Comencemos del Laredo
y sigamos esta orilla
queda poblada Revilla
y de ahí pasan a Mier;
ya se descuelgan por ver
y de todo se hacen cargo
queda poblado Camargo
entre aquellos carrizales
y un conjunto de raudales
de aguas que no hay más que ver.
El río Grande es muy ameno
y la tierra es muy cuantiosa;
y aquí se plantó Reynosa
con todos sus magistrados.
Dicen que para ganados
que no hay mejores terrenos;
pero a los pobres burgueños
no les gusta este lugar:³⁵
dicen que lo han de dejar
y buscarán donde estén.
Más a quien les ha ido bien
es a los de San Fernando:
buenas tierras van hallando
que dan gusto las llanadas;
criarán muchas caballadas,
que todo eso pondrán grima
y allá entre sus mariscadas
se descubren más salinas.



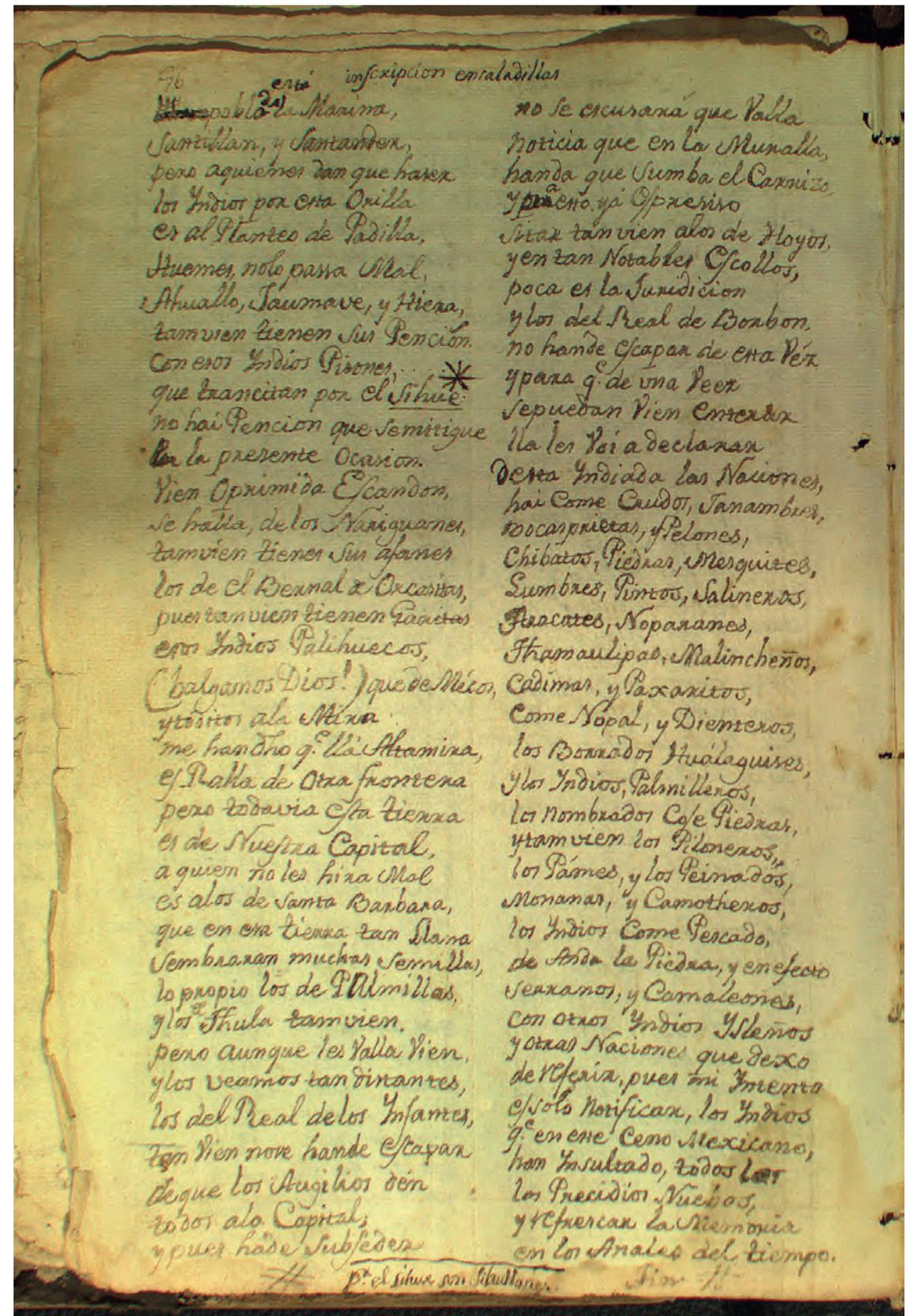
³⁴ Posible nota al margen de Gabriel Saldívar: "Según la capital del Santander Nuevo de la Colonia."

³⁵ Nota del manuscrito: "Nótese que # en tres ocasiones se mudó Burgos."

Poblada está la Marina, Santillan[a] y Santander. Pero a quienes dan quehacer los indios por esta orilla es al planteo de Padilla, Güemes no lo pasa mal; Aguayo, Jaumave y Llera, también tienen sus pensiones con esos indios pisones que transitan por el Sigüe*³⁶ no hay pensión que se mitigue en la presente ocasión. Bien oprimida Escandón, se haya de los mariuanes, También tienen sus afanes los del Bernal de Horcasitas, pues también tienen garitas esos indios palihuecos. (¡Válganos Dios!) que de mecos y toditos a la mira me han dicho que ya Altamira es raya de otra frontera pero todavía esta tierra es de nuestra capital. A quien no les irá mal es a los de Santa Bárbara que en esta tierra tan llana sembrarán muchas semillas. Lo propio los de Palmillas y los de Tula también; pero aunque les vaya bien y los veamos tan distantes los del Real de los Infantes también no se han de escapar de que los auxilios den todos a la capital; y pues ha de suceder

no se excusará que vaya noticia que en la Muralla anda que sumba el carrizo, y para esto ya es preciso citar también a los de Hoyos; y en tan notables escollos poca es la jurisdicción y los del Real de Borbón no han de escapar de esta vez Y para que de una vez se puedan bien enterar, ya les voy a declarar de esta indiada las naciones Hay comecrudos, Janambres, bocasprietas y pelones, chivatos, piedras, mezquites, lumbres, pintos, salineros, aracates, noparanes, tamaulipas, malincheños, cadimas y pajaritos, comenopal y denteros, los borrados hualahuises, y los indios palmilleros, los nombrados cojepiedras, y también los piloneros, los pames y los peinados, monanas y camoterros, los indios comépescado, de anda la piedra y en efecto serranos y camaleones, con otros indios isleños y otras naciones que dejo de referir, pues mi intento es sólo notificar los indios que en este Seno Mexicano han insultado todos los presidios nuevos y refrescar la memoria en los anales del tiempo.

Fin #



³⁶ Nota del manuscrito: "por el Sigüe son Siguillones".

[27] Entiéndase pues que no por que aquí refiero todas estas naciones se hallaban todas allá en el Sigüe o en esta sierra, pues bien declarado dejo y declararé adelante las fronteras que defendía cada nación; que si éstos fueron los más pertinaces y belicosos, pero ya con los golpes referidos que de seguido llevaron se rindieron y pacificaron hasta la presente. Pero es preciso dar algún ascenso y crédito a sus parlas que siguiéndolas digo: que también me contó Antonio Lorenzo, en fines del año de [17]82 que fuimos a darles a los indios de Croix de orden del señor gobernador don Diego de Lasaga,^{*37} lo siguiente, dijo el indio:

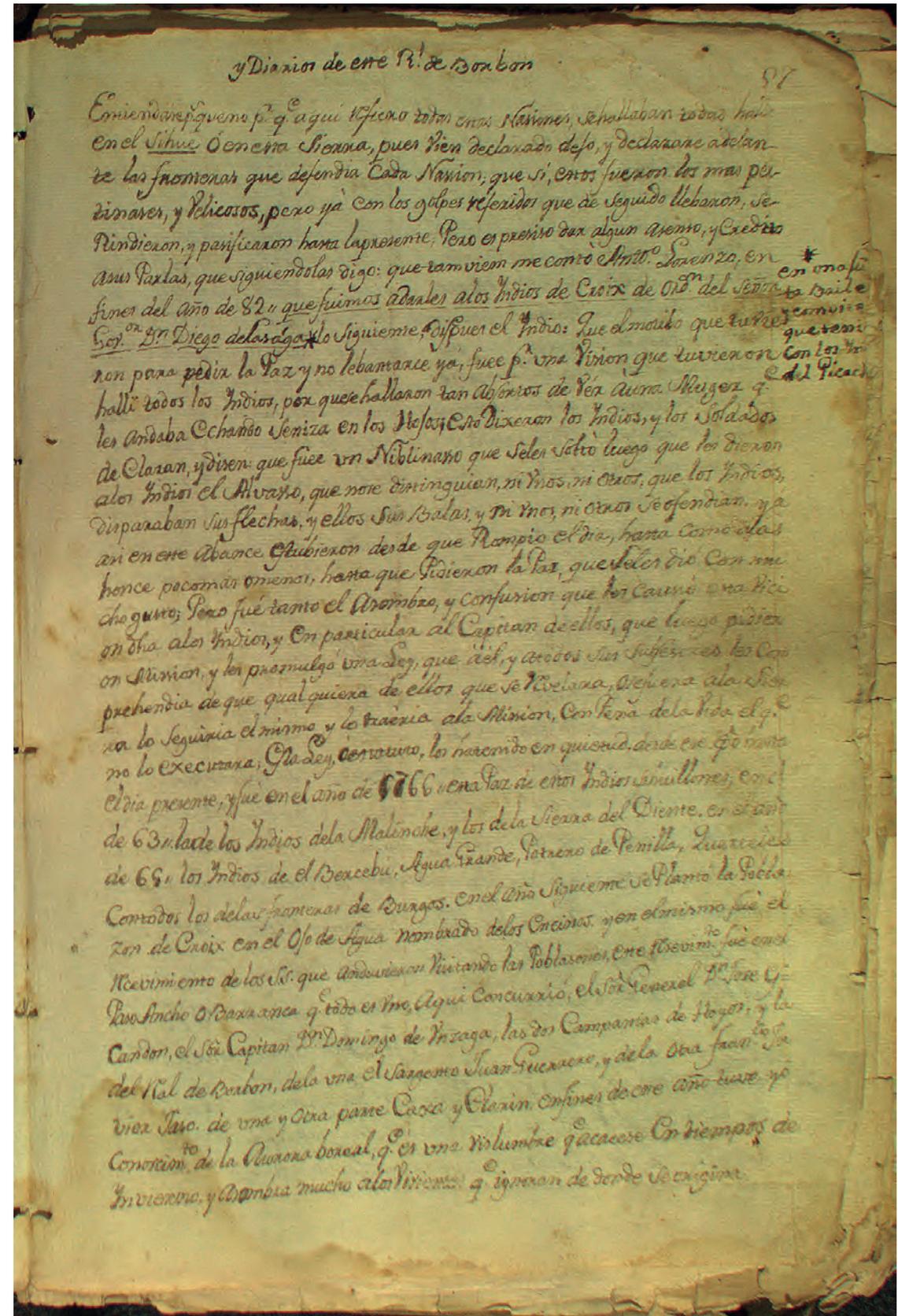
que el motivo que tuvieron para pedir la paz y no levantarse ya fue por una visión que tuvieron allí todos los indios, porque se hallaron tan absortos de ver a una mujer que les andaba echando ceniza en los ojos.

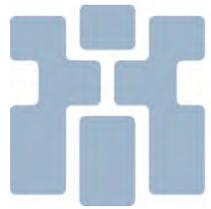
Esto dijeron los indios, y los soldados declaran y dicen que fue un neblinazo que se les soltó luego que les dieron a los indios el albazo; que no se distinguían ni unos ni otros, que los indios disparaban sus flechas y ellos sus balas y ni unos ni otros se ofendían; ya así en este avance estuvieron desde que rompió el día hasta como a las once poco más o menos hasta que pidieron la paz que se les dio con mucho gusto; pero fue tanto el asombro y confusión que les causó esta visión dicha a los indios y en particular al capitán de ellos, que luego pidieron misión y les promulgó una ley que a él y a todos sus sucesores les comprendía de que cualquiera de ellos que se revelara o se fuera a la sierra lo seguiría él mismo y lo traería a la misión, con pena de la vida del que no lo ejecutara.

Esta ley o estatuto los ha tenido en quietud desde ese tiempo hasta el día presente; y fue en el año de 1766 esta paz de estos indios siguillones; en el de [17]63, la de los indios de La Malinche y los de la sierra del Diente; en el año de [17]65, los indios del Bercebú, Agua Grande, Potrero de Penilla, Cuarteles con todos los de las fronteras de Burgos. En el año siguiente se plantó la población de Croix en el ojo de agua nombrado de los Encinos; y en el mismo fue el recibimiento de los señores que anduvieron visitando las poblaciones.

Este recibimiento fue en el paso Ancho o Barranca que todo es uno: aquí concurrió el señor general don José Escandón, el señor capitán don Domingo de Unzaga, las dos compañías de Hoyos y la del Real de Borbón; de la una el sargento Juan Guerrero y de la otra Francisco Javier Jasso; de una y otra parte caja y clarín. En fines de este año tuve yo conocimiento de la aurora boreal que es una vislumbre que acaece en tiempos de invierno y asombra mucho a los vivientes que ignoran de dónde se origina.

³⁷ Nota del manuscrito: "en una junta, baile y convite que tenían con los indios del Picacho".



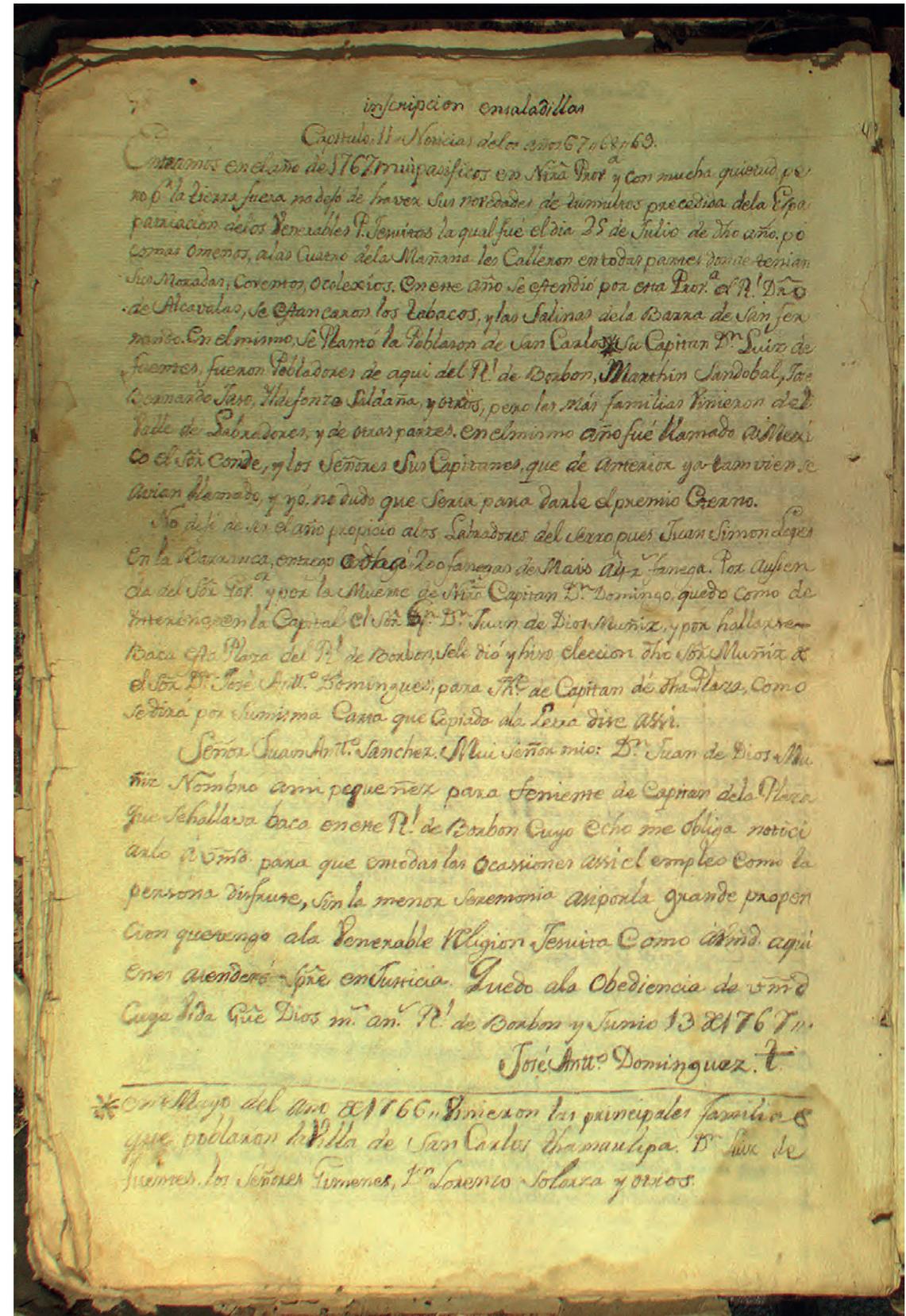


Entramos en el año de 1767, muy pacíficos en nuestra provincia y con mucha quietud; pero por la tierra fuera no dejó de haber sus novedades de tumultos precedida de la expatriación de los venerables padres jesuitas la cual fue el día 25 de julio de dicho año. Poco más o menos a las cuatro de la mañana les cayeron en todas partes donde tenían sus moradas, conventos o colegios. En este año se extendió por esta provincia el real derecho de alcabalas;³⁸ se estancaron los tabacos y las salinas de la barra de San Fernando. En el mismo se plantó la población de San Carlos.³⁹ Su capitán don Luis de Fuentes. Fueron pobladores de aquí, del Real de Borbón: Martín Sandoval, José Bernardo Jasso, Ildefonso Saldaña y otros, pero las más familias vinieron del valle de Labradores y de otras partes. En el mismo año fue llamado a México el señor conde y los señores sus capitanes que dé anterior ya también se habían llamado; y yo no dudo que sería para darles el premio eterno.

No dejó de ser el año propicio a los labradores del Cerro, pues Juan Simón López en La Barranca entregó a dicha [hacienda] 200 fanegas de maíz a 4 reales fanega. Por ausencia del señor gobernador y por la muerte de nuestro capitán don Domingo quedó como de interino en la capital el señor capitán don Juan de Dios

³⁸ El derecho de alcabala de trató de imponer en las villas, luego que las autoridades virreinales retiraran a José de Escandón del gobierno del Nuevo Santander. La cantidad de pago de dicho arancel en las poblaciones neosantanderinas fue acordado, en 1768, por De Palacio y José Osorio, según el estado de prosperidad que, para ellos, guardaban cada una de las villas. En algunos casos, como el de Revilla, el gravamen llegó a representar el 12%. Ante la reacción adversa de los pobladores de toda la provincia, dichos funcionarios acordaron imponer para todas las poblaciones el 4%. Esta medida tampoco dio el resultado que esperaban. Para más información sobre este asunto, véase Patricia Osante, "El impacto de las reformas borbónicas en el noreste de Nueva España: el caso del Nuevo Santander", en *Caminos y vertientes del septentrion mexicano*, coordinación de Patricia Osante, José Enrique Covarrubias Velasco, Javier Manríquez, Juan Domingo Vidargas del Moral y Nancy Leyva, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2020, p. 116-117.

³⁹ Nota del manuscrito: "En mayo del año de 1766, vinieron las principales familias que poblaron la villa de San Carlos, Tamaulipa. Don Luis de Fuentes, los señores Jiménez, don Lorenzo Solorza y otros."



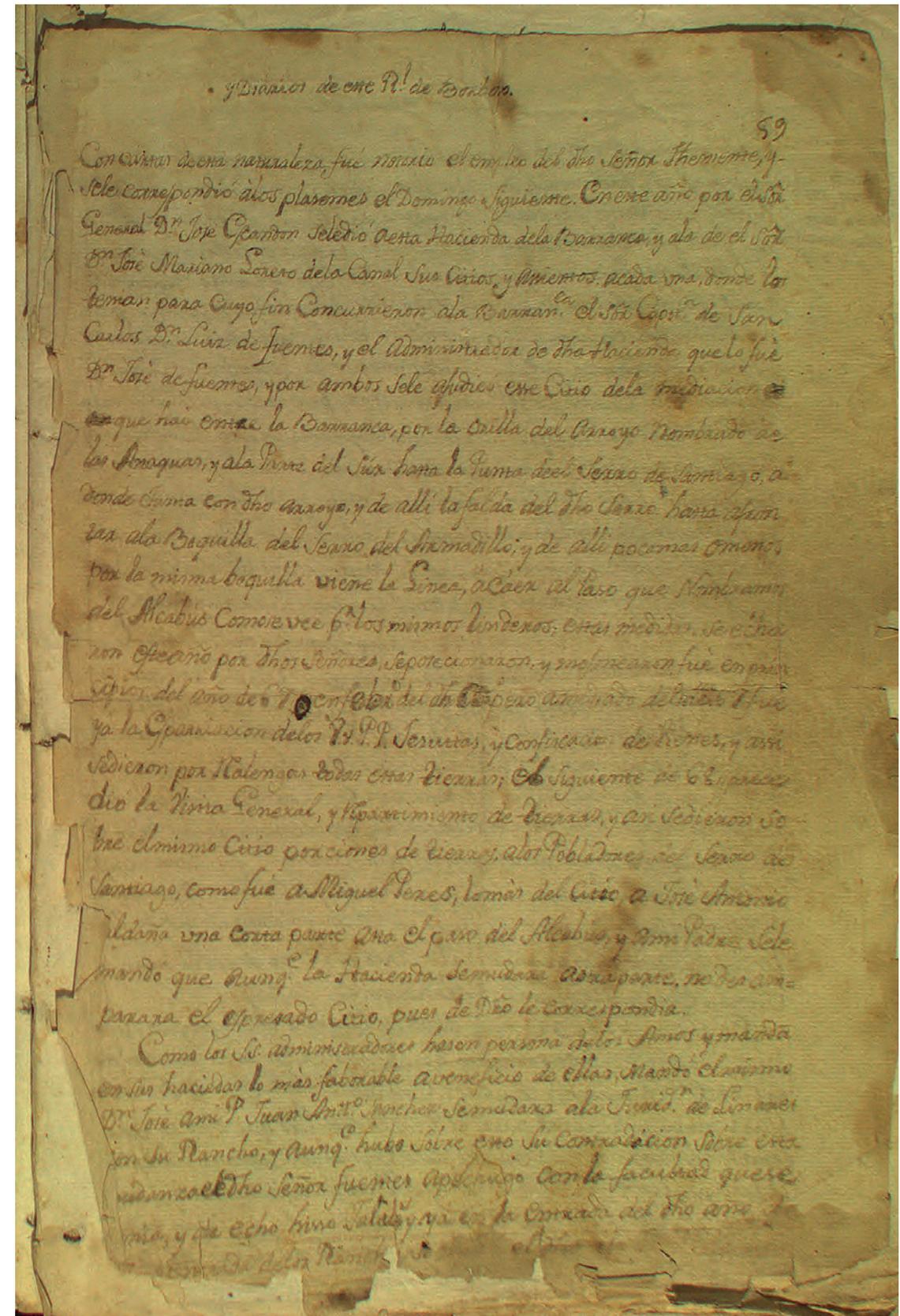
Muñiz,⁴⁰ y por hallarse vacante] esta plaza del Real de Borbón se le dio e hizo elección dicho señor Muñiz de la del señor don José Antonio Domínguez para teniente de capitán de dicha plaza, como se dirá por su misma carta que copiada a la letra dice así:

Señor Juan Antonio Sánchez.— Muy señor mío: Don Juan de Dios Muñiz nombró a mi pequeñez para teniente de capitán de la plaza que se hallaba vacante] en este Real de Borbón cuyo hecho me obliga noticiarlo a vuestra merced para que en todas las ocasiones así el empleo como la persona disfrute sin la menor ceremonia, así por la grande propensión que tengo a la venerable religión jesuita como a vuestra merced a quienes atenderé siempre en justicia. Quedo a la obediencia de vuestra merced, cuya vida guarde dios muchos años. Real de Borbón y junio 13 de 1767. José Antonio Domínguez.

⁴⁰ Juan Fernando de Palacio fue designado gobernador interino el 8 de abril de 1767. Palacio y José Osorio y Llamas fueron los comisionados por el virrey para inspeccionar la Colonia del Nuevo Santander. Osante, *Orígenes...*, p. 255-259.

[28] Con cartas de esta naturaleza fue notorio el empleo del dicho señor teniente y se le correspondió a los plácomes el domingo siguiente. En este año por el señor general don José Escandón se le dio a esta hacienda de la Barranca y a la del señor don José Mariano Loreto de la Canal sus sitios y asientos a cada una donde los tenían para cuyo fin concurrieron a la Barranca el señor capitán de San Carlos don Luis de Fuentes y el administrador de dicha hacienda que lo fue don José de Fuentes; y por ambos se le adjudicó este sitio de la mediación que hay entre la Barranca, por la orilla del arroyo nombrado de las Anacuas y a la parte del sur hasta la punta del cerro de Santiago a donde junta con dicho arroyo; y de allí la falda del dicho cerro hasta afrontar a la boquilla del cerro del Armadillo; y de allí poco más o menos por la misma boquilla viene la línea a caer al paso que nombramos del Alcabús, como se ve por los mismos linderos. Estas medidas se echaron este año por dichos señores; se posesionaron y mojonearon. Fue en principios del año de [17]67 en febrero del dicho año; pero a mediado[s] del mismo [17]67 fue ya la expatriación de los venerables padres jesuitas y confiscación de bienes; y así se dieron por realengas todas estas tierras. El siguiente [17]68 precedió la visita general y repartimiento de tierras; y así se dieron sobre el mismo sitio porciones de tierras a los pobladores del cerro de Santiago como fue a Miguel Pérez, lomas del sitio; a José Antonio Saldaña, una corta parte hasta el paso del Alcabús; y a mi padre se le mandó que aunque la hacienda se mudara a otra parte no desamparara el expresado sitio, pues de derecho le correspondía.

Como los señores administradores hacen persona de los amos y manda[n] en sus haciendas lo más favorable a beneficio de ellas, mandó el mismo don José a mi padre Juan Antonio Sánchez se mudara a la jurisdicción de Linares [c]on su rancho; y aunque hubo sobre esto su contradicción sobre esta [m]udanza el dicho señor Fuentes apechugó con la facultad que se [t]enía, y de hecho hizo [jacales] y ya en la entrada del dicho año de [1768] entrada de los ranch[os] se [mudó] el dicho [a la jurisdicción de Linares].



[28v] No dejó de conocer don José de Fuentes el daño que se le originaba de estas mudanzas a la hacienda; y así hizo este señor un pedimento al señor visitador para tener franca la entrada de la sierra de Tamaulipa*⁴¹ u otra parte por donde transitará la hacienda la cual dice así la contesta:

Mediante que con justa causa he concedido a don José de Fuentes regidor y alguacil mayor de la villa de Linares el permiso de introducir a pastar por una temporada en las tierras que median entre Santander y San Carlos o entre San Fernando y Reynosa, a su elección, la hacienda de ovejas que administra por cuenta de real hacienda y antes pertenecía al Colegio de la Compañía de Jesús de Querétaro: mando a los capitanes y jefes de las villas y jurisdicciones por donde la dicha hacienda transitará con la presente orden y en que haga mención, no le pongan embarazo alguno, procurando no obstante dejen libre y a beneficio de los vecinos el terreno inmediato a sus pueblos y necesario para la mantención de sus ganados.

Burgos y noviembre 11 de 1766.

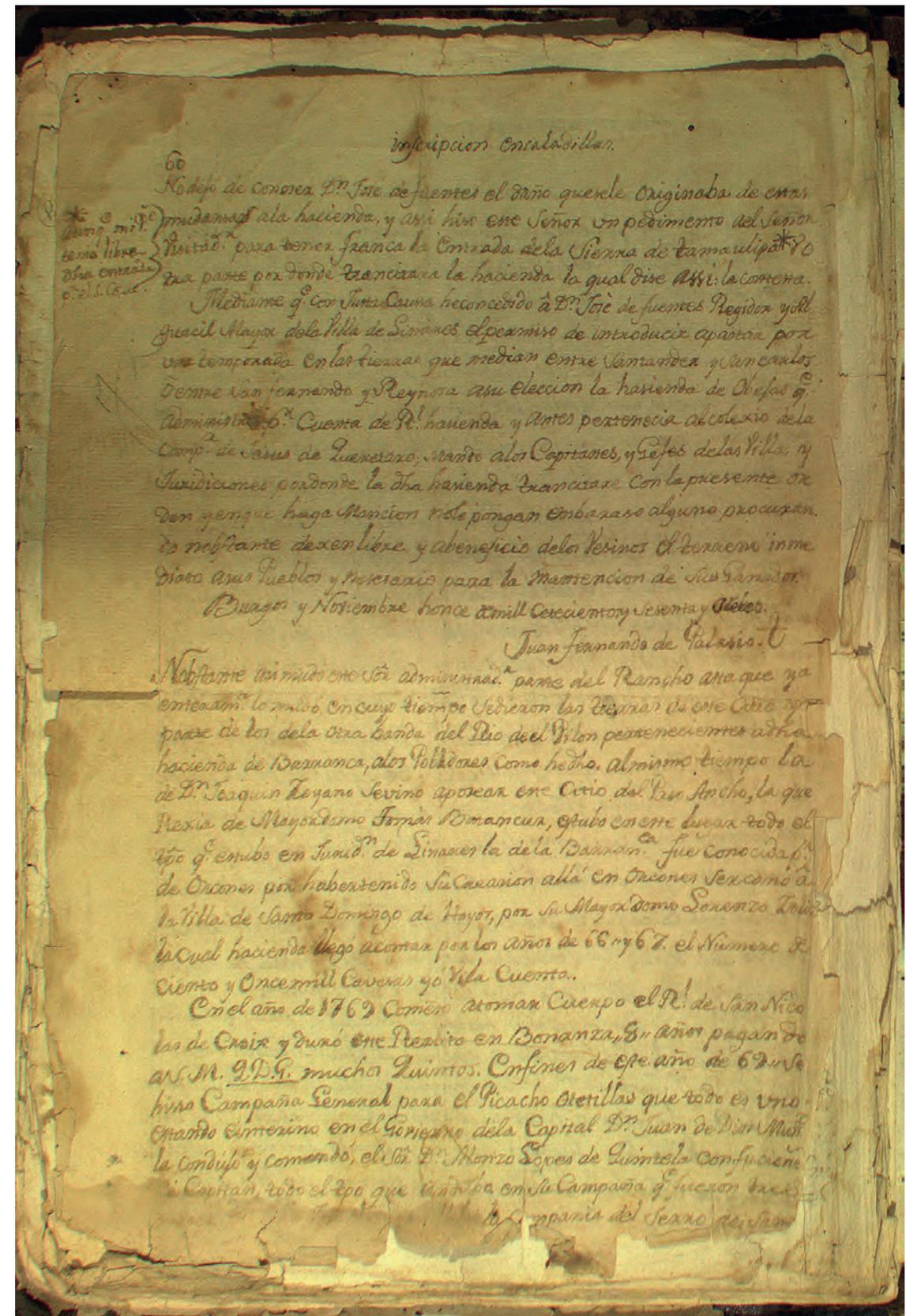
Juan Fernando de Palacio

No obstante, así mudó este señor administrador parte del rancho hasta que ya enteramente lo mudó en cuyo tiempo se dieron las tierras a este sitio y parte de los de la otra banda del río del Pilón pertenecientes a dicha hacienda de Barranca a los pobladores, como he dicho. Al mismo tiempo la de don Joaquín Zollano se vino a posear este sitio del paso Ancho, la que regía de mayordomo Tomás Betancourt. Estuvo en este lugar todo el tiempo que estuvo en jurisdicción de Linares la de la Barranca. Fue conocida por de Horcones por haber tenido su creación allá en Horcones, cercano a la villa de Santo Domingo de Hoyos, por su mayordomo Lorenzo Solís, la cual hacienda llegó a contar por los años de [17]66 y [17]67 el número de ciento y once mil cabezas: yo vi la cuenta.⁴²

En el año de 1769 comenzó a tomar cuerpo el real de San Nicolás de Croix y duró este realito en bonanza 8 años pagando a su majestad, que Dios guarde, muchos quintos. En fines de este año de [17]69 se hizo campaña general para el Picacho o Tetillas que todo es uno, estando interino en el gobierno de la capital don Juan de Dios Muñ[i]z. La condujo y comandó el señor don Alonso López de Quintela con funciones de capitán todo el tiempo que anduvo en su campaña que fueron tres meses [ilegible] llevó la compañía del cerro de San[ti]

⁴¹ Nota del manuscrito, al margen: "Aunque mi padre tenía libre dicha entrada por el señor conde".

⁴² "Real de Borbón". Osorio y Llamas, *El reparto de tierras en Nuevo Santander, 1767-1769*, 2 v., estudio preliminar, transcripción y notas de Patricia Osante, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/El Colegio de Jalisco, 2021.



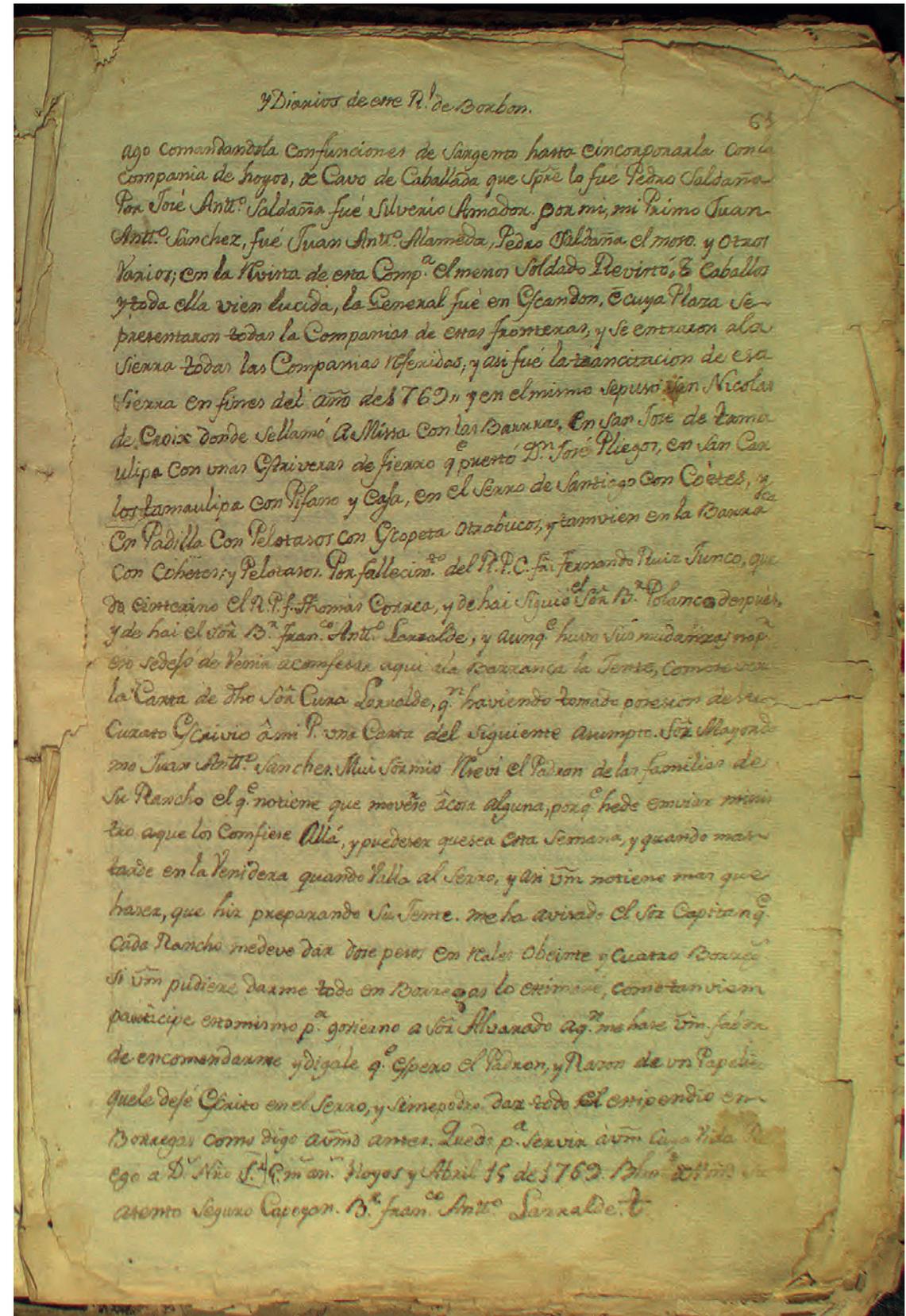
[29] ago comandándola en funciones de sargento hasta incorporarla con la compañía de Hoyos, de cabo de caballada que siempre lo fue Pedro Saldaña. Por José Antonio Saldaña fue Silverio Amador; por mí, mi primo Juan Antonio Sánchez; fue Juan Antonio Alameda, Pedro Saldaña el mozo y otros varios. En la revista de esta compañía el menos soldado revistó ocho caballos y toda ella bien lucida.

La general fue en Escandón, en cuya plaza se presentaron todas las compañías de estas fronteras; y se entraron a la sierra todas las compañías referidas; y así fue la transitación de esa sierra en fines del año de 1769; y en el mismo se puso San Nicolás de Croix donde se llamó a misa con las barras; en San José de Tamaulipa, con unas estriberas de fierro que prestó don José Pliegos; en San Carlos, Tamaulipa, con pífano y caja; en el cerro de Santiago, con cohetes; y en Padilla con pelotazos con escopeta o trabucos; y también en la Barranca con cohetes y pelotazos. Por fallecimiento del reverendo padre carmelita fray Fernando Ruiz Junco quedó interino el reverendo padre fray Tomás Correa; y de allí siguió el señor bachiller Polanco después; y de allí el señor bachiller Francisco Antonio Larralde; y aunque hubo sus mudanzas no por eso se dejó de venir a confesar aquí a la Barranca la gente como se verá la carta de dicho señor cura Larralde quién habiendo tomado posesión de su curato escribió a mi padre una carta del siguiente asunto:

Señor mayordomo Juan Antonio Sánchez. Muy señor mío: recibí el padrón de las familias de su rancho el que no tiene que moverse a cosa alguna, porque he de enviar ministro a que los confiese allá, y puede ser que sea esta semana y cuando más tarde en la venidera cuando vaya al Cerro; y así vuestra merced no tiene más que hacer que ir preparando su gente. Me ha avisado el señor capitán que cada rancho me debe dar doce pesos en reales o veinte y cuatro borreg[os]. Si usted pudiere darme todo en borregas lo estimaré, como también participe esto mismo para gobierno a[!] señor Alvarado a quién me hace vuestra merced favor de encomendarme, y dígame que espero el padrón y razón de un papelito que le dejé escrito en el Cerro, y si me podrá dar todo el estipendio en borregas como digo a vuestras mercedes antes.

Quedo para servir a vuestra merced cuya vida ruego a Dios Nuestro Señor guarde muchos años. Hoyos y abril 15 de 1769. Besa las manos de vuestra merced su atento seguro capellán.

Bachiller Francisco Antonio Larralde



[29v] En el mismo tiempo se pacificaron ya los indios de Llera, Escandón y Horcasitas; y así desde esta campaña que se hizo al Picacho se tuvo y gozamos de mucha más quietud por muchos días. Con la pacificación de los indios se introducían y andaban por donde quiera libremente, así los cristianos como los indios. Si se acostumbraba entre ellos que si se pasaban de una jurisdicción a otra se les daba por el capitán de la frontera o lugar de donde salían un pasesito para que anduvieran en negocios de su utilidad, juegos de chueca o bailes; y también se extendían sus licencias por un mes para que se fueran a mantener en sus territorios con mezcal, mezquite o tunas, según la carestía de víveres; y en éstas ausencias no dejaban ellos de desmandarse en otras cosas de robar y hurtarse caballos; pero en fin todo se les toleraba y llevaban con paciencia.

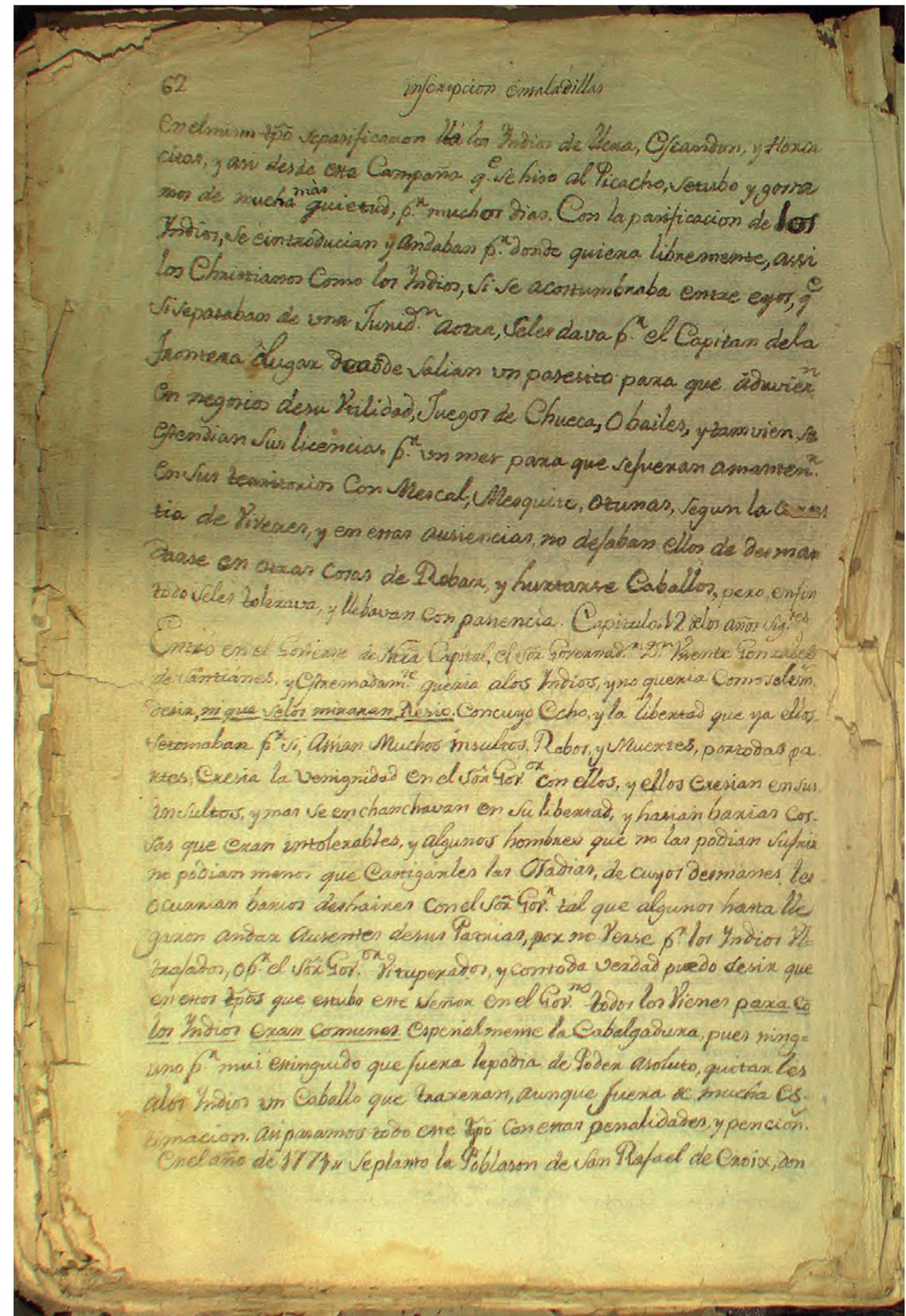
CAPÍTULO 12

De los años siguientes

Entró en el gobierno de nuestra capital el señor gobernador don Vicente González de Santianés; y extremadamente quería a los indios; y no quería como solemos decir ni que se los miraran recio; con cuyo hecho y la libertad que ya ellos se tomaban por sí hacían muchos insultos, robos y muertes por todas partes.⁴³ Crecía la benignidad en el señor gobernador con ellos y ellos crecían en sus insultos y más se ensanchaban en su libertad, y hacían varias cosas que eran intolerables; y algunos hombres que no las podían sufrir no podían menos que castigarles las osadías de cuyos desmanes les ocurrían varios desaires con el señor gobernador, tal que algunos hasta llegaron a andar ausentes de sus patrias por no verse por los indios ultrajados, o por el señor gobernador vituperados. Y con toda verdad puedo decir que en estos tiempos que estuvo este señor en el gobierno todos los bienes para con los indios eran comunes, especialmente en la cabalgadura, pues ninguno, por muy extinguido que fuera, le podía de poder absoluto quitarles a los indios un caballo que trajeran, aunque fuera de mucha estimación. Así pasamos todo este tiempo con estas penalidades y pensiones.

En el año de 1771 se plantó la población de San Rafael de Croix don

⁴³ No hay estudios sobre este gobernador Vicente González de Santianés. Pervive la imagen de protector de indios que promovieron las autoridades virreinales. *La República de Indios de don Vicente González de Santianés*, edición de Jesús Franco Carrasco, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983. Un estudio crítico sobre los acuerdos de paz puede encontrarse en: Cuauhtémoc Velasco Ávila, *Pacificar o negociar: los acuerdos de paz con apaches y comanches en las Provincias Internas de Nueva España, 1784-1792*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2018.



[30] de se había de haber establecido mi tío Marcelo González, de capitán; pero no fue posible [que] lo dejaran sus amos; puso a uno que hizo su persona y a tío José González que también fue a esta población de poblador. Con este motivo de esta población y los insultos de los indios aunque de paz no cesaban los hechos de ellos, tuvieron gran establecimiento unos destacamentos de soldados que concurrían de Hoyos, y de este Real de Borbón, a Croix y a Padilla, especialmente cuando las escuadras de los arreglados se iban a dar favor a las fronteras de Laredo. Salían diez hombres de cada lugar por un mes a los lugares dichos; y acontecía que los que no llevaban buen equipaje también les daban su merecido en esta forma: había en la plaza de Padilla un mezquite muy alto y allí ponían de centinelas al tal soldado hasta cinco o seis horas vigilando por donde venía el enemigo que tal vez como siempre se llevaban mal unas y otras naciones. Cuando estaban de paz los indios del Picacho iban los pisones de Aguayo y les daban allí donde quiera que estaban, y así servía este centinela de verlos, y algunos sustos le dieron esos indios.

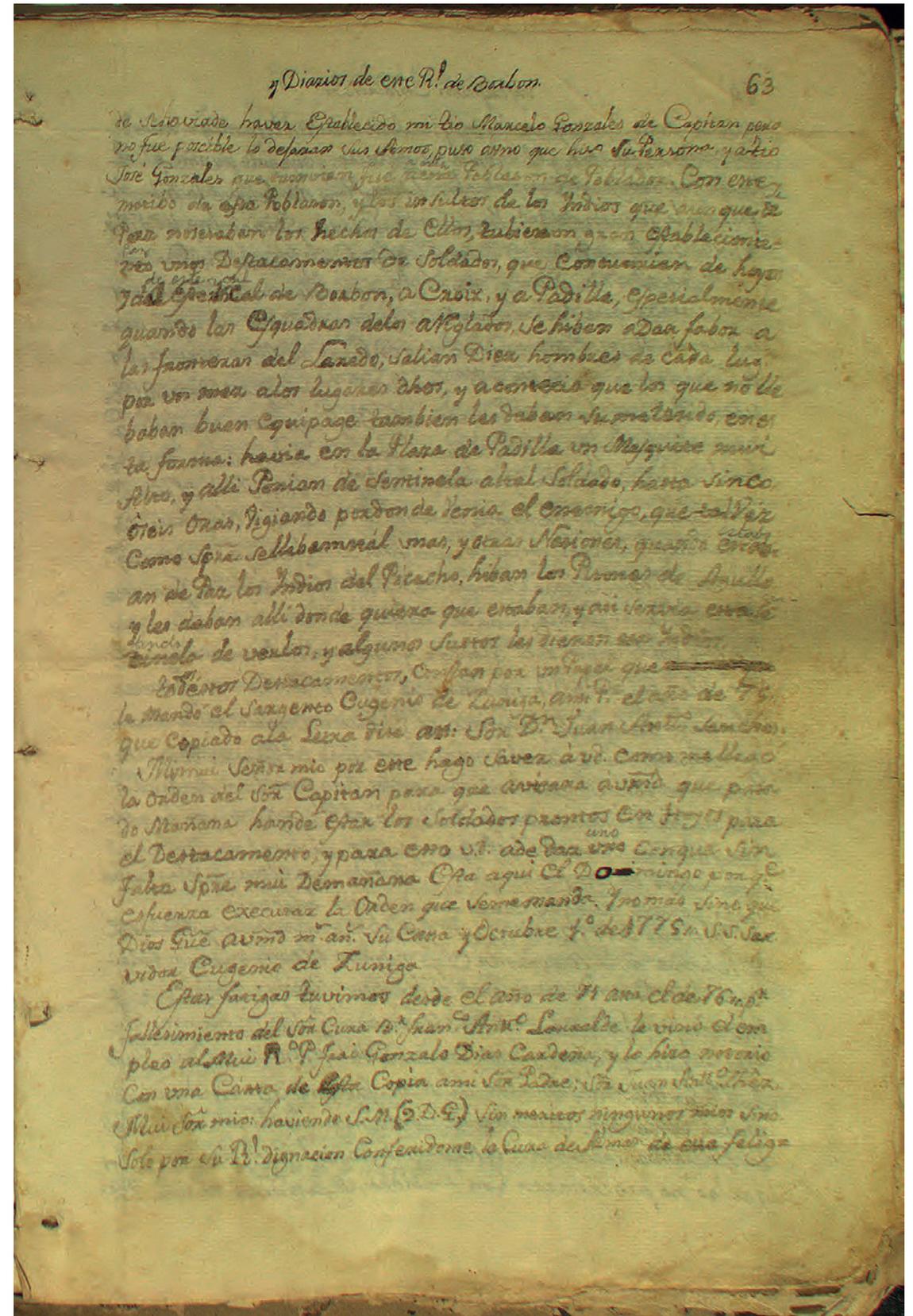
Todos estos destacamentos constan por un papel que le mandó el sargento Eugenio de Zúñiga a mi padre el año de [17]75 que copiado a la letra dice así:

Señor don Juan Antonio Sánchez. Mi muy señor mío: Por éste hago saber a usted como me llegó la orden del señor capitán para que avisara a vuestra merced que pasado mañana han de estar los soldados prontos en Hoyos para el destacamento y para esto usted ha de dar uno con que sin falta siempre muy de mañana esté aquí el domingo porque es fuerza ejecutar la orden que se me mandó. Y no más, sino que Dios guarde a vuestra merced muchos años. Su casa y octubre 1o. de 1775.

Su seguro servidor. Eugenio de Zúñiga

Estas fatigas tuvimos desde el año de [17]71 hasta el de [17]76. Por fallecimiento del señor cura bachiller Francisco Antonio Larralde le vino el empleo al muy reverendo padre fray Gonzalo Díaz Cardeña; y lo hizo notorio con una carta de esta copia a mi señor padre:

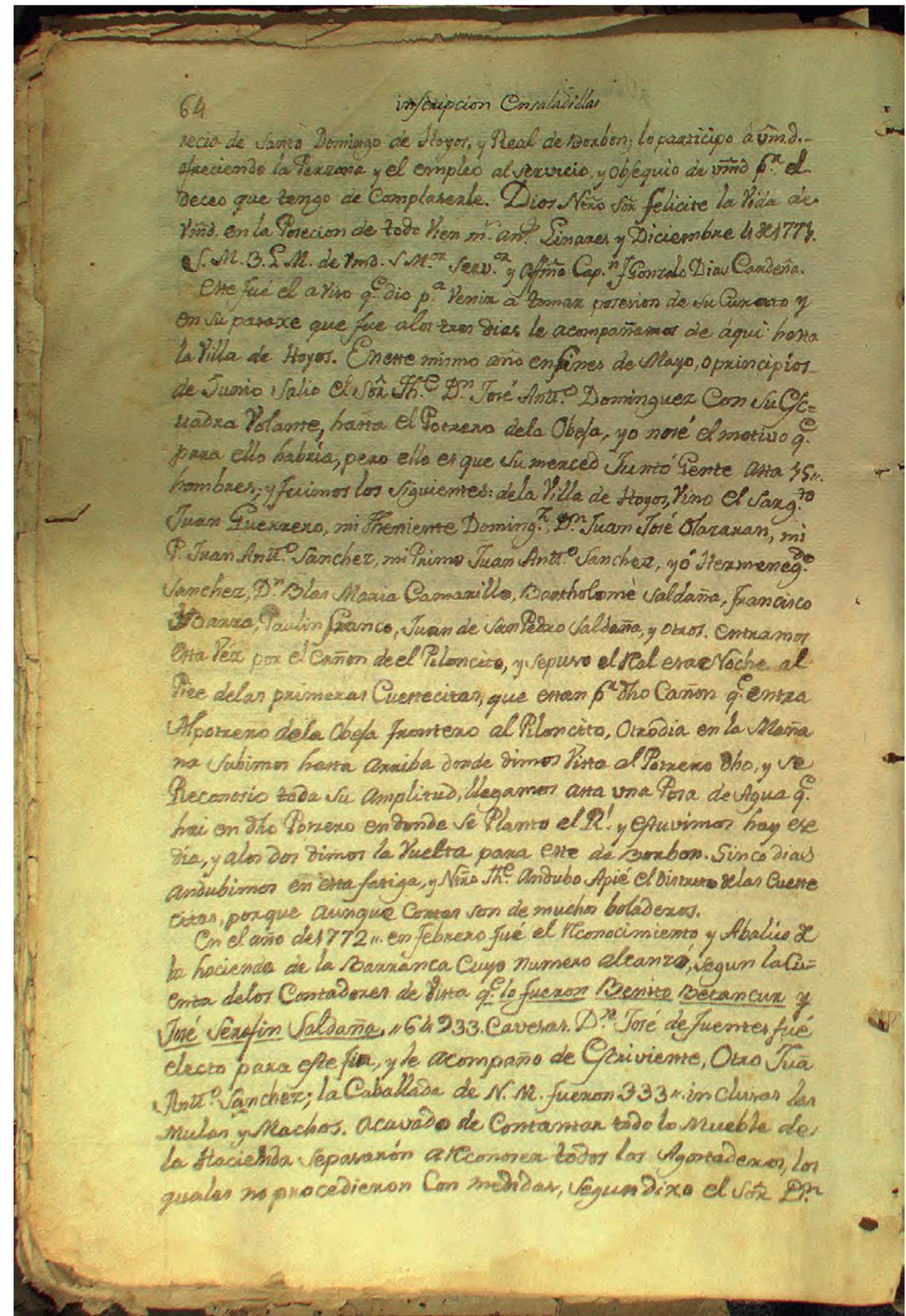
Señor Juan Antonio Sánchez. Muy señor mío: Habiendo su majestad (que dios guarde) sin méritos ningunos míos sino sólo por su real dignación conferidome la cura de almas de esta feligre



sía de Santo Domingo de Hoyos y Real de Borbón, lo participo a vuestra merced ofreciendo la persona y el empleo al servicio y obsequio de vuestra merced por el deseo que tengo de complacerle. Dios Nuestro Señor felicite la vida de vuestra merced en la posesión de todo bien muchos años. Linares y diciembre 4 de 1771. Su merced besa las manos de vuestra merced. Su mayor servidor y afectísimo capellán fray Gonzalo Díaz Cardeña.

Éste fue el aviso que dio para venir a tomar posesión de su curato; y en su pasaje que fue a los tres días le acompañamos de aquí hasta la villa de Hoyos. En este mismo año, en fines de mayo o principios de junio salió el señor teniente don José Antonio Domínguez con su escuadra volante hasta el potrero de la Oveja. Yo no sé el motivo que para ello habría; pero ello es que su merced juntó gente hasta 15 hombres; y fuimos los siguientes: de la villa de Hoyos vino el sargento Juan Guerrero, mi teniente Domínguez, don Juan José Olazarán, mi padre Juan Antonio Sánchez, mi primo Juan Antonio Sánchez, yo Hermenegildo Sánchez, don Blas María Camarillo, Bartolomé Saldaña, Francisco Ibarra, Paulín Franco, Juan de San Pedro Saldaña y otros. Entramos esta vez por el cañón de El Piloncito; y se puso el real esa noche al pie de las primeras cuestecitas que están por dicho cañón que entra al potrero de la Oveja frontero al Piloncito. Otro día en la mañana subimos hasta arriba donde vimos vista al potrero dicho y se reconoció toda su amplitud. Llegamos hasta una poza de agua que hay en dicho potrero en donde se plantó el real; y estuvimos allí ese día; y a los dos dimos la vuelta para este de Borbón. Cinco días anduvimos en esta fatiga y nuestro teniente anduvo a pie el distrito de las Cuestecitas porque aunque cortas son de muchos voladeros.

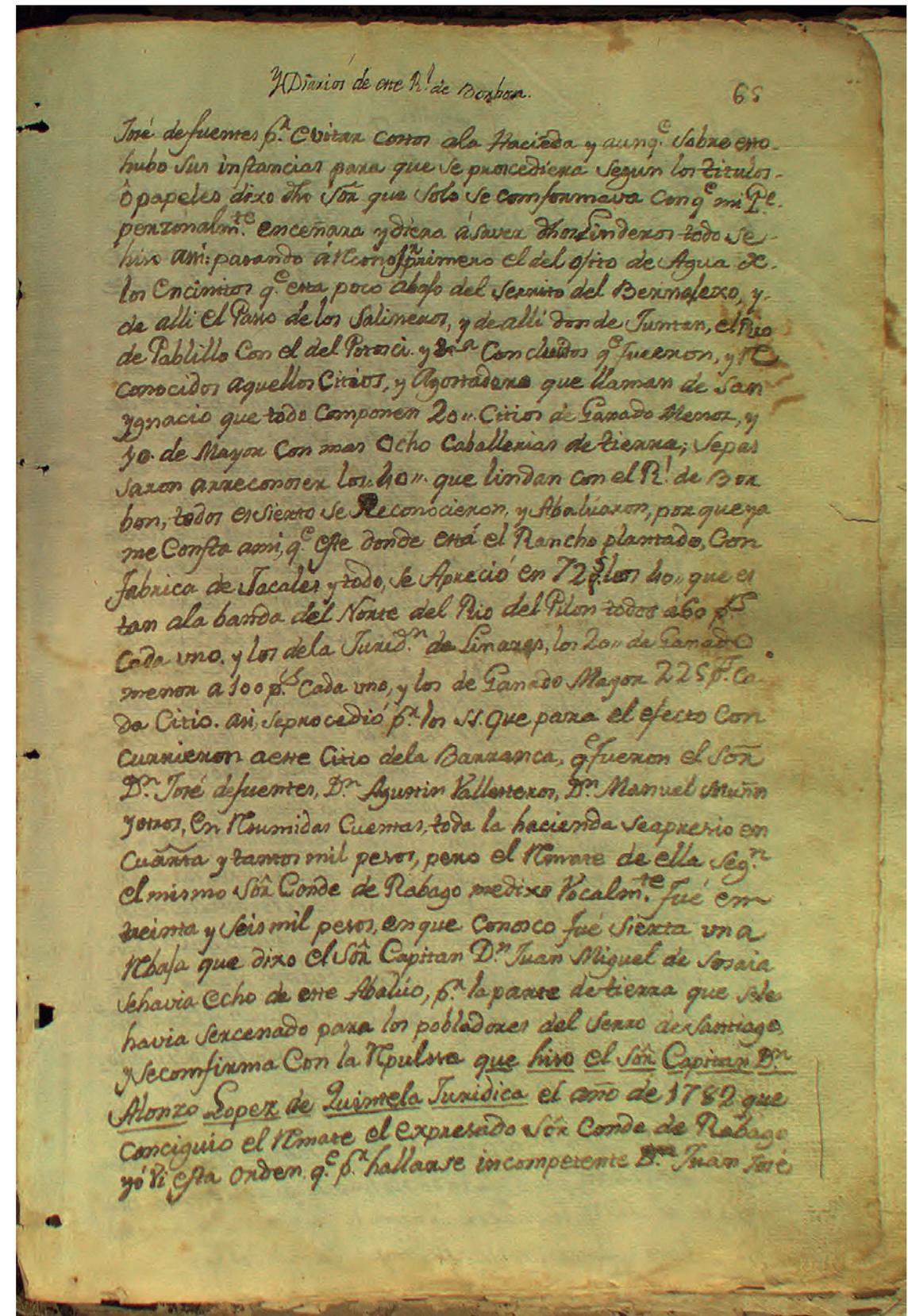
En el año de 1772, en febrero, fue el reconocimiento y avalúo de la hacienda de la Barranca cuyo número alcanzó, según la cuenta de los contadores de vista que lo fueron Benito Betancourt y José Serafín Saldaña, 64 933 cabezas. Don José de Fuentes fue electo para este fin y le acompañó de escribiente otro Juan Antonio Sánchez. La caballada de nuestra merced fueron 333 inclusas las mulas y machos. Acabado de [constatar] todo lo mueble de la hacienda se pasaron a reconocer todos los agostaderos los cuales no procedieron con medidas, según dijo el señor don



[31] José de Fuentes, para evitar costos a la hacienda; y aunque sobre esto hubo sus instancias para que se procediera según los títulos o papeles, dijo dicho señor que sólo se conformaba con que mi padre personalmente enseñara y diera a saber dichos linderos.

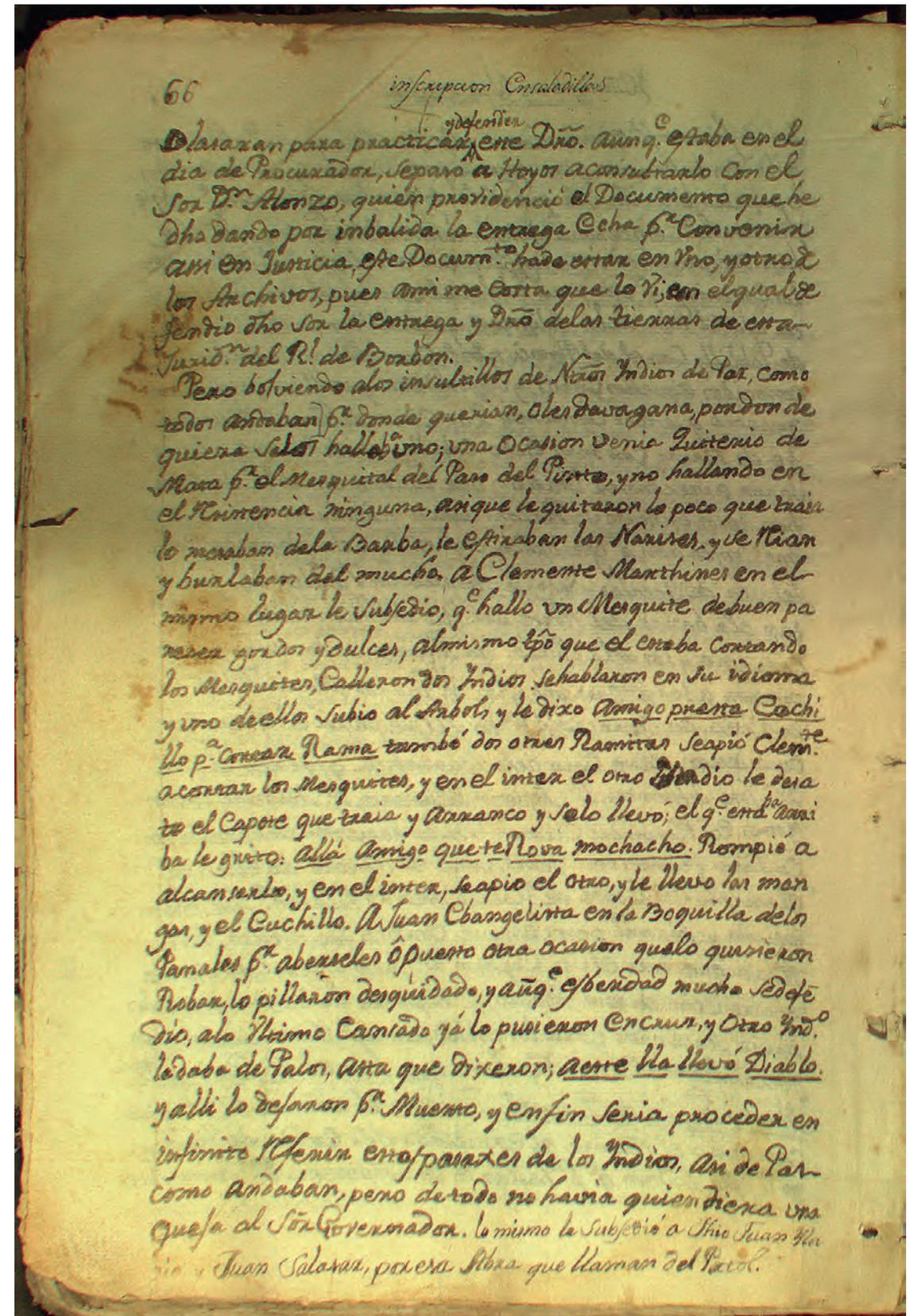
Todo se hizo así: pasando a reconocer primero el del ojito de agua de los Encinitos que está poco abajo del cerrito del Bernalejo; y de allí el paso de los Salineros; y de allí donde juntan el río de Pablillo con el de Potosí y etcétera. Concluidos que fueron y reconocidos aquellos sitios y agostadero que llaman de San Ignacio que todo componen 20 sitios de ganado menor y 10 de mayor, con más ocho caballerías de tierra, se pasaron a reconocer los 40 que lindan con el Real de Borbón. Todos es cierto: se reconocieron y avaluaron, porque ya me consta a mí que éste donde está el rancho plantado, con fábrica de jacales y todo, se apreció en 72 pesos los 40 que están a la banda del norte del río del Pilón todos a 60 pesos cada uno y los de la jurisdicción de Linares, los 20 de ganado menor a 100 pesos cada uno y los de ganado mayor 225 pesos cada sitio. Así se procedió por los señores que para el efecto concurren a este sitio de la barranca que fueron el señor don José de Fuentes, don Agustín Ballesteros, don Manuel Muñoz y otros.

En resumidas cuentas toda la hacienda se apreció en cuarenta y tantos mil pesos, pero el remate de ella según el mismo señor conde de Rábago me dijo vocalmente, fue en 36 000 pesos, en que conozco fue cierta una rebaja que dijo el señor capitán don Juan Miguel de Zozaya se había hecho de este avalúo, por la parte de tierra que se le había cercenado para los pobladores del cerro de Santiago y se confirma con la repulsa que hizo el señor capitán don Alonso López de Quintela, jurídica, el año de 1782 que consiguió el remate el expresado señor conde de Rábago. Yo vi esta orden que por hallarse incompetente don Juan José



[31v] Olazarán para practicar y defender este derecho, aunque estaba en el día de procurador, se pasó a Hoyos a consultarlo con el señor don Alonso quien providenció el documento que he dicho, dando por inválida la entrega hecha por convenir así en justicia. Este documento ha de estar en uno y otro de los archivos, pues a mí me consta que lo vi, con el cual defendió dicho señor la entrega y derecho de las tierras de esta jurisdicción del Real de Borbón.

Pero volviendo a los insultillos de nuestros indios de paz como todos andaban por donde querían o les daba gana, por donde quiera se los hallaba uno. Una ocasión venía Quiterio de Mata por el mezquital del paso del Pinto y no hallando en él resistencia ninguna así que le quitaron lo poco que traía lo mesaban de la barba, le estiraban las narices, y se reían y burlaban de él mucho. A Clemente Martínez en el mismo lugar le sucedió que halló un mezquite de buen parecer, gordos y dulces, al mismo tiempo que él estaba cortando los mezquites cayeron dos indios; se hablaron en su idioma y uno de ellos subió al árbol y le dijo: Amigo, presta cuchillo para cortar rama. Tumbó dos o tres ramitas; se apeó Clemente a cortar los mezquites; y en el inter[in] el otro indio le desató el capote que traía, y arrancó, y se lo llevó. El que estaba arriba le gritó allá, amigo, que te roba mochacho. Rompió a alcanzarlo; y en el inter[in] se apeó el otro y le llevó las mangas y el cuchillo. A Juan Evangelista en la boquilla de los Panales, por habérseles opuesto otra ocasión que lo quisieron robar, lo pillaron descuidado y aunque es verdad mucho se defendió a lo último, cansado ya, lo pusieron en cruz y otro indio le daba de palos hasta que dijeron: "a éste ya llevó diablo". Y allí lo dejaron por muerto. Y en fin, sería proceder en infinito referir estos pasajes de los indios así de paz como andaban, pero de todo no había quién diera una queja al señor gobernador. Lo mismo le sucedió a tío Juan Hilario y Juan Salazar por esa abra que llaman del Patol.

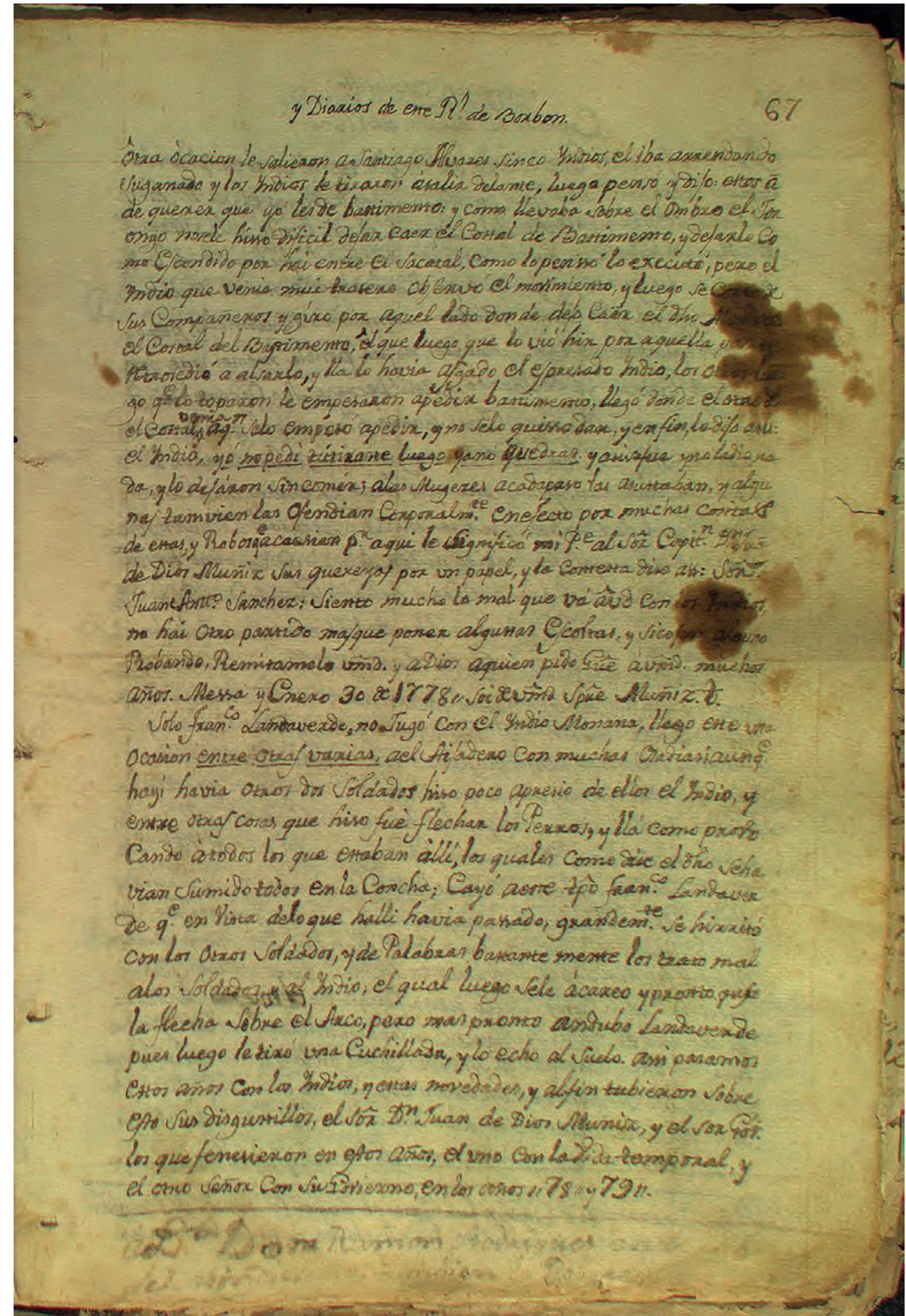


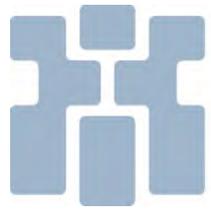
[32] Otra ocasión le salieron a Santiago Álvarez cinco indios, él iba arrendando su ganado y los indios le tiraron a salir delante; luego pensó y dijo: “Éstos han de querer que yo les dé bastimento”; y como llevaba sobre el hombro el jorongo no se le hizo difícil dejar caer el costal de bastimento y dejarlo como escondido por allí entre el zacatal; como lo pensó lo ejecutó; pero el indio que venía muy trasero observó el movimiento y luego se cortó de sus compañeros y giró por aquel lado donde dejó caer el dicho Álvarez el costal del bastimento; él que luego que lo vio ir por aquella parte retrocedió a alzarlo, y ya lo había alzado el expresado indio. Los otros luego que lo toparon le empezaron a pedir bastimento; llegó donde el otro del costal venía a quién se lo empezó a pedir, y no se lo quiso dar. Y en fin le dijo así el indio: yo no pedí, tu tiraste luego, ya no quedrás; y así se fue, y no le dio nada, y lo dejaron sin comer. A las mujeres a cada paso las asustaban y algunas también las ofendían corporalmente. En efecto por muchas cositas de estas y robos que acaecían por aquí le significó mi padre al señor capitán don Juan de Dios Muñiz sus querellas por un papel; y la contesta dice así:

Señor Juan Antonio Sánchez: Siento mucho lo mal que va a usted con los indios; no hay otro partido más que poner algunas escoltas; y si cogen [a] alguno robando, remítamelo vuestra merced. Y a Dios a quien pido guarde a vuestra merced muchos años. Mesa y enero 30 de 1778. Soy de vuestra merced siempre Muñiz. Rúbrica.

Sólo Francisco Landaverde no jugó con el indio Monana. Llegó éste una ocasión entre otras varias al ahijadero con muchas osadías, y aunque allí había otros dos soldados hizo poco aprecio de ellos el indio; y entre otras cosas que hizo fue flechar los perros. Y ya como provocando a todos los que estaban allí los cuales, como dice el dicho se habían sumido todos en la concha. Cayó a este tiempo Francisco Landaverde que, en vista de lo que allí había pasado grandemente, se irritó con los otros soldados, y de palabras bastante los trató mal a los soldados y al indio el cual luego se le acareó y pronto puso la flecha sobre el arco, pero más pronto anduvo Landaverde, pues luego le tiró una cuchillada y lo echó al suelo. Así pasamos estos años con los indios y estas novedades; y al fin tuvieron sobre éstos sus disgustillos el señor don Juan de Dios Muñiz y el señor gobernador los que fenecieron en estos años; el uno con la vida temporal y el otro señor con su gobierno en los años [17]78 y [17]79.⁴⁴

⁴⁴ Nota del manuscrito: “A don Ramón Rodríguez en la a[bra] del Mindioleño también le robaron.”





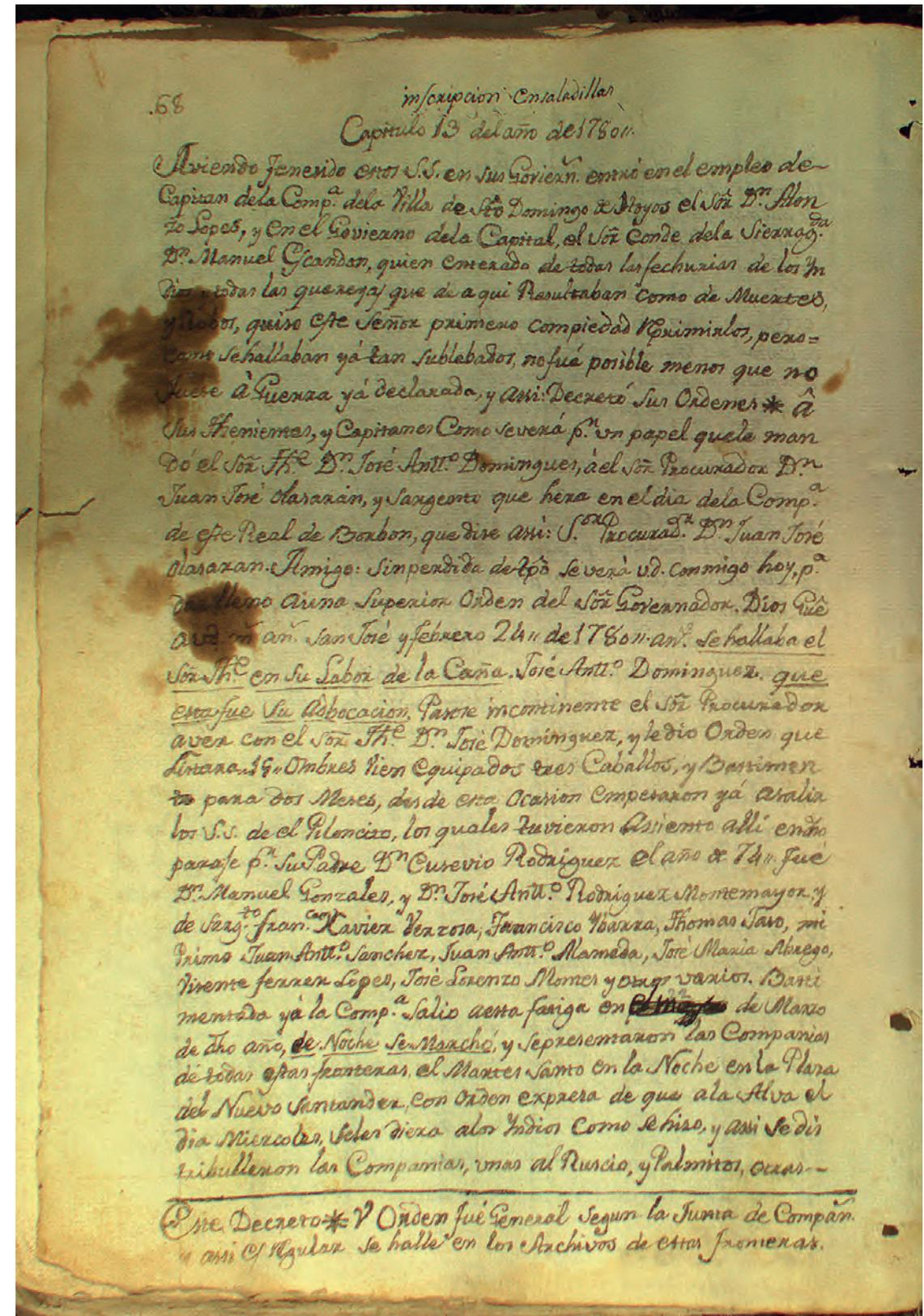
Habiendo fenecido estos señores en sus gobiernos entró en el empleo de capitán de la compañía de la villa de Santo Domingo de Hoyos el señor don Alonso López, y en el gobierno de la capital el señor conde de la Sierra Gorda don Manuel Escandón quien enterado de todas las fechorías de los indios y todas las querellas que de aquí resultaban como de muertes y robos, quiso este señor primero con piedad reprimirlos, pero como se hallaban ya tan sublevados no fue posible menos que no fuese a guerra ya declarada y así decretó sus órdenes*⁴⁵ a sus tenientes y capitanes como se verá por un papel que le mandó el señor teniente don José Antonio Domínguez al señor procurador don Juan José Olazarán y sargento que era en el día de la compañía de este Real de Borbón, que dice así:

Señor procurador don Juan José Olazarán. Amigo:

Sin pérdida de tiempo se verá usted conmigo hoy para dar lleno a una superior orden del señor gobernador. Dios guarde a usted muchos años. San José y febrero 24 de 1780 años. Se hallaba el señor teniente en su labor de la caña. José Antonio Domínguez que ésta fue su advocación.

Pasose incontinentemente el señor procurador a ver con el señor teniente don José Domínguez; y le dio orden que listara 15 hombres bien equipados, tres caballos y bastimento para dos meses. Desde esta ocasión empezaron ya a salir los señores de El Piloncito los cuales tuvieron asiento allí en dicho paraje por su padre don Eusebio Rodríguez el año de [17]74. Fue don Manuel González y don José Antonio Rodríguez Montemayor y de sargento Francisco Javier Bersosa, Francisco Ibarra, Tomás Jasso, mi primo Juan Antonio Sánchez, Juan Antonio Alameda, José María Ábrego, Vicente Ferrer López, José Lorenzo Montes y otros varios. Bastimentada ya la compañía salió a esta fatiga en 22 de marzo de dicho año; de noche se marchó; y se presentaron las compañías de todas estas fronteras el martes santo en la noche en la plaza del Nuevo Santander, con orden expresa de que al alba el día miércoles se les diera a los indios como se hizo; y así se distribuyeron las compañías unas al Rucio y Palmitos otras

⁴⁵ Nota del manuscrito: "Este decreto u orden fue general según la junta de compañías y así es regular se halle en los archivos de estas fronteras."



[33] al Calabos y otras a la boca de la Iglesia donde se hallaba Pedro Chivato,⁴⁶ y de aquí disertó para estas fronteras; vinieron en su seguimiento Francisco Ibarra y José Lorenzo Montes; y en fin desde este día se les comenzó a bullir de duro a los indios como se verá por la tragedia siguiente y demás sucesivos papeles:

Pido a Dios nos de su gracia
y alumbre mi entendimiento
para explicar como intento
la felicidad o desgracia.
En su mente y eficacia
cada uno ha de conocer
que sólo Dios pudo hacer
lo que aquí se nos propuso
de la guerra que en el Rucio
se vio junto a Santander.

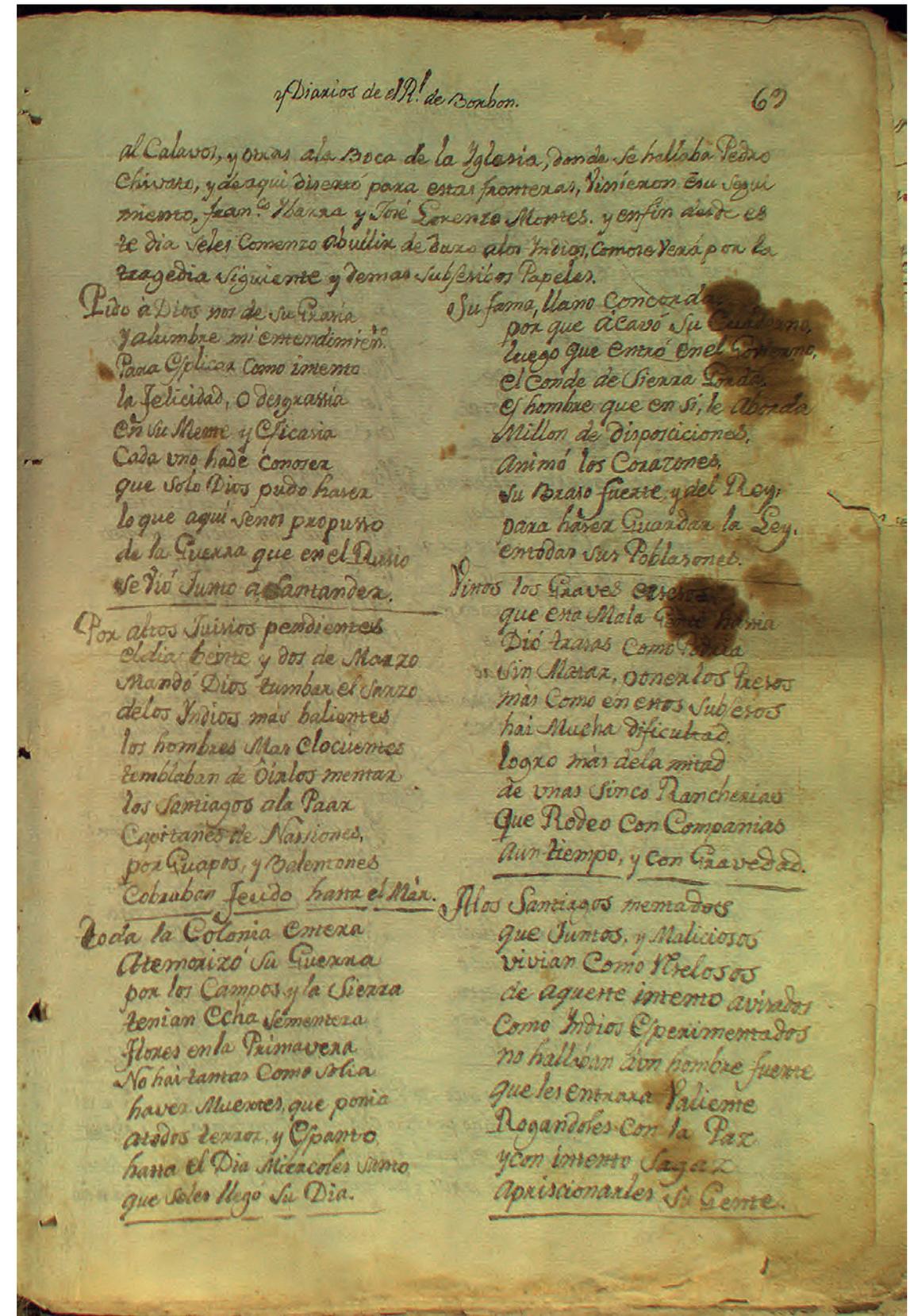
Por altos juicios pendientes
el día veintidós de marzo
mandó Dios tumbar el Zarzo
de los indios más valientes.
Los hombres más elocuentes
temblaban de oírlos mentar
los santiagos a la par
capitanes de naciones
por guapos y valentones
cobraban feudo hasta el mar.

Toda la colonia entera
atemorizó su guerra
por los campos y la sierra
tenían hecha cementera.
Flores en la primavera
no hay tantas como solía
haber muertes que ponía
a todos terror y espanto,
hasta el día miércoles santo
que se les llegó su día.

Su fama ya no concorda
porque acabó su cuaderno
luego que entró en el gobierno
el Conde de Sierra Gorda.
Es hombre que en sí le aborda
millón de disposiciones;
animó los corazones
su brazo fuerte y del rey
para hacer guardar la ley
en todas sus poblaciones.

Vistos los graves excesos
que esta mala gente hacía
dio trazas como podía
sin matar ponerlos presos;
más como en estos sucesos
hay mucha dificultad
logró más de la mitad
de unas cinco rancherías
que rodeó con compañías
a un tiempo y con gravedad.

A los santiagos mentados
que juntos y maliciosos
vivían como recelosos
de aqueste intento avisados,
como indios experimentados
no hallaban a un hombre fuerte
que les entrara valiente
rogándoles con la paz
y con intento sagaz
aprisionarles su gente.



⁴⁶ El indio Pedro Chivato atacó a los colonos en la sierra "Tamaulipa la vieja". Octavio Herrera Pérez, *Tamaulipas. Historia breve*, 3a ed., México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2011, Fideicomiso Historia de las Américas), p. IV-V.

Don Ildefonso el Teniente de la tropa experimentado esta empresa le ha tocado que la hiciese con su gente; y como hombre e inteligente les cayó al romper el día; cercó con su compañía aquellos indios feroces blasonando en altas voces la paz de Dios es la mía

Los indios que aquesto oyeron sus arcos han agarrado; cada uno un grito ha pegado y remolino se hicieron allí la guerra rompieron haciéndose dos cuadrillas gritando: más compañías como éstas no eran bastantes para no salir triunfantes nosotros en estos días.

El valeroso teniente reculó trescientos paso resistiendo los varazos y deteniendo a su gente, hasta que vido patente que a varios les habían flechado dijo entonces muy airado: viva el rey, y acábase esto y dentro de una hora presto a todos había acabado.

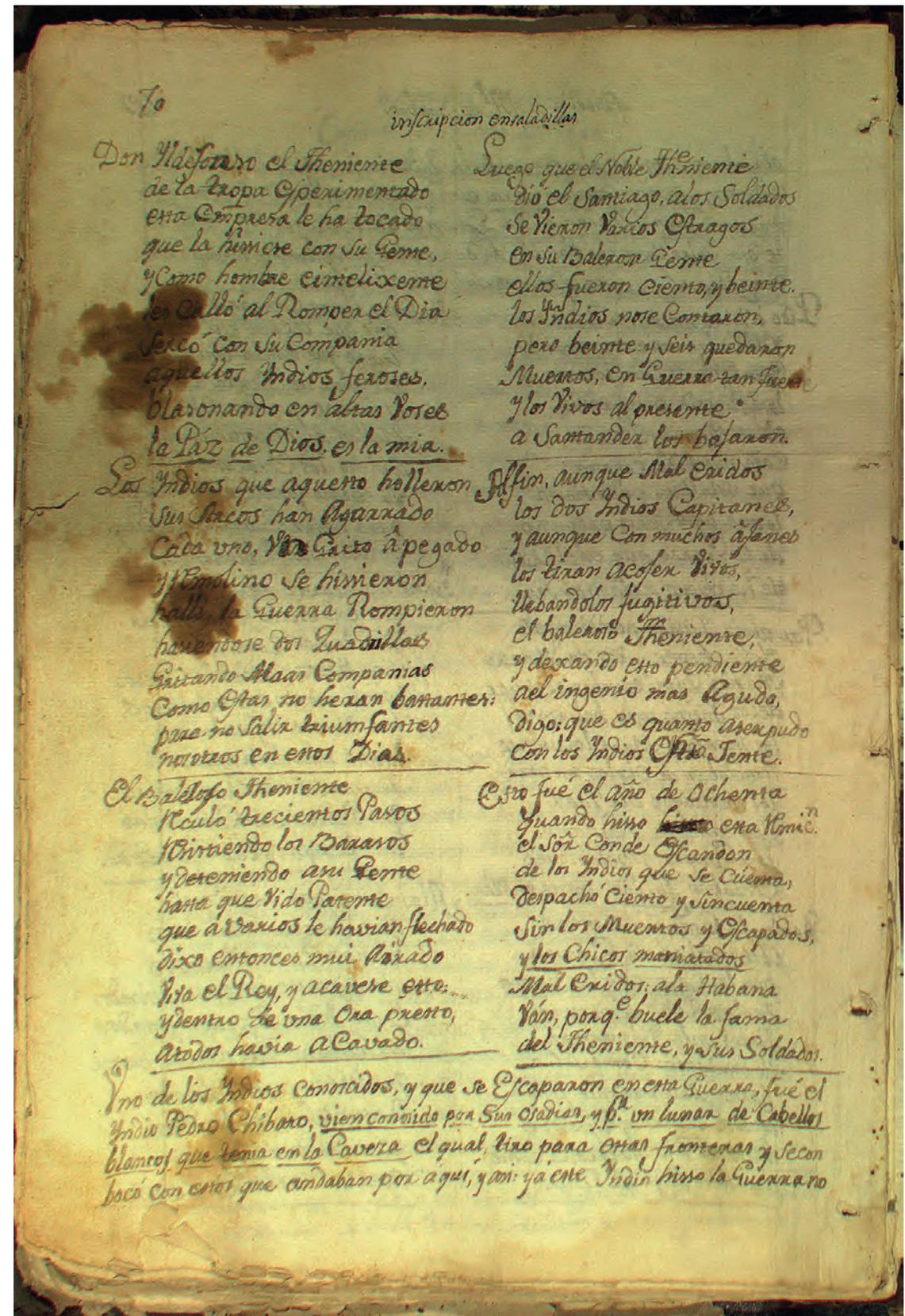
Uno de los indios conocido y que se escapó en esta guerra fue el indio Pedro Chivato bien conocido por sus osadías y por un lunar de cabellos blancos que tenía en la cabeza; el cual tiró para otras fronteras y se convocó con éstos que andaban por aquí; y así ya este indio hizo la guerra no

Luego que el noble teniente dio el Santiago a los soldados se vieron varios estragos en su valerosa gente.

Ellos fueron ciento y veinte; los indios no se contaron; pero veintiséis quedaron muertos en guerra tan fuerte y los vivos al presente a Santander los bajaron.

Al fin aunque mal heridos los dos indios capitanes y aunque con muchos afanes los tiran a coger vivos, llevándolos fugitivos el valeroso teniente y dejando esto pendiente al ingenio más agudo digo: que es cuanto hacer pudo con los indios esta gente.

Esto fue el año de ochenta cuando hizo esta remisión el señor Conde Escandón de los indios que se cuenta, despachó ciento cincuenta sin los muertos y escapados y los chicos maniatados mal heridos: a la Habana van porque vuela la fama del teniente y sus soldados.



[34] toria y sabida entre ellos por todos estos contornos porque ya dentro de pocos días todos se empezaron a escabullir y últimamente todos se fueron como veremos delante; y todo esto consta por un papel que le mandó el señor teniente don José Antonio Domínguez a mi padre de la villa de Hoyos y otro al señor procurador; y los dos de un mismo asunto que dicen así:

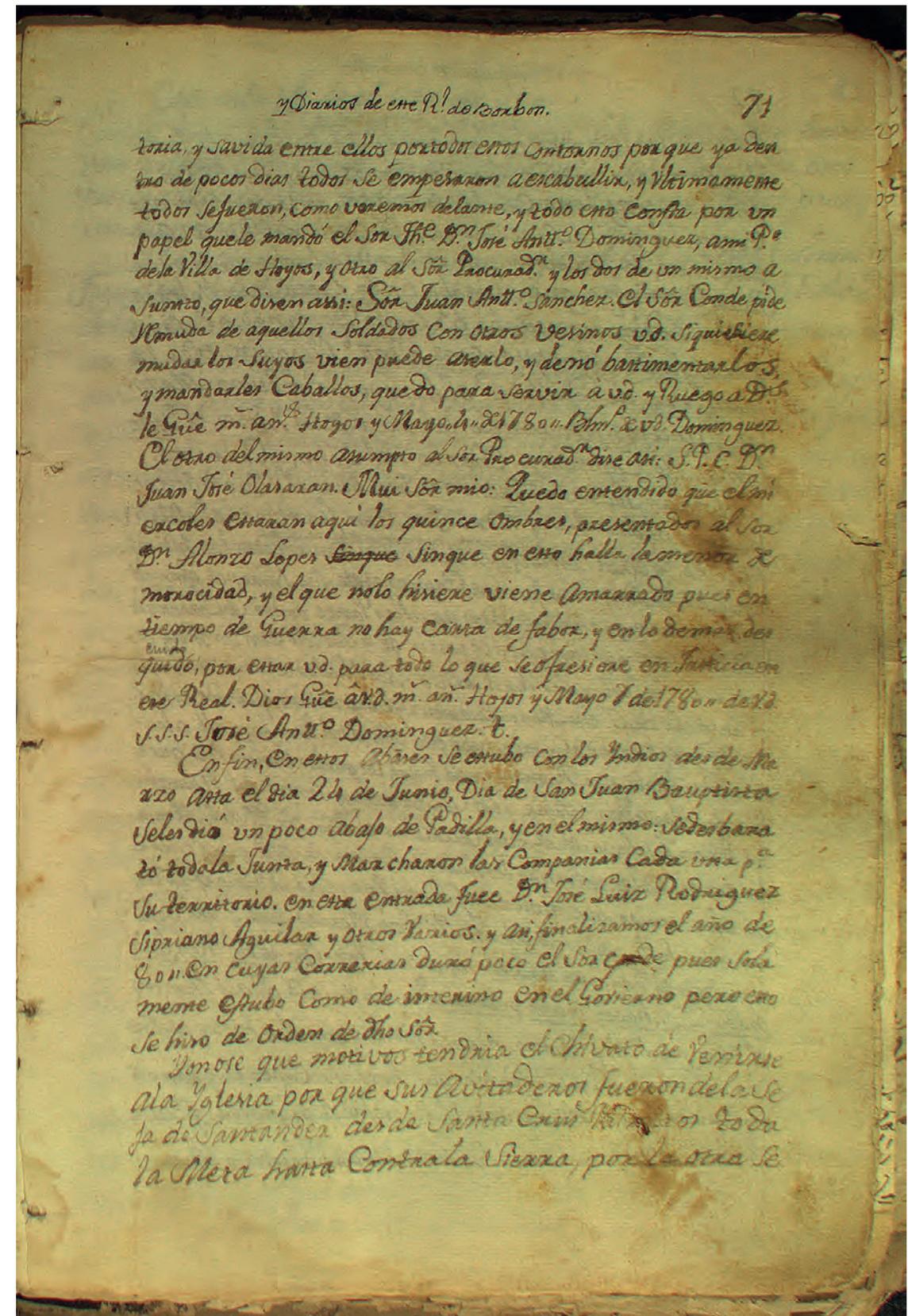
Señor Juan Antonio Sánchez. El señor conde pide remuda de aquellos soldados con otros vecinos. Usted si quisiere mudar los suyos, bien puede hacerlo; y de no, bastimentarlos y mandarles caballos. Quedo para servir a usted y ruego a Dios le guarde muchos años. Hoyos y mayo 4 de 1780. Beso la mano de usted. Domínguez.

El otro del mismo asunto al señor procurador dice así:

Señor procurador capitán don Juan José Olazarán. Muy señor mío. Quedo entendido que el miércoles estarán aquí los 15 hombres presentados al señor don Alonso López sin que en esto haya la menor de morosidad; y el que no lo hiciere, viene amarrado, pues en tiempo de guerra no hay carta de favor; y en lo demás descuido por estar usted para todo lo que se ofreciere en justicia en ese Real. Dios guarde a usted muchos años. Hoyos y mayo 7 de 1780. De usted su seguro servidor José Antonio Domínguez. [Rúbrica.]

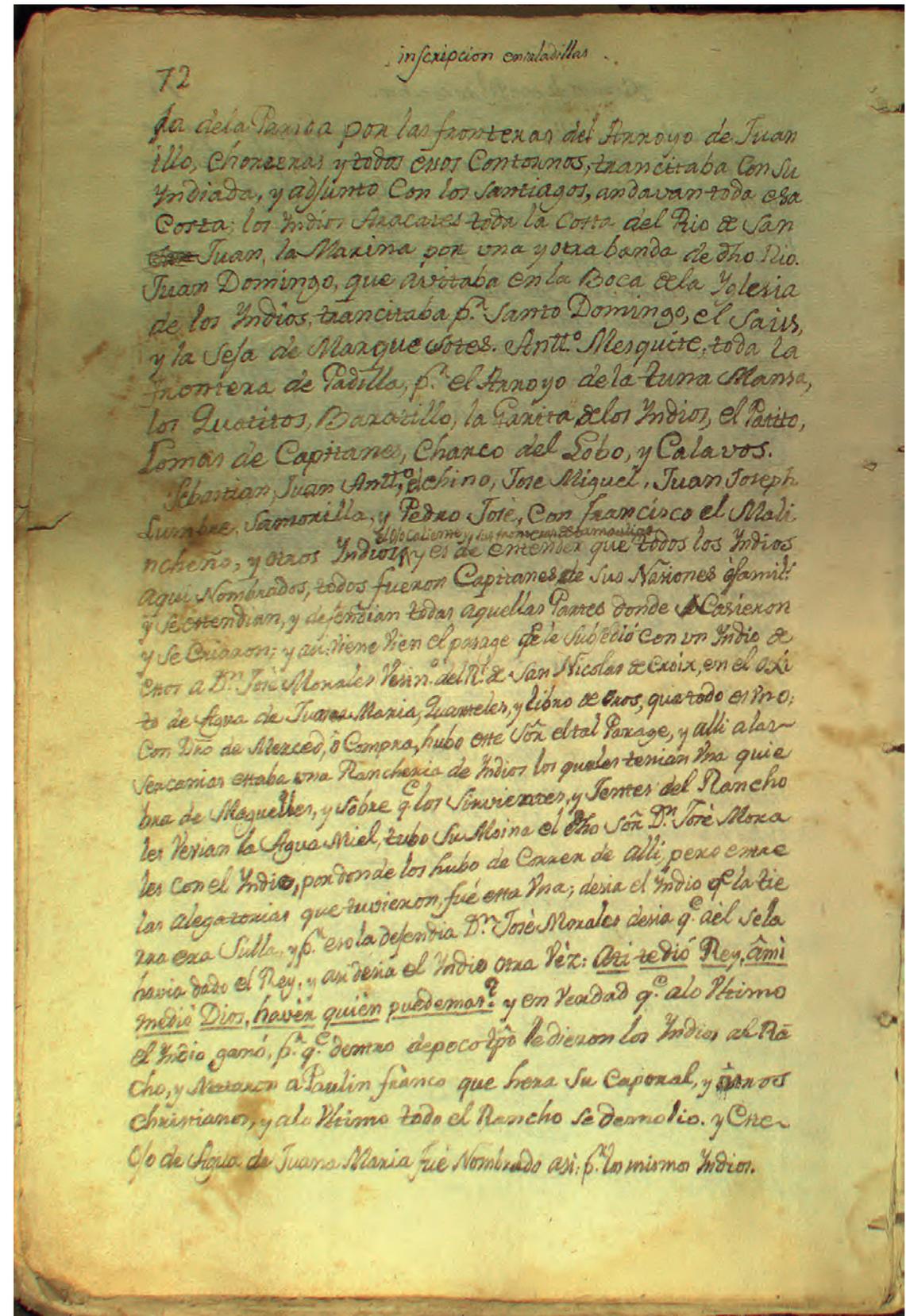
En fin en estos avances se estuvo con los indios desde marzo hasta el día 24 de junio, día de san Juan Bautista. Se les dio un poco abajo de Padilla y en el mismo se desbarató toda la junta, y marcharon las compañías cada una para su territorio. En esta entrada fue don José Luis Rodríguez, Cipriano Aguilar y otros varios. Y así finalizamos el año de [17]80 en cuyas correrías duró poco el señor conde, pues solamente estuvo como de interino en el gobierno; pero esto se hizo de orden de dicho señor.

Yo no sé qué motivos tendría el Chivato de venirse a la iglesia, porque sus habitadores fueron de la ceja de Santander, desde Santa Cruz, Palmitos, toda la mesa hasta contra la sierra por la otra ce



[34v] ja de la Parida, por las fronteras del arroyo de Juanillo, Chorreras y todos esos contornos transitaba con su indiada y adjunto con los santiagos andaban toda esa costa; los indios aracates toda la costa del río de San Juan, la Marina por una y otra banda de dicho río; Juan Domingo que habitaba en la boca de la Iglesia de los indios transitaba por Santo Domingo. El Sauz y la Ceja de Marquesote; Antonio Mezquite toda la frontera de Padilla; por el arroyo de la Tuna Mansa, los Cuatitos, Baratillo, la Garita de los Indios, el Patito, Lomas de Capitanes, charco del Lobo y Calabos; Sebastián, Juan Antonio el Chino, José Miguel, Juan José Lumbré, Zamorilla y Pedro José con Francisco el Malincheño y otros indios, el ojo caliente y sus fronteras de Tamaulipas. Y es de entender que todos los indios aquí nombrados todos fueron capitanes de sus naciones o familias y se entendían y defendían todas aquellas partes donde nacieron y se criaron.

Y así viene bien el pasaje que le sucedió con un indio de éstos a don José Morales vecino del real de San Nicolás de Croix en el ojito de agua de Juana María, Cuarteles y Libro de Oros que todo es uno. Con derecho de merced o compra hubo este señor en tal paraje; y allí a las cercanías estaba una ranchería de indios los cuales tenían una quiebra de magueyes y sobre que los sirvientes y gentes del rancho les bebían la agua miel: tuvo su muina el dicho señor don José Morales con el indio; por donde los hubo de correr de allí; pero entre las alegatorias que tuvieron fue esta una decía el indio que la tierra era suya y por eso la defendía; don José Morales decía que a él se la había dado el rey. Y así decía el indio otra vez: a ti te dio rey; a mí me dio Dios: ¿haber quién puede más? Y en verdad que a lo último el indio ganó porque dentro de poco tiempo le dieron los indios al rancho y mataron a Paulín Franco que era su caporal y otros cristianos; y a lo último todo el rancho se demolió. Y este ojo de agua de Juana María fue nombrado así por los mismos indios.

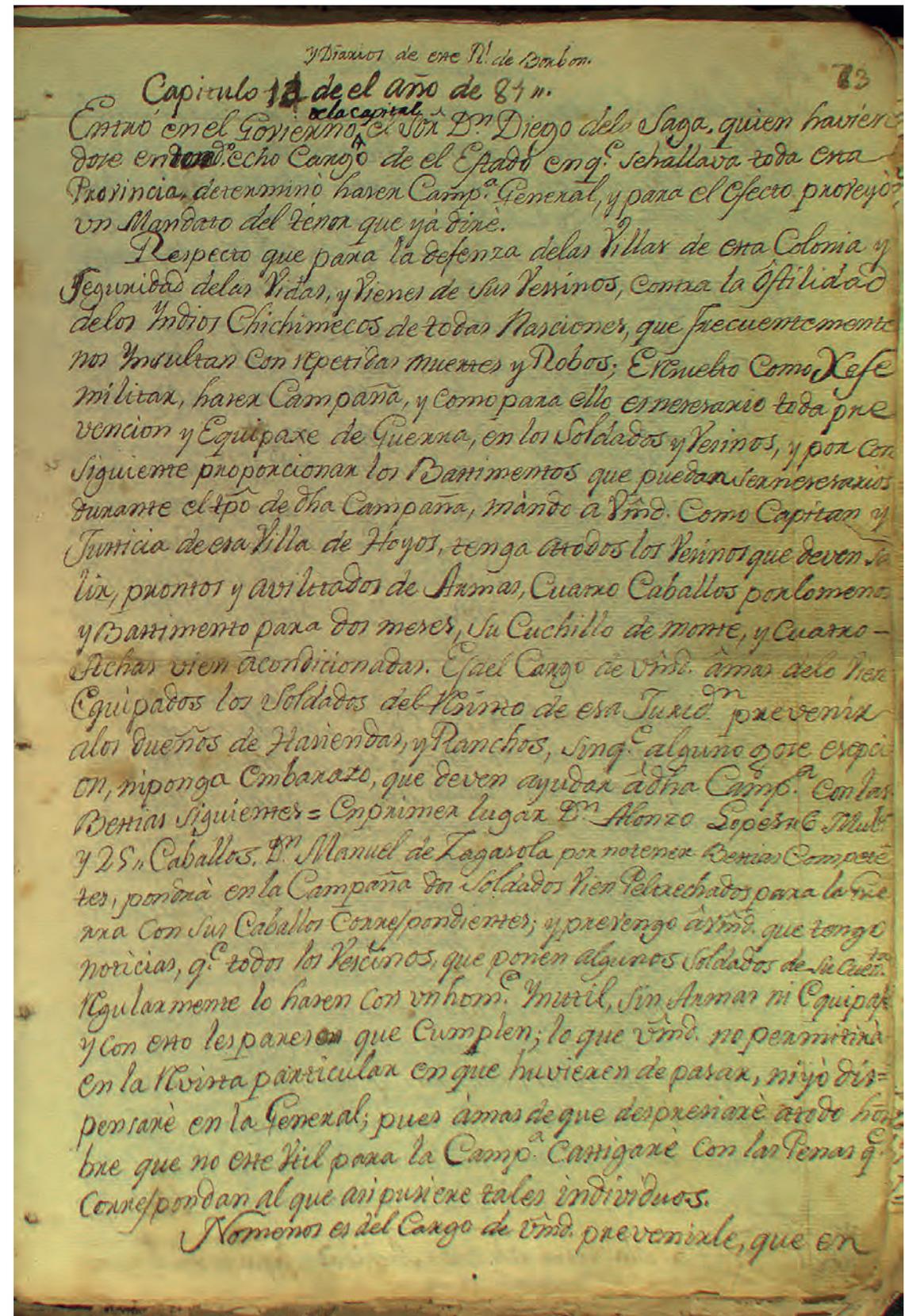


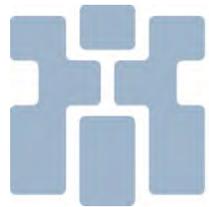
Entró en el gobierno de la capital el señor don Diego de Lasaga,⁴⁷ quien habiéndose [todo] hecho cargo del estado en que se hallaba toda esta provincia determinó hacer campaña general y para el efecto proveyó un mandato del tenor que ya diré:

Respecto que para la defensa de las villas de esta Colonia y seguridad las vidas y bienes de sus vecinos contra la hostilidad de los indios chichimecos de todas las naciones que frecuentemente nos inculca con repetidas muertes y robos, he resuelto como jefe militar hacer campaña; y como para ello es necesario toda prevención y equipaje de guerra en los soldados y vecinos, y, por consiguiente, proporcionar los bastimentos que puedan ser necesarios durante el tiempo de dicha campaña, mando a vuestra merced como capitán y justicia de esa villa de Hoyos tenga a todos los vecinos que deben salir prontos y habilitados de armas, cuatro caballos por lo menos y bastimento para dos meses, su cuchillo de monte y cuatro hachas bien acondicionadas. Es del cargo de vuestra merced a más de lo bien equipados los soldados del recinto, de esa jurisdicción, prevenir a los dueños de haciendas y ranchos, sin que alguno goce excepción ni ponga embarazo, que deben ayudar a dicha campaña con las bestias siguientes: en primer lugar don Alonso López, seis mulas y 25 caballos; don Manuel de Zagazola por no tener bestias competentes pondrá en la campaña dos soldados bien pertrechados para la guerra con sus caballos correspondientes. Y prevengo a vuestra merced que tengo noticias que todos los vecinos que ponen algunos soldados de su cuenta regularmente lo hacen con un hombre inútil, sin armas ni equipaje, y con esto les parece que cumplen; lo que vuestra merced no permitirá en la revista particular en que hubieren de pasar, ni yo dispensaré la general, pues a más de que despreciaré a todo hombre que no esté útil para la campaña castigaré con las penas que correspondan al que así pusiere tales individuos.

No menos es del cargo de vuestra merced prevenirle que en

⁴⁷ Diego de Lasaga fue gobernador del Nuevo Santander de 1781 a 1787. Durante su gobierno se crearon dos compañías volantes, en Llera y Laredo, quienes se encargaron de mantener la seguridad de los habitantes. Catherine Andrews y Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un Estado periférico mexicano, 1770-1825*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Gobierno del Estado de Tamaulipas/Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, 2012, p. 57-60.

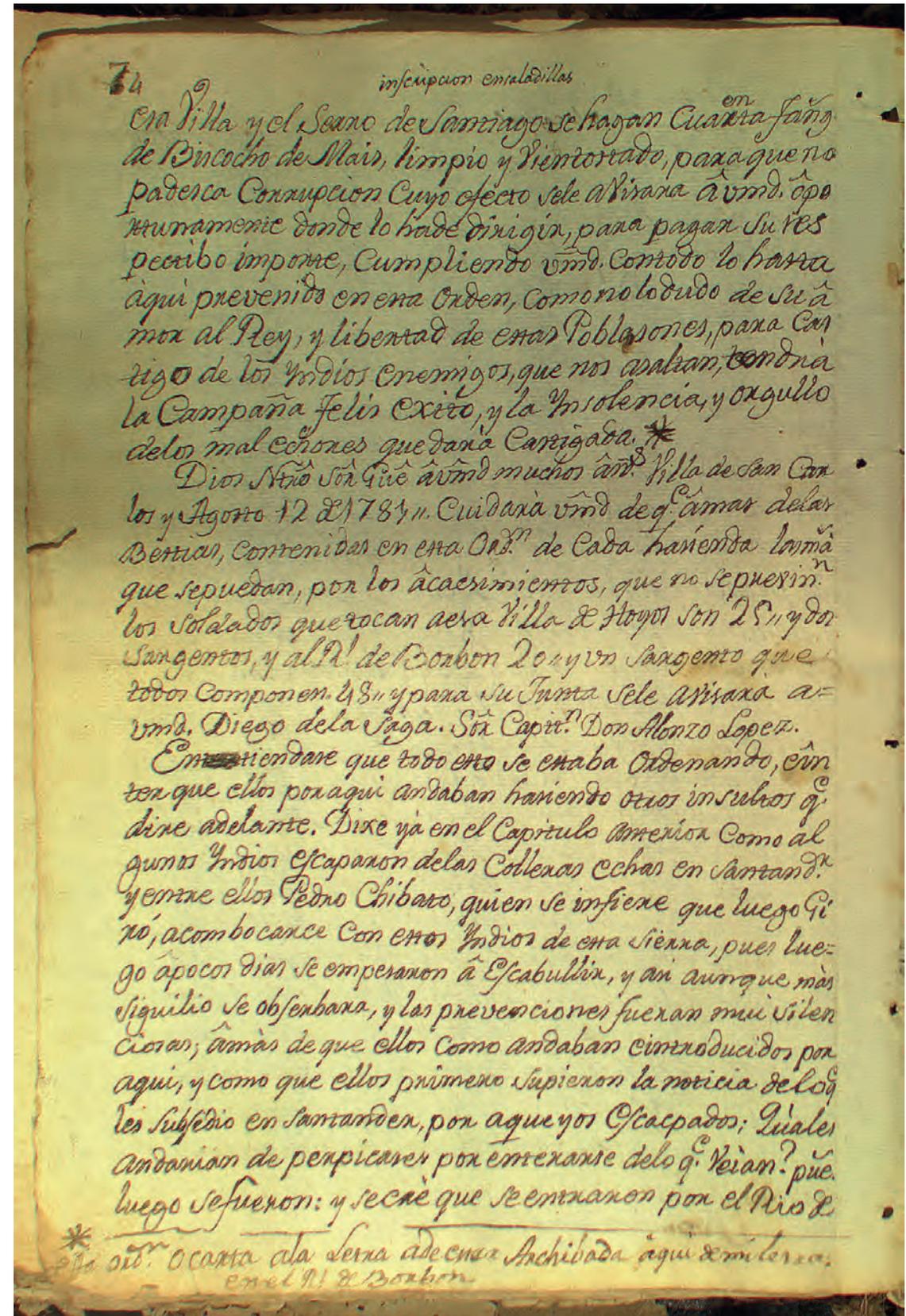




[35v] esa villa y el cerro de Santiago se hagan 40 fanegas de biscocho de maíz limpio y bien tostado para que no padezca corrupción, cuyo efecto se le avisará a vuestra merced oportunamente donde lo ha de dirigir para pagar su respectivo importe; cumpliendo vuestra merced con todo lo hasta aquí prevenido en esta orden; como no lo dudo de su amor al rey y libertad de estas poblaciones para castigo de los indios enemigos que nos asaltan, tendrá la campaña feliz éxito, y la insolencia y orgullo de los malhechores quedará castigada.*⁴⁸ Dios Nuestro Señor guarde a vuestra merced muchos años.

Villa de San Carlos y agosto 12 de 1781. Cuidará vuestra merced de que a más de las bestias contenidas en esta orden de cada hacienda las más que se puedan por los acaecimientos que no se previenen. Los soldados que tocan a esa villa de Hoyos son 25 y dos sargentos y al Real de Borbón 20 y un sargento que todos componen 48; y para su junta se le avisará a vuestra merced Diego de Lasaga. Señor capitán don Alonso López.

Entiéndase que todo esto se estaba ordenando ínter[in] que ellos por aquí andaban haciendo otros insultos que diré adelante. Dije ya en el capítulo anterior como algunos indios escaparon de las colleras hechas en Santander y entre ellos Pedro Chivato quien se infiere que luego giró a convocarse con estos indios de esta sierra, pues luego a pocos días se empezaron a escabullir; y así aunque más sigilo se observara y las prevenciones fueran muy silenciosas; a más de que ellos como andaban introducidos por aquí; y como que ellos primero supieron la noticia de lo que les sucedió en Santander por aquellos escarpados ¿Cuáles andarían de perspicaces por enterarse de lo que veían?, pues luego se fueron; y se cree que se entraron por el río de



⁴⁸ Nota del manuscrito: "Esta orden o carta ha de estar archivada aquí de mi letra en el Real Borbón".

[36] la Purificación a la sierra y de allí bajaban a hacer sus fechorías por aquí abajo según lo que se refiere adelante, entendidos que todavía por aquí hasta esta fecha no había orden de que se les hiciera nada, pues se entendía que los indios escapados se habrían tirado por la iglesia al Picacho porque ésta era siempre la huida que tenían.

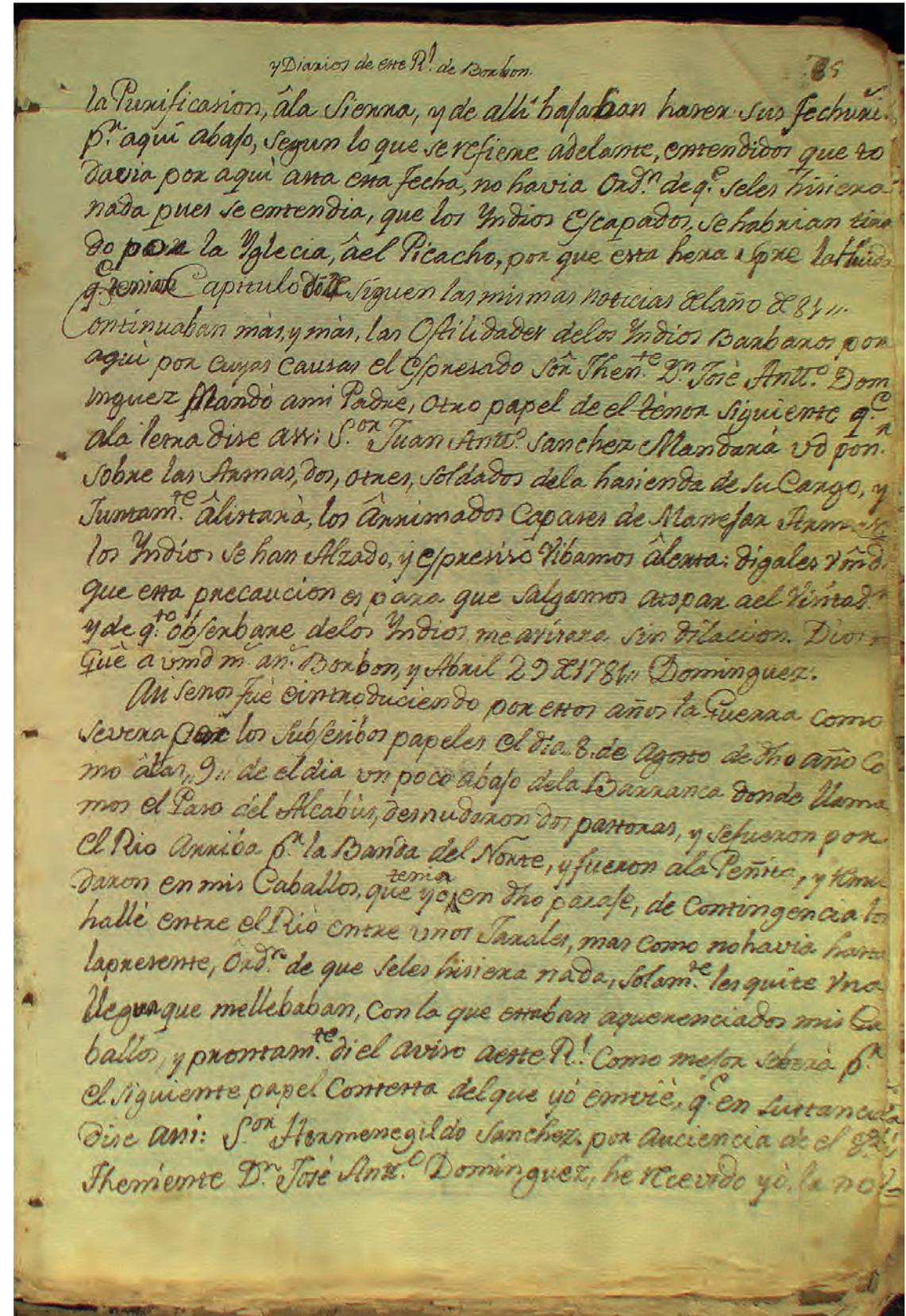
Siguen las mismas noticias del año de [17]81⁴⁹

Continuaban más y más las hostilidades de los indios bárbaros por aquí, por cuyas causas el expresado señor teniente don José Antonio Domínguez mandó a mi padre otro papel del tenor siguiente que a la letra dice así:

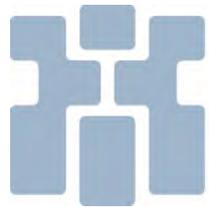
Señor Juan Antonio Sánchez. Mandará usted poner sobre las armas dos o tres soldados de la hacienda de su cargo y juntamente alistará los arrimados capaces de manejar armas. Los indios se han alzado y es preciso vivamos alerta. Dígalos vuestra merced que esta precaución es para que salgamos a topar al visitador; y de cuanto observare de los indios me avisará sin dilación. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Borbón y abril 29 de 1781. Domínguez.

Así se nos fue introduciendo por estos años la guerra como se verá por los sucesivos papeles el día 8 de agosto de dicho año. Como a las nueve del día, un poco abajo de la Barranca, donde llamamos el paso del Alcabús, desnudaron dos pastores y se fueron por el río arriba por la banda del norte; y fueron a la Peñita; y remudaron en mis caballos que tenía yo en dicho paraje. De contingencia los hallé entre el río, entre unos jarales; más como no había hasta la presente orden de que se les hiciera nada, solamente les quité una yegua que me llevaban con la que estaban aquerenciados mis caballos; y prontamente di el aviso a este real como mejor se verá por el siguiente papel, contesta del que yo envié, que en sustancia dice así:

Señor Hermenegildo Sánchez. Por ausencia del señor teniente don José Antonio Domínguez he recibido yo la no

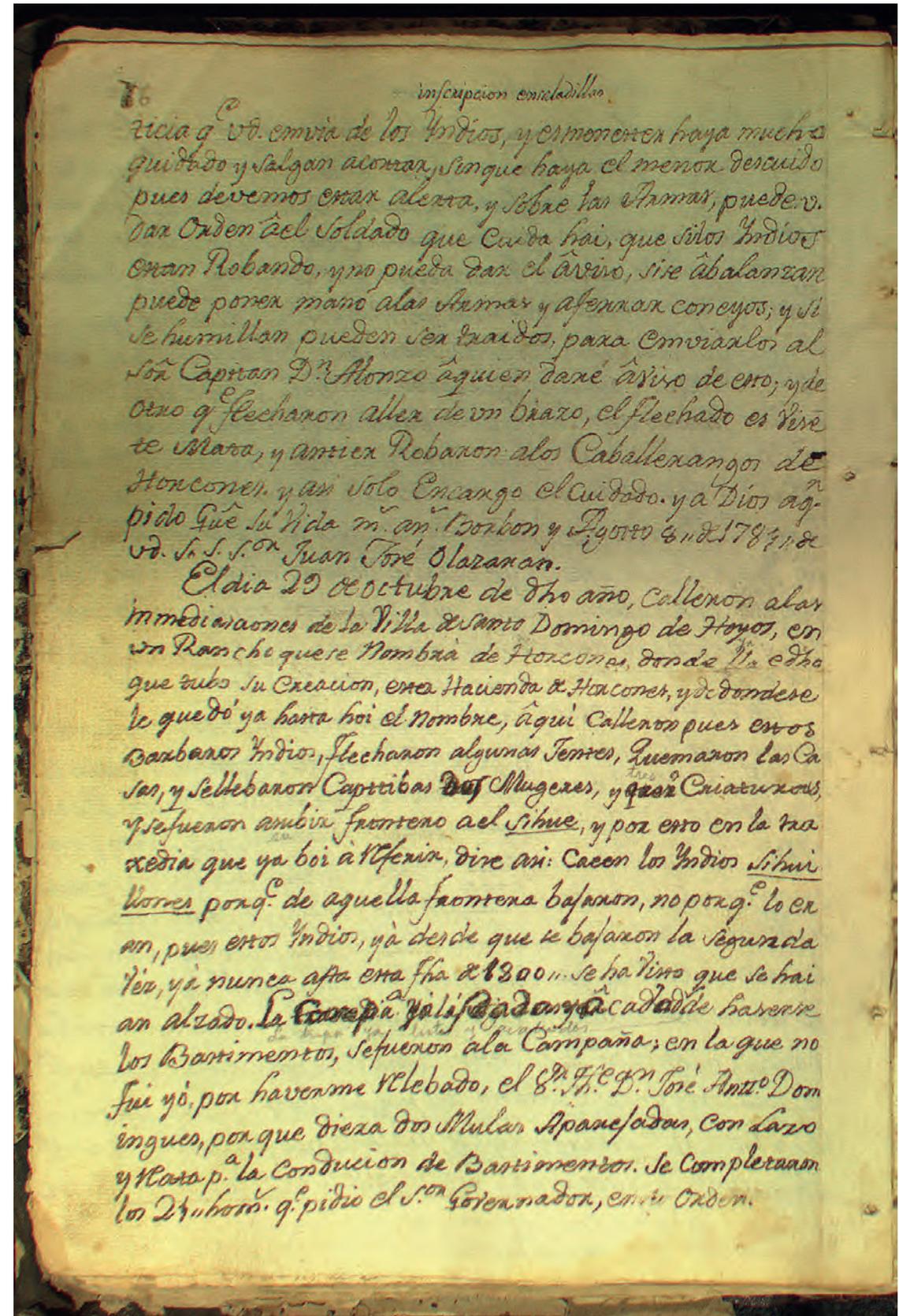


⁴⁹ En el manuscrito dice de manera incorrecta "Capítulo 12"; sin embargo, continúa la narración de eventos y el orden de éstos. Por ello, para evitar confusiones, decidimos suprimir esa frase.



[36v] ticia que usted envía de los indios; y es menester haya mucho cuidado y salgan a contar sin que haya el menor descuido, pues debemos estar alerta; y sobre las armas puede usted dar orden al soldado que cuida allí que si los indios están robando y no pueda dar el aviso, si se abalanzan puede poner mano a las armas y aferrar con ellos; y si se humillan pueden ser traídos para enviarlos al señor capitán don Alonso a quien daré aviso de esto; y de otro que flecharon ayer de un brazo, el flechado es Vicente Mata; y antier robaron a los caballerangos de Horcones; y así solo encargo el cuidado. Y a Dios a quien pido guarde su vida muchos años. Borbón y agosto 8 de 1781. De usted su seguro servidor. Juan José Olazarán.

El día 29 de octubre de dicho año cayeron a las inmediaciones de la villa de Santo Domingo de Hoyos, en un rancho que se nombra de Horcones donde ya he dicho que tuvo su creación esta hacienda de Horcones y de donde se le quedó ya hasta hoy el nombre; aquí cayeron pues estos bárbaros indios, flecharon algunas gentes, quemaron las casas y se llevaron cautivas dos mujeres y tres criaturas, y se fueron a subir frontero al Sigüe; y por esto en la tragedia que ya voy a referir dice así: Caen los indios siguillones, porque de aquella frontera bajaron no porque lo eran, pues estos indios ya desde que se bajaron la segunda vez ya nunca hasta esta fecha de 1800 se ha visto que se hayan alzado. La tropa ya lista y acabados de hacerse los bastimentos se fueron a la campaña en la que no fui yo por haberme relevado el señor teniente don José Antonio Domínguez porque diera dos mulas aparejadas con lazo y reata para la conducción de bastimentos. Se completaron los 21 hombres que pidió el señor gobernador en su orden.



[37] En esta campaña fue don José Luis Rodríguez, Cipriano Aguilar, José María Versosa y otros. Transitó la compañía hasta la Barra del Tordo en donde dio estampida la caballada. En esta correría andaba toda la compañía cuando dieron en el mencionado paraje del rancho de Horcones como lo dice la tragedia siguiente:

Señora de Zapopan,
de Coahuila milagrosa
con intensión fervorosa
a ti mis afectos van.

Para explicar sin afán
de los indios la cruel guerra;
pues bajando de la sierra
nos privaron los contentos.

Lloren los cuatro elementos,
Aire, fuego, mar y tierra.

Se vido en mil setecientos
ochenta y un cabales,
en el reyno y sus anales
temblar los cuatro elementos.

Virgen, pues tus lucimientos
me obsequias, bella señora:
tú eres mi abogada sola
y sabes bien los escollos
de lo que se vido en Hoyos
con don Manuel Sagazola.

En octubre a veinte y nueve
caen los indios Siguillones
al puerto de los Horcones*⁵⁰
que han asombrado la plebe;
toda la gente se mueve,

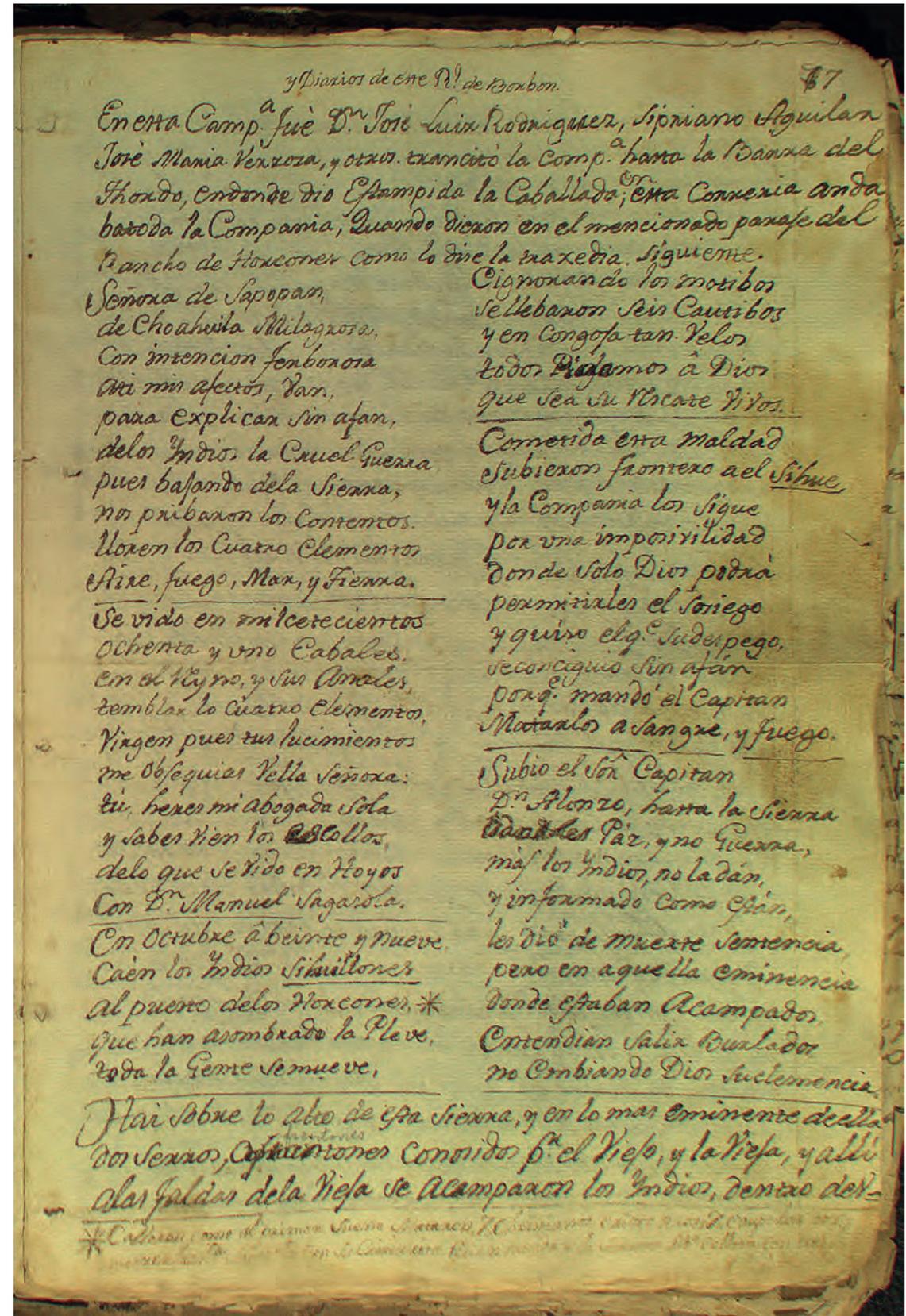
ignorando los motivos
se llevaron seis cautivos;
y en congoja tan veloz
todos pidamos a Dios
que sea su rescate vivos.

Cometida esta maldad
Subieron frontero al Sigüe
y la compañía los sigue
por una imposibilidad
donde sólo Dios podrá
permitirles el sosiego;
y quiso él que su despego
se consiguió sin afán
porque mandó el capitán
matarlos a sangre y fuego.

Subió el señor Capitán
Don Alonso, hasta la sierra
a darles paz y no guerra;
más los indios no la dan;
e informado como están
les dio de muerte sentencia;
pero en aquella eminencia
donde estaban acampados
entendían salir burlados
no enviando Dios su clemencia.

Hay sobre lo alto de esta sierra y en lo más eminente de ella dos cerros frentones conocidos por el Viejo y la Vieja; y allí a las faldas de la Vieja se acamparon los indios dentro de un

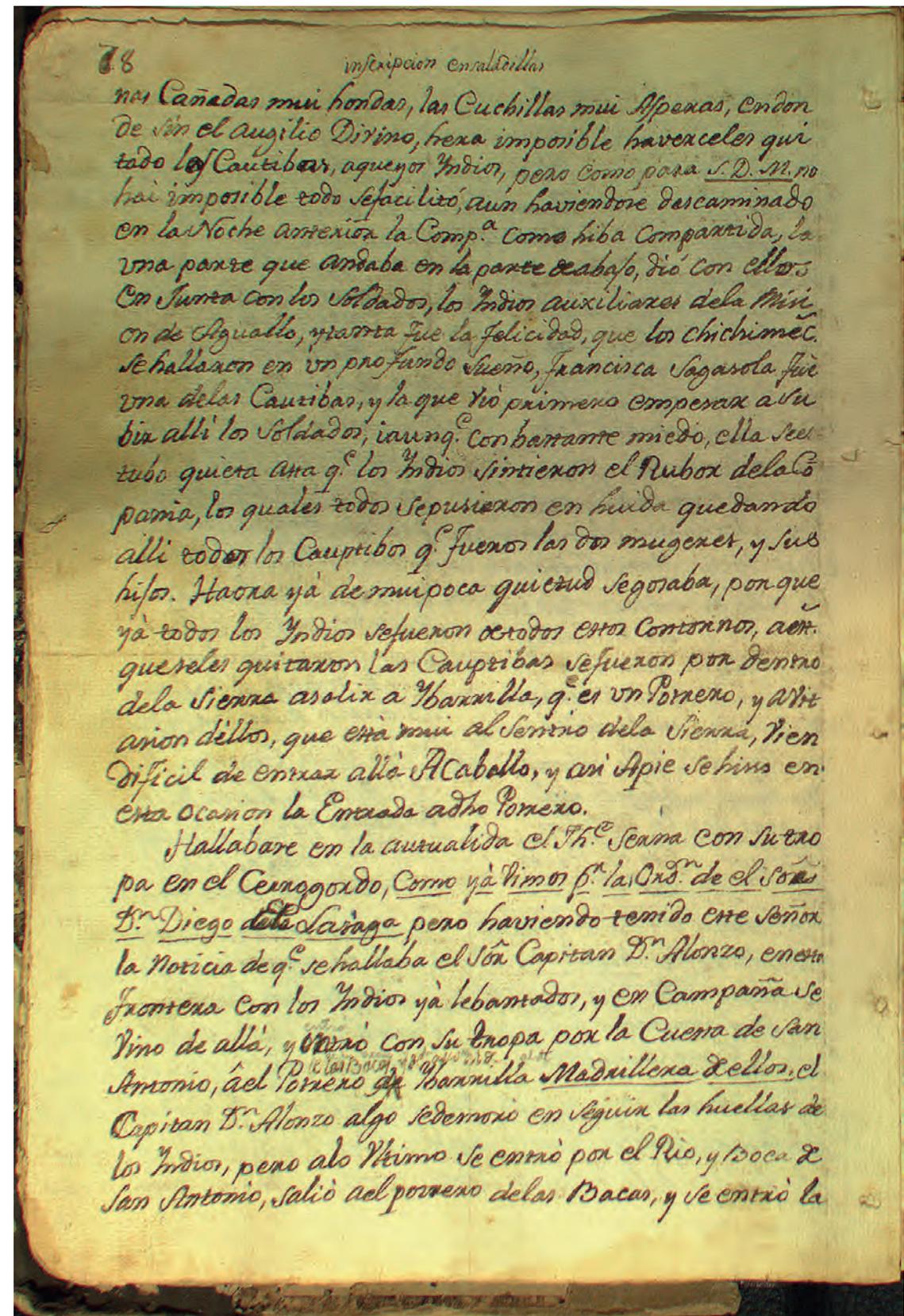
⁵⁰ Nota del manuscrito: "Cayeron como el primer sueño; mataron siete cristianos, heridos otros siete, cautivas dos mujeres, Francisca Zagazola con su criaturita recién nacida y la señora María Callota con tres hijos".



[37v] as cañadas muy hondas, las cuchillas muy ásperas, en donde sin el auxilio divino era imposible habérseles quitado las cautivas a aquellos indios; pero como para

su divina majestad no hay imposible, todo se facilitó aun habiéndose descaminado en la noche anterior la compañía como iba compartida, la una parte que andaba en la parte de abajo dio con ellos en junta con los soldados los indios auxiliares de la misión de Aguayo; y tanta fue la felicidad que los chichimecos se hallaron en un profundo sueño. Francisca Zagazola fue una de las cautivas y la que vio primero empezar a subir allí los soldados; y aunque con bastante miedo ella se estuvo quieta hasta que los indios sintieron el rubor de la compañía, los cuáles todos se pusieron en huida quedando allí todos los cautivos que fueron las dos mujeres y sus hijos. Ahora ya de muy poca quietud se gozaba porque ya todos los indios se fueron de todos estos contornos; a estos que se les quitaron las cautivas se fueron por dentro de la sierra a salir a Ibarilla que es un potrero y habitación de ellos que está muy al centro de la sierra bien difícil de entrar allá a caballo; y así a pie se hizo en esta ocasión la entrada a dicho potrero.

Hallábase en la actualidad el teniente Serna con su tropa en el cerro Gordo como ya vimos por la orden del señor don Diego de Lasaga; pero habiendo tenido este señor la noticia de que se hallaba el señor capitán don Alonso en esta frontera con los indios ya levantados y en campaña, se vino de allá y entró con su tropa por la cuesta de San Antonio al potrero de las Vacas y de allí al de Ibarilla madrillera de ellos. El capitán don Alonso algo se demoró en seguir las huellas de los indios, pero a lo último se entró por el río y boca de San Antonio, salió al potrero de las Vacas y se entró la



[38] compañía al dicho potrero ya muy tarde donde se quedó; de allí a poco rato divisaron una lumbrecilla, y según veían el modo de arder no dejaron de imaginar que sería la dicha lumbre de los indios. Corrió la voz al cuerpo de guardia y mandaron a una espía a vigilar; vino éste y dijo que eran los indios. Ya se iba a poner en marcha la compañía para darles golpe cuando le ocurrió a uno de los centinelas, que lo fue Francisco Landaverde, que podría ser la otra compañía; y así él mismo, captada la venia, se ofreció ir vigilar, el cual fue y se introdujo hasta el cuerpo de guardia sin que fuera visto ni sentido de las centinelas hasta que les habló a los soldados; y ya llevó cierta la noticia de que era el real de la compañía del señor Serna, la cual entró por el cañón del Purgatorio y les dio a los bárbaros, arriba de las adjuntas de los riachuelos, sobre un banco que hace frontero al cerro de Ibarilla cuya frontera ganaron los indios y se fueron por dicho cerro. De esta función salió herido de un carcañal José Gabriel Camarillo; un soldado de los arreglados padeció el tormento de haberse nevado entre el río donde cayó.

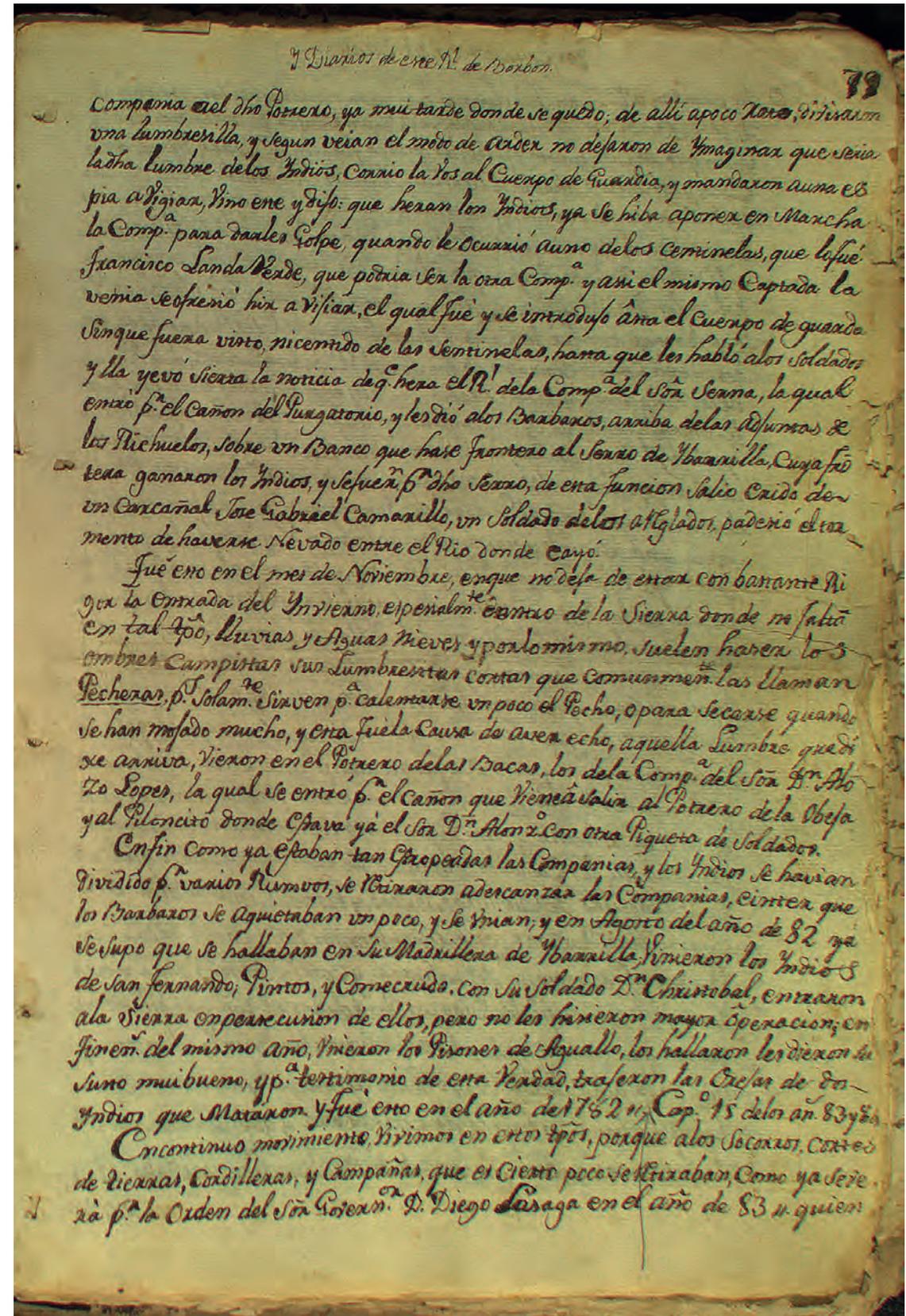
Fue esto en el mes de noviembre en que no deja de estar con bastante rigor la entrada del invierno, especialmente dentro de la sierra donde no faltan en tal tiempo lluvias y aguas, nieves y por lo mismo suelen hacer los hombres campistas sus lumbrecitas cortas que comúnmente las llaman pecheras porque solamente sirven para calentarse un poco el pecho o para secarse cuando se ha mojado mucho; y ésta fue la causa de haber hecho aquella lumbre que dije arriba, vieron en el potrero de las Vacas los de la compañía del señor don Alonso López, la cual se entró por el cañón que viene a salir al potrero de la Oveja y al Piloncito donde estaba ya el señor don Alonso con otra piqueta de soldados.

En fin, como ya estaban tan estropeadas las compañías, y los indios se habían dividido por varios rumbos se retiraron a descansar las compañías ínter que los bárbaros se aquietaban un poco y se unían; y en agosto del año de [17]82 ya se supo que se hallaban en su madri-llera de Ibarilla. Vinieron los indios de San Fernando, pintos y comecrudos con su soldado don Cristóbal; entraron a la sierra en persecución de ellos, pero no les hicieron mayor operación. En fines del mismo año vinieron los pizones de Aguayo, los hallaron, les dieron un susto muy bueno y para testimonio de esta verdad trajeron las orejas de dos indios que mataron; y fue esto en el año de 1782.

CAPÍTULO 15

De los años [17]83 y [17]84

En continuo movimiento vivimos en estos tiempos porque a los socorros, cortes de tierras, cordilleras y campañas que es cierto poco se retiraban como ya se verá por la orden del señor gobernador don Diego Lasaga en el año de [17]83 quien

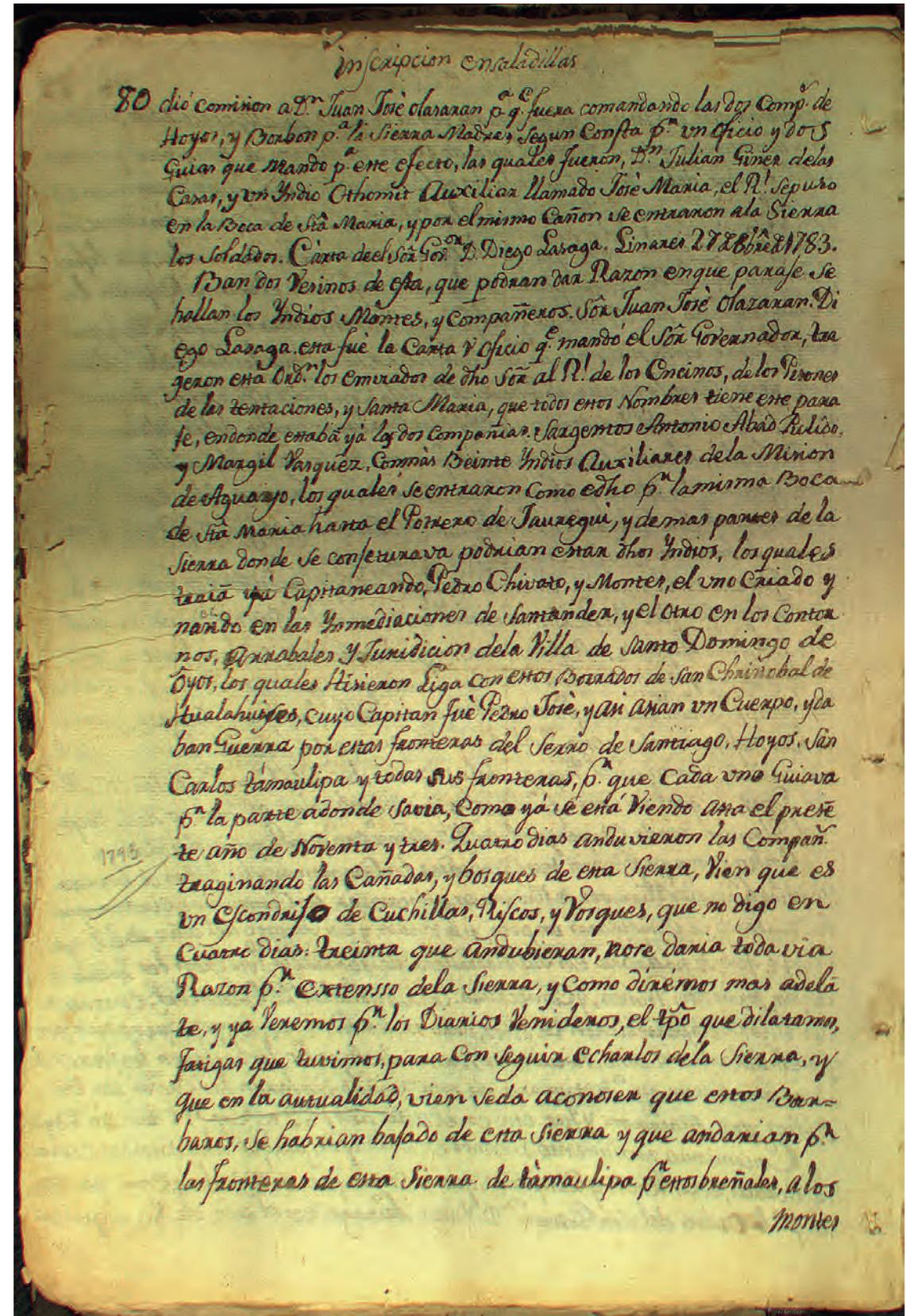


[38v] dio comisión a don Juan José Olazarán para que fuera comandando las dos compañías de Hoyos y Borbón para la Sierra Madre, según consta por un oficio y dos guías que mandó para este efecto las cuales fueron don Julián Inés de las Casas y un indio otomíe (othomit) auxiliar llamado José María. El real se puso en la boca de Santa María y por el mismo cañón se entraron a la sierra los soldados.

Carta del señor gobernador don Diego Lasaga

Linares 27 de octubre de 1783. Van dos vecinos de ésta que podrán dar razón en que paraje se hallan los indios, montes y compañeros. Señor Juan José Olazarán. Diego Lasaga.

Ésta fue la carta u oficio que mandó el señor gobernador. Trajeron esta orden los enviados de dicho señor al real de los Encinos, de los pizones de las tentaciones y Santa María que todos estos hombres tienen este paraje en donde estaban ya las dos compañías. Sargentos: Antonio Abad Pulido y Margil Vázquez, con más 20 indios auxiliares de la misión de Aguayo los cuales se entraron como he dicho por la misma boca de Santa María hasta el potrero de Jáuregui y demás partes de la sierra donde se conjeturaba podrían estar dichos indios los cuales traían ya capitaneando Pedro Chivato y Montes, el uno criado y nacido en las inmediaciones de Santander y el otro en los contornos, arrabales y jurisdicción de la villa de Santo Domingo de Hoyos, los cuales hicieron liga con estos borrados de San Cristóbal de Hualahuises, cuyo capitán fue Pedro José; y así hacían un cuerpo y daban guerra por estas fronteras del cerro de Santiago, Hoyos, San Carlos, Tamaulipa, y todas sus fronteras, porque cada uno guiaba por la parte a donde sabía como ya se está viendo hasta el presente año [Al margen: 1793] de [17]93. Cuatro días anduvieron las compañías trajinando las cañadas y bosques de esta sierra, bien que es un escondrijo de cuchillas, riscos y bosques que no digo en cuatro días, 30 que anduvieron, no se daría todavía razón por extenso de la sierra; y como diremos más adelante y ya veremos por los diarios venideros el tiempo que dilatamos, fatigas que tuvimos para conseguir echarlos de la sierra; y que en la actualidad bien se da a conocer que estos bárbaros se habrían bajado de esta sierra y que andarían por las fronteras de esta sierra de Tamaulipa, por estos breñales a los montes

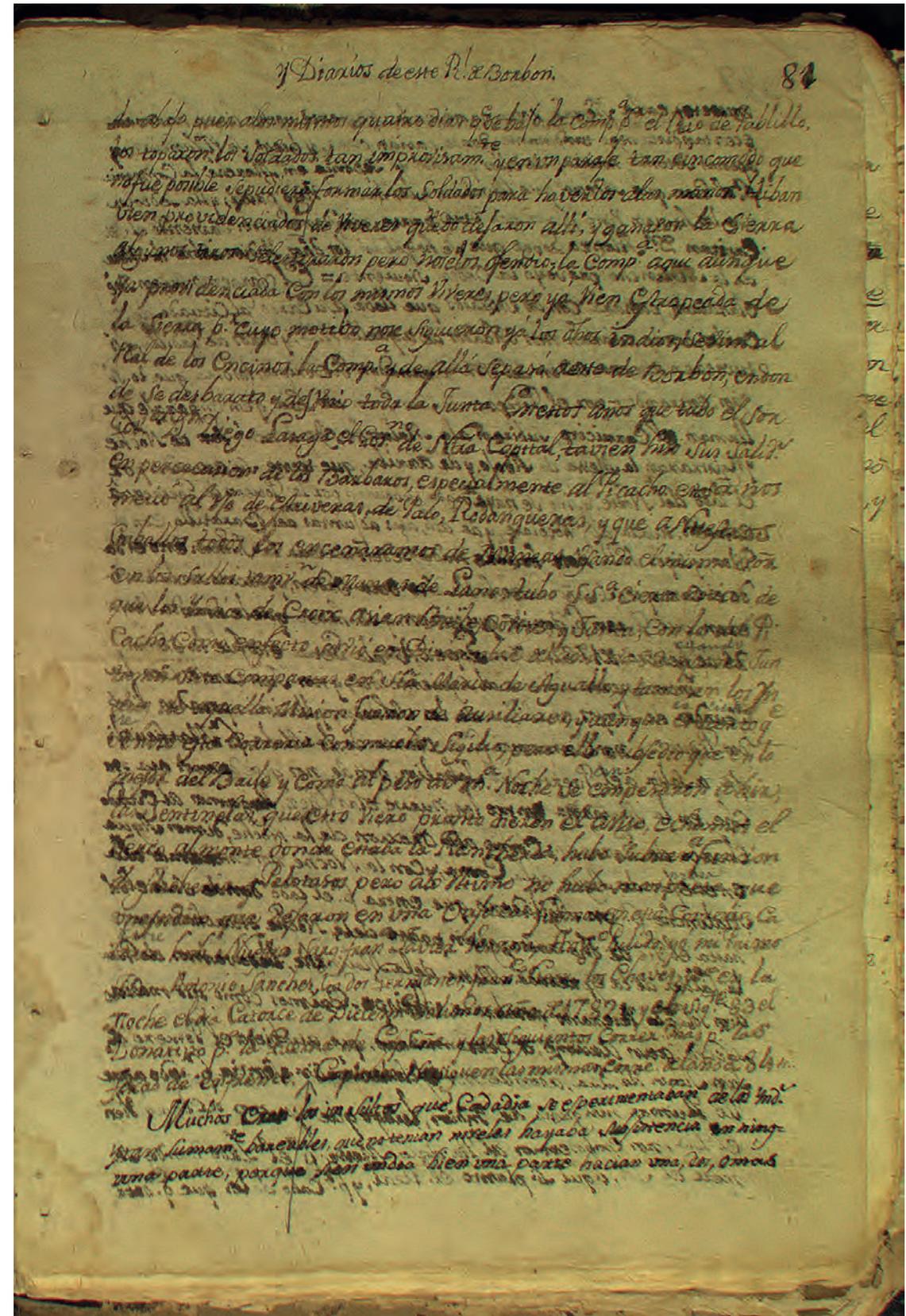


[39] de abajo, pues a los mismos cuatro días que se bajó la compañía por el río de Pablillo los toparon los soldados tan improvisadamente y en un paraje tan incómodo que no fue posible se pudiera formar los soldados para haberlos a las manos. Iban bien providenciados de víveres que todo dejaron ahí y ganaron la sierra. Algunos tiros se les tiraron, pero no se los ofendió. La compañía aquí aunque ya providenciada con los mismos víveres, pero ya bien estropeada de la sierra, por cuyo motivo no se siguieron ya los dichos indios. Se vino al real de los Encinos la compañía y de allá se pasó a este de Borbón en donde se desbarató y desunió toda la junta. En estos años que tuvo el señor gobernador don Diego Lasaga el gobierno de nuestra capital también hizo sus salidas en persecución de los bárbaros, especialmente al Picacho. Este señor nos metió al uso de estriberas de palo, rodanqueras y que a nuestros caballos todos los enseñáramos de maneas usando el mismo señor en los suyos también de maneas de lana. Tuvo su señoría cierta noticia de que los indios de Croix hacían baile, convite y junta con los del Picacho como en efecto se vio en diciembre del año de [17] 82 cuando juntamos siete compañías en Santa María de Aguayo y también los indios de aquella misión fueron de auxiliares; y aunque es cierto que se hizo esta correría con mucho sigilo, pero allí sucedió que en lo mejor del baile y como al peso de medianoche se empezaron a ir. Los centinelas que esto vieron pronto dieron el aviso; echamos el cerco al monte donde estaba la ranchería; hubo su buena función de flechería y pelotazos; pero a lo último no hubo más presa que un indito que dejaron en una huajaca. Fuimos en esta correría 14 hombres, nuestro sargento Francisco Javier Bersosa, Antonio Pulido, yo, mi primo Juan Antonio Sánchez, los dos Germanes, Francisco Leyva, los Chávez, etcétera. En la noche, el día 14 de diciembre salimos, año de 1782; y el siguiente [17]83, el donativo para la guerra de España, y los siguientes corren dichas por las fojas de enfrente.

CAPÍTULO 16

Siguen las mismas correrías del año de [17]84

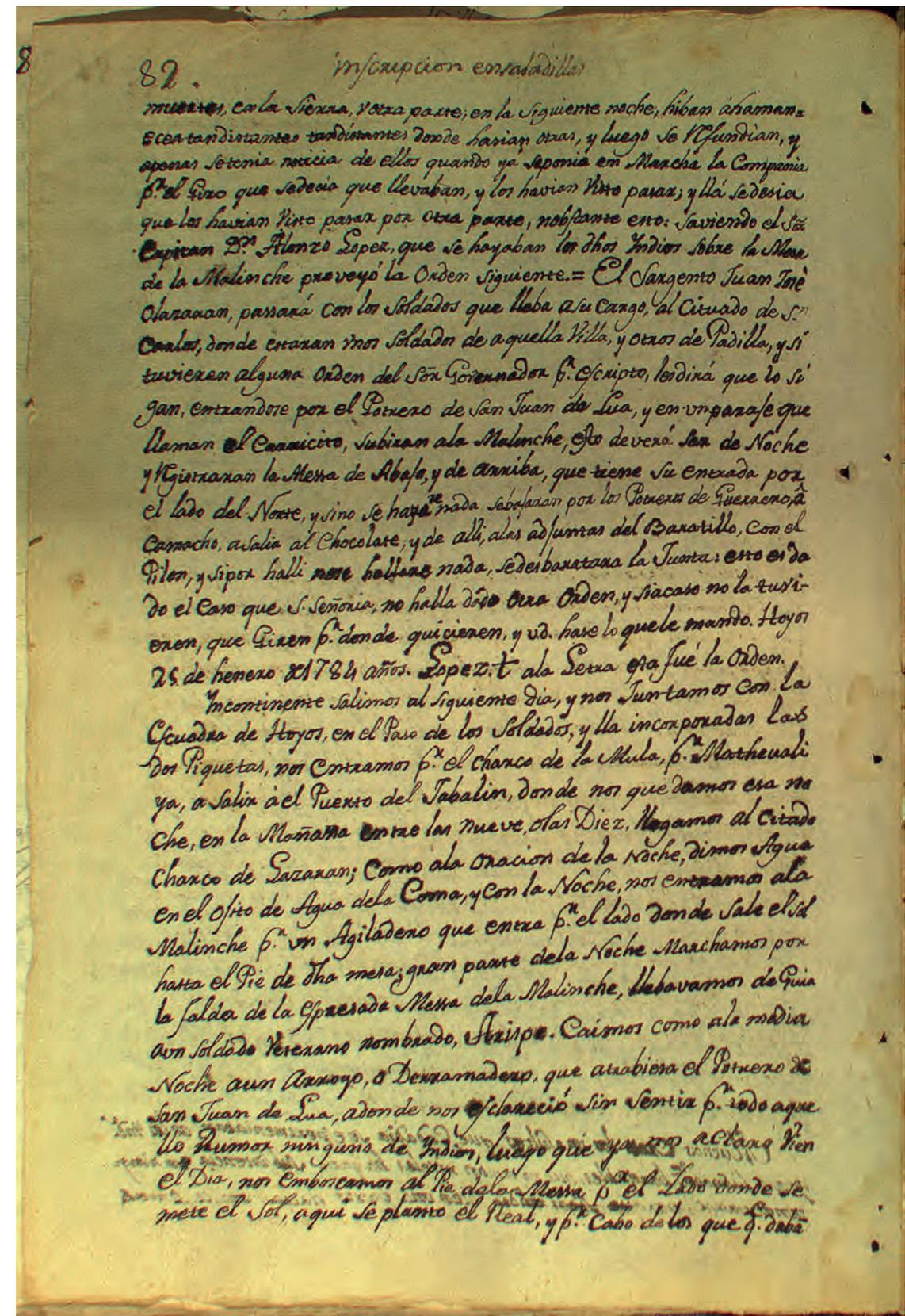
Muchos eran los insultos que cada día se experimentaban de los indios, y tan sumamente variables que no tenían ni se les hallaba subsistencia en ninguna parte porque si en un día bien una parte hacían una, dos o más



[39v] muertes en la sierra u otra parte, en la siguiente noche iban a amanecer tan distantes, donde hacían otras, y luego se refundían; y apenas se tenía noticia de ellos cuando ya se ponía en marcha la compañía por el giro que se decía que llevaban y los habían visto pasar; y ya se decía que los habían visto pasar por otra parte. No obstante esto, sabiendo el señor capitán don Alonso López que se hallaban los dichos indios sobre la mesa de La Malinche proveyó la orden siguiente:

El sargento Juan José Olazarán pasará con los soldados que lleva a su cargo al situado de San Carlos donde estarán unos soldados de aquella villa y otros de Padilla; y si tuvieren alguna orden del señor gobernador, por escrito, les dirá que lo sigan entrándose por el potrero de San Juan de Lúa; y en un paraje que llaman el Carricito subirán a La Malinche. Esto deberá ser de noche y registrarán la mesa de abajo y de arriba que tiene su entrada por el lado del norte; y si no se hallare nada, se bajarán los potreros de Guerrero a Camacho, a salir al Chocolate y allí a las Adjuntas del Baratillo con El Pilón; y si por allí no se hallare nada, se desbaratará la junta. Esto es dado el caso que su señoría no haya dado otra orden; y si acaso no la tuvieren, que giren por donde quisieren; y usted hace lo que le mando. Hoyos, 25 de enero de 1784. López. Rúbrica.

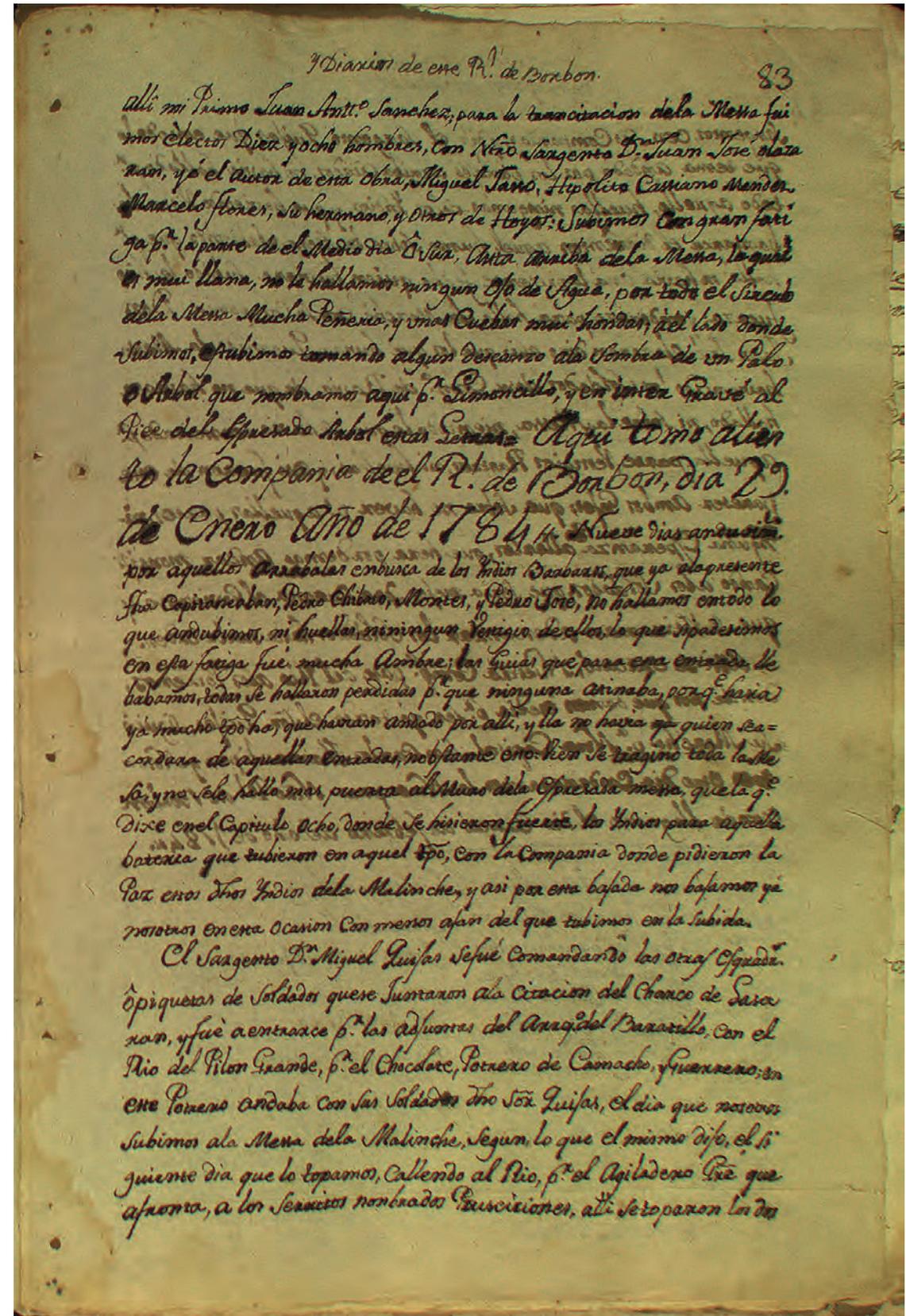
A la letra ésta fue la orden. Incontinenti salimos al siguiente día y nos juntamos con la escuadra de Hoyos en el paso de los soldados; y ya incorporadas las dos piquetas nos entramos por el charco de la Mula, por la Matehualilla, a salir al puerto del Jabalín donde nos quedamos esa noche. En la mañana, entre las nueve o las diez, llegamos al citado charco de Lazaran; como a la oración de la noche dimos agua en el ojito de agua de la Coma; y con la noche nos entramos a La Malinche por un ahijadero que entra por el lado donde sale el sol hasta el pie de dicha mesa. Gran parte de la noche marchamos por la falda de la expresada mesa de La Malinche; llevábamos de guía a un soldado veterano nombrado Arizpe. Caímos como a la medianoche a un arroyo o derramadero que atraviesa el potrero de San Juan de Lúa adonde nos esclareció sin sentir por todo[s] aquello[s] rumbos ninguno de indios. Luego que ya nos aclaró bien el día nos emboscamos al pie de la Mesa, por el lado donde se mete el sol. Aquí se plantó el real; y por cabo de los que quedaban



[40] allí, mi primo Juan Antonio Sánchez. Para la transitación de la mesa fuimos electos 18 hombres con nuestro sargento don Juan José Olazarán, yo el autor de esta obra, Miguel Jasso, Hipólito Caciono Méndez, Marcelo Flores, su hermano y otros de Hoyos. Subimos con gran fatiga por la parte del mediodía o sur hasta arriba de la mesa la cual es muy llana, no le hallamos ningún ojo de agua; por todo el círculo de la mesa, mucha peñería y unas cuevas muy hondas. Al lado donde subimos estuvimos tomando algún descanso a la sombra de un palo o árbol que nombramos aquí por limoncillo, y en inter[in] grabé, al pie del expresado árbol estas letras: Aquí tomó aliento la compañía del Real de Borbón, día 29, año de 1784.

Nueve días anduvimos por aquellos arrabales en busca de los indios bárbaros que ya a la presente fecha capitaneaban Pedro Chivato, Montes y Pedro José. No hallamos en todo lo que anduvimos ni huellas, ni ningún vestigio de ellos; lo que si padecemos de esta fatiga fue mucha hambre; las guías que para esta entrada llevábamos, todas se hallaron perdidas porque ninguno atinaba, porque hacía ya mucho tiempo a que habían andado por allí y ya no había ya quién se acordara de aquellas entradas. No obstante, esto bien se trajinó toda la mesa y no se le halló más puerta al muro de la expresada mesa que la que dije en el capítulo 8 donde se hicieron fuertes los indios para aquella batería que tuvieron en aquel tiempo con la compañía donde pidieron la paz estos dichos indios de La Malinche. Y así por esta bajada nos bajamos ya nosotros en esta ocasión con menos afán del que tuvimos en la subida.

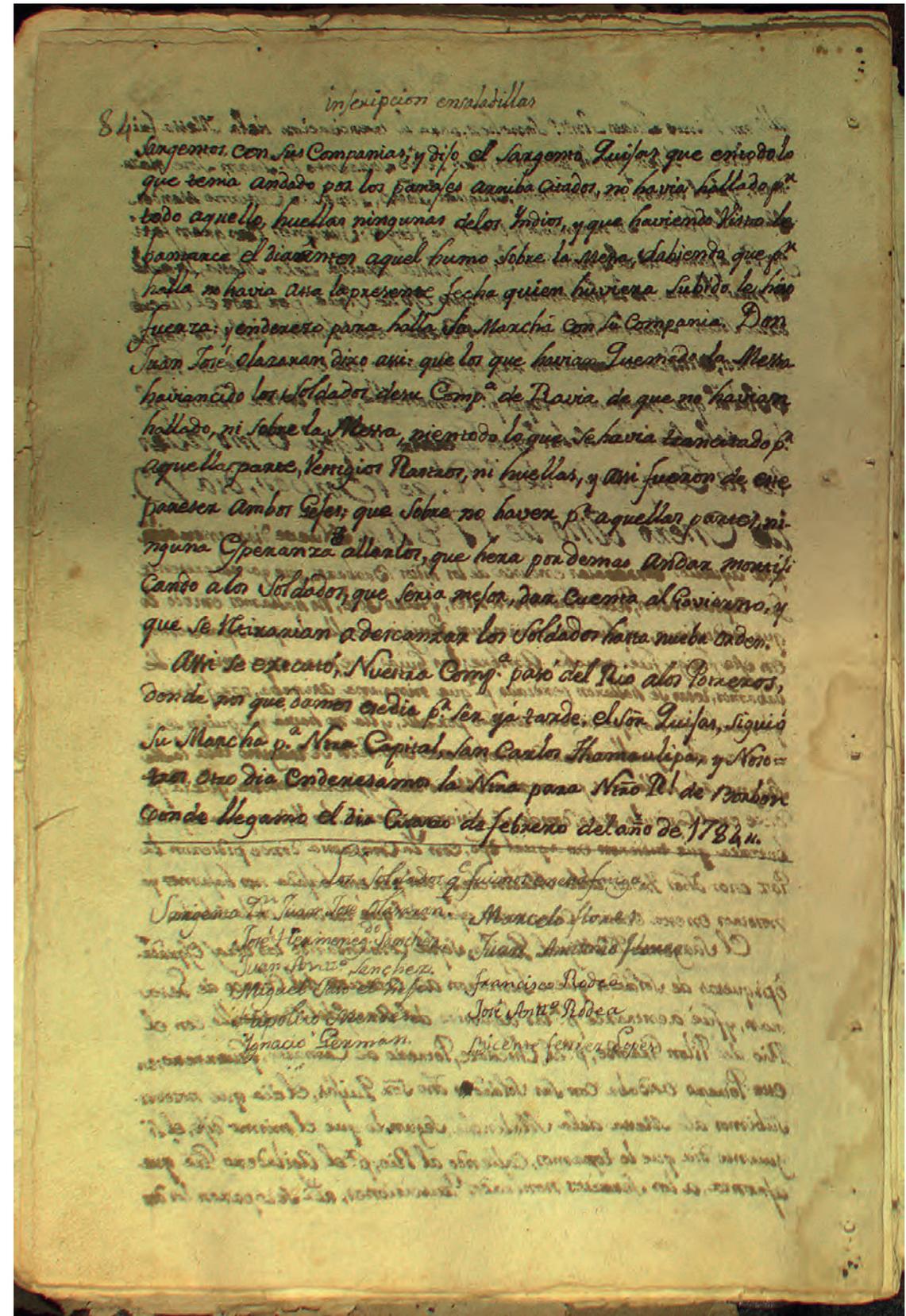
El sargento don Miguel Quijas se fue comandando las otras escuadras o piquetas de soldados que se juntaron a la citación del charco de Lazarán, y fue a entrarse por las adjuntas del arroyo del Baratillo con el río del Pilón Grande, por el Chocolate, potrero de Camacho y Guerrero. En este potrero andaba con sus soldados dicho señor Quijas el día que nosotros subimos a la mesa de La Malinche, según lo que él mismo dijo al siguiente día que lo topamos cayendo al río, por el ahijadero grande que afronta a los cerritos nombrados Precisiones: allí se toparon los dos



[40v] sargentos con sus compañías; y dijo el sargento Quijas que en todo lo que tenía andado por los parajes arriba citados no había hallado por todo aquello huellas ningunas de los indios y que habiendo visto levantarse el día antes aquel humo sobre la mesa, sabiendo que por allá no había hasta la presente fecha quién hubiera subido, le hizo fuerza y enderezó para allá su marcha con su compañía. Don Juan José Olazarán dijo así: que los que habían quemado la mesa habían sido los soldados de su compañía, de rabia de que no habían hallado ni sobre la mesa ni en todo lo que se había transitado por aquella parte, vestigios, rastros ni huellas. Y así fueron de este parecer ambos jefes, que sobre no haber por aquellas partes ninguna esperanza de hallarlos que era por demás andar mortificando a los soldados; que sería mejor dar cuenta al gobierno y que se retirarían a descansar los soldados hasta nueva orden.

Así se ejecutó: nuestra compañía pasó del río a los Potreros donde nos quedamos ese día por ser ya tarde; el señor Quijas siguió su marcha para nuestra capital San Carlos, Tamaulipa; y nosotros otro día enderezamos la nuestra para nuestro Real de Borbón donde llegamos el día 5 de febrero del año de 1784.

Los soldados que fuimos en esta fatiga: sargento don Juan José Olazarán, José Hermenegildo Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Miguel Jasso, el Viejo, Hipólito Méndez, Ignacio Germán, Marcelo Flores, Juan Antonio Flores, Francisco Rodea, José Antonio Rodea y Vicente Ferriez López.



Principiábamos el mes de abril de dicho año cuando bajaron los indios de la sierra y potrero de Jáuregui donde se tenía ya razón de que estaban; y el día 4 de abril, en la cieneguita de Gutiérrez o Tres Ciénegas que todo es uno, allí mataron a un vaciero de la hacienda de la Barranca, y según se halló el rastro se infiere que a éste lo lazaron y lo arrastraron, y se halló el cuerpo entre unos zanjones metido. Súpose que fueron los indios porque también se halló el mulo en que andaba, muerto allí y a las cercanías entre el monte con tres varazos; y a los mismos se halló el referido cuerpo; y así lo refiere esa trágica que dice así:

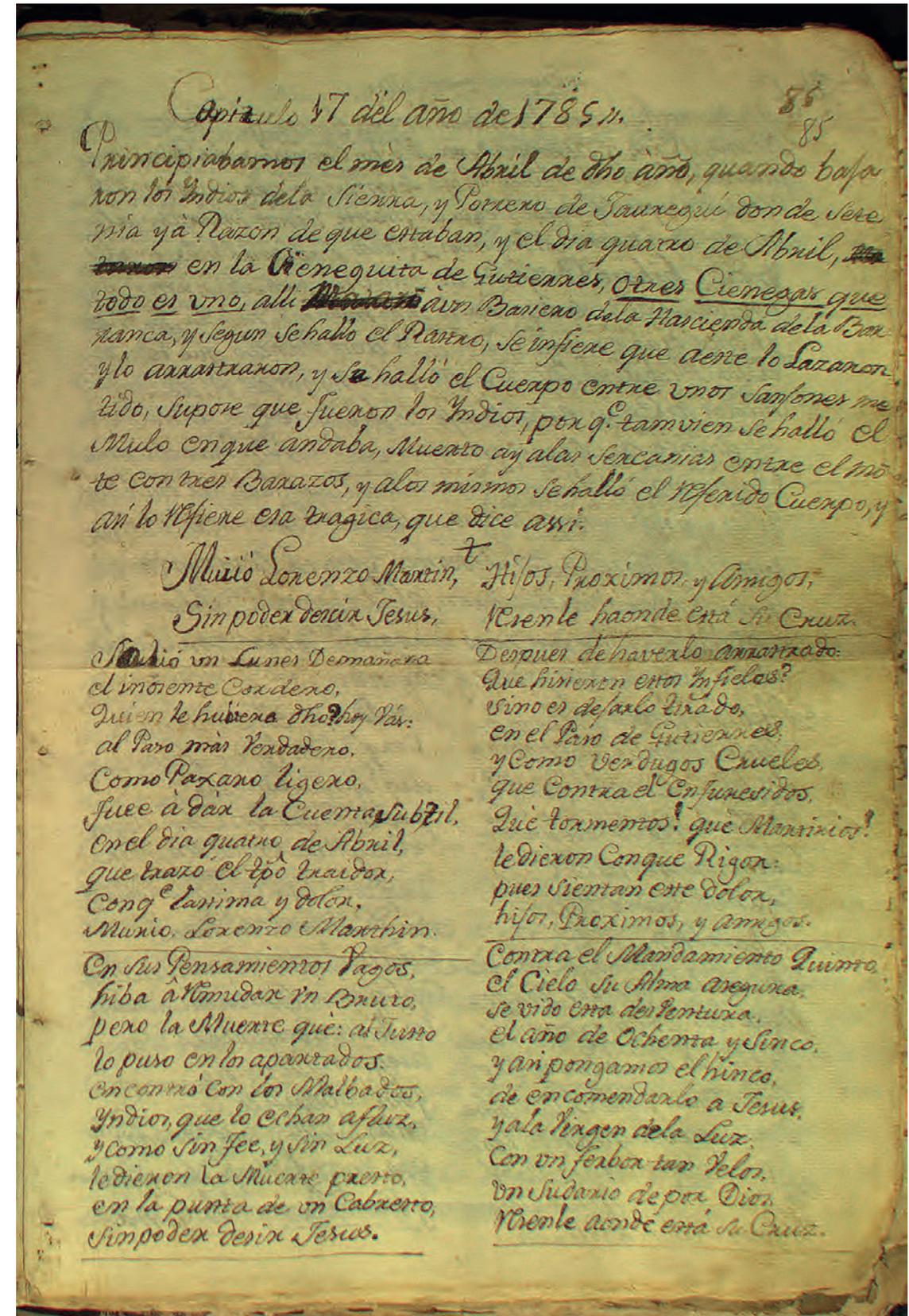
Murió Lorenzo Martín sin poder decir Jesús: hijos, prójimos y amigos, récnle a donde está su cruz.

Salió un lunes de mañana
el inocente cordero
quién le hubiera dicho?: hoy vas:
al paso más verdadero
Como pájaro ligero
fue a dar la cuenta sutil
en el día cuatro de abril
que trazó el tiempo traidor.
Con qué lástima y dolor
Murió Lorenzo Martín

En sus pensamientos vagos
iba a remudar un bruto
pero la muerte, que al justo
lo puso los apartados,
encontró con los malvados
indios que lo echan afluz
y como sin fe y sin luz,
le dieron la muerte presto
en la punta de un cabresto,
sin poder decir Jesús.

Después de haberlo arrastrado
qué hicieron estos infieles?
si no es dejarlo tirado
en el paso de Gutiérrez;
y como verdugos crueles
contra él enfurecidos;
¡qué tormentos, qué martirios!
le dieron, con qué rigor!
pues sientan este dolor
hijos, prójimos y amigos.

Contra el mandamiento quinto
el cielo su alma asegura
se vido esta desventura
el año de ochenta y cinco.
Y así pongamos el ahínco
de encomendarlo a Jesús
y a la Virgen de la Luz,
con un fervor tan veloz.
Un sudario, de por Dios
récnle a donde está su cruz



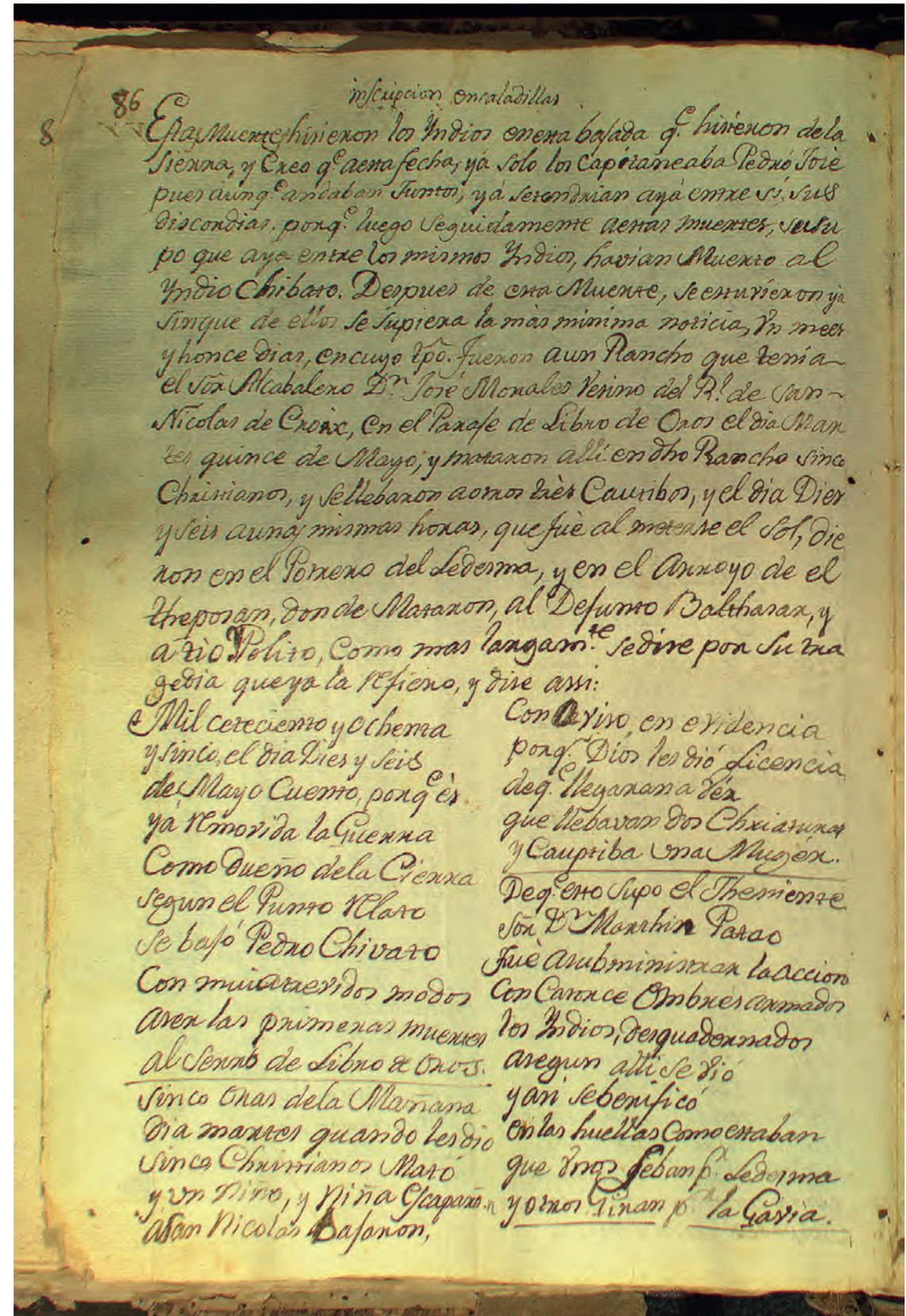
[41v] Esta muerte hicieron los indios en esta bajada que hicieron de la sierra; y creo que a esta fecha ya sólo los capitaneaba Pedro José, pues aunque andaban juntos ya se tendrían allá entre sí sus discordias, porque luego seguidamente a estas muertes se supo que allá entre los mismos indios habían muerto al Indio Chivato. Después de esta muerte se estuvieron ya sin que de ellos se supiera la más mínima noticia un mes y once días en cuyo tiempo fueron a un rancho que tenía el señor alcablero don José Morales vecino del real de San Nicolás de Croix en el paraje de Libro de Oro, el día martes 15 de mayo y mataron allí en dicho rancho cinco cristianos y se llevaron a otros tres cautivos; y el día 16 a una misma hora, que fue al meterse el sol, dieron en el potrero de Ledesma y en el arroyo de Tepozán donde mataron al difunto Baltasar a tío Hipólito como más largamente se dice por su tragedia que ya la refiero y dice así:

Mil setecientos y ochenta y cinco el día dieciséis de mayo cuento porque es ya removida la guerra. Como dueño de la sierra, según el punto relato, se bajó Pedro Chivato con muy atrevidos modos a hacer las primeras muertes al Cerro del Libro de Oros.

Cinco horas de la mañana, día martes cuando les dio cinco cristianos mató, y un niño y niña escaparon. A San Nicolás bajaron,

con aviso en evidencia, porque Dios les dio licencia de que llegaran a ver que llevaban dos criaturas y cautiva a una mujer.

De que esto supo el teniente, señor don Martín Patao, fue a suministrar la acción con catorce hombres armados. Los indios descuadernados, según allí se vio y así se verificó en las huellas como estaban que unos se van por Ledesma y otras giran por la gavia.



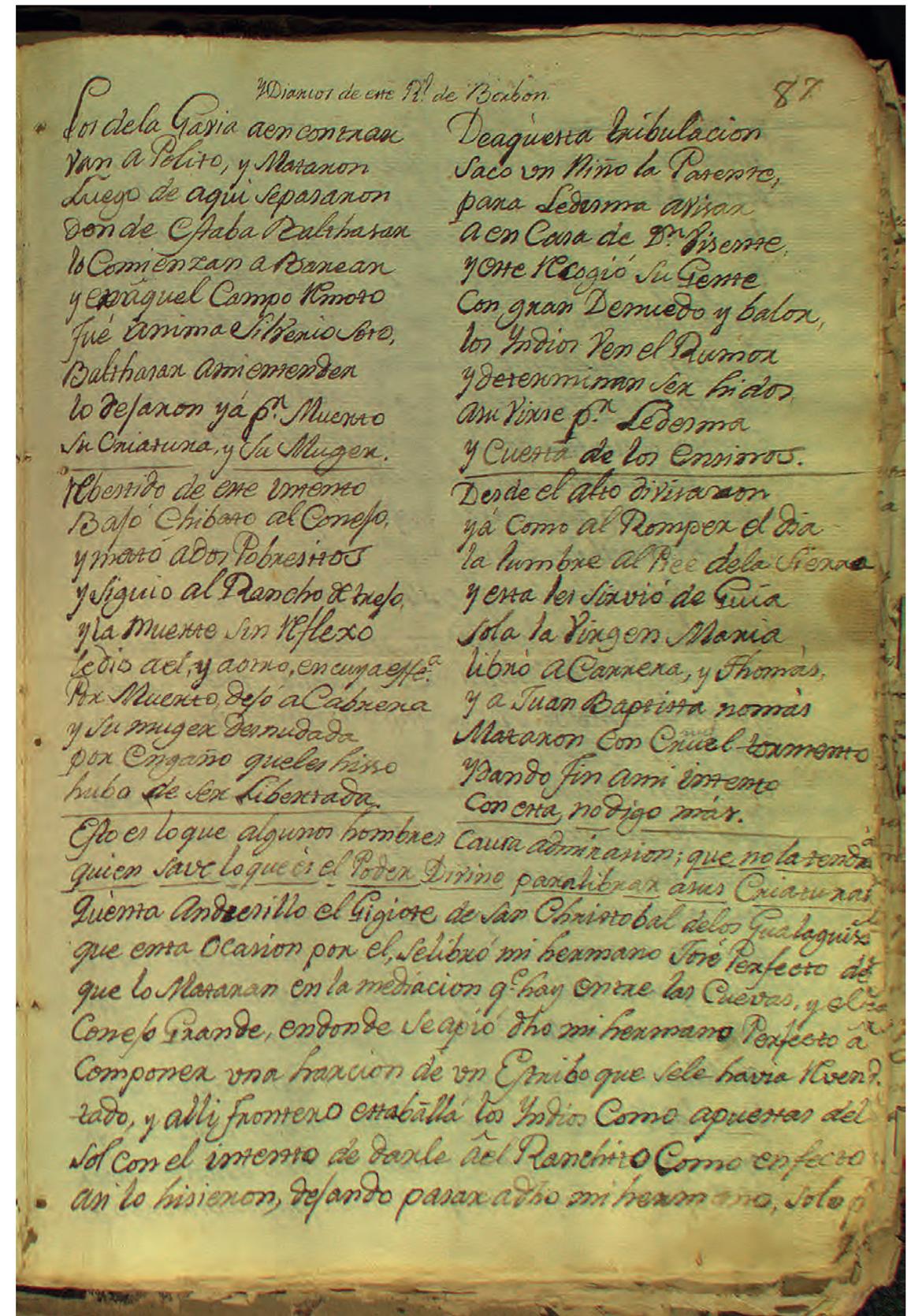
Los de la gavia a encontrar van a Polito, y mataron; luego de aquí se pasaron donde estaba Baltazar lo comienzan a vrear y en aquel campo remoto fue ánima. Silverio Soto, Baltazar a mi entender, lo dejaron ya por muerto su criatura y su mujer.

Revestido de este intento bajó Chivato al conejo, y mató a dos pobrecitos y siguió al rancho de Trejo y la muerte sin reflejo le dio a él y a otro en cuya estera por muerto dejó a Cabrera y a su mujer desnudada por engaño que les hizo hubo de ser libertada.

De aquesta tribulación sacó un niño la patente para Ledesma a avisar a en casa de don Vicente y este recogió su gente con gran denuedo y valor los indios ven el rumor y determinan ser idos a subirse por Ledesma y cuesta de los encinos.

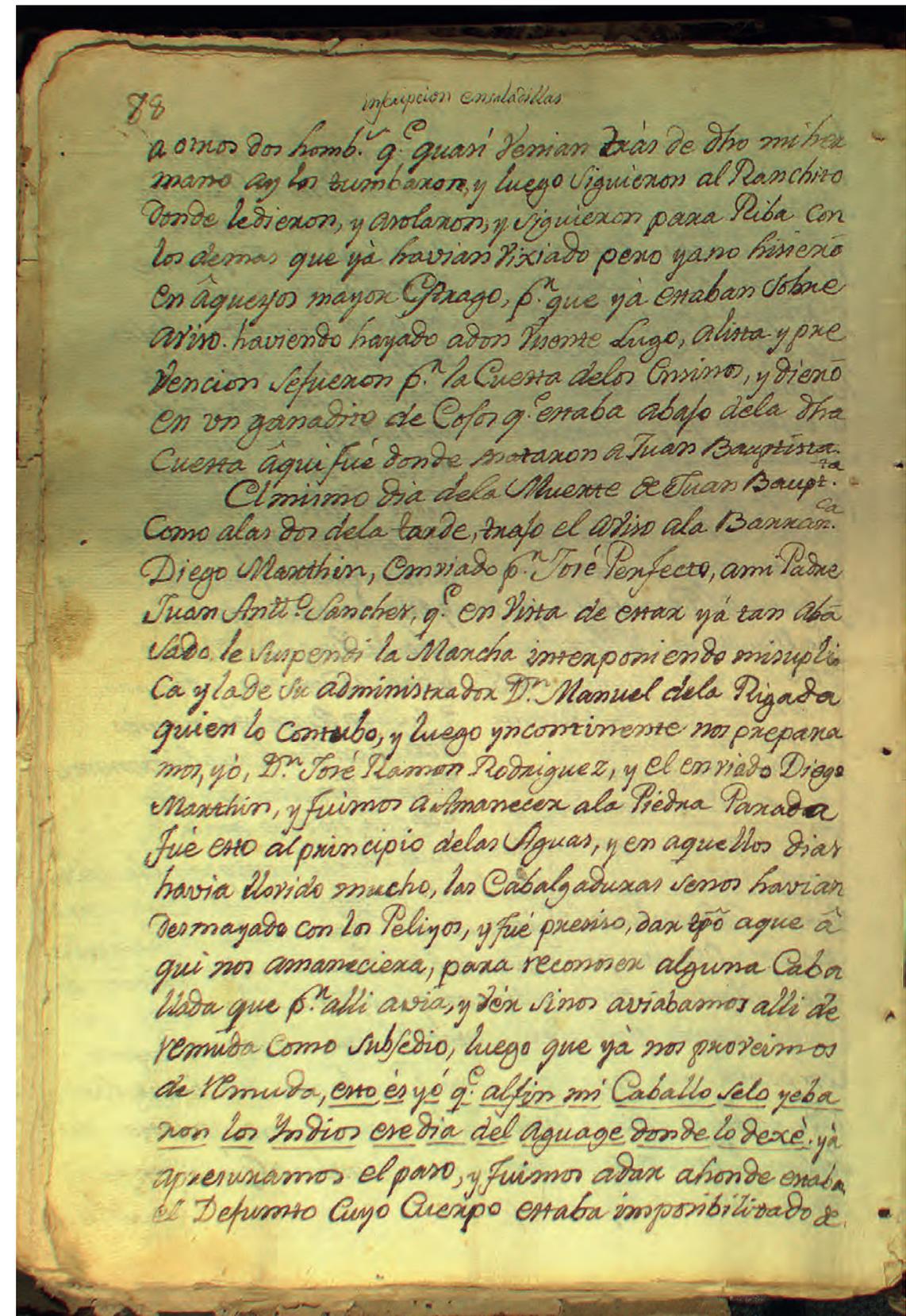
Desde el alto divisaron ya como al romper el día la lumbre al pie de la sierra y ésta les sirvió de guía. Sola la Virgen María libró a Carrera y Tomás; y a Juan Bautista nomás mataron con cruel tormento. Y dando fin a mi intento con ésta, no digo más.

Esto es lo que [en] algunos hombres causan admiración; que no la tendría quien sabe lo que es el poder divino para librar a sus criaturas. Cuenta Andrecillo, el gigante de San Cristóbal de los Hualahuises, que en esta ocasión por él se libró mi hermano José Perfecto de que lo mataran en la mediación que hay entre las Cuevas y el Conejo Grande en donde se apeó dicho mi hermano Perfecto a componer una arción de un estribo que se le había reventado; y allí frontero estaban ya los indios, como a puestas del sol, con el intento de darle al ranchito, como en efecto así lo hicieron dejando pasar a dicho mi hermano sólo, por



[42v] [que] a otros dos hombres que cuasi venían tras de dicho mi hermano allí los tumbaron y luego siguieron al ranchito donde le dieron y siguieron para arriba con los demás que ya habían vigiado, pero ya no hicieron en aquellos mayor estrago, porque ya estaban sobre aviso. Habiendo hallado a don Vicente Lugo a lista y prevención, se fueron por la cuesta de los Encinos y dieron en un ganadito de cojos que estaba abajo de la dicha cuesta; aquí fue donde mataron a Juan Bautista.

El mismo día de la muerte de Juan Bautista, como a las dos de la tarde trajo el aviso a la Barranca, Diego Martín, enviado por José Perfecto a mi padre Juan Antonio Sánchez que en vista de estar ya tan avanzado le suspendí la marcha interponiendo mi súplica y la de su administrador don Manuel de la Rigada, quien lo contuvo; y luego incontinenti nos preparamos yo, don José Ramón Rodríguez y el enviado Diego Martín, y fuimos a amanecer a la Piedra Parada. Fue esto al principio de las aguas; y en aquellos días había llovido mucho; las cabalgaduras se nos habían desmayado con los pelillos y fue preciso dar tiempo a que aquí nos amaneciera para reconocer alguna caballada que por allí había y ver si nos hallábamos allí de remuda, como sucedió. Luego que ya nos proveímos de remuda, esto es yo que al fin mi caballo se lo llevaron los indios ese día del aguaje donde lo dejé, ya apresuramos el paso y fuimos a dar adonde estaba el difunto cuyo cuerpo estaba imposibilitado de



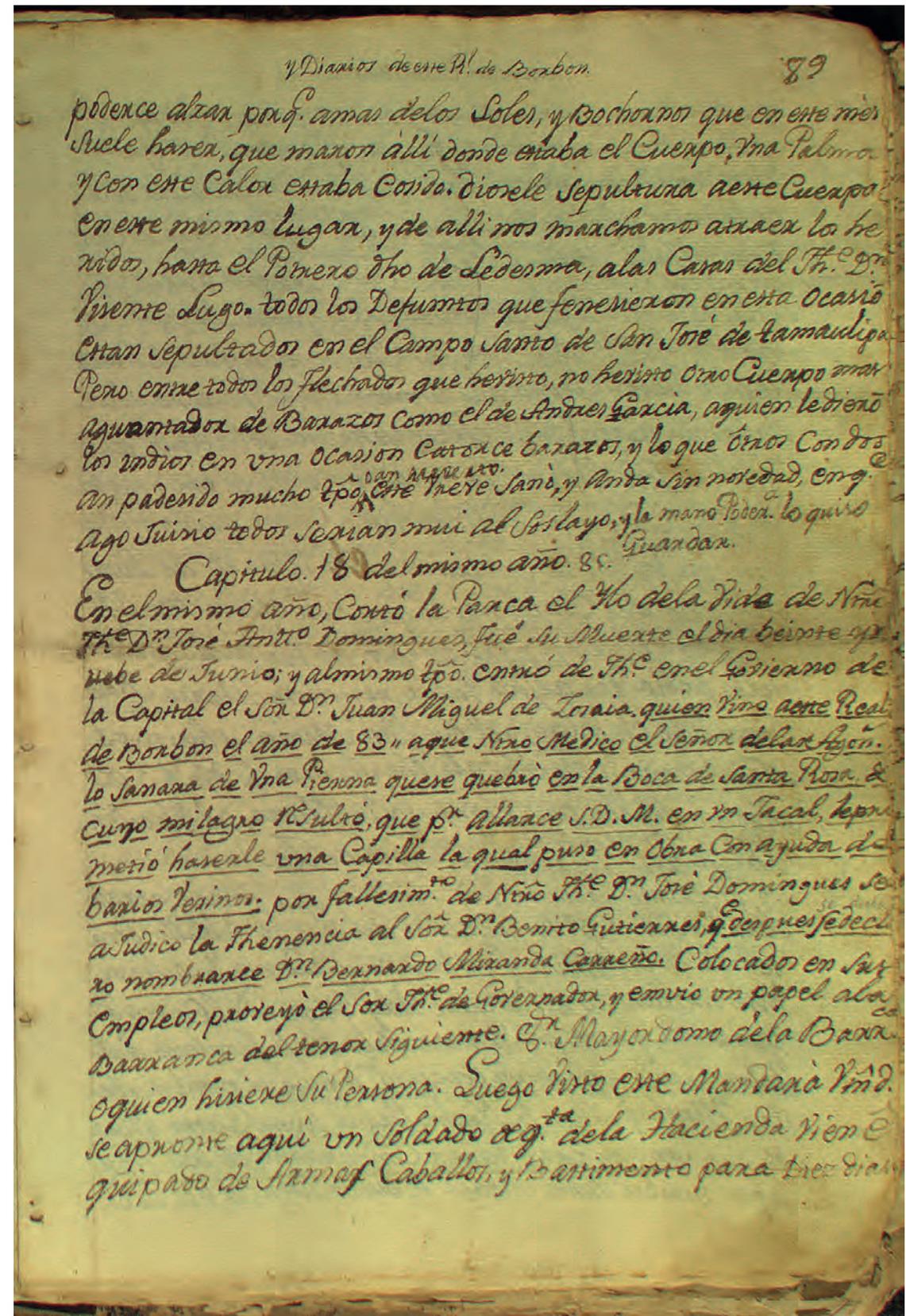
[43] poderse alzar, porque a más de los soles y bochornos que en este mes suele hacer, quemaron allí donde estaba el cuerpo una palma y con este calor estaba cocido. Diósele sepultura a este cuerpo en este mismo lugar y de allí nos marchamos a traer los heridos hasta el potrero dicho de Ledesma, a las casas del teniente don Vicente Lugo. Todos los difuntos que fenecieron en esta ocasión están sepultados en el camposanto de San José de Tamaulipa. Pero entre todos los flechados que he visto no he visto otro cuerpo más aguantador de varazos como el de Andrés García, a quien le dieron los indios en una ocasión 14 varazos; y lo que otros con dos han padecido mucho tiempo o han muerto, este breve sanó y anda sin novedad, en que hago un juicio todos serían muy al soslayo y la mano poderosa lo quiso guardar.

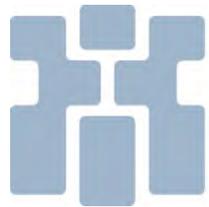
CAPÍTULO 18

Del mismo año [17]85

En el mismo año cortó la parca el hilo de la vida de nuestro teniente don José Antonio Domínguez. Fue su muerte el día 29 de junio; y al mismo tiempo entró de teniente en el gobierno de la capital el señor don Juan Miguel de Zozaya quien vino a este Real de Borbón el año de [17]83 a que nuestro médico, el señor de las Agonías, lo sanara de una pierna que se quebró en la boca de Santa Rosa, de cuyo milagro resultó que por hallarse su divina majestad en un jacal le prometió hacerle una capilla la cual puso en obra con ayuda de varios vecinos. Por fallecimiento de nuestro teniente don José Domínguez se adjudicó la tenencia al señor don Benito Gutiérrez que después se declaró nombrarse don Bernardo Miranda Carreño. Colocados en sus empleos proveyó el señor teniente del gobernador y envió un papel a la Barranca del tenor siguiente:

Señor mayordomo de la Barranca o quién hiciere su persona: luego visto éste mandará vuestra majestad se apronte aquí un soldado de cuenta de la hacienda, bien equipado de armas, caballos y bastimento para 10 días

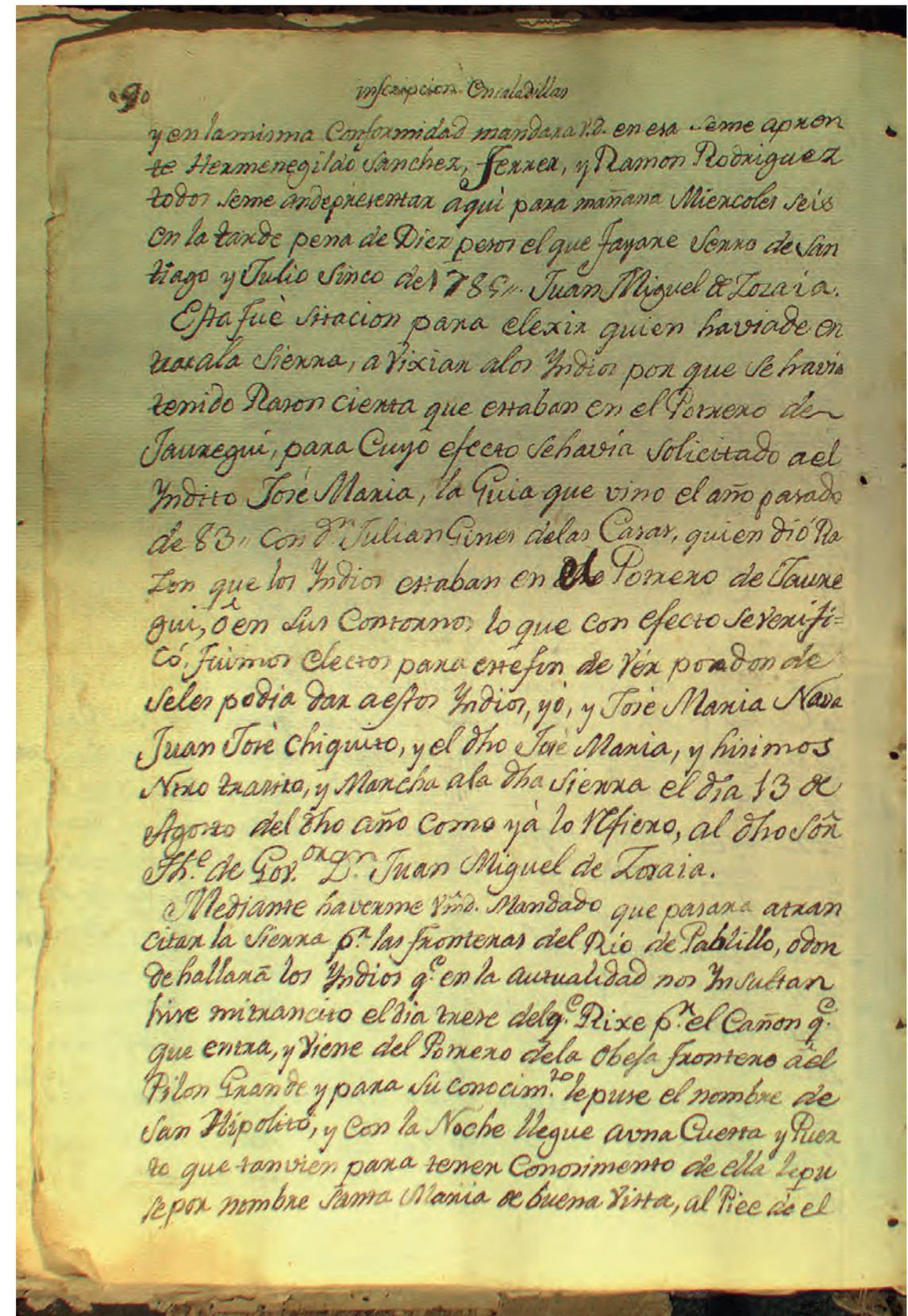


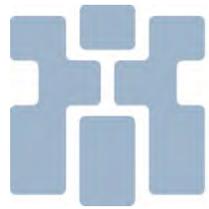


[43v] y en la misma conformidad mandará usted en esa se me apronte Hermenegildo Sánchez, Ferrer y Ramón Rodríguez: todos se me han de presentar aquí para mañana miércoles, seis de la tarde, pena de 10 pesos el que fallare. Cerro de Santiago y julio 5 de 1785. Juan Miguel de Zozaya.

Ésta fue citación para elegir quien había de entrar a la sierra a vigilar a los indios, porque se había tenido razón cierta que estaban en el potrero de Jáuregui para cuyo efecto se había solicitado al indio José María, la guía que vino el año pasado de 83 con don Julián Inés de las Casas quien dio razón que los indios estaban en el potrero de Jáuregui o en sus contornos, lo que con efecto se verificó. Fuimos electos para este fin de ver por dónde se les podía dar a estos indios, yo y José María Nava, Juan José Chiquito el dicho José María; e hicimos nuestro tránsito y marcha a la dicha sierra el día 13 de agosto del dicho año como ya lo refiero al dicho señor teniente de gobernador don Juan Miguel de Zozaya:

Mediante haberme vuestra merced mandado que pasara a transitar la sierra por las fronteras del río de Pablillo o donde hallaran los indios que en la actualidad nos insultan, hice mi tránsito el día 13 del que rige por el cañón que entra y viene del potrero de la Oveja, frontero al Pilón Grande y para su conocimiento le puse el nombre de San Hipólito; y con la noche llegué a una cuesta y puerto que también para tener conocimiento de ella le puse por nombre Santa María de Buenavista; al pie del

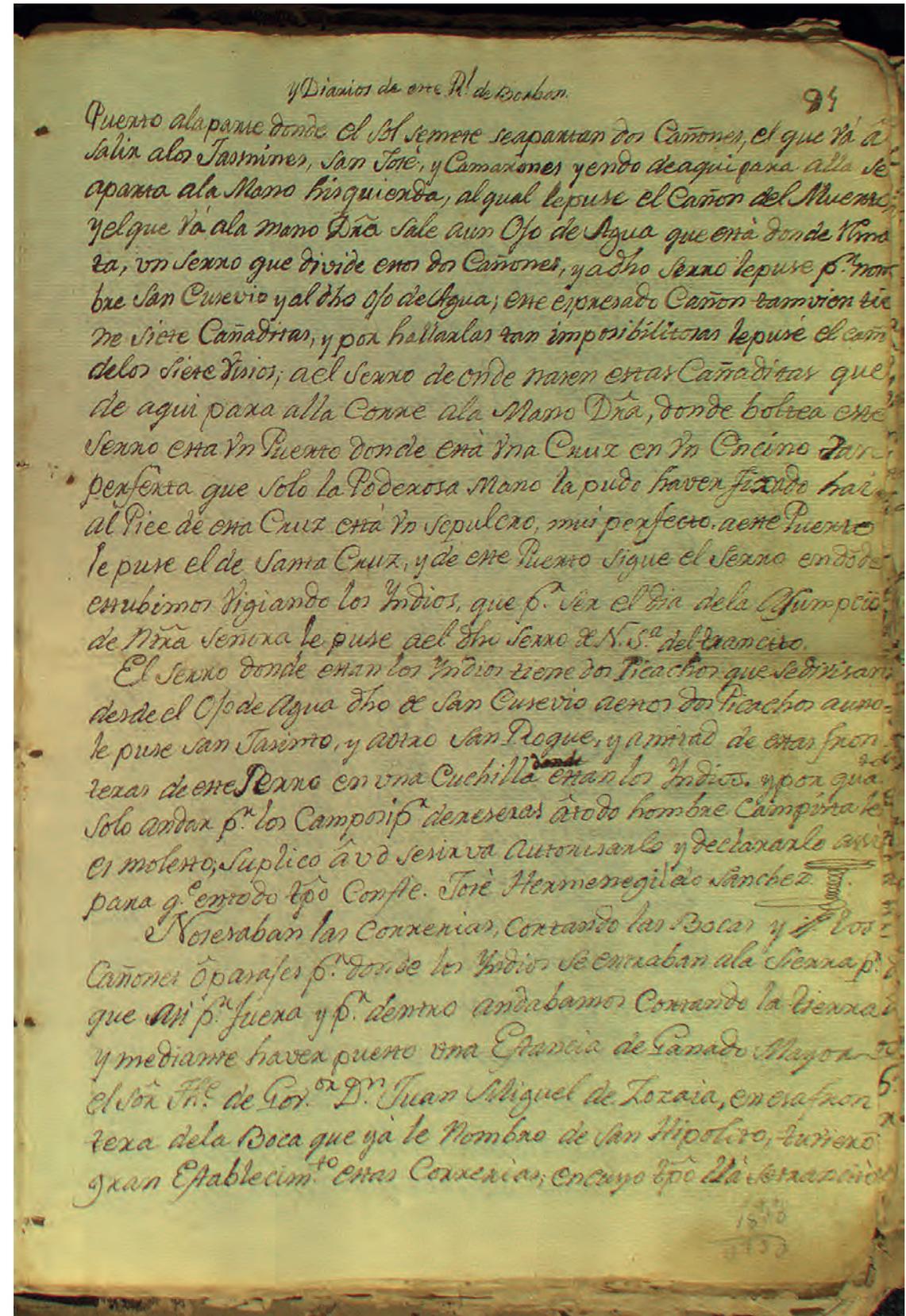




[44] puerto, a la parte donde el sol se mete, se apartan dos cañones; el que va a salir a los Jazmines, San José y Camarones, yendo de aquí para allá se aparta a la mano izquierda, al cual le puse el cañón del Muerto; y el que va a la mano derecha sale a un ojo de agua que está donde remata un cerro que divide estos dos cañones, y a dicho cerro le puse por nombre San Eusebio y al dicho ojo de agua. Este expresado cañón también tiene siete cañaditas y por hallarlas tan imposibilitosas le puse el cañón de los Siete Vicios. Al cerro de donde nacen estas cañaditas que de aquí para allá corre a la mano derecha, donde voltea este cerro, está un puerto donde está una cruz en un encino tan perfecta que sólo la Poderosa Mano la pudo haber fijado allí. Al pie de esta cruz está un sepulcro muy perfecto. A este puerto le puse el de la Santa Cruz. Y de este puerto sigue el cerro en donde estuvimos vigilando los indios que por ser el día de la Asunción de Nuestra Señora le puse al dicho cerro de Nuestra Señora del Tránsito.

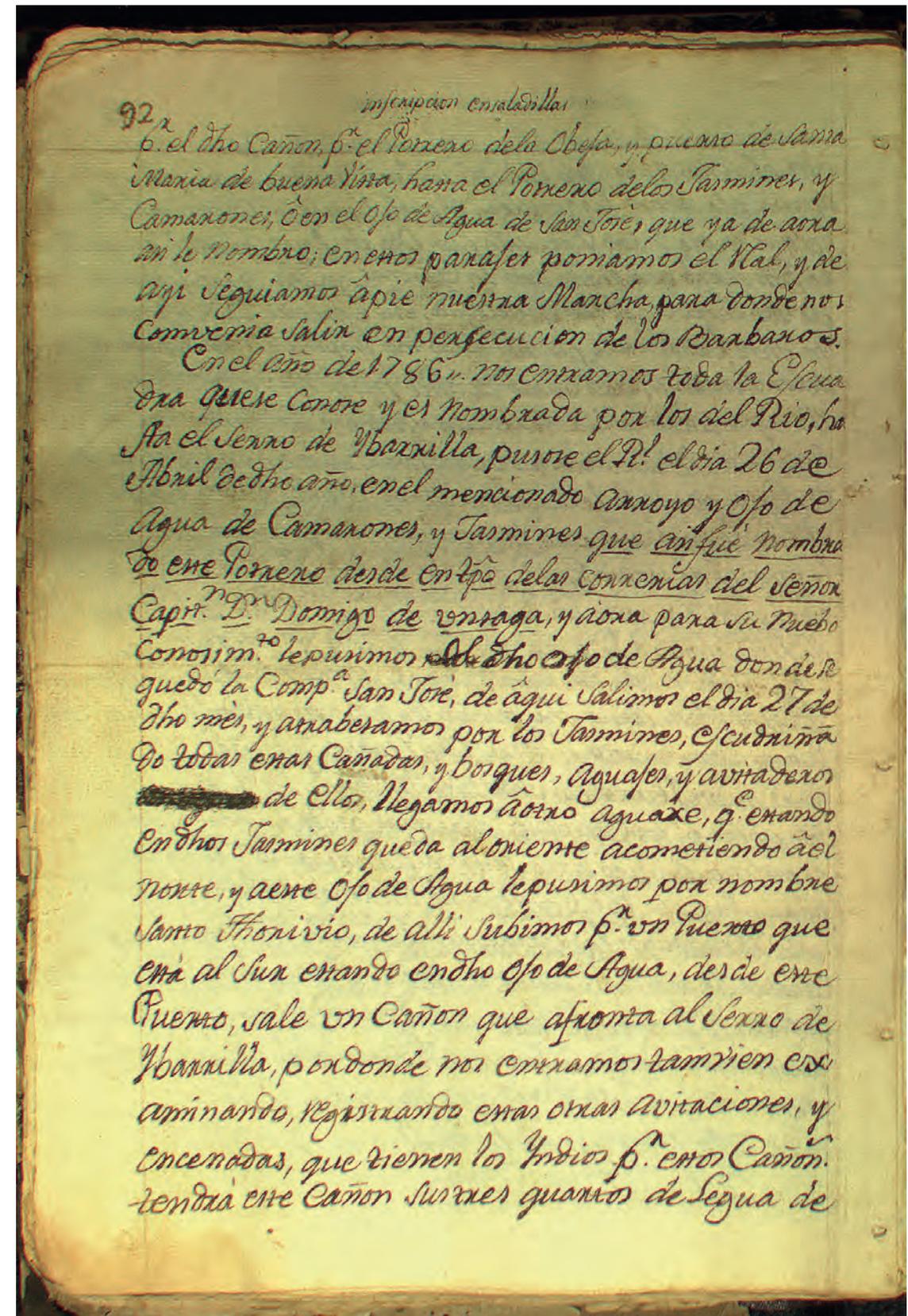
El cerro donde están los indios tiene dos picachos que se divisan desde el ojo de agua dicho de San Eusebio. A estos dos picachos que se divisan desde el ojo de agua dicho de San Eusebio a estos dos picachos: a uno le puse San Jacinto y a otro San Roque. Y a mitad de estas fronteras de este cerro, en una cuchilla donde están los indios. Y por cuanto sólo andar por los campos y por dereserasa todo hombre campista le es molesto, suplico a usted se sirva autorizarlo y declararlo así, para que en todo tiempo conste. José Hermenegildo Sánchez.

No cesaban las correrías cortando las bocas y los cañones o parajes por donde los indios se entraban a la sierra, porque así por fuera y por dentro andábamos cortando la tierra; y mediante haber puesto una estancia de ganado mayor el señor teniente de gobernador don Juan Miguel de Zozaya en esa frontera de la boca que ya le nombro de San Hipólito, tuvieron gran establecimiento estas correrías; en cuyo tiempo ya se transitó

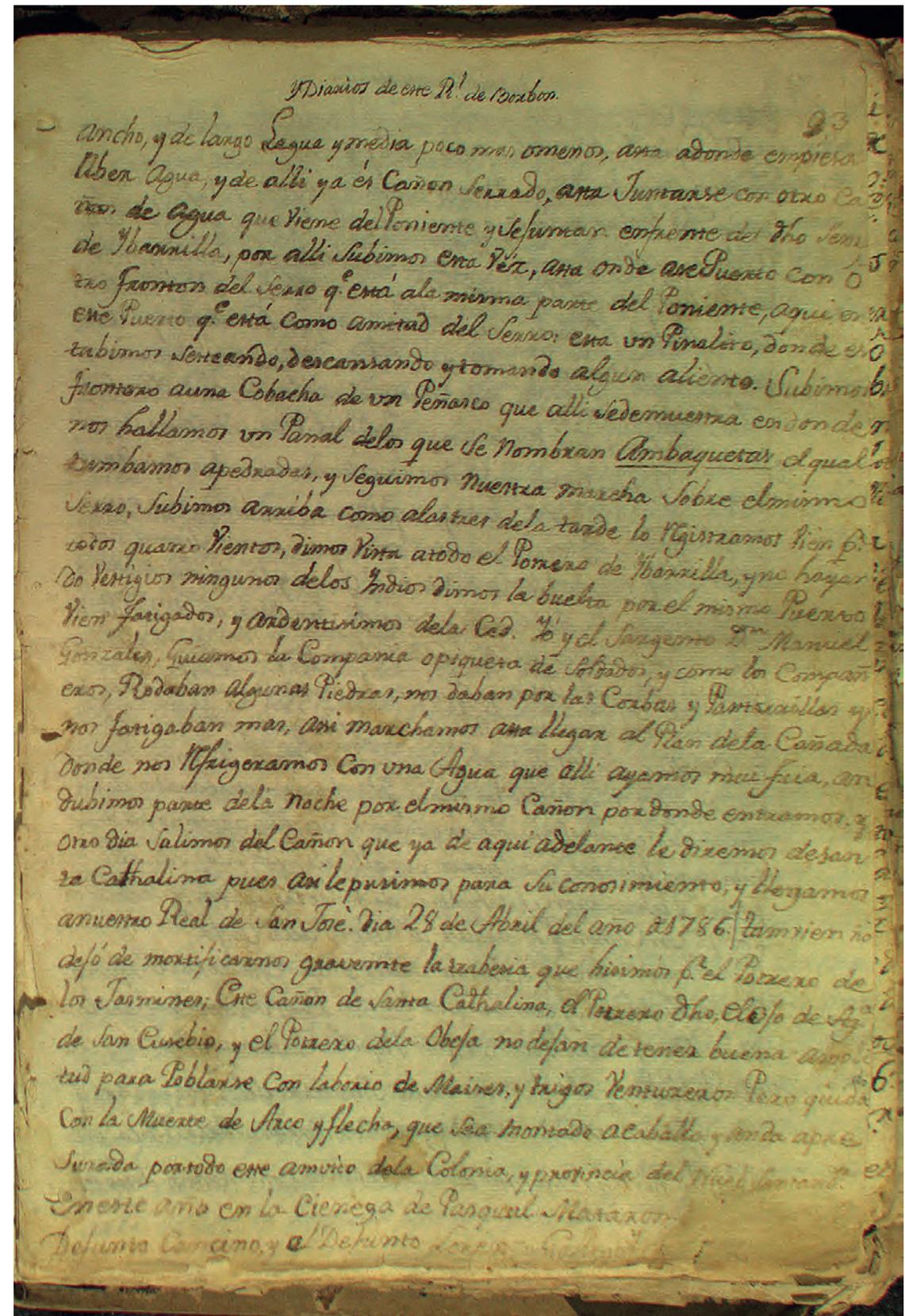


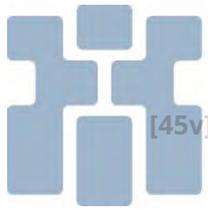
[44v] por el dicho cañon, por el potrero de la Oveja y puerto de Santa María de Buenavista hasta el potrero de los Jazmines y Camarones o en el ojo de agua de San José que ya de ahora así le nombro. En estos parajes poníamos el real y de allí seguíamos a pie nuestra marcha para donde nos convenía salir en persecución de los bárbaros.

En el año de 1786 nos entramos toda la escuadra que se conoce y es nombrada por los del río, hasta el cerro de Ibarrilla. Púsose el real el día 26 de abril de dicho año en el mencionado arroyo y ojo de agua de Camarones y Jazmines, que así fue nombrado este potrero desde en tiempo de las correrías del señor capitán don Domingo de Unzaga, y ahora para su nuevo conocimiento le pusimos al dicho ojo de agua donde se quedó la compañía San José. De aquí salimos el día 27 de dicho mes y atravesamos por los Jazmines escudriñando todas estas cañadas y bosques, aguajes y habitaderos de ellos; llegamos a otro aguaje que estando en dichos Jazmines queda al oriente acometiendo al norte y a este ojo de agua: le pusimos por nombre Santo Toribio; de allí subimos por un puerto que está al sur estando en dicho ojo de agua; desde este puerto sale un cañon que afronta el cerro del Ibarrilla por donde nos entramos también examinando, registrando estas otras habitaciones y ensenadas que tienen los indios por estos cañones. Tendrá este cañon sus tres cuartos de legua de



[45] ancho, y de largo legua y media poco más o menos, hasta adonde empieza a haber agua; y de allí ya es cañón cerrado hasta juntarse con otro cañón de agua que viene del poniente; y se juntan enfrente del dicho cerro de Ibarrilla. Por allí subimos esta vez hasta donde hace puerto con otro frontón del cerro que está a la misma parte del poniente. Aquí en este puerto que está como a mitad del cerro, está un pinalito donde estuvimos sesteando, descansando y tomando algún aliento. Subimos frontero a una covacha de un peñasco que allí se demuestra, en donde nos hallamos un panal de los que se nombran ambaquetas el cual tumbamos a pedradas; y seguimos nuestra marcha sobre el mismo cerro; subimos arriba como a las tres de la tarde; lo registramos bien por todos cuatro vientos; dimos vista a todo el potrero de Ibarrilla; y no hallando vestigios ningunos de los indios dimos la vuelta por el mismo puerto bien fatigados y ardientísimos de la sed. Yo y el sargento don Manuel González guiamos la compañía o piqueta de soldados; y como los compañeros rodaban algunas piedras nos daban por las corvas y pantorrillas y nos fatigaban más. Así marchamos hasta llegar al plan de la cañada donde nos refrigeramos con un agua que allí hallamos muy fría; anduvimos parte de la noche por el mismo cañón por donde entramos; y otro día salimos del cañón que ya de aquí adelante le diremos de Santa Catarina, pues así le pusimos para su conocimiento; y llegamos a nuestro real de San José, día 28 de abril del año de 1786. También no dejó de mortificarnos gravemente la travesía que hicimos por el potrero de los Jazmines. Este cañón de Santa Catarina, el potrero dicho, el ojo de agua de San Eusebio y el potrero de la Oveja no dejan de tener buena amplitud para poblarse con laborío de maíces y trigos ventureros. Pero ¡cuidado con la muerte de arco y flecha; que se ha montado a caballo y anda apresurada por todo este ámbito de la colonia y provincia del Nuevo Santander. En este año en la Ciénega de Pascual mataron [ilegible] al difunto Cancino y al difunto Lorenzo Gallegos [ilegible]



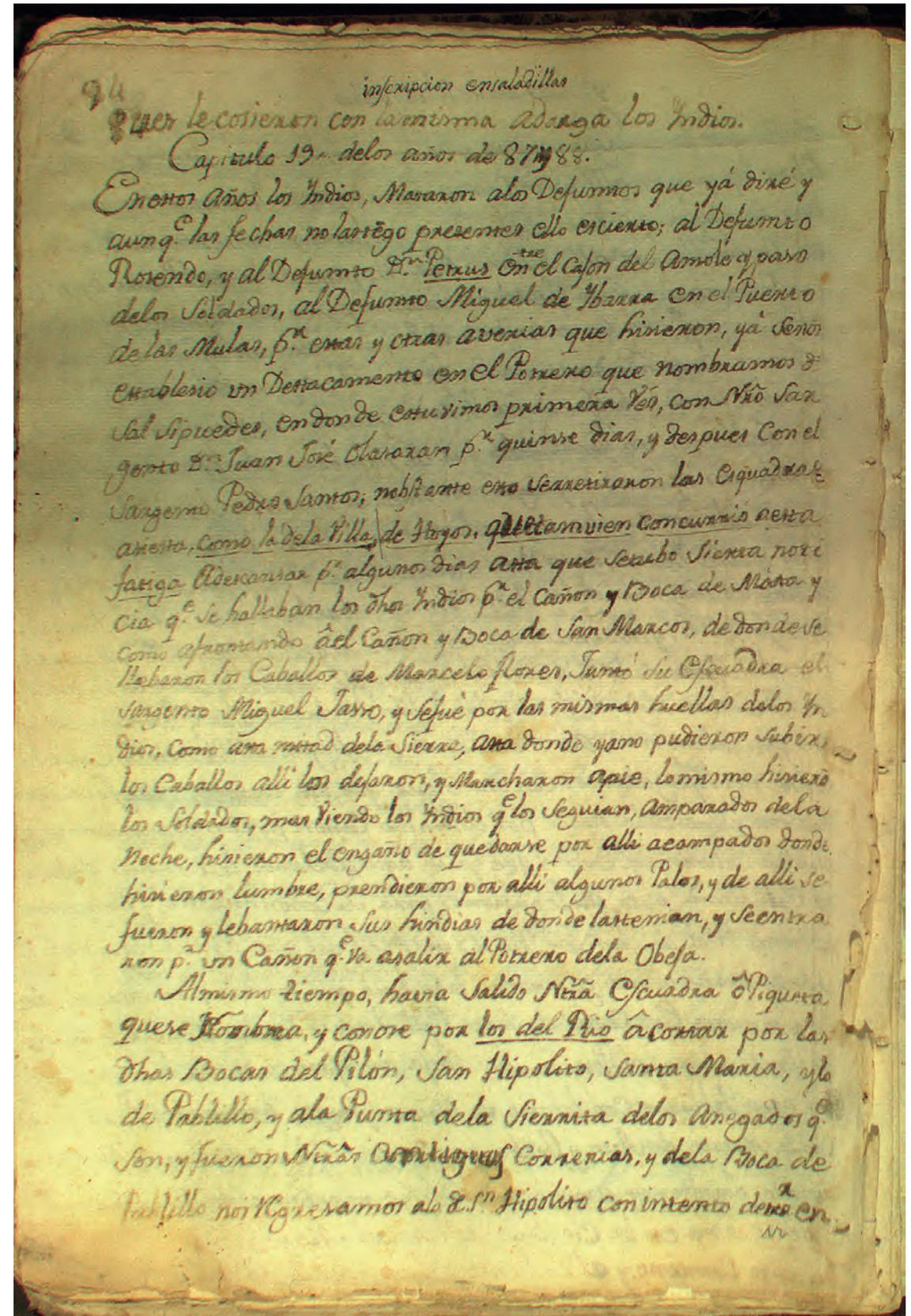


CAPÍTULO 19

De los años de [17]87 y [17]88

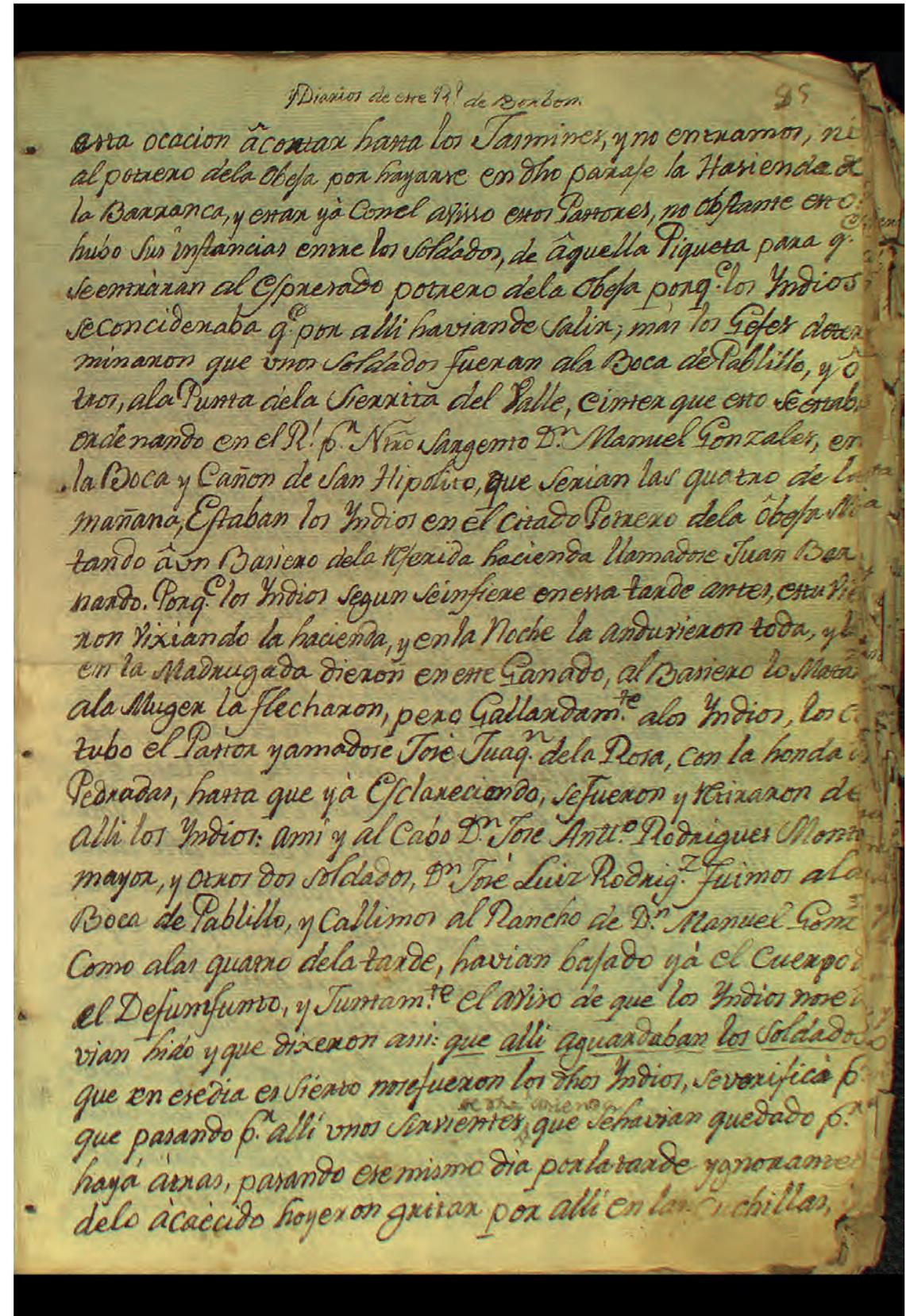
En estos años los indios mataron a los difuntos que ya diré y aunque las fechas no las tengo presentes ello es cierto. Al difunto Rosendo y al difunto don Petrus, entre el Cajón del Amole y paso de los Soldados; al difunto Miguel de Ibarra, en el puerto de las Mulas. Por estas y otras averías que hicieron ya se nos estableció un destacamento en el potrero que nombramos de Salsipuedes en donde estuvimos primera vez con nuestro sargento don Juan José Olazarán por 15 días; y después con el sargento Pedro Santos. No obstante, esto, se retiraron las escuadras y asientos como la de la villa de Hoyos, que también concurrió a esta fatiga, a descansar por algunos días hasta que se tuvo cierta noticia que se hallaban los dichos indios por el cañón y boca de Mata y como afrontando el cañón y boca de San Marcos de donde se llevaron los caballos de Marcelo Flores. Juntó su escuadra el sargento Miguel Jasso y se fue por las mismas huellas de los indios como hasta la mitad de la sierra, hasta donde ya no pudieron subir los caballos; allí los dejaron y marcharon a pie; lo mismo hicieron los soldados más viendo los indios que los seguían, amparados de la noche, hicieron el engaño de quedarse por ahí acampados donde hicieron lumbre, prendieron por ahí algunos palos y de allí se fueron y levantaron sus indias de donde las tenían y se entraron por un cañón que va a salir al potrero de la Oveja.

Al mismo tiempo había salido nuestra escuadra o piqueta que se nombra y conoce por los del río a cortar por las dichas bocas del Pilón, San Hipólito, Santa María, y la del Pablillo, y a la punta de la sierrita de los Anegados que son y fueron nuestras antiguas correrías; y de la boca de Pablillo nos regresamos a la de San Hipólito con intento de ir en

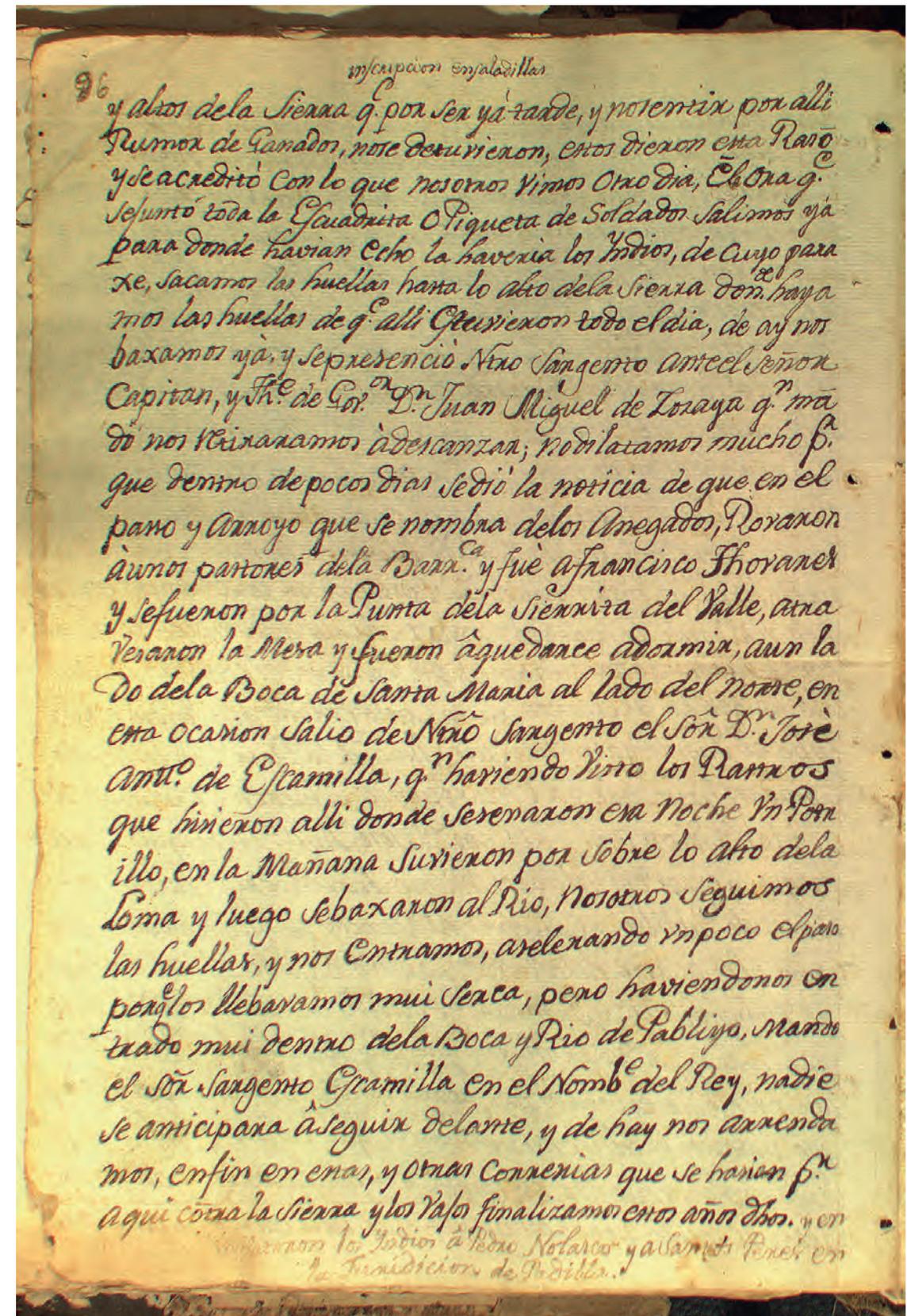


[46] esta ocasión a cortar hasta los Jazmines; y no entramos ni al potrero de la Oveja por hallarse en dicho paraje la hacienda de La Barranca y estar ya con el aviso estos pastores. No obstante, esto hubo sus influencias entre los soldados de aquella piqueta para que se entraran al expresado potrero de la Oveja, porque los indios se consideraba que por allí habían de salir; más los jefes determinaron que unos soldados fueran a la boca de Pablillo y otros a la punta de la sierrita del Valle. E inter que esto se estaba ordenando en el real por nuestro sargento don Manuel González, en la boca y cañón de San Hipólito, que serían las cuatro de la mañana, estaban los indios en el citado potrero de la Oveja m[a]tando un vaciero de la referida hacienda llamándose Juan Bernardo. Porque los indios, según se infiere, en esa tarde antes estuvieron vigiando la hacienda y en la noche la anduvieron toda ya en la madrugada dieron en este ganado. Al vaciero lo mata[ron], a la mujer la flecharon, pero gallardamente a los indios los c[on]tuvo el pastor llamándose José Joaquín de la Rosa, con la honda [a] pedradas hasta que ya esclareciendo se fueron y retiraron de allí los indios. A mí y al cabo don José Antonio Rodríguez Montemayor y otros dos soldados, don José Luis Rodríguez fuimos a la boca de Pablillo y caímos al rancho de don Manuel González como a las cuatro de la tarde. Habían bajado ya el cuerpo del difunto y juntamente el aviso de que los indios no se habían ido y que dijeron así:

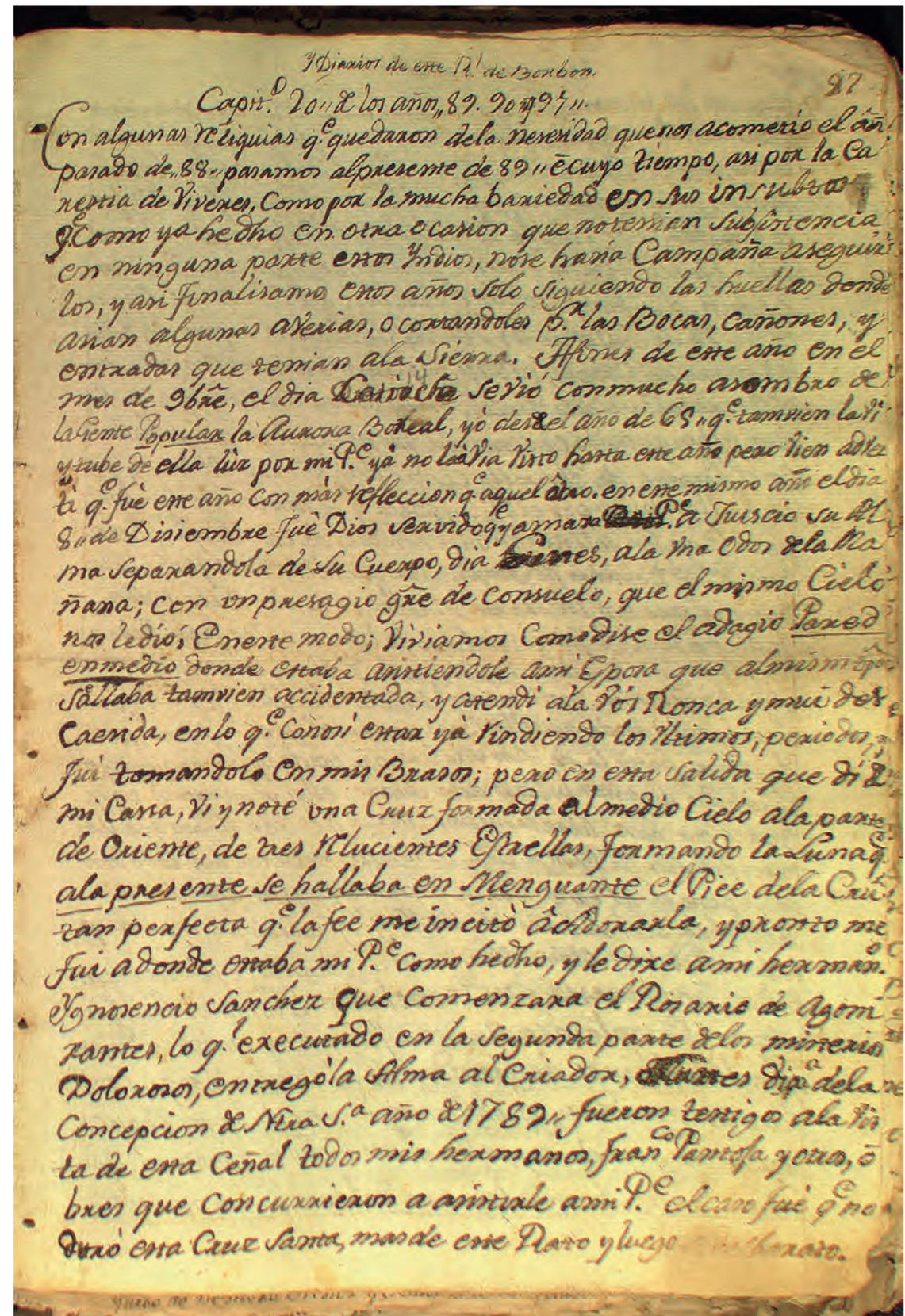
Que allí aguardaban [a] los soldados. Que en ese día es cierto no se fueron los dichos indios; se verificó, porque pasando por allí unos sirvientes de dicha hacienda que se habían quedado por allá atrás, pasando ese mismo día por la tarde ignorantes de lo acaecido, oyeron gritar por allí las cuchillas



[46v] y altos de la sierra que por ser ya tarde y no sentir por allí rumor de ganados, no se detuvieron. Estos dieron esta razón y se acreditó con lo que nosotros vimos otro día. En la hora que se juntó toda la escuadrilla o piqueta de soldados salimos ya para donde habían hecho la avería los indios, de cuyo paraje sacamos las huellas hasta lo alto de la sierra donde hallamos las huellas de que allí estuvieron todo el día. De allí nos bajamos ya y se presenció nuestro sargento ante el señor capitán y teniente de gobernador don Juan Miguel de Zozaya quien mandó nos retiráramos a descansar. No dilatamos mucho, porque dentro de pocos días se dio la noticia de que en el paso y arroyo que se nombra de los Anegados robaron a unos pastores de La Barranca y fue a Francisco Tovaes, y se fueron por la punta de la sierrita del Valle, atravesaron la mesa y fueron a quedarse a dormir a un lado de la boca de Santa María, al lado del norte. En esta ocasión salió de nuestro sargento el señor don José Antonio de Escamilla quien habiendo visto los rastros que hicieron allí donde se cenaron esa noche un potrillo, en la mañana subieron por sobre lo alto de la loma y luego se bajaron al río. Nosotros seguimos las huellas y nos entramos, acelerando un poco el paso porque los llevábamos muy cerca; pero habiéndonos entrado muy dentro de la boca y río de Pablillo mandó el señor sargento Escamilla en el nombre del rey nadie se anticipará a seguir delante; y de allí nos arrendamos. En fin, en estas y otras correrías que se hacían por aquí contra la sierra y los bajos finalizamos estos años dichos; y en [que] [ma]taron los indios a Pedro Nolasco y a Santos Pérez en la jurisdicción de Padilla.



Con algunas reliquias que quedaron de la necesidad que nos acometió el año pasado de [17]88, pasamos al presente de [17]89 en cuyo tiempo, así por la carestía de víveres como por la mucha variedad en sus insultos que como ya he dicho en otra ocasión que no tenían subsistencia en ninguna parte estos indios: no se hacía campaña a seguirlos; y así finalizamos estos años sólo siguiendo las huellas donde hacían algunas averías o cortándoles por las bocas, cañones y entradas que tenían a la sierra. A fines de este año, en el mes de octubre, el día 14, se vio con mucho asombro de la gente popular la aurora boreal. Yo desde el año de [17]65 que también la vi y tuve de ello luz por mi padre ya no la había visto hasta este año, pero bien advertí que fue este año con más reflexión que aquel otro. En este mismo año, el día 8 de diciembre, fue Dios servido que llamara [a mi] padre a juicio su alma separándola de su cuerpo, día lunes, a la una o dos de la mañana, con un presagio grande de consuelo que el mismo cielo nos lo dio en este modo: vivimos como dice el adagio, pared en medio donde estaba asistiéndole a mi esposa que, al mismo tiempo, se hallaba también accidentada; y atendí a la voz ronca y muy descaecida en lo que conocí estar ya rindiendo los últimos periodos; y fui tomándolo en mis brazos; pero en esta salida que di de mi casa vi y noté una cruz formada al medio cielo, a la parte de oriente, de tres relucientes estrellas, formando la luna que a la presente se hallaba en menguante el pie de la cruz tan perfecta que la fe me incitó a adorarla; y pronto me fui a donde estaba mi padre [y] como he dicho y le dije a mi hermano Inocencio Sánchez que comenzara el rosario de agonizantes, lo cual ejecutado en la segunda parte de los misterios dolorosos, entregó el alma al creador, lunes, día de la Concepción de Nuestra Señora, año de 1789. Fueron testigos a la vista de esta señal todos mis hermanos, Francisco Pantoja y otros hombres que concurren a asistirle a mi padre. El caso fue que no duró esta cruz santa más de este rato y luego se desbarató.

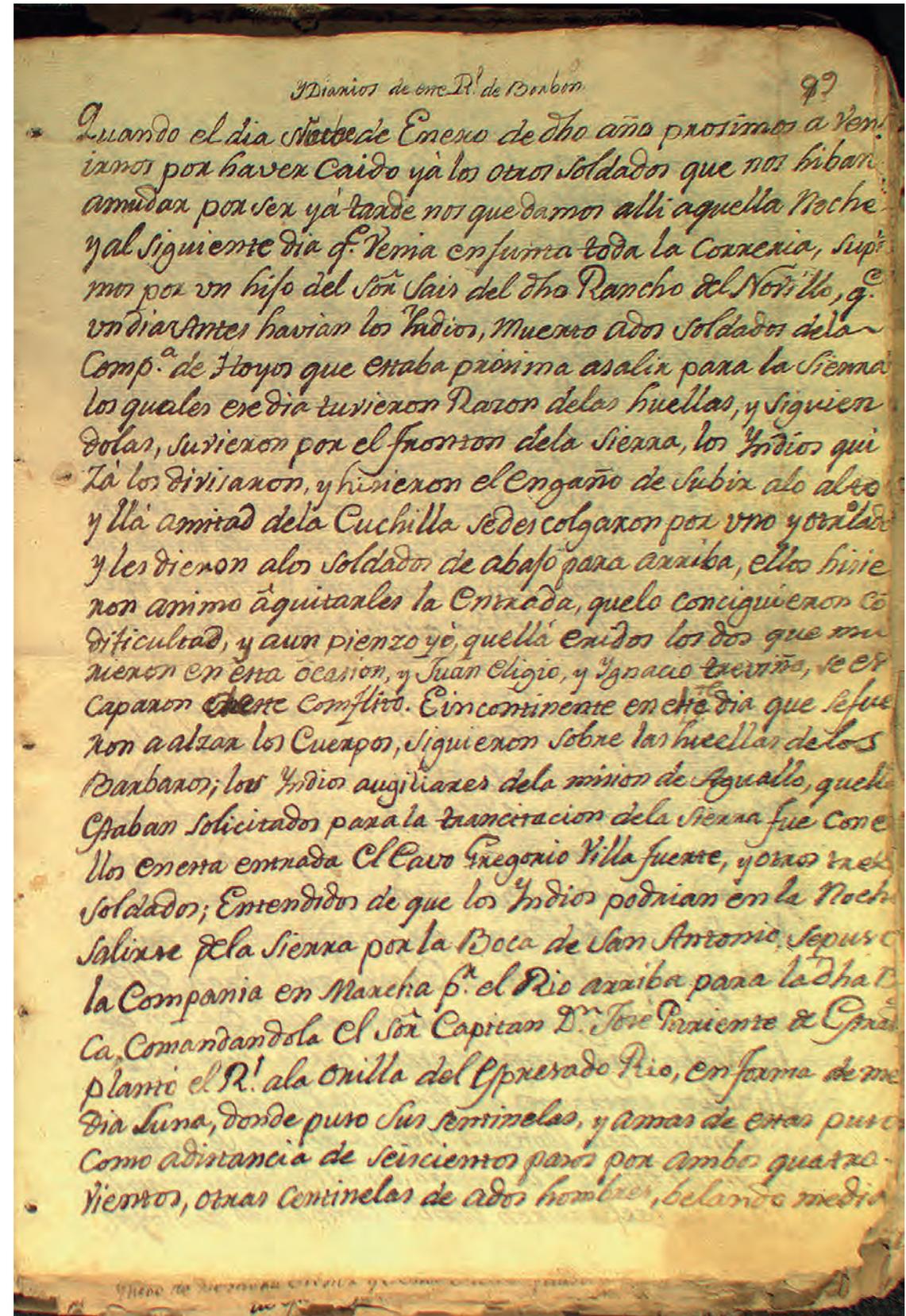


[47v] Seguían las incomodidades y penurias de las muertes que se experimentaban seguidamente estos años con los indios, que ya sólo capitaneaba Pedro José y Juan José Lumbré los que habiendo hecho algunas muertes por estos territorios como fue al difunto Meza [tachado en el paso de los Soldados], al difunto Joaquín en el pasito Blanco, y ese día otros tres pastores, al difunto Nicanor en Sabinitos, al difunto Dionisio Escamilla en el charco del Toro el día 23 de julio de [17]91. Este día se llevaron cautivo los indios a Ventura del Carpio, al difunto Jacinto adjunto con otro en el derramadero de la Parida y otras varias muertes que ya habían hecho cuando en fines del dicho año se supo que se hallaban en el potrero de Ibarilla, de la Sierra Madre, y que las huellas salían por el río y boca que se nombra de San Antonio para cuyo fin se listaron siete hombres de esta compañía y siete de la de Santo Domingo de Hoyos para que el día 18 se les pusiera una emboscada de soldados en la dicha boca de San Antonio, en la cual fui yo, de cabo de escuadra, José Francisco Rodea. Los indios nos sintieron allí y aun infiero que estuvieron observando nuestro movimiento desde lo alto de la sierra; y como cortábamos desde aquella boca por la falda de la sierra, boca de Mata, hasta la de San Marcos, por donde se les habían ya observado algunas bajadas de la sierra, ellos se pusieron en un banco que hace sobre la misma sierra frontero al paso que llaman del Novillo, rancho de don Antonio Saiz en ese tiempo, al lado donde se pone el sol, en el mes de diciembre; y por aquella altura se bajaban a las labores de San Joaquín y Guadalupe de donde llevaban y robaban maíz, elotes, cañas de castilla y frijoles, y se iban a amanecer a su ranchería. Nosotros ya habíamos completado nuestra fatiga de 15 días que llevábamos destinados de plazo para que nos fueran a mudar; y no obstante haber ido de Hoyos a mudar a los de aquella jurisdicción, nosotros seguimos la siguiente semana del año entrante de [17]92.

inscripcion en saladillas

94 Seguían las incomodidades, y penurias de las Muertes que se experimentaban seguidamente estos años con los Indios, que ya sólo Capitaneaba Pedro José, y Juan José Lumbré, los que habiendo echo algunas muertes por estos territorios como fue al Difunto Meza, en el Paso de los Soldados, al Difunto Joaquín en el Pasito blanco, y es día otros tres Pastores, al Difunto Nicanor en Sabinitos, al Difunto Dionisio Escamilla, en el Charco del Toro el día 23 de Julio de 91. En día sellevaban Caupitio los Indios a Ventura del Carpio; al Difunto Jacinto adjunto con otro en el Derramadero de la Parida, y otras varias Muertes que ya habían echo, quando en fines del dho año se supo que se hallava en el Potrero de Ibarilla centro de la Sierra Madre, y que las huellas salían por el Río y Boca q se nombra de San Ant^o para cuyo fin selistaron siete hombres de esta Comp^a y siete de la de Santo Domingo de Hoyos, para que el día Diez y ocho se les pusiera una emboscada de soldados, en la dha Boca de San Ant^o en la qual fui yo; de Cabo de Escuadra José Fran. Rodea. Los Indios nos sintieron allí, y aun infiero que estuvieron observando Nro movimiento desde lo alto de la Sierra, y como cortabamos desde aquella Boca por la falda de la Sierra, boca de Mata, hasta la de San Marcos, por donde se les habían ya observado algunas bajadas de la Sierra, ellos se pusieron en un Banco que hace sobre la misma Sierra frontero al Paso que llaman del Novillo Rancho de D^o Ant^o Saiz en ese tiempo al lado donde se pone el sol en el mes de Diciembre, y por aquella altura se bajaban a las labores de San Joaquín y Guadalupe, de donde se llevaban y Robaban Maíz, Elotes, Cañas de Castilla, y frijoles, y se iban a amanecer a su Ranchería. Nosotros habíamos completado nuestra fatiga de quince días que llevábamos destinados de plazo, para que nos fueran a mudar, y no obstante haver ido de Hoyos a mudar a los de aquella Jurisdicción, nosotros seguimos la siguiente semana del año entrante de 92.

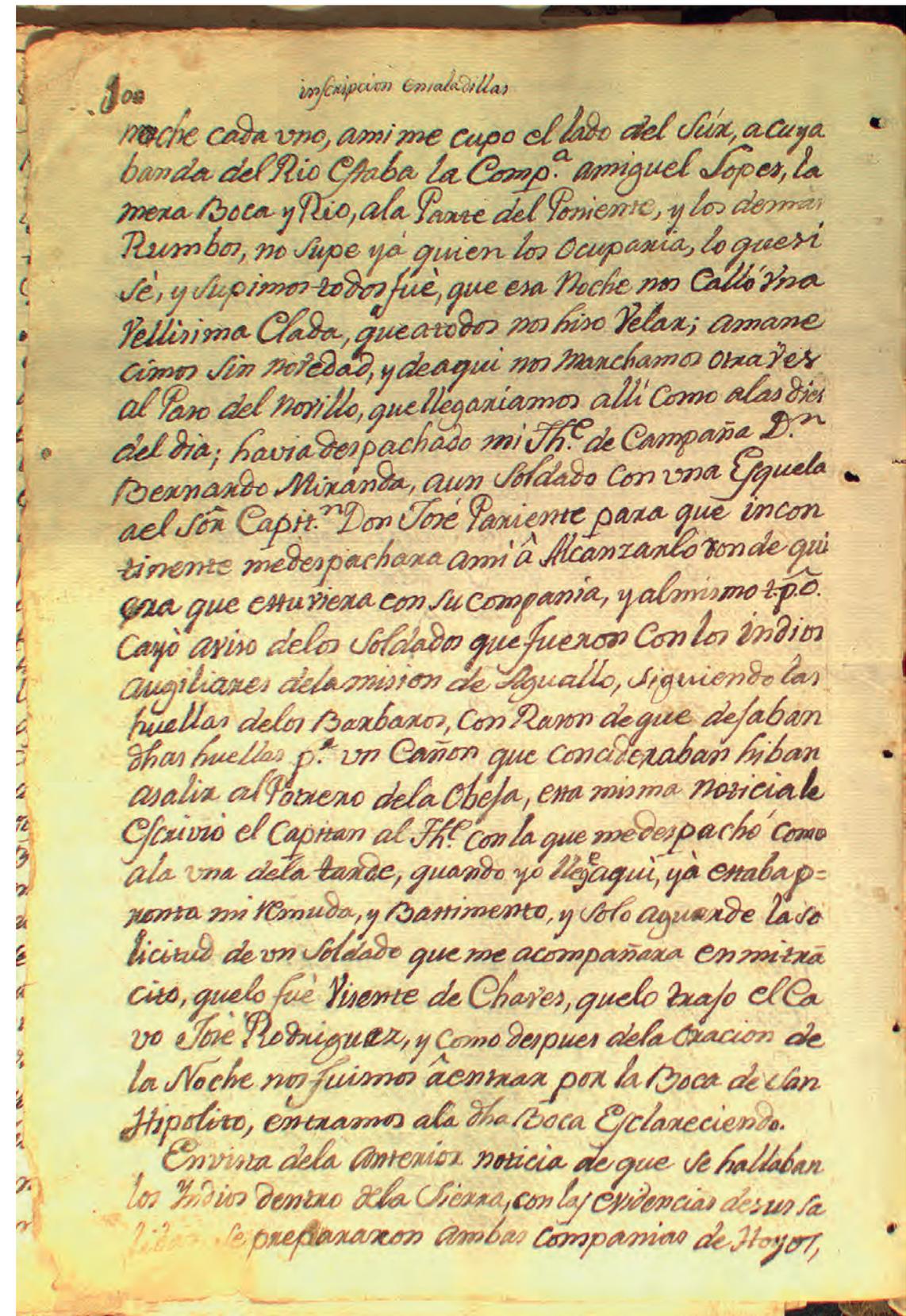
[48] Cuando el día 9 de enero de dicho año, próximos a venirnos por haber caído ya los otros soldados que nos iban a mudar, por ser ya tarde nos quedamos allí aquella noche; y al siguiente día que venía en junta toda la correría supimos por un hijo del señor Saiz del dicho rancho del Novillo, que un día antes habían los indios muerto a dos soldados de la compañía de Hoyos que estaba próxima a salir para la sierra, los cuales ese día tuvieron razón de las huellas y siguiéndolas subieron por el frontón de la sierra. Los indios quizá los divisaron e hicieron el engaño de subir a lo alto, y ya a mitad de la cuchilla se descolgaron por uno y otro lado y les dieron a los soldados de abajo para arriba; ellos hicieron ánimo a quitarles la entrada que lo consiguieron con dificultad y aun pienso yo que ya heridos los dos que murieron en esta ocasión; y Juan Eligio e Ignacio Treviño se escaparon de este conflicto. Incontinenti en este día que se fueron a alzar los cuerpos siguieron sobre las huellas de los bárbaros los indios auxiliares de la misión de Aguayo que ya estaban solicitados para la transitación de la sierra. Fue con ellos en esta entrada el cabo Gregorio Villafuerte y otros tres soldados. Entendidos de que los indios podrían en la noche salirse de la sierra por la boca de San Antonio se puso la compañía en marcha por el río arriba para la dicha boca, comandándola el señor capitán don José Pariente de Estrada. Plantó el real a la orilla del expresado río en forma de media luna donde puso sus centinelas y a más de estas puso como a distancia de seiscientos pasos por ambos cuartos otros centinelas de a dos hombres velando media



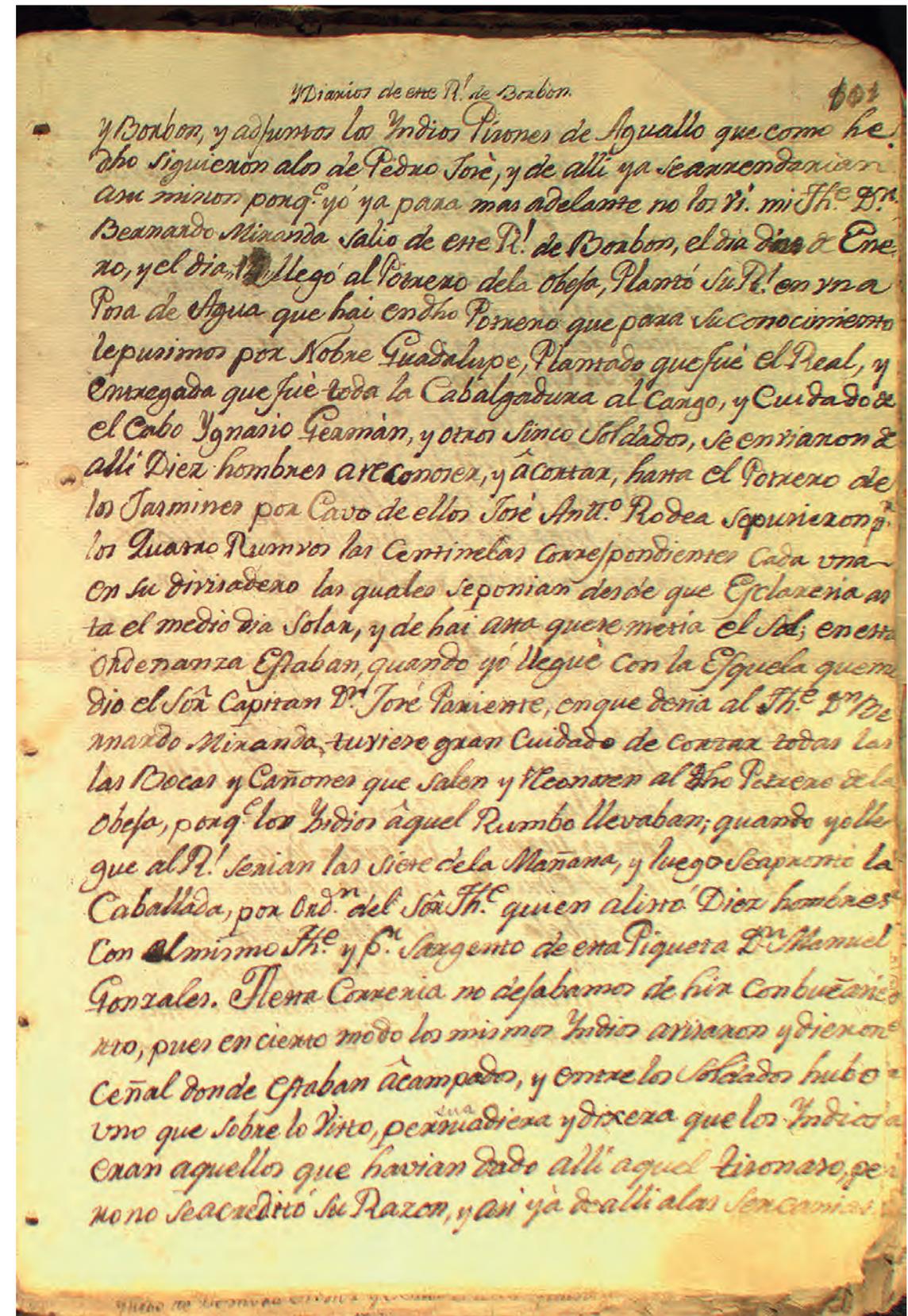
[48v] noche cada uno. A mí me cupo el lado del sur a cuya banda del río estaba la compañía; a Miguel López la mera boca y río, a la parte del poniente; y los demás rumbos no supe ya quien los ocuparía.

Lo que sí sé y supimos todos fue que esa noche nos cayó una bellísima helada que a todos nos hizo velar. Amanecimos sin novedad; y de aquí nos marchamos otra vez al paso del Novillo, que llegaríamos allí como a las 10 del día; había despachado mi teniente de campaña don Bernardo Miranda a un soldado con una esquela al señor capitán don José Pariente para que incontinenti me despachara a mí a alcanzarlo donde quiera que estuviera con su compañía; y al mismo tiempo cayó aviso de los soldados que fueron con los indios auxiliares de la misión de Aguayo, siguiendo las huellas de los bárbaros, con razón de que dejaban dichas huellas por un cañón que consideraban iban a salir al potrero de la Oveja. Esta misma noticia la escribió el capitán al teniente con la que me despachó como a la una de la tarde. Cuando yo llegué aquí ya estaba pronto mi remuda y bastimento y solo aguardé la solicitud de un soldado que me acompañara en mi tránsito que lo fue Vicente de Chávez que lo trajo el cabo José Rodríguez. Y como después de la oración de la noche nos fuimos a entrar por la boca de San Hipólito. Entramos a la dicha boca esclareciendo.

En vista de la anterior noticia de que se hallaban los indios dentro de la sierra con las evidencias de sus salidas, se prepararon ambas compañías, de Hoyos



[49] y Borbón y adjuntos los indios pisonos de Aguayo que como he dicho siguieron a los de Pedro José y de allí ya se arrendarían a su misión porque yo ya para más adelante no los vi. Mi teniente don Bernardo Miranda salió de este Real de Borbón el día 10 de enero y el día 12 llegó al potrero de la Oveja; plantó su real en una poza de agua que hay en dicho potrero que para su conocimiento le pusimos por nombre Guadalupe. Plantado que fue el real y entregada que fue toda la cabalgadura al cargo y cuidado del cabo Ignacio Germán y otros cinco soldados, se enviaron de allí 10 hombres a reconocer y a cortar hasta el potrero de los Jazmines; por cabo de ellos José Antonio Rodea. Se pusieron por los cuatro rumbos los centinelas correspondientes, cada una en su divisadero, las cuales se ponían desde que esclarecía hasta el mediodía solar y de allí hasta que se me metía el sol. En esta ordenanza estaban cuando yo llegué con la esquela que me dio el señor capitán don José Pariente en que decía al teniente don Bernardo Miranda tuviese gran cuidado de cortar todas las bocas y cañones que salen y reconocen al dicho potrero de la Oveja, porque los indios aquel rumbo llevaban. Cuando yo llegué al real serían las siete de la mañana; y luego se aprontó la caballada por orden del señor teniente, quien alistó diez hombres con el mismo teniente y por sargento de esta piqueta don Manuel González. A esta correría no dejábamos de ir con buen acierto, pues en cierto modo los mismos indios avisaron y dieron señal dónde estaban acampados; y entre los soldados hubo uno que sobre lo visto persuadiera y dijera que los indios eran aquellos que habían dado allí aquel tizonazo; pero no se acreditó su razón; y así ya de allí a las cercanías



[49v] donde estaban se arrendó la correría a trazar el seguimiento de dichos indios al potrero de Ibarrilla: serían las tres de la tarde cuando llegamos al real.

Cerremos este capítulo con unas seguidillitas que también prometí que introduciría en mis diversiones. Con estas advertencias ya irán los soldados novicios con alguna noticia de la sierra y sus entradas. Sale su canto en fesau con su estribillo.

Si quieren oír los cantos
que hay en mi tierra,
verán las seguidillas
de marcha en sierra (estribillo)

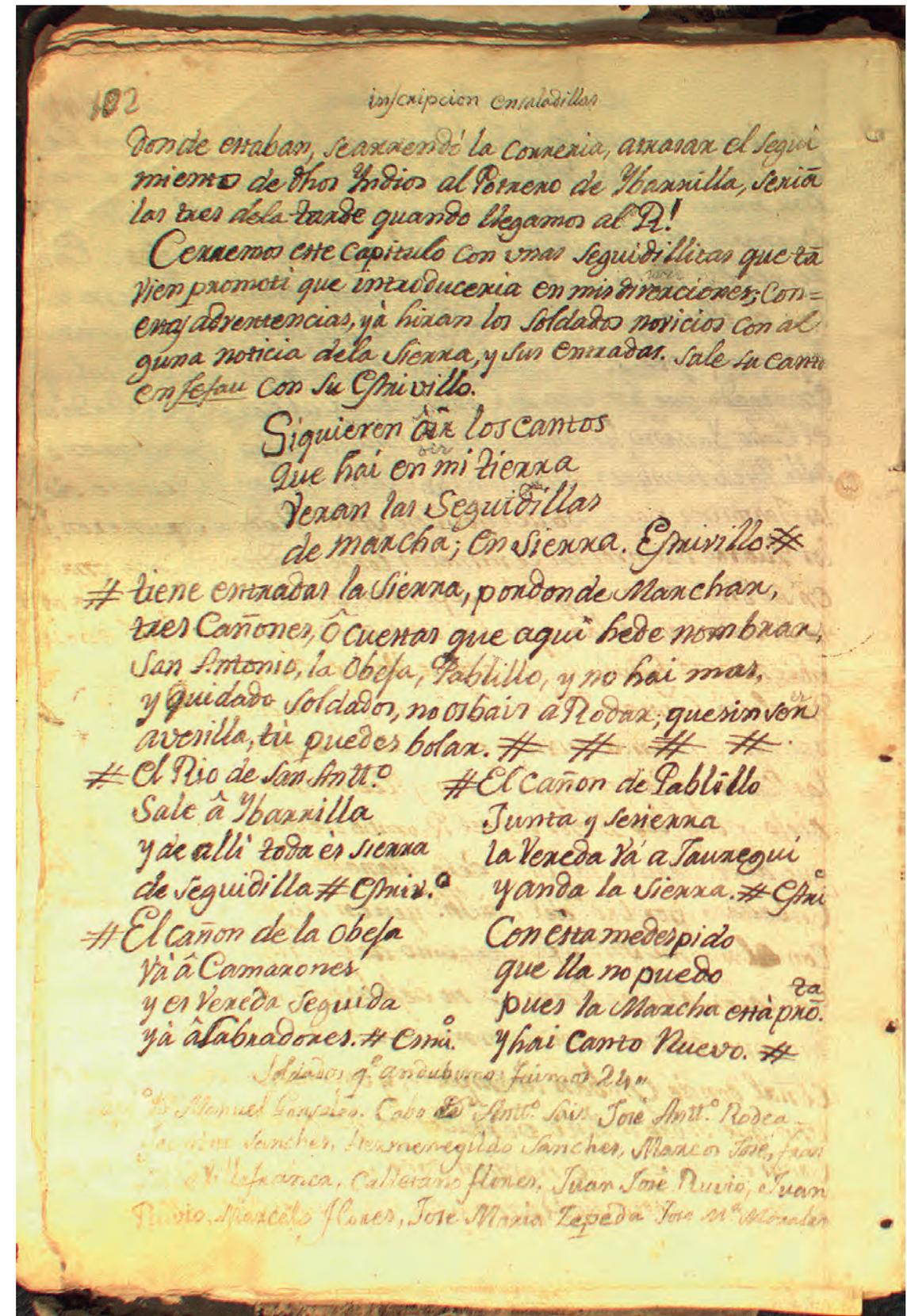
Tiene entradas la sierra, por donde marchan tres cañones o cuestras que aquí he de nombrar: San Antonio, la Oveja, Pablillo y no hay más; ¡y cuidado, soldados! no os vais a rodar que sin ser avecilla tú puedes volar.

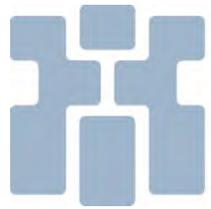
El río de San Antonio
sale a Ibarrilla
y de allí todo es sierra
de seguidilla (estribillo)
El cañón de la Oveja
va a camarones
y es vereda seguida
ya a Labradores (estribillo)

El cañón de Pablillo
junta y se cierra
la vereda va a Jáuregui
y anda la sierra. (Estribillo)
Con ésta me despido
que ya no puedo,
pues la marcha está pronta
y hay canto nuevo.

Soldados que anduvimos fuimos 24

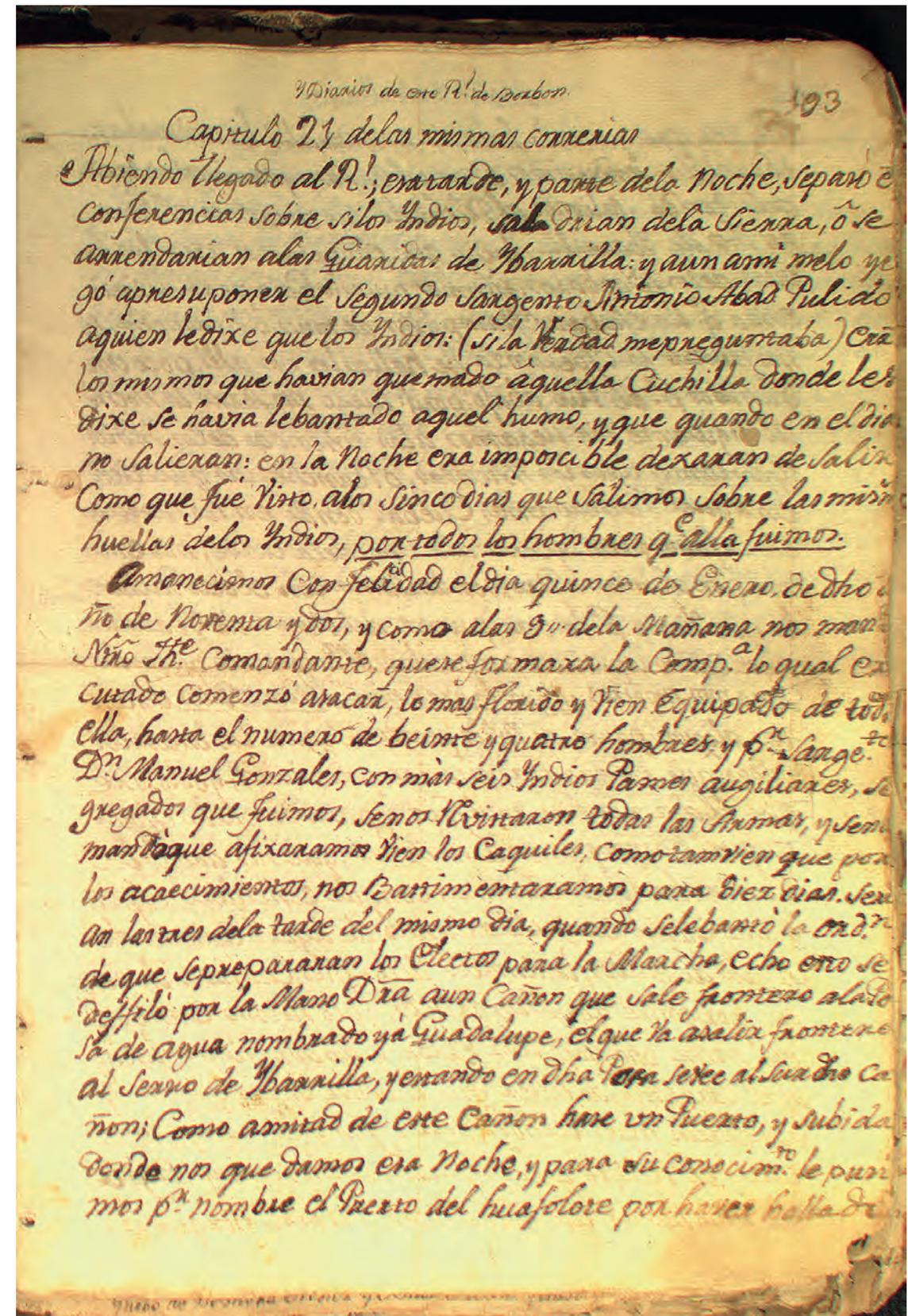
Sargento don Manuel González, cabo don Antonio Saiz, José Antonio Rodea Faustino Sánchez, Hermenegildo Sánchez, Marcos José, Francisco Villafranca, Cayetano Flores, Juan José Rubio; Juan Rubio, Marcelo Flores, José María Cepeda y José María Morales.



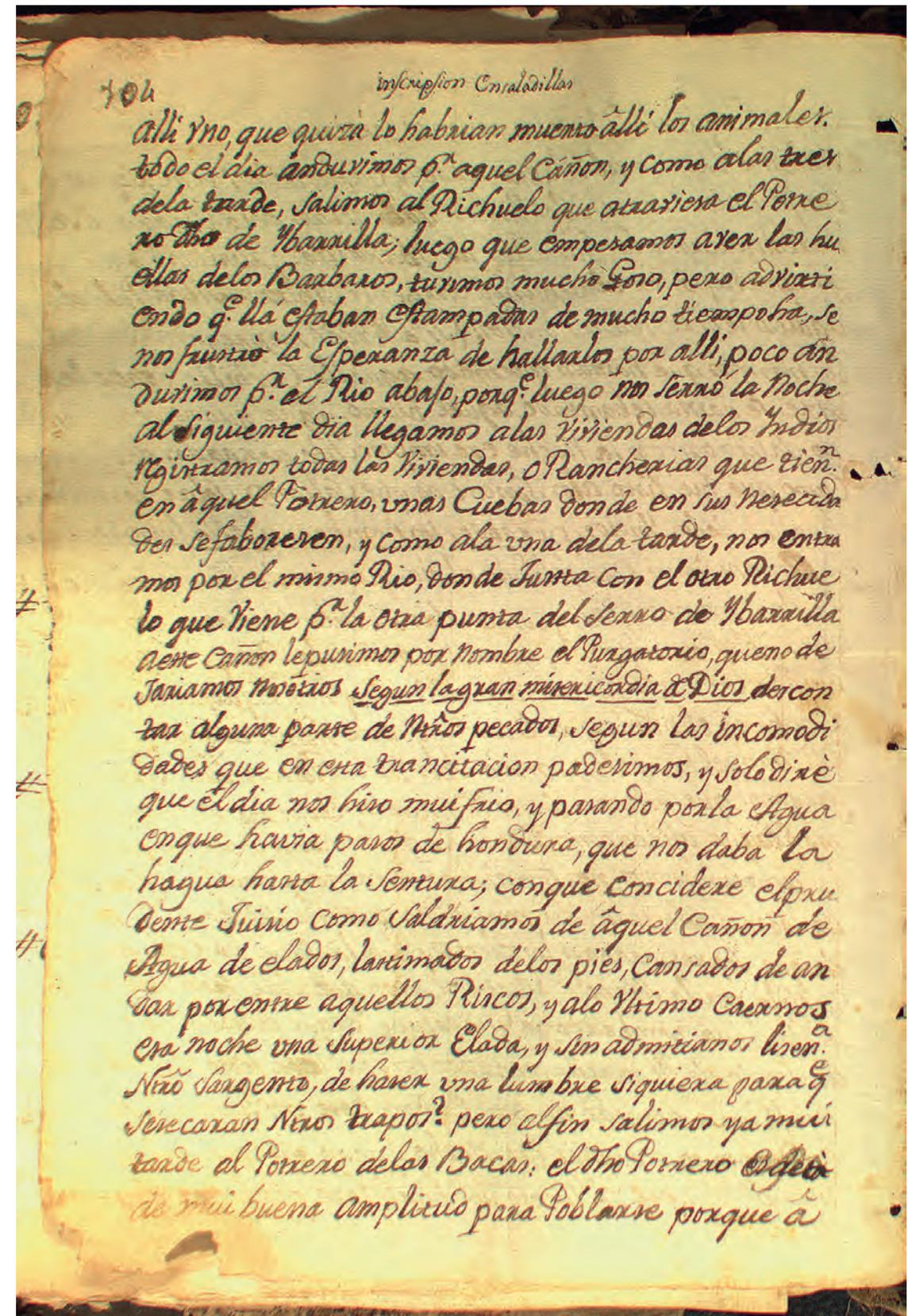


Habiendo llegado al real esa tarde y parte de la noche se pasó en conferencias sobre si los indios saldrían de la sierra o se arrendarían a las guaridas de Ibarrilla; y aun a mí me lo llegó a presuponer el segundo sargento Antonio Abad Pulido a quien le dije que los indios (si la verdad me preguntaba) eran los mismos que habían quemado aquella cuchilla donde les dije se había levantado aquel humo; y que cuando en el día no salieran en la noche, era imposible dejaran de salir, como que fue visto a los cinco días que salimos sobre las mism[as] huellas de los indios, por todos los hombres que allá fuimos.

Amanecimos con felicidad el día 15 de enero de dicho año de [17]92; y como a las nueve de la mañana nos man[dó] nuestro teniente comandante que se formara la compañía, lo cual ejecutado comenzó a sacar lo más florido y bien equipado de toda ella hasta el número de veinte y cuatro hombres y por sargento a Manuel González, con más [de] seis indios pames auxiliares. Segregados que fuimos se nos revistaron todas las armas y se n[os] mandó que afijáramos bien los caquiles como también que por los acaecimientos nos bastimentáramos para diez días. Serían las tres de la tarde del mismo día cuando se levantó la orden de que se prepararan los electos para la marcha; hecho esto, se desfiló por la mano derecha a un cañón que sale frontero a la fosa de agua nombrado ya Guadalupe, el que va a salir frontero al cerro de Ibarrilla; y estando en dicha fosa se ve al sur dicho cañón; como a mitad de este cañón hace un puerto y subida donde nos quedamos esa noche y para su conocimiento le pusimos por nombre el puerto del Guajolote por haber hallado



[50v] allí uno que quizá lo habrían muerto allí los animales. Todo el día anduvimos por aquel cañón; y como a las tres de la tarde salimos al riachuelo que atraviesa el potrero dicho de Ibarrilla. Luego que empezamos a ver las huellas de los bárbaros tuvimos mucho gozo, pero advirtiéndolo que ya estaban estampadas de mucho tiempo ah[í] se nos frustró la esperanza de hallarlos por allí. Poco anduvimos por el río abajo, porque luego nos cerró la noche. Al día siguiente llegamos a las viviendas de los indios; registramos todas las viviendas o rancherías que tienen en aquel potrero: unas cuevas donde en sus necesidades se favorecen. Y como a la una de la tarde nos entramos por el mismo río donde junta con el otro riachuelo que viene por la otra punta del cerro de Ibarrilla. A este cañón le pusimos por nombre el Purgatorio, que no dejaríamos nosotros, según la gran misericordia de Dios, descontar alguna parte de nuestros pecados, según las incomodidades que en esta transición padecemos; y sólo diré que el día nos hizo muy frío; y pasando por la agua en que había pasos de hondura[s] que nos daba la agua hasta la cintura; ¡conque considere el prudente juicio cómo saldríamos de aquel cañón de agua, de helados, lastimados de los pies, cansados de andar por entre aquellos riscos y a lo último caernos esa noche una superior helada y sin admitirnos licencia nuestro sargento de hacer una lumbre siquiera para que se secan nuestros trapos? Pero al fin salimos ya muy tarde al potrero de las Vacas: el dicho potrero está de muy buena amplitud para poblarse, porque a



[51] más de este río que viene de Ibarilla tiene otro que cae a la boca donde se juntan y también es de bastante agua.

Por entre tantas serranías, valles y riscos marchábamos buscando con ansias los bárbaros, porque a más de los insultos ya referidos traían en su compañía los cautivos que ya antes he citado se llevaron, que fueron Diego Antonio y su hermana María Josefa Guadalupe y Ventura del Carpio, los que al fin en estas correr[ías] se consiguió la libertad de todos ellos. Contábamos 20 de enero cuando salió la compañía de la poza de agua que ya le nombraremos Guadalupe, pues así le pusimos para su conocimiento; y de aquí se mudó a la boca de Santa María que llegaríamos como a la una de la mañana del 22 de dicho (mes); salió ese día mismo en la tarde la compañía en busca de los bárbaros que ya se tenía noticia que en aquel cerro se hallaban, como es cierto que luego esa tarde se hallaron, y se le[s] dio otro día en la madrugada como se refiere por las siguientes seguidillas. Aquí concurrió con su compañía don José Pariente, y de aquí se fue por enfermo para Hoyos.

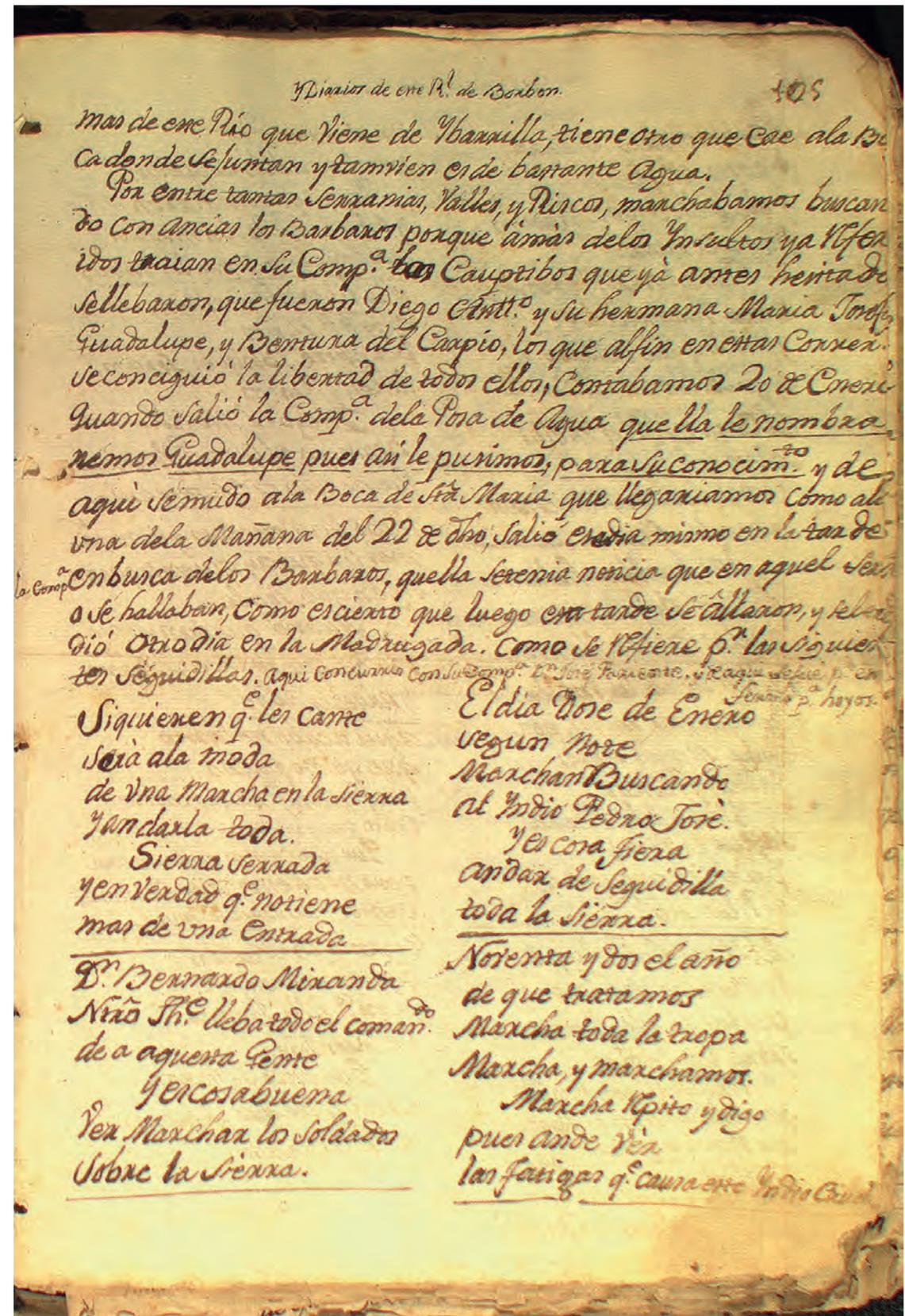
Si quieren que les cante
será a la moda
de una marcha en la sierra
y andarla toda.

Sierra cerrada
y en verdad que no tiene
más de una entrada.

Don Bernardo Miranda
nuestro Teniente, lleva todo
el comando
de a que esta gente.
Y es cosa buena
ver marchar los soldados
sobre la sierra.

El día doce de enero
según noté,
marchan buscando
al indio Pedro José.
Y es cosa fiera
andar de seguidilla
toda la Sierra.

Noventa y dos el año
de que tratamos
marcha toda la tropa
marcha y marchamos
Marcha —repito y digo—,
pues han de ver
las fatigas que causa este indio cruel.



A dentro de la sierra
se pone el Real
y de allí a todos rumbos
van a cortar.
para los Camarones,
para Ibarrilla;
y ésta sí que fue andada de
seguidilla.

El caso es que los indios
salen afuera
y los soldados marchan
sobre la sierra.
las huellas hallan
adentro del potrero
que las vacas llaman.

Al fin hallan las huellas
de a que estos indios por
entre montes, cerros,
valles y riscos.
Y salen de la sierra
según es visto
por el cañón que sale
al Piloncito.

Del real de Guadalupe
la marcha se hizo
por fuera de la sierra
sobre los indios.
porque razón había
que andaban en la boca
que nombran Santa María.

Al alba, al alba, al alba
a da[r] [ilegible] golpe a los indios
en el Cerro que ya

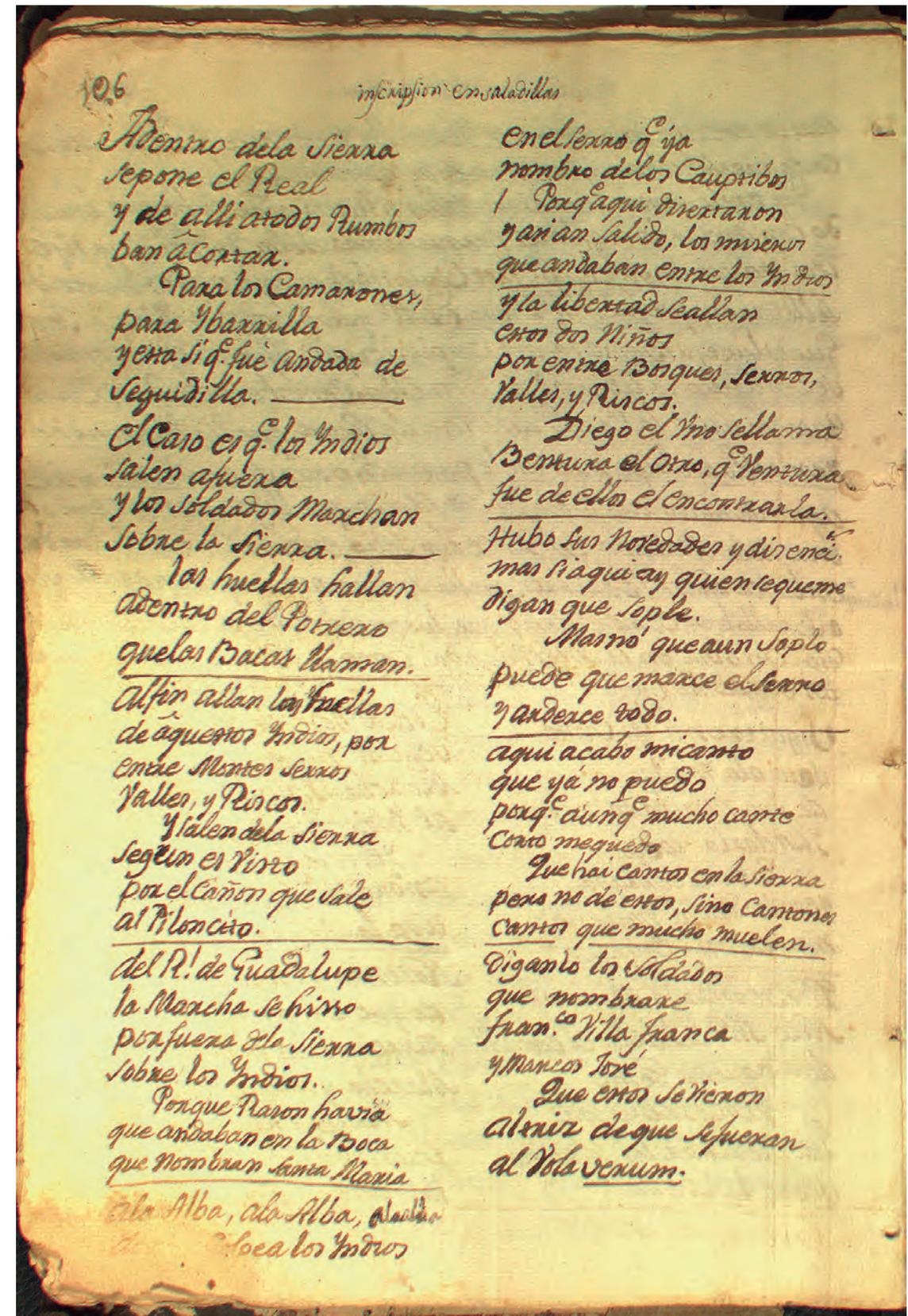
nombro de los cautivos
porque aquí disertaron
y así han salido, los míseros
que andaban entre los indios.

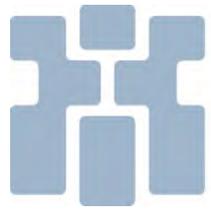
Y la Libertad se hallan
estos dos niños
por entre bosques, cerros,
valles y riscos:
Diego el uno se llama,
Ventura el otro, que ventura
fue de ellos el encontrarla.

Hubo sus novedades y discenci[one]s,
más si aquí hay quién se queme
digan que sople;
mas no, que a un soplo
puede quemarse el cerro
y arderser todo.

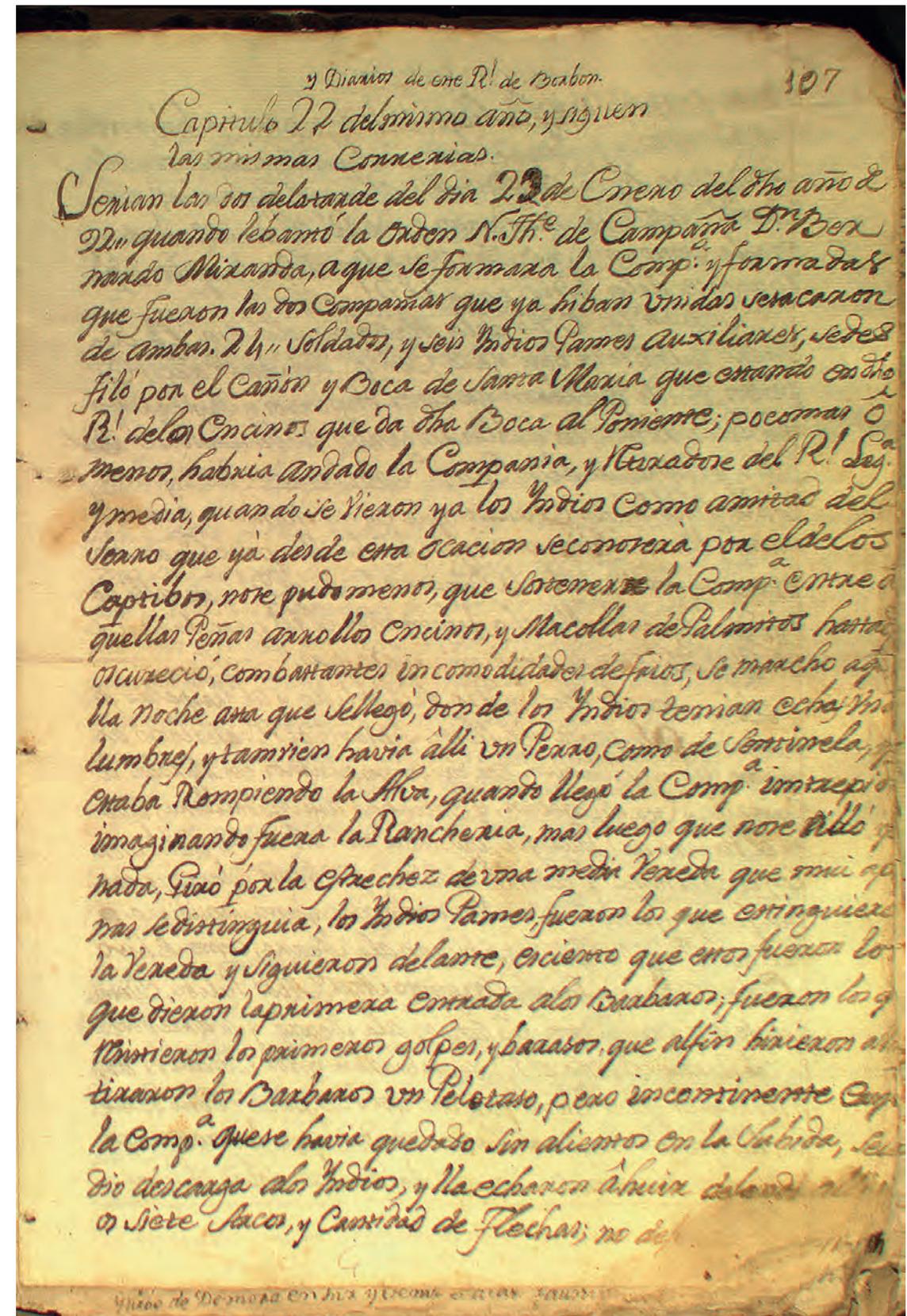
Aquí acabo mi canto
que ya no puedo,
porque aunque mucho cante
corto me quedo
que hay cantos en la sierra
pero no de éstos sino cantones
cantos que mucho muelen.

Díganlo los soldados
que nombraré:
Francisco Villafranca
y Marcos José,
que estos se vieron
al tris de que se fueran
al voladero.





Serían las dos de la tarde del día 22 de enero del dicho año de [17]92 cuando levantó la orden nuestro teniente de campaña don Bernardo Miranda a que se formara la compañía; y formadas que fueron las dos compañías que ya iban unidas, se sacaron de ambas 24 soldados y seis indios pames auxiliares. Se desfiló por el cañón y boca de Santa María que estando en dicho real de los Encinos queda dicha boca al poniente. Poco más o menos habría andado la compañía y retirándose del real legua y media cuando se dieron ya los indios como a mitad del cerro que ya desde esta ocasión se conocerá por el de los Cautivos. No se pudo menos que sostener la compañía entre aquellas peñas, arroyos, encinos y macollas de palmitos hasta que oscureció. Con bastantes incomodidades de fríos se marchó aquella noche hasta que se llegó donde los indios tenían hechas unas lumbres y también había allí un perro como de centinela y estaba rompiendo el alba cuando llegó la compañía intrépida imaginando fuera la ranchería; más luego que no se halló ya nada giró por la estrechez de una media vereda que muy ap[e]nas se distinguía: los indios pames fueron los que extinguieron la vereda y siguieron delante. Es cierto que ellos fueron los que dieron la primera entrada a los bárbaros; fueron los que resistieron los primeros golpes y varazos que al fin hirieron a u[no]. Tiraron los bárbaros un pelletazo; pero incontinenti cay[ó] la compañía que se había quedado sin alientos en la subida; se l[e] dio descarga a los indios; y ya echaron a huir dejando allí [un]os siete arcos y cantidad de flechas; no dej[a] [ilegible]



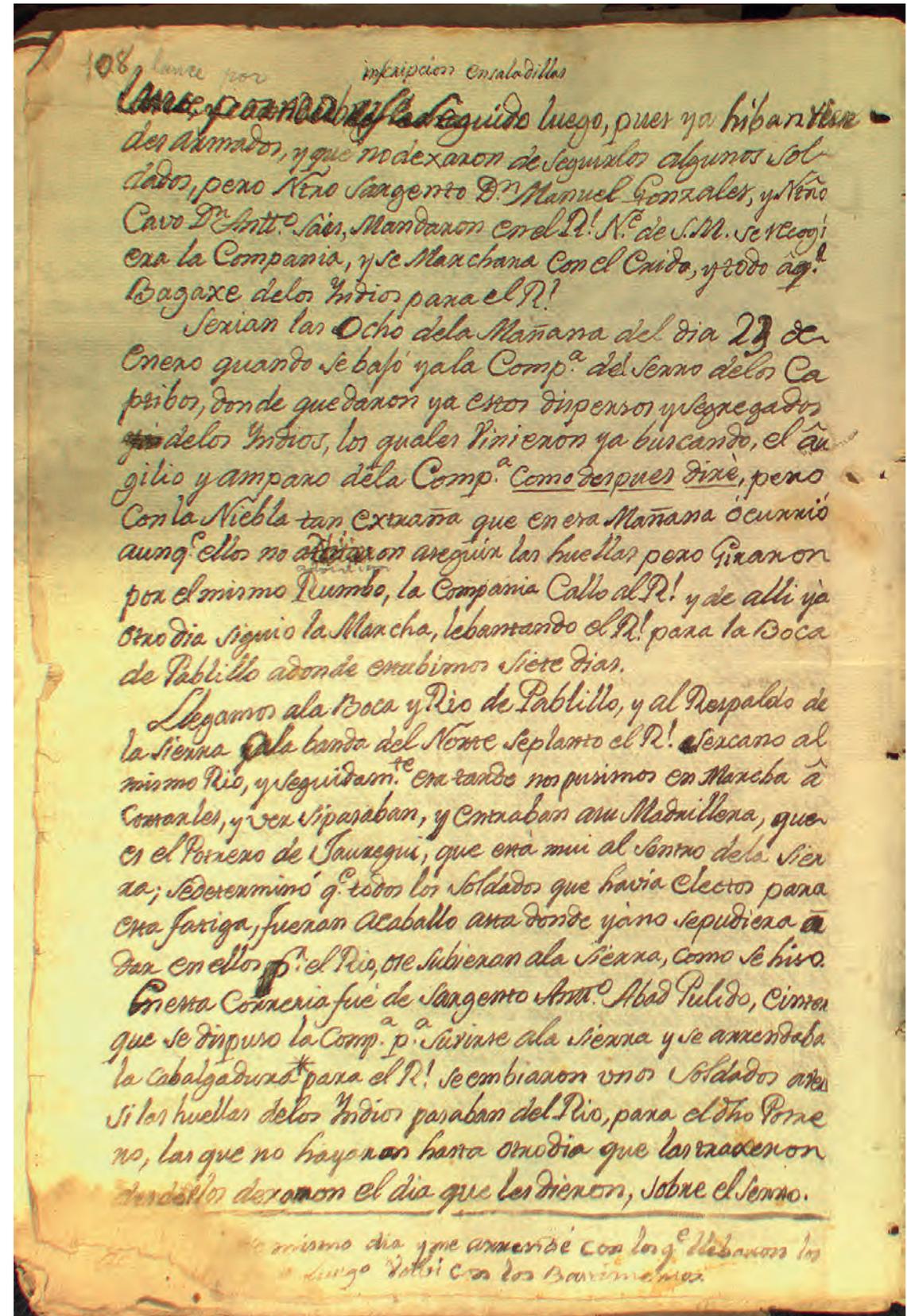
[52v] lance por no haberse seguido luego, pues ya iban bien desarmados; y que no dejaron de seguirlos algunos soldados; pero nuestro sargento don Manuel González y nuestro cabo don Antonio Saiz mandaron en el real nombre de su majestad se recogiera la compañía y se marchara con el herido y todo aquel vagaje de los indios para el real.

Serían las ocho de la mañana del día 23 de enero cuando se bajó ya la compañía del cerro de los Cautivos donde quedaron ya éstos dispersos y segregados de los indios, los cuales vinieron ya buscando el auxilio y amparo de la compañía, como después diré; pero con la niebla tan extraña que en esa mañana ocurrió, aunque ellos no advirtieron a seguir las huellas, pero giraron por el mismo rumbo, la compañía cayó al real y de allí ya otro día siguió la marcha, levantando el real para la boca de Pablillo adonde estuvimos siete días.

Llegamos a la boca y río de Pablillo; y al respaldo de la sierra a la banda del norte, se plantó el real cercano al mismo río; y seguidamente esa tarde nos pusimos en marcha a cortarles y [a] ver si pasaban y entraban a su madriguera que es el potrero de Jáuregui que está muy al centro de la sierra. Se determinó que todos los soldados que había electos para esta fatiga fueran a caballo hasta donde ya no se pudiera andar en ellos por el río, o se subieran a la sierra, como se hizo.

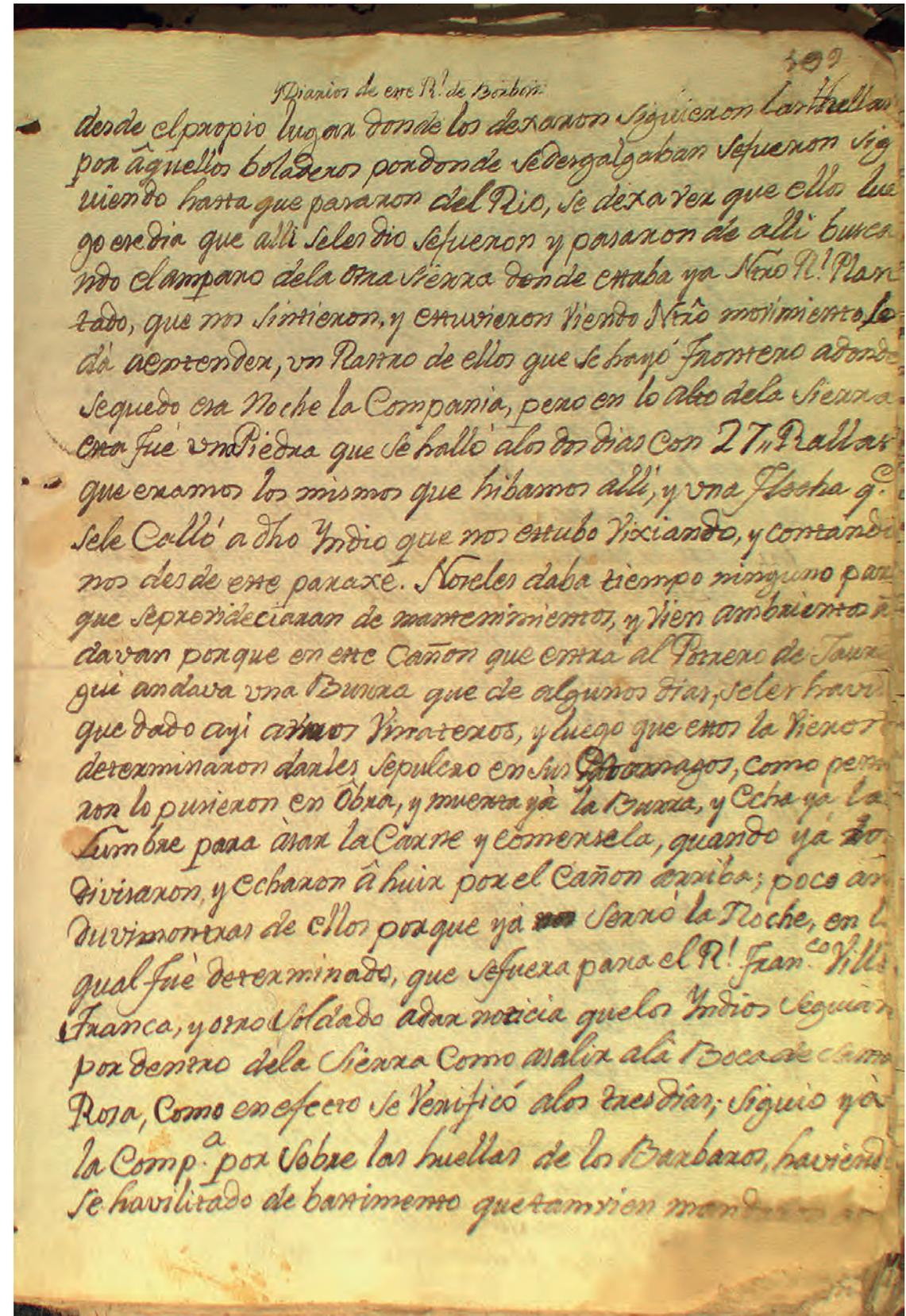
En esta correría fue de sargento Antonio Abad Pulido. E ínter[in] que se dispuso la compañía para subirse a la sierra y se arrendaba la cabalgadura⁵¹ para el real se enviaron unos soldados a ver si las huellas de los indios pasaban del río para el dicho potrero las que no hallaron hasta otro día que las trajeron desde [donde] los dejaron el día que les vieron sobre el cerro.

⁵¹ Nota del manuscrito: “[ilegible] mismo día y me arrendé con los que llevaron los [ilegible] [pero] luego volví con los bastimentos”.



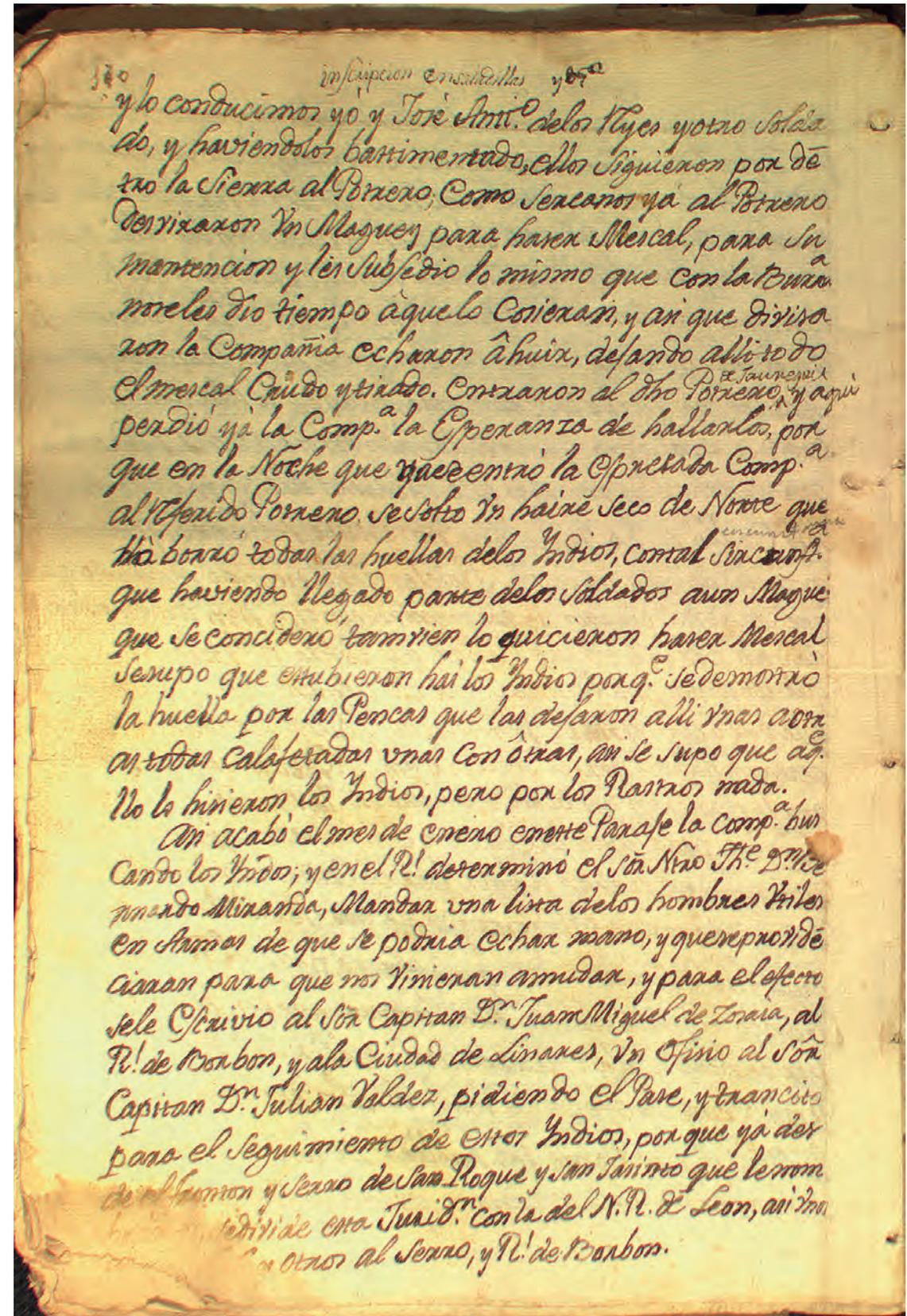
[53] Desde el propio lugar donde los dejaron siguieron las huellas por aquellos voladeros por donde se desgalgaban; se fueron siguiendo hasta que pasaron del río. Se deja ver que ellos, luego ese día que allí se les dio, se fueron y pasaron de allí buscando el amparo de la otra sierra donde estaba ya nuestro real plantado.

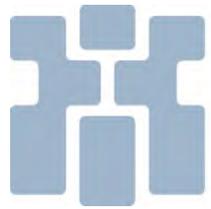
Que nos sintieron y estuvieron viendo nuestro movimiento lo da a entender un rastro de ellos que se halló frontero adonde se quedó esa noche la compañía, pero en lo alto de la sierra esta fue una piedra que se halló a los dos días con 27 rayas que éramos los mismos que íbamos allí y una flecha que se le cayó a dicho indio que nos estuvo vigiando y contándonos desde este paraje. No se les daba tiempo ninguno par[a] que se providenciaran de mantenimientos; y bien hambrientos andaban porque en este cañón que entra al potrero de Jáuregui, andaba una burra que de algunos días se les había quedado allí a unos vinateros y luego que éstos la vieron determinaron darle sepulcro en sus estómagos; como pensaron lo pusieron en obra; y muerta ya la burra y hecha ya la lumbre para asar la carne y comérsela cuando ya lo[s] divisaron y echaron a huir por el cañón arriba. Poco anduvimos tras de ellos porque ya cerró la noche en l[a] cual fue determinado que se fuera para el real Francisco Villafranca y otro soldado a dar noticia que los indios seguían por dentro de la sierra como a salir a la boca de Santa Rosa, como en efecto se verificó a los tres días. Siguió ya la compañía por sobre las huellas de los bárbaros habiéndose habilitado de bastimento que también mandaron ha[cer]



[53v] y lo conducimos yo y José Antonio de los Reyes y otro soldado; y habiéndolos bastimentado, ellos siguieron por dentro la sierra al potrero. Como cercanos ya al potrero desviraron un maguey para hacer mezcal para su mantención y les sucedió lo mismo que con la burra, no se les dio tiempo a que lo cocieran; y así que divisaron la compañía echaron a huir dejando allí todo el mezcal crudo y tirado. Entraron al dicho potrero de Jáuregui y aquí perdió ya la compañía la esperanza de hallarlos, porque en la noche que ya se entró la expresada compañía al referido potrero, se soltó un aire seco del norte que ya borró todas las huellas de los indios, con tal circunstancia que habiendo llegado parte de los soldados a un mague[y] que se consideró también lo quisieron hacer mezcal, se supo que estuvieron allí los indios porque se demostró la huella por las pencas que las dejaron allí unas a otras todas calafetadas unas con otras: así se supo que aquello lo hicieron los indios; pero por los rastros, nada.

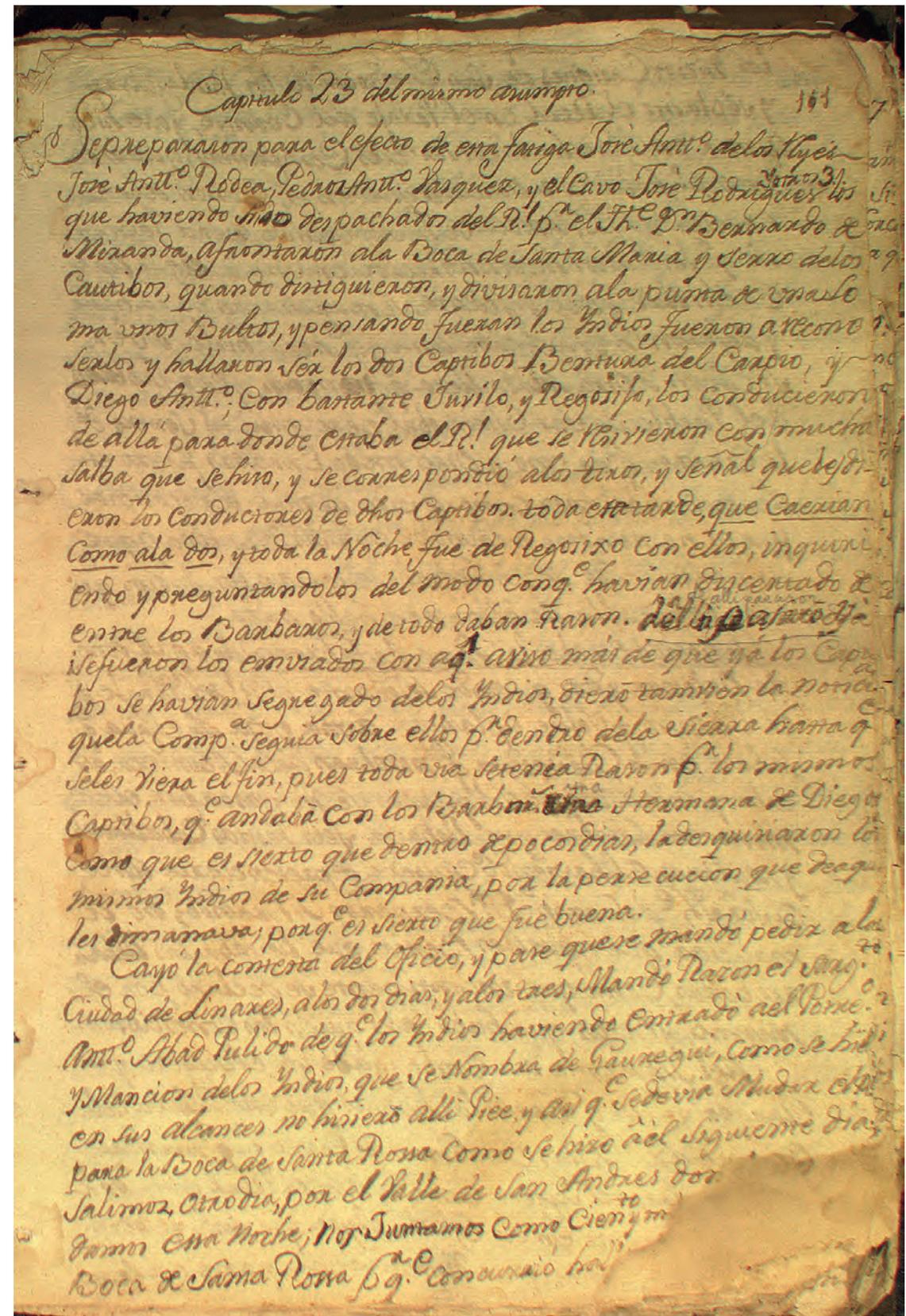
Así acabó el mes de enero en este paraje la compañía buscando los indios; y en el real determinó el señor nuestro teniente don Bernardo Miranda mandar una lista de los hombres útiles en armas de que se podría echar mano y que se providenciaran para que nos vinieran a mudar; y para el efecto se le escribió al señor capitán don Juan Miguel de Zozaya al Real de Borbón y a la ciudad de Linares un oficio al señor capitán don Julián Valdez pidiendo el pase y tránsito para el seguimiento de estos indios, porque ya desde el frontón y cerro de San Roque y San Jacinto que le nom[bran] se divide esta jurisdicción con la del Nuevo Reino de León. Así unos [al frontón] y otros al cerro y Real de Borbón.





Se prepararon para el efecto de esta fatiga José Antonio Reyes, José Antonio Rodea, Pedro Antonio Vázquez y el cabo José Rodríguez y otros tres los que habiendo sido despachados del real por el teniente don Bernardo de Miranda afrontaron a la boca de Santa María y cerro de los Cautivos cuando distinguieron y divisaron a la punta de una loma unos bultos y pensando fueran los indios fueron a reconocerlos y hallaron ser los dos cautivos Ventura del Carpio y Diego Antonio. Con bastante júbilo y regocijo los condujeron de allá para donde estaba el real que se recibieron con mucha salva que se hizo y se correspondió a los tiros y señal que les dieron los conductores de dichos cautivos. Toda esa tarde que caerían como a las dos y toda la noche fue de regocijo con ellos, inquiriendo y preguntándolos del modo con que habían disertado de entre los bárbaros; y de todo daban razón. De allí pasaron y se fueron los enviados con aquel aviso, más de que ya los cautivos se habían segregado de los indios; dieron también la noticia que la compañía seguía sobre ellos por dentro de la sierra hasta que se les viera el fin, pues todavía se tenía razón por los mismos cautivos que andaba con los bárbaros una hermana de Diego; como que es cierto que dentro de pocos días la desquiciaron los mismos indios de su compañía por la persecución que de aquí les dimanaba: porque es cierto que fue buena.

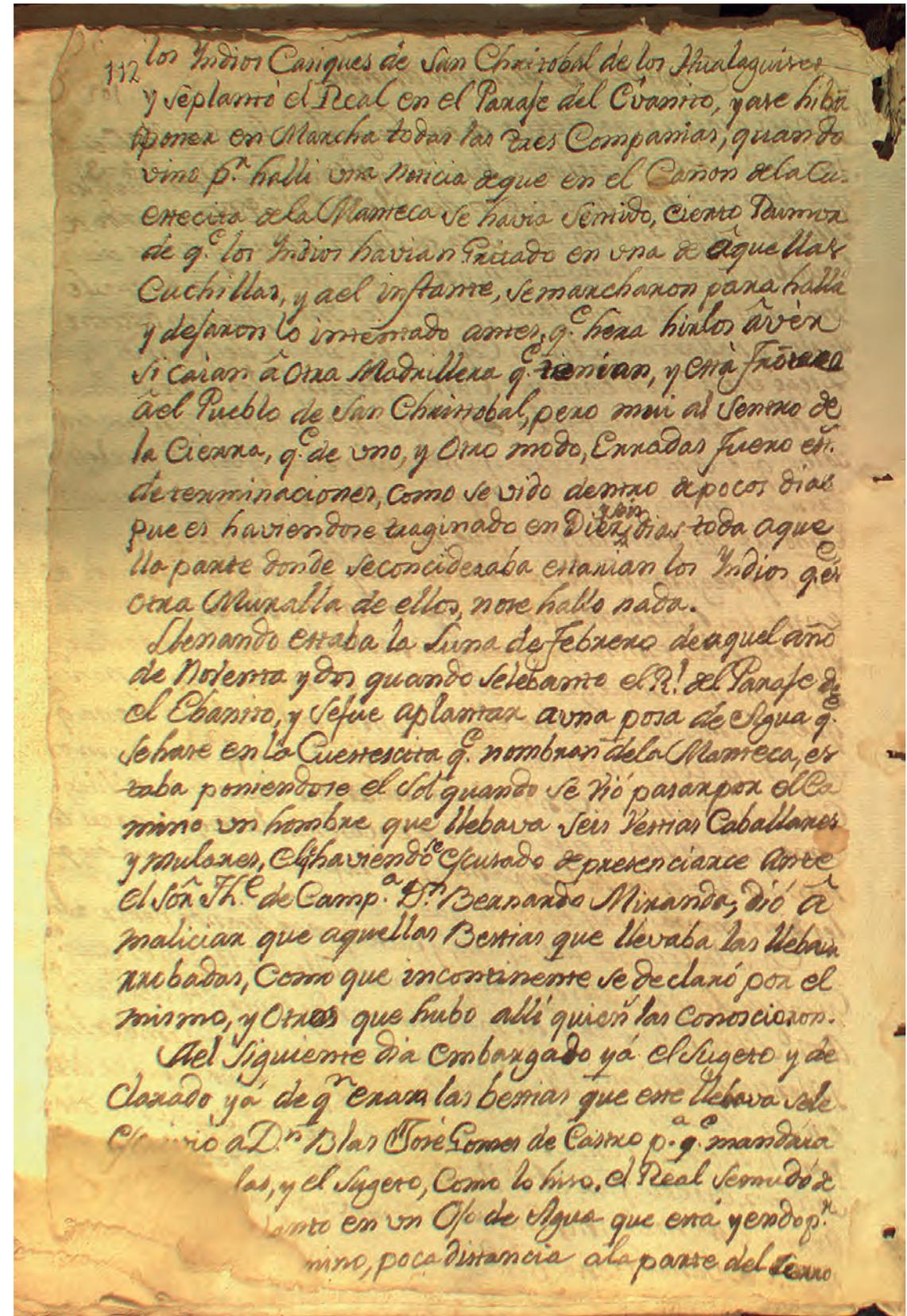
Cayó la contesta del oficio y pase que se mandó pedir a la ciudad de Linares a los dos días y a los tres. Mandó razón el sargento Antonio Abad Pulido de que los indios habiendo entrado al potrero y mansión de los indios que se nombra de Jáuregui, como se iba en sus alcances no hicieron allí pie; y así que se debía mudar el real para la boca de Santa Rosa, como se hizo al siguiente día. Salimos otro día por el valle de San Andrés don[de] nos quedamos esa noche. Nos juntamos como ciento y más hombres en la boca de Santa Rosa porque concurrió allí [ilegible]



[54v] los indios caciques de San Cristóbal de los Hualahuises, y se plantó el real en el paraje del Ebanito. Ya se iban a poner en marcha todas las tres compañías cuando vino por allí una noticia de que en el cañón de la cuestecita de la Manteca se había sentido cierto rumor de que los indios habían gritado en una de aquellas cuchillas; y al instante se marcharon para allá y dejaron lo intentado antes que era irlos a ver si caían a otra madriguera que tenían y está frontero al pueblo de San Cristóbal, pero muy al centro de la sierra; que de uno y de otro modo erradas fueron estas determinaciones, como se vido dentro de pocos días, pues habiéndose trajinado en 16 días toda aquella parte donde se consideraba que estarían los indios que es otra muralla de ellos, no se halló nada.

Llenando estaba la luna de febrero de aquel año de [17]92 cuando se levantó el real del paraje de El Ebanito y se fue a plantar a una poza de agua que se hace en la cuestecita que nombran de la Manteca. Estaba poniéndose el sol cuando se vio pasar por el camino un hombre que llevaba seis bestias cabalares y mulares el que habiéndose excusado de presenciarse ante el señor teniente de campaña don Bernardo Miranda dio a maliciar que aquellas bestias que llevaba, las llevaba robadas: como que incontinenti se declaró por él mismo y otros que hubo allí quienes las conocieron.

Al siguiente día embargado ya el sujeto y declarado ya de quién eran las bestias que éste llevaba se le escribió a don Blas José Gómez de Castro para que mandara por las mulas y el sujeto, como lo hizo. El real se mudó de [allí y se p]lantó en un ojo de agua que está yendo por [otro ca]mino, poca distancia a la parte del cerro

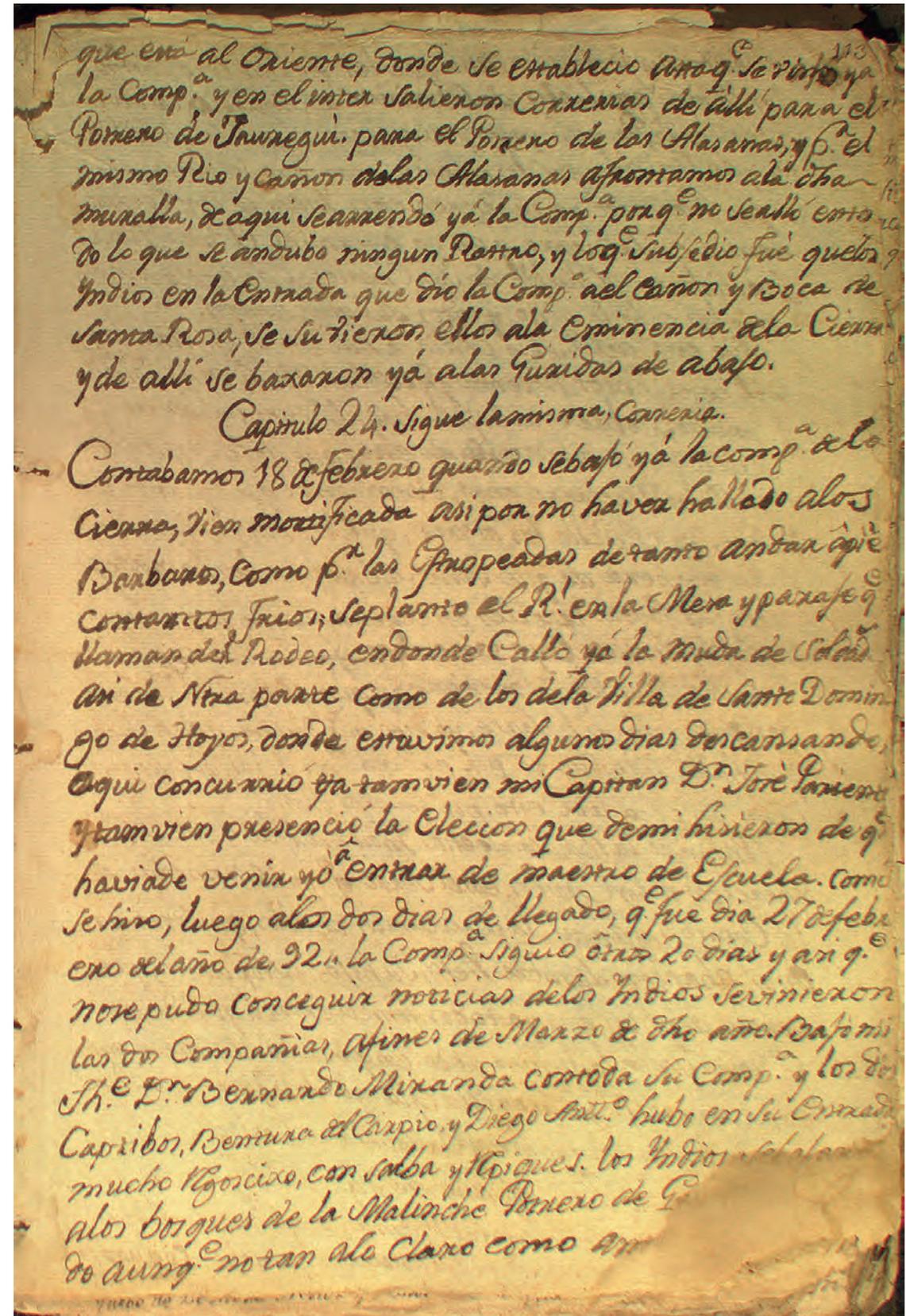


[55] que está al oriente donde se estableció hasta que se vino ya la compañía; y en el inter[in] salieron correrías de allí para el potrero de Jáuregui, para el potrero de las Alazanas y por el mismo río y cañón de las Alazanas afrontamos a la dicha muralla; de aquí se arrendó ya la compañía porque no se halló en todo lo que se anduvo ningún rastro; y lo que sucedió fue que los indios en la entrada que dio la compañía al cañón y boca de Santa Rosa se subieron ellos a la eminencia de la sierra y de allí se bajaron ya a las gu[a]ridas de abajo.

CAPÍTULO 24

Sigue la misma correría

Contábamos 18 de febrero cuando se bajó ya la compañía de la sierra bien mortificada así por no haber hallado a los bárbaros, como por las estropeadas de tanto andar a pie, con tantos fríos. Se plantó el real en la mesa y paraje que [le] llaman del Rodeo en donde cayó ya la muda de soldados así de nuestra parte como de los de la villa de Santo Domingo de Hoyos donde estuvimos algunos días descansando. Aquí concurrió ya también mi capitán don José Pariente y también presencié la elección que de mí hicieron de que había de venir yo a entrar de maestro de escuela, como se hizo luego a los dos días de llegado que fue día 27 de febrero del año de [17]92. La compañía siguió otros 20 días; y así que no se pudo conseguir noticias de los indios se vinieron las dos compañías, a fines de marzo de dicho año. Bajó mi teniente don Bernardo Miranda con toda su compañía y los dos cautivos Ventura del Carpio y Diego Antonio. Hubo en su entrada mucho regocijo con salva y repiques. Los indios se bajaron a los bosques de La Malinche, potrero de G[roto] do aunque no tan a lo claro como ant[es] [y así se acabó la in]



[55v] haciendo sus fechorías hasta que les dieron otro susto los indios auxiliares de la misión de Aguayo en sus guaridas viejas; y así ya los persiguieron también los de rí[o] Blanco; y en fin, hasta que los echaron fuera otra vez de la sierra. Aquí fue donde ya perdieron estos indios de tener permanencia en la sierra. Y así ya determinó el indio Pedro José bajarse al pueblo de San Cristóbal de Hualahuises, como de hecho lo hizo y todos sus más amigos.

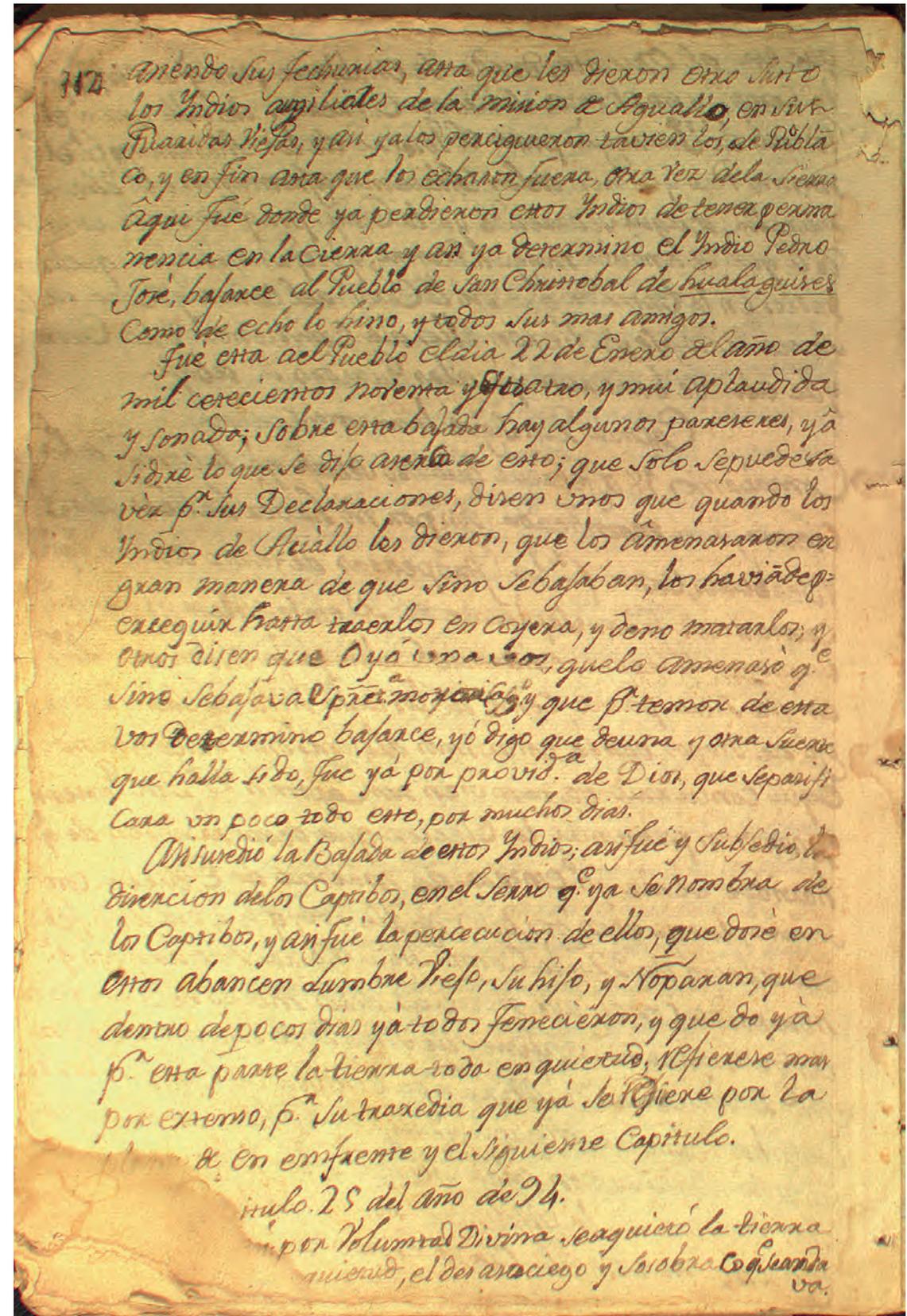
Fue ésta al pueblo el día 22 de enero del año de 1794; y muy aplaudida y sonada. Sobre esta bajada hay algunos pareceres, y así diré lo que se dijo acerca de esto, que sólo se puede saber por sus declaraciones: dicen unos que cuando los indios de Aguayo les dieron, que los amenazaron en gran manera de que si no se bajaban los habían de perseguir hasta atraerlos en collera; y de no, matarlos; y otros dicen que oyó una voz que lo amenazó que si no se bajaba siempre [tendría] mayor castigo, y que por temor de esta voz determinó bajarse. Yo digo que de una y otra suerte que haya sido fue ya por providencia de Dios que se pacificara un poco todo esto por muchos días.

Así sucedió la bajada de estos indios; así fue y sucedió la deserción de los cautivos en el cerro que ya se nombra de los Cautivos; y así fue para persecución de ellos. Quedóse en estos avancen Lumbre viejo [y] su hijo y Noparan que dentro de pocos días ya todos fenecieron y quedó ya por esta parte la tierra toda en quietud. Refiérese más por extenso por su tragedia que ya se refiere por la plana de enfrente y el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 25

Del año de [17]94

Así por voluntad divina se aquietó la tierra; [se acabó la in]quietud, el desasosiego y zozobra con que se andaba.



[56] Fue la bajada del indio Pedro José al pueblo de San Cristóbal de los Hu[alahuises el] y dos de enero del año de 1794 como se refiere por su tragedia en que [se nombran] los más lugares donde hicieron él y otros indios varias muertes que [es lo] mis[mo].

Se bajó Pedro José al pueblo tan solamente, más no pensaba en su muerte donde cautivo se ve, todo esto declararé que lo supe por indicio[s]; que le dan muerte malicio y en mí cabe este secreto. de la cuesta de Loreto*⁵² ya se acabó este perjuicio.

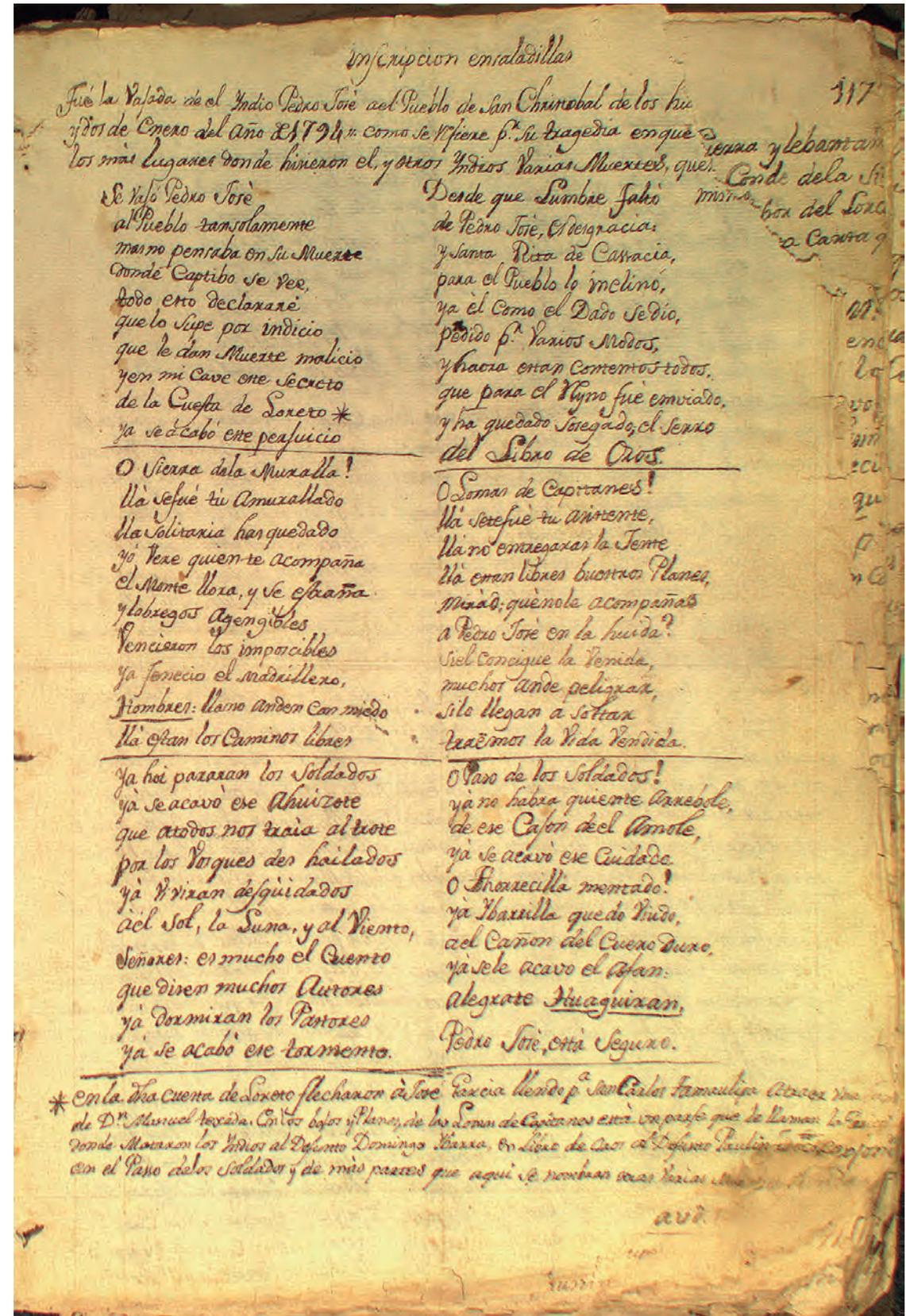
Oh sierra de la muralla ya se fue tu amurallado; ya solitaria has quedado; ya veré quién te acompaña el monte llora y se extraña y labregos ajenjibles vencieron los imposibles ya feneció el madrillero, hombres: ya no anden con miedo ya están los caminos libres.

Ya hoy pararán los soldados, ya se acabó ese ahuzote que a todos nos traía al trote por los bosques desailados [sic] ya vivirán descuidados al sol, la luna y al viento. señores, es mucho el cuento que dicen muchos autores ya dormirán los pastores ya se acabó ese tormento.

Desde que Lumbre faltó de Pedro José es desgracia, y Santa Rita de Casacia para el pueblo lo inclinó ya él como el dado se dio, perdido por varios modos; y ahora están contentos todos que para el reino fue enviado y ha quedado sosegado el Cerro del Libro de Oros.

¡Oh loma de Capitanes! ya se te fue tu asistente, ya no entregarás la gente, ya están libres vuestros planes Mirad: qué no le acompañas a Pedro José en la huida? si él consigue la venida, muchos han de peligrar; si lo llegan a soltar traemos la vida vendida.

¡Oh paso de los Soldados! ya no habrá quién te arrebole de ese cajón del amole ya se acabó ese cuidado. ¡Oh torrecilla mentada! ya Ibarrilla quedó viudo, al cañón del cuero duro, ya se le acabó el afán: Alégrate, huaguirán, Pedro José está seguro

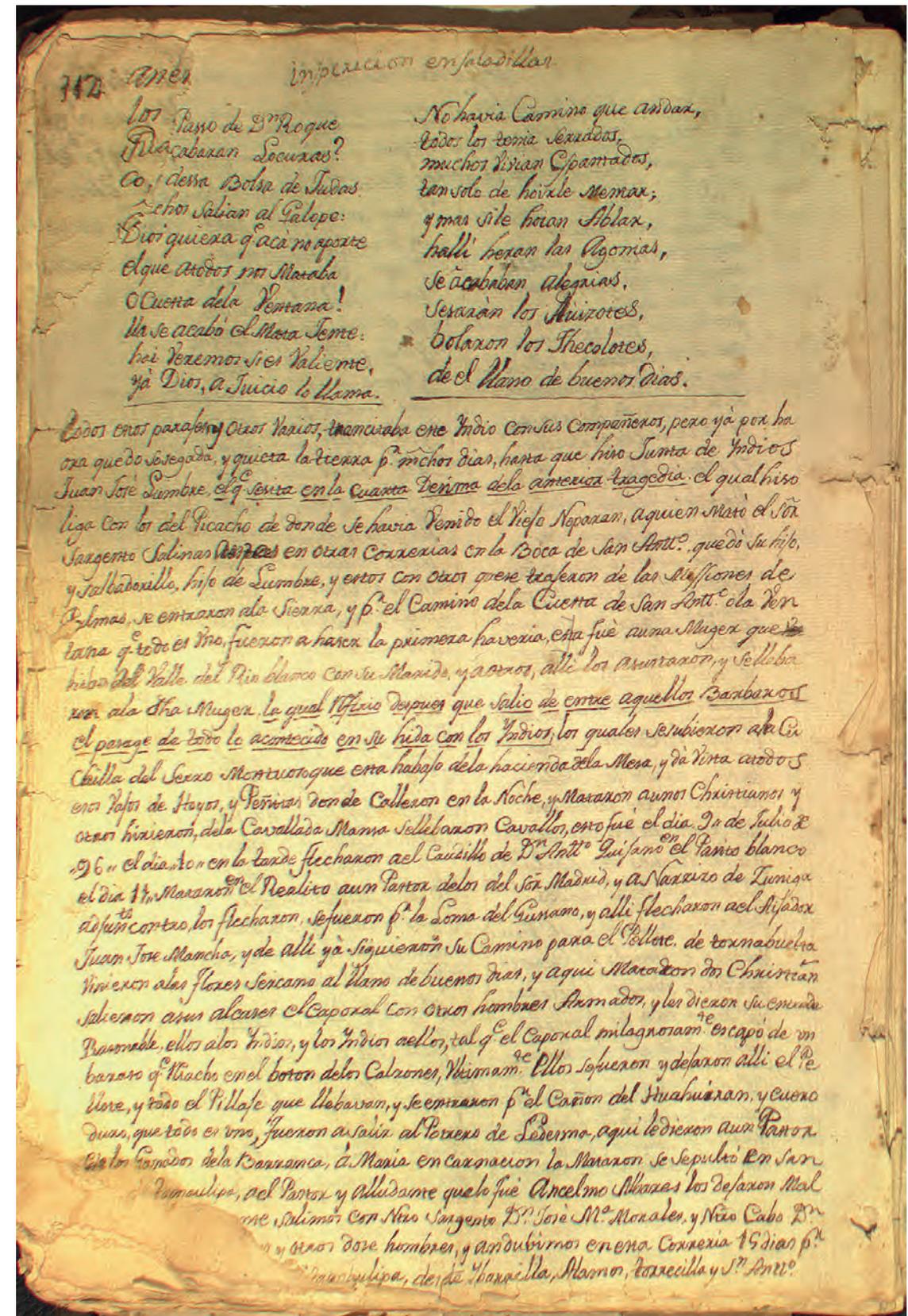


⁵² Nota del manuscrito: "En la dicha cuesta de Loreto flecharon a José García yendo para San Carlos, Tamaulipa, a traer una familia de don Manuel Tejada. En los bajos y planes de las lomas de Capitanes está un paraje que le llaman la Garita, donde mataron los indios al difunto Domingo Ibarra; en Libro de Oros al difunto Paulín Franco [roto]; en el paso de los Soldados y demás partes que aquí se nombran, otras varias muertes [roto]".

[De ese] paso de don Roque
[ya se a]cabaron locuras?
[pues] de esa bolsa de judas
[mu]chos salían al galope,
Dios quiera que acá no aporte
el que a todos nos mataba.
¡Oh cuesta de la Ventana!
ya se acabó el matagente:
ahí veremos si es valiente,
ya Dios a juicio lo llama.

No había camino que andar,
todos los tenía cerrados;
muchos vivían espantados
tan sólo de oírle mentar;
y más si le oían hablar:
allí eran las agonías,
se acababan alegrías;
cesaran los ahuzotes,
volaron los tecolotes,
del llano de Buenos Días.

Todos estos parajes y otros varios transitaba este indio con sus compañeros; pero ya por ahora quedó sosegada y quieta la tierra por muchos días, hasta que hizo junta de indios Juan José Lumbré, el que se cita en la cuarta décima de la anterior tragedia, el cual hizo liga con los del Picacho de donde se había venido el viejo Noparan a quien mató el señor sargento Salinas antes en otras correrías en la boca de San Antonio. Quedó su hijo y Salvadorillo, hijo de Lumbré; y éstos con otros que se trajeron de las misiones de Palmas se entraron a la sierra y por el camino de la cuesta de San Antonio o la Ventana, que todo es uno, fueron a hacer la primera avería. Ésta fue a una mujer que iba del valle del río Blanco con su marido, y a otros; allí los asustaron y se llevaron a la dicha mujer la cual refirió, después [de] que salió de entre aquellos bárbaros, el pasaje de todo lo acontecido en su ida con los indios, los cuales se subieron a la cuchilla del cerro montuoso que está abajo de la hacienda de la Mesa y da vista a todos esos bajos de hoyos y peñitas donde cayeron en la noche y mataron a unos cristianos y otros hirieron; de la caballada mansa se llevaron caballos: esto fue el día 9 de julio de [17]96. El día primero en la tarde flecharon al caudillo de don Antonio Quijano en el Pasito Blanco; el día 11 mataron en el realito a un pastor de los del señor Madrid; y a Narciso de Zúñiga adjunto con [o]tro los flecharon; se fueron por la loma del Gusano y allí flecharon al ahijador Juan José Mancha; y de allí ya siguieron su camino para el peyote. De torna vuelta vinieron a las Flores, cercano al llano de Buenos Días y aquí mataron a dos cristianos. Salieron a sus alca[n]ces el caporal con otros hombres armados y les dieron su entrada razonable ellos a los indios y los indios a ellos, tal que el caporal milagrosamente escapó de un varazo que retachó en el botón de los calzones. Últimamente ellos se fueron y dejaron allí el peyote y todo el pillaje que llevaban y se entraron por el cañón del Huahuiran y Cuero Duro, que todo es uno; fueron a salir al potrero de Ledesma; aquí le dieron a un pastor de los ganados de la Barranca; a María Encarnación la mataron: se sepultó en San [Carlos] de Tamaulipa; al pastor y ayudante que lo fue Anselmo Álvarez los dejaron mal [heridos. Incontinenti] salimos con nuestro sargento don José María Morales y nuestro cabo don [rot] y otros doce hombres; y anduvimos en esta correría 15 días por [San Carlos], Tamaulipa, desde Ibarrilla, Álamos, Torrecilla y San Antonio.



[57] En el anterior año de [17]93, en julio, se hizo notoria la guerra y levantamiento de los franceses, como consta por la carta orden del señor conde de la Sierra Gorda don Manuel Escandón, quien por fallecimiento del señor don Melchor de Lorca y Villena entró en el gobierno de la capital; y así este señor mandó esta carta que copiada a la letra dice:

Señores justicias del Real de Borbón y la villa de Hoyos. — Declarada ya la guerra como consta por la junta [de] real orden de su majestad que para su publicación se remite por cordillera, siendo preciso hacer las prevenciones correspondientes para el caso de que la nación francesa insulte los mares del Seno Mexicano y quiera arrimarse a nuestro puerto del Nuevo Santander: mando que sin perder instante citen ustedes a todos sus vecin[os], pasando revista de hombres de quince años para arriba con expresi[ón] de las armas ofensivas y defensivas que tengan, previniéndoles que sin distinción de personas estén prontos con bastimentos para un mes para ponerse en marcha al primer aviso, según convenga. Dios guarde a ustedes muchos años. Santander y julio 18 de 1793.

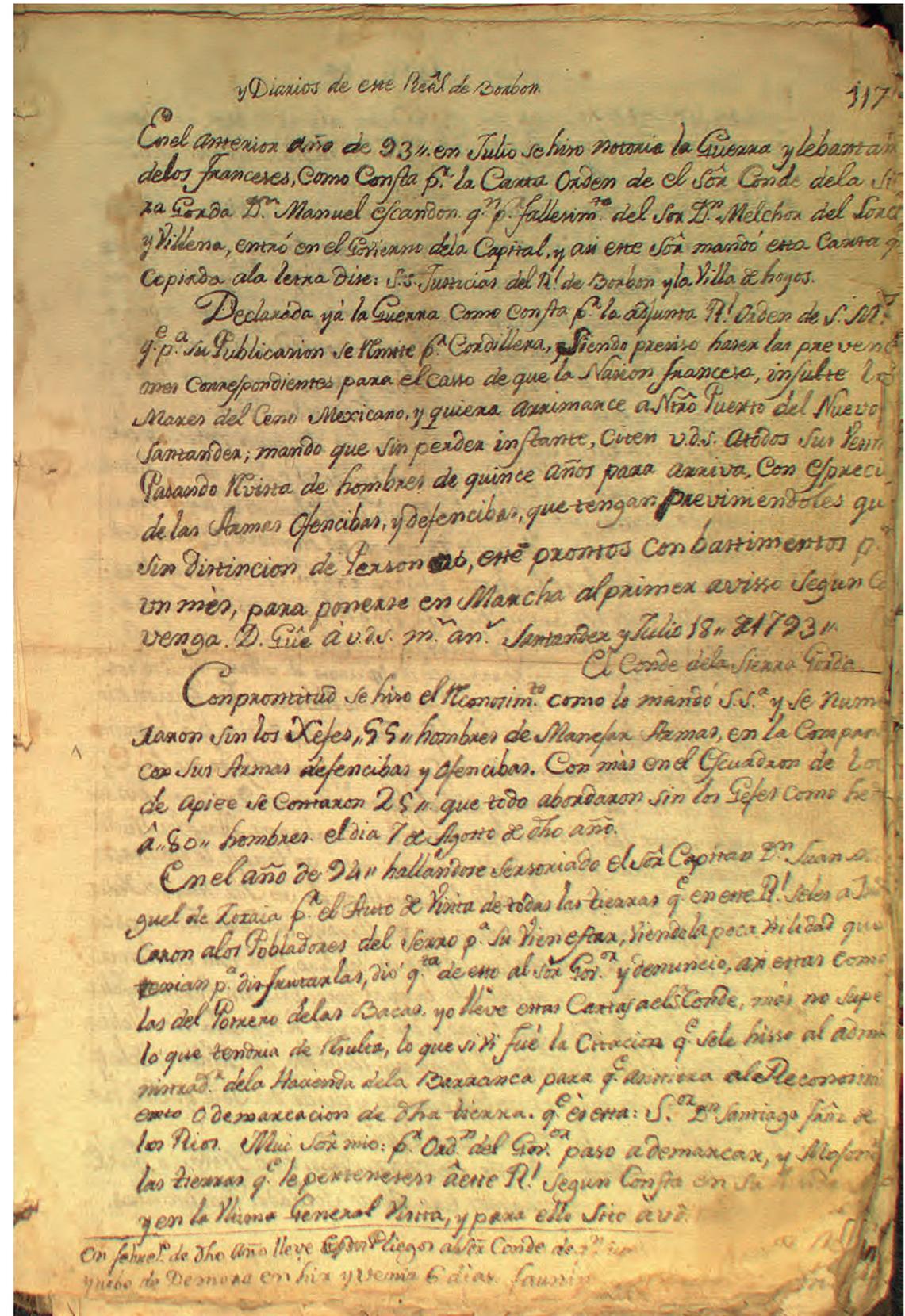
El conde de la Sierra Gorda

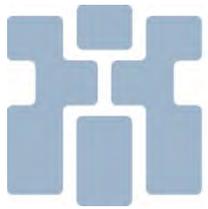
Con prontitud se hizo el reconocimiento como lo mandó su señoría y se numeraron, sin los jefes, 55 hombres de manejar armas en la compañía, con sus armas defensivas y ofensivas. Con más, en el escuadrón de los de a pie se contaron 25, que todo abordaron, sin los jefes como he [dicho] a 80 hombres, el día 7 de agosto de dicho año.

En el año de [17]94 hallándose cerciorado el señor capitán don Juan Miguel de Zozaya por el auto de visita de todas las tierras que en este real se les a[djudi]caron a los pobladores del Cerro para su bienestar, viendo la poca utilidad que tenían para disfrutarlas, dio cuenta de esto al señor gobernador y denunció así éstas como las del potrero de las Vacas. Yo llevé estas cartas al señor conde; mas no supe lo que tendría de resulta; lo que sí vi fue la citación que se le hizo al administrador de la hacienda de La Barranca para que asistiera al reconocimiento o demarcación de dicha tierra, que es esta:⁵³

Señor don Santiago Fernández de los Ríos. Muy señor mío: por orden del gobernador paso a demarcar y mojonear las tierras que le pertenecen a este Real, según consta en su funda[ción] y en la última general visita; y para ello cito a usted [ilegible]

⁵³ Nota del manuscrito: "En febrero de dicho año llevé estos pliegos al señor conde de quien [roto] y tuve de demora en ir y venir seis días. Faustín [roto]".





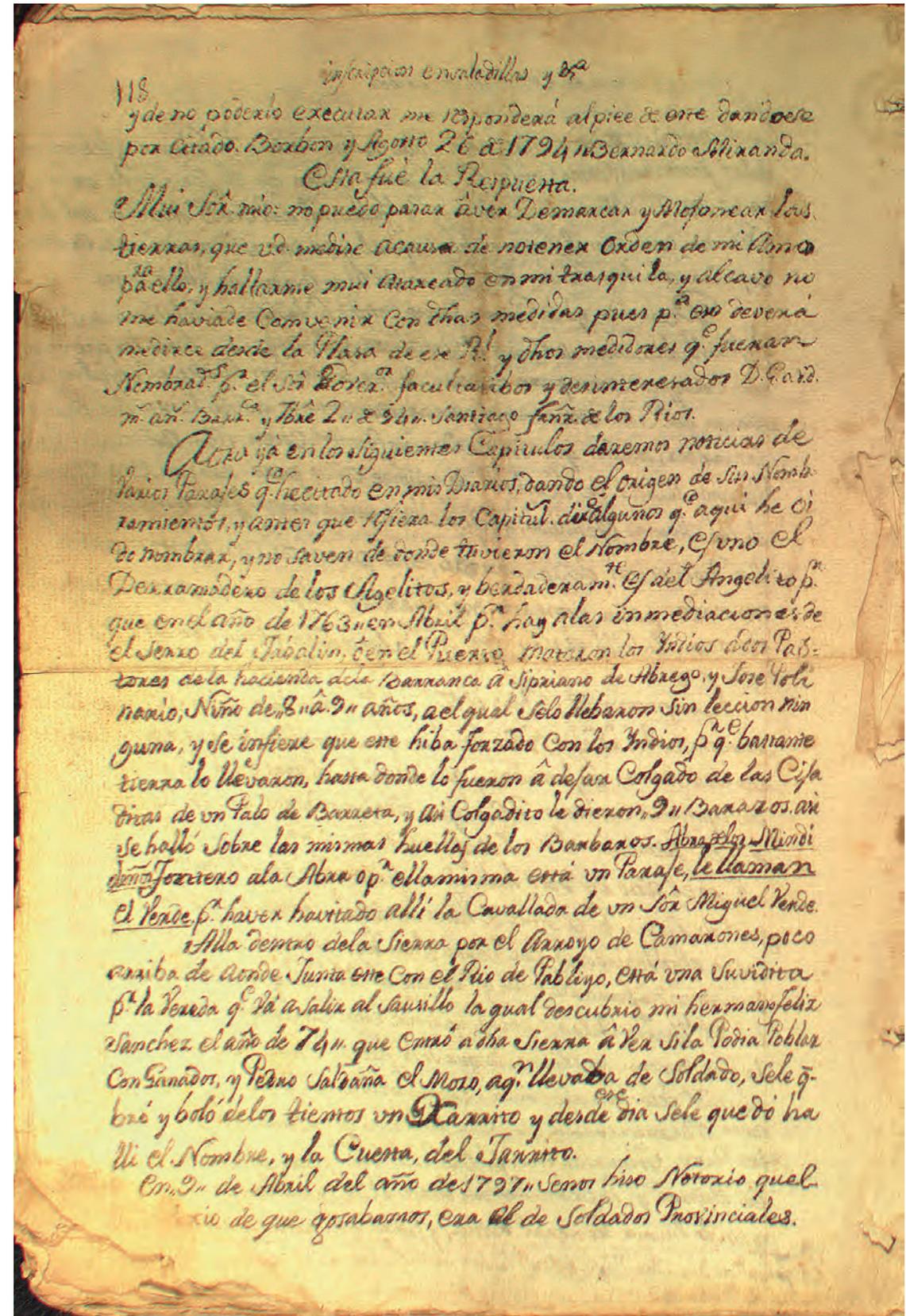
Ésta fue la respuesta:

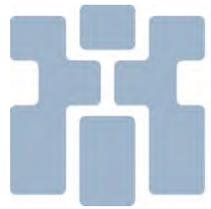
Muy señor mío: no puedo pasar a ver demarcar y mojonear las tierras que usted me dice a causa de no tener orden de mi amo para ello y hallarme muy atareado en mi trasquila; y al cabo no me había de convenir con dichas medidas, pues para eso deberá medirse desde la plaza de ese Real y dichos medidores que fueran nombrados por el señor gobernador, facultativos y desinteresados. Dios guarde a usted muchos años. Barranca y septiembre 2 de 94. Santiago Fernández de los Ríos.

Ahora ya en los siguientes capítulos daremos noticias de varios parajes que he citado en mis diarios dando el origen de sus nombramientos y antes que refiera los capítulos diré algunos que aquí he oído nombrar y no saben de donde tuvieron el nombre. Es uno el derramadero de los Angelitos; y verdaderamente es del Angelito porque en el año de 1763, en abril por allí a las inmediaciones del cerro del Jabalín o en el puerto mataron los indios a dos pastores de la hacienda de la Barranca: a Cipriano de Ábrego y José Polinario, niño de ocho a nueve años, al cual se lo llevaron sin lesión ninguna y se infiere que éste iba forzado con los indios porque bastante tierra lo llevaron hasta donde lo fueron a dejar colgado de las quijadas, de un palo de barreta; y así colgadito le dieron nueve varazos: así se halló sobre las mismas huellas de los bárbaros. Abra de los Mindideños frontero al abra o por ella misma está un paraje: le llaman el Verde por haber habitado allí la caballada de un señor Miguel Verde.

Allá adentro de la sierra, por el arroyo de Camarones, poco arriba de a donde junta éste con el río de Pablillo está una subidita por la vereda que va a salir al Saucillo, la cual descubrió mi hermano Félix Sánchez el año de [17]74 que entró a dicha sierra a ver si la podría poblar con ganados; y Pedro Saldaña el mozo a quien llevaba de soldado se le quebró y voló de los tientos un jarrito y desde ese día se le quedó allí el nombre y la cuesta del Jarrito.

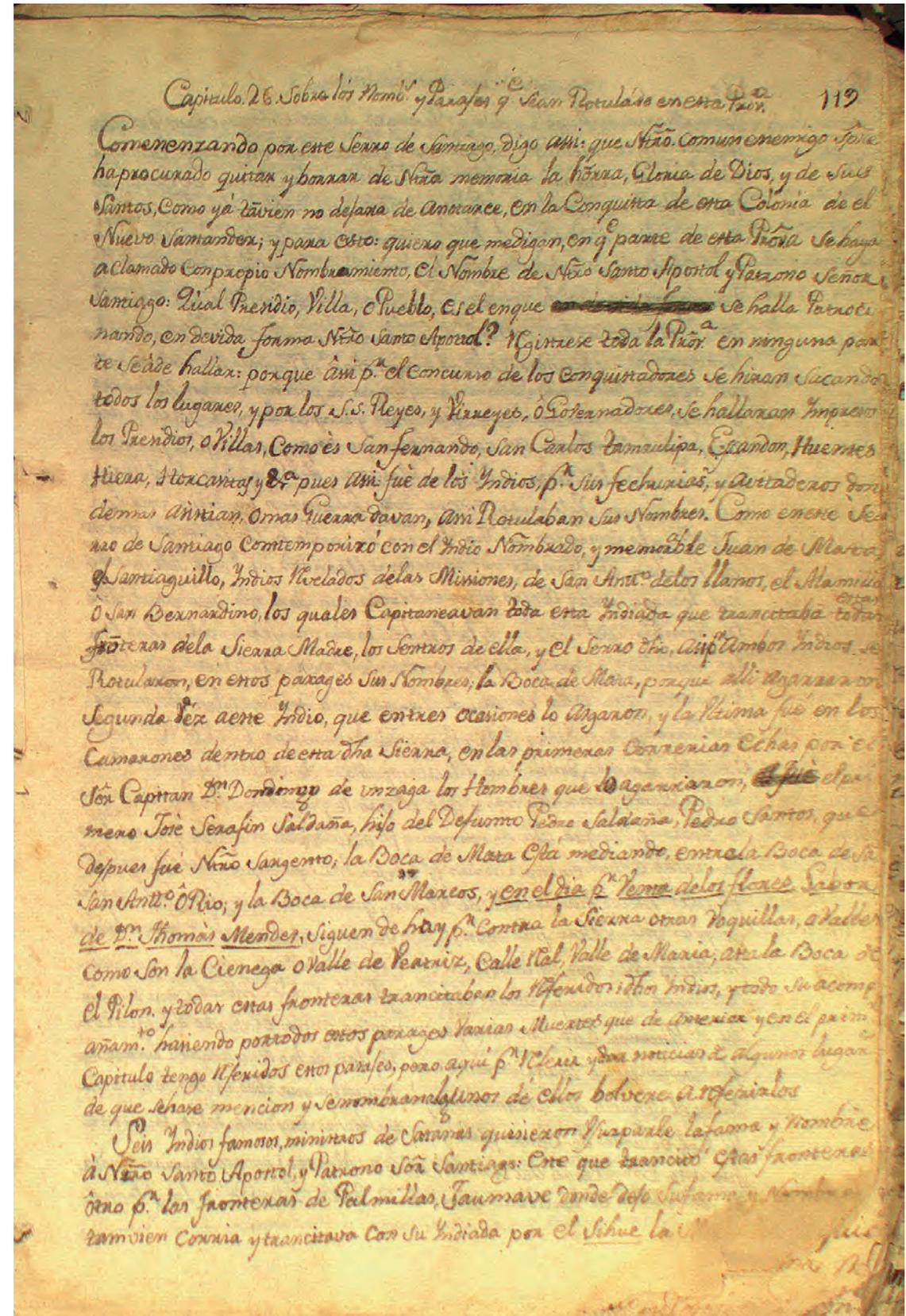
El 9 de abril del año de 1797 se nos hizo notorio que el privilegio de que gozábamos era el de soldados provinciales.





Comenzando por este cerro de Santiago digo así: que nuestro común enemigo siempre ha procurado quitar y borrar de nuestra memoria la honra gloria de Dios y de sus santos como ya también no dejará de anotarse en la conquista de esta Colonia del Nuevo Santander. Y para esto quiero que me digan: en qué parte de esta provincia se halla aclamado con propio nombramiento el nombre de nuestro santo apóstol y patrono señor Santiago: cuál presidio, villa o pueblo es el en que se halla patrocinando en debida forma nuestro santo apóstol? regístrese toda la provincia: en ninguna parte se ha de hallar, porque así por el concurso de los conquistadores se irán sacando todos los lugares y por los señores reyes y virreyes o gobernadores se hallarán impresos los presidios o villas, como es San Fernando, San Carlos, Tamaulipa, Escandón, Güemes, Llera, Horcasitas y etcétera; pues así fue de los indios por sus fechorías y habitaderos donde más asistían o más guerra daban así rotulaban sus nombres. Como en este cerro de Santiago contemporizó con el indio nombrado y memorable Juan de Mata el Santiaguillo, indios revelados de las misiones de San Antonio de los Llanos, El Alamillo o San Bernardino, los cuales capitaneaban toda esta indiada que transitaban todas estas fronteras de la Sierra Madre, los centros de ella y el cerro dicho así por ambos indios se rotularon en estos parajes sus nombres: la boca de Mata, porque allí agarraron segunda vez a este indio que en tres ocasiones lo agarraron y la última fue en los Camarones, dentro de esta dicha sierra, en las primeras correrías hechas por el señor capitán don Domingo de Unzaga. Los hombres que lo agarraron fue el primero José Serafín Saldaña, hijo del difunto Pedro Saldaña; Pedro Santos, que después fue nuestro sargento. La boca de Mata está mediando entre la boca de San Antonio o río y la boca de San Marcos, y en el día por venta de las flores, labor de don Tomás Méndez. Siguen de allí por contra la sierra otras boquillas o valles como son la ciénega o valle de Beatriz, Calle Real, valle de María, hasta la boca de El Pilón. Y todas estas fronteras transitaban los referidos dichos indios y todo su acompañamiento haciendo por todos estos parajes varias muertes que anterior y en el primer capítulo tengo referidos estos pasajes; pero aquí por referir y dar noticias de algunos lugares de que se hace mención y se nombran algunos de ellos, volveré a referirlos.

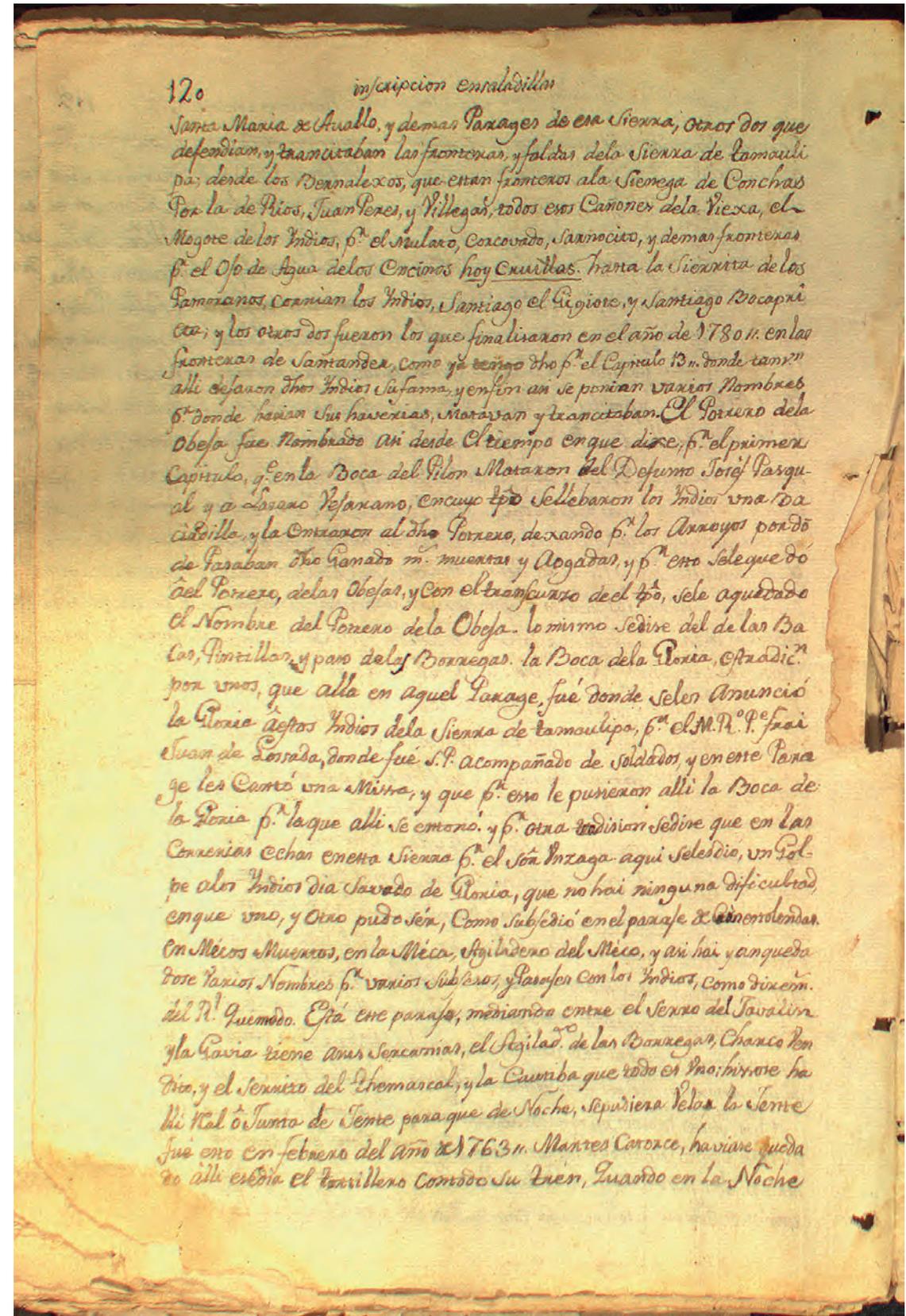
Seis indios famosos, ministros de satanás, quisieron usurparle la fama y nombre a nuestro santo apóstol y patrono señor Santiago: éste que transitó estas fronteras; otro por las fronteras de Palmillas, Jaumave donde dejó su fama y nombre también corría y transitaba con su indiada por el Sigüe la [roto]



[58v] Santa María de Aguayo y demás parajes de esa sierra; otros dos que defendían y transitaban las fronteras y faldas de la sierra de Tamaulipa; desde los Bernalejos, que están fronteros a la ciénaga de Conchas, por la de Ríos, Juan Pérez y Villegas, todos esos cañones de la Vieja; el Mogote de los Indios, por el Mulato, Corcovado, Sarnosito y demás fronteras por el ojo de agua de los Encinos hoy Cruillas, hasta la sierrita de los Pamoramos, corrían los indios: Santiago el Gigote y Santiago Boca-prieta; y los otros dos fueron los que finalizaron en el año de 1780 en las fronteras de Santander como ya tengo dicho por el capítulo 13, donde también allí dejaron dichos indios su fama. Y en fin así se ponían varios nombres por donde hacían sus averías, mataban y transitaban.

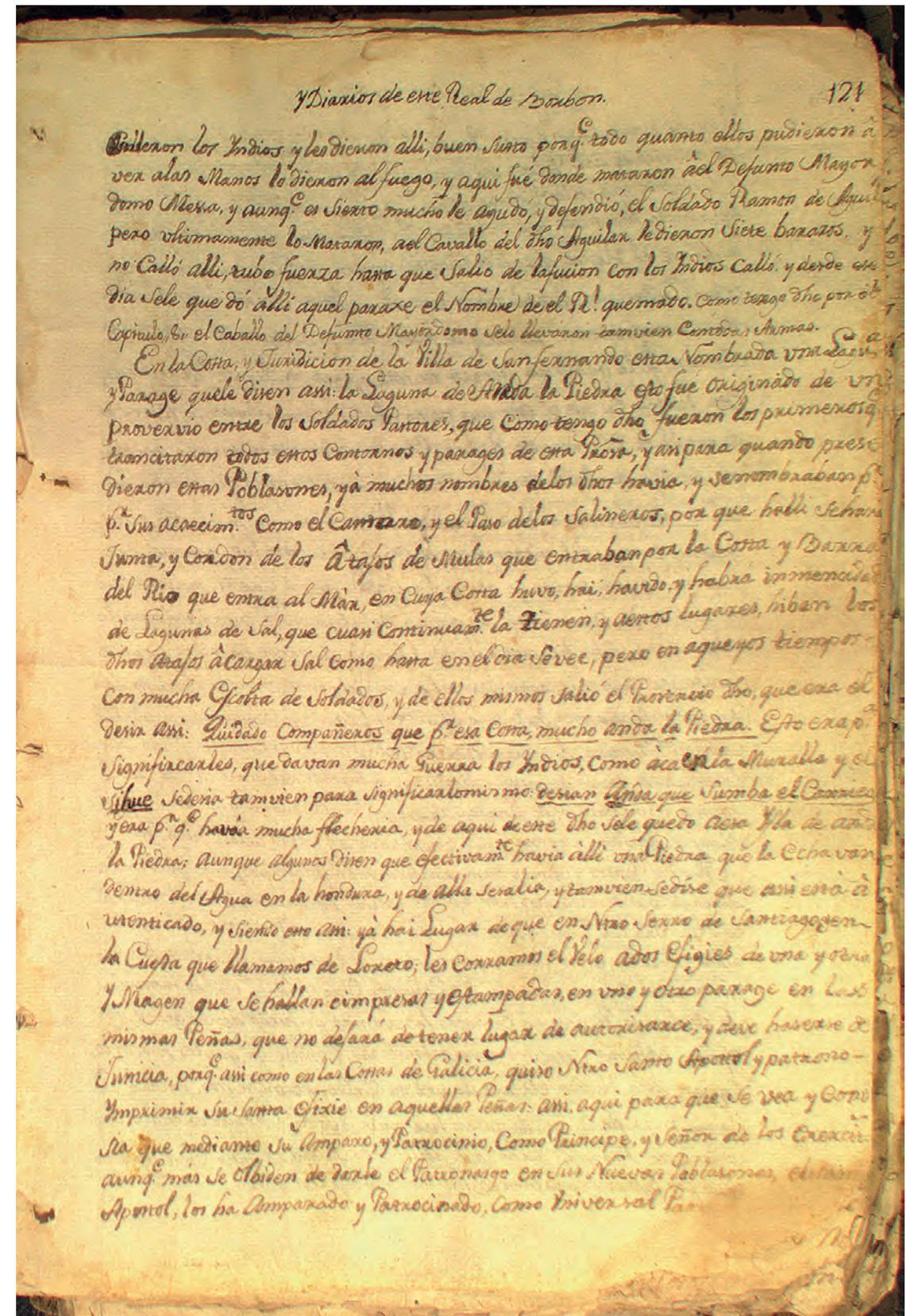
El potrero de la Oveja fue nombrado así desde el tiempo en que dije por el primer capítulo que en la boca del Pilón mataron al difunto José Pascual y a Lázaro Bejarano en cuyo tiempo se llevaron los indios una vaciadilla y la entraron a dicho potrero, dejando por los arroyos por donde pasaban dicho ganado muchas muertas y ahogadas y por esto se le quedó al potrero de las Ovejas, y con el transcurso del tiempo se le ha quedado el nombre del potrero de la Oveja.

Lo mismo se dice del de las Vacas, Pintillas y paso de las Borregas. La boca de la Gloria es tradición por unos que allá en aquel paraje fue donde se les anunció la gloria a estos indios de la sierra de Tamaulipa por el muy reverendo padre fray Juan de Lozada donde fue su padre acompañado de soldados; y en este paraje les cantó una misa y que por eso le pusieron allí la boca de la Gloria por la que allí se entonó; y por otra tradición se dice que en las correrías hechas en esta sierra por el señor Unzaga aquí se les dio un golpe a los indios, día sábado de Gloria, que no hay ninguna dificultad en que uno y otro pudo ser como sucedió en el paraje de Carnestolendas, en Mecos Muertos, en la Meca, ahijadero del Meco; y así hay y han quedadosé varios nombres por varios sucesos y pasajes con los indios como diremos del Real Quemado. Está este paraje mediando entre el cerro del Jabalín y la Gavia; tiene a sus cercanías el ahijadero de las Borregas, charco Bendito y el cerrito del Temascal y la Cautiva que todo es uno; hizose allí real o junta de gente para que de noche se pudiera velar la gente: fue esto en febrero del año de 1763, martes 14, habíase quedado allí ese día el tortillero con todo su tren cuando en la noche



[59] cayeron los indios y les dieron allí buen susto, porque todo cuanto ellos pudieron a ver a las manos lo dieron al fuego; y aquí fue donde mataron al difunto mayordomo Meza y aunque es cierto mucho le ayudó y defendió el soldado Ramón de Aguil[ar], pero últimamente lo mataron; al caballo del dicho Aguilar le dieron siete varazos y no cayó allí tuvo fuerza hasta que salió de la fusión con los indios, cayó desde ese día se le quedó allí aquel paraje el nombre del Real Quemado. Como tengo dicho por el capítulo ocho el caballo del difunto mayordomo se lo llevaron también con todas armas.

En la costa y jurisdicción de la villa de San Fernando está nombrada una laguna y paraje que le dicen así: La Laguna de anda la Piedra. Esto fue originado de un proverbio [que] entre los soldados pastores que, como tengo dicho, fueron los primeros que transitaron todos estos contornos y parajes de esta provincia; y así para cuando precedieron estas poblaciones ya muchos nombres de los dichos había y se nombraban por sus acaecimientos como el Cántaro y el paso de los Salineros porque allí se hacía junta y cordón de los atajos de mulas que entraban por la costa Ibarra del Río que entra al mar en cuya costa hubo, hay, ha habido y habrá inmensidad de lagunas de sal que casi continuamente la tienen; y a estos lugares iban los dichos atajos a cargar sal como hasta en el día se ve; pero en aquellos tiempos con mucha escolta de soldados; y de ellos mismos salió el proverbio dicho que era el decir así: Cuidado, compañeros, que por esa costa mucho anda la piedra. Esto era para significarles que daban mucha guerra los indios, como acá en la muralla y el Sigüe se decía también para significar lo mismo; decían ¡anda que zumba el carrizo! y era porque había mucha flechería; y de aquí de este dicho se le quedó a esa isla de Anda la Piedra. Aunque algunos dicen que efectivamente había allí una piedra que la echaban dentro del agua en la hondura y de allí se salía; y también se dice que así está autenticado y siendo esto así ya hay lugar de que en nuestro cerro de Santiago y en la cuesta que llamamos de Loreto les corramos el velo a dos efigies de una y otra imagen que se hallan impresas y estampadas en uno y otro paraje en las mismas peñas que no dejará de tener lugar de autorizarse y debe hacerse de justicia, porque así como en las costas de Galicia quiso nuestro santo apóstol y patrono imprimir su santa efigie en aquellas peñas, así aquí para que se vea y conozca que mediante su amparo y patrocinio, como príncipe y señor de los ejércitos aunque más se olviden de darle el patronazgo en sus nuevas poblaciones el santo apóstol los ha amparado y patrocinado como universal pa[trono de estos]

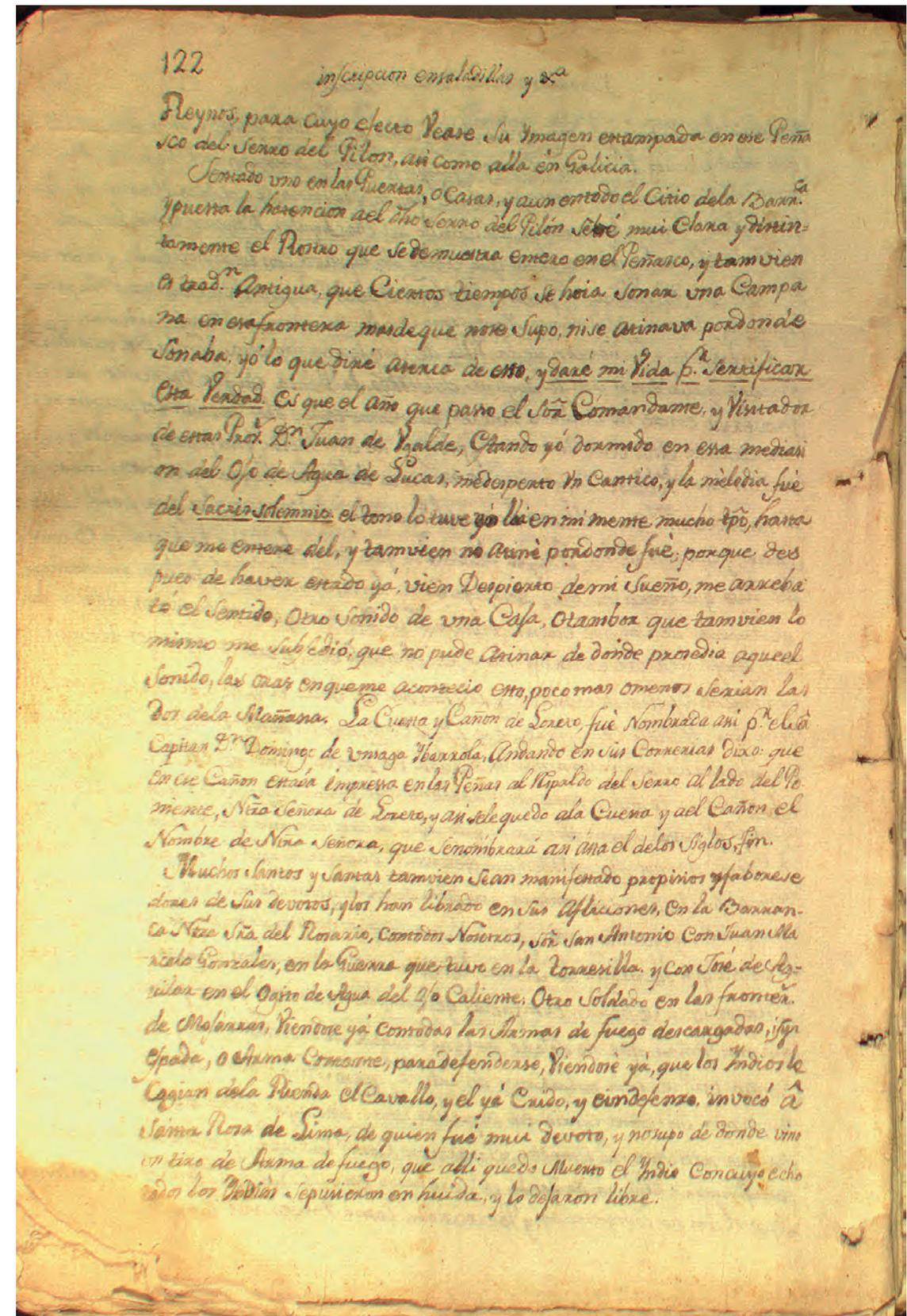


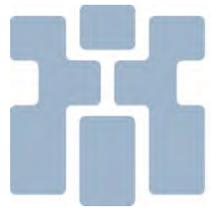
Sentado uno en las puertas o casas y aun en todo el sitio de la Barranca, y puesta la atención al dicho cerro del Pilon se ve muy claro y distintamente el rostro que se demuestra entero en el peñasco; y también es tradición antigua que ciertos tiempos se oía sonar una campana en esa frontera más de que no se supo ni se atinaba por dónde sonaba. Yo lo que diré acerca de esto, y daré mi vida por certificar esta verdad, es que el año que pasó el señor comandante y visitador de estas provincias don Juan de Ugalde, estando yo dormido en esa mediación del ojo de agua de Lucas, me despertó un cántico; y la melodía fue del Sacris solemnis; el tono lo tuve yo ya en mi mente mucho tiempo hasta que me enteré de él; y también no atiné por dónde fue porque después de haber estado ya bien despierto de mi sueño me arrebató el sentido otro sonido de una caja o tambor que también lo mismo me sucedió que no pude atinar de dónde procedía aquel sonido. Las horas en que me aconteció esto poco más o menos serían las dos de la mañana. La cuesta y cañón de Loreto fue nombrada así por el señor capitán don Domingo de Unzaga [e] Ibarrola. Andando en sus correrías dijo que en ese cañón estaba impresa en las peñas, al respaldo del cerro, al lado del poniente, nuestra señora de Loreto; y así se le quedó a la cuesta y al cañón el nombre de nuestra señora que se nombrará así hasta el fin de los siglos.

Muchos santos y santas también se han manifestado propicios y favorecedores de sus devotos y los han librado en sus aflicciones. En la Barranca, nuestra señora del Rosario, con todos nosotros; señor san Antonio, con Juan Marcelo González en la guerra que tuvo en la Torrecilla, y con José de Aguilar en el ojito de agua del Ojo Caliente. Otro soldado en las fronteras de mojarra, viéndose ya con todas las armas de fuego descargadas y sin espada o arma cortante para defenderse; viéndose ya que los indios le cogían de la rienda el caballo y él ya herido y sin defensa, invocó a santa Rosa de Lima, de quien fue muy devoto, y no supo de dónde vino un tiro de arma de fuego que allí quedó muerto el indio, con cuyo hecho todos los indios se pusieron en huida y lo dejaron libre.

[CAPÍTULO 27

No aparece el capítulo]

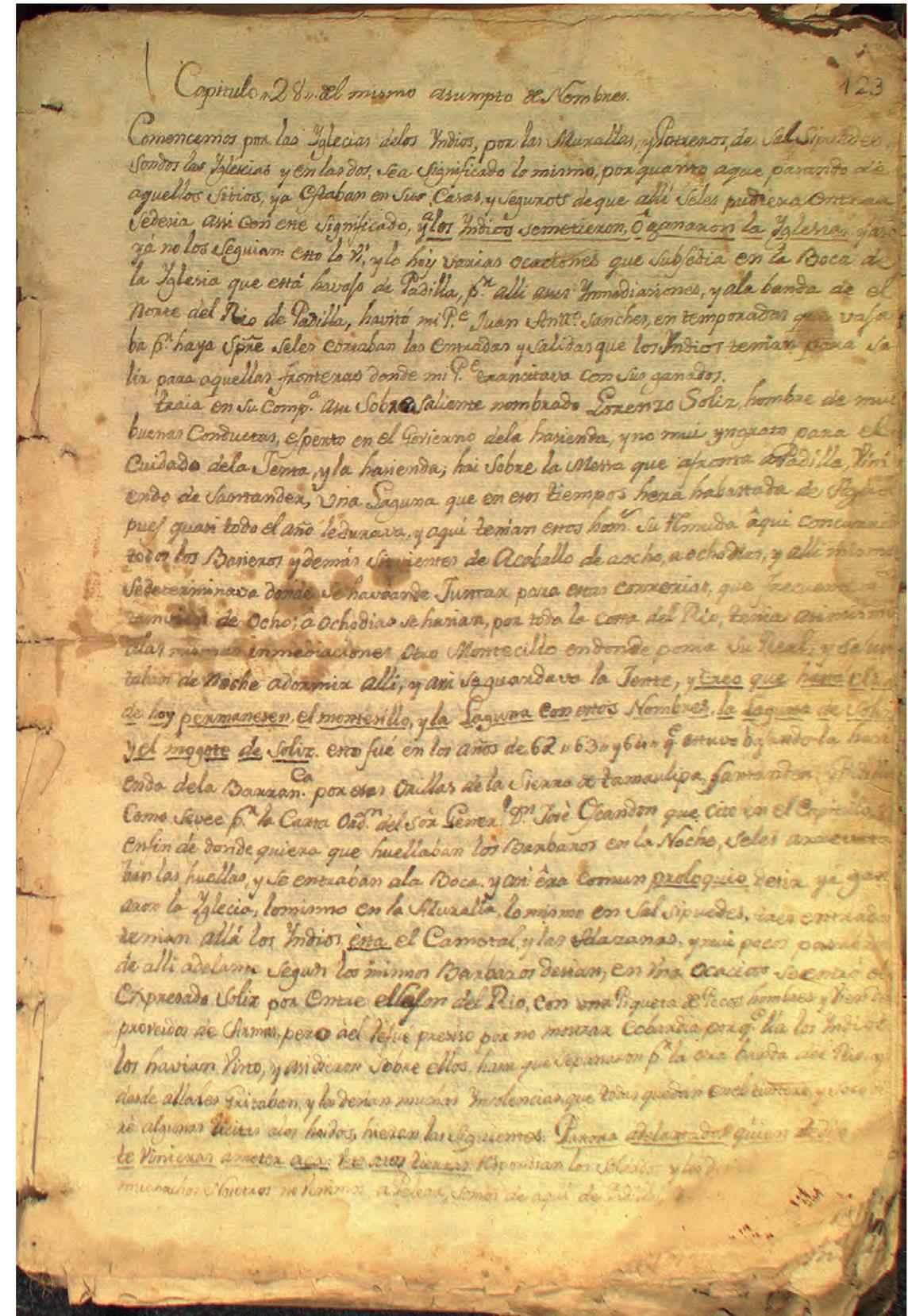




Comencemos por las iglesias de los indios, por las murallas y potreros de Salsipuedes. Son dos las iglesias y en las dos se ha significado lo mismo por cuanto a que pasando de aquellos sitios ya estaban en sus casas y seguros de que allí se les pudiera entrar.

Se decía así con este significado: Ya los indios se metieron o ganaron la iglesia; y así ya no los seguían. Esto lo vi y lo oí varias ocasiones que sucedía en la boca de la Iglesia, que está abajo de Padilla; por allí a sus inmediaciones y a la banda del norte del río de Padilla, habitó mi padre Juan Antonio Sánchez en temporadas que bajaba por allá siempre se les cortaban las entradas y salidas que los indios tenían para salir para aquellas fronteras donde mi padre transitaba con sus ganados. Traía en su compañía a su sobresaliente nombrado Lorenzo Solís hombre de muy buenas conductas, experto en el gobierno de la hacienda, y no muy ingrato para el cuidado de la junta y [de] la hacienda; hay sobre la mesa que afronta a Padilla, viniendo de Santander, una laguna que en esos tiempos era abastada de agua pues casi todo el año le duraba y aquí tenían estos hombres su remuda; aquí concurrían todos los vacieros y demás sirvientes de a caballo de a ocho a ocho días; allí mismo se determinaba donde se habían de juntar para estas correrías que frecuentemente también de ocho a ocho días se hacían por toda la costa del río.

Tenía asimismo a las mismas inmediaciones otro montecillo en donde ponía su real y se juntaban de noche a dormir allí; y así se guardaba la gente; y creo que hasta el día de hoy permanecen el montecillo y la laguna con estos nombres: la Laguna de Solís y el Mogote de Solís. Esto fue en los años de [17]62, [17]63 y [17]64 que estuvo bajando la hacienda de la Barranca por esas orillas de la sierra de Tamaulipa, Santander y Padilla como se ve por la carta orden del señor general don José Escandón que cito en el capítulo 8. En fin, de donde quiera que huellaban los bárbaros en la noche se les arrebataban las huellas y se entraban a la boca, y así era común proloquio decir: ya ganaron la Iglesia. Lo mismo en la Muralla, lo mismo en Salsipuedes, tres entradas tenían allá los indios; ésta, el Camotal y las Alazanas; y muy pocos pasaban de allí adelante, según los mismos bárbaros decían. En una ocasión se entró el expresado Solís por entre el cajón del río con una piqueta de pocos hombres y bien desproveídos de armas, pero a él le fue preciso por no mostrar cobardía, porque ya los indios los habían visto; y así dieron sobre ellos hasta que se pasaron por la otra banda del río y desde allí les gritaban y les decía muchas insolencias que todas quedaban en el tintero y sólo diré algunas lícitas a los oídos, y eran las siguientes: pastor adelantado, quién te dijo que te vinieras a meter acá: vete a tus tierras. Respondían los soldados y les dec[ían] [ilegible] muchachos, nosotros no venimos a pelear, somos de aquí de Padilla [ilegible]

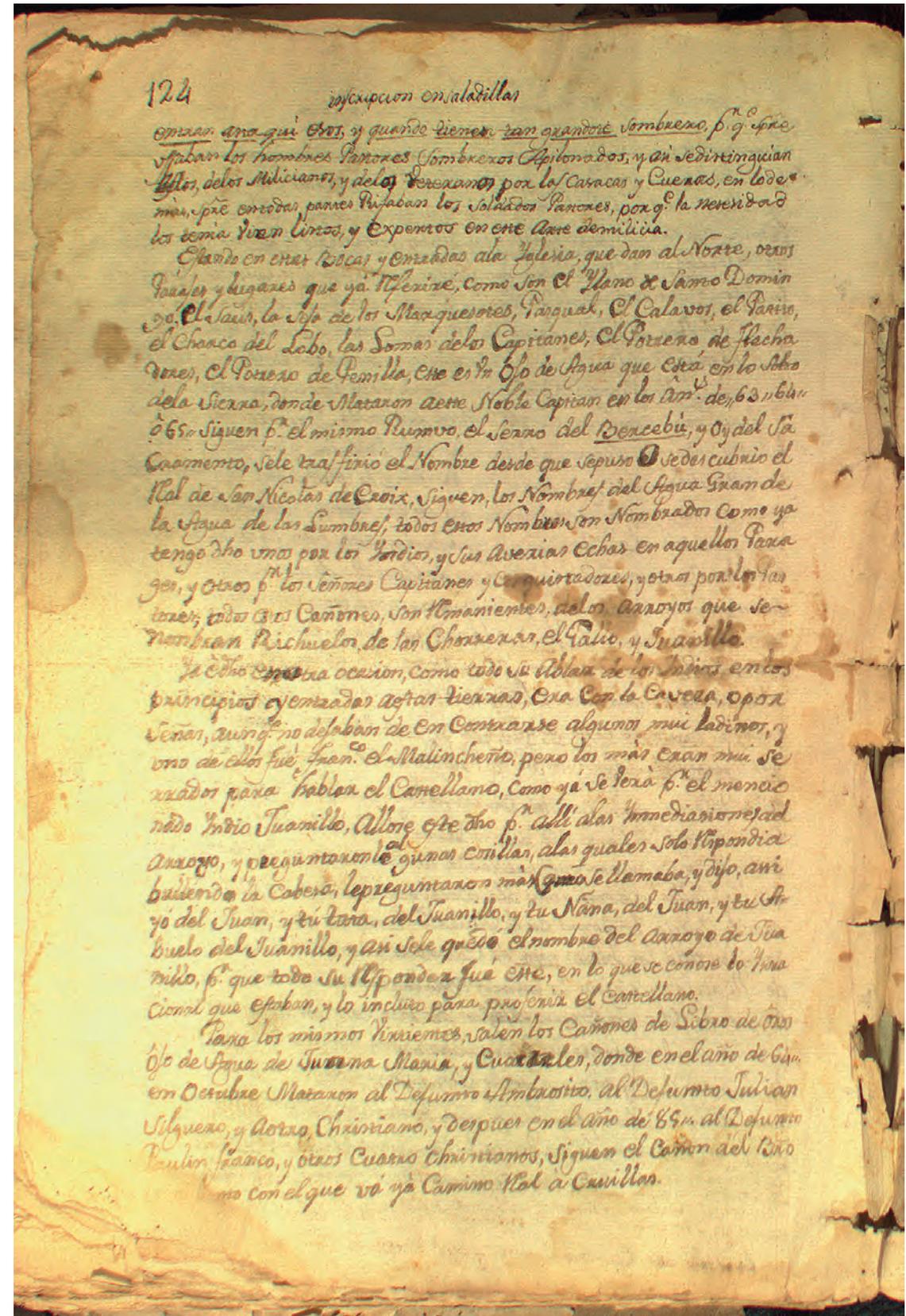


[60v] entran hasta aquí esos y cuando tienen tan grandote sombrero, porque siempre usaban los hombres pastores sombreros apilonados y así se distinguían ellos de los milicianos y de los veteranos por las casacas y cueras, en lo demás siempre en todas partes rifaban los soldados pastores porque la necesidad los tenía bien listos y expertos en este arte de milicia.

Estando en estas bocas y entradas a la Iglesia, que dan al norte otros parajes y lugares que ya referiré como son el llano de Santo Domingo, El Sauz, la Ceja de los Marquesotes, Pascual, El Calabos, El Patito, el charco del Lobo, las lomas de los Capitanes, el potrero de Flechadores, el potrero de Penilla, éste es un ojo de agua que está en lo alto de la sierra donde mataron a este noble capitán en los años de [17]63, [17]64 o [17]65; siguen por el mismo rumbo el cerro del Bercebú y hoy del Sacramento: se le transfirió el nombre desde que se puso o se descubrió el real de San Nicolás de Croix; siguen los nombres del Agua Grande, la agua de las Lumbres. Todos estos nombres son nombrados como ya tengo dicho, unos por los indios y sus averías hechas en aquellos parajes, y otros por los señores capitanes y conquistadores, y otros por los pastores. Todos estos cañones son remanentes de los arroyos que se nombran riachuelo de las Chorreras, el Gallo y Juanillo.

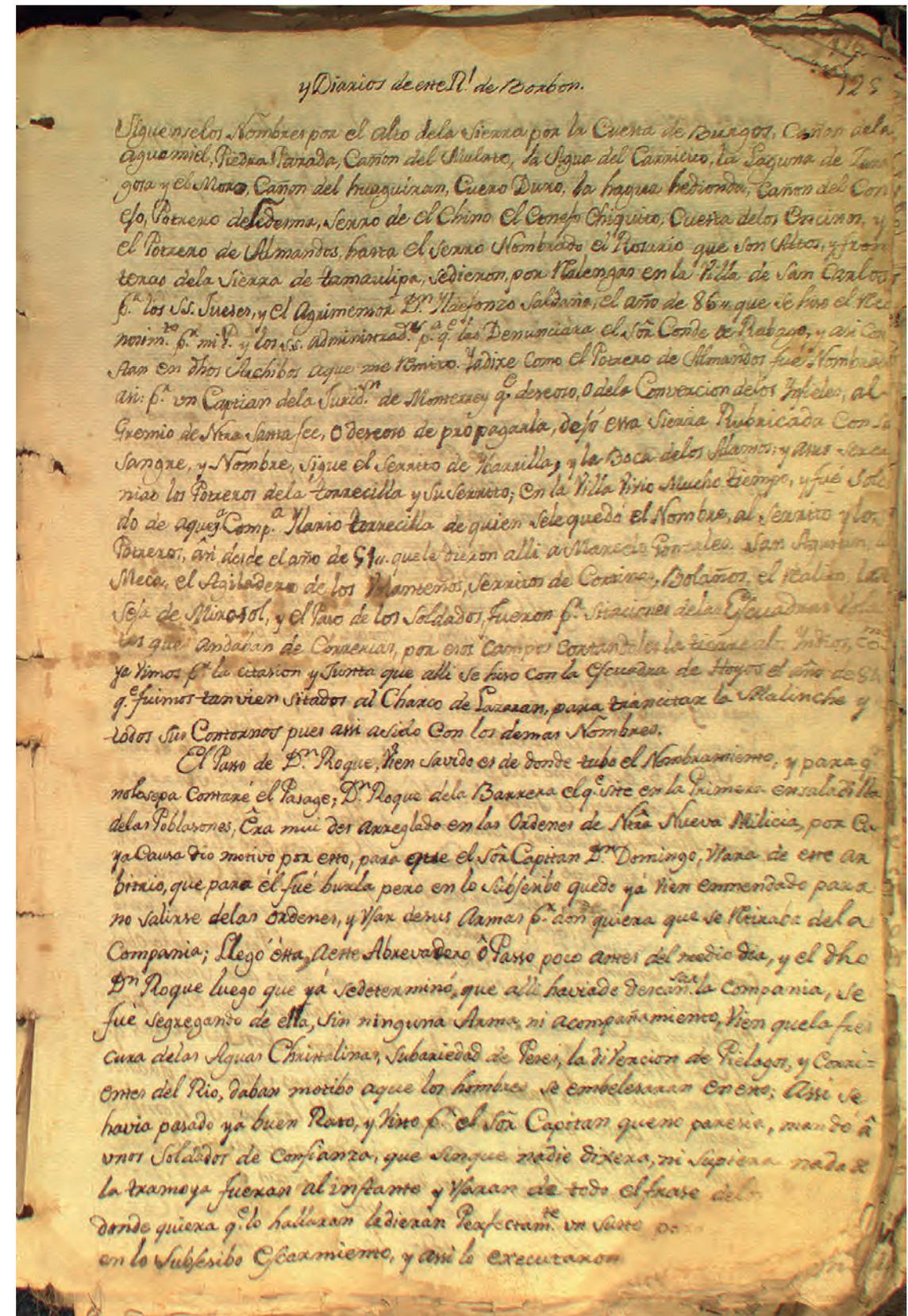
Ya he dicho en otra ocasión cómo todo su hablar de los indios en los principios y entradas a estas tierras era con la cabeza o por señas, aunque no dejaban de encontrarse algunos muy ladinos; y uno de ellos fue Francisco el Malincheño; pero los más eran muy cerrados para hablar el castellano, como ya se verá por el mencionado indio Juanillo. Hallóse este dicho por allí a las inmediaciones del arroyo; y preguntáronle algunas cosillas a las cuales sólo respondía bullendo la cabeza; le preguntaron más cómo se llamaba y dijo así yo del Juan, y tu tata, del Juanillo, y tu nana, del Juan, y tu abuelo, del Juanillo, y así se le quedó el nombre del arroyo de Juanillo porque todo su responder fue éste, en lo que se conoce lo irracional que estaban, y lo inculto para proferir el castellano.

Para las mismas vertientes salen los cañones de Libro de Oros, ojo de agua de Juana María y cuarteles, donde en el año de [17]64, en octubre, mataron al difunto Ambrosito, al difunto Julián Silguero y a otro cristiano; y después en el año de [17]85 al difunto Paulín Franco y otros cuatro cristianos. Siguen el cañón del Bronce enfrente con el que va ya camino real a Cruillas.



[61] Sigüense los nombres por el alto de la sierra, por la cuesta de Burgos, cañón de la Agua Miel, Piedra Parada, cañón del Mulato, la Agua del Carricito, la Laguna de Zaragoza y el Moro, cañón de Huaguirán, Cuero Duro, la Agua Hedionda, cañón del Conejo, potrero de Ledesma, cerro del Chino, el Conejo Chiquito, cuesta de los Encinos y el potrero de Almandos hasta el cerro nombrado el Rosario que son altos y fronteras de la sierra de Tamaulipa: se dieron por realengas en la villa de San Carlos por los señores jueces y el agrimensor don Ildefonso Saldaña, el año de [17]86 que se hizo el reconocimiento por mi padre y los señores administradores para que las denunciara el señor conde de Rábago; y así constan en dichos archivos a que me remito. Ya dije cómo el potrero de Almandós fue nombrado así por un capitán de la jurisdicción de Monterrey que, deseoso o de la conversión de los infieles al gremio de nuestra santa fe o deseoso de propagarla, dejó esa sierra rubricada con su sangre y nombre. Sigue el cerrito de Ibarilla y la boca de los Álamos; y a sus cercanías los potreros de la Torrecilla y su cerrito: en la villa vivió mucho tiempo y fue sol[da]do de aquella compañía Hilario Torrecilla, de quien se le quedó el nombre al cerrito y los potreros, así desde el año de [17]51 que le dieron allí a Marcelo González. San Agustín, L[a] Meca, el ahijadero de los Volanteños, cerritos de Cortinas, Bolaños, el Realito, la Ceja de Mirasol y el paso de los Soldados, fueron por situaciones de las escuadras volantes que andaban de correrías por esos campos cortándoles la tierra a los indios, como ya vimos por la situación y junta que allí se hizo con la escuadra de Hoyos el año de [17]84 que fuimos también citados al charco de Lazarán para transitar La Malinche y todos sus contornos, pues así ha sido con los demás nombres.

El Paso de don Roque bien sabido es de dónde tuvo el nombramiento: y para quien no lo sepa contaré el pasaje: don Roque de la Barrera, el que cité en la primera ensaladilla de las poblaciones, era muy desarreglado en las órdenes de nuestra nueva milicia, por cuya causa dio motivo por esto para que el señor capitán don Domingo usará de este arbitrio que para él fue burla, pero en lo sucesivo quedó ya bien enmendado para no salirse de las órdenes y usar de sus armas por donde quiera que se retiraba de la compañía: llegó ésta a este abrevadero o paso poco antes del mediodía; y el dicho don Roque, luego que ya se determinó que allí había de descansar la compañía, se fue segregando de ella sin ninguna arma ni acompañamiento, bien que la frescura de las aguas cristalinas, su variedad de peces, la diversión de piélagos y corrientes del río daban motivo a que los hombres se embelesaran en esto; así se había pasado ya buen rato; y visto por el señor capitán que no [a]parecían mandó a unos soldados de confianza que sin que nadie dijera ni supiera nada de la tramoya fueran al instante y usaran de todo el trace de los [indios], donde quiera que lo hallaran le dieran perfectamente un susto para [que] [roto] en lo sucesivo escarmiento; y así lo ejecutaron [los soldados]

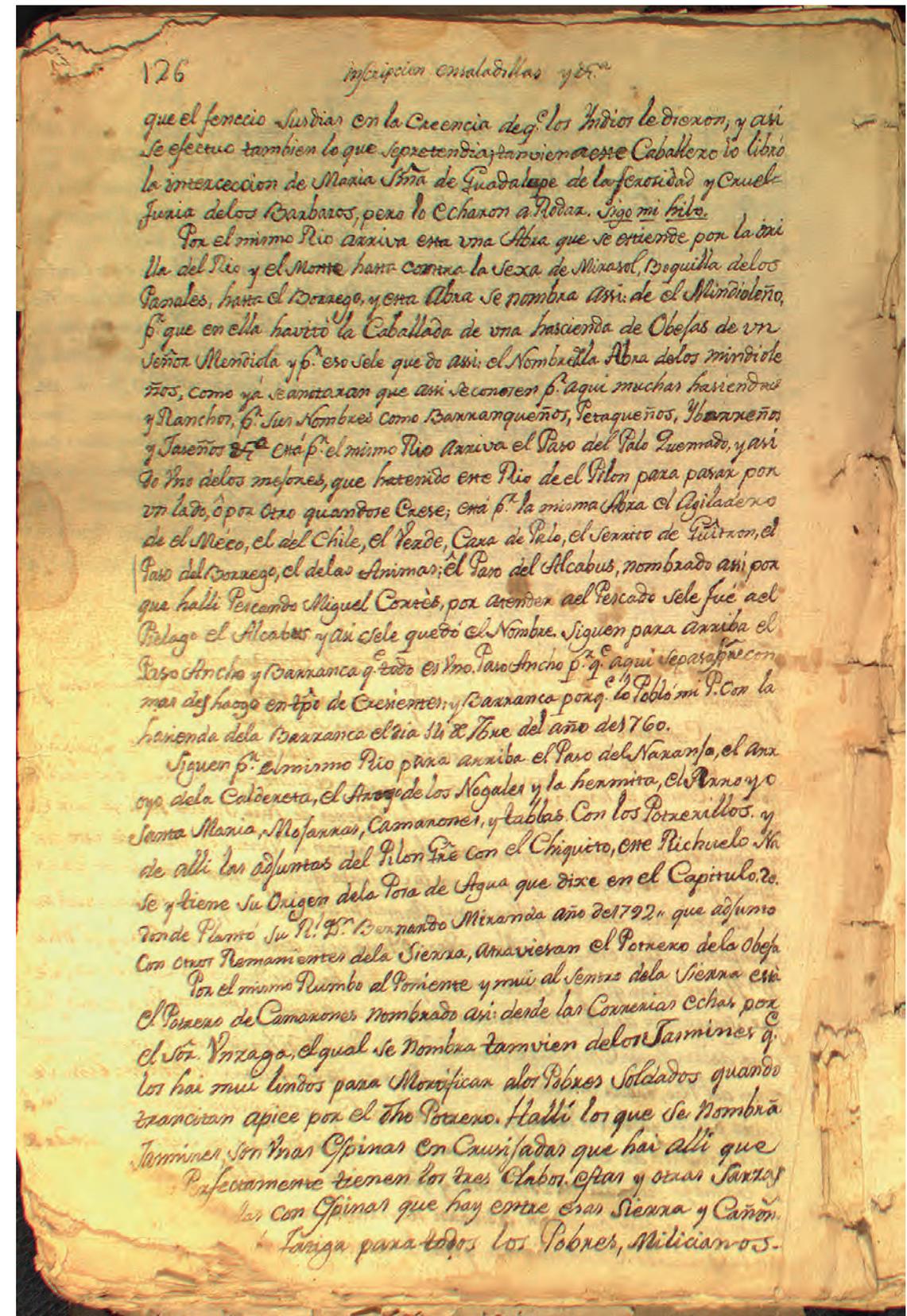


[61v] que el feneció sus días en la creencia de que los indios le dieron; y así se efectuó también lo que se pretendía. También a este caballero lo libró la intercepción de María Santísima de Guadalupe de la ferocidad y cruel furia de los bárbaros, pero lo echaron a rodar. Sigo mi hilo.

Por el mismo río arriba está un abra que se extiende por la orilla del río y el monte hasta contra la Ceja de Mirasol, Boquilla de los Panales, hasta el Borrego; y esta abra se nombra así del Mendioloño porque en ella habitó la caballada de una hacienda de ovejas de un señor Mendiola y por eso se le quedó así. El nombre de abra de los Mendioloños como ya se anotaron y así se conocen por aquí muchas haciendas y ranchos por sus nombres como barranqueños, petaqueños y barreños y jaseños, etcétera. Está por el mismo río arriba el paso del Palo Quemado, y ha sido uno de los mejores que ha tenido este río de El Pilón para pasar por un lado o por otro cuando se crece. Está por la misma abra el ahijadero del Meco, el del Chile, el Verde, Cara de Palo, el cerrito de Huitrón, el paso del Borrego, el de las Ánimas, el paso del Alcabuz, nombrado así porque allí, pescando Miguel Cortés, por atender al pescado se le fue al Piélago el Alcabuz, y así se le quedó el nombre. Siguen para arriba el paso Ancho y Barranca que todo es uno. Paso Ancho, porque aquí se pasa siempre con más desahogo, en tiempo de crecientes; y Barranca, porque lo pobló mi padre con la hacienda de la Barranca, el día 14 de septiembre del año de 1760.

Siguen por el mismo río para arriba el paso del Naranjo, el arroyo de la Caldereta, el arroyo de los Nogales y la Ermita, el arroyo Santa María, Mojarras, Camarones y Tablas con los potrerillos; y de allí las adjuntas del Pilón Grande con el Chiquito. Este riachuelo nace y tiene su origen de la poza de agua que dije en el capítulo 20 donde plantó su real don Bernardo Miranda, año de 1792 que adjunto con otros remanentes de la sierra atraviesan el potrero de la Oveja.

Por el mismo rumbo al poniente y muy al centro de la sierra está el potrero de Camarones nombrado así desde las correrías hechas por el señor Unzaga, el cual se nombra también de los Jazmines, que los hay muy lindos para mortificar a los pobres soldados cuando transitan a pie por el dicho potrero. Allí los que se nombran jazmines son unas espinas encrucijadas que hay allí que [roto] perfectamente tienen los tres clavos. Estas y otras zarzas [roto] ellas con espinas que hay entre esas sierra y cañones [causan] fatiga para todos los pobres milicianos



[62] soldados que transitan esta sierra, especialmente de [ilegible] [rre]llueta que por todos esos cañones se encuentran. Así lo experimentamos yo, don Manuel González, Faustino Antonio, don José María Morales y otros soldados que transitado hemos por esas sierras y cañones por los años de [17]86, [17]87, [17]91 y [17]92 que transitamos la Sierra Madre. La Sierra Madre no sólo lo fue de los indios que habitaron estos lugares, sino que lo es y será madre para todos los vivientes, pues de ella salen copiosísimos raudales de aguas y ríos que alimentan y fertilizan toda esta provincia de la Colonia del Nuevo Santander como por evidencia se ve.

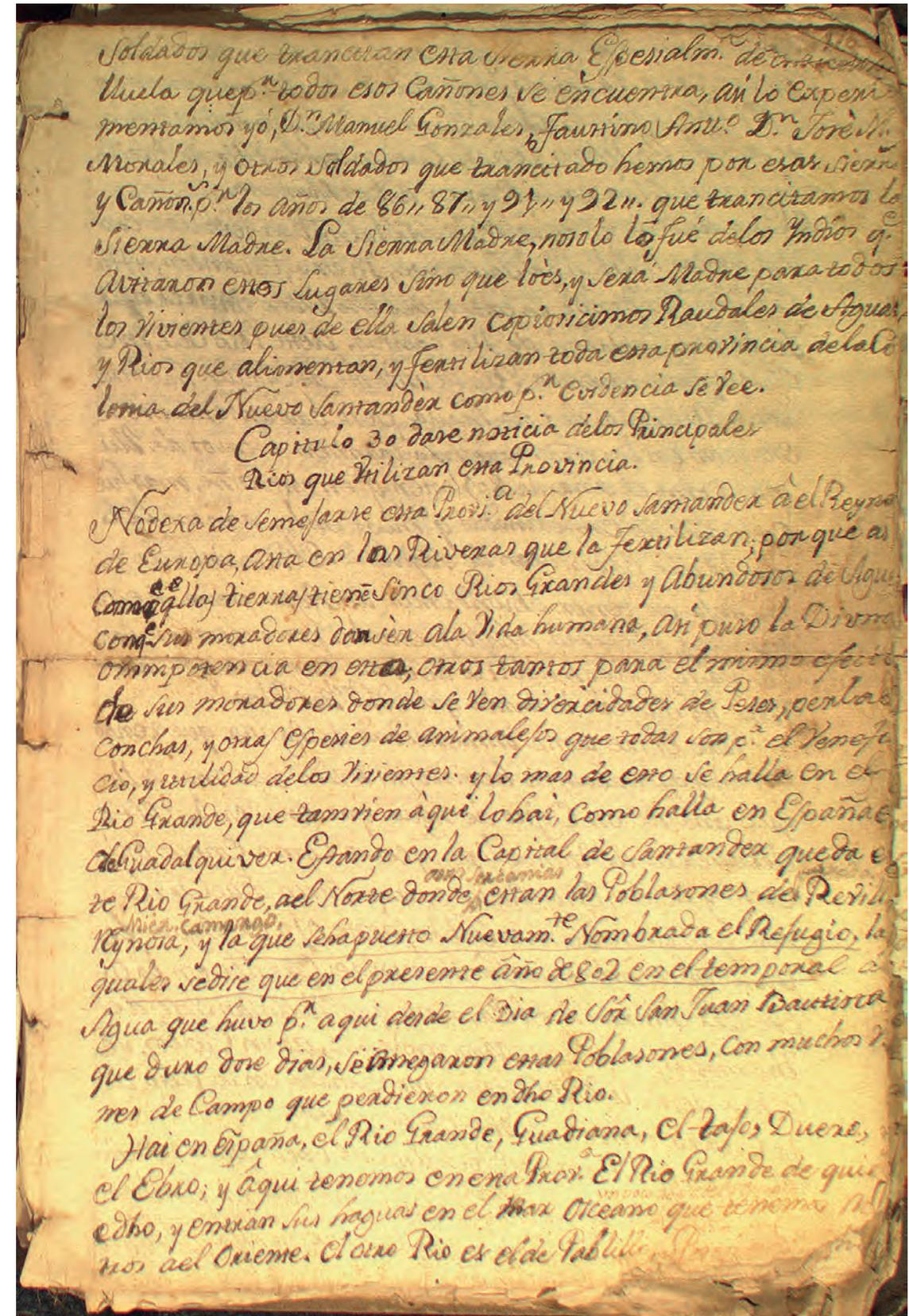
[CAPÍTULO 29. No aparece el capítulo]

CAPÍTULO 30

Daré noticia de los principales ríos que utilizan [en] esta provincia

No deja de semejarse esta provincia del Nuevo Santander al reino de Europa, hasta en las riberas que la fertilizan, porque así como aquella tierra tiene cinco ríos grandes y abundosos de agua con que sus moradores danse a la vida humana, así puso la divina omnipotencia en ésta otros tantos para el mismo efecto de sus moradores donde se ven diversidades de peces, perlas, conchas y otras especies de animalejos que todas son para el beneficio y utilidad de los vivientes. Y lo más de esto se halla en el río Grande que también aquí lo hay como allá en España el de Guadalquivir. Estando en la capital de Santander queda este río Grande al norte donde a sus cercanías están las poblaciones de Laredo, Revilla, Reynosa, Mier y Camargo y la que se ha puesto nuevamente nombrada el Refugio las cuales se dice que en el presente año de [1]802 en el temporal d[e] agua que hubo por aquí desde el día del señor san Juan Bautista que duró 12 días se anegaron estas poblaciones con muchos b[ie]nes de campo que perdieron en dicho río.

Hay en España el río Grande, Guadiana, el Tajo, Duero [y] el Ebro; y aquí tenemos en esta provincia el río Grande de quien he dicho, y entran sus aguas en el mar océano un poco abajo del Refugio que tenemos nosotros al oriente. El otro río es el de Pablillo y Potosí [que]



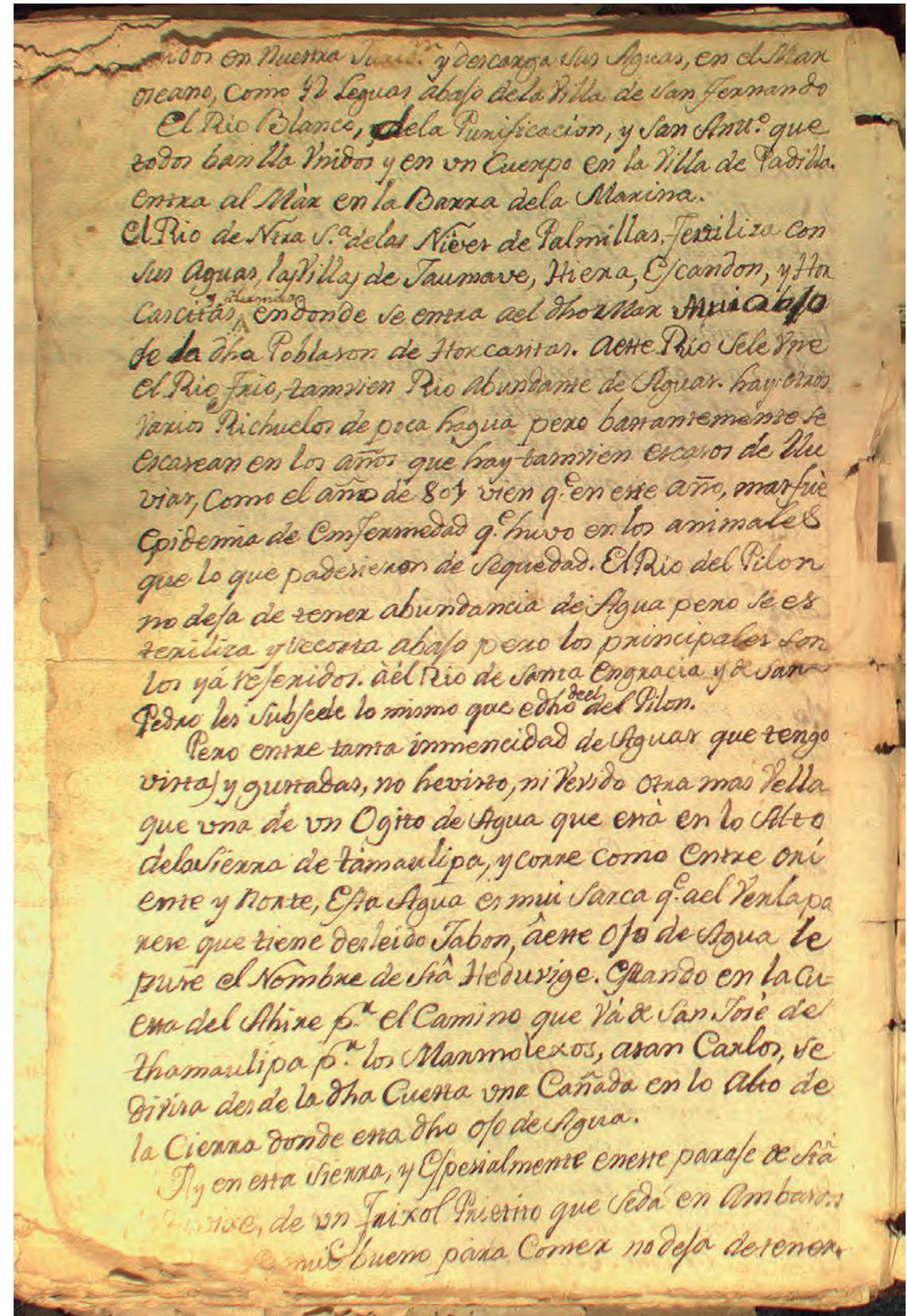
[62v] [un]idos en nuestra jurisdicción y descarga sus aguas en el mar océano como 12 leguas abajo de la villa de San Fernando.

El río Blanco, de la Purificación y San Antonio, que todos van ya unidos y en un cuerpo en la villa de Padilla, entra al mar en la barra de la Marina.

El río de Nuestra Señora de las Nieves de Palmillas fertiliza con sus aguas las villas de Jaumave, Llera, Escandón y Horcasitas y Altamira en donde se entra al dicho mar muy abajo de la dicha población de Horcasitas. A este río se le une el río Frío, también río abundante de agua. Hay otros varios riachuelos de poca agua, pero bastantemente se escasean en los años que hay también escasos de lluvias como el año de [1]801, bien que en este año más fue epidemia de enfermedad que hubo en los animales que lo que padecieron de sequedad. El río del Pilón no deja de tener abundancia de agua, pero se esteriliza y se corta abajo, pero los principales son los ya referidos. Al río de Santa Engracia y de San Pedro y le sucede lo mismo que he dicho del del Pilón.

Pero entre tanta inmensidad de aguas que tengo vistas y gustadas no he visto ni bebido otra más bella que una de un ojito de agua que están en lo alto de la sierra de Tamaulipa, y corre como entre oriente y norte. Esta agua es muy zarca y que al verla parece que tiene diluido jabón. A este ojo de agua le puse el nombre de Santa Eduwiges. Estando en la cuesta del aire, por el camino que va de San José de Tamaulipa por los Marmolejos a San Carlos, se divisa desde la dicha cuesta una cañada en lo alto de la sierra donde está dicho ojo de agua.

Hay en esta sierra y especialmente en este paraje de Santa Eduwiges, de un frijol prietito que se da en ambas dos [sierras] es muy bueno para comer, no deja de tener





[63] un poco resabio; al fin como se da éste sin cultivo ninguno tiene tenue disgusto, pero en fin él satisface lo mismo que el de cultivo.

Esa sierra de Tamaulipa siempre fue y ha sido muy abastada de mantenimientos, pues desde el año de [17]60 que empecé yo a andarla, como antes he dicho, la vi poblada de mucho maguey que es una planta que de todos modos usa el género humano de ella para su mantención; y de esto está escasa la Sierra Madre, pues en muy pocas partes se encuentra. También se da con abundancia, así en los bajos como en ambas dos sierras, el quipín de que sale mucho a expendirse por la tierra afuera. Muchos árboles de frutos silvestres hay en las dos sierras que efectivamente nos han mitigado en nuestras necesidades las hambres.

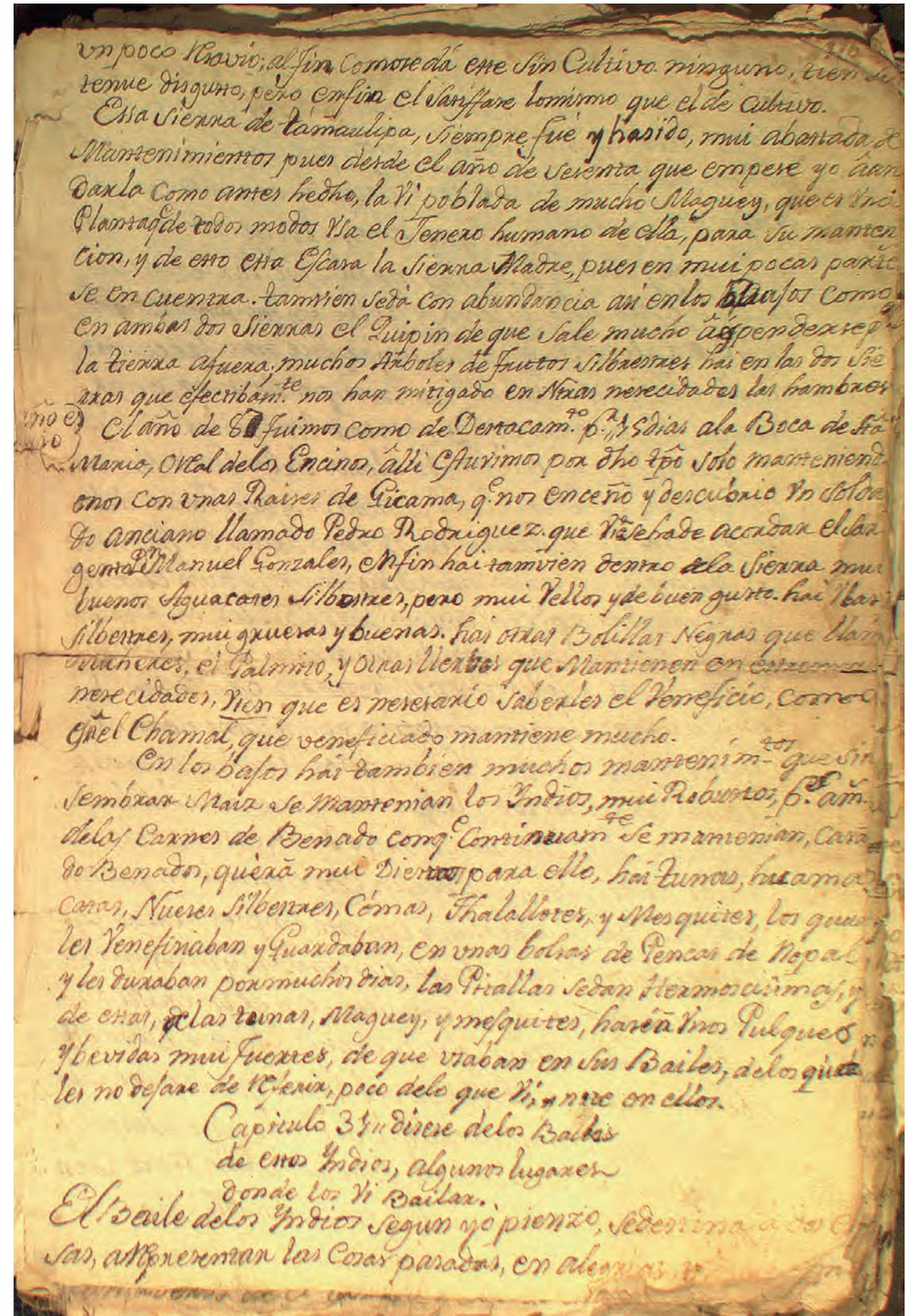
(Al margen: año es [u]no) El año de [17]87 fuimos como destacamento por 15 días a la boca de Santa María o real de los Encinos; allí estuvimos por dicho tiempo sólo manteniéndonos con unas raíces de jícama que nos enseñó y descubrió un soldado anciano llamado Pedro Rodríguez que bien se ha de acordar el sargento don Manuel González. En fin, hay también dentro de la sierra muy buenos aguacates silvestres; pero muy bellos y de buen gusto. Hay uvas silvestres muy gruesas y buenas. Hay otras bolillas negras que llaman micheres, el palmito y otras yerbas que mantienen en extremas necesidades, bien que es necesario saberles el beneficio como ese del chamal que beneficiado mantiene mucho.

En los bajos hay también muchos mantenimientos que sin sembrar maíz se mantenían los indios muy robustos, pues a más de las carnes de venado con que continuamente se mantenían cazando venados, que eran muy diestros para ello, hay tunas, mahuacatas, nueces silvestres, comas, talayotes y mezquites, los cuales beneficiaban y guardaban en unas bolsas de pencas de nopal y les duraban por muchos días. Las pitayas se dan hermosísimas; y de éstas, de las tunas, maguey y mezquites hacen unos pulques y bebidas muy fuertes de que usaban en sus bailes de los cuales no dejaré de referir poco de lo que vi y noté en ellos.

CAPÍTULO 31

Dícese de los bailes de estos indios, algunos lugares donde los vi bailar

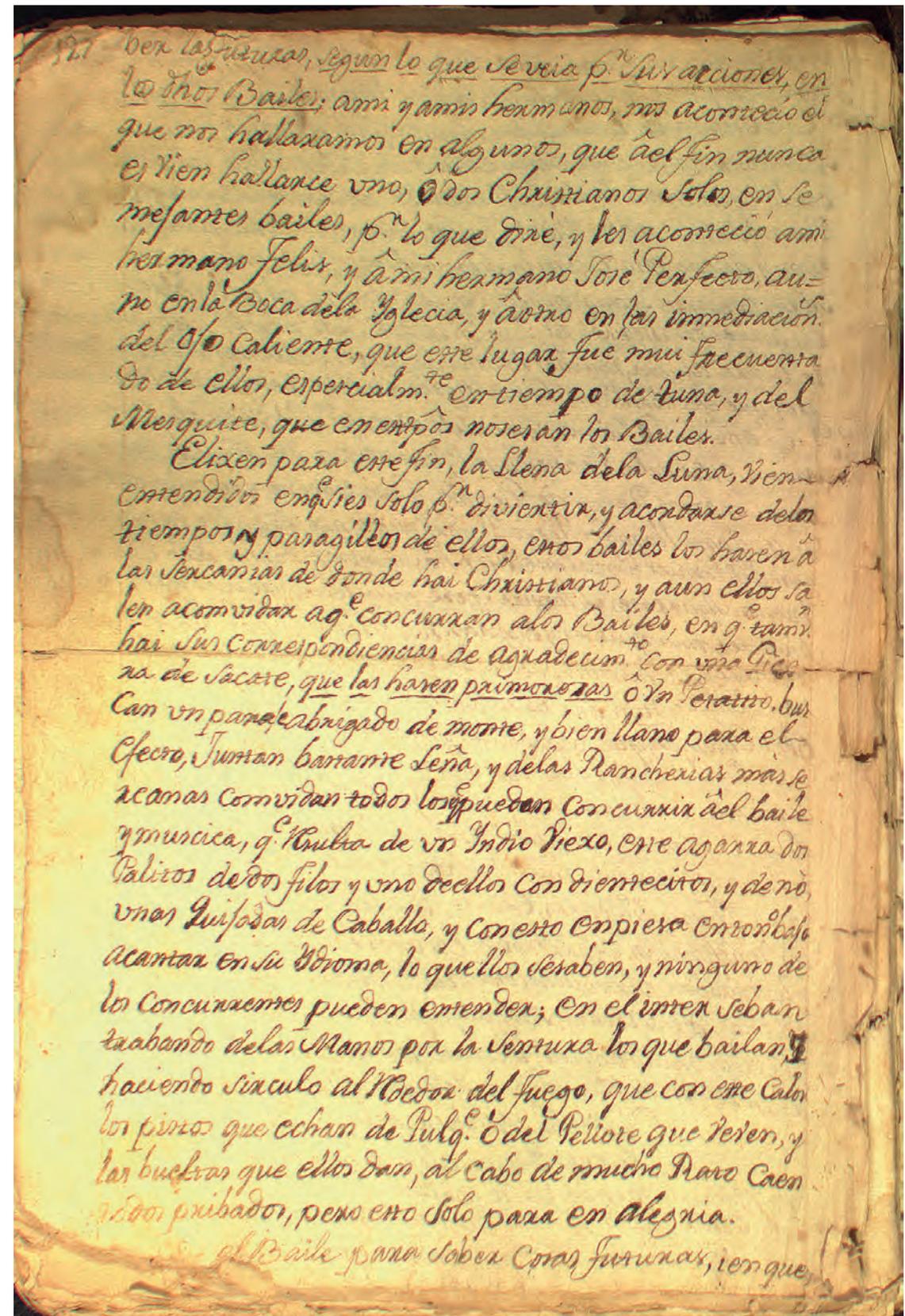
El baile de los indios, según yo pienso, se destina a dos c[on]sas: a representar las cosas pasadas en alegrías, y [en sa]



[63v] ber las futuras, según lo que se veía por sus acciones en los dichos bailes. A mí y a mis hermanos nos aconteció el que nos halláramos en algunos, que al fin nunca es bien hallarse uno o dos cristianos solos en semejantes bailes por lo que diré le aconteció a mi hermano Félix y a mi hermano José Perfecto: a uno en la boca de la Iglesia y a otro en las inmediaciones del Ojo Caliente, que este lugar fue muy frecuentado de ellos, especialmente en tiempo de tuna y del mezquite que en estos tiempos no cesan los bailes.

Eligen para este fin la llena de la Luna, bien entendidos en que, si es sólo por divertir y acordarse de los tiempos y pasajillos de ellos, estos bailes los hacen a las cercanías de donde hay cristianos y aun ellos salen a convidar a que concurren a los bailes en que también hay sus correspondencias de agradecimiento con una jícara de zacate que las hacen primorosas o un petatito. Buscan un paraje abrigado de monte y bien llano para el efecto. Juntan bastante leña; y de las rancherías más cercanas convidan todos los que puedan concurrir al baile y música, que resulta de un indio viejo; éste agarra dos palitos de dos filos, y uno de ellos con dientecitos; y de no, unas quijadas de caballo; y con esto empieza, en tono bajo a cantar en su idioma lo que ellos saben y ninguno de los concurrentes pueden atender; en el ínter[in] se van trabando de las manos por la cintura los que bailan y haciendo círculo alrededor del fuego, que con este calor, los pistos que echan del pulque o del peyote que beben y las vueltas que ellos dan, al cabo de mucho rato caen todos privados. Pero esto sólo para en alegría.

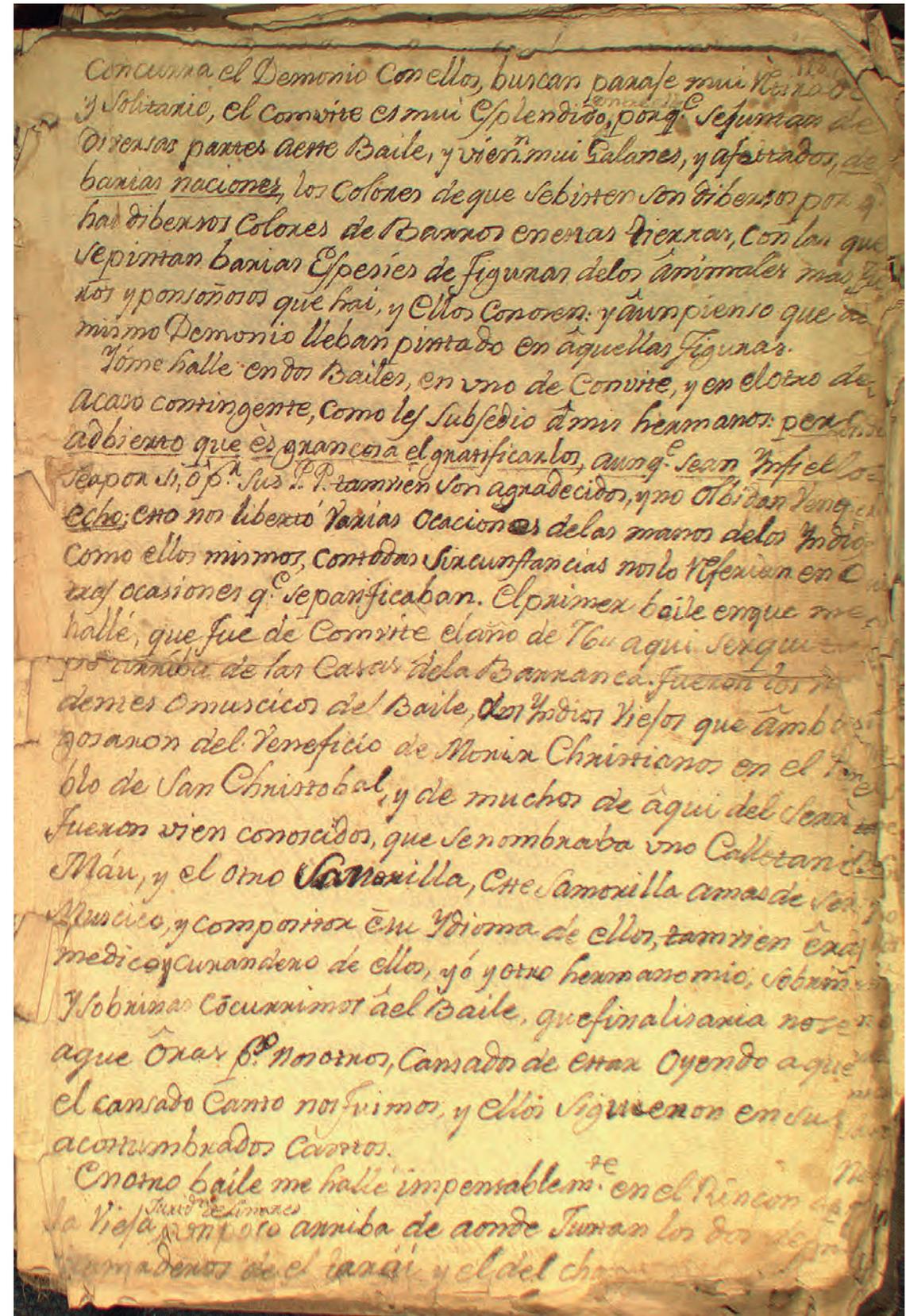
[Para] el baile para saber cosas futuras y en que



[64] concurre el demonio con ellos buscan paraje muy retirado y solitario. El convite es muy espléndido entre ellos, porque se juntan de diversas partes a este baile y vienen muy galanes y afeitados de varias naciones. Los colores de que se visten son diversos, porque hay diversos colores de barros en estas tierras con las que se pintan varias especies de figuras de los animales más fieros y ponzoñosos que hay y ellos conocen; y aun pienso que al mismo demonio llevan pintado en aquellas figuras.

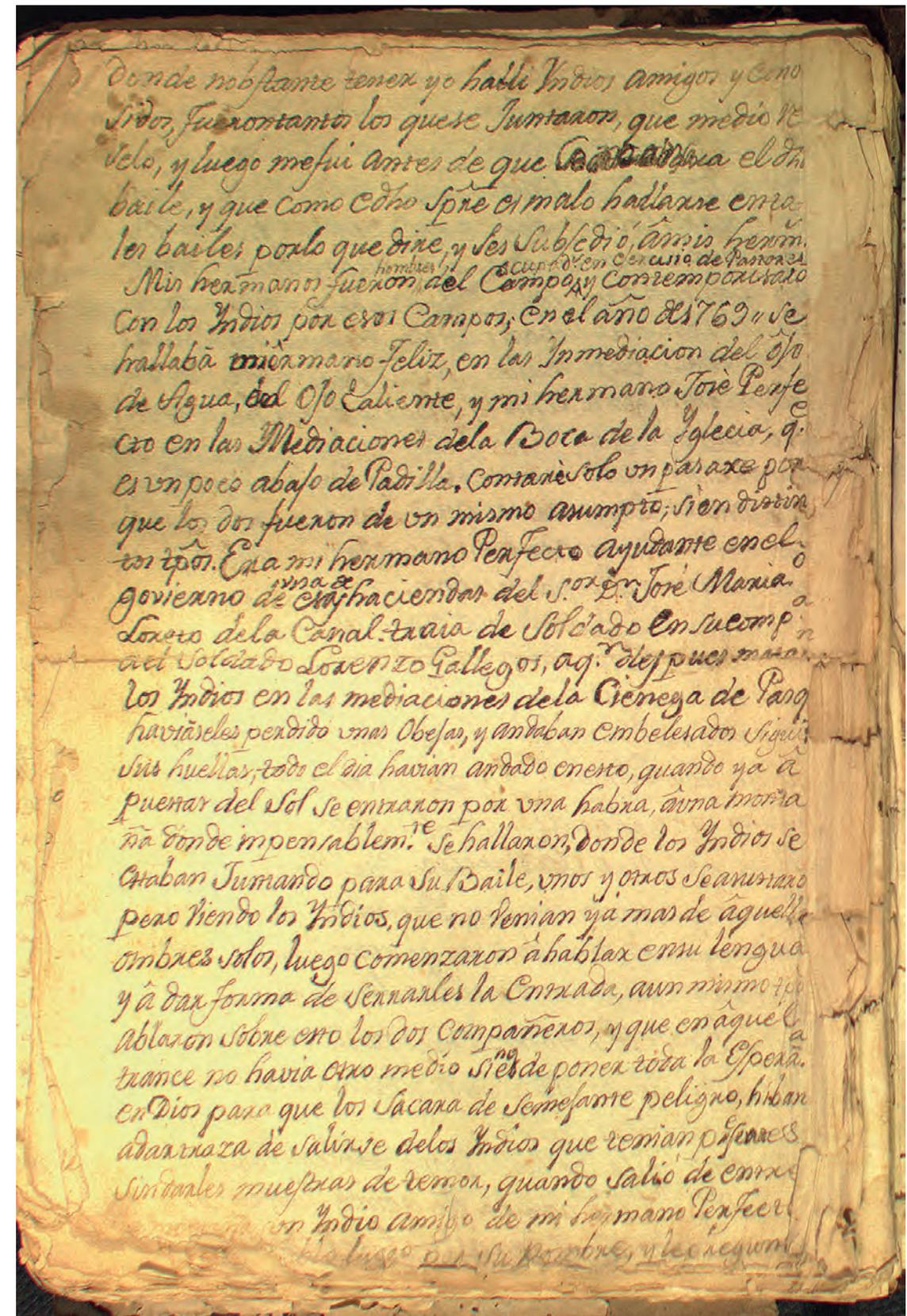
Yo me hallé en dos bailes: en uno de convite y en el otro de acaso contingente como les sucedió a mis hermanos. Pero advierto que es gran cosa el gratificarlos, aunque sean infie[les], [bien] sea por sí o por sus padres también son agradecidos y no olvidan beneficio hecho. Esto nos libertó varias ocasiones de las manos de los indios como ellos mismos con todas circunstancias nos lo referían en otras ocasiones que se pacificaban. El primer baile en que me hallé que fue de convite el año de [17]76, aquí cerquita, por arriba de las casas de la Barranca. Fueron los [man]dantes o músicos del baile dos indios viejos que ambos gozaron del beneficio de morir cristianos en el pueblo de San Cristóbal, y de muchos de aquí del cerro fueron bien conocidos que se nombraba uno Cayetano Mau y el otro Zamorilla. Este Zamorilla a más de ser músico y compositor en su idioma de ellos también era médico y curandero de ellos. Yo y otro hermano mío, sobrinos y sobrinas concurrimos al baile que finalizaría no sé a qué horas, pues nosotros, cansados de estar oyendo aquel cansado canto, nos fuimos, y ellos siguieron en sus acostumbrados cantos.

En otro baile me hallé impensablemente en el rincón de la vieja jurisdicción de Linares, un poco arriba de adonde se juntan los dos derramaderos del Taray y el del Cha[ilegible]



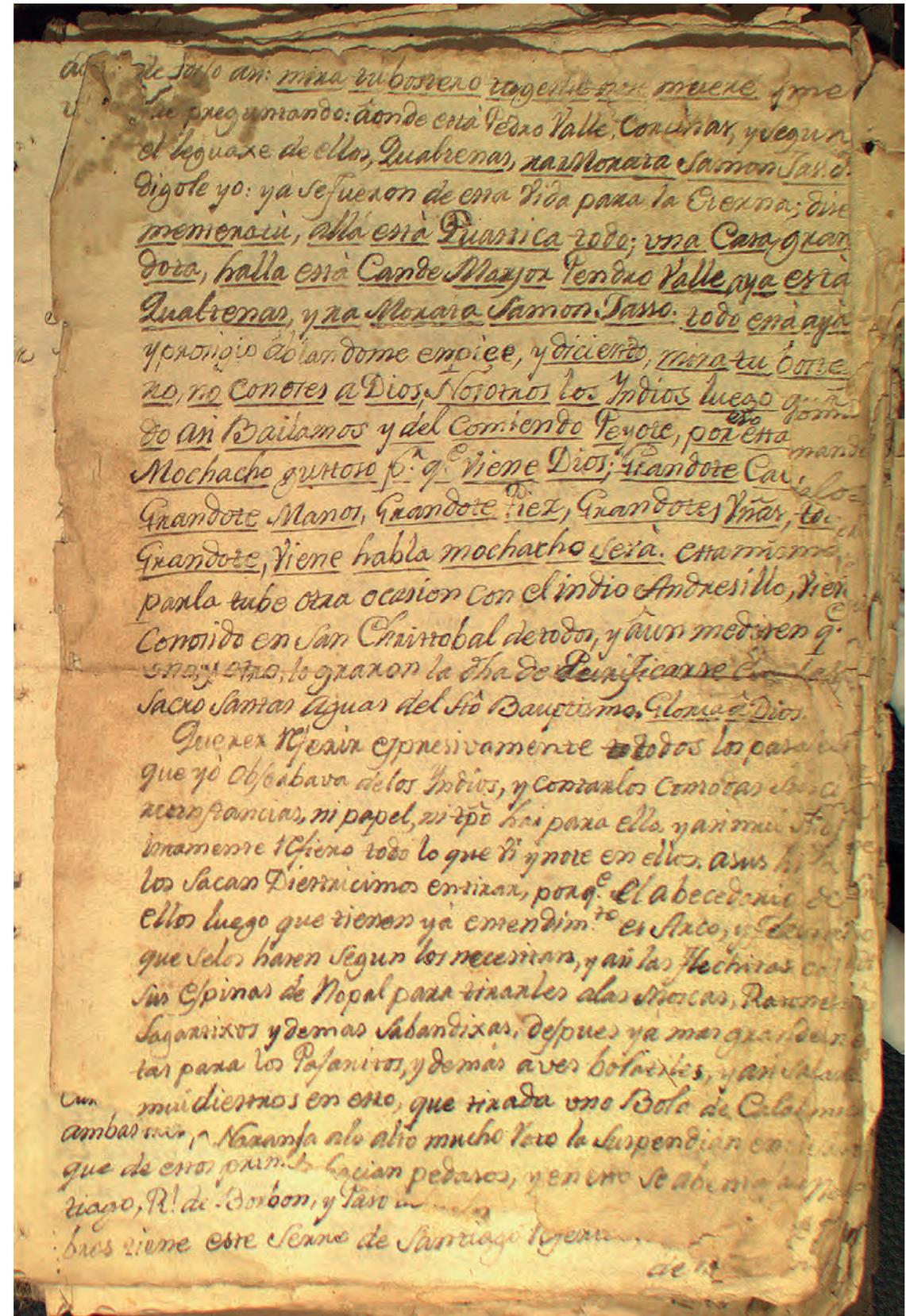
[64v] donde no obstante tener yo allí indios amigos y conocidos, fueron tantos los que se juntaron que me dio recelo y luego me fui antes de que comenzara el dicho baile, y que como he dicho siempre es malo hallarse en tales bailes por lo que diré y les sucedió a mis hermanos.

Mis hermanos fueron hombres del campo ocupados en el ejercicio de pastores y contemporizaron con los indios por esos campos. En el año de 1769 se hallaba mi hermano Félix en las inmediaciones del ojo de agua del Ojo Caliente, y mi hermano José Perfecto en las inmediaciones de la boca de la Iglesia que es un poco abajo de Padilla. Contaré sólo un pasaje porque los dos fueron de un mismo asunto, sí en distintos tiempos. Era mi hermano Perfecto ayudante en el gobierno de una de esas haciendas del señor don José María Loreto de la Canal. Traía de soldado en su compañía al soldado Lorenzo Gallegos a quien después mataron los indios en las mediaciones de la ciénega de Pasc[ual]. Habíaseles perdido unas ovejas y andaban embelesados sigui[endo] sus huellas; todo el día habían andado en esto; cuando ya a puestas del sol se entraron por un abra, a una montaña donde impensablemente se hallaron donde los indios se estaban juntando para su baile. Unos y otros se asustaron, pero viendo los indios que no venían ya más de que aquellos hombres solos, luego comenzaron a hablar en su lengua y a dar forma de cerrarles la entrada; a un mismo tiempo hablaron sobre esto los dos compañeros y que en aquel trance no había otro medio sino es de poner toda la esperanza en Dios para que los sacara de semejante peligro. Iban a dar traza de salirse de los indios que tenían presentes sin darles muestras de terror, cuando salió de entre la montaña un indio amigo de mi hermano Perfecto, [quien] habló luego por su nombre y le preguntó



[65] [qué andaba haciendo por allí] dijo así: mira tú bostero tu gente no se muere y me fue preguntado: ¿a dónde está Pedro? Valle, con unas, y según el lenguaje de ellos, qualtenas, ra Morata Samón Jasso. Dígole yo: ya se fueron de esta vida para la eterna; dice menteratu, allá está Puastica todo; una casa grandota, allá está Cande Mayor, Pedro Valle allá está qualtenas, y ra Morata Samon Jasso: Todo está allá y prosiguió hablándome en pie, y diciendo, mira tú bostero, no conoces a Dios, nosotros los indios luego cuando así bailamos y del comiendo peyote, por eso está [este] mochacho gustoso porque viene Dios; grandote cab[eza], grandote manos, grandote pies, grandote uñas, to[do] grandote, viene habla mochacho será. Esta mism[a] parla tuve otra ocasión con el indio Andresillo, bien conocido en San Cristóbal de todos, y aún me dicen que uno, y otro, lograron la dicha de purificarse [ilegible] sacro santas aguas del santo bautismo. Gloria a Dios.

Querer referir expresivamente a todos los pasajes que yo observaba de los indios, y contarlos cómodas sus circunstancias, ni papel, ni tiempo hay para ello, y así muy [indist]intamente refiero todo lo que vi y noté en ellos. A sus hijos los sacan diestrisimos en tirar, porque el abecedario de ellos luego que tienen ya entendimiento es arco y flecha, que se los hacen según los necesitan, y así las flechitas co[n] sus espinas de nopal para tirarles a las moscas, ratones, lagartijos y demás sabandijas, después ya más grande[s] [ilegible]tas para los pajaritos, y demás aves volátiles, y así sal[en] muy diestros en esto, que tirada uno bola de calo[ilegible] naranja a lo alto mucho reto la suspendían en [ilegible] hacían pedazos, y en este se aventajan [ilegible].



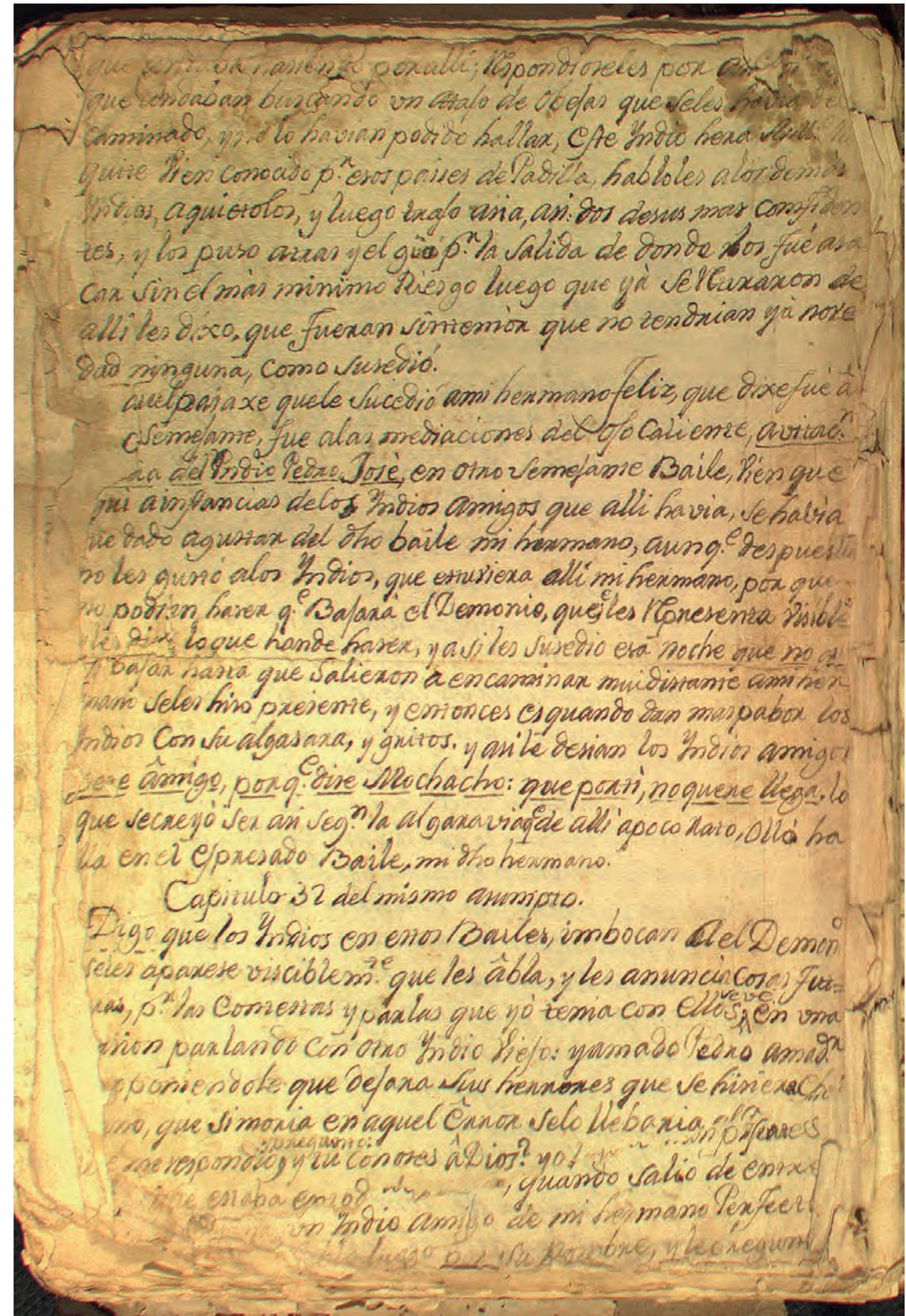
[65v] Qué andaba haciendo por allí; respondióse por a[mbos] que andaban buscando un atajo de ovejas que se les habían descaminado y no lo habían podido hallar. Este indio era Antonio Mezquite, bien conocido por esos países de Padilla; hablóles a los demás indios; aquietólos; y luego trajo hacia sí dos de sus más confidentes y los puso atrás y él guio por la salida de donde los fue a sacar sin el más mínimo riesgo. Luego que ya se retiraron de allí les dijo que fueran sin temor, que no tendrían ya novedad ninguna, como sucedió.

Aquel pasaje que le sucedió a mi hermano Félix, que dije fue a [este] semejante, fue a las mediaciones del Ojo Caliente, habitación [patria] del indio Pedro José, en otro semejante baile: bien que aquí a instancias de los indios amigos que allí había se había quedado a gustar del dicho baile mi hermano, aunque después ya no les gustó a los indios que estuviera allí mi hermano porque no podían hacer que bajara el demonio que se les representa visible y les dice lo que han de hacer; y así le sucedió esa noche que no [quería] bajar hasta que salieron a encaminar muy distante a mi hermano se les hizo presente; y entonces es cuando dan más pavor los indios con su algazara y gritos, y así le decían los indios amigos: "Vete, amigo, porque dice muchacho que por ti no quiere llegar." Lo que se creyó ser así, según la algarabía que de allí a poco rato oyó allá en el expresado baile mi dicho hermano.

CAPÍTULO 32

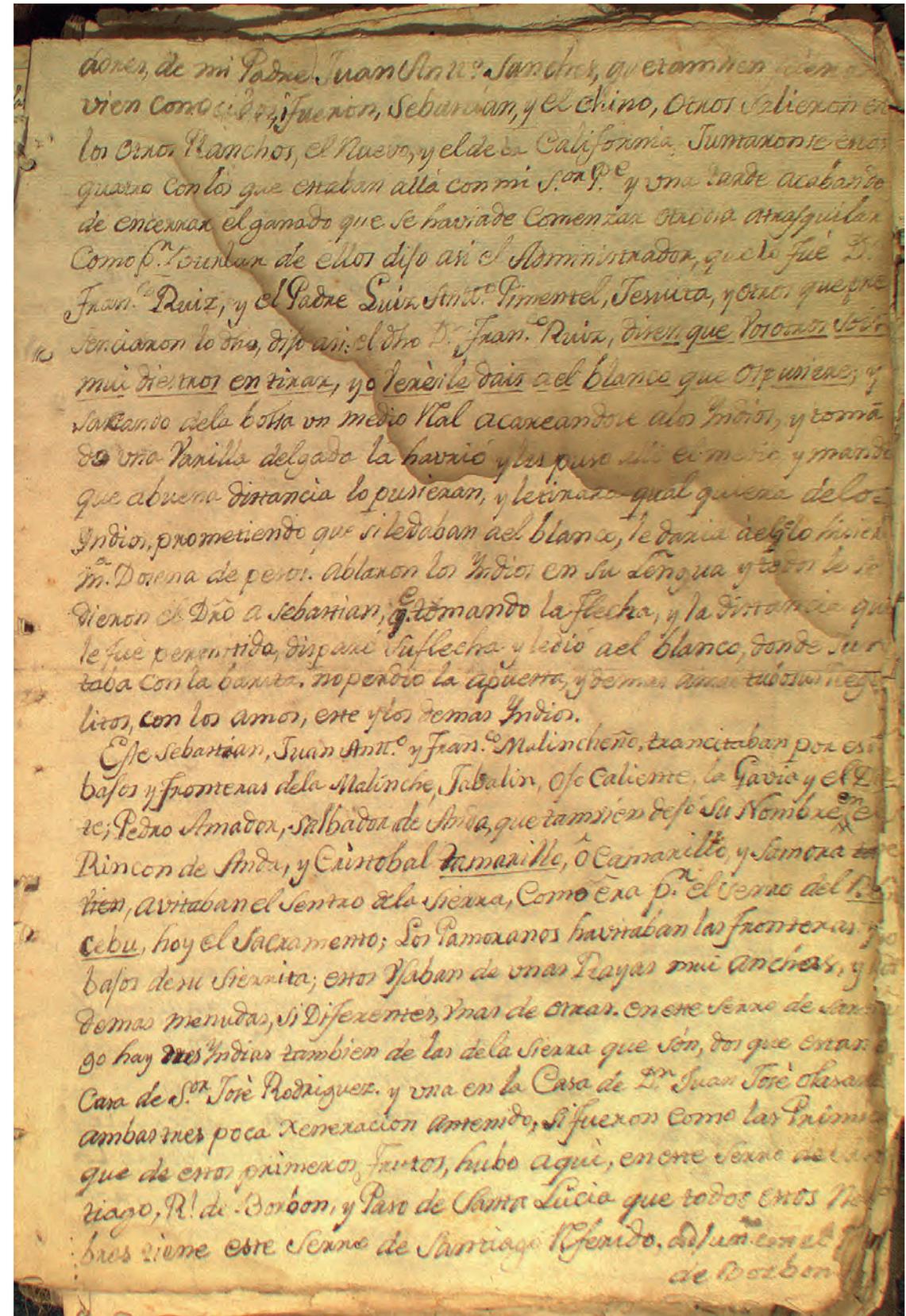
Del mismo asunto

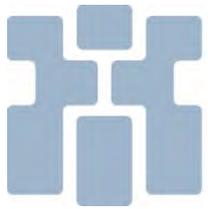
Digo que los indios en estos bailes invocan al demonio [que] se les aparece visiblemente, que les habla y les anuncia cosas futuras, por las contestas y palabras que yo tenía con ellos se ve. En una ocasión hablando con otro indio viejo llamado Pedro Amador, exponiéndole que dejara sus errores, que se hiciera cristiano, que si moría en aquel error se lo llevaría [el demonio, éste] que me respondió y preguntó: ¿y tú conoces a Dios? yo [ilegible]



[66] adres, de mi padre Juan Antonio Sánchez que también fueron bien conocidos; y fueron Sebastián, y el Chino otros salieron en los otros ranchos el Nuevo y el de la California. Juntáronse estos cuatro con los que estaban allá con mi señor padre; y una tarde acabando de encerrar el ganado que se había de comenzar otro día a trasquilar, como por burlar de ellos dijo así el administrador que lo fue don Francisco Ruiz y el padre Luis Antonio Pimentel, jesuita, y otros que presenciaron lo dicho, dijo así el dicho don Francisco Ruiz, dicen que vosotros sois muy diestros en tirar, yo veré si le dais al blanco que os pusiere; y sacando de la bolsa un medio real, acareándose a los indios y tomando una varilla delgada la abrió y les puso allí el medio y mandó que a buena distancia lo pusieran y le tirasen cualquiera de los indios, prometiendo que si le daban al blanco, le daría el que lo hiciera media docena de pesos. Hablaron los indios en su lengua y todos le cedieron el derecho a Sebastián quien tomando la flecha y la distancia que le fue permitida disparó su flecha y le dio al blanco donde juntaba con la varita. No perdió la apuesta y demás, a más tuvo sus regalitos con los amos éste y los demás indios.

Este Sebastián, Juan Antonio y Francisco Malincheño transitaban por esos bajos y fronteras de La Malinche, Jabalín, Ojo Caliente, la Favia y El Diente; Pedro Amador Salvador de Anda, que también dejó su nombre en el rincón de Anda, y Cristóbal Tamarillo o Camarillo y Zamora habitaban el centro de la sierra como era por el cerro del B[er]cebú hoy el Sacramento. Los pamoranos habitaban las fronteras y bajos de su sierrita: éstos usaban de unas rayas muy anchas y [los] demás menudas, si diferentes unas de otras. En este cerro de Santiago hay tres indios también de las de la sierra que son dos que están e[n la] casa del señor José Rodríguez y uno en la casa de don Juan José Olazarán. Ambos tres poca generación han tenido; si fueron como las primeras que de estos primeros frutos hubo aquí en este cerro de Santiago, Real de Borbón y paso de Santa Lucía que todos estos nombres tienen este cerro de Santiago referido, adjunto con el de Borbón.

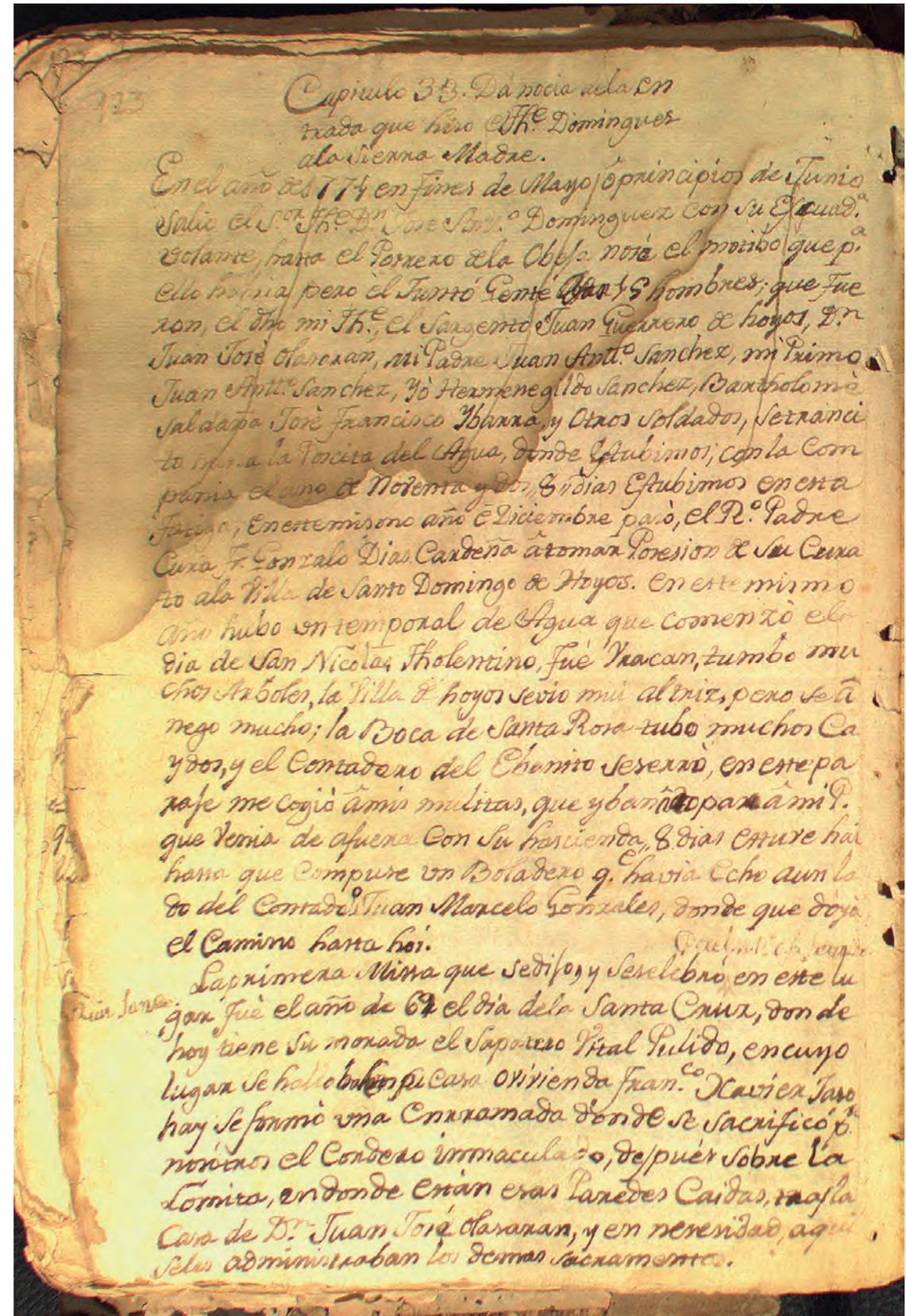




Da noticia de la entrada que hizo el teniente Domínguez a la Sierra Madre

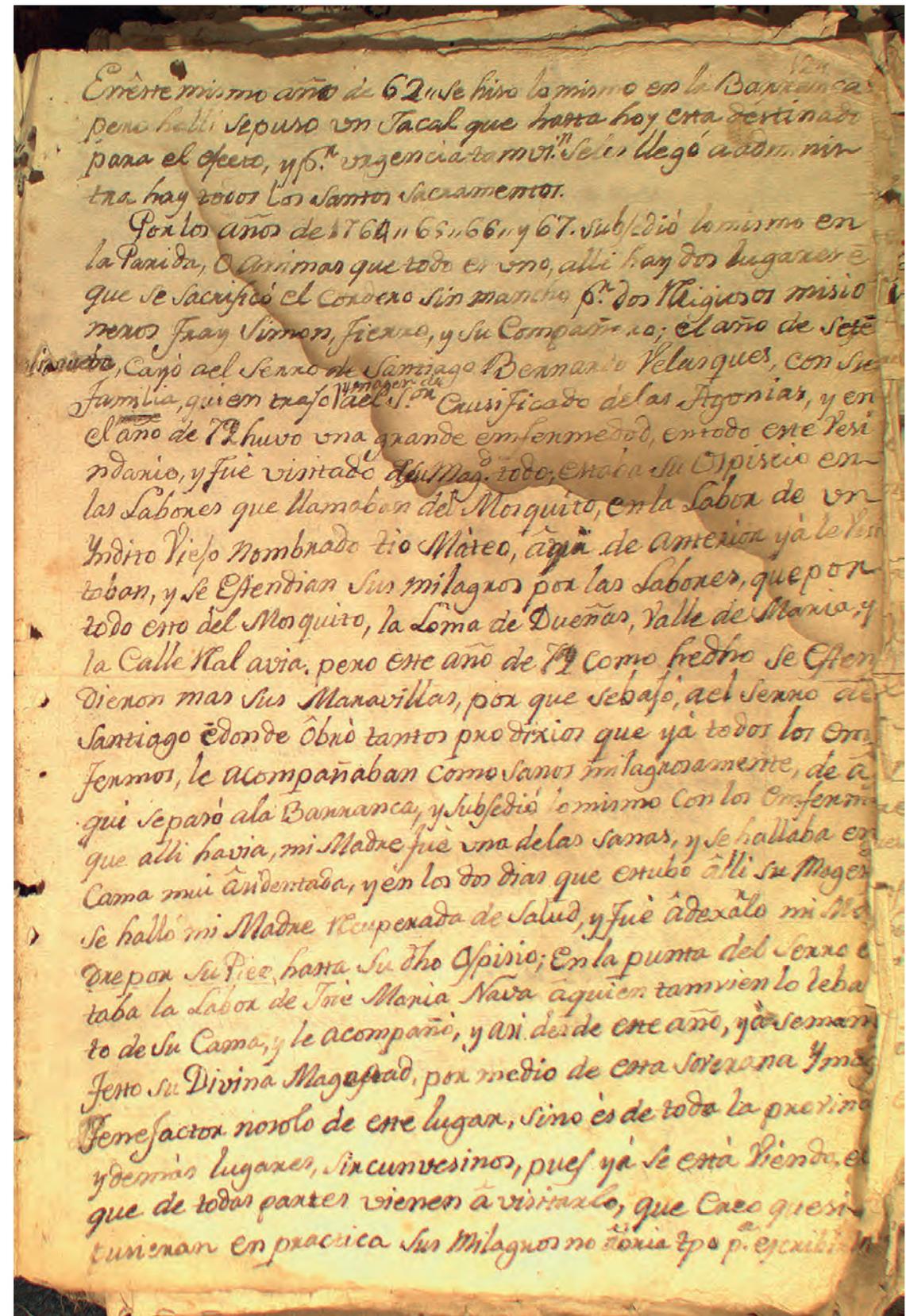
En el año de 1771, en fines de mayo o principios de junio salió el señor teniente don José Antonio Domínguez con su escuadra volante hasta el potrero de la Oveja. No sé el motivo que para ello habría, pero él juntó gente, unos 15 hombres que fueron el dicho mi teniente, el sargento Juan Guerrero de Hoyos, don Juan José Olazarán, mi padre Juan Antonio Sánchez, mi primo Juan Antonio Sánchez, yo Hermenegildo Sánchez, Bartolomé Saldaña, José Francisco Ibarra y otros soldados. Se transitó hasta la pocita del agua donde estuvimos con la compañía el año de [17]92. Ocho días estuvimos en esta fatiga. En este mismo año, en diciembre, pasó el reverendo padre cura fray Gonzalo Díaz Cardeño a tomar posesión de su curato a la villa de Santo Domingo de Hoyos. En este mismo año hubo un temporal de agua que comenzó el día de san Nicolás Tolentino; fue huracán, tumbó muchos árboles; la villa de Hoyos se vio muy al tris, pero se anegó mucho; la boca de Santa Rosa tuvo muchos caídos; y el contadero del Ebanito se cerró. En este paraje me cogió a mis mulitas que iban a topar a mi padre que venía de afuera con su hacienda. Ocho días estuve allí hasta que compuse un voladero que había hecho a un lado del contadero Juan Marcelo González, donde quedó ya el camino hasta hoy.

La primera misa que se dijo y celebró por el muy reverendo cura fray Fernando Ruiz Junco en este lugar fue el año de [17]62, el día de la Santa Cruz, donde hoy tiene su morada el zapatero Vital Pulido, en cuyo lugar se hallaba [en] su casa o vivienda Francisco Javier Jasso. Allí se formó una enramada donde se sacrificó por nosotros el cordero inmaculado; después sobre la lomita, en donde están esas paredes caídas, tras la casa de don Juan José Olazarán y en necesidad, aquí se les administraban los demás sacramentos.



[67] En este mismo año de [17]62 se hizo lo mismo en la Barranca, pero allí se puso un jacal que hasta hoy está destinado para el efecto, y por urgencia también se les llegó a administrar allí todos los santos sacramentos.

Por los años de 1764, [17]65, [17]66 y [17]67 sucedió lo mismo en la Parida o Ánimas, que todo es uno. Allí hay dos lugares en que se sacrificó el cordero sin mancha por dos religiosos misioneros: fray Simón Fierro y su compañero. [En] el año de [17]69 cayó al cerro de Santiago Bernardo Velázquez con su familia quien trajo la imagen del señor crucificado de las Agonías. Y en el año de [17]72 hubo una grande enfermedad en todo este vecindario y fue visitado de su majestad todo. Estaba su hospicio en las labores que llamaban del Mosquito, en la labor de un indito viejo nombrado tío Mateo. Aquí de anterior ya le visitaban y se extendían sus milagros por las labores que por todo esto del Mosquito, la Loma de Dueñas, valle de María y la Calle Real había; pero este año de [17]72, como he dicho, se extendieron más sus maravillas, porque se bajó al cerro de Santiago en donde obró tantos prodigios que ya todos los enfermos le acompañaban como sanos milagrosamente. De aquí se pasó a la Barranca, y sucedió lo mismo con los enfermos que allí había. Mi madre fue una de las sanas y se hallaba en cama muy accidentada, y en los dos días que estuvo allí su majestad se halló mi madre recuperada de salud, y fue a dejarlo mi madre por su pie hasta su dicho hospicio. En la punta del cerro estaba la labor de José María Nava a quien también le levan[tó] de su cama, y le acompañó; y así desde este año ya se man[if]estó su divina majestad por medio de esta soberana imag[en], benefactor no sólo de este lugar sino es de toda la provinc[ia] y demás lugares circunvecinos, pues ya se está viendo el que de todas partes vienen a visitarlo que creo que si pusieran en práctica sus milagros [que] no habría tiempo para escribir[las]

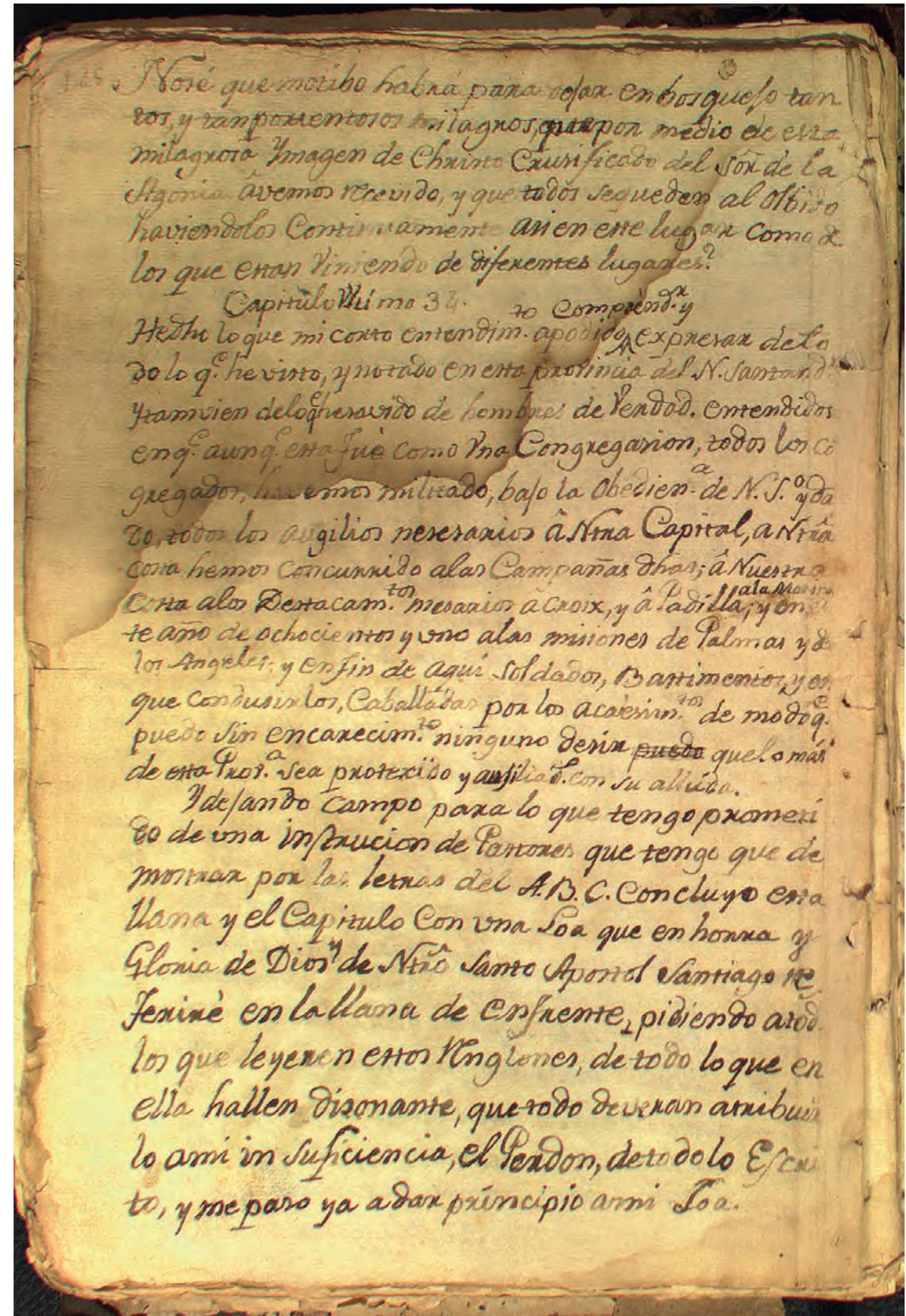


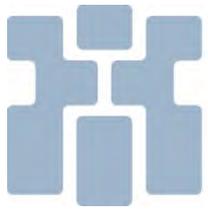
[67v] No sé qué motivo habrá para dejar el bosquejo tantos y tan portentosos milagros que por medio de esa milagrosa imagen de Cristo crucificado del señor de la Agonía habernos recibido, y que todo se queda al olvido habiéndolos continuamente así en este lugar como de los que están viniendo de diferentes lugares.

CAPÍTULO ÚLTIMO 34

He dicho lo que mi corto entendimiento ha podido comprender y expresar de todo lo que he visto y notado en esta provincia del Nuevo Santander y también de lo que he sabido de hombres de verdad; entendidos en que aunque ésta fue como una congregación todos los congregados habíamos militado bajo la obediencia de nuestro señor y dado todos los auxilios necesarios a nuestra capital; a nuestra costa hemos concurrido a las campañas dichas; a nuestra costa, a los destacamentos necesarios a Croix, y a Padilla, a la Marina; y en este año 1801, a las misiones de Palmas y de los Ángeles; y en fin, de aquí: soldados, bastimentos y en qué conducirlos, caballadas por los acaecimientos, de modo que puedo sin encarecimiento ninguno, decir que lo más de esta provincia se ha protegido y auxiliado con su ayuda.

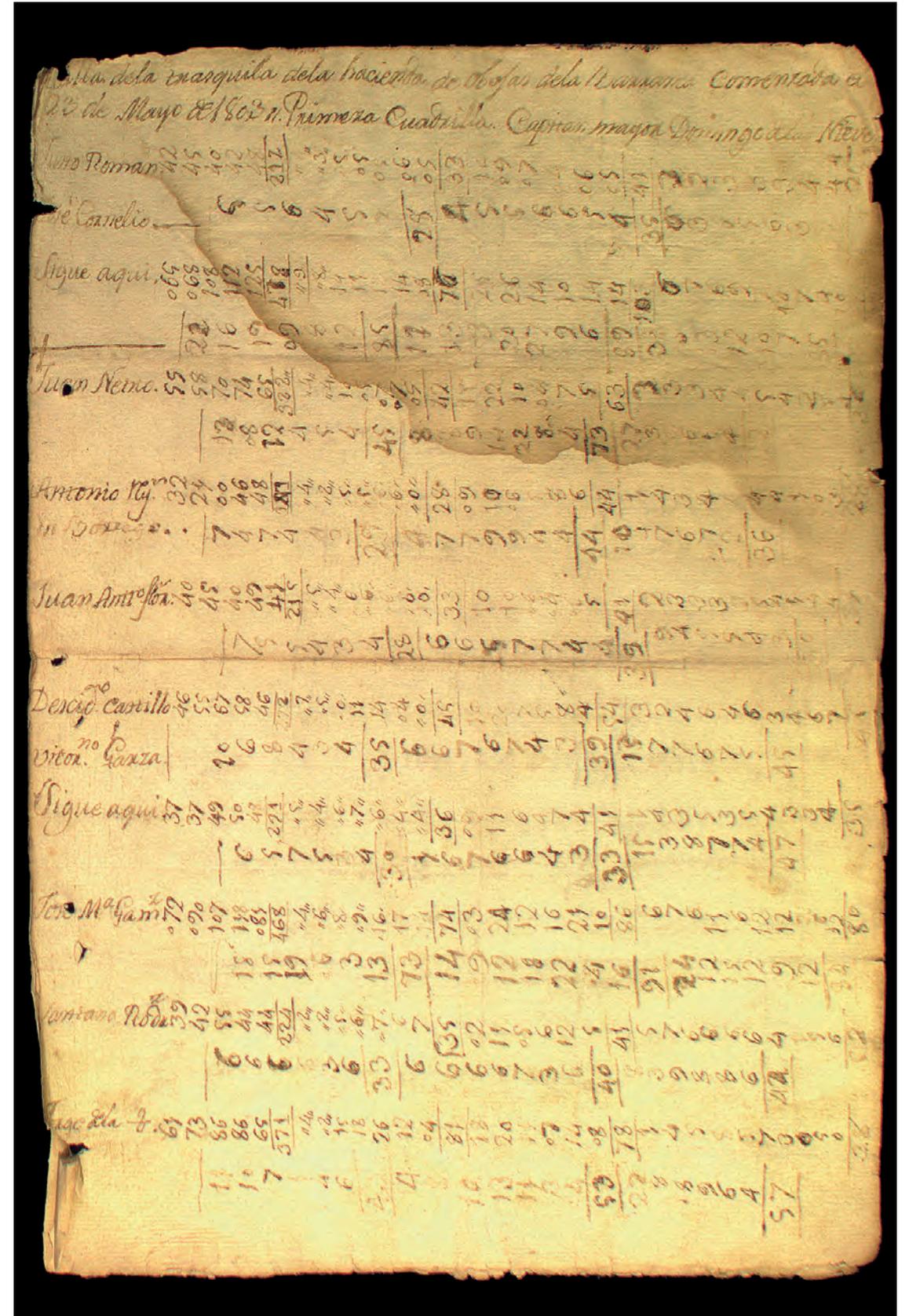
Y dejando campo para lo que tengo prometido de una instrucción de pastores que tengo que demostrar por las letras del ABC, concluyo esta llana y el capítulo con una loa que en honra y gloria de Dios y de nuestro santo apóstol Santiago referiré en la llana de enfrente, pidiendo a todos los que leyeren estos renglones, de todo lo que en ella hay en disonante, que todo deberán atribuirlo a mi insuficiencia, el perdón de todo lo escrito, y me paso ya a dar principio a mi loa.





Primera cuadrilla. Capitán mayor Domingo de las Nieves

Justo Román	42	45	40	42	48	217	4	3	5	5	5	6	5	33	10	9	7	4	6	5	41	2	2	3	3	3	4	4	3	4	28							
José Cornelio sigue aquí	5	5	6	4	5	3	28	4	5	5	6	5	5	4	35	6	6	3	4	6	3	6	28	[ilegible]														
	22	16	19	9	8	12	85	11	13	3	20	27	9	6	89	38	5	13	12	10	14	7	85	[ilegible]														
Juan Netro	55	58	70	74	65	322	4	4	10	5	7	7	5	42	15	22	10	4	7	6	5	63	2	3	3	4	4	5	2	5	4	36						
	13	8	12	4	5	4	45	8	8	9	14	22	8	6	73	27	3	6	6	6	6	4	52	[ilegible]														
Antonio Reyes	32	21	0	46	48	147	4	2	5	5	6	6	0	28	9	10	6	5	8	6	6	44	1	4	3	4	4	4	1	0	3	28						
Un borrego...	7	4	7	4	4	3	29	4	7	7	9	9	4	4	44	10	4	7	6	7	2	36	[ilegible]															
Juan Antonio Flores	40	45	40	49	41	215	5	4	6	6	6	6	0	33	10	10	6	4	5	41	2	30	2	3	3	3	2	5	4	4	4	35						
	7	5	5	4	3	4	28	6	6	5	7	7	4	4	39	9	4	5	4	3	30	[ilegible]																
Desiderio Castillo	46	55	67	58	46	272	7	5	0	11	14	4	0	45	10	20	7	5	8	4	54	3	2	4	6	4	4	6	7	4	45							
Victorino Garza	10	6	8	4	3	4	35	6	6	7	6	7	4	3	39	13	7	7	4	5	45	[ilegible]																
sigue aquí	6	37	5	7	3	4	30	1	6	7	6	4	4	3	33	15	3	7	7	4	41	47	4	3	5	3	3	3	4	4	35							
	37	37	49	50	48	221	5	4	6	7	6	4	4	36	9	11	8	4	4	4	1	45	[ilegible]															
José María Gámez	72	90	107	118	81	468	4	6	8	9	16	17	14	74	3	24	12	16	21	86	6	7	6	6	11	6	2	6	12	80								
	18	15	19	6	3	13	73	14	9	12	18	22	4	16	91	24	12	9	10	12	84	[ilegible]																
Santana Rodríguez	39	42	55	44	44	224	2	2	5	6	7	6	7	35	2	11	5	6	5	41	5	7	6	6	6	6	4	1	5	6	52							
	6	6	6	6	3	6	33	6	6	6	6	7	3	6	40	8	3	9	8	8	6	42	[ilegible]															
Jorge de la T.	61	73	86	86	65	371	4	2	15	18	26	12	4	81	18	20	11	7	8	78	1	4	5	8	5	7	3	0	5	0	38							
	11	10	7	5	4	6	43	4	8	10	13	11	3	4	53	22	8	8	9	6	4	57	[ilegible]															

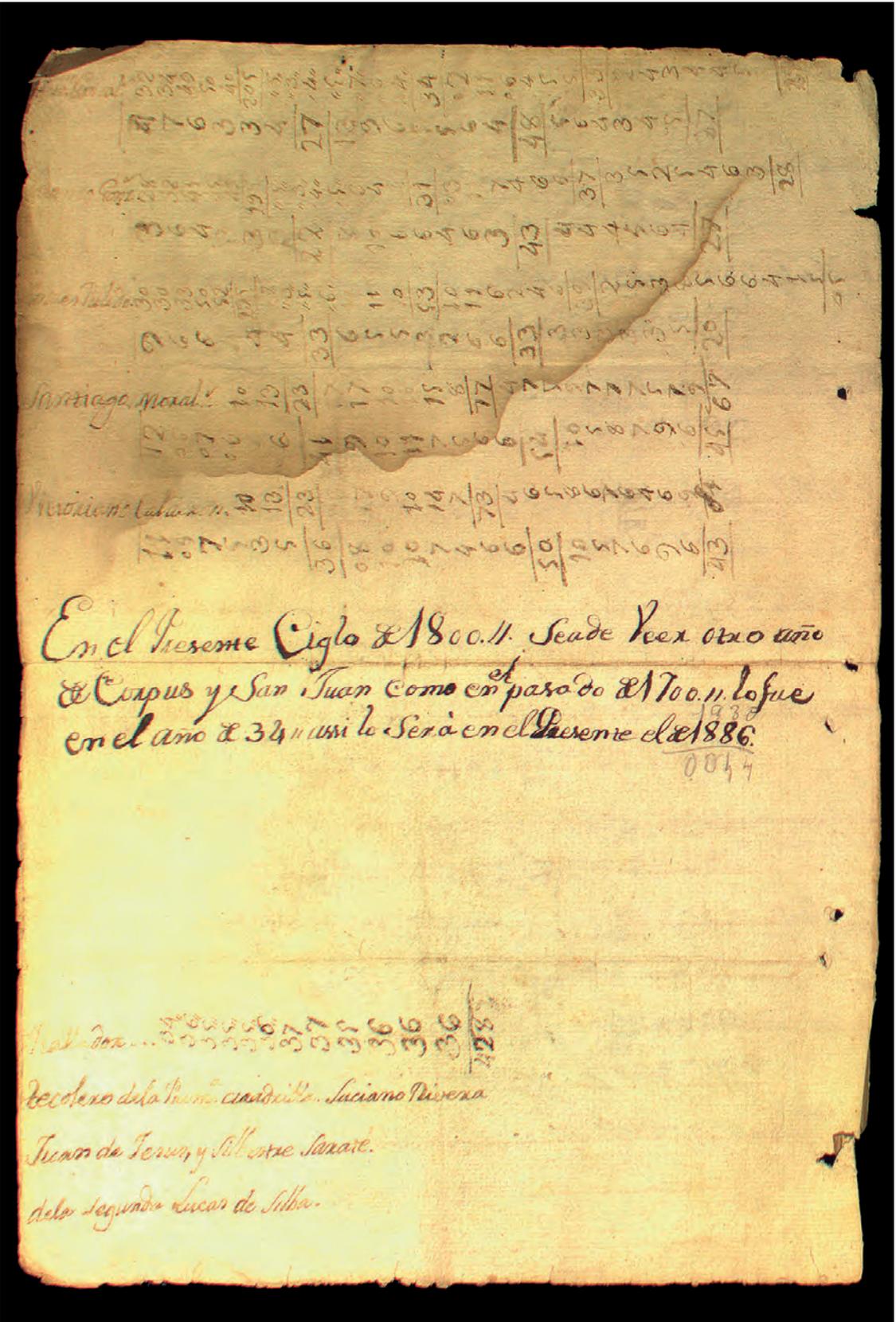


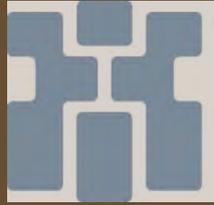
	4	32	34	6	49	3	50	3	40	5	205	2	5	13	3	9	4	6	5	7	6	4	6	4	34	48	2	5	11	6	6	4	4	4	3	5	4	5	5	33	27	2	4	3	4	4	5	7	29				
Lorenzo González	3	28	6	32	4	45	3	45	3	45	3	195	22	5	8	3	10	4	6	5	6	6	4	6	4	3	31	43	3	4	11	4	7	4	4	4	5	6	6	6	4	37	5	33	27	3	5	4	28				
Andrés Pulido	9	30	6	30	6	33	4	50	4	52	4	195	33	7	6	3	5	5	6	3	11	2	11	6	10	6	53	33	10	3	11	3	6	3	2	3	4	3	6	5	39	20	2	5	3	8	5	6	6	4	1	5	45
Santiago Morales	12	10	6	13	7	23	6	17	4	17	6	10	41	10	9	15	10	8	11	77	7	4	5	7	6	5	6	9	54	7	10	7	5	7	8	5	6	6	7	7	9	9	6	67	45								
Victoriano Calderón	11	10	5	13	7	23	5	16	3	17	5	9	36	10	8	14	10	7	73	7	4	4	6	5	6	8	6	50	6	10	7	5	6	7	4	6	6	6	9	9	6	61	43										

En el presente siglo de 1800, se ha de ver otro año de Corpus y San Juan como en el pasado de 1700. Lo fue en el año de 34, así lo será en el presente el de 1886.

Rallador...	34	36	35	35	35	36	37	37	35	36	36	36	428
-------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Tecolotero de la Primera cuadrilla. Luciano Rivera
Juan de Jesús, y Silvestre Zárate.
De la segunda Lucas de Silva.



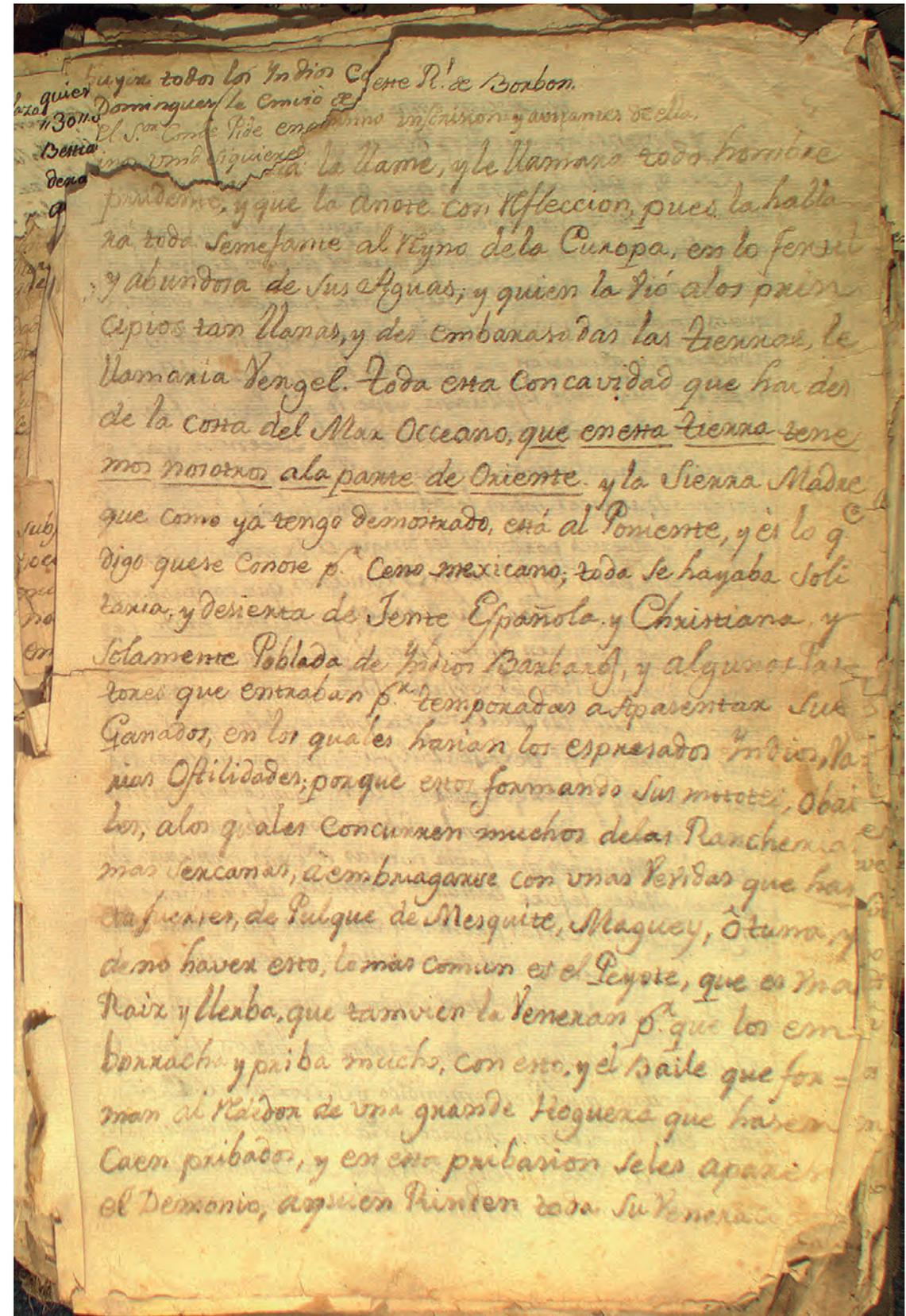


INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

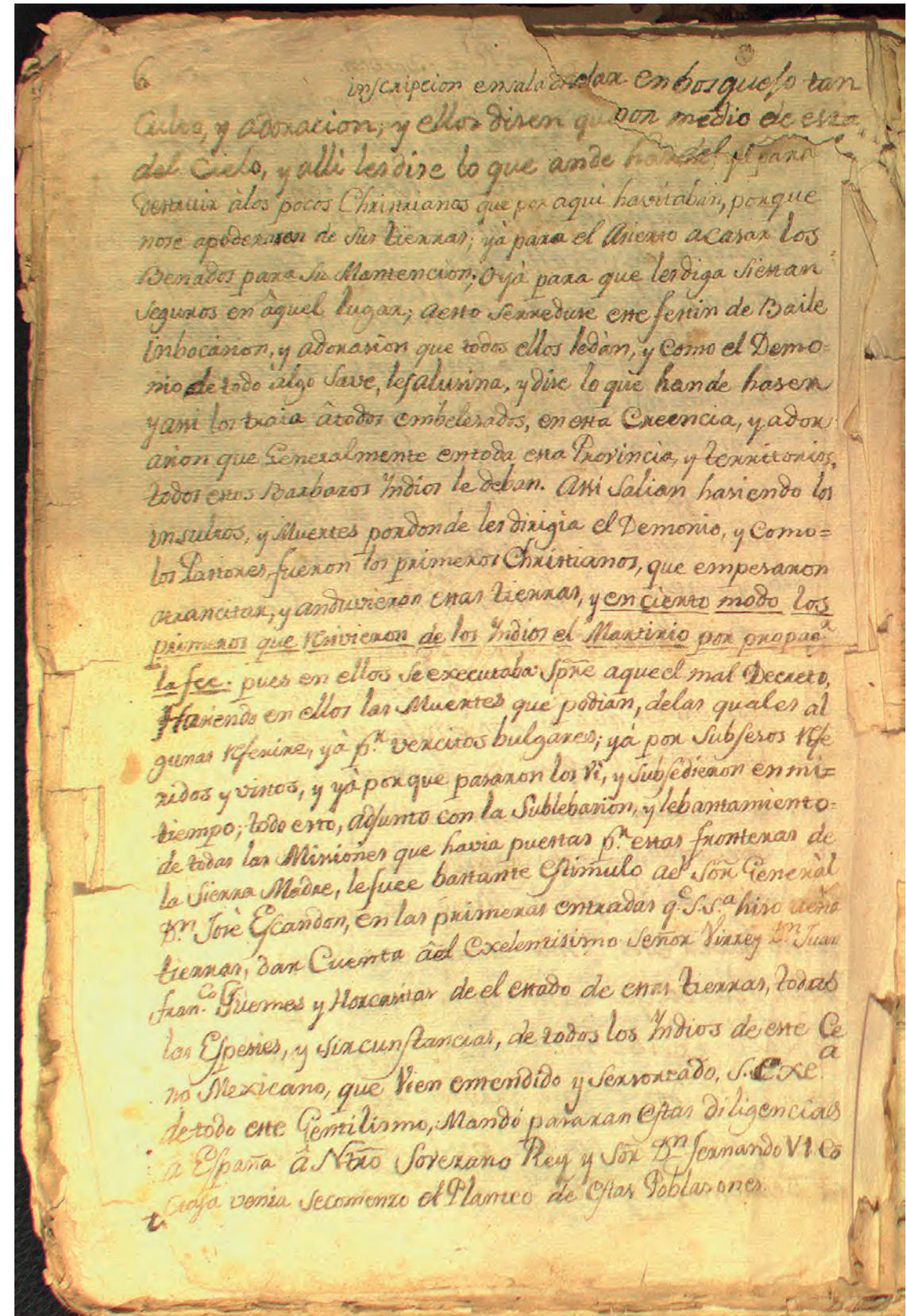
Anexos

[Borrador del capítulo 1]

[68] [Ilegible] la llamé y la llamará todo hombre prudente y que la anote con reflexión pues la hallará toda semejante al reino de Europa en lo fértil y abundosa de sus aguas y quien la vio a los principios tan llanas y desembarazas las tierras le llamaría vergel. Toda esta concavidad que hay desde la costa del Mar Océano, que en esta tierra tenemos nosotros a la parte de oriente y la sierra madre que como ya tengo demostrado está al poniente y es lo que digo que se conoce por Seno Mexicano; toda se hallaba solitaria y desierta de gente española y cristiana, y solamente poblada de indios bárbaros y algunos pastores que entraban por temporadas a apacentar sus ganados en los cuales harían los expresados indios varias hostilidades porque estos formando sus mitotes o bailes a los cuales concurren muchos de las rancherías más cercanas a embriagarse con unas bebidas que hacen fuertes de pulque de mezquite, maguey o tuna y de no haber esto lo más común es el peyote, que es una raíz y yerba que también la veneran porque lo emborracha y priva mucho con esto y el baile que forman alrededor de una gran hoguera que hacen, caen privados. Y en esta privación se les apareció el demonio a quien rinden toda su veneración



[68v] y culto, y adoración; ellos dicen que [baja] del cielo, y ahí les dice lo que han de hacerse; y él para destruir a los pocos cristianos que por aquí habitan, porque no se apoderaran de sus tierras; ya para el acierto a cazar a los venados para su manutención; o ya para que les diga si están seguros en aquel lugar; a esto se reduce este festín de baile invocación, y adoración que todos ellos le dan, y como el demonio, de todo algo sabe, les alucina, y dice lo que han de hacer y así los traía todos embelesados, en esta creencia, y adoración que generalmente en toda esta provincia y territorios, todos estos barbaros indios le daban. Así salían haciendo los insultos, y muertes por donde les dirigía el demonio, y como los pastores, fueron los primeros cristianos, que empezaron a transitar y anduvieron estas tierras, y en cierto modo los primeros que recibieron de los indios el martirio por propagar la fe. Pues en ellos se ejecutaba siempre aquel mal decreto, haciendo en ellos las muertes que podían, de las cuales algunas referiré, ya por versitos vulgares; ya por sucesos referidos y vistos, y ya porque pasaron los vi, y sucedieron en mi tiempo; todo esto, adjunto con la sublevación, y levantamiento de todas las misiones que había puestas por estas fronteras de la Sierra Madre, le fue bastante estímulo al señor general don José Escandón, en las primeras entradas que su señoría hizo a estas tierras, dan cuenta al excelentísimo señor virrey don Juan Francisco Güemes y Horcasitas del estado de estas tierras, todas las especies y circunstancias de todos los indios de este Seno Mexicano, que bien entendido y bien cerciorado, su excelencia de todo este gentilismo, mandó pasaran estas diligencias a España a nuestro soberano rey y señor don Fernando VI con cuya venia se comenzó el planteo de estas poblaciones.

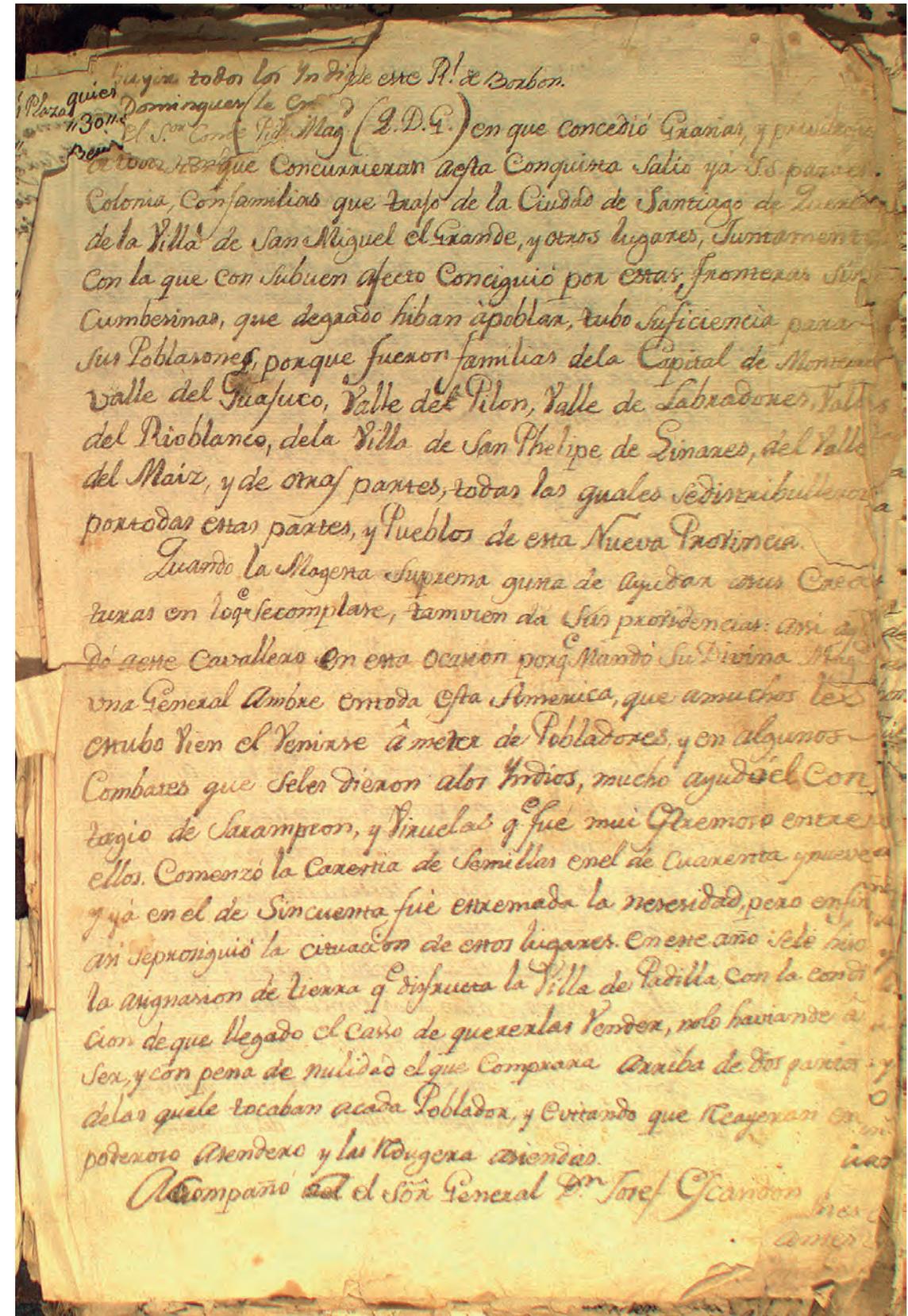


[69] [Sobre la fundación de Nuevo Santander]

[Vuestra] majestad (que Dios guarde) en que concedió gracias y privilegios a todos los que concurrieran a esta conquista, salió ya su señoría para es[ta] colonia, con familias que trajo de la ciudad de Santiago de Querétaro, de la villa de San Miguel el Grande, y otros lugares, juntamente con la que con su buen afecto consiguió por estas fronteras circunvecinas, que de grado iban a poblar, tuvo suficiencia para sus poblaciones, porque fueron familias de la capital de Monterrey, valle de Huajuco, valle del Pilón, valle de Labradores, vall[e] del río Blanco, de la villa de San Felipe de Linares, del Valle del Maíz, y de otras partes, todas las cuales se distribuyeron por todas estas partes, y pueblos de esta nueva provincia.

Cuando la majestad suprema gusta de ayudar a sus criaturas en lo que se complace, también da sus provincias: así ayudó a este caballero en esta ocasión porque mandó su divina majestad una general hambre en toda esta América, que a muchos les estuvo bien el venirse a meter de pobladores, y en algunos combates que se les dieron a los indios, mucho ayudó el contagio de sarampión, y viruelas que fue muy extremoso entre ellos. Comenzó la carestía de semillas en el de [17]49 y ya en el de [17]50 fue extremada la necesidad, pero en fin así se prosiguió la situación de estos lugares. En este año se le hizo la asignación de tierra que disfruta la villa de Padilla, con la condición de que, llegado el caso de quererlas vender, no lo debían de hacer, y con pena de nulidad el que comprara arriba de dos partes de las que le tocaban a cada poblador, y evitando que recayeran en poderoso hacendero y las redujera [en] haciendas.

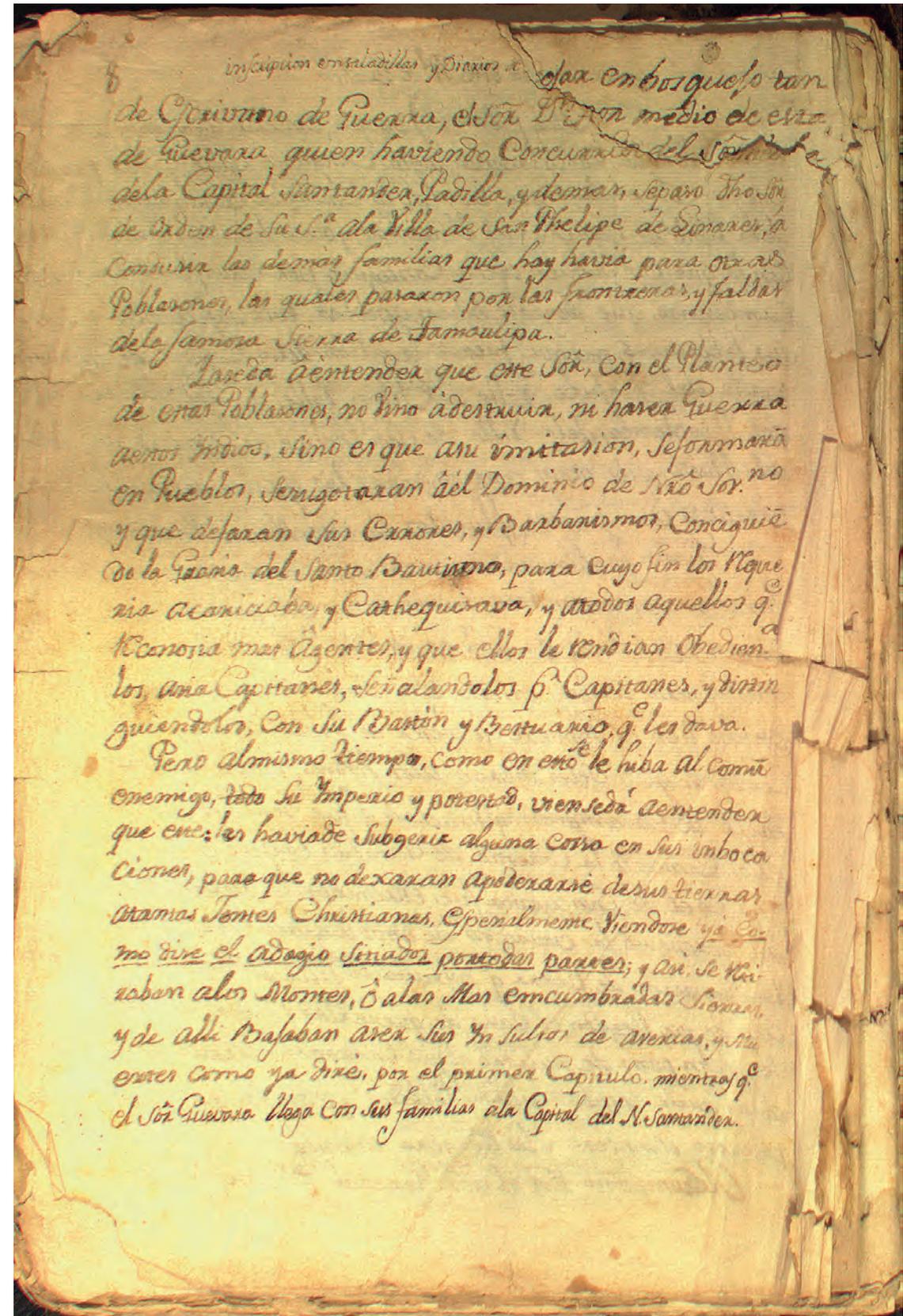
Acompañó al señor general don José de Escandón



[69v] de escribano de guerra, el señor don A[ntonio] de Guevara quien habiendo concurri[do] [ilegible] de la capital Santander, Padilla, y demás, se pasó dicho señor de orden de su señoría a la villa de San Felipe de Linares, a conducir las demás familias que allí había para otras poblaciones, las cuales pasaron por las fronteras, y faldas de la famosa sierra de Tamaulipa.

Ya se da a entender que este señor, con el planteo de otras poblaciones, no vino a destruir, ni hacer guerra a estos indios, sino es que a su imitación, se formaran en pueblos, se sujetaran al dominio de nuestro soberano y que dejaran sus errores y barbarismos, consiguiendo la gracia del santo bautismo, para cuyo fin los requería acariciaba, y catequizaba, y a todos aquellos que reconocía más agentes, y que ellos le rendían obediencia los hacia capitanes, señalándolos por capitanes, y distinguiéndolos, con su bastón y vestuario que les daba.

Pero al mismo tiempo, como en esto se le iba al común enemigo, todo su imperio y potestad, bien se da a entender que éste: les había de sugerir alguna cosa en sus invocaciones, para que no dejaran apoderarse de sus tierras a tantas gentes cristianas, especialmente viéndose ya como dice el adagio sitiados por todas partes; y así se retiraban a los montes, o a las más encumbradas sierras, y de allí bajaban a hacer sus insultos de averías, y muertes como ya diré, por el primer capítulo. Mientras que el señor [Antonio Ladrón de] Guevara llega con sus familias a la capital del Nuevo Santander.



[Fragmentos de los capítulos 12 y 13]

[70] [El] bullir [de] todos los indios, como se verá delante y está por un papel que el señor teniente [José] Domínguez le envió de Hoyos a mi padre en que de[cía] así: Señor Juan Antonio [Sánchez] el señor conde pide en esta ocasión remuda de aquellos soldados con [caballos] finos, vuestra merced si quiere mudar los dos suyos bien puede hacerlo, y de no [ju]ntarlos y mandarles caballos, quedo para servir a vuestra merced y ruego [Dios] guarde muchos años. Hoyos y mayo de 9 de 1780. Beso la mano de su seguro servidor teniente José Domínguez. En estos avances se finalizó éste de [17]80. En aquellas correrías duro poco el señor conde porque sólo estuvo como de interino por éste se hizo el tiempo [corto] que estuvo dicho señor.

CAPÍTULO 13

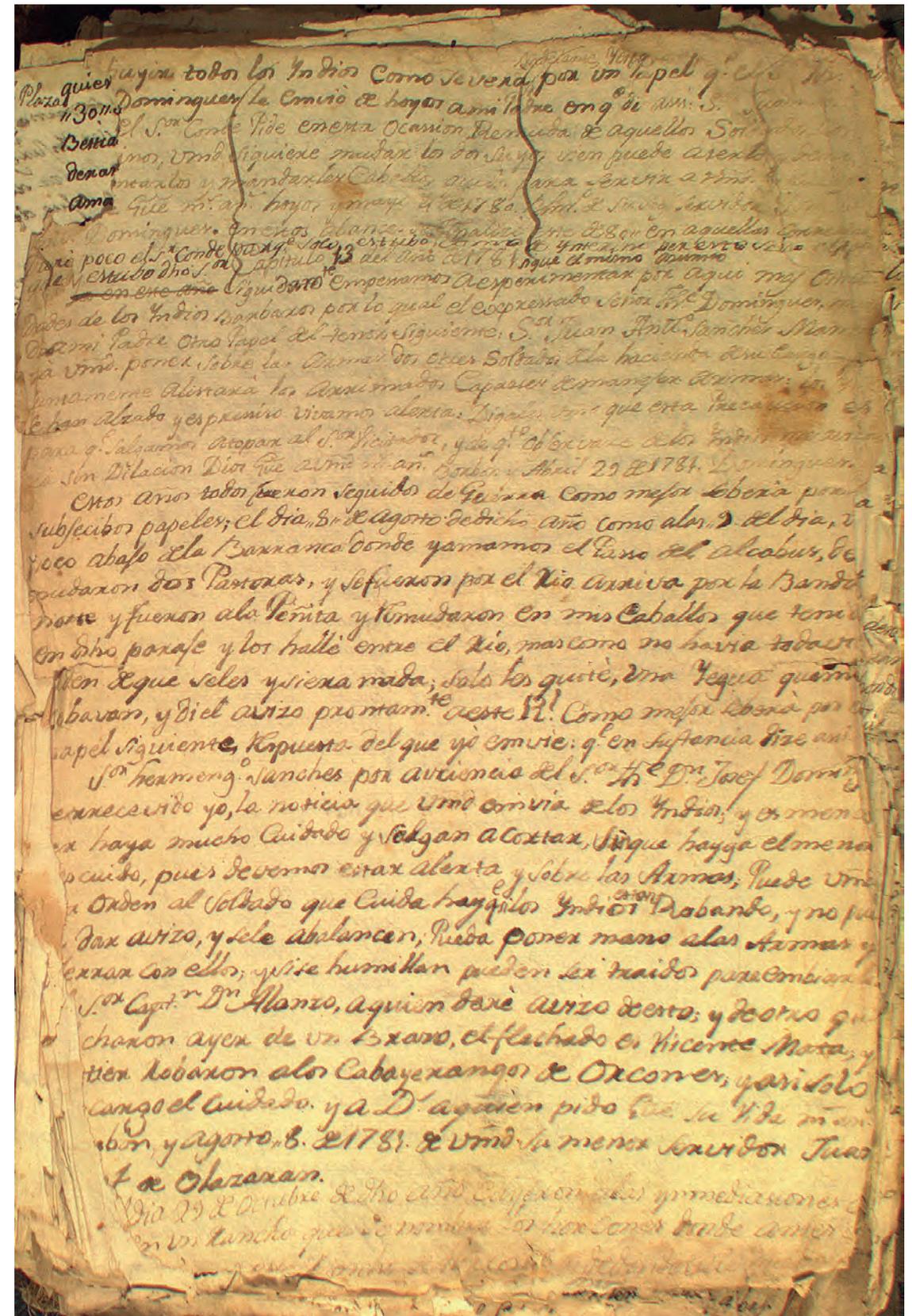
Del año de 1781. Sigue el mismo asunto

Seguidamente empezamos a experimentar por aquí más hostilidades de los indios bárbaros, por lo cual el expresado señor teniente Domínguez mandó a mi padre otro papel del tenor siguiente: Señor Juan Antonio Sánchez mandará vuestra merced poner sobre las armas dos o tres soldados de la hacienda de su cargo y juntamente alistará los arrimados capaces de manejar armas: Los indios se han alzado y es preciso vivamos alerta: Dígales vuestra merced que esta precaución es para que salgamos a topar al señor visitador, y de cuanto observare de los indios me avisará sin dilación. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Borbón y abril 29 de 1781. Domínguez.

Estos años todos fueron seguidos de guerra como mejor se verá por los sucesivos papeles; el día 8 de agosto de dicho año, como a las nueve del día, un poco abajo de la Barranca donde llamamos el paso del Arcabuz, desnudaron, dos pastoras, y se fueron por el río arriba por la Banda del norte y fueron a la Peñita y remudaron en mis caballos que tenía [disponibles] en dicho paraje y los hallé entre el río, más como no había todavía [mandato] en de que se les hiciera nada, solo les quité una yegua que me [lle]vaban, y di el aviso prontamente a este Real como mejor se verá por el papel siguiente, respuesta del que yo envié: que en sustancia dice así:

Señor Hermenegildo Sánchez por ausencia del señor teniente don José Domínguez he recibido yo, la noticia que vuestra merced envía de los indios; y es menester haya mucho cuidado y salgan a contar, sin que haya el menor [d]escuido, pues debemos estar alerta y sobre las armas, puede vuestra merced [mandar] orden al soldado que cuida allí que si los indios están robando, y no pue[da] dar aviso, y se le abalancen, pueda poner mano a las armas y [gu]errar con ellos; y si se humillan pueden ser traídos para enviarlos [con el] señor capitán don Alonso, a quien daré aviso de esto; y de otro que [fle]charon ayer de un brazo, el flechado es Vicente Mata; y [an]tier robaron a los caballerangos de Horcones; y así solo [en]cargó el cuidado. Ya Dios a quien pido guarde su vida muchos años. [Bo]rbón, y agosto 8 de 1781 de vuestra merced su menor servidor Juan [Antonio] Olazarán.

[El] día 29 de octubre de dicho año cayeron a las inmediaciones [del Real] en un rancho que se nombra los Horcones, donde anterior[r] [había un] rancho de Horcones y de donde se le quedó [el nombre].



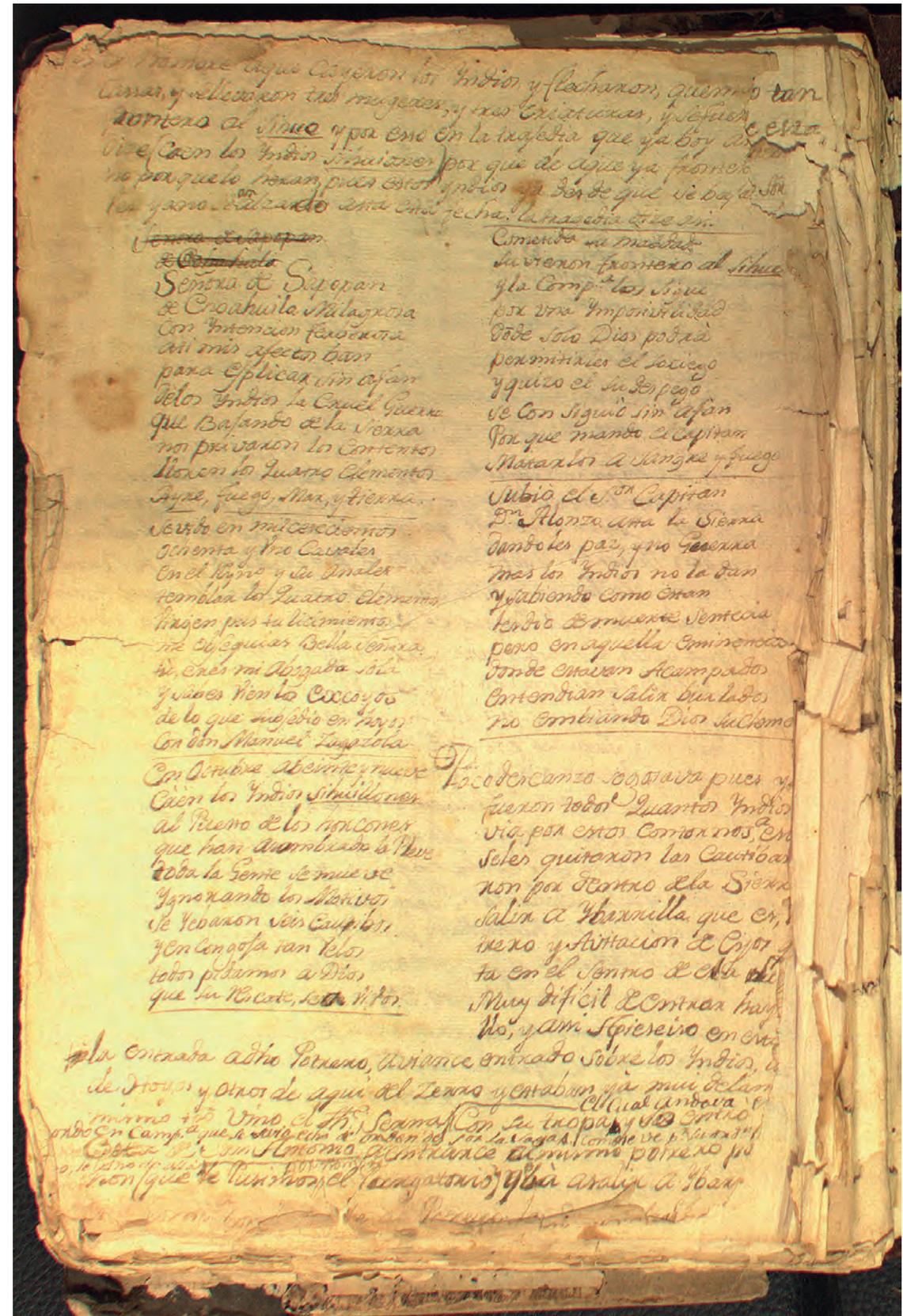
[70v] [En el rancho que] nombre aquí cayeron los indios y flecharon, quemaron casas, y se llevaron tres mujeres, y tres criaturas, y se fueron frontero al Sigüe y por eso en la tragedia que ya voy a [relatar] dice (caen los indios siguillos) porque de aquella fronter[a] [ilegible], no porque lo eran, pues estos indios ya desde que se bajan [ilegible] ves ya no se han alzado hasta esta fecha. La tragedia dice así.

Señora de Zapopan
de Coahuila milagrosa
con intensión fervorosa
a ti mis afectos van.
Para explicar sin afán
de los indios la cruel guerra
que bajando de la sierra
nos privaron los contentos
lloren los cuatro elementos
aire, fuego, mar y tierra.
Se vido en mil setecientos
ochenta y uno cabales
en el reino y su[s] anales
temblar los cuatro elementos
Virgen pu[e]s tus lucimientos
me obsequias bella señora
tú, eres mi abogada sola
y sabes bien los escayos
de lo que se sucedió en Hoyos
con don Manuel Zagazola
En octubre a veintinueve
caen los indios Siguillones
al puerto de los Horcones
que han asombrado la plebe
toda la gente se mueve

ignorando los motivos
se llevaron seis cautivos
y en congoja tan veloz
todos pidamos a Dios
que su rescate sea vivos.
Cometida su maldad
Subieron frontero al Sigüe
y la compañía los sigue
por una imposibilidad
donde sólo Dios podrá
permitirles el sosiego
y quiso él su despego
se consiguió sin afán
porque mandó el capitán
matarlos a sangre y fuego.
Subió el señor capitán
don Alonso hasta la sierra
dándoles paz, y no guerra
más los indios no la dan
y sabiendo como están
les dio de muerte sentencia
pero en aquella eminencia
donde estaban acampados
entendían salir burlados
no enviando Dios su clemencia]

Poco descanso se gozaba, pues y[a] fueron todos cuantos indios [pudieron], vía por estos contornos a eso[s] se les quitaron las cautivas, [llegar]ron por dentro de la sierra [para] salir a Ibarrilla, que es [po]trero y habitación de ellos, q[ue es]tá en el centro de ésta su [sierra]. Muy difícil de entrar hay [arro]yo, y así a pie se hizo en esto [posible].

La entrada a dicho potrero, habíanse entrado sobre los indios, [por la villa] de Hoyos, y otros de aquí del cerro y estaban ya muy delan[te al], mismo tiempo vino el teniente Serna, el cual andaba e[ilegible] con su tropa, y se entró [muy] hondo en campaña que se había hecho de orden del señor Lazaga como se ve por su orden [presente], por la boca de San Antonio a [ilegible]o, dicho de allá entrarse al mismo potrero po[r] [ilegible]non (que le pusimos por nombre El Purgatorio) que va a salir a Ibar[rilla] esta como con [ilegible] al Potrero [ilegible].



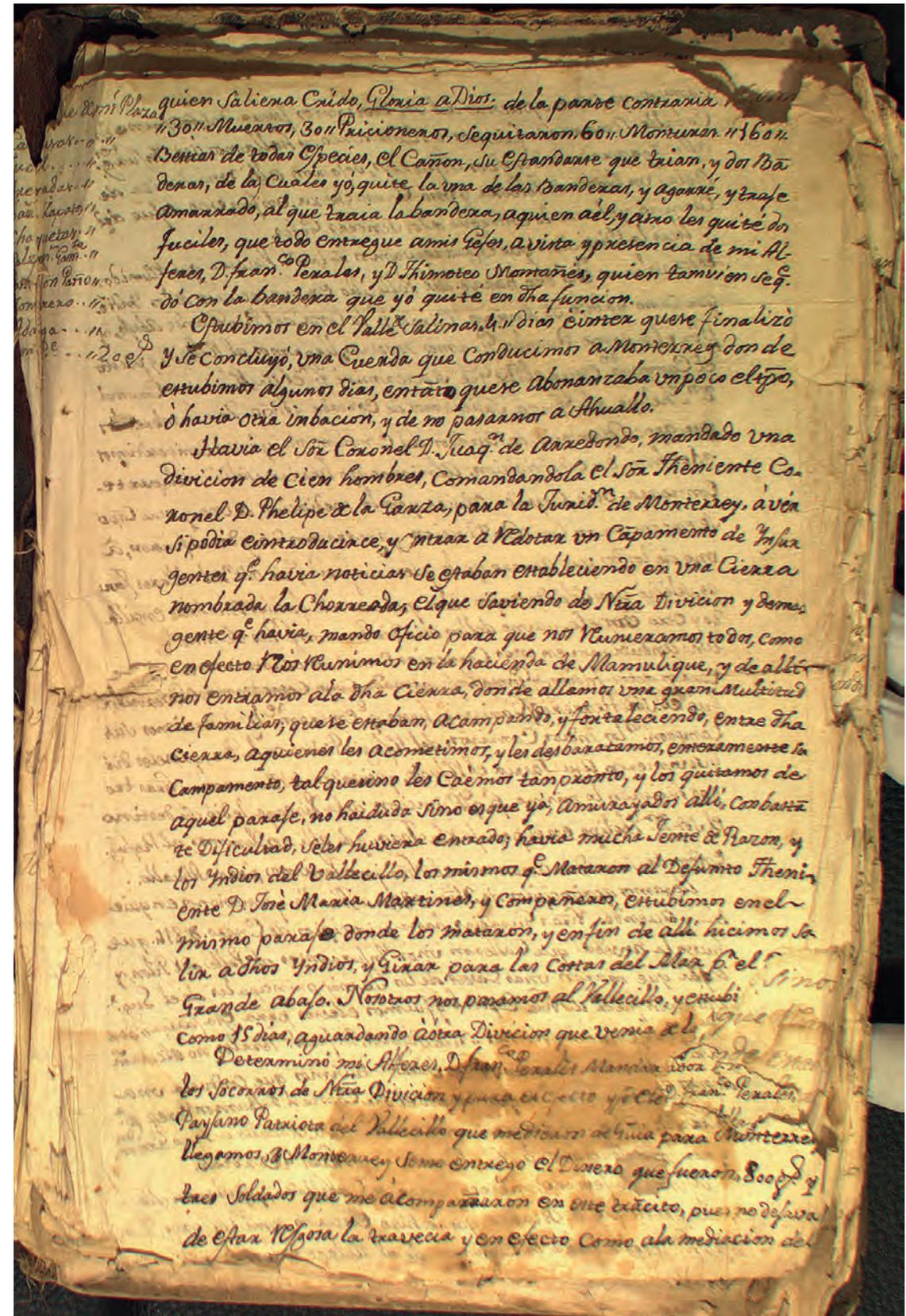
[Fragmentos dedicados a la guerra de Independencia]

[71] quien saliera herido, gloria a Dios. De la parte contraria [hubo] 30 muertos, 30 prisioneros, se quitaron 60 monturas, 160 bestias de todas especies, el cañón, su estandarte que traían y dos banderas de las cuales yo quité la una de las banderas y agarré y traje amarrado al que traía la bandera a quien a él y a otro les quité dos fusiles, que todo entregué a mis jefes [y] a vista y presencia de mi alférez don Francisco Perales y don Timoteo Montañez, quien también se quedó con la bandera que yo quité en dicha función.

Estuvimos en el valle de Salinas cuatro días inter[in] que se finalizó y se concluyó una cuerda que conducimos a Monterrey donde estuvimos algunos días en tanto que se abonanzaba un poco el tiempo o había otra invasión, y de no, pasarnos a Aguayo.

Había el señor coronel don Joaquín de Arredondo mandado una división de 100 hombres comandándola el señor teniente coronel don Felipe de la Garza para la jurisdicción de Monterrey a ver si podía e introducirse y entrara a derrotar un campamento de insurgentes que había noticias se estaban estableciendo en una sierra nombrada la Chorreada, el que sabiendo de nuestra división y demás gente que había, mandó oficio para que nos reuniéramos todos, como en efecto nos reunimos en la hacienda de Mamulique; y de allí nos entramos a la dicha sierra donde hallamos una gran multitud de familias que se estaban acampando y fortaleciendo entre dicha sierra a quienes les acometimos y les desbastamos enteramente su acampamento, tal que si no les caemos tan pronto y los quitamos de aquel paraje, no hay duda sino es que ya amurallados allí con bastante dificultad se les hubiera entrado. Había mucha gente de razón y los indios del Vallecillo, los mismos que mataron al difunto teniente don José María Martínez y compañeros. Estuvimos en el mismo paraje donde los mataron y en fin, de allí hicimos salir a dichos indios y girar para las costas del mar por el [río] Grande abajo. Nosotros nos pasamos al Vallecillo y estuvi[mos] como 15 días aguardando a otra división que venía de la [sierra].

Determinó mi alférez don Francisco Perales mandar [más] los socorros de nuestra división y para el efecto hizo [ele] [ilegible] paisano patriota del Vallecillo que me dieron de guía para Monterrey. Llegamos a Monterrey, se me entregó el dinero que fueron 800 pesos y tres soldados que me acompañaron en este tránsito, pues no dejaba de estar riesgosa la travesía; y en efecto como a la mediación del



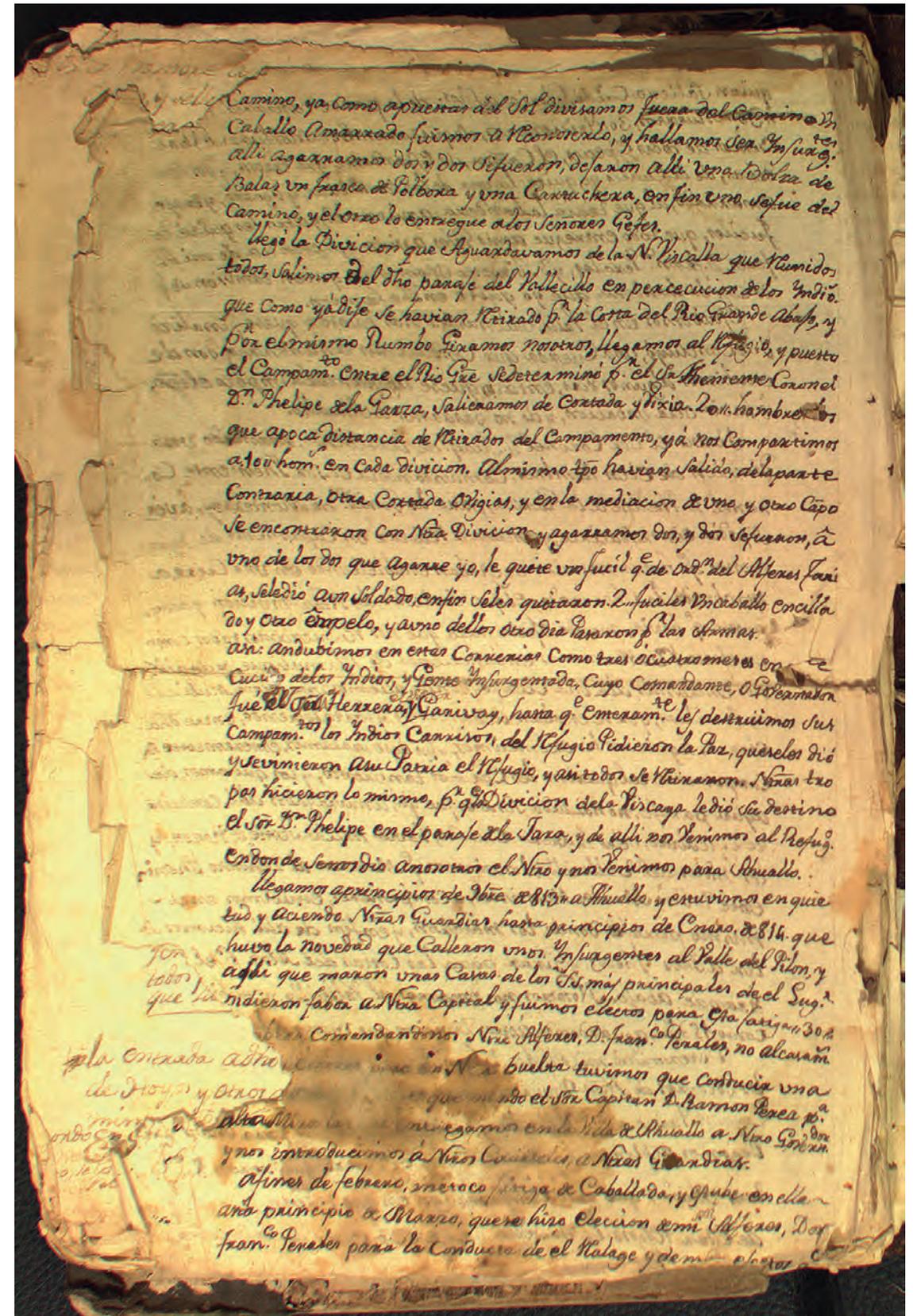
[71v] camino, ya como a puestas del sol, divisamos fuera del camino un caballo amarrado, fuimos a reconocerlo y hallamos ser insurgente. Allí agarramos dos y dos se fueron; dejaron allí una bolsa de balas, un frasco de pólvora y una cartuchera. En fin, uno se fue del camino y el otro lo entregué a los señores jefes.

Llegó la división que aguardábamos de la Nueva Vizcaya que reunidos todos salimos del dicho paraje del Vallecillo en persecución de los indios que, como ya dije, se habían retirado por la costa del río Grande abajo; y por el mismo rumbo giramos nosotros; llegamos al Refugio; y puesto el campamento entre el río Grande se determinó por el señor teniente coronel don Felipe de la Garza saliéramos de cortada y vigía 20 hombres los que a poca distancia de retirados del campamento ya nos compartimos a 10 hombres en cada división. Al mismo tiempo habían salido de la parte contraria otra cortada o vigías y en la mediación de uno y otro campo se encontraron con nuestra división, y agarramos dos, y dos se fueron; a uno de los dos que agarré yo le quité un fusil que de orden del alférez Farías se le dio a un soldado. En fin, se les quitaron dos fusiles, un caballo ensillado y otro en pelo, y a uno de ellos [al] otro día pasaron por las armas.

Así anduvimos en estas correrías como tres o cuatro meses en [perse]cución de los indios y gente insurgentada [sic], cuyo comandante o gobernador fue don José María Herrera, el dicho señor y Garibay hasta que enteramente les destruimos sus campamentos. Los indios carrizos del Refugio pidieron la paz que se les dio y se vinieron a su patria el Refugio, y así todos se retiraron. Nuestras tropas hicieron lo mismo, porque la división de la Vizcaya le dio su destino el señor don Felipe en el paraje de la Jara, y de allí nos venimos al Refugio en donde se nos dio a nosotros el nuestro y nos venimos para Aguayo.

Llegamos a principios de noviembre de 1813 a Aguayo y estuvimos en quietud y haciendo nuestras guardias hasta principios de enero, de [1]814, que hubo la novedad que cayeron unos insurgentes al valle del Pilón y allí quemaron unas casas de los señores más principales del lugar. Pidieron favor a nuestra capital y fuimos electos para esta fatiga 30 [hom]bres, comandándonos nuestro alférez don Francisco Perales. No alcanzamos [a dichos] señores, pero en nuestra vuelta tuvimos que conducir una [cuerda de] [muchos] [hombres] que mandó el señor capitán don Ramón Pérez para Altamira la cual entregamos en la villa de Aguayo a nuestro gobernador y nos introducimos a nuestros cuarteles, a nuestras guardias.

A fines de febrero me tocó fatiga de caballada y estuve en ella hasta principios de marzo, que se hizo elección de mi alférez don Francisco Perales, para la conducta del realage y demás electos.



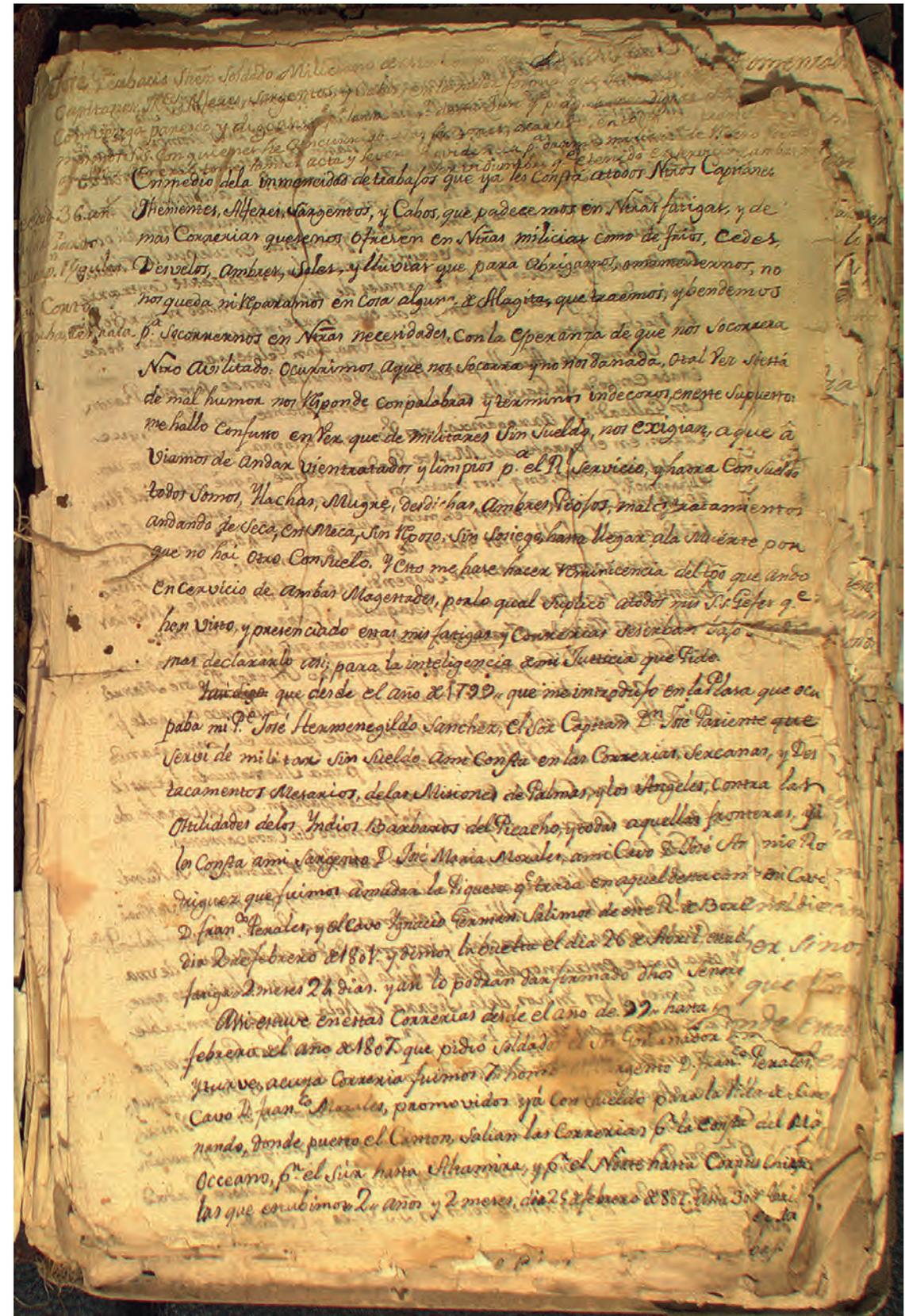
[72] José Gervasio Sánchez, soldado miliciano de esta compañía de [milicias] capitanes, tenientes, alférez, sargentos, soldados, en la mejor forma que haya lugar [y le] convenga parezco y digo así, que para [hacer] de mi justicia que pido sean de dignar [los] mismos señores con quienes he concurrido a las facciones, acaecidos en todos mis trances al señor general tome la [dicha] acta y se verá providencia para darme mi licencia de [leal] servidumbre que he tenido en servicio de ambas majestades.

[Al margen: [d]e edad 36 años, color pardo, cuerpo regular, pelo corto y barba cerrada].

En medio de la inmensidad de trabajos que ya les consta a todos nuestros capitanes, tenientes, alférez, sargentos y cabos que padecemos en nuestras fatigas y demás correrías que se nos ofrecen en nuestras milicias, como de fríos, sedes, desvelos, hambres, soles y lluvias que para abrigarnos o mantenernos no nos queda, ni reparamos en cosa alguna de alhaja que traemos y vendemos para socorrernos en nuestras necesidades con la esperanza de que nos socorrerá nuestro habilitado ocurrimos a que nos socorra, y no nos da nada, o tal vez si está de mal humor nos responde con palabras y términos indecorosos. En este supuesto me hallo confuso en ver que de militares sin sueldo nos exigían a que habíamos de andar bien tratados y limpios para el real servicio; y ahora con sueldo todos somos hilachas, mugre, desdichas, hambres, piojos, mal tratamientos, andando de seca en meca, sin reposo sin sosiego, hasta llegar a la muerte porque no hay otro consuelo. Y esto me hace ser reminiscencia del tiempo que ando en servicio de ambas majestades; por lo cual suplico a todos mis señores jefes que han visto y presenciado estas mis fatigas y correrías se sirvan bajo [sus] [fir]mas declararlo así para la inteligencia de mi justicia que pido.

Y así digo que desde el año de 1799 que me introdujo en la plaza que ocupaba mi padre José Hermenegildo Sánchez [sic], el señor capitán don José Pariente, que serví de militar sin sueldo, a mi costa, en las correrías cercanas y destacamentos necesarios de las misiones de Palmas y los Ángeles contra las hostilidades de los indios bárbaros del Picacho y todas aquellas fronteras; ya les consta a mi sargento don José María Morales, a mi cabo don José Antonio Rodríguez que fuimos a mudar la piqueta que traía en aquel destacamento mi cabo don Francisco Perales y el cabo Ignacio Germán. Salimos de este Real de Borbón el día 2 de febrero de 1801 y dimos la vuelta el día 26 de abril. Estu[vimos en esta] fatiga dos meses 24 días y así lo podrán dar firmado dichos señores.

Así estuve en estas correrías desde el año del [17]99 hasta [el mes de] febrero del año de 1807 que pidió soldados el señor gobernador [don Manuel] Iturbe, a cuya correría fuimos siete hombres, el sargento don Francisco Perales, cabo don Francisco Morales promovidos ya con sueldo para la villa de San Fernando donde puesto el cantón, salían las correrías por la costa del mar océano, por el sur hasta Altamira y por el norte hasta Corpus Christi, [en] las que estuvimos dos años y dos meses, día 25 de febrero de [1]807 hasta 30 de abril [de 1709].



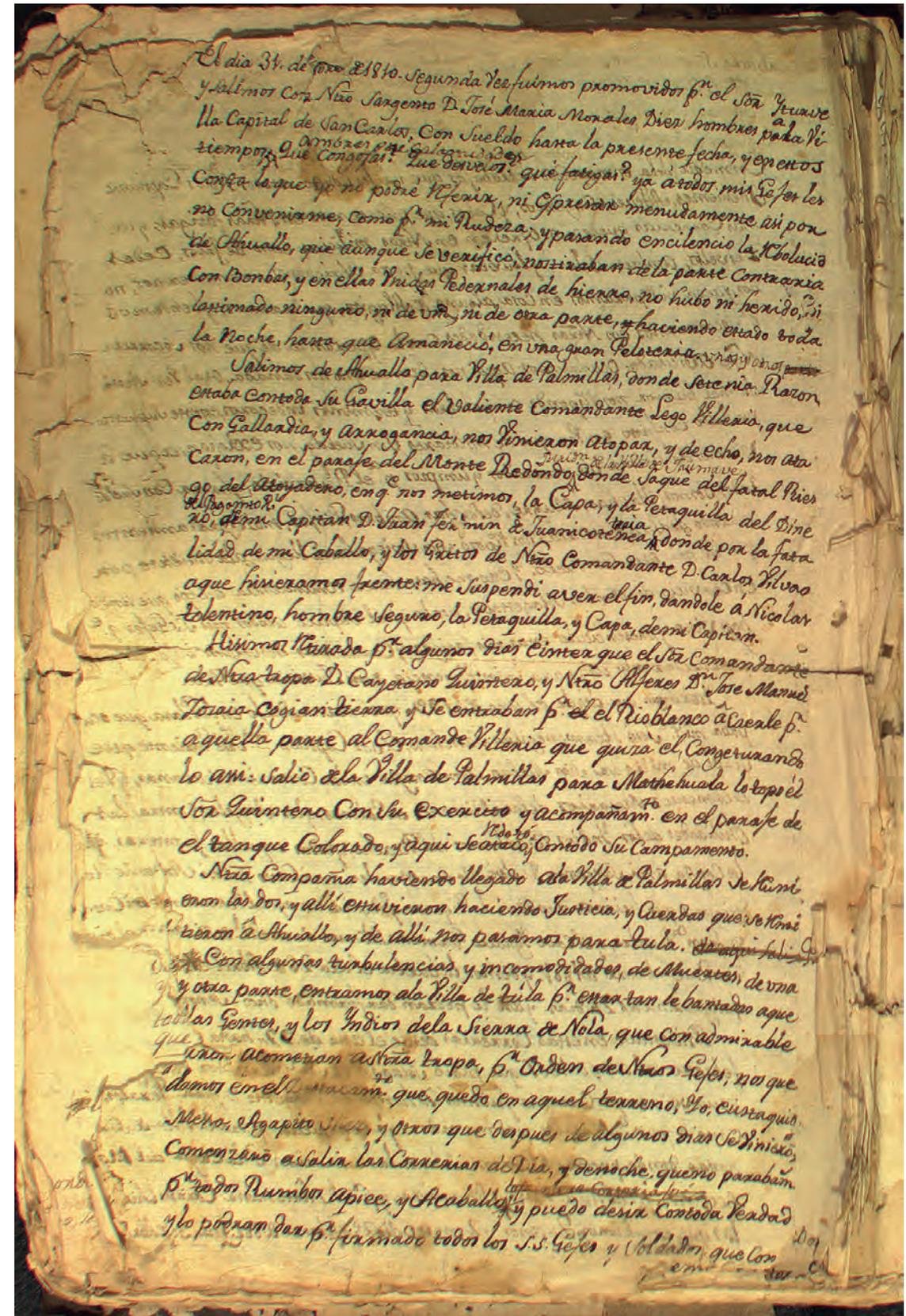
[72v] El día 31 de octubre de 1810, segunda vez fuimos promovidos por el señor Iturbe y salimos con nuestro sargento don José María Morales, 10 hombres para la villa capital de San Carlos; con sueldo hasta la presente fecha y en estos tiempos, hambres pasé calamidades ¿qué congojas?, ¿qué desvelos?, ¿qué fatigas? y a todos mis jefes les consta lo que yo no podré referir ni expresar menudamente, así por no convenirme como por mi rudeza; y pasando en silencio la revoluci[ón] de Aguayo que aunque se verificó, nos tiraban de la parte contraria con bombas y en ellas unidas pedernales de hierro; no hubo ni herido ni lastimado ninguno, ni de una ni de otra parte, y habiendo estado toda la noche hasta que amaneció en una gran pelotería unos y otros.

Salimos de Aguayo para villa de Palmillas donde se tenía razón estaba con toda su gavilla el valiente comandante lego Villería que, con gallardía y arrogancia nos vinieron a topar, y de hecho nos atacaron en el paraje del Monte Redondo, jurisdicción de la villa de Jaumave, donde saqué del fatal riesgo del atolladero en que nos metimos la capa y la petaquilla del dinero del pagamiento real de mi capitán don Juan Fermín que Juan Nico traía, donde por la fatalidad de mi caballo y los gritos de nuestro comandante don Carlos Bilbao a que hiciéramos frente, me suspendí a ver el fin dándole a Nicolás Tolentino, hombre seguro, la petaquilla y capa de mi capitán.

Hicimos retirada por algunos días inter[in] que el señor comandante de nuestra tropa, don Cayetano Quintero, y nuestro alférez, don José Manuel Zozaya, cogían tierra y se entraban por el río Blanco a caerle por aquella parte al comandante Villería que quizá él, conjeturándolo, así salió de la villa de Palmillas para Matehuala: lo topó el señor Quintero con su ejército y acompañamiento en el paraje del Tanque Colorado, y aquí se atacó y derrotó con todo su campamento.

Nuestra compañía habiendo llegado a la villa de Palmillas se reunieron las dos, y allí estuvieron haciendo justicia y cuerdas que se remitieron a Aguayo, y de allí nos pasamos para Tula.

Con algunas turbulencias e incomodidades de muertes de una y otra parte entramos a la villa de Tula por estar tan levantadas aquellas gentes y los indios de la sierra de Nola que con admirable [fu]ror acometían a nuestra tropa. Por orden de nuestros jefes nos quedamos en el destacamento que quedó en aquel terreno, yo, Eustaquio Meza, Agapito Sánchez, y otros que después de algunos días se vinieron, comenzaron a salir las correrías de día y de noche que no paraban por todos rumbos, a pie y a caballo; y puedo decir con toda verdad y lo podrán dar por firmado todos los señores jefes y soldados que con

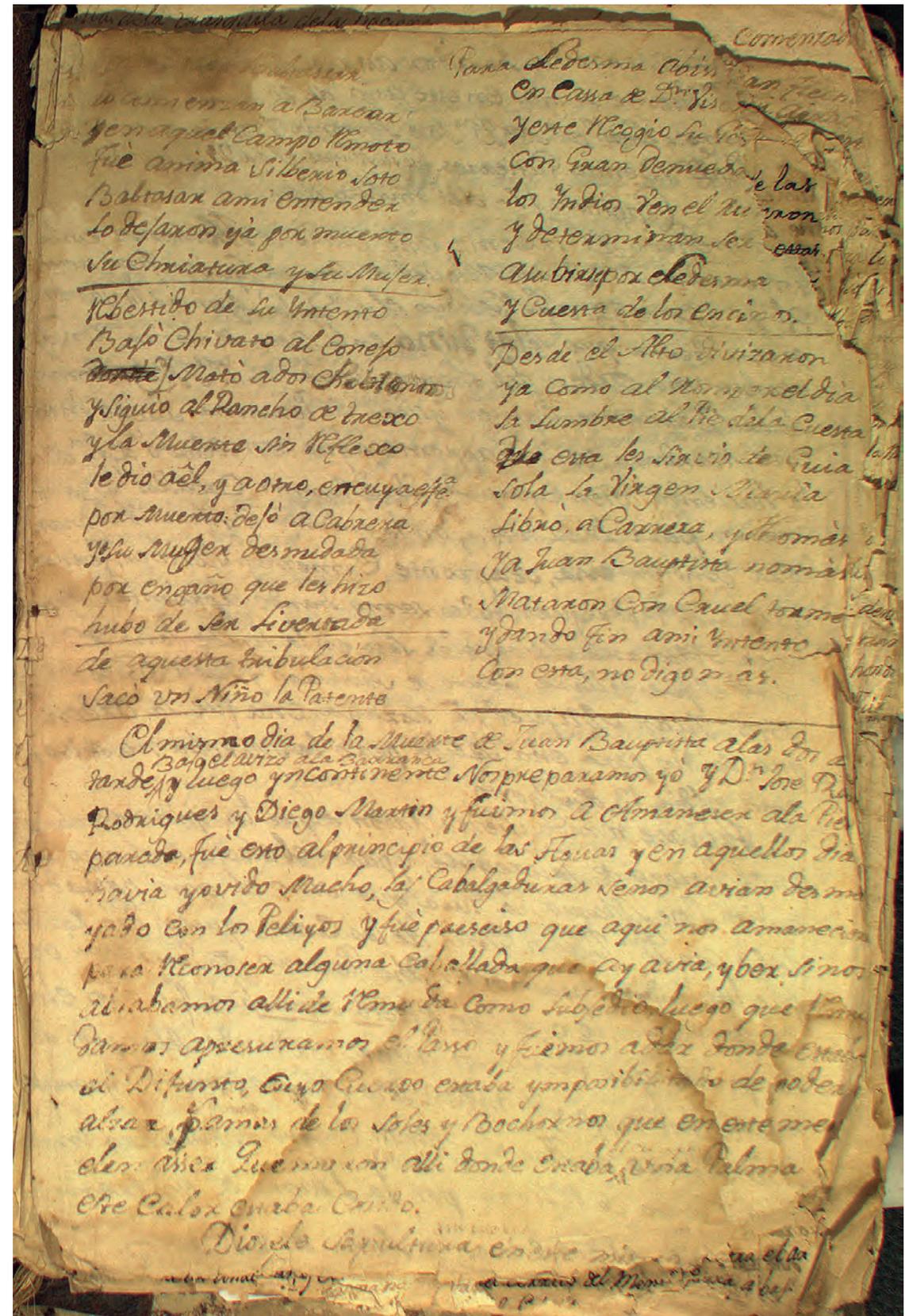


donde estaba Baltazar lo comienzan a varear y en aquel campo remoto fue ánima. Silverio Soto. Baltazar a mi entender lo dejaron ya por muerto su criatura y su mujer. Revestido de este intento bajó Chivato al conejo y siguió al rancho de Trejo y la muerte sin reflejo le dio a él, y a otro, en cuya estera por muerto dejó a Cabrera y a su mujer desnudada por engaño que les hizo hubo de ser libertada. De a que esta tribulación sacó un niño la patente

para Ledesma avi[sar] en casa de don Vic[ente] y éste recogió su ge[n]te con gran denuedo [hacia] los indios ven el ru[ido] Y determinan ser [ilegible] a subirse por Ledesma y cuesta de los encinos. Desde el alto divisaron ya como al romper el día la lumbre al pie de la cuesta que esta les sirvió de guía sola la Virgen María libró, a Carrera, y Tomás y a Juan Bautista nomás mataron con cruel torme[nto] y dando fin a mi intento con ésta, no digo más.

El mismo día de la muerte de Juan Bautista a las dos [de la] tarde, bajó el aviso a la barranca y luego incontinenti nos preparamos yo y don José Ra[món] Rodríguez y Diego Martín y fuimos a amanecer a la Pie[dra] Parada, fue esto al principio de las aguas, y en aquellos día[s] había llovido mucho, las cabalgaduras se nos habían desmayado con los pelillos y fue preciso que aquí nos amaneció [temprano] para reconocer alguna caballada que ahí había, y ver sí nos hallábamos allí de remuda como sucedió, luego que remudamos apresuramos el paso y fuimos a dar donde estaba el difunto, cuyo cuerpo estaba imposibilitado de poder[se] alzar, pasamos de los soles y bochornos que en este mes [sue]len hacer, quemaron allí donde estaba el cuerpo una palma [que con] este calor estaba cocido.

Diósele sepultura a este cuerpo en este mismo [lugar y fui]



[73v] mos a traer los heridos hasta el potrero de las casa[s] [de] don Vicente Lugo, en este año de [17]85 llamó Dios a Luis [ilegible] [nu]estro teniente el señor don José Antonio Domínguez, y es [ilegible] teniente don Benito Gutiérrez. Fue su muerte el día 29 de junio de dicho [año].

Anexo 5

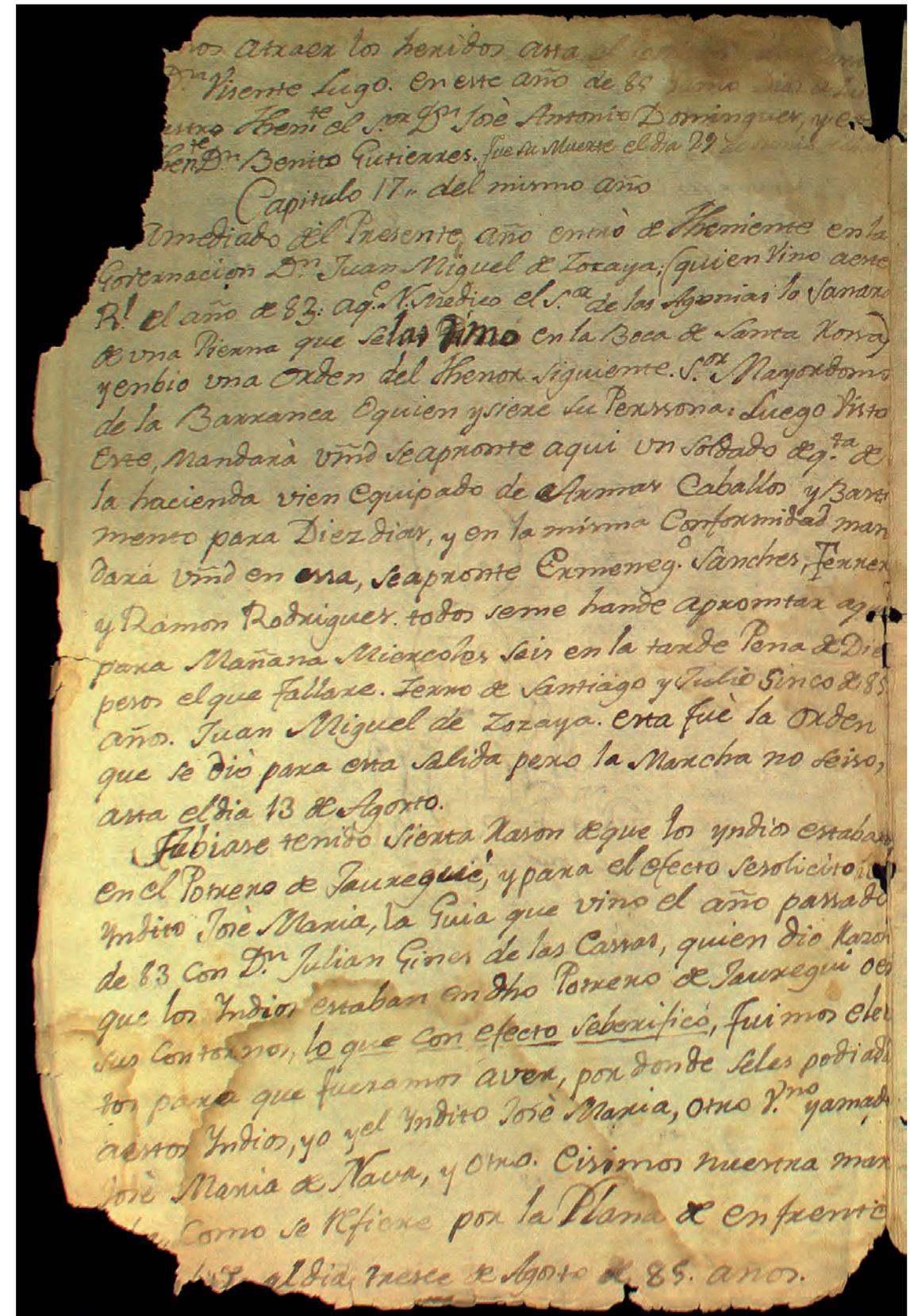
[Fragmentos de los capítulos 17 y 18]

CAPÍTULO 17

Del mismo año

A mediado del presente año entró de teniente en la gobernación don Juan Miguel de Zozaya (quien vino a este Real el año de [17]83 a que nuestro médico, el señor de las Agonías, lo sanara de una pierna que se lastimó en la boca de Santa Rosa), y envió una orden del tenor siguiente. Señor mayordomo de la Barranca o quién hiciera su persona: luego visto éste, mandará vuestra merced se apronte aquí un soldado de cuenta de la hacienda bien equipado de armas caballos y bastimento para diez días, y en la misma conformidad mandará vuestra merced en esa, se apronte Hermenegildo Sánchez, Ferrer y Ramón Rodríguez. Todos se me han de aprontar aquí para mañana miércoles seis en la tarde, pena de 10 pesos el que fallare. Cerro de Santiago y julio 5 de [17]85. Juan Miguel de Zozaya. Ésta fue la orden que se dio para esta salida, pero la marcha no se hizo, hasta el día 13 de agosto.

Habíase tenido cierta razón de que los indios estaban en el Potrero de Jauregui, y para el efecto se solicitó a [l] indito José María, la guía que vino el año pasado de [17]83 con don Julián Ginés de las Casas, quien dio razón que los indios estaban en dicho potrero de Jáuregui o e[n] sus contornos, lo que con efecto se verificó, fuimos electos para que fuéramos a ver, por dónde se les podía da[r] a estos indios, yo y el indito José María, otro vecino llamado José María de Nava, y otro e hicimos nuestra man[iobra] como se refiere por la Plana de enfrente [ilegible], el día 13 de agosto de [17]85 años.



[74] [Ilegible] por el respaldo que [ilegible], que hace Puerto con otro cerro [ilegible] en este puerto que está a mitad del cerro, está un Pinalito, donde es[tuvimos] sesteando desde a las 11 del día hasta las tre[s] tarde que subimos al cerro de Ibarrilla lo [camina]mos por todos cuatro rumbos, y así que [ha]llamos vestigios ningunos dimos la vuelta [hasta] el mismo cañón hasta el Real, y para su conocimien[to] le pusimos Santa Catalina.

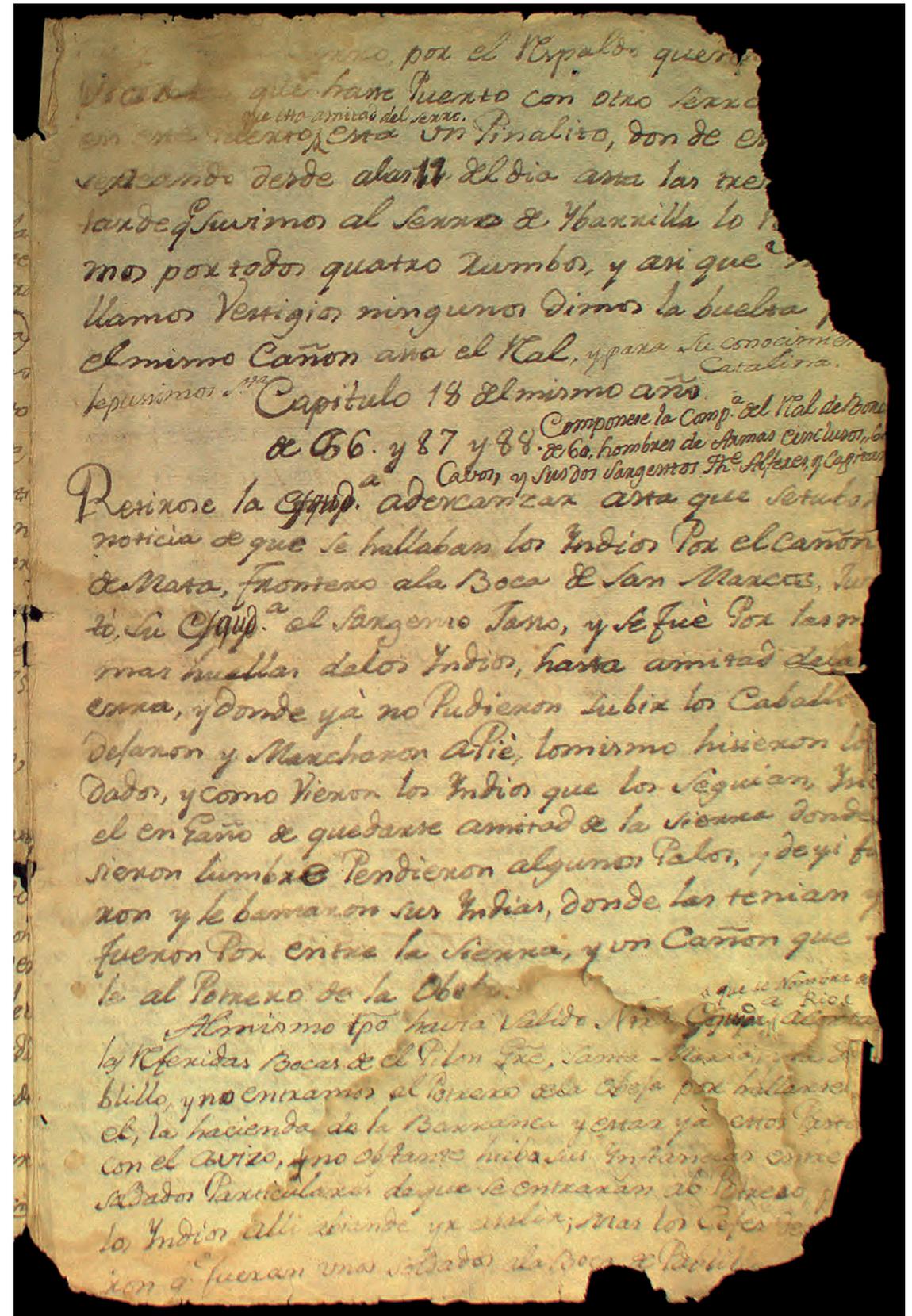
CAPÍTULO 18

Del mismo año de [17]86 y [17]87 y [17]88

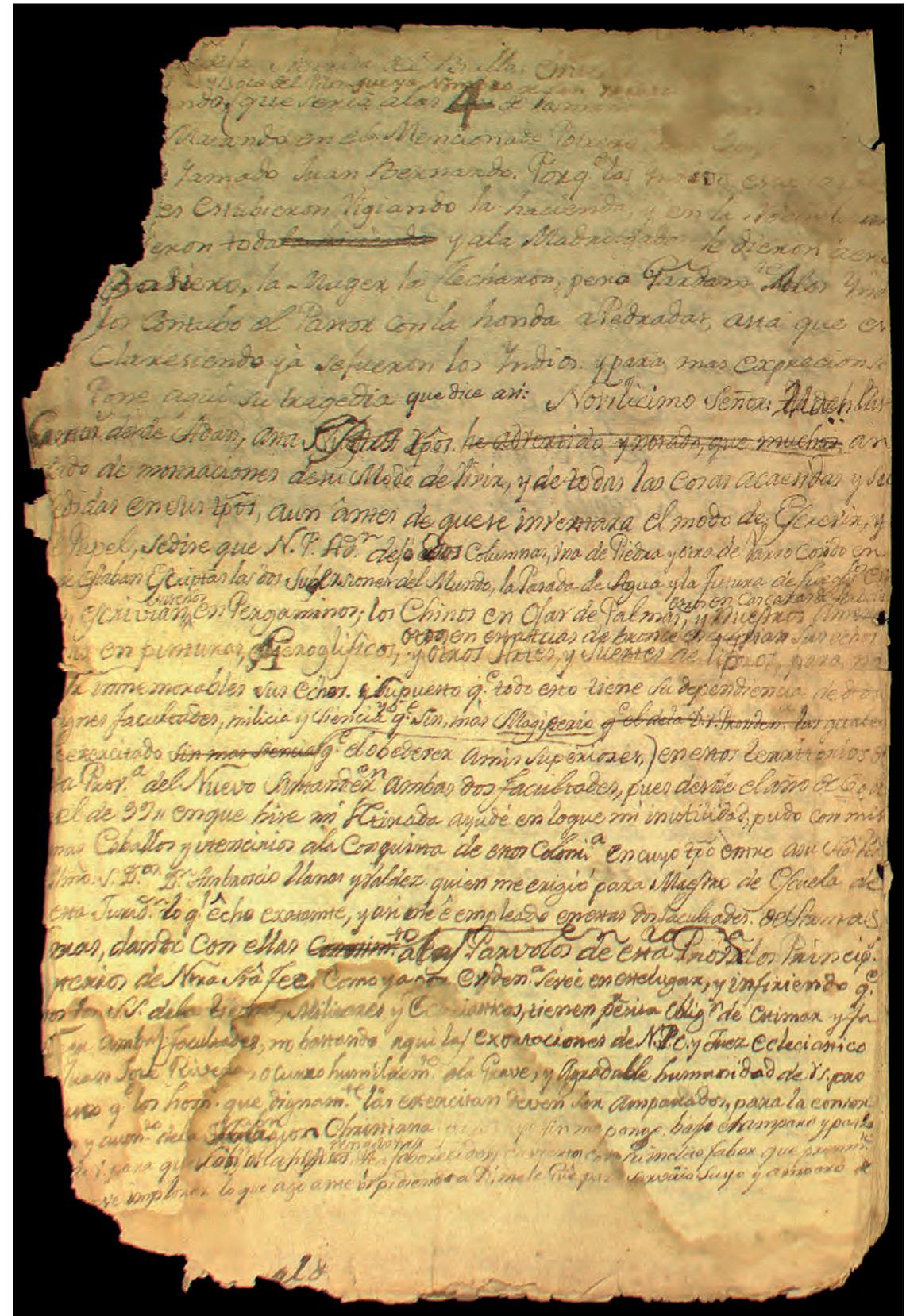
Compónese la compañía del Real de Bor[bón] de 60 hombres de armas e inclusos, 60 [ilegibles] cabos, y sus dos sargentos, teniente, alférez y capitán.

Retirose la escuadra a descansar hasta que se tuvo [la] noticia que se hallaban los indios por el cañón de Mata, frontero a la Boca de San Marcos. Juntó su escuadra el sargento Jasso, y se fue por las mismas huellas de los indios, hasta la mitad de la [s]ierra, y donde ya no pudieron subir los caballos; dejaron y marcharon a pie; lo mismo hicieron los [sol]dados, y como vieron los indios que los seguían, hicie[ieron] el engaño de quedarse a mitad de la sierra donde [hi]cieron lumbre pendieron algunos palos, y de ya fu[e]ron y levantaron sus indias, donde las tenían y fueron por entre la sierra, y un cañón que [sa]le al potrero de la Oveja.

Al mismo tiempo había salido nuestra escuadra, que se nombra de [voluntarios], a Ríos a corta[r] [entrada a] las referidas Bocas del Pilón Grande, Santa María; y la [de] [Pa]blillo, y no entramos al Potrero de la Oveja por hallarse [en] él la hacienda de la Barranca, y estar ya estos pasto[res] con el aviso, y no obstante iba sus instancias entre [otros] soldados particulares de que se entraran al Potrero, p[or] los Indios allí habían de ir a salir; más los jefes de [ilegible]ron que fueran unos soldados a la Boca de Pablillo.



[74v] [Ilegible] de la sierrita del Valle, e ínter[in] [ilegible] y Boca del Pilón que ya nombro de San [Hipólito], [llega]ndo que sería a las 4 de la mañana y [estaban] [los indios] matando en el mencionado potrero de la Oveja [a uno] llamado Juan Bernardo. Porque los indios, esa tarde estuvieron vigi[an]do la hacienda, y en la noche la [invadie]ron toda y a la madrugada le dieron a[un] vaciero, la mujer la flecharon, pero gallardamente a los ind[ios] los contuvo el pastor con la honda a pedradas, hasta que esclareciendo ya se fueron los indios, y para más expresión se pone aquí su tragedia que dice así: Nobilísimo señor Tade[o] desde Adán, hasta estos tiempos [tachado: he advertido y notado, que muchos] han [ilegible]ido de demostraciones de su modo de vivir, y de todas las cosas acaecidas, y su[c]edidas en sus tiempos, aún antes de que se inventara el modo de escribir y [el] papel, se dice que nuestro padre administrador dejó dos columnas, una de piedra y otra de barro cocido en [don]de estaban escritas las dos subversiones del mundo, la pasada de agua, y la futura de fuego, los eg[ipcios] escribían los hechos en pergaminos; los chinos en hojas de palmas, otros en cáscaras de árboles y nuestros an[cestr]os en pinturas; jeroglíficos, otros en estatuas de bronce escribían sus hecho y otros artes, y suertes de libros, para no[deja]r inmemorables sus hechos. Supuesto que todo esto tiene su dependencia de dos [in]signes facultades, milicia y ciencia, yo que sin más magisterio [tachado: que el de la divina providencia las cuales] he ejercitado [tachado: sin más ciencia] que el obedecer a mis superiores, en estos territorios de [es]ta provincia del Nuevo Santander en ambas dos facultades, pues desde el año de [17]60 al de [17]99, en que hice mi retirada, ayudé en lo que mi inutilidad, puedo con mis [ar]mas, caballos y utensilios a la conquista de esta colonia, en cuyo tiempo entré a su santa [sede el] Ilustrísimo señor don [Antonio Ambrosio Llanos y Valdés] quien me erigió para maestro de escuela de esta jurisdicción, lo cual hecho exactamente, y así me he empleado en estas dos facultades. De armas [lige]ras, dando con ellas [tachado: conocimiento] a los párvulos de esta provincia [los] principales [mis]terios de nuestra santa fe. Como ya por orden se ve en este lugar, e infiriendo que [todos] los señores de las tierras, militares y cristianos, tienen precisa obligación de estimar y [eje]cer ambas facultades, no bastando aquí las exhortaciones de nuestro padre carmelita y juez eclesiástico Juan José Rivera, ocurro humildemente a la grave y agradable humanidad de vuestra señoría, pre[supuesto] que los hombres que dignamente las ejercitan deben ser amparados, para la conserv[ación] y aumento de la religión cristiana, para cuyo fin me pongo bajo el amparo y patro[cinio] de vos para que salgan a la [luz estos cortos] renglones, favorecidos y cubiertos con su ínclito favor que precisamente me interesa implorar, lo que hago ante vos pidiendo a Dios me le guarde para servicio suyo y amparo de los pobres.



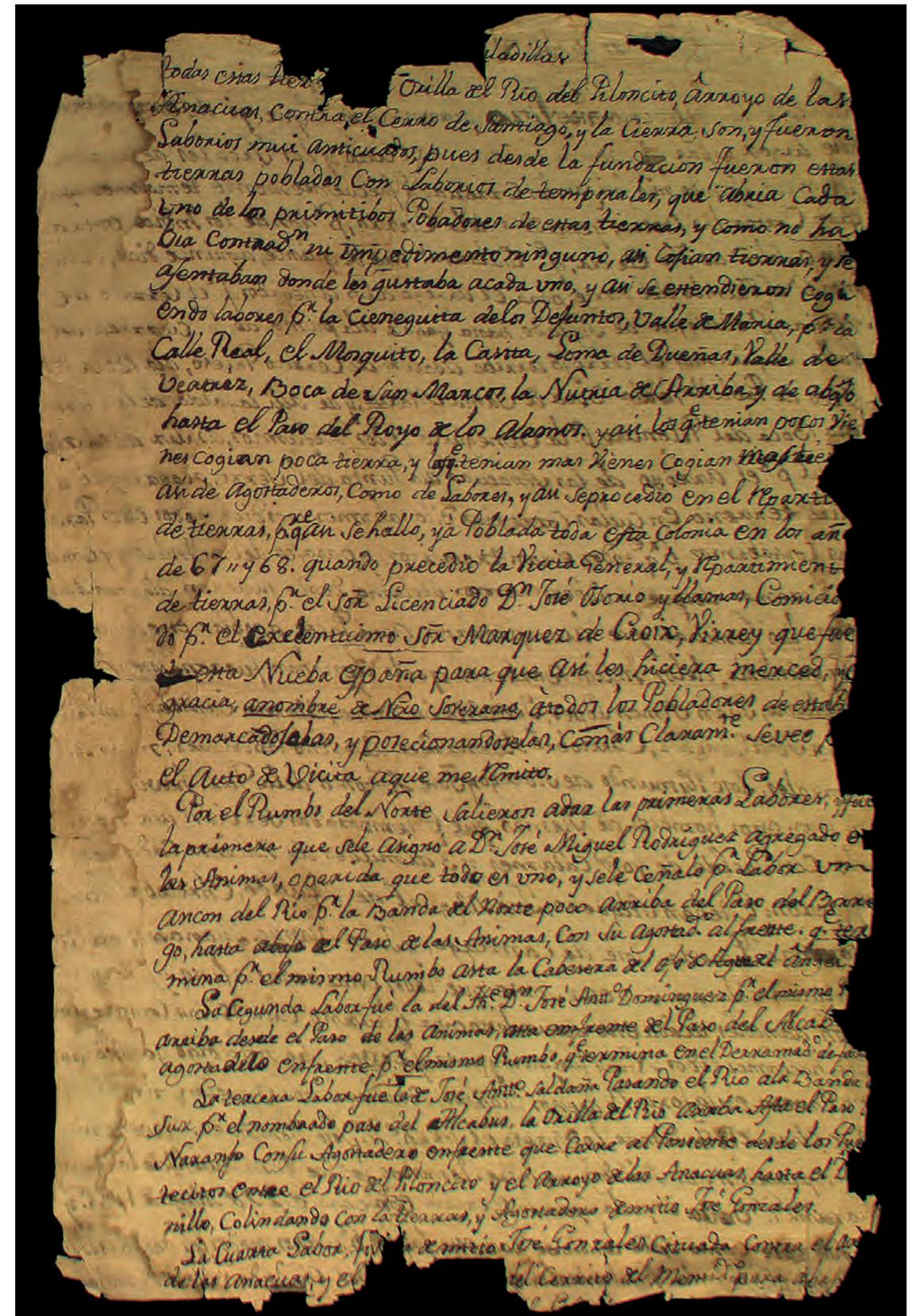
[75] Todas estas tie[r]ras [ubicadas a] orilla del río del Piloncito, arroyo de las Anacuas, contra el cerro de Santiago y la sierra, son y fueron laboríos muy anticuados, pues desde la fundación fueron estas tierras pobladas con laboríos de temporales que abrió cada uno de los primitivos pobladores de estas tierras y como no había contradicción ni impedimento ninguno así cogían tierras y se asentaban donde les gustaba a cada uno, y así se extendieron cogiendo labores por la cieneguita de los Difuntos, valle de María por la Calle Real, el Mosquito, la Casita, loma de Dueñas, valle de Beatriz, boca de San Marcos, la nutria de Arriba y de Abajo hasta el paso del arroyo de los Álamos. Y así los que tenían pocos bienes cogían poca tierra y los que tenían más bienes cogían más tie[r]ras así de agostaderos como de labores: y así se procedió en el reparti[miento] de tierras, porque así se halló ya poblada toda esta colonia en los años de [17]67 y [17]68 cuando precedió la visita general y repartimiento de tierras por el señor licenciado don José Osorio y Llamas comisio[na]do por el excelentísimo señor marqués de Croix, virrey que fue de esta Nueva España, para que así les hiciera merced y gracia a nombre de nuestro soberano a todos los pobladores de esta pr[ovincia] demarcándoselas y posesionándoselas como más claramente se ve p[or] el auto de visita a que me remito.

Por el rumbo del norte salieron a dar las primeras labores y fue la primera que se le asignó a don José Miguel Rodríguez agregado en las Ánimas o Parida que todo es uno y se le señaló por labor un ancón del río por la banda al norte, poco arriba del paso del Borrego hasta abajo el paso de las Ánimas con su agostadero al frente que termina por el mismo rumbo hasta la cabecera del ojo de agua del Ángel.

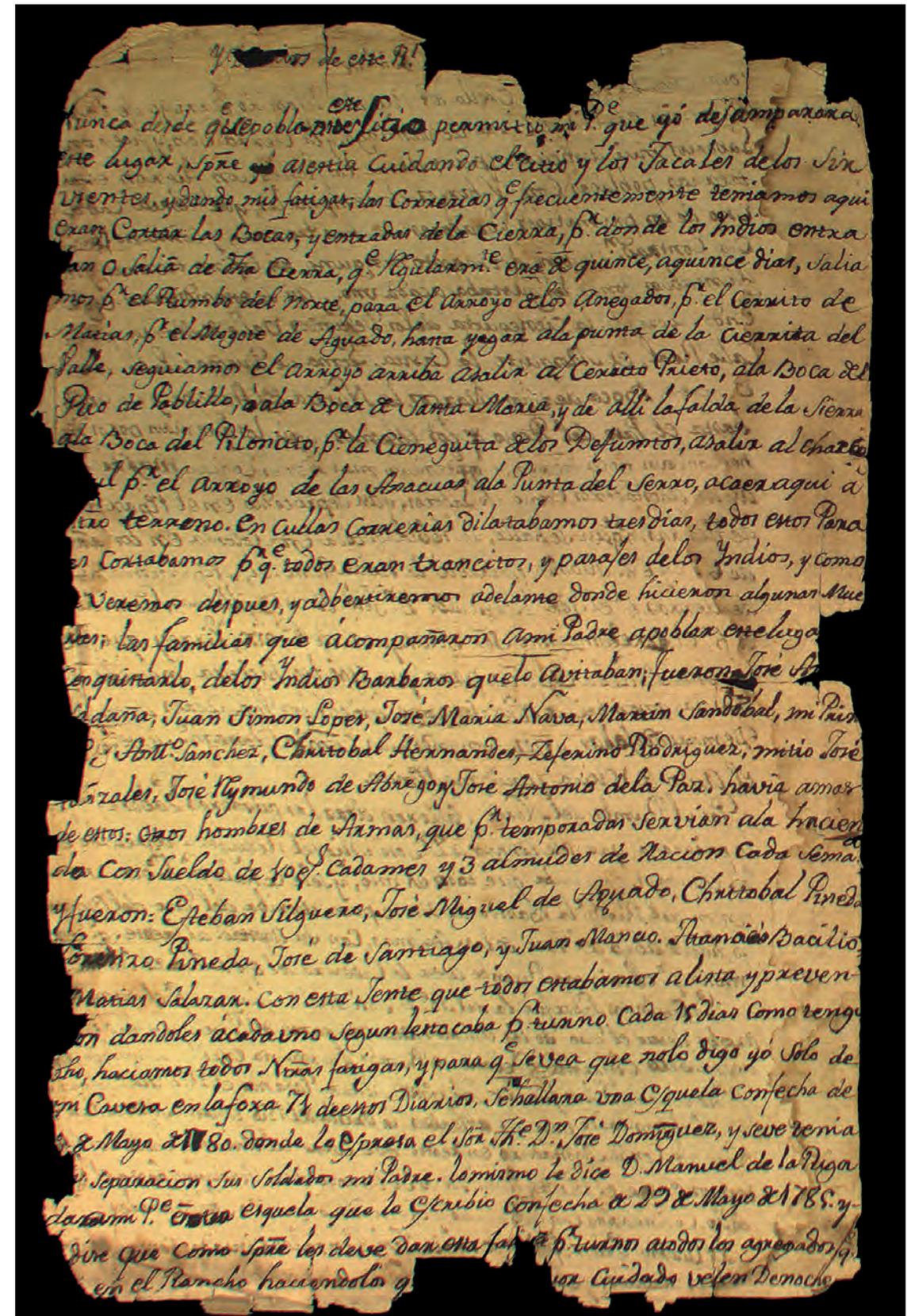
La segunda labor fue del teniente don José Antonio Domínguez por el mismo [río] arriba, desde el paso de las Ánimas hasta el frente del paso del Arcab[uz], y agostadero enfrente por el mismo rumbo que termina en el derramadero de Ja[ss]o.

La tercera labor fue la de don José Antonio Saldaña, pasando el río, a la banda [del] sur, por el nombrado paso del Arcabuz, la orilla del río arriba hasta el paso [del] Naranja con su agostadero enfrente que corre al poniente desde los pu[es]tecitos entre el río del Piloncito y del arroyo de las Anacuas hasta el D[uraz]nillo, colindando con las tierras de agostadero de mi tío José González.

La cuarta labor f[ue] l[la] de mi tío José González situada contra el a[rroyo] de las Anacuas y el [Charco Azul] del cerrito del Mentidero para abajo [ilegible]



[75v] nunca desde que poblamos este sitio permitió mi padre que yo desamparara este lugar; siempre asistía cuidando el sitio y los jacales de los sirvientes y dando mis fatigas; las correrías que frecuentemente teníamos aquí eran cortar las bocas y entradas de la sierra por donde los indios entraban o salían de dicha sierra que regularmente era de 15 a 15 días; salíamos por el rumbo del norte para el arroyo de los Anegados, por el cerrito de Matías, por el mogote de Aguado hasta llegar a la punta de la sierrita del Valle, seguíamos el arroyo arriba a salir al cerrito Prieto, a la boca del río de Pablillo, a la boca de Santa María y de allí la falda de la sierra a la boca del Piloncito, por la ciénega de los Difuntos, a salir al Charco [Azu] por el arroyo de las Anacuas a la punta del cerro, a caer aquí [a nues]tro terreno. En cuyas correrías dilatábamos tres días. Todos estos para[.]es cortábamos porque todos eran tránsito y pasajes de los indios y como ya veremos después y como advertiremos adelante donde hicieron algunas muertes. Las familias que acompañaron a mi padre a poblar este lugar y conquistarlo de los indios bárbaros que lo habitaban fueron José A[ntonio] Saldaña, Juan Simón López, José María Nava, Martín Sandoval, mi prim[o Juan] Antonio Sánchez, Cristóbal Hernández, Zeferino Rodríguez, mi tío José González, José Raymundo de Ábrego y José Antonio de la Paz. Había, a más de éstos, otros hombres de armas que por temporadas servían a la hacienda con sueldo de 10 pesos cada mes y tres almudes de ración cada semana y fueron Esteban Silguero, José Miguel de Aguado, Cristóbal Pineda, Lorenzo Pineda, José de Santiago, Juan Mancio, Atanasio Basilio [y] Matías Salazar. Con esta gente que todos estábamos a lista y preven[ci]ón dándoles a cada uno según les tocaba por turno cada 15 días, como tengo dicho, hacíamos todas nuestras fatigas y para que se vea que no lo digo yo sólo de mi cabeza en la foja 71 de estos diarios se hallará una esquela con fecha de [ilegible] mayo de 1780 donde lo expresa el señor teniente don José Domínguez, y se ve tenía [con] separación sus soldados mi padre. Lo mismo le dice don Manuel de la Rigada a mi padre en otra esquela que le escribió con fecha 29 de mayo de 1785 y dice que como siempre les debe dar esta fatiga por turnos a todos los agregados que [habitan] en el rancho haciéndolos q[ue con] [ilegible] por cuidado velen de noche.



[Fragmentos de los capítulos 20 y 21]

[76] [Le]vantaron los soldados dichos, y se desfiló por la mano derecha a un cañón que [estaba] frente de la posa u ojo de agua dicho de Guadalupe, el que va a salir front[e]ro a[l] cerro de Ibarrilla, y estando en la posa se ve al sur dicho cañón.

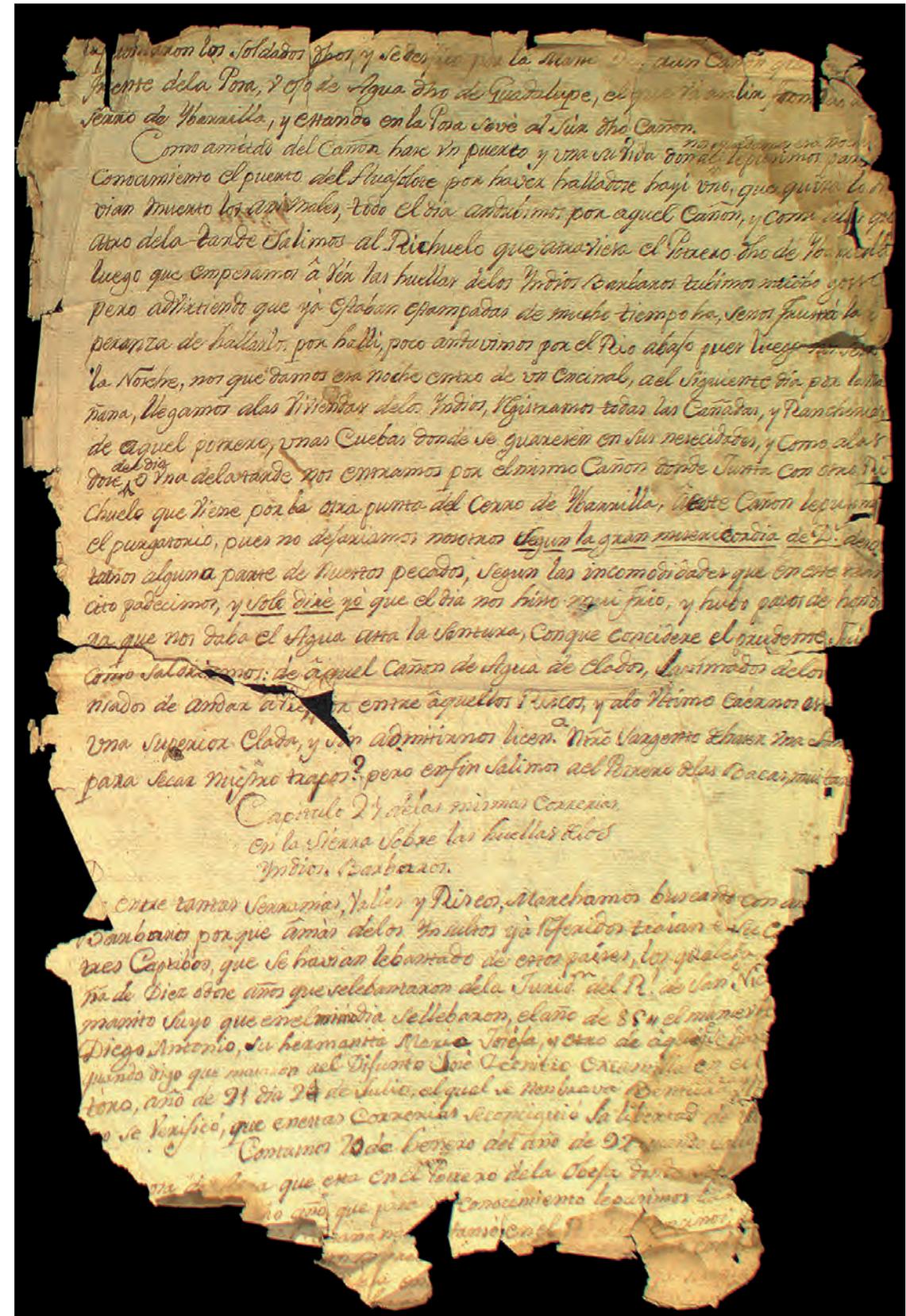
Como a mitad del cañón hace un puerto y una subida donde nos quedamos esa noche le pusimos par[a] [su] conocimiento el puerto del Guajolote por haber halládose allí uno que quizá lo h[a]bían muerto los animales, todo el día anduvimos por aquel cañón; y como a las c[u]atro de la tarde salimos al riachuelo que atraviesa el potrero dicho de Ibarrilla. Luego que empezamos a ver las huellas de los indios bárbaros tuvimos mucho gozo, pero advirtiéndolo que ya estaban estampadas de mucho tiempo ha, se nos frustró la esperanza de hallarlos por allí, poco anduvimos por el río abajo, pues luego nos cerró la noche, nos quedamos esa noche dentro de un encinal, al siguiente día por la mañana llegamos a las viviendas de los indios, registramos todas las cañadas, y rancherías de aquel potrero, unas cuevas donde se guarecen en sus necesidades, y como a las doce del día o una de la tarde nos entramos por el mismo cañón donde junta con otro riachuelo que viene por la otra punta del cerro de Ibarrilla, a este cañón le pusim[os] el Purgatorio, pues no dejaríamos nosotros según la gran misericordia de Dios desatamos alguna parte de nuestros pecados, según las incomodidades que en este tránsito padecimos, y sólo diré yo que el día nos hizo muy frío, y hubo pasos de hond[u]ra que nos daba el agua hasta la cintura, con que considere el prudente jui[cio] cómo saldríamos: de aquel cañón de agua de helados, lastimados de los [pies can]nsados de andar a pie, [p]or entre aquellos riscos, y a lo último caernos es[ilegible] una superior helada y sin admitirnos licencia nuestro sargento de hacer una Al[ilegib] para secaran nuestros trapos? Pero en fin salimos al potrero de las Vacas, muy tar[de].

CAPÍTULO 21

De las mismas correrías, en la sierra sobre las huellas de los indios bárbaros

[Pasando] entre tantas serranías, valles y riscos marchamos buscando con an[sias] bárbaros, porque a más de los insultos ya referidos traían en su c[arga] tres cautivos, que se habían levantado de estos países, los cuales [era una ni]ña de diez o doce años que se levantaron de la jurisdicción del Real de San Nic[olás], un [her]manito suyo que en el mismo día se llevaron el año de [17]85, el [hermano] evit[ó] [que] Diego Antonio y su hermanita María Josefa y otro de a que se ha[ya] cuando digo que mataron a el difunto José Deonicio Escamilla en el [ilegible]toro, año de [17]85, día 24 de julio, el cual se nombraba Ventura del Carpio [ilegible] se verificó, que en estas correrías se consiguió la libertad de [éste].

Contamos 20 de enero de [17]92 cuando salió [de la] [fo]sa de agua que está en el potrero de la Oveja donde se [ilegible] [dic]ho año que para su conocimiento le pusimos la [ilegible]tanso en el real [de los] Encinos [ilegible]



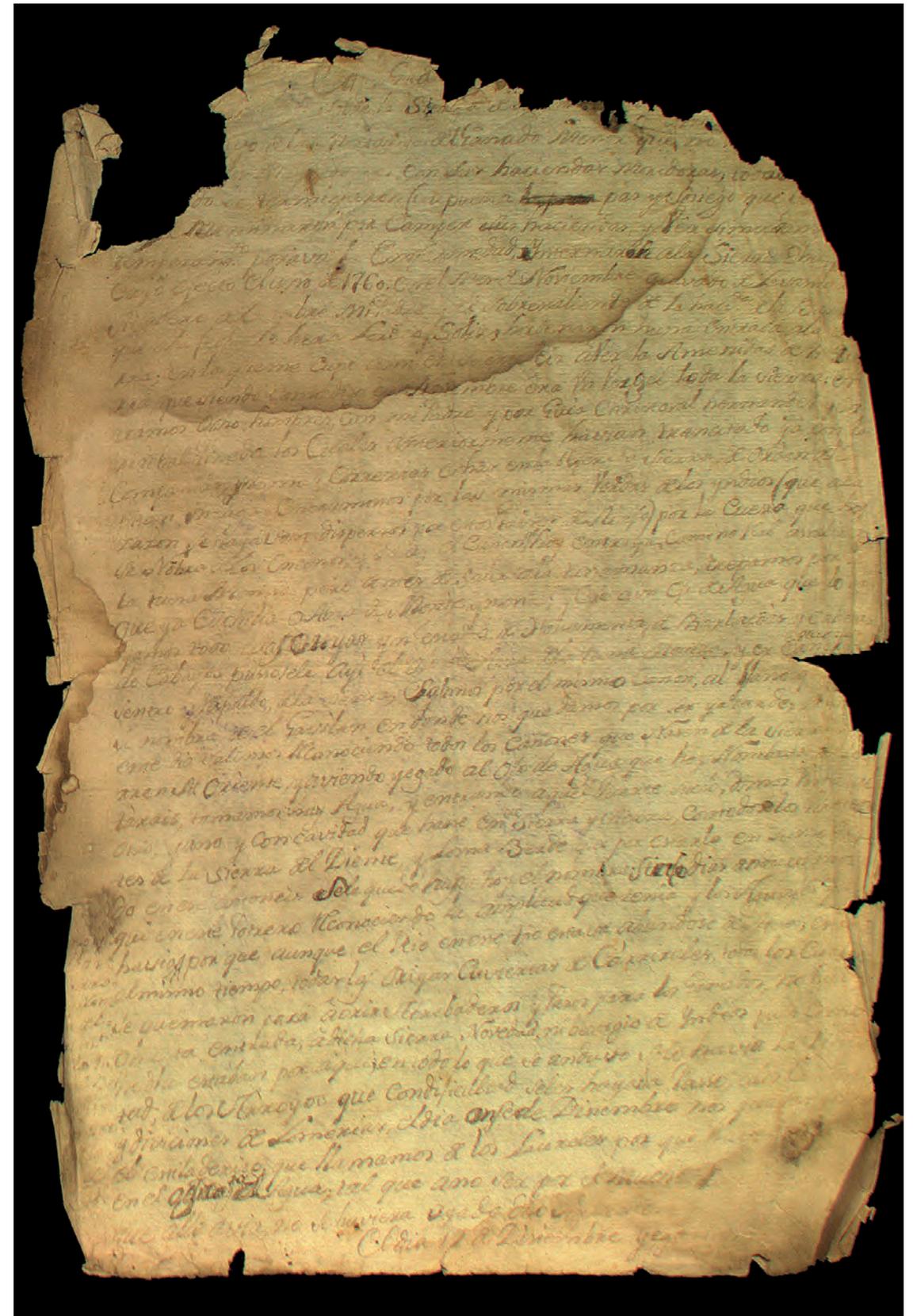
[Fragmento del capítulo 5]

[77] CAPÍTULO 5

De [ilegible] sobre la sierra de [ilegible]

[Ilegible] de las notarías del ganado menor que no [ilegible] porque con sus haciendas moridosas, toda[s] [ilegible]do determinaron con prima [tachado] paz y sosiego que [ilegible] mandaron por camper sus haciendas y ver si mudand[óse] temperamento paraba la enfermedad, internarse a la sierra dicha [ilegible] cuyo efecto el año de 1760 en el mes de noviembre que todo se levanta [ilegible] ahijadero alumbre mi padre que el sobresaliendo de la hacienda de la Vara[ilegible] que a la fecha lo era Lorenzo y Solís, ordenaron una entrada a la [ilegible]rra; en la que me cupo a mí en suerte e ir a ver la amenidad de la tierra, que siendo como dijo en noviembre era un vergel toda la sierra: entramos ocho hombres, con mi padre y por guía Cristóbal Hernández y con Cristóbal Pineda los cuales anteriormente habían transitado ya con la compañía y demás correrías hechas en la referida sierra, de orden del capitán Unzaga. Entramos por las mismas veredas de los indios (que a la razón se hallaban dispersos por estos países de abajo] por la cuesta que hoy se nombra de los Encinos y de allí al cañón que hoy entra ya, camino real a salir a la Tuna Mansa, pero antes de salir a la Tuna Mansa, trepamos por aquella cuchilla o abra de monte, y monte; y cae a un ojo de agua que lo hayamos todo a las fatigas inferido de ornamenta de barbacoas y cabezas de caballos pusósele allí el ojo del agua de la Tierra Mansa, y es cancha [del] centro y respaldo, de la sierra, salimos por el mismo cañón, al llano que [ahora] se nombra de él Gavilán en donde nos quedamos por ser ya tarde; [durante] este día salimos reconociendo todos los cañones que nacen de la sierra y [co]rrren al oriente, y habiendo llegado al ojo de agua que hoy nombran de los Tarays, tomamos ahí agua, y entrando a aquel puertezuelo, dimos vista al otro, llano y concavidad que hace entre sierra y sierra, con todos los vivientes de la Sierra del Diente, y Loma Verde que por estarlo en sumo grado en ese entonces se le quedó hasta hoy el nombre. Ciertos días anduvimos por aquí en este potrero reconociendo la amplitud que tenía y los Aguajes que había [ahí], porque aunque el río en este tiempo estaba abundoso de agua, estaban al mismo tiempo todas las orillas cubiertas de carrizales, todos los cuales se quemaron para abrir abrevaderos y pasos para los ganados, no había en esta entrada, a dicha sierra, novedad, ni vestigio de indios pues como ya dicho estaban por aquí en todo lo que se anduvo sólo la quietud de los arroyos que con dificultad se les hallaba paso, a los cañones y divisiones de lomerías, el día once de diciembre nos quedamos en el estiladerito, que llamamos de los Laureles porque había [ilegible] en el aguajito de agua; tal que a no ser por el mucho paraje [ilegible] que allí había no se hubiera hallado dicho aguajito.

El día 12 de diciembre llegamos [ilegible]



[Fragmentos de los capítulos 3 y 4]

[77v] [Ilegible] a la sierra de Ma[ilegible] Hoyos hubo mucho regocijo [en la] villa coronado de flores a quien se le atribuía [ilegible] por ser tan sabido.

CAPÍTULO 4

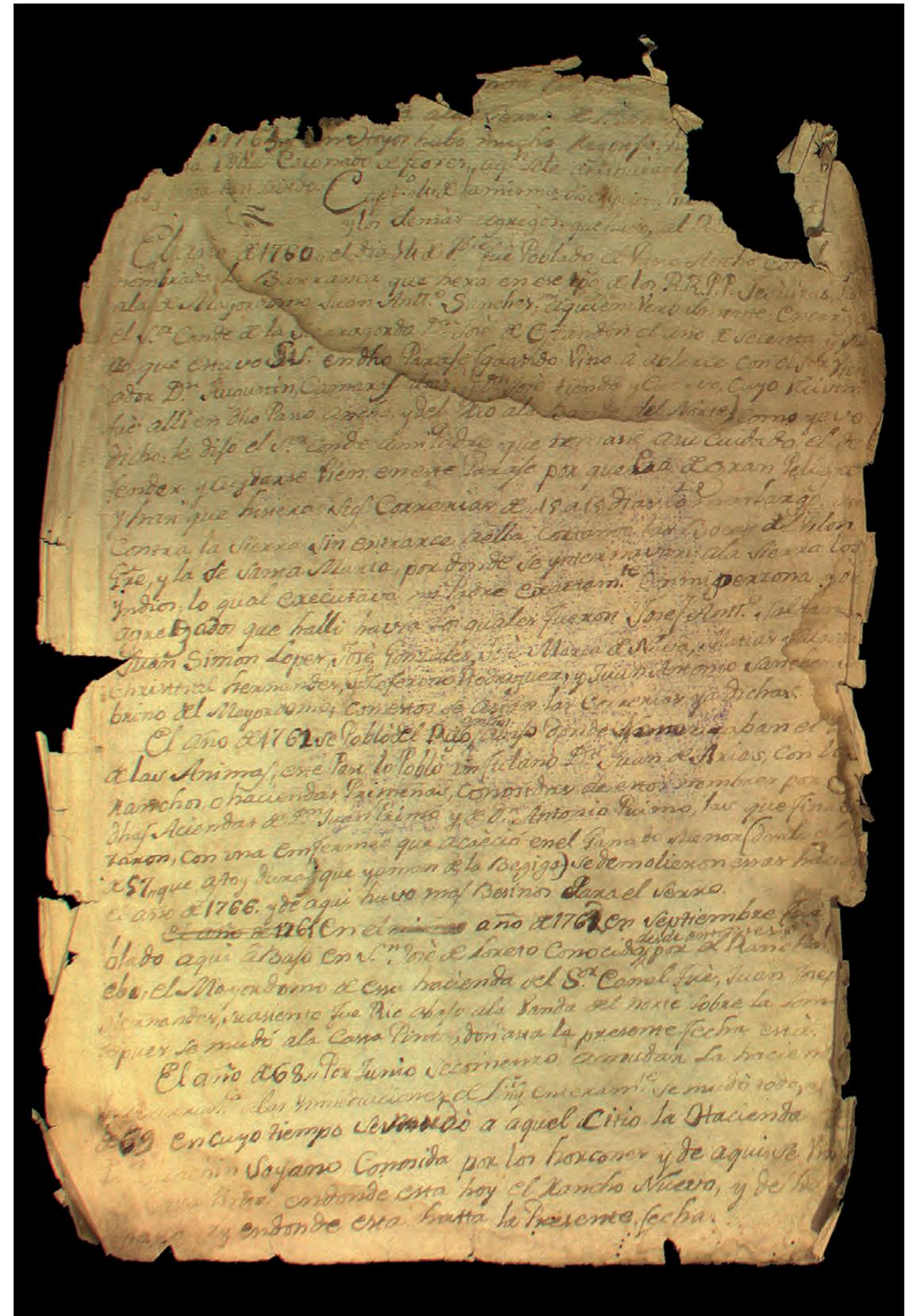
De la misma descripción pu[ilegible] y los demás agregos que hubo al río

El año de 1760 el día 14 de septiembre fue poblado el Paso Ancho con la [hacienda] nombrada la Barranca que era en ese tiempo de los reverendos padres jesuitas [ilegible] a la de mayordomo Juan Antonio Sánchez, mi padre, a quien verbalmente encargó el señor conde de la Sierra Gorda don José de Escandón el año de [17]65 que estuvo su señoría en dicho paraje cuando vino a hablarse con el señor visitador don Agustín [de la] Cámara Alta y de José Tienda de Cuervo, cuyo recibimiento fue allí en dicho Paso Ancho, y del Río a la Banda del Norte como llevó dicho le dijo el señor conde a mi padre que tomase a su cuidado el defender y cuidarse bien en este paraje porque era de gran peligro y así que hiciera sus correrías de 15 a 15 días lo más largo así contra la sierra sin entrarse a ella cortando las Bocas del Pilon Grande y la de Santa María por donde se internaban a la sierra los indios lo cual ejecutaba mi padre exactamente con mi persona y o[tros] agregados que allí había los cuales fueron José Antonio Saldaña, Juan Simón López, José González, José María de Nava, Matías Salazar, Cristóbal Hernández, José Zeferino Rodríguez y Juan Antonio Sánchez sobrino del mayordomo; con estos se hacían las correrías ya dichas.

El año de 1762 se pobló el Paso Ancho abajo donde nombraban el paso de las Ánimas, este paso lo pobló un fulano don Juan de Arias con los ranchos o haciendas primeñas, conocidas de estos nombres por dichas haciendas de don Juan Primo y de don Antonio Primo las que fina[li]zaron con una enfermedad que acaeció en el ganado menor (desde el año de [17] 57 que hasta hoy dura, que llaman de la vejiga), se demolieron esas hacien[das] el año de 1766 y de aquí hubo más vecinos para el cerro.

[El año de 1761, tachado]

En el mismo año de 1761 en septiembre fue [po]blado aquí abajo en San José de Loreto conocido desde entonces por el rancho [ilegible]eba; el mayordomo de esa hacienda del señor Canal fue Juan José Hernández su asiento fue Río abajo a la Banda del Norte sobre la lom[a] después se mudó a la casa pinta donde hasta la presente fecha está. El año de [17]68 por junio se comenzó a mudar la hacienda de don Joaquín Soyano conocida por los Horcones y de aquí se vino de casa pinta en donde está hoy el Rancho Nuevo y ahí [a] paso en donde está hasta la presente fecha.



[Ilegible] rodeó con compañías
[Ilegible] tiempo y con gravedad.
[Ilegible] santiagos mentados
[Ilegible] juntos y maliciosos
[Ilegible] como recelosos.
[Ilegible] a que este intento avisados
[Ilegible] mo indios experimentados
no hallaban caudillo fuerte
que les entrara valiente
rogándoles con la paz
y con intento sagaz
aprisionarles la gente.

Don Alfonso teniente
de la tropa experimentado
esta empresa le ha tocado
que la hiciese con su gente
y como hombre inteligente.
les cayó al romper el día
cercó con su compañía
aquellos indios feroces
blasonando en altas voces.
la paz de Dios es la mía
los indios que a que esto oyeron
sus arcos han agarrado
cada uno un grito ha pegado
y remolino se hicieron
allí la guerra rompieron
haciéndose dos cuadrillas
gritando diez companillas¹
como éstas no eran bastantes
para no salir triunfantes
nosotros en estos días.

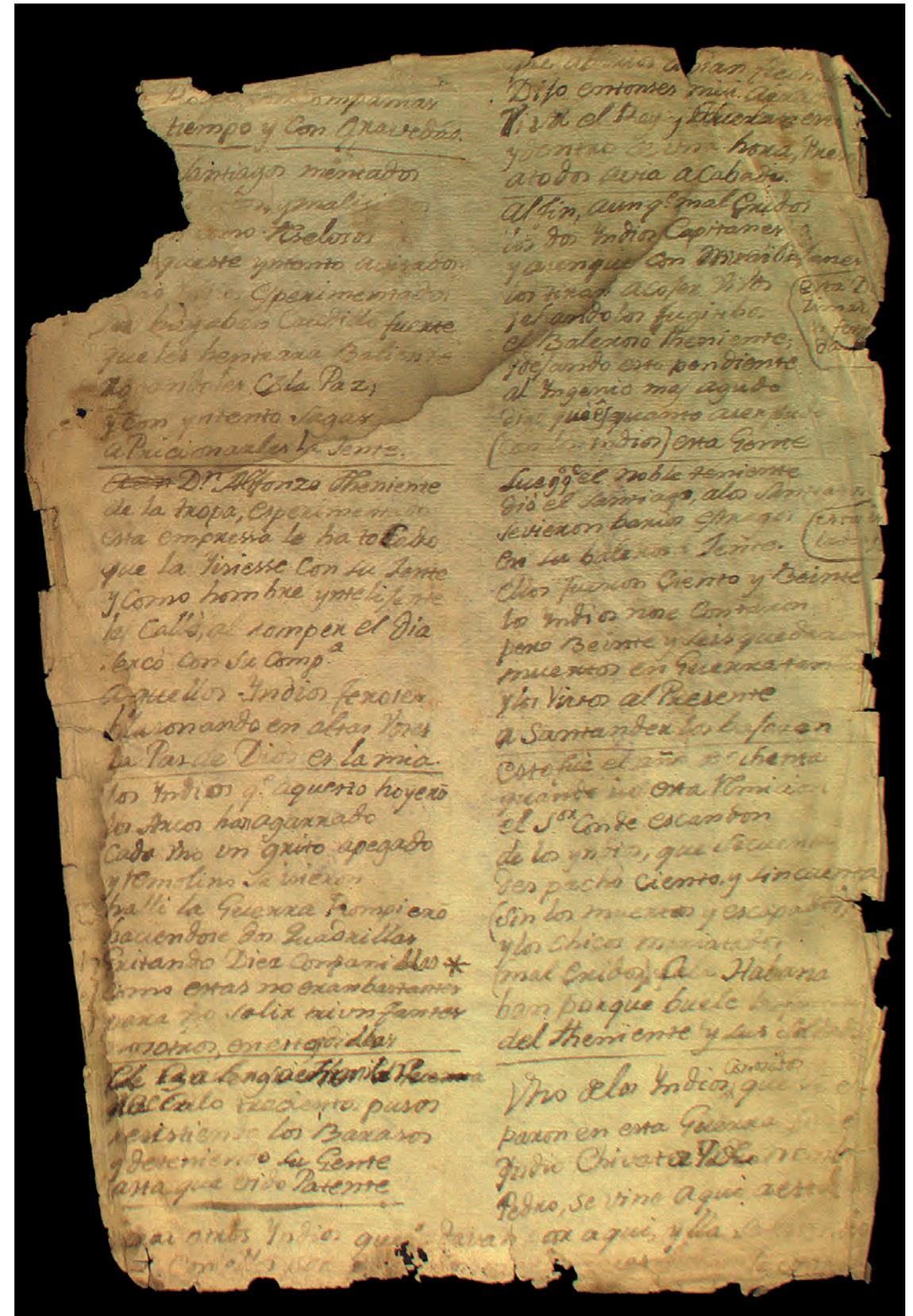
El valeroso teniente
que reculó trescientos pasos
resistiendo los varazos
y deteniendo su gente
hasta que vido patente
que a varios habían flechado
dijo entonces muy airado
viva el rey y muera esto
y dentro de una hora, presto
a todos había acabado.

Al fin, aunque mal heridos
los dos indios capitanes
y aunque con muchos afanes
los tiran a coger vivos
llevándolos fugitivos
el valeroso teniente
y dejando esto pendiente
al ingenio más agudo
digo que es cuanto hacer pudo
[con los indios]
esta gente.

Luego que el noble teniente
dio el santiago a los santiagos
se vieron varios estragos
en su valerosa gente.
ellos fueron ciento y veinte
los indios no se contaron
pero veinte y seis quedaron
muertos en guerra tan [Ilegible]
y los vivos al presente
a Santander los bajaron.

Esto fue el año de ochenta
cuando hizo esta remisión
el señor conde Escandón
de los indios que se cuenta
despachó ciento y cincuenta
[Ilegible]
[Ilegible]
y los chicos maniatados
[mal heridos]
a la Habana
van porque vuela la fama
del teniente y sus soldados.

Uno de los indios conocido que se es[ca]
paron en esta guerra fue el
indio Chivato de Pedro nombra[do]
Pedro se vino a que a esta [Ilegible]



¹ Nota del manuscrito: "[Ilegible] otros indios que [an]daban por aquí y yace [herido] con ellos por [Ilegible]".

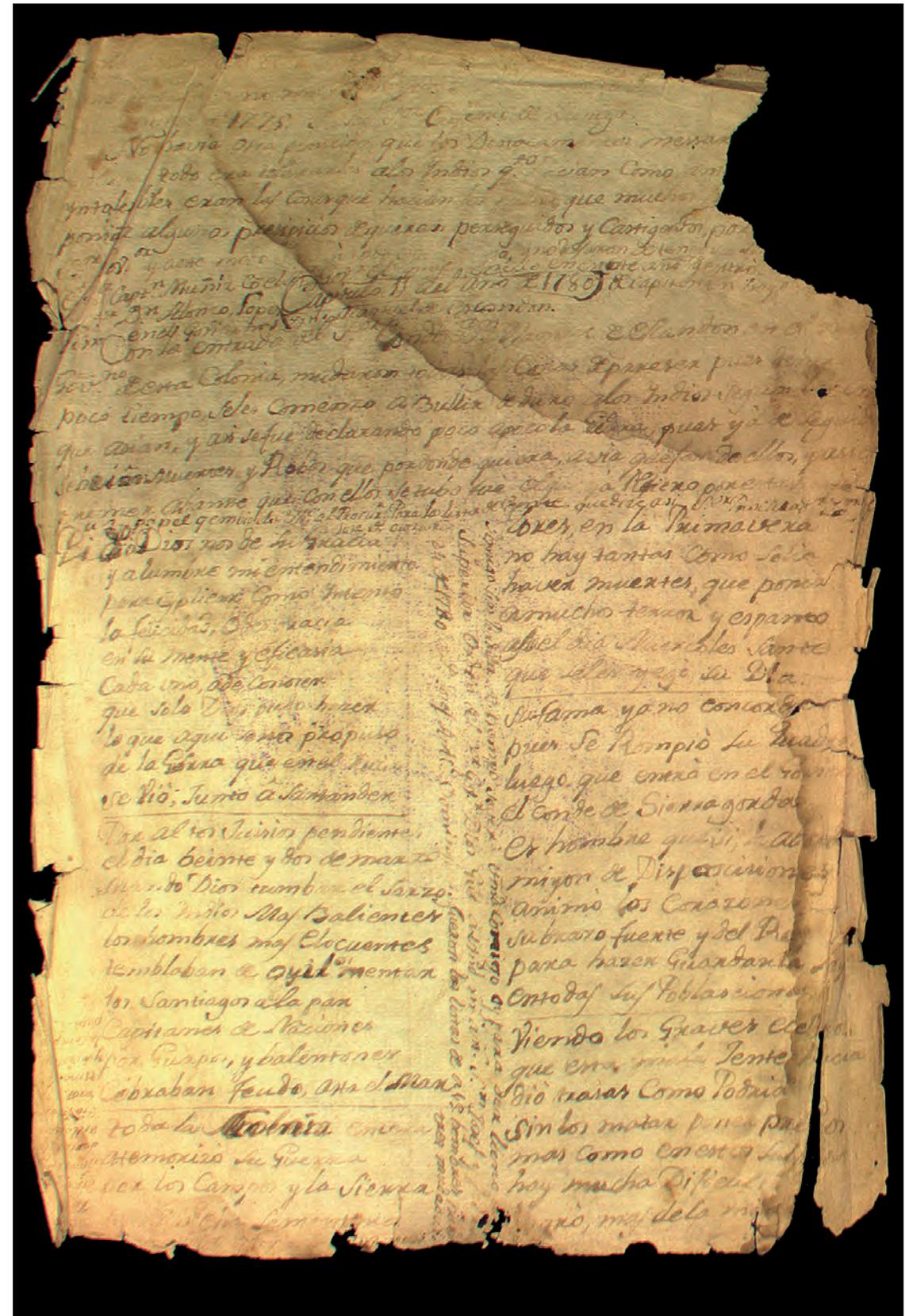
[Fragmentos de los capítulos 12 y 13]

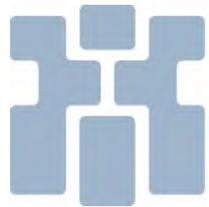
[79] Mañana esté aquí el domingo porque es fuerza ejecutar la orden que se me mandó. Y no más, sino que Dios guarde a vuestra merced muchos años. —Su casa y octubre primero de 1775. —Su seguro servidor. —Eugenio de Zúñiga.

No había otra porción que los destacamentos Messa[Ilegible] todo era tolerarlos a los indios cuanto hacían como ant[ilegible] intolerables eran que cosas que hacían los indios, que muchos [ilegible] ponían algunos precipicios de guerras de que eran perseguidos y castigados, por [orden del] señor gobernador y a este modo [se usó todo este tiem]po, y no dejaron de su [ilegible] el señor capitán Muñiz con el señor gobernador, el cual feneció en este año de [17]78 y entró e[ntonces] el señor don Alonso López, en capitán de Hoyos [que] vino en este gobierno el señor don Manuel de Escandón.

CAPÍTULO 13
Del año de 1780

Con la entrada del señor conde don Manuel de Escandón en el nue[vo] gobierno de esta colonia, mudaron todas las [cosas] de parecer pues dentro [de muy] poco tiempo, se les comenzó a bullir de duro a los indios según los [ataques] que hacían, y así se fue declarando poco a poco la guerra, pues ya de seguid[o] se veían muertes y robos que por donde quiera, había quejas de ellos, y así e[st] primer avance que con ellos se tuvo fue el que ya refiero por esta [ilegible] un papel que envió al señor teniente al procurador. Para las lista[s] de gente que dice así. Señor procurador [don] José de Olazarán





Pido a Dios nos de su gracia y alumbre
mi entendimiento.

Para explicar como intento la felicidad,
o desgracia.

En su mente y eficacia
cada uno ha de conocer
que sólo Dios pudo hacer
lo que aquí se nos propuso
de la guerra que en el Rucio
se vio, junto a Santander.

Por altos juicios pendientes
el día veintidós de marzo
mandó Dios tumbar el Zarzo.

De los indios más valientes
Los hombres más elocuentes
temblaban de oírlos mentar
los santiagos a la par
Capitanes de naciones
por guapos, y valentones
cobraban feudo, hasta el mar
Toda la colonia entera
atemorizó su guerra
por los campos y la sierra
tenían hecha cementera
[ilegible]

(Entre columnas: Amigo sin pérdida de tiempo se verá vuestra merced conmigo hoy para dar [de] lleno [a la] superior orden del señor gobernador, Dios guarde a vuestra merced muchos años. Señor José y febrero 24 de 1780 años José Antonio Domínguez. Fueron las listas de a 15 hombres; hubo tres mudadas)

Flores, en la primavera
no hay tantas como solía
haber muertes que ponía
a muchos terror y espanto
hasta el día miércoles santo
que se les llegó su día.
Su fama ya no concorda
pues se rompió su cuaderno
luego que entró en el gobierno
el Conde de Sierra Gorda

Viendo los graves excesos
que esta mala gente hacía
dio trazas como podría
sin los matar poner presos
más como en estos sucesos
hay mucha dificultad
logró más de la mitad
[ilegible]
[Texto al margen inferior izquierdo,
[ilegible]

Es hombre que sí, le aborda
millón de disposiciones
animó los corazones
su brazo fuerte y del rey
para hacer guardar la ley
en todas sus poblaciones.

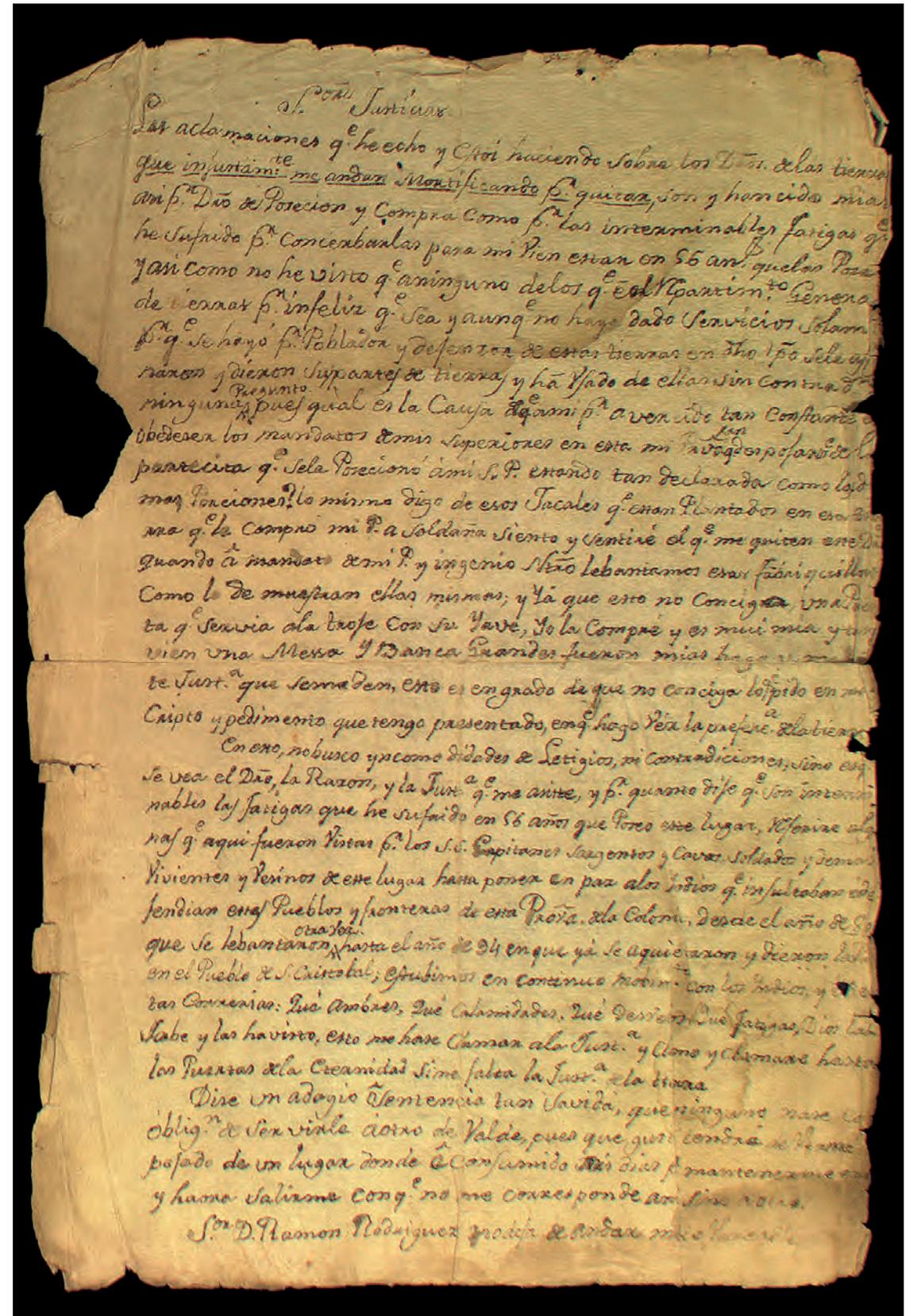
[80] Señores justicias

Las aclamaciones que he hecho y estoy haciendo sobre los derechos de las tierras que injustamente me andan mortificando por quitar, son y han sido más así por derecho de posesión y compra como por las interminables fatigas que he sufrido por conservarlas para mi bienestar en 56 años que los pose[í] y así como no he visto que a ninguno de los que en el repartimiento genera[!] de tierras por infeliz que sea y aunque no haya dado servicios solam[ente] porque se halló por poblador y defensor de estas tierras en dicho tiempo se le as[ig]naron y dieron sus partes de tierras y ha usado de ellas sin contradicción ninguna pregunto pues cuál es la causa de que a mí por haber sido tan constante [en] obedecer los mandatos de mis superiores en esta mi privaran que despojáronse de [a] partecita que se le posesionó a mi señor padre estando tan declarada como las d[e] más porciones? lo mismo digo de esos jacales que están plantados en esa tierra que le compró mi padre a Saldaña, siento y sentiré el que me quiten este derecho cuando a mandato de mi padre e ingenio nuestro levantamos esas fabri-quillas como lo demuestran ellas mismas; y ya que esto no consigo una puerta que servía a la troje con su llave yo la compré y es muy mía y también una mesa y banca grandes fueron más haga y me [do]te justicia que se me den, esto es en grado de que no consiga lo que pido en mi [es]crito y pedimento que tengo presentado, en que hago ver la preferencia de la tierra.

En esto, no busco incomodidades de litigios, ni contradicciones, sino es que se vea el derecho, la razón, y la justicia que me asiste, y por cuanto dije que son interminables las fatigas que he sufrido en 56 años que poseo este lugar, referiré alg[u]nas que aquí fueron vistas por los señores capitanes sargentos y cabos soldados y demás vivientes y vecinos de este lugar hasta poner en paz a los indios que insultaban y defendían estos pueblos y fronteras de esta provincia de la colonia, desde el año de 86 que se levantaron otra vez hasta el año de [17]94 en que ya se aquietaron y dieron la pa[z] en el pueblo de San Cristóbal; estuvimos en continuo movimiento con los indios, y [ilegible] estas correrías: Que hambres, que calamidades, que desvelos, que fatigas, Dios las sabe y las ha visto, esto me hace clamar a la justicia y clamaré hasta las puertas de la eternidad si me falta la justicia de la tierra.

Dice un adagio o sentencia tan sabida, que ninguno nace co[n] obligación de servirle a otro de balde, pues que gusto tendrá de verme [des]pojado de un lugar donde he consumido mis días por mantenerme en [pie] y ahora salirme con que no me corresponde a mí sino a otro.

Señor don Ramón Rodríguez no deja de andar m[ed]io [vancable] [ilegible]

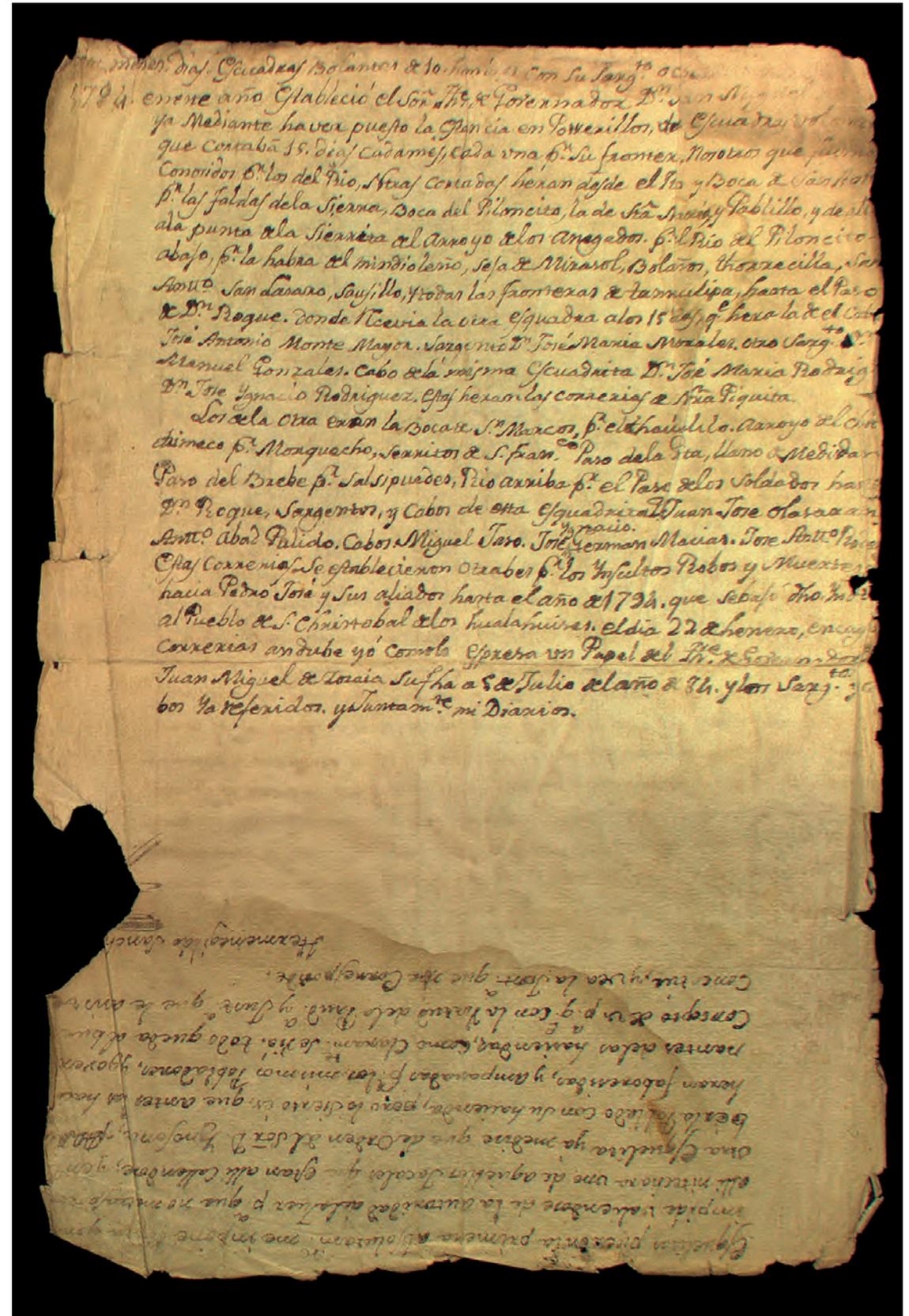


[80v] años, meses, días... escuadras volantes de 10 hombres con su sargento o ch[ilegible] 1784 en este año estableció el señor teniente de gobernador don Juan Miguel de [ilegible] ya mediante haber puesto la estancia en Potrerillos de escuadras volant[es] que contaban 15 días cada mes, cada una por su fronter[a], nosotros que fuimo[s] conocidos por los del río, nuestras cortadas eran desde el R[í]o y Boca de San Aab[ilegible] por las faldas de la sierra, Boca del Piloncito, la de Santa María, y Pablillo, y de all[í] a la punta de la Sierrita del arroyo de los anegados por el río del Piloncito abajo, por la abra del mindioleño, seja de Mirasol, Bolaños, Torrecilla, San Antonio San Lázaro, Saucillo, y todas las fronteras de Tamaulipa, hasta el Paso de Don Roque. Donde recibía la otra escuadra a los 15 días, que era la del cabo José Antonio Monte Mayor. Sargento don José María Morales. Otro sargento don Manuel González, cabo de la misma escuadrilla. Don José María Rodríg[uez], don José Ignacio Rodríg[uez], estas eran las correrías de nuestra piqueta.

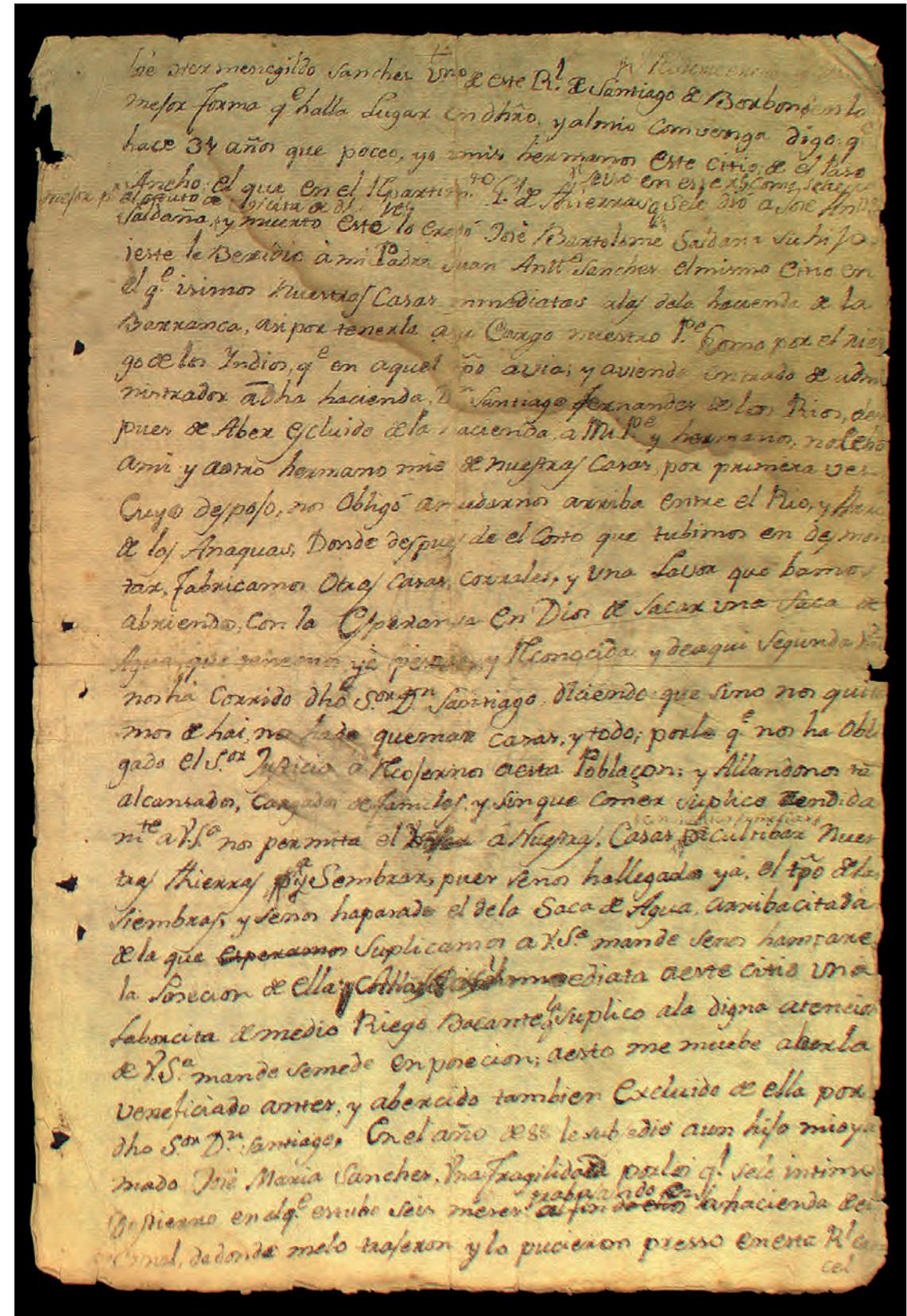
Los de la otra eran la Boca de San Marcos, por el Tairlilo. Arroyo del chichimeco por Morquecho, cerritos de San Francisco Paso de la Gita llano de Medidan Paso del Breve por Salsipuedes, río arriba por el Paso de los soldados hasta don Roque, sargentos y cabos de esta escuadrilla, don Juan José Olazarán, Antonio Abad Pulido. Cabos Miguel Jaso. José Ignacio Germán Macías. José Antonio Rod[ríguez] estas correrías se establecieron otra vez por los insultos robos y muertes [que] hacían Pedro José y sus aliados hasta el año de 1794, que se bajó dicho ind[io] al pueblo de San Cristóbal de los Hualahuises el día 22 de enero, en cuya[s] correrías anduve yo como lo expresa un papel del teniente de gobernador [ilegible] Juan Miguel de Zozaya; su fecha a 5 de julio del año de [17]84, y los sargentos y [ca]bos ya referidos, y juntamente mi diario.

[Texto invertido]

Esquelitas pues en la primera absolutamente me impone [ilegible] y me impide valiéndose de la autoridad del juez para que no me trasporte allí ni techara uno de aquellos jacales que están allí cayéndose; y en[seguida en] otra esquelita ya me dice que de orden del señor don Inocente, y [por ha]berla poblado con su hacienda, pero lo cierto es que antes las haci[endas] eran favorecidas y amparadas por los mismos pobladores y gobernantes de las haciendas como claramente se vio. Todo queda al buen concepto de usted para que con la virtud de la prudencia y justicia que le asiste conceptúe, y vea la justicia que me corresponde. Hermenegildo Sánch[ez] [rúbrica]

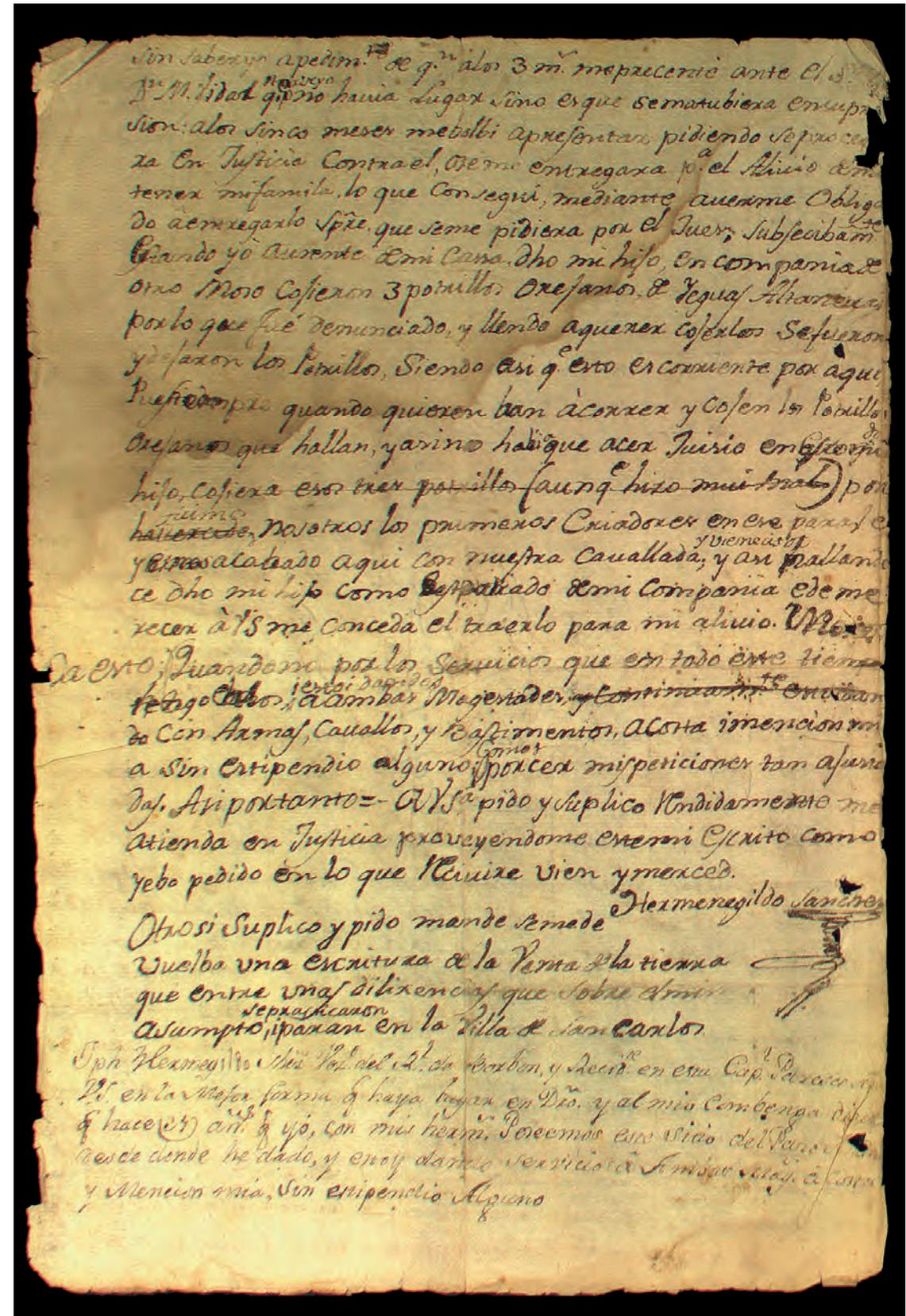


[81] José Hermenegildo Sánchez, vecino de este Real de Santiago de Borbón y residente en ella [pide], en la mejor forma que haya lugar en dicho, y al mío convenga digo: que hace 31 años que poseo, yo y mis hermanos este sitio de el Paso Ancho; el que en el repartimiento general de tierras que se hizo en este [Real] y como se verá mejor por el asunto de visita de dicho rey se le dio a José Antonio Saldaña y muerto éste lo heredó José Bartolomé Saldaña, su hijo, y éste lo vendió a mi padre Juan Antonio Sánchez el mismo sitio en el que hicimos nuestras casas inmediatas a las de la hacienda de la Barranca, así por tenerla a su cargo nuestro padre como por el riesgo de los indios, que en aquel tiempo había; y habiendo entrado de administrador a dicha hacienda, don Santiago Fernández de los Ríos, después de haber excluido de la hacienda a mi padre y hermanos; nos echó a mí y a otro hermano mío de nuestras casas, por primera vez, cuyo despojo nos obligó a mudarnos arriba entre el río y arroyo de las Anacuas, donde después del costo que tuvimos en desmontar, fabricamos otras casas, corrales, y una labor que vamos abriendo, con la esperanza en Dios de sacar una saca de agua, que tenemos ya (pesada), y reconocida y de aquí segunda vez nos ha corrido dicho señor don Santiago, diciendo que si no nos quitamos de ahí, no[s] ha de quemar casas, y todo; por lo que nos ha obligado el señor justicia a recogernos a esta población; y hallándonos tan alcanzados, cargados de familias, y sin que comer: suplico tendidamente a vuestra señoría nos permita el bajar a nuestras casas con nuestras familias, para cultivar nuestras tierras para y sembrar, pues se nos ha llegado ya el tiempo de las siembras, y se nos ha pasado el de la saca de agua, arriba citada de la que [esperamos, tachado] suplicamos a vuestra señoría mande se nos ampare la posesión de ella y haya paz inmediata a este sitio una laborcita de medio riego vacante que la suplico a la digna atención de vuestra señoría mande se me dé en posesión; a esto me mueve haberla beneficiado antes, y haber sido también excluido de ella por dicho señor don Santiago, en el año de [17]88 le sucedió a un hijo mío llamado José María Sánchez, una fragilidad por lo cual se le intimó destierro en el que estuvo seis meses [al fin de ellos, tachado] trabajando en la hacienda del señor Canal, de donde me lo trajeron y lo pusieron preso en esta real cárcel.



[81v] Sin saber yo a pedimento de quien a los 3 meses me presente ante el señor [capitán] don Melchor Vidal [quien proveyó] no había lugar sino es que se mantuviera en su pr[i]sión: a los cinco meses me volví a presentar pidiendo se proce[di]era en justicia contra él, o se me entregara para el alivio de m[an]tener mi familia, lo que conseguí, mediante haberme obligado a entregarlo siempre que se me pidiera por el juez; sucesivamente estando yo ausente de mi casa, dicho mi hijo, en compañía de otro mozo cogieron 3 potrillos orejanos, de yeguas altaneras por lo que fue denunciado, y yendo a querer cogerlos se fueron y dejaron los potrillos, siendo así que esto es corriente por aquí, pues siempre cuando quieren van a correr y cogen los potrillos orejanos que hallan, y así no había que hacer juicio en esto cu[an]do [mi hijo] cogiera esos tres potrillos (aunque hizo muy mal) [tachado] por [haber sido, tachado] fuimos nosotros los primeros criadores en ese paraje y hemos acabado aquí con nuestra caballada y bienecitos; y así hallándose dicho mi hijo como expatriado de mi compañía he de merecer a vuestra señoría me conceda el traerlo para mi alivio. Me[ilegible]ca esto; cuando no por los servicios que en todo este tiempo tengo hechos y estoy dando a ambas majestades; [y continuamente enviando, tachado] con armas, caballos, y bastimentos, a costa y mención mía sin estipendio alguno; como por ser mis peticiones tan ajustadas. Así por tanto a vuestra señoría pido y suplico rendidamente me atienda en justicia proveyéndome este mi escrito como llevo pedido en lo que recibiré bien y merced. Hermenegildo Sánchez [Rúbrica]

Otrosí suplico y pido mande se me devuelva una escritura de la venta de la tierra que entre unas diligencias que sobre el mismo asunto se practicaron, y paran en la Villa de San Carlos. José Hermenegildo Sánchez, vecino del Real de Borbón, y residente en esta capital parezco a vuestra señoría en la mejor forma que haya lugar en derecho y al mío convenga, digo que hace 34 años que yo, con mis hermanos, poseemos este sitio del Paso Ancho desde donde he dado, y estoy dando servicios a ambas majestades a costa y mención mía, sin estipendio alguno,

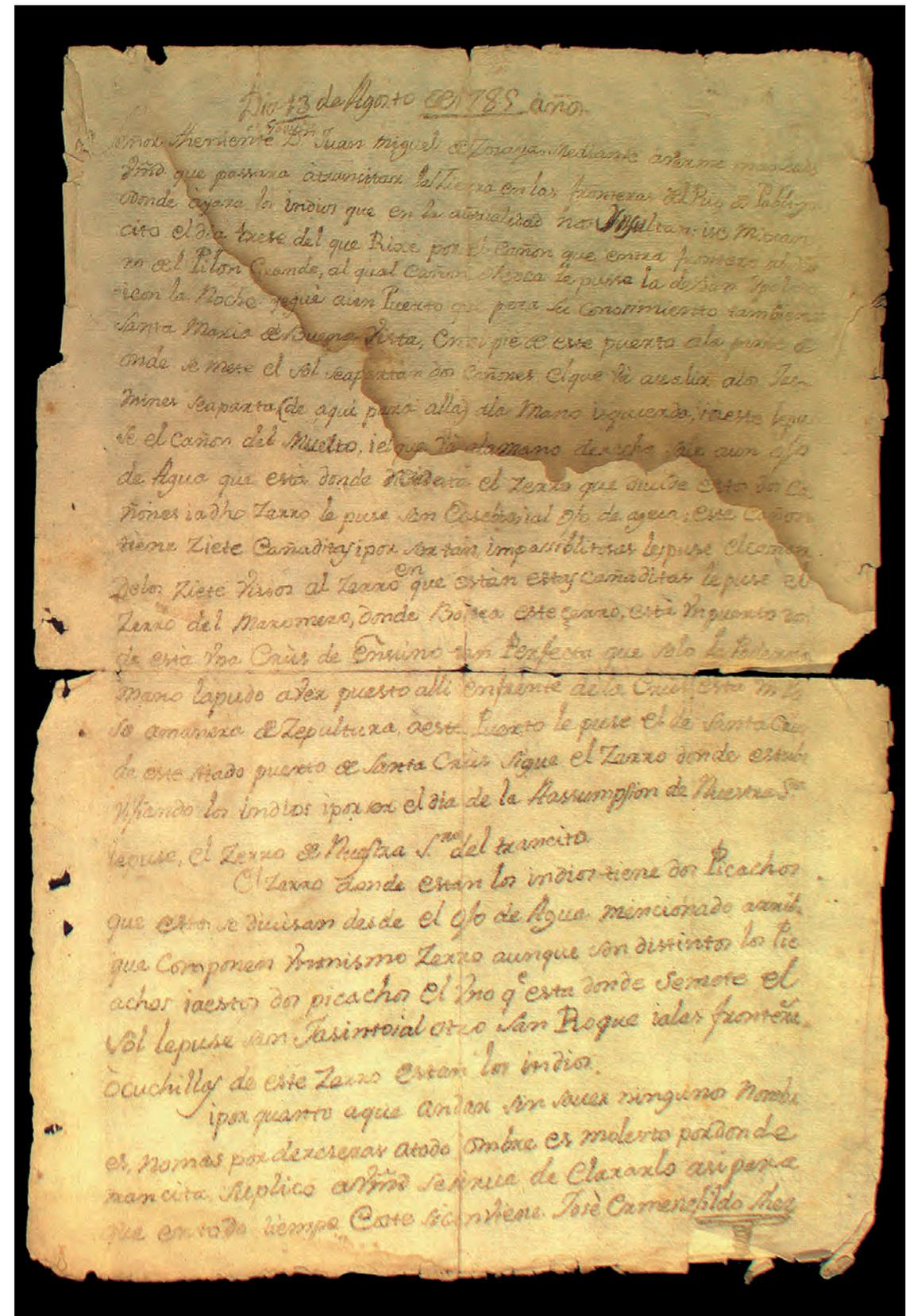


[82] Día 13 de agosto de 1785 años

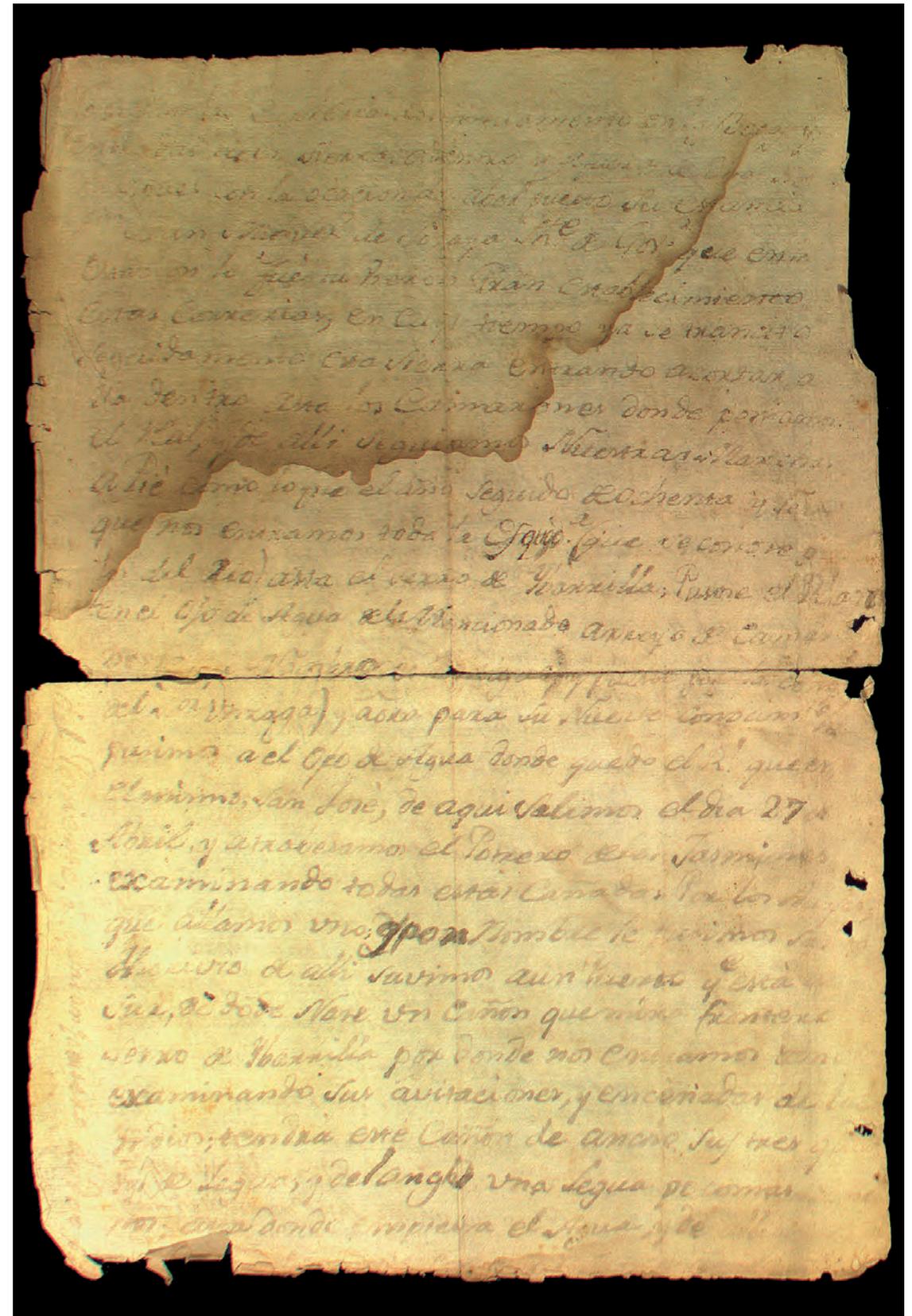
Señor teniente de gobierno don Juan Miguel de Zozaya, mediante haberme mandado vuestra merced que pasara a transitar las tierra[s] en las fronteras del río de Pablillo o donde hallara los indios que en la actualidad nos insultan; hice mi tránsito el día 13 del que rige por el cañón que entra frontero al cerro del Pilón Grande, al cual cañón o boca le puse la de San Hipólito y con la noche llegué a un puerto que para su conocimiento también es Santa María de Buena Vista, en el pie de este puerto, a la parte de onde se mete el Sol, se apartaron dos cañones el que va a salir a los Jazmines se aparta (de aquí para allá) a la mano izquierda, y a éste le puse el cañón del Muerto, y el que va a la mano derecha sale a un ojo de agua que esta donde [reidata] el cerro que divide estos dos cañones y a dicho cerro le puse San Eusebio, y al ojo de agua; este cañón tiene siete cañaditas y por ser tan imposibilitadas les puse el cañón de los siete Vicios al cerro en que están estas cañaditas le puse el cerro del Maromero, donde voltea este cerro, está un puerto donde está una cruz de encino tan perfecta que solo la poderosa mano la pudo haber puesto ahí enfrente de la cruz está un pozo a manera de sepultura, a este puerto le puse el de Santa Cruz de este citado puerto de Santa Cruz sigue el cerro donde estuve vigiando los indios y por ser el día de la Asunción de Nuestra Señora le puse, el cerro de Nuestra Señora del Tránsito.

El cerro donde están los indios tiene dos Picachos que se divisan desde el ojo de agua mencionado arriba que componen un mismo cerro aunque son distintos los picachos y a estos dos picachos el uno que está donde se mete el sol le puse San Jacinto y al otro San Roque y a las fronteras o cuchillas de este cerro están los indios.

Y por cuanto a que andar sin saber ningunos nombres, no más por dereceras a todo hombre es molesto por donde transita, suplico a vuestra merced se sirva declararlo así para que en todo tiempo coste si conviene. José Hermenegildo Sánchez [rúbrica].



[82v] [No son estas las correrías], [ilegible]amiento en la boca y entradas de las sierras adentro y afuera de [ellas], pues con la ocasión de haber puesto su estancia don Juan Miguel de Zozaya, teniente de gobierno que entró estando con la fe, tuvieron gran establecimiento estas correrías, en cuyo tiempo ya se transitó seguidamente esta sierra entrando a cortar a allá adentro hasta los camarones donde poníamos / pusimos el real, y de ahí seguimos nuestras marchas a pie como lo fue el año seguido de ochenta y seis que nos entramos toda la escuadra (que se conoce sólo del Río) hasta el cerro de Ibarrilla; me puse el real en el ojo de agua del mencionado arroyo de camarones [ilegible] del señor Unzaga y ahora para su nuevo conocimiento le pusimos al ojo de agua donde quedó el real que es el mismo San José; de aquí salimos el día 27 de abril y atravesamos el potrero de los Jazmines examinando todas estas cañadas por los [ilegible] que hallamos uno; y por nombre le pusimos San [ilegible]; de allí subimos a un puerto que está al sur, de donde nace un cañón que mira fronteras [ilegible] cerro de Ibarrilla por donde nos entramos también examinando sus habitaciones, y ensenadas de los indios; tendrá este cañón de ancho sus tres [ilegible] de leguas y de largo una legua poco más o menos; hasta donde empieza el agua y [ilegible].

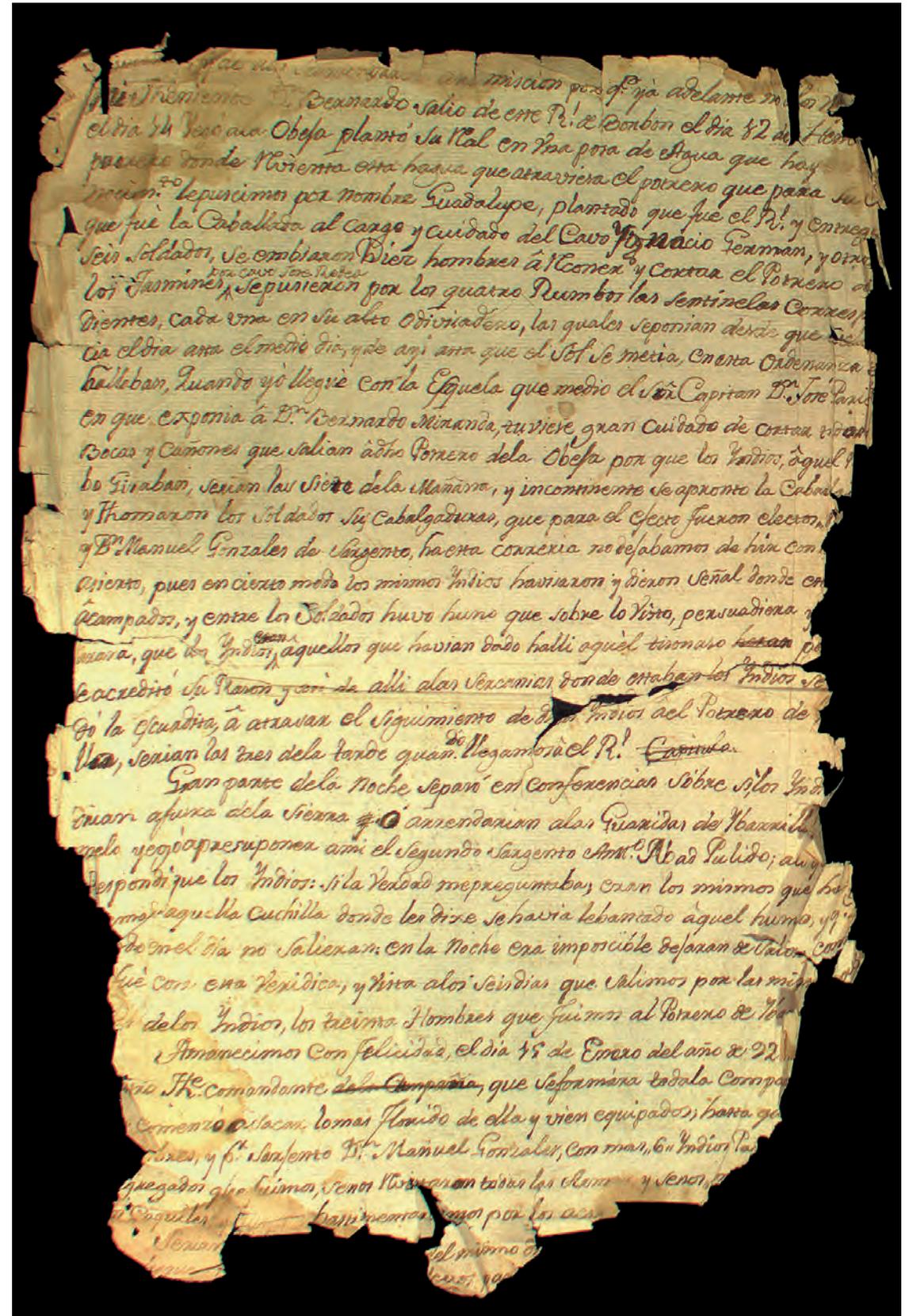


[83] [Ilegible] y de [ahí] se arrendarían a su misión porque ya adelante no los [vio] mí teniente don Bernardo salió de este Real de Borbón el día 12 de ene[ro] [para] el día 14 llegó a la Oveja; plantó su real en una poza de agua que hay [en el] potrero donde revienta esta agua que atraviesa el potrero que para su c[on]ocimiento le pusimos por nombre Guadalupe, plantado que fue el real y entrega[da] que fue la caballada al cargo y cuidado del cabo Ignacio Germán, y otr[os] seis soldados, se enviaron diez hombres a reconocer y cortar el potrero d[e] los jazmines por cabo José Rodea, se pusieron por los cuatro rumbos las centinelas corresp[on]dientes, cada una en su alto o divisadero, las cuales se ponían desde que [amane]cía el día hasta el mediodía, y de allí hasta que el sol se me metía, en esta ordenanza hallaba, cuando yo llegué con la esquila que me dio el señor capitán don José Parie[n]te en que exponía a don Bernardo Miranda, tuviese gran cuidado de cortar t[od]as [las] bocas y cañones que salían a dicho potero de la Oveja porque los indios aquel [ilegible]bo giraban, serían las siete de la mañana e incontinenti se aprontó la caballa[da] y tomaron los soldados sus cabalgaduras, que para el efecto fueron electos [ilegible] y don Manuel González de sargento, a esta correría no dejábamos de ir con [gran] acierto, pues en cierto modo los mismos indios avisaron y dieron señal dónde es[taban] acampados y entre los soldados hubo uno que sobre lo visto, persuadiera y [sol]lozara, que los indios eran aquellos que habían dado allí aquel tizonazo [ilegible] se acreditó su razón y así de allí a las cercanías donde estaban los indios se [ilegible] dó la escuadrilla, a atrasar el seguimiento de [dichos] indios al potrero de [Ibarri]lla, serían las tres de la tarde cuando llegamos al real. [Capítulo, tachado]

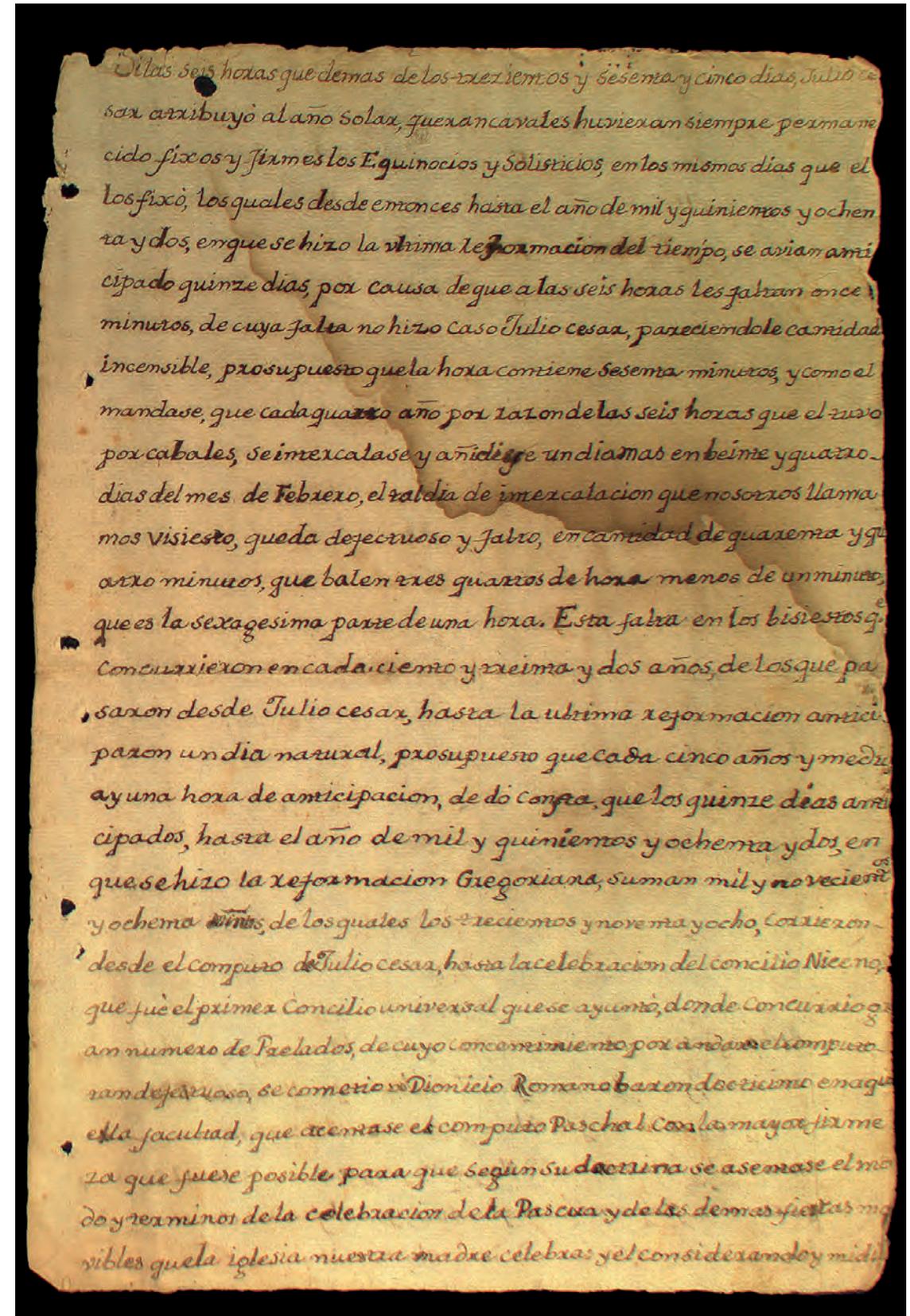
Gran parte de la noche se pasó en conferencias sobre si los indi[os] [ten]drían afuera de la sierra o se arrendarían a las guaridas de Ibarilla [que] me lo llegó a presuponer a mí el segundo sargento Antonio Abad Pulido; a lo q[ue] respondí que los indios: si la verdad me preguntaba; eran los mismos que ha[bían] i]do aquella cuchilla donde les dije se había levantado aquel humo, y que [ilegible]do en el día no salieran: en la noche era imposible dejaran de salir, com[o] [ilegible] fue cosa esta verídica, y vista a los seis días que salimos por las mis[ilegible] de los indios, los treinta hombres que fuimos al potrero de Iba[rrilla].

Amanecimos con felicidad el día 15 de enero del año de [17]92, [ilegible] [nues]tro teniente comandante [de la compañía, tachado] que se formara toda la compa[ñía] [ilegible] comenzó a sacar lo más florido de ella y bien equipados; hasta qu[e] [ilegible]bres, y por sargento don Manuel González, con más seis indios pa[ilegible]gregados que fuimos, se nos revistaron todas las armas, y se nos [ilegible]caquiles y [ilegible] bastimentáramos por los aca[ilegible].

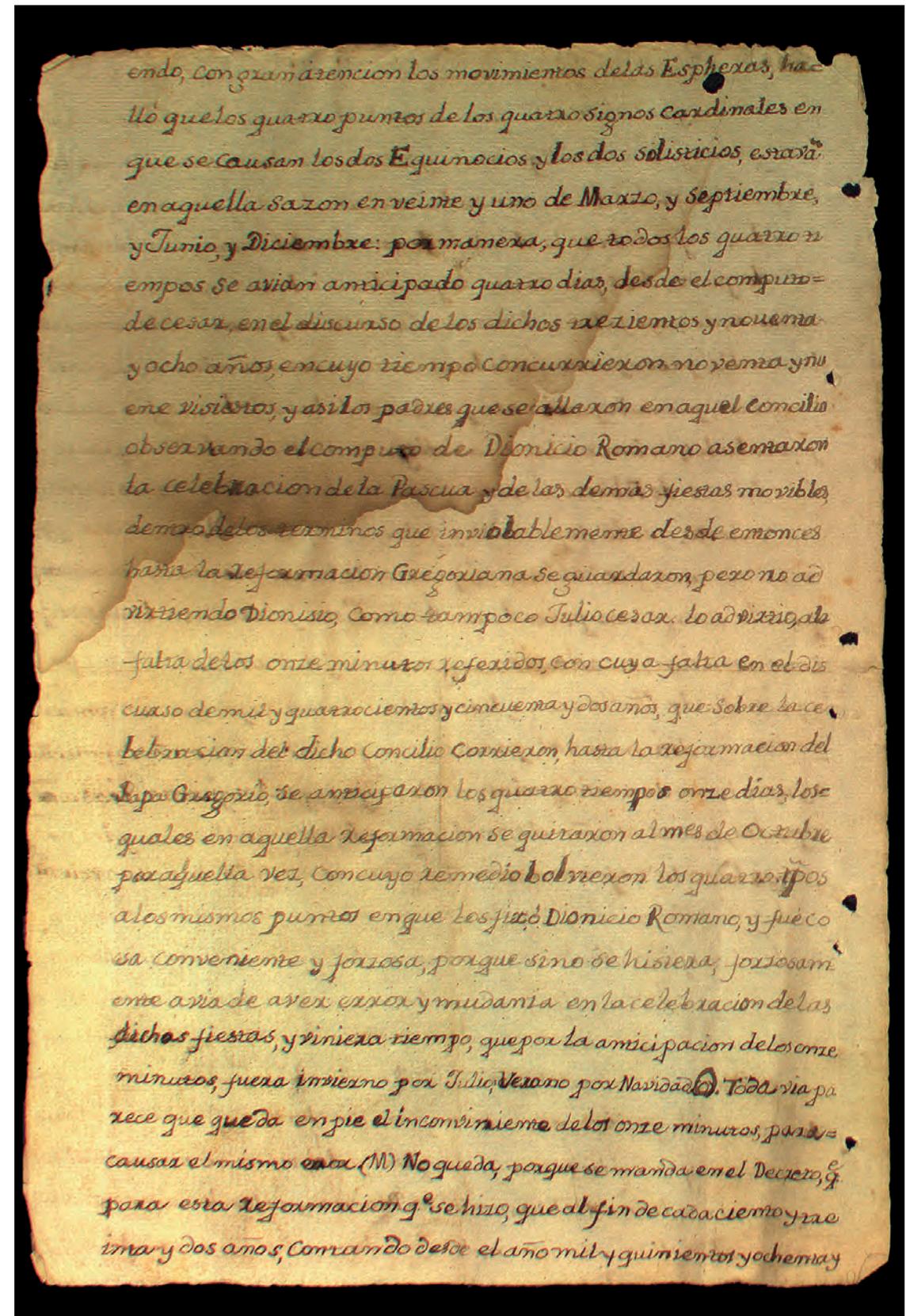
Sería [ilegible] del mismo [ilegible].



[84] Si las seis horas que [a]demás de los trescientos y sesenta y cinco días, Julio César atribuyó al año solar, fueran cabales hubieran siempre permanecido fijos y firmes los equinoccios y solsticios, en los mismos días que él los fijo, lo cuales desde entonces hasta el año de mil y quinientos y ochenta y dos, en que se hizo la última reformatión del tiempo, se habían anticipado quince días, por causa de que a las seis horas les faltan once minutos, de cuya falta no hizo caso Julio César, pareciéndole cantidad insensible, por supuesto que la hora contiene sesenta minutos, y como él mandase, que cada cuatro año[s] por razón de las seis horas que él tuvo por cabales, se intercalase y añadiese un día más en veinte y cuatro días del mes de febrero, el tal día de intercalación que nosotros llamamos bisiesto, queda defectuoso y falto, en cantidad de cuarenta y cuatro minutos, que valen tres cuartos de hora menos de un minuto, que es la sexagésima parte de una hora. Esta falta en los bisiestos que concurrieron en cada 132 años, de los que pasaron desde Julio César, hasta la última reformatión anticiparon un día natural, presupuesto que cada cinco años y medio hay una hora de anticipación, do[nde] consta, que los quince días anticipados, hasta el año de mil y quinientos y ochenta y dos, en que se hizo la reformatión gregoriana suman mil y novecientos y ochenta años, de los cuales los trescientos y noventa y ocho, corrieron desde el cómputo de Julio César, hasta la celebración del concilio Niceno, que fue el primer concilio universal que se ayuntó, donde concurrió gran número de prelados, de cuyo consentimiento por andar el cómputo tan defectuoso, se cometió a Dionisio Romano, varón doctísimo en aquella facultad, que asentase el cómputo Pascal con la mayor firmeza que fuese posible para que según su doctrina se asentase el modo y términos de la celebración de la Pascua y de las demás fiestas movibles que la Iglesia nuestra madre celebra: y él considerando y midi

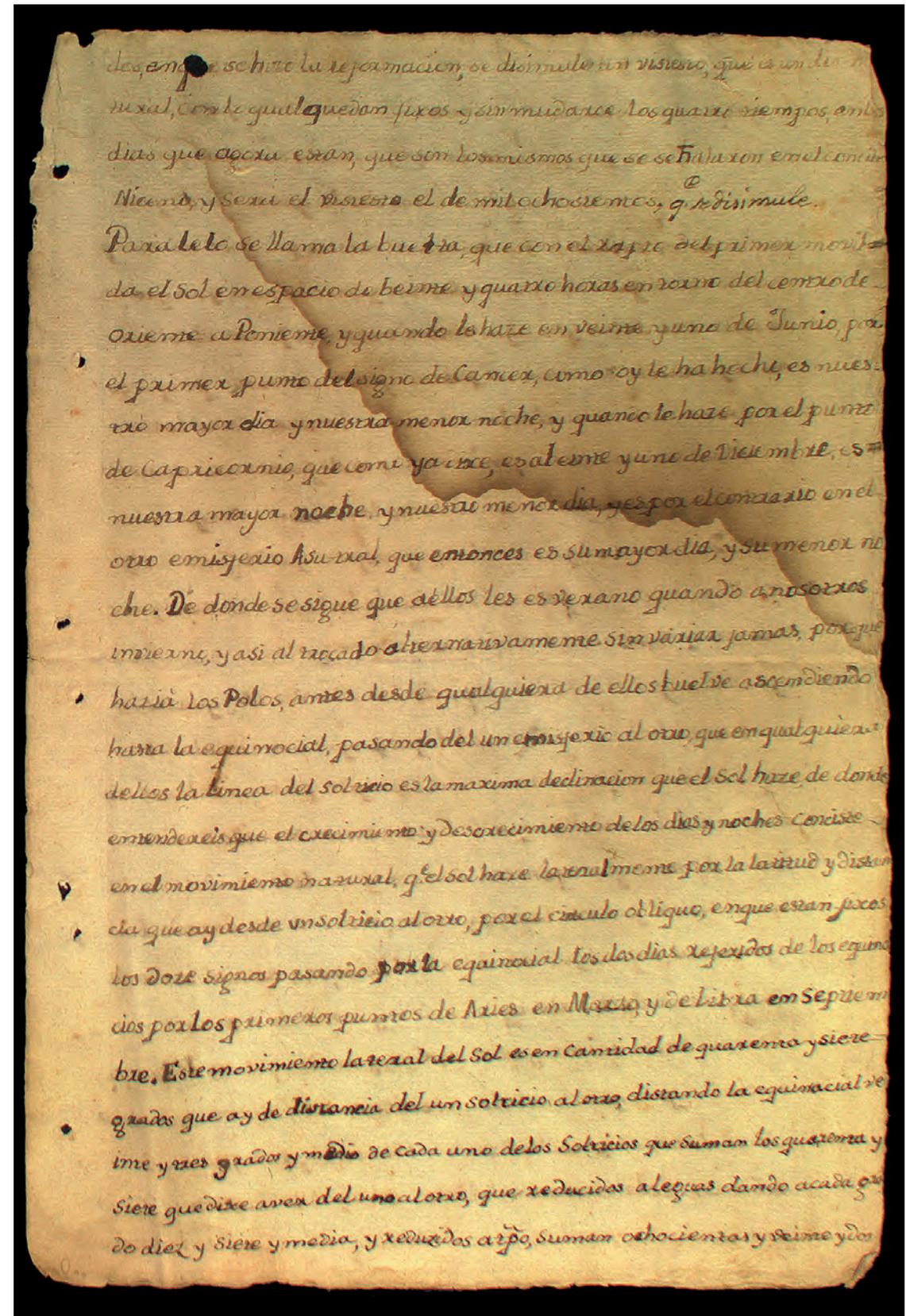


[84v] endo, con gran atención los movimientos de las esferas, halló que los cuatro puntos de los cuatro signos cardinales en que se causan los dos equinoccios y los dos solsticios, estaban en aquella sazón en veinte y uno de marzo, y septiembre, y junio, y diciembre: por manera, que todos los cuatro tiempos se habían anticipado cuatro días, desde el cómputo de César, en el discurso de los dichos trescientos y noventa y ocho años, en cuyo tiempo concurrieron noventa y nueve bisiestos, y así los padres que se hallaron en aquel concilio observando el cómputo de Dionisio Romano asentaron la celebración de la Pascua y de las demás fiestas movibles, dentro de los términos que inviolablemente desde entonces hasta la reformatión gregoriana se guardaron pero no advirtiendo Dionisio, como tampoco Julio César lo advirtió, a la falta de los once minutos referidos, con cuya falta en el discurso de mil y cuatrocientos y cincuenta y dos años, que sobre la celebración del dicho concilio corrieron, hasta la reformatión del papa Gregorio, se anticiparon los cuatro tiempos once días los cuales en aquella reformatión se quitaron al mes de octubre por aquella vez, con cuyo remedio volvieron los cuatro tiempos a los mismos puntos en que los fijo Dionisio Romano, y fue cosa conveniente y forzosa, porque si no se hiciera, forzosamente había de haber error y mudanza en la celebración de las dichas fiestas, y viniera tiempo, que por la anticipación de los once minutos, fuera invierno por Julio, verano por navidad o. Todavía parece que queda en pie el inconveniente de los once minutos, para causar el mismo error. (M) No queda, porque se manda en el decreto, que para esta reformatión que se hizo, que al fin de cada ciento y treinta y dos años, contando desde el año mil y quinientos y ochenta y

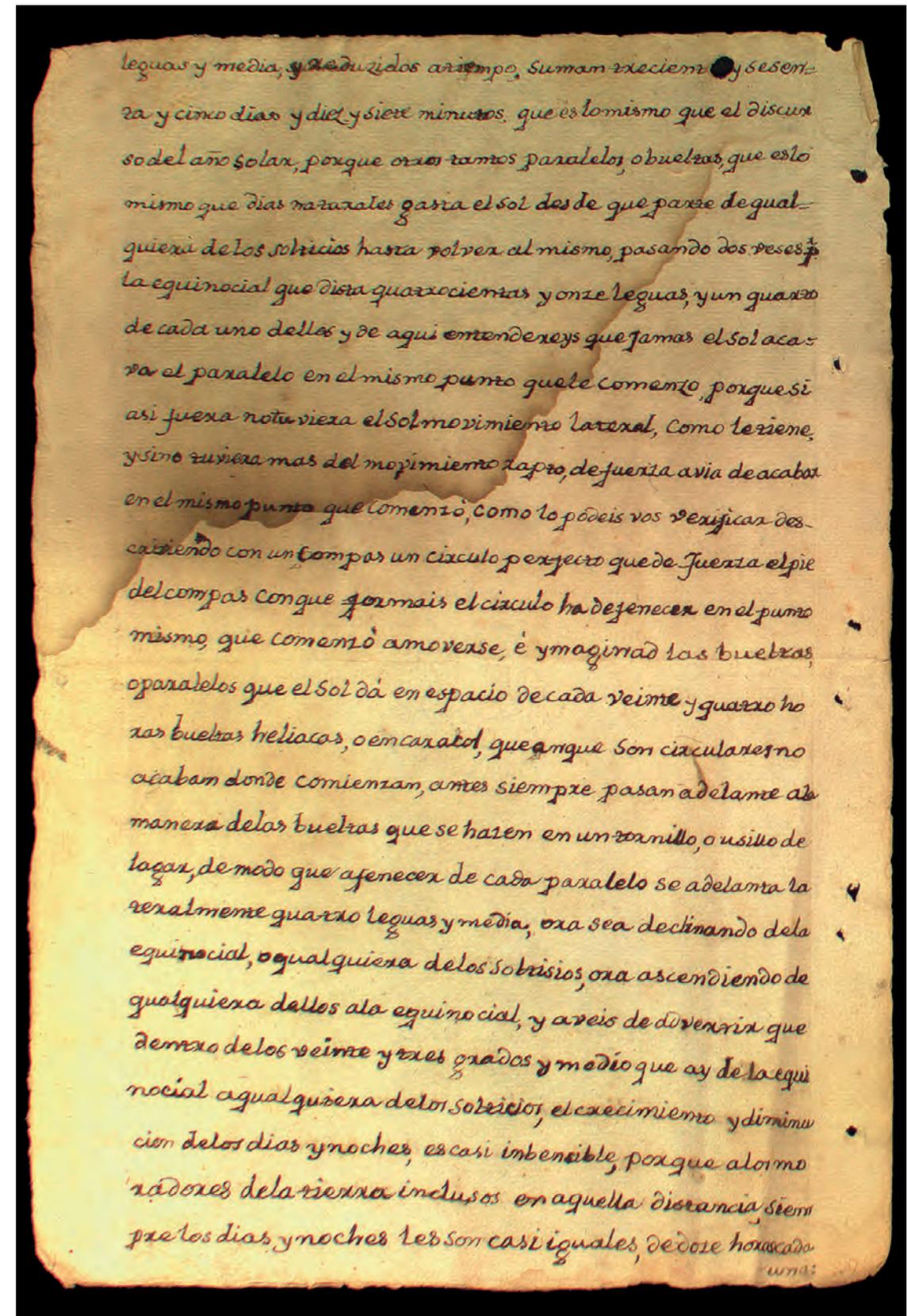


[85] dos en que se hizo la reformation, se disimuló un bisiesto, que es un día natural, con lo cual quedan fijos y sin mudarse los cuatro tiempos, en los días que ahora están, que son los mismos que se señalaron en el concilio Niceno, y será el bisiesto el de mil ochocientos, que se disimule.

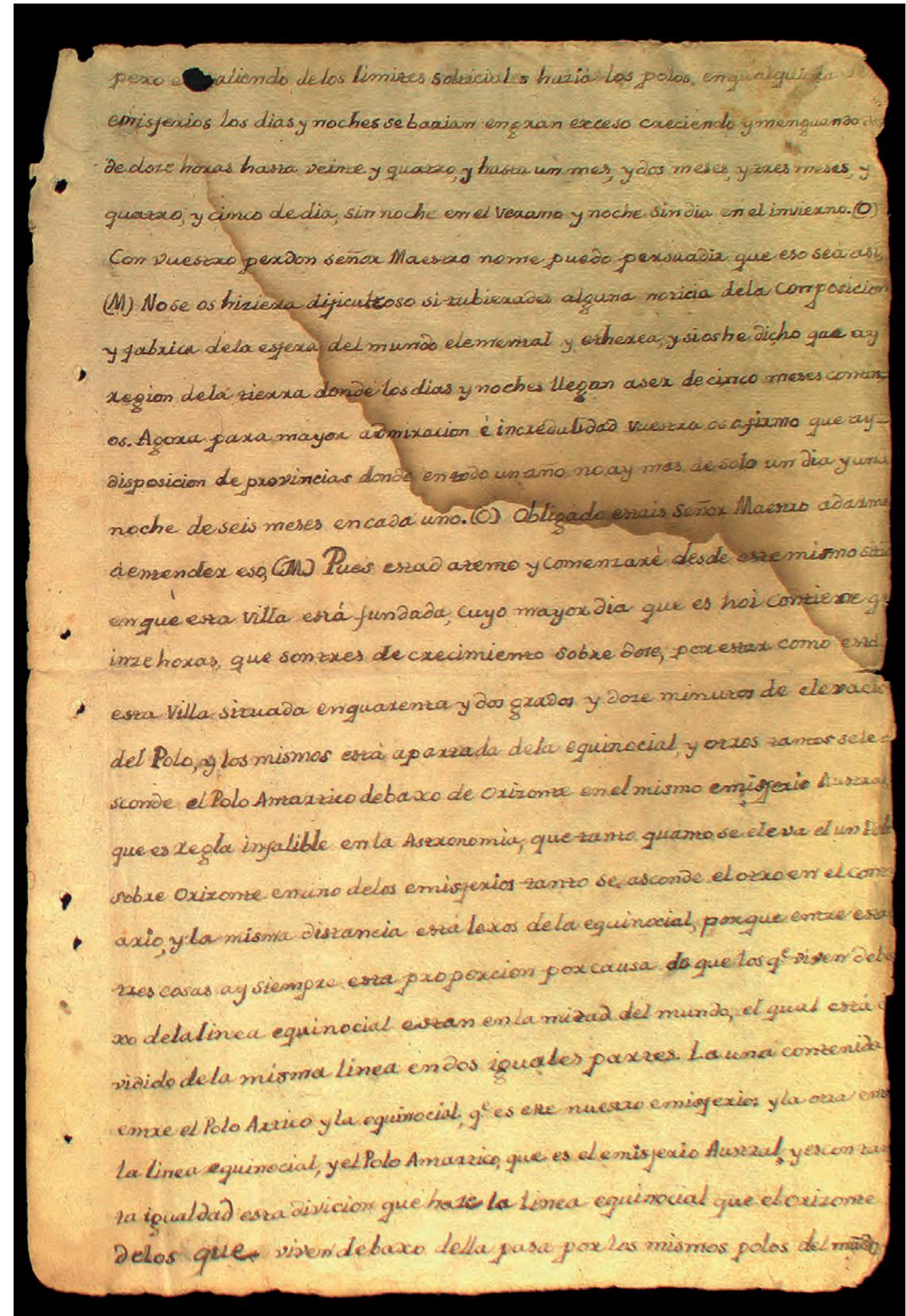
Paralelo se llama la vuelta, que con el rapto del primer movida el sol en espacio de veinte y cuatro horas en torno del centro de oriente a poniente, y cuando le hace en veinte y uno de junio, por el primer punto del signo de cáncer, como hoy le ha hecho, es nuestro mayor día y nuestra menor noche, y cuando le hace por el punto de capricornio, que como ya diré, es a veinte y uno de diciembre, es nuestra mayor noche y nuestro menor día, y es por el contrario en el otro hemisferio astral, que entonces es su mayor día, y su menor noche. De donde se sigue que a ellos les es verano cuando a nosotros invierno, y así al trocado alternativamente sin variar jamás, porque hacia los polos, antes desde cualquiera de ellos vuelve ascendiendo hasta la equinoccial, pasando de un hemisferio al otro, que en cualquiera de ellos la línea del solsticio es la máxima declinación que el sol hace de donde entenderéis que el crecimiento y decrecimiento de los días y noches consiste en el movimiento natural, que el sol hace lateralmente por la latitud y distancia que hay desde un solsticio al otro, por el círculo oblicuo, en que están fijos los doce signos pasando por la equinoccial los dos días referidos de los equinoccios por los primeros puntos de aries en marzo, y de libra en septiembre. Este movimiento lateral del sol es de cantidad de cuarenta y siete grados que hay de distancia de un solsticio al otro, distando la equinoccial veinte y tres grados y medio de cada uno de los solsticios que suman los cuarenta y siete que diré a ver del uno al otro, que reducidos a leguas dando a cada grado diez y siete y media, y reducidos a tiempo, suman ochocientas y veinte y dos



[85v] leguas y media, y reducidos a tiempo, suman trecient[os] y sesenta y cinco días y diez y siete minutos, que es lo mismo que el discurso del año solar, porque otros tantos paralelos, o vueltas, que es lo mismo que días naturales gasta el sol desde que parte de cualquiera de los solsticios hasta volver al mismo, pasando dos veces por la equinoccial que dista cuatrocientas y once leguas, y un cuarto de cada uno de ellas y de aquí entenderéis que jamás el sol acaba el paralelo en el mismo punto que le comenzó, porque si así fuera no tuviera el sol movimiento lateral, como le tiene, y si no tuviera más del movimiento rpto, de fuerza había de acabar en el mismo punto que comenzó, como lo podéis vos verificar describiendo con un compás un círculo perfecto que de fuerza de pie del compás con que formáis el círculo ha de fenecer en el punto mismo, que comenzó a moverse, e imaginad las vueltas, o paralelos que el sol da en espacio de cada veinte y cuatro horas vueltas heliacas, o en caracol, que aunq[u]e son circulares no acaban donde comienzan, antes siempre pasa adelante a la manera de las vueltas que se hacen en un tornillo, o usillo de lagar, de modo que a fenecer de cada paralelo se adelanta lateralmente cuatro leguas y media, ora se a declinado de la equinoccial, o cualquiera de los solsticios, hora ascendiendo de cualquiera de ellos a la equinoccial, y habéis de advertir que dentro de los veinte y tres grados y medio que hay de la equinoccial a cualquiera de los solsticios, el crecimiento y disminución de los días y noches, es casi invencible, porque a los moradores de la tierra incluso en aquella distancia, siempre los días y noches les son casi iguales, de doce horas cada una:



[86] pero el ilegible aliendo de los limites solsticiales hacia los polos, en cualquiera [de los] hemisferios los días y noches se varían en gran exceso creciendo y menguando desde doce horas hasta veinte y cuatro, y hasta un mes, y dos meses, y tres meses, y cuatro, y cinco de día, sin noche en el verano y noche sin día en el invierno. (O) con vuestro perdón señor maestro no me puedo persuadir que eso sea así (M) no se os hiciera dificultoso si tuvierais alguna noticia de la composición y fábrica de la esfera del mundo elemental y etérea, y si os he dicho que hay región de la tierra donde los días y noches llegan a ser de cinco meses continuos. Ahora para mayor admiración e incredulidad vuestra os afirmo que hay disposición de provincias donde en todo un año no hay más de solo un día y una noche de seis meses en cada uno. (O) Obligado estáis señor maestro a darme a entender eso, (M) pues estad atento y comenzaré desde este mismo sitio en que esta villa está fundada, cuyo mayor día que es hoy contiene quince horas, que son tres de crecimiento sobre doce, por estar como esta villa situada en cuarenta y dos grados y doce minutos de elevación del polo, y los mismos está apartada de la equinoccial, y otros tantos se le [es]conde el Polo Antártico debajo de horizonte en el mismo hemisferio austral que es regla infalible en el astronomía, que tanto cuanto se eleva el un polo sobre horizonte es uno de los hemisferios tanto se esconde el otro en el contrario, y la misma distancia está lejos de la equinoccial, porque entre esa[s] tres cosas hay siempre esta proporción por causa de que los que viven debajo de la línea equinoccial están en la mitad del mundo, el cual está dividido de la misma línea en dos iguales partes. La una contenida entre el Polo Ártico y la equinoccial, que es éste nuestro hemisferio: y la otra entre la línea equinoccial, y el Polo Antártico, que es el hemisferio Austral, y es con tanta igualdad esta división que hace la línea equinoccial que el horizonte de los que viven de bajo de ella pasa por los mismos polos del mundo



[86v] porque tiene la disposición de la esfera perfectame[n]te recta, y discrepando de allí, contra cualquiera de los polos es oblicua o torcida, porque tanta cuanto es la distancia, que una provincia, o ciudad, o pueblo está apartada de la línea, tanto el polo de aquel hemisferio se le eleva sobre horizonte, y el otro se le abaja y esconde, como ya diré. De modo que tanto cuanto más una camina hacia cualquiera de los polos, tanto más se le va la esfera torciendo a causa de que el mismo convexo de la tierra encubre con su mismo cuerpo tanto parte de cielo en el hemisferio contrario, cuanto descubre en el suyo caminando hacia el polo, y en el descubrimiento, o cubrimiento oblicuo, consiste la longura, o brevedad de los días, aunque siempre donde quiera que el hombre se hallare, como sea en campo raso sin impedimento de sierras, montañas, o cuevas que cubran el perfecto horizonte, descubre la mitad del cielo, no obstante que la esfera esté oblicuamente, y así porque nuestra villa tiene la oblicuidad de la esfera, en cantidad de los dichos cuarenta y dos grados y doce minutos que dista de la equinoccial, por eso este día que es el solsticio de nuestro hemisferio, tiene las dichas quince horas, y las mismas terna la noche cuando el sol estuviere en el solsticio del hemisferio astral, que será en el primer punto de capricornio en veinte y uno de diciembre. Y de aquí entenderéis que de un solsticio al otro hay seis meses de intervalo, y seis de un equinoccio, a otro, siendo en el círculo del zodiaco, los cuatro signos cardinales que distinguen los cuatro signos opuestos diametralmente los unos a los otros. Es a saber cáncer de capricornio y aries de libra, pero porque estos términos no los podéis entender sin algunos principios.

